

ESTUDIOS CANARIOS

ANUARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS



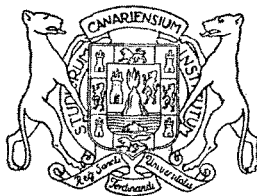
XLVII

[2002]

2004

ESTUDIOS CANARIOS

ANUARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS



XLII

[2002]

2004

ESTUDIOS CANARIOS
ANUARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Director

ANTONIO MACÍAS HERNÁNDEZ

Consejo editorial

ROSARIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ	JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
NORBERTO BATISTA LÓPEZ	MIGUEL MARTINÓN CEJAS
ESPERANZA BELTRÁN TEJERA	JUAN FRANCISCO NAVARRO MEDEROS
DOLORES CORBELLA DÍAZ	JUAN S. NUEZ YÁNEZ
SEBASTIÁN M. DELGADO CAMPOS	JUAN RAMÓN NUÉZ PESTANO
MIGUEL DELGADO DÍAZ	JOSÉ JAIME PASCUAL FERNÁNDEZ
SEBASTIÁN NICOLÁS DELGADO DÍAZ	JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ MARTÍN
FEDERICO DÍAZ RODRÍGUEZ	ROBERTO ROLDÁN VERDEJO
JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ GÓMEZ	ANDRÉS SÁNCHEZ ROBAYNA
FRANCISCO GONZÁLEZ LUIS	EMMA SOLANO RUIZ
	WOLFREDO WILDPRET DE LA TORRE

Secretario

FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

*Ni la dirección ni su Consejo Editorial se identifican necesariamente con las opiniones de los autores, quienes asumen la total responsabilidad de los conceptos vertidos en sus trabajos en virtud de la libertad intelectual que cordialmente se les brinda; en consecuencia no se mantendrá correspondencia alguna sobre estos aspectos.
Para suscripciones, peticiones de envío e intercambios dirigirse a:*

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
Bencomo, 32, Apartado núm. 498
Tel.: 922 25 05 92
38201 LA LAGUNA - TENERIFE

ISSN: 0423-4804

Impresión: Gráficas Sabater
Isaac Peral, 5 - Polígono Industrial San Isidro - El Rosario - Santa Cruz de Tenerife
Depósito Legal: TF. 2266-2003

Í N D I C E

CIENCIAS NATURALES

- J. Etayo & F. Berger, *Aportación a la flora líquénica de las Islas Canarias. VII. Algunos líquenes y hongos liquenícolas* 9

BELLAS ARTES

- Carmen Fraga González, *Arquitectura doméstica en La Orotava durante el siglo XIX* 25
- Pilar Carreño Corbella, *José Blasco Robles: modernidad y racionalismo* ... 51

LITERATURA

- Miguel Martínón, *Domingo Pérez Minik. Una antología histórica* 71

MÚSICA Y FOLCLORE

- Rosario Álvarez Martínez, *El mecenazgo musical de don Domingo de Herrera, XI conde de La Gomera: el órgano de San Nicolás de La Orotava y los de Adeje* 97

MEDICINA, FARMACIA Y VETERINARIA

- E. González Reimers, M. Arnay de la Rosa, A. Mas Pascual, M. Machado Calvo, J. Velasco Vázquez, M.C. Jiménez Gómez, *Osteoporosis vertebral en la población prehispánica de El Hierro* 127
- M. Cruz Díaz, F. Toledo Trujillo, A. Bonilla Arjona y C. Otón Sánchez, *Antropometría radiológica de los huesos de la mano en una muestra de población canaria de 0 a 13 años* 139

CIENCIAS DEL DERECHO, ECONÓMICAS Y FILOSOFÍA

- Fernando Carnero Lorenzo, *Las empresas de servicios portuarios y las pequeñas economías, insulares. Juan Cabrera Martín en La Palma 1864-1936* 159

Juan Sebastián Nuez Yánez, <i>Bananas baratas en el mercado europeo. Los costes de producción en Centroamérica y Canarias a comienzos del siglo XX</i>	181
--	-----

FILOLOGÍA

Marcos Martínez, <i>Los significados de San Borondón</i>	197
Josefa Dorta, <i>Variedades geolingüísticas: el español de Lanzarote</i>	211

CIENCIAS QUÍMICAS, FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

A. Brito, F. Díaz, R. Arvelo, M. Torres, F.J. García, M.T. García, M.E. Borges, M.C. Díaz, N. Otero, J. Peña, <i>Reutilización de aceites vegetales. Problemática en Canarias</i>	227
---	-----

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Fremiot Hernández González, <i>Las leyendas de los primeros predicadores de Canarias</i>	247
Antonio M. Macías Hernández, <i>Los móviles económicos del redescubrimiento y conquista de Canarias, 1340-1496</i>	269

BIBLIOGRAFÍA

Josefa Sánchez Santana, <i>La revista «Siglo XX» (1900-1901). Estatuto e índice.</i>	291
--	-----

ARQUEOLOGÍA

Gabriel Escribano Cobo, Alfredo Mederos Martín, <i>Prospección arqueológica submarina del Puerto de Órzola (Haría, Lanzarote, Islas Canarias)</i>	341
---	-----

COMUNICACIONES A LA DIRECCIÓN

David Corbella Guadalupe, <i>Aportaciones a la ermita de San Francisco. Hacienda de las Tahonillas (Geneto. La Laguna)</i>	361
José Cesáreo López Plasencia, <i>Orfebrería andaluza en Canarias. Las vajajeras de la parroquia matriz de la Concepción de la Villa de Los Realejos</i>	377

DOCUMENTACIÓN

Francisco González Luis, <i>Testamento de Ana Martín de Castilleja, abuela materna del beato José de Anchieta. Edición y comentarios</i>	391
Rafael Padrón, <i>Sobre la formación francesa ilustrada de Alonso de Nava y Grimón, VI Marqués de Villanueva del Prado</i>	407
Juan Antonio García Cruz, <i>Las islas Canarias en dos atlas náuticos holandeses del siglo XVI</i>	443

RECENSIONES

FRANCISCO GONZÁLEZ LUIS, <i>Actas do Congresso Internacional «Anchieta en Coimbra», Colégio das Artes da Universidade (1548-1998). Coordenação Sebastiao Tavares DE PINHO e Luísa de Nazaré FERREIRA.</i> — RAFAEL PADRÓN, Pierre Bergeron. <i>Tratado de la navegación y de los viajes de descubrimiento & conquista modernos, MDCXXIX</i> , traducción de Marías José Vázquez de Parga.— Antonio Tejera, Marcos Martínez. <i>Las islas canarias en la Antigüedad Clásica. Mito, historia e imaginario.</i> — MAXIMIANO TRAPERO, Eladio Santana Marte. <i>La toponimia de Gran Canaria. Estudio morfosintáctico y estadístico. Base de datos.</i> — MARIANELA NAVARRO SANTOS, Roberto A. Cabrera, <i>Disgregario</i> , La Esperanza, Tenerife, col. Asphodel, 2002	469
---	-----

CRÓNICA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

ACTAS Y MEMORIAS

Acta de la Junta General Extraordinaria del de febrero de 2002	491
--	-----

NECROLOGÍAS

Antonio González González (1917-2002)	493
Telesforo Bravo (1913-2002)	496

Aportación a la flora líquénica de las Islas Canarias. VII. Algunos líquenes y hongos liquenícolas

J. ETAYO* & F. BERGER**

Resumen. Se describe el hongo *Sclerococcum olivaceum* sobre *Flavoparmelia soledians* y, además, se citan por primera vez para Macaronesia los siguientes taxones: *Arthonia granosa*, *Arthothelium taediosoides*, *Bacidia trachona*, *B. viridifarinoso*, *Catapyrenium imbecillum*, *Polymeridium proponens*, *Collema italicum*, *Dimerella tavaresiana*, *Heppia echinulata*, *Lecidella patavina*, *Myxophora leptogiphila*, *Peccania coralloides*, *Placidium imbecillum*, *Pyrenopsis triptococca*, *Rhizocarpon chioneum*, *Rinodina biloculata*, *R. diplinthia*, *Spilodochium parmotrematis*, *Strigula mediterranea*, *Thelenella modesta*, *Thelopsis inordinata*, *Thelotrema rockii*, *Trapelia mooreana* y *Xanthoparmelia protomatrae*. Además, son nuevas citas para Canarias: *Arthothelium crozalsianum* y *Bacidia friesiana*. El resto son citas que resultan interesantes desde el punto de vista corológico para las Islas Canarias.

Palabras clave: líquenes, hongos liquenícolas, Canarias, *Sclerococcum olivaceum*.

Abstract. *Sclerococcum olivaceum* is described as new, growing on *Flavoparmelia soledians*. Furthermore, the following lichen species are recorded first time for Macaronesia: *Arthonia granosa*, *A. taediosoides*, *Bacidia trachona*, *B. viridifarinoso*, *Catapyrenium imbecillum*, *Polymeridium proponens*, *Collema italicum*, *Dimerella tavaresiana*, *Heppia echinulata*, *Lecidella patavina*, *Myxophora leptogiphila*, *Peccania coralloides*, *Placidium imbecillum*, *Pyrenopsis triptococca*, *Rhizocarpon chioneum*, *Rinodina biloculata*, *R. diplinthia*, *Spilodochium parmotrematis*, *Strigula mediterranea*, *Thelenella modesta*, *Thelopsis inordinata*, *Thelotrema rockii*, *Trapelia mooreana* and *Xanthoparmelia protomatrae*. *Arthothelium crozalsianum* and *Bacidia friesiana* are new records for the Canary Islands. Additional interesting chorological records for the Canary Islands are given.

Key words: lichens, lichenicolous fungi, Canary Islands, *Sclerococcum olivaceum*.

* Navarro Villoslada 16, 3º dcha, E-31003 Pamplona (España). jetayosa@pnate.cfnavarra.es

** A 4794 Kopfing 130 (Austria). f.berger@eunet.at

INTRODUCCIÓN

La flora líquénica de Macaronesia y, por reducción, de las Islas Canarias es extraordinariamente rica. La conjunción en pequeños espacios de una enorme cantidad de nichos ecológicos, debido a la considerable variación altitudinal, efecto de los alisios y orientaciones variadas, ha dado lugar a una flora vascular con un alto grado de endemismo y, también, a una gran diversidad líquénica. Pese a que las islas que componen la Macaronesia han sido estudiadas desde hace mucho tiempo bajo el punto de vista líquénico, es en los últimos años cuando se produce una explosión de trabajos en este campo (ver bibliografía en Hafellner 1995 y 1999).

En Hernández-Pradrón (2001) se señalan 1294 especies y 13 subespecies de líquenes y hongos líquenícolas en las Islas Canarias, pero es completamente seguro que nuevas contribuciones serán necesarias hasta llegar a conocer, siquiera medianamente, la flora líquénica y de hongos líquenícolas de las Islas Canarias.

En este trabajo se pretende señalar algunos de los taxones más interesantes de los muestreos efectuados por separado de ambos autores.

MATERIAL Y MÉTODOS

Las muestras han sido recolectadas por los dos autores del trabajo y se encuentran depositadas en sus herbarios personales (herb. Berger y herb. Etayo). El material tipo se puede localizar en TFC. Las medidas se tomaron en seco a 20x y 40x con lupa binocular y en agua a 100x con el microscopio. Para el estudio de otros caracteres microscópicos se han utilizado diversos reactivos habituales en líquenología, como: KOH (solución al 10%), c (lejía) y lugol (Merck nr. 9261).

CATÁLOGO

Arthonia granosa B. de Lesd.

Talo no líquenizado, formado por hifas pardas de 2-3 μm de espesor; ascomas planos, de 0,2-0,8 mm de diámetro, grises al estar cubiertos por la parte superior del ritidoma, redondeados o irregularmente lobulados; hamatecio formado por filamentos ramificado-anastomosados de 2 μm de diámetro, que se extienden horizontalmente formando un ephimenio pardo; hipo-

tecio hialino; himenio KI+ azul; ascos tetrasporados, subesféricos; ascósporas uniseptadas, hialinas, anchamente elipsoidales, con 1 gran gota oleosa rodeada de otras muchas pequeñas en cada célula; de 28-35 x 16-18 μm .

A. granosa vive sobre diversos forofitos en la región mediterránea, desde Italia (Nimis 1993) hasta España (varios autores, ver Fos 1998). En la Península Ibérica se conoce sólo del piso termomediterráneo influenciado por la brisa marina, en localidades cercanas al mar. En Europa continental, *A. granosa* tiene esporas bastante menores que las encontradas en Canarias, de 14-30 x 6-12 μm (Clauzade & Roux 1985, Giralt 1986), por lo que nuestro ejemplar puede pertenecer a otro taxón, similar a *A. granosa*, todavía no descrito. En todo caso, se requiere analizar más material canario para corroborar esta posibilidad.

Se trata de la primera cita macaronésica de esta especie.

La Palma, Puntagorda pueblo, 665 m, almendros en barranquillo or. NW, 11-VIII-1995, *J. Etayo* (Herb. Etayo 13582).

Arthothelium crozalsianum (B. de Lesd.) B. de Lesd.

Arthothelium crozalsianum es una especie relativamente común en localidades costeras mediterráneas, desde Dalmacia y Algeria hasta España y Marruecos. Citada recientemente de Azores (Berger & Aptroot 2003), ésta es la primera cita canaria de esta especie, que convive aquí con *Arthonia punctiformis*.

La Palma, malpaís 1,5 km S de Todoque, 250 m, *Kleinia*, 25-VII-1996, *F. Berger* (Herb. Berger 10241). La Palma, Los Sauces, cerca de la casa forestal «Los Tilos», 450-500 m, laurisilva, *Ilex*, 29-VII-1996, *F. Berger* (Herb. Berger 10332).

Arthothelium macounii (G. Merr.) W. J. Noble

[= *A. reagens* (Coppins & P. James) Coppins & P. James]

Ésta es la segunda cita canaria de esta especie oceánica que era ya conocida de La Palma (Etayo 1996).

La Gomera, P.N. Garajonay, bosque del Cedro, carretera de Hermigua, 1 km N del Roque de la Zarcita, *Laurus azorica*, 1150 m, 14-IV-1999, *F. Berger* (Herb. Berger 13303).

Arthothelium taediosoides Giralt & Grube

Hasta el momento se conocía de varias localidades costeras del NE español y de Portugal (Grube & Giralt 1996). Primera cita macaronésica.

La Palma, Los Sauces, cerca de la casa forestal «Los Tilos», 450-500 m, laurisilva, *Laurus azorica*, 29-VII-1996, *F. Berger* (Herb. Berger 10324).

Bacidia friesiana (Hepp) Körber

Primera cita canaria de esta especie, recientemente citada de las Islas Azores (Berger & Aptroot 2003).

La Gomera, P. N. Garajonay, parcela 57, cerca cruce de La Zarcita, Roque de La Zarcita, 19-VII-2000, tronco indeterminado, *J. Etayo* (Herb. Etayo 17984). La Gomera, P. N. Garajonay, parcela 30, 940 m, 21-VII-2000, *Persea sp.*, *J. Etayo* (Herb. Etayo 17970).

La Palma, Cumbre Nueva, 1 km N El Pilar, fayal-brezal, 1400 m, *Laurus azorica*, 27-VII-1996, *F. Berger* (Herb. Berger 10254). La Palma, Los Tilos, subida al mirador de la Baranda, barranco or. NW., 12-VIII-1995, *Castanea sativa*, *J. Etayo* (Herb. Etayo 13531, 13548). La Palma, núcleo recreativo de la pared vieja, pista de los lomos, or. S., 10-VIII-1995, *Laurus azorica*, *J. Etayo* (Herb. Etayo 13709). La Palma, subida a Cumbre Nueva por pista forestal, en emisora de radio, laurisilva, 15-VIII-1995, *Castanea sativa*, *J. Etayo* (Herb. Etayo 13710).

Bacidia trachona (Ach.) Lettau

Esta especie saxícola es citada por primera vez para Macaronesia. La muestra, similar a otras de origen centroeuropeo carece de ascomas pero tiene abundantes y característicos conidios.

La Gomera, Epina, Teselinde, fayal-brezal sobre ladera expuesta al NNW, 780 m, sobre basalto sombreado por arbustos, 12-IV-1999, *F. Berger* (Herb. Berger 13331).

*Bacidia viridifarinos*a Coppins & P. James

Esta especie conocida de Bélgica, Islas Británicas, Luxemburgo, Noruega y Suecia (Coppins en Purvis *et al.* 1992), Austria (Berger 1996), Alemania (Scholz, 2000) y República Checa (Vázda & Liška 1999), se cita por primera vez para Macaronesia.

La Gomera, Epina, Teselinde, fayal-brezal sobre ladera expuesta al NNW, 780 m, sobre basalto sombreado por arbustos, 12-IV-1999, *F. Berger* (Herb. Berger 13337).

Catapyrenium imbecillum O. Breuss

Primera cita macaronésica. Anteriormente se conocían ocho especies más del género *Catapyrenium* s.l. en Canarias y diez en el conjunto de Macaronesia (Hafellner, 1995).

La Gomera, Barranco de Benchijigua, sendero sobre el Lomo de Azadoc, 550 m, fisuras del roquedo, 10-IV-1999, *F. Berger* (Herb. Berger 13471, rev. O. Breuss).

Collema italicum B. de Lesd.

Especie muy poco recolectada en todo su areal, conocida de zonas de baja altitud de la región mediterránea desde Dalmacia hasta Portugal; de hábitat epifito, se ha encontrado fundamentalmente sobre *Olea* y *Quercus* (Degelius, 1954). Primera cita macaronésica y también sobre *Castanea sativa*.

La Palma, Santa Cruz a El Paso, parte baja de laurisilva, *Castanea sativa*, 9-VIII-1995, *J. Etayo* (Herb. Etayo 13685).

Dimerella tavaresiana Vezda

D. tavaresiana es una especie muy similar a *D. pineti*; se diferencia fundamentalmente por sus ascomas de color pardo oscuro, frente a crema o amarillento. Un estudio de los conidios de estos dos taxones es necesario para aclarar su identidad.

De distribución mediterránea, se encuentra desde Italia hasta Portugal, si bien es un taxón poco recolectado. Se trata de la primera cita macaronésica.

La Gomera, La Meseta, Barranco de la Cueva Encantada, laurisilva con roquedo, 22-VII-2000, madera, *J. Etayo* & *A. Fernández* (Herb. Etayo 17826).

Gyalideopsis anastomosans P. James & Vezda

Aunque conocida de otras islas macaronésicas (ver Hafellner, 1999) sólo recientemente ha sido reseñada de las Canarias (Hafellner, 1996).

Encontramos un ejemplar estéril sobre ramitas de *Erica* sp. junto a *Catinaria atropurpurea*, *Leptogium resupinans*, *Micarea peliocarpa* y *Nephroma sulcatum*.

La Gomera, Vallehermoso, raso de la Bruma, 960-1035 m, laurisilva, en hojas de laurel, 5-VIII-1994, *J. Etayo* (Herb. Etayo 13336). La Gomera, parcela 55, talud de pista hacia Tajona, 20-VII-2001, *Erica* sp., *J. Etayo* (Herb. Etayo 18010). La Palma, subida a Cumbre Nueva por pista forestal, en emisora de radio, laurisilva, 15-VIII-1995, *J. Etayo* & *A. Rebolé* (Herb. Etayo 13598).

Heppia echinulata K. Marton & M. Galun

Es característica de esta especie la abundancia en su cara superior de pelos agudos e hialinos. Forma parte de una asociación liquénica formada especialmente por líquenes con cianobacterias y que crece en riolitas expuestas a las nieblas. Otras especies acompañantes en esta localidad son: *Collema tenax*, *C. subnigrescens*, *Lichinella stipatula*, *Peccania coralloides*, *Peltula africana*, *P. euploca*, *P. omphaliza*, *P. patellata*, *Porocyphus coccodes*, *P. triptococca*, *Synalissa symphorea*, *Toninia massata*, *T. tristis* y otras.

Primera cita macaronésica de este críptico taxón, conocido de puntos áridos o subáridos del norte de África hasta Israel y sur de la Península Ibérica (Egea, 1989).

Tenerife, Punta de Hidalgo, Barranco Seco, 200 m, 1-IV-1994, en riolitas, *F. Berger* (Herb. Berger 7669).

Lecidella patavina (A. Massal.) Knoph & Leuck.

L. patavina es una especie muy extendida por todo el hemisferio norte, de distribución ártico-alpina (Knoph, 1990), que no había sido citada anteriormente en Macaronesia.

La Gomera, Epina, Teselinde, fayal-brezal sobre ladera expuesta al NNW, 780 m, en basalto sombreado, 12-IV-1999, *F. Berger* (Herb. Berger 13346).

Lichenothrix riddlei A. Henssen

Primera cita macaronésica y africana de esta especie subtropical que se conoce de Estados Unidos (Alabama, Florida y Luisiana) sobre *Taxodium* en zonas pantanosas (Henssen, 1964) y de Papúa-Nueva Guinea (Hoffmann & Büdel, 1992). En La Gomera se encuentra en un bosque de ladera repoblado con eucaliptos, abundantemente cubierto por nieblas, junto a *Leptogium azureum* y *L. cyanescens*.

La Gomera, Epina, Teselinde, debajo de la Ermita de S. Clara, or. NE, sobre musgos en parte basal de *Eucalyptus globosus*, 680 m, 15-VI-1993, *F. Berger* (herb. Berger 6625, det. A. Henssen).

Myxophora leptogiophila (Minks ex Winter) Nik. Hoffman & Haf.
[= *Physalospora leptogiophila* (Minks ex Wint.) Vouaux]

Primera cita macaronésica de este hongo que coloniza líquenes con cianobacterias, en nuestra muestra sobre un representante del género *Collema* en mal estado.

La Palma, El Paso, Monte Quemado, castañar, 1000 m, sobre *Collema* sp. en *Castanea sativa*, 27-VII-1996, *F. Berger* (Herb. Berger 10306, det N. Hoffman)

Opegrapha ochrocheila Nyl.

Antes conocida en Macaronesia de Madeira (Kalb & Hafellner 1992) y Azores (Berger & Aptroot, 2003). Primera cita canaria.

La Gomera, La Meseta, Barranco de la Cueva Encantada, laurisilva con roquedo, 22-VII-2000, madera, *J. Etayo* (Herb. Etayo 17840). La Gomera, palmeral 2 km N de Epina, 680 m, *Phoenix canariensis*, 12-IV-1999, *F. Berger* (Herb. Berger 13355, 13356). La Gomera, Garajonay, cerca de la Ermita de Lourdes, 14-VI-1993, *F. Berger* (Herb. Berger 6719).

La Palma, camino de la Cumbre a El Paso, or. N, castañar, 10-VIII-1995, *Castanea sativa*, J. Etayo (Herb. Etayo 13707).

Opegrapha prosodea Ach.

La encontramos en la base extraplomada de viejos ejemplares de *Myrica* en compañía de *Blarneya hibernica*, *Chiodecton myrticola*, *Opegrapha vermicellifera* y otras interesantes especies con *Trentepohlia*, así como directamente sobre basalto.

Primera cita canaria. Se conocía de Madeira (Tavares, 1952).

La Palma, Galga, Cubo de La Galga, 12-VIII-1995, *Myrica*, J. Etayo, Herb. Etayo 13716.

La Gomera, Epina, Teselinde, ladera con fayal-brezal orientada al NNW, 780 m, sobre basalto debajo de *Erica sp.*, 12-IV-1999, F. Berger (Herb. Berger 13353).

Peccania coralloides (Massal.) Massal.

Primera cita macaronésica de este taxón.

Tenerife, Punta de Hidalgo, Barranco Seco, 200 m, en riolitas, 1-IV-1994, F. Berger (Herb. Berger 7679, det. H. Czeika).

Placidium imbecillum (Breuss) Breuss

Primera cita macaronésica. Anteriormente se conocían ocho especies más del género *Catapyrenium* s.l., del que se disgregó *Placidium*, en Canarias y diez en el conjunto de Macaronesia (Hafellner 1995).

La Gomera, Barranco de Benchijigua, sendero sobre el Lomo de Azadoc, 550 m, fisuras del roquedo, 10-IV-1999, F. Berger (Herb. Berger 13471, rev. O. Breuss).

Polymeridium proponens (Nyl.) R. C. Harris

(=*Campylothelium amylosporum* (Vain.) R. C. Harris)

Nuestro ejemplar coincide bien con la descripción dada en Tucker & Harris (1980). Los ascomas están recubiertos por una pruina blanca y el ostiolo es muy excéntrico. Otros caracteres como paráfisis ramificado-anastomosadas y esporas hialinas, murales, I+ azul intenso, de 35-53 x 13-18 μm , también son coincidentes. El talo blanco, muy fino y con *Trentepohlia* es UV+ amar-nar.

Especie pantropical que alcanza, por el norte, hasta Florida, pero que es desconocida en Europa. Primera cita macaronésica.

Tenerife, Taganana, *Persea sp.* viejo, junto a *Syncesia myrticola*, 6-VII-1991, J. Etayo (Herb. Etayo 12417, conf. A. Aptroot).

Pyrenopsis triptococca Nyl.

Esta especie se conoce sólo de Tenerife en las Islas Canarias (Egea *et al.*, 1987).

Tenerife, Punta de Hidalgo, Barranco Seco, 200 m, en riolitas, 1-IV-1994, F. Berger (Herb. Berger 7673, det. H. Czeika).

Rinodina biloculata (Nyl.) Sheard

Primera cita macaronésica, de este taxón, que en la Península se conoce sólo de dos bosques hiperhúmedos de Navarra y el País Vasco.

La Gomera, Arguamul, 500 m, arroyo pedregoso or. N al lado de la carretera, *Euphorbia balsamifera*, 12-IV-1999, F. Berger (Herb. Berger 13302).

Rinodina diplinthia (Nyl.) Zahlbr.

R. diplinthia es una especie de distribución mediterráneo-atlántica que se conoce de Portugal y dos localidades españolas en la Península Ibérica (Giralt, 2001). En Macaronesia se conoce sólo de La Palma, en taludes bastante expuestos de localidades cubiertas con fayal-brezal.

La Palma, Breña Arriba, fayal-brezal or. NE, 540 m, talud de la carretera en roquedo horizontal, 10, VIII, 1995, J. Etayo 13766 (Herb. Etayo).

Sclerococcum olivaceum Etayo & Berger sp. nov.

Fungus lichenicola in *Flavoparmelia soredians* colans. Sporodochia rotundata, plana vel convexa, superficialia, atrofusca, 0,12-0,4 mm in diam. Conidia catenata, sicca, irregularia, olivacea, pariete rugosa vel areolata, 4-8 x 4-6 μ m.

Tipo: Islas Canarias, La Gomera, Arguamul, arroyo pedregoso or. N al lado de la carretera, sobre *Flavoparmelia soredians*, 12-IV-1999, F. Berger 13444 (TFC-holotypus, Herb. Etayo-isotypus).

Colonias liquenícolas en talos de *Flavoparmelia soredians*, formando esporodoquios solitarios, más raramente agregados, desde aplanados hasta convexos o hemisféricos, de color pardo-negro por los conidios externos; rápidamente estos se erosionan y quedan los internos de color gris-azulado; a la lupa, por tanto, suelen ser de este color y rodeados de un halo pardo en los bordes, donde se erosionan más difícilmente las capas superiores, de 0,12-0,3 mm de diámetro; hifas vegetativas hialinas, inmersas; conidióforos aglomerados donde es difícil observar la conidiogénesis; células conidiógenas normalmente monoblásticas, a veces parecen dar lugar a dos conidios, integradas del mismo color y forma que los co-

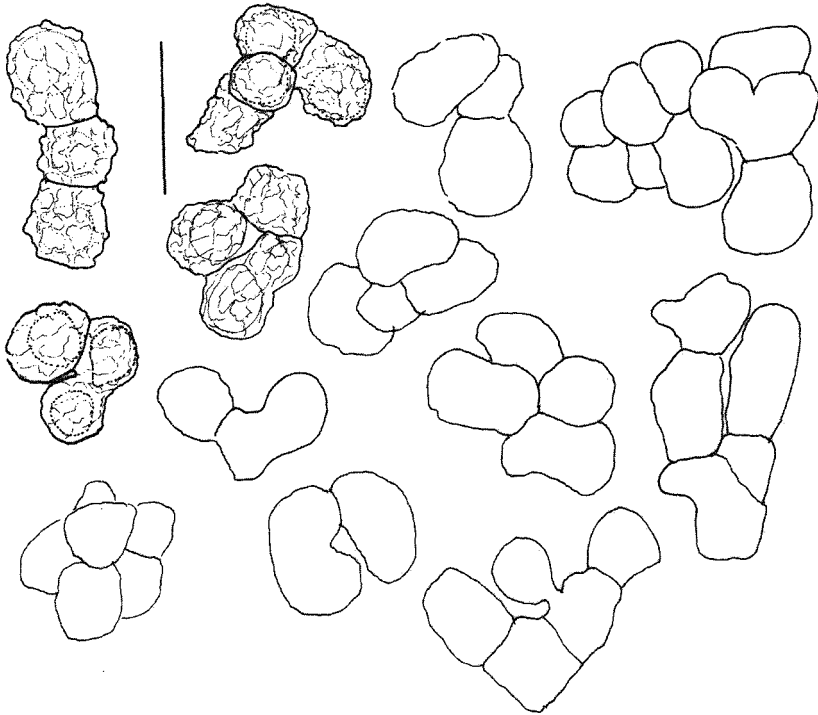


Figura 1. *Sclerococcum olivaceum* (holótipo), conidios en diverso grado de agregación (Izda. mostrando la pared celular ornamentada). Escala = 10 μm .

nidios, las terminales parecen actuar como conidiógenas continuamente; conidios muy variables en forma ya que dependen del grado de unión celular que parece poco consistente, de manera que puede estar formado por sólo dos células hasta diez de ellas formando glómérulos; son de color oliváceo, tienen la pared irregularmente areolada o estriada y grandes gómulas oleosas en su interior, de 4-8 x 4-6 μm .

Discusión

S. olivaceum se distingue bien de otras especies de este género de hongos liquenícolas por sus esporodoquios gris-azulados con borde pardo sobre el talo de *Flavoparmelia soledians*. Los conidios además tienen una coloración olivácea característica que le da nombre específico. Las células individuales de los conidios, además, tienden a ser cilíndricas, rectas o curvadas, con una capa externa irregular que forma fisuras o pequeñas areolas. Una especie con conidios similares puede ser la recién descrita *S. gelidarium* Etayo & Berger (Berger, 2000), pero en esta especie los conidios son azulados (no oliváceos) y están rodeados de una capa gelatinosa muy irregular que produce ensanchamientos pronunciados.

Esta es la tercera especie de *Sclerococcum* sobre una Parmeliácea, además de *S. serusiauxii* Boqueras & Diederich (Boqueras & Diederich, 1993) y *S. parmeliae* Etayo & Diederich (Etayo & Diederich, 1996). *S. serusiauxii* tiene conidios grandes (9-32 x 6-12 μm), claramente murales y de paredes irregularmente engrosadas. *S. parmeliae* forma diminutos esporodoquios (50-120 μm) con conidios elipsoidales formando estructuras espirales. A diferencia de esta última especie, *S. olivaceum* parece un miembro de *Sclerococcum* S.S. de los que se puede encontrar una clave en Etayo & Calatayud (1998).

Distribución y hábitat.

S. olivaceum se conoce sólo de la localidad típica en La Gomera (Islas Canarias) sobre ejemplares saxícolas de *Flavoparmelia soledians*.

Spilodochium parmotrematis Diederich & Etayo

Esta interesante cita es la segunda mundial de esta especie, conocida anteriormente de la localidad tipo en los Pirineos (Etayo & Diederich, 1995).

La Gomera, Garajonay, Bosque de El Cedro, en el camino hacia Hermigua, en *Parmotrema* indet., 1100 m, 12-IV-1999, F. Berger (herb. Berger 13445)

Strigula mediterranea Etayo

Primera cita macaronésica de esta especie mediterránea.

La Palma, El Paso, cultivo de *Castanea sativa* en el camino a Monte Quemado, 1000 m, *Castanea sativa*, 27-VII-1996, F. Berger (Herb. Berger 10297, 10306; rev. E. Sérusiaux. La Palma, subida a Cumbre Nueva por pista forestal, en emisora de radio, laurisilva, 15-VIII-1995, *Castanea sativa*, J. Etayo (Herb. Etayo 13710).

Thelenella modesta (Nyl.) Nyl.

Primera cita macaronésica.

La Gomera, Arguamul, arroyo pedregoso al lado de la carretera, 500 m, *Euphorbia balsamifera* 12-IV-1999, F. Berger (Herb. Berger 13302, 13378).

Thelopsis inordinata Nyl.

Thelopsis inordinata es una especie conocida de muy escasas localidades, concretamente de la India en la localidad tipo (Vězda, 1968) y de Estados Unidos (Harris 1979). Nuestras esporas que coinciden bien con la descripción del tipo tienen un septo longitudinal y 2-4 trasversales y son de (8-) 10-14 x 6-7,5 μm . A diferencia del tipo, el talo encontrado es saxícola, de color verdoso y los ascomas son pequeños, de 0,35-0,4 mm diam. (0,5-0,6 en el tipo). Es una primera cita macaronésica.

La encontramos en una pared vertical basáltica y muy sombría, bajo un dosel de grandes tiles, junto con otras especies interesantes como: *Acrocordia macrospora*, *Porina chlorotica* o *Ramonia* cf. *calcicola*.

La Gomera, La Meseta, Barranco de la Cueva encantada, laurisilva con roquedo, 3-VIII-1994, roquedo sombrío, J. Etayo (Herb. Etayo 13815).

Thelotrema petractoides P. M. Jørg. & Brodo

Esta especie se conocía previamente de Madeira (Purvis *et al.*, 1995).

Tenerife, Anaga, entre Pico del Inglés y Cruz del Carmen, tronco joven de corteza lisa, 900 m, 7-VII-1991, J. Etayo (Herb. Etayo 17390, conf. H. Sipman).

Thelotrema rockii (Zahlbr.) Hale

[= *Phaeotrema rockii* Zahlbr.]

Talo fino, rugoso, blanquecino, epifleódico, médula I+ azul. Fotobionte *Trentepohlia*. Ascomas de 0,6-0,9 mm de diámetro, inmersos en verrugas talinas urceoladas. Excípulo membranoso que se abre estrelladamente, de color amarillento, con su parte interna lateral de 40-70 μm de espesor y con perifisoides. Disco apotecial visible, blanquecino por la pruina. Himenio c. 150-200 μm . Epitecio 15-25 μm , granuloso, gris, con cristales de 1, 5 a 2 μm de diámetro, que desaparecen con KOH. Hipotecio de 20-30 μm , amarillento, K+ naranja. Paráfisis de 1,5-2 μm , septados y ramificados en su parte apical. Ascosporas de 100-155 x 11-13,5 μm , con 18-25 septos, fusiformes, hialinas cuando jóvenes y grises y con la pared constreñida en cada septo al llegar a adultas, KI + azul.

Según Sipman (com. pers.) el material canario es idéntico a otros ejemplares de Hawai y Papúa-Nueva Guinea. No se ha podido localizar el material tipo de *T. rockii* habiendo dudas de su concordancia química.

Ocellularia atlantica Erichs. fue descrito de Tenerife (Erichsen, 1926) y según Hafellner (1995) puede ser sinónimo de *T. subtile* Tuck.;

tiene esporas con 5-11 septos, de 62-70 x 18-21 μm , menores y con menos septos que *T. rockii*. Las esporas jóvenes de *T. rockii* pueden tener tamaños similares pero en ningún caso son tan anchas como las descritas por Erichsen. El material tipo de *Ocellularia atlantica* no ha sido localizado en los herbarios consultados, por lo que la sistemática de esta especie permanece incierta. *Thelotrema petracteoides* P.M. Jørg. & Brodo, recientemente descrita de Macaronesia (Purvis *et al.*, 1995) tiene esporas de similar longitud y número de septos, pero mucho más estrechas.

Entre las especies tropicales de grandes esporas multiseptadas, *O. domingensis* (Fée) Müll. Arg. y *O. riplei* Hale tienen 1-2 esporas en el interior del asco como caracteres más distintivos. *Thelotrema porinoides* conocida de Java, Nueva Guinea y Filipinas (Salisbury, 1972) tiene esporas similares, pero siempre hialinas y más gruesas que *T. rockii*.

La Gomera, Garajonay, bosque El Cedro cerca de Hermigua, 1100 m, *Laurus azorica*, 12-IV-1999, *F. Berger* (Herb. Berger 13404). La Gomera, laurisilva encima de Tagaluche, por pista Encherada, 700-900 m, 22-VII-2000, ramitas finas, *J. Etayo* & *A. Fernández* (Herb. Etayo 17805, 17806). *Ibidem*, *Pinus* sp., *J. Etayo* & *A. Fernández* (Herb. Etayo 17784, 17877). Tenerife, Taganana, laurisilva, *Persea* sp., VII-1991, *J. Etayo* 1367. La Palma, Los Sauces, cerca de la casa forestal «Los Tilos», 450-500 m, laurisilva, *Ilex canariensis*, 29-VII-1996, *F. Berger* (Herb. Berger 10358).

Trapelia mooreana (Carroll) P. James

Primera cita macaronésica.

La Gomera, Arguamul, en cresta or. N expuesta al viento, 500 m, sobre suelo endurecido, 12-IV-1999, *F. Berger* (Herb. Berger 13400).

Xanthoparmelia protomatrae Gyelnik

Primera cita macaronésica.

La Gomera, El Cercado, sendero para Las Hayas, en el fondo de Barranco del Agua, 850 m, sobre roquedo basáltico, 15-IV-1999, *F. Berger* (Herb. Berger 13372).

Usnea cornuta Körb.

Esta especie era conocida de Madeira y de Azores y reseñada en Tavares (1952) y Hafellner (1995), pero no de las Islas Canarias.

La Gomera, Epina, Teselinde, fayal-brezal or. NNW, 780 m, *Erica* sp., 12-IV-1999, *F. Berger* (Herb. Berger 13413).

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a los Drs.: A. Aptroot, O. Breuss, H. Czeika, A. Hensen, N. Hoffmann, E. Sérusiaux y H. Sipman la valiosa información, confirmación o determinación de algunas especies. El primer autor agradece a los Directores A. Fernández y A. Palomares y a los Agentes Forestales M. Martín y A. Rebolé por su ayuda en los Parques Nacionales de La Gomera y La Palma. Este estudio fue posible en parte, gracias a la subvención recibida a través de sendos Convenios entre Ministerio de Medio Ambiente (Organismo autónomo de Parques Nacionales) y la Universidad de La Laguna (N^{os}. 1802069926 y 1802069932), y a cuya investigadora principal, Dra. E. Beltrán agradecemos las facilidades prestadas para llevar a cabo la labor de campo.

BIBLIOGRAFÍA

- BERGER, F., 1996. Neue und seltene Flechten und lichenicole Pilze aus Oberösterreich, Österreich II. *Herzogia* 12: 45-84.
- , 2000. Beitrag zur Kenntnis der Flechten und lichenicolen Pilze Islands. *Acta Bot. Isl.* 13: 69-82.
- BERGER, F. & A. APTROOT 2003. Further contributions to the flora of lichens and lichenicolous fungi of the Azores. *Archipelago* (en prensa).
- BERGER, F. & J. ETAYO, 1998. Beiträge zur Flechtenflora der Kanarischen Inseln. V. Saxicole Arten von der Insel La Palma. Contribución a la flora líquénica de las Islas Canarias. V. Líquenes saxícolas y muscícolas de La Palma. *Österr. Z. Pilzk.* 7: 65-90.
- BOQUERAS, M. & P. DIEDERICH, 1993. New or interesting Lichenicolous Fungi. 3.* *Karsteniomyces llimonae* sp. nov. and *Sclerococcum serusiauxii* sp. nov. (Deuteromycotina). *Mycotaxon* 47: 425-431.
- CLAUZADA, G. & C. ROUX, 1985. Likenoj de Okcidenta Europo. Ilustrita determinlibro. *Bull. Soc. Bot. Centre-Ouest, Nouv. Sér. num. spéc.*, 7: 1-893.
- DEGELIUS, G., 1954. The lichen genus *Collema* in Europe. *Symb. Bot. Upsal.* 13(2): 1-499.
- EGEA, J. M., 1989. Los géneros *Heppia* y *Peltula* (Líquenes) en Europa Occidental y Note de África. *Bibl. Lichenol.* 31: 1-122.
- EGEA, J. M., C. HERNÁNDEZ-PADRÓN & X. LLIMONA, 1987. Aportación al conocimiento de las comunidades de líquenes saxícolas de los pisos inferiores de Tenerife (Canarias). *Bull. Inst. Catalana Hist. Nat.* 54: 37-52.

- EGEA, J. M. & P. TORRENTE, 1993. The lichen genus *Bactrospora*. *Lichenologist* 25(3): 211-255.
- ERICHSEN, C. F. E., 1926. Beiträge zur Lichenflora von Teneriffa. *Hedwigia* 66: 275-282.
- ETAYO, J., 1996. Contribution to the lichen flora of the Canary Islands. II. Epiphytic lichens from La Palma. *Österr. Z. Pilzk.* 5: 149-159.
- ETAYO, J. & V. CALATAYUD, 1998. *Sclerococcum* (Deuteromycotina) with black sporodochia in Spain. *Ann. Naturhist. Mus. Wien* 100: 677-681.
- ETAYO, J. & P. DIEDERICH (1995). Lichenicolous fungi from the Western Pyrenees, France and Spain I. New species of Deuteromycetes. In: Flechten Follmann. Contributions to Lichenology in Honour of Gerhard Follmann. (ed. Daniels, Schulz & Peine), Geobotanical & Phytotaxonomical Study Group, Botanical Institute, University of Cologne, Cologne, Germany: pp. 205-221.
- , 1996. Lichenicolous fungi from the western Pyrenees, France and Spain. II. More Deuteromycetes. *Mycotaxon* 60: 415-428.
- FOS, S., 1998. Líquenes epífitos de los alcornoques ibéricos. Correlaciones bioclimáticas, anatómicas y densimétricas con el corcho de reproducción. *Guineana* 4: 1-507.
- GIRALT, M., 1986. Flora i vegetació dels líquens epífits del Tarragonès. Aplicació al problema de la contaminació atmosfèrica. Ed. Fundació A. y V. Mestres Jané: 1-170. St. Sadurni d'Anoia.
- , 2001. The lichen genera *Rinodina* and *Rinodinella* (lichenized Ascomycetes, Physciaceae) in the Iberian Peninsula. *Bibl. Lichenol.* 79: 1-160.
- GRUBE, M. & M. GIRALT, 1996. Studies on some species of *Arthothelium* occurring in the western Mediterranean. *Lichenologist* 28(1): 15-36.
- HAFELLNER, J., 1995. A new checklist of lichens and lichenicolous fungi of insular Laurimacaronesia including a lichenological bibliography for the area. *Fritschiana* 5: 1-132.
- HAFELLNER, J., 1996. Bemerkenswerte Funde von Flechten und lichenicolen Pilzen auf makaronesischen Inseln V. Über einige Neufunde und zwei neue arten. *Herzogia* 12: 133-145.
- , 1999. Additions and corrections to the checklist and bibliography of lichens and lichenicolous fungi of insular Laurimacaronesia. I. *Fritschiana* 17: 1-26.
- HARRIS, R. C., 1979. Four species of *Thelopsis* Nyl. (Lichenized Ascomycetes) New to North America. *Bryologist* 82(1): 77-78.

- HENSSEN, A., 1964. Was ist *Pyrenothrix nigra*?. Ber. dtsch. Bot. Ges. 57: 307-323.
- HERNÁNDEZ-PADRÓN, C., 2001. Lichenes y lichenicolous fungi. In IZQUIERDO, I., J. L. MARTÍN, N. ZURITA, & M. ARECHAVALA, (eds.). Lista de especies silvestres de Canarias (hongos, plantas y animales terrestres) 2001. *Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente Gobierno de Canarias*. 437 pp.
- HOFFMANN L., & B. BÜDEL, 1992: Cyanolichens of Papua New Guinea. I. *Nova Hedwigia* 55: 429-436.)
- KALB, K. & J. HAFELLNER, 1992: Bemerkenswerte Flechten und lichenicole Pilze von der Insel Madeira. *Herzogia* 9: 45-102.
- KNOPH, J. G., 1990. Untersuchungen an gesteinsbewohnenden xantonhaltigen Sippen der Flechtengattung *Lecidella* (Lecideaceae, Lecanorales). *Bibl. Lichenol.* 36: 183 pp.
- NIMIS, P. L., 1993. The Lichens of Italy. An annotated catalogue. *Monogr. XII. Mus. Reg. Sci. Nat. Torino*. 897 pp.
- PURVIS, O.W., P-M JORGENSEN & P.W. JAMES, 1995. The lichen genus *Thelotrema* Ach. in Europe. In: Farkas, E.E., Lücking, R. & Wirth, V., (eds.), *Scripta lichenologica - Lichenological papers dedicated to Antonin Vězda*. *Bibl. Lichenol.* 58: 335-360.
- PURVIS, O. W., B. J. COPPINS, D. L. HAWKSWORTH, P. W. JAMES, & D. M. MOORE (EDS.) 1992. The Lichen flora of Great Britain and Ireland *London: Nat. Hist. Mus. Publications*. 1-710.
- SALISBURY, G., 1972. *Thelotrema* Ach. sect. *Thelotrema* 1. The *T. lepadinum* group. *Lichenologist*, 5: 262-274.
- SCHOLZ, P., 2000: Katalog der Flechten und flechtenbewohnenden Pilze Deutschlands. BA f. Naturschutz. *Schrift. f. Vegetationskd.* 31: 1-298
- TAVARES, C. N., 1952. Contribution to the lichen flora of Macaronesia I. Lichens from Madeira. *Portugal. Acta Biol.* (B) 3(3): 308-391.
- TUCKER, S. C. & R. C. HARRIS, 1980. New and noteworthy pyrenocarpous lichens from Louisiana and Florida. *Bryologist* 83: 1-20.
- VĚZDA, A., 1968. Taxonomische Revision der Gattung *Thelopsis* Nyl. (Lichenisierte Fungi). *Folia Geobot. Phytotax. Praha* 4: 363-406.
- VĚZDA, A. & J. LIŠKA, 1999. Katalog Lišejníku České Republiky. - A catalogue of Lichens of the Czech Republic. (Inst. of Bot.), Academie of Science, Prohunce, 283 pp.

Arquitectura doméstica en La Orotava durante el siglo XIX

CARMEN FRAGA GONZÁLEZ

Resumen. En La Orotava del s. XIX se edificaron construcciones domésticas que renovaron su aire señorial, cual sucede con la casa que D. Fernando Llarena y Franchy mandó levantar frente a la parroquia matriz. A ella habría que añadir otras, como la que D. Luis Benítez de Lugo fabricó en la calle del Agua y que terminaría comprando el médico D. Tomás Zerolo y Herrera. El Archivo Histórico Provincial y el Archivo Municipal de La Orotava nos aportan datos que abren luz sobre éstas y otras construcciones o sus artífices.

Palabras claves: Arquitectura, La Orotava.

Abstract. In La Orotava, in the XIX century, private residences were built, renewing the noble appearance of this town. They included the home of D. Fernando Llarena y Franchy opposite the main church, and the house belonging to D. Luis Benítez de Lugo in the street called the Calle del Agua, which was later bought by the doctor D. Tomás Zerolo y Herrera. The Historical Archives of the province and the Municipal Archives of La Orotava have provided us with interesting information about these constructions and their builders.

Key words: Architecture, La Orotava.

La belleza natural del Valle ha sido ensalzada a lo largo del tiempo haciendo olvidar el rico patrimonio artístico que tiene su homónima Villa. Los viajeros que la visitaron durante el siglo XIX hallaron una población que estaba en decadencia acuciada por la situación económica, en 1840 el médico británico William R. Wilde publicó su relato de una estancia en Tenerife señalando que «La ciudad de La Orotava no sólo parece desierta, sino que realmente lo está. Muchas de sus casas son perfectos palacios y originalmente fue la residencia de la aristocracia de la isla»...¹. Décadas

¹ William R. Wilde: *Narración de un viaje a Tenerife*. Introducción de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis. La Orotava, 1994, p. 32.

más tarde, en 1879, el viajero francés Jules Leclercq escribió que allí «Las casas están repartidas en desorden, con total ausencia de alineación», impresionándole también el número de ruinas de grandes edificaciones que encontraba a cada paso².

Tal situación provocaría que en la segunda mitad de dicha centuria se tratara de arreglar la traza urbana. Es así que el Consistorio tramitó la alineación de algunas calles como las entonces denominadas Verde, Home, la Carrera, del Agua, la Iglesia... La necesidad de componer las vías era obvia, si se quería tener una arquitectura doméstica acorde con los nuevos tiempos, pues los cambios sociales alentaron la intervención de los promotores particulares, a quienes cabe encuadrar no sólo en la aristocracia sino además en una burguesía ascendente con ideales políticos de diverso signo.

Ejemplo de esto último se vislumbra cuando el periódico orotavense *La Asociación* el primero de mayo de 1869 se hiciera eco de la formación de una Sociedad Constructora de Edificios Urbanos, constituida el día 26 de abril de ese año con el fin de edificar «casas pequeñas para las clases menos acomodadas». Dicha Sociedad denunciaba «Que no vienen a nuestro pueblo trabajadores que nos auxilien, que nos ayuden a vivir, a engrandecernos recíprocamente, si esta expresión nos es permitida, porque faltan habitaciones donde albergarse, particularmente desde veinte años acá, en que se han demolido más de setenta casas del casco del pueblo por circunstancias o motivos que no debemos tocar, es también sabido de todos nuestros habitantes». Fruto de ese interés constructor es el documento de adjudicación por pago de una casa en la calle del Calvario que en mayo de 1880 otorga su presidente D. Juan García Lugo a favor del señor Fumagallo³, quien allí abriría un hotel.

LOS ARTÍFICES

Maestros de obras trabajaban en la Villa y también hubo profesionales de mayor formación académica que desde otros puntos de la isla respondieron a los encargos, mas empezaremos citando el nombre de un experto en las Bellas Artes aquí domiciliado: José de Bethencourt y Castro, el cual en 1807 fechó su diseño definitivo para la fachada de la casa Lugo-Viña en la calle de la Carrera⁴.

² Jules Leclercq: *Viaje a las Islas fortunatas*. Gobierno de Canarias, 1990, pp. 71-72.

³ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (A.H.P.T.), notario D. Nicolás Hernández Escobar, P.N. 4108, documento 96.

⁴ Manuel Rodríguez Mesa: *Un canario al servicio de Carlos III: José de Betancourt y Castro*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna (Tenerife), 1988, p. 134.

El primer arquitecto provincial de Canarias no será nombrado hasta 1853 y recaerá tal función en el burgalés Manuel de Oráa y Arcocha (1822-1889), desposado con doña Cándida Cologan y Heredia, hija de los marqueses de El Sauzal. Durante mucho tiempo se le ha atribuido la traza del Ayuntamiento de la Villa, a pesar de que el ámbito estricto de su intervención lo establece la simple lectura de la prensa de aquella época, cual es el caso del periódico *El Valle de Orotava* en la primera página de su número del 14 de octubre de 1887. Igual ha sucedido con varias construcciones domésticas: la que perteneciera al médico D. Tomás Zerolo Herrera en la calle del Agua, la que poseía la familia Llarena en la calle de la Iglesia, así como la mandada a fabricar en la calle de San Agustín por D. Ignacio Llarena y Monteverde. En las páginas siguientes de este trabajo expondremos las razones documentales que nos llevan a poner en duda algunas de esas atribuciones, pues las pautas estilísticas de sello clasicista o ecléctico son comunes entonces entre los distintos artífices.

Con dicho arquitecto trabajaba el también burgalés D. Vicente Alonso de Armiño (c. 1832-1896), quien no tenía tal título profesional pero efectuó el plano de la pertinente reforma de una casa de los hermanos D. José y D^a María de los Dolores Bethencourt en el callejón de la Quinta; lo firmó en 4 de mayo de 1860 y Oráa dio el correspondiente visto bueno cuatro días más tarde. Armiño fue encargado de tal cometido después de que los maestros de mampostería y carpintería, respectivamente, Agustín de León y Agustín Delgado Yanes hubieran realizado un examen de tal edificio por decisión del alcalde D. José Llarena y Ponte⁵.

Ya en la última década de siglo, concretamente el 18 de marzo de 1892 y en Santa Cruz de Tenerife donde fue arquitecto municipal, D. Antonio Pintor y Ocete (1862-1946) firmó el amplio diseño de un frontispicio para la casa que D. Ismael Xuárez de la Guardia se proponía levantar en la calle de la Carrera tras demoler las numeradas con el 8 y el 10, pero no será hasta 1903 que se tramite en las oficinas municipales la solicitud de licencia⁶. No resta sino la fachada, donde prevalece un eclecticismo muy fin de siglo, culminando en los florones de la azotea cual proclama modernista.

Hay un expediente «instruido á instancia de D. Francisco Évora y Reyes para fabricar una casa en la Calle de la Iglesia» número «11^{2º}», o sea en la ahora denominada calle Inocencio García, nos preguntamos si se trataría simplemente de añadir una segunda planta a esa edificación, que

⁵ M^a Candelaria Hernández Rodríguez: *Los maestros de obras en las Canarias Occidentales (1785-1940)*. Aula de Cultura (Cabildo Insular) de Tenerife, 1992, pp. 233.

⁶ Archivo Municipal de La Orotava (A.M.L.O.), caja 21, expediente 40.

sería demolida en pleno siglo xx. El dibujo del proyecto⁷ está firmado por el sacerdote Francisco Évora y –bajo la fecha 20 de julio de 1888– por J.F. Perdigón, atendiendo dicha circunstancia se ha publicado que este último fue su autor⁸. Ese nombre pudiera corresponder a D. José F. Perdigón y Dehesa, quien el día primero de julio de 1885 tomó posesión del cargo de concejal en el Ayuntamiento de La Orotava, siendo alcalde D. Diego García Casabuena⁹; en el censo electoral de 1890 no figura ya registrado¹⁰.

Quienes afrontaban el trabajo de levantar las construcciones domésticas eran los maestros de obras y los carpinteros, que en muchas ocasiones asumían no sólo su alzado sino también su traza. Entre los primeros se ha citado a Juan Suárez por su intervención en trabajos municipales, aunque para lo concerniente a arquitectura doméstica únicamente se ha documentado las reformas que en 1854 realiza con su hermano Antonio en la vivienda Méndez de la Guardia en la calle del Agua¹¹.

Sí aparece firmado con las letras «A. A.» el diseño para el exterior de una construcción que el 10 de julio de 1881 D. Lorenzo León Valladares quiere levantar en la calle del Calvario¹². Tendría una sola planta y azotea, constando cuatro puertas en su frente, lo cual pudiera deberse a la apertura allí de algún pequeño negocio además de la vivienda. La rúbrica del proyecto nos induce a pensar que su autor fue el maestro de obras Agustín Aguiar, quien fue llamado entre 1869 y 1879 por el Ayuntamiento de La Orotava para asuntos como el desagüe de la calle de Rosales o el destino del desamortizado convento de las clarisas¹³.

La consulta en los fondos documentales del Archivo Histórico Provincial nos ha permitido conocer la existencia de otros artífices que trabajaron en la Villa. En el mes de noviembre de 1858 D^a Jorgina Pérez, con la previa licencia de su marido D. Domingo Hernández Salazar, vende a su «convecino» D. Fernando Llarena y Franchy una casa *terrera* en la calle

⁷ A.M.L.O., Policía Urbana, caja 21, expediente 9. Ha sido elaborada la traza a una escala de «2 cent^s por metro» y la hemos medido, comprobando que tiene 31 cms. de frente y 20 de altura, equivalente a 15,50 metros de largo por 10 de alto.

⁸ Francisco Galante Gómez: *El ideal clásico. Arquitectura Canaria*, EDIRCA, Las Palmas de Gran Canaria, 1989, p. 219.

⁹ *La Orotava*. Órgano del Liceo de la villa de La Orotava, n^o 2, día 8 de julio de 1885, pág. 16.

¹⁰ A.H.P.T., sign. 1500, tomo I, La Orotava n^o 331. Sí consta D. Alonso Perdigón y Dehesa, médico que tenía treinta años de edad.

¹¹ M^a C. Hernández Rodríguez: op. cit., p. 212.

¹² A.M.L.O., Policía Urbana, caja 21, expediente n^o 6. Dibujo a escala de «1 por 50 Metros».

¹³ M^a Candelaria Hernández Rodríguez: op. cit., p. 272.

Quinta, lindando al poniente con otra del comprador, por arriba con una de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario y por abajo con una perteneciente a D^a María Trujillo. Fue valorada en 3.581 reales vellón 24 céntimos «según los aprecio practicados en veinte y ocho de Octubre último por los maestros D. Agustín Delgado Yanes y D. Agustín de León»¹⁴. Los antedichos también fueron elegidos por D. Fernando Llarena y Franchy para evaluar la casa que compraría a la mencionada D^a María de los Dolores Bethencourt en ese mismo año, tal como indicaremos en páginas posteriores.

En 1859 Agustín Delgado Yanes adquiere una *terrera* en la calle de los Tostones a D. Ramón Ascanio, vecino de Icod; en el documento se lee que fue justipreciada por «Dⁿ. Agustín Delgado y Dⁿ. Agustín de León, carpintero y mampostero»¹⁵. Sabemos que él trabajaba en ese oficio y tenía 54 años de edad así como su domicilio en ese lugar, porque el 8 de agosto de 1862 se hace constar esos datos cuando compra a D. Urbano Salazar un censo que gravaba la citada vivienda. En ese mismo año había vendido otra *terrera* en la calle León n.º 57 a D. Cristóbal González¹⁶.

El 10 de marzo de dicho año D^a Antonia Hernández, viuda de D. Domingo de Armas, enajenó a su yerno lo que le correspondía de una casa *-terrera* en una parte, en la otra *de alto y bajo-* alzada en la calle del Castaño, habiendo sido justipreciada por los «peritos» Agustín Delgado Yanes y Agustín de León. Dos días más tarde figuran como tasadores, cuando D. Manuel Estrada Lemus vende a D. Fernando Fuentes y Acosta una *terrera* en la plaza de San Juan Bautista¹⁷.

Ambos maestros eran verdaderos expertos en tales cometidos y el 13 de marzo de 1862 son de nuevo citados como autores, junto con el labrador Pedro Hernández Ortega, de la tasación pertinente para la venta que efectúa D. Pedro Llarena y Ponte de unas tierras y una vivienda, esta última lindando por el Este con la calle del Agua, el Oeste callejón de Llarena, por arriba con la calle de la Carrera y por abajo con casas de D^a Antonia Ponte y D. Matías Hernández¹⁸. En el mismo legajo se les vuelve a citar a ambos en sendas tasaciones, una referente a cierta edificación en

¹⁴ A.H.P.T., escribano D. Sixto González Regalado, P.N. 3327, doc. n.º 232, fol. 996.

¹⁵ Idem, escr. D. Agustín Romero Bethencourt, P.N. 3216 - 3217, n.º 19, fol. 40 vto. El comprador firma el documento.

¹⁶ Idem, notario D. Agustín Romero Bethencourt, P.N. 3220, documento n.º 424 y documento del fol. 12 vto., respectivamente. En ese legajo a partir de una fecha los folios no están señalados y los documentos aparecen numerados.

¹⁷ Ibidem, fols. 109 vto. y 113, respectivamente.

¹⁸ Ibidem, fol. 115. Se indica que procedían esos bienes de la herencia recibida de su tío D. Fernando Llarena y Franchy.

Santa Ursula y la otra en La Orotava, al vender D. Juan Álvarez a D. Pedro del Villar Salcedo una casa de dos plantas en la calle del Castaño¹⁹. Cabe pensar que asumían tales encargos porque eran personas expertas en alzar edificaciones domésticas.

El artífice que destaca a finales de siglo en el Valle de La Orotava es Nicolás Álvarez. Acerca de él se han ignorado algunos datos personales como la fecha de su nacimiento, pero podemos abrir luz sobre tal referencia mediante la consulta del censo electoral de 1890, pues en sus registros consta que tenía entonces 41 años de edad, residía en la calle Ascanio n° 2 de La Orotava, era ebanista, sabía leer y escribir²⁰. Sin embargo en un documento ante notario firmado en 17 de julio de 1892 él declara tener 53 años²¹, por lo que es previsible atribuir un simple error del censo al escribir 41 en lugar de 51.

Se ha divulgado su intervención en el Hotel Taoro del Puerto de la Cruz y en el Salón de Sesiones del Consistorio de La Orotava. Respecto a su trabajo sabemos que en 1880 D. Ignacio Llarena recurrió a los maestros Nicolás Álvarez y Nicolás Mora, carpintero y mampostero respectivamente, para reparar una «gallera» de su propiedad en la calle de San Francisco número 4, donde se llevaba a cabo la crianza y «educación» de gallos²². Más importante fue la traza realizada para D. Pedro Díaz y Yanes con el fin de levantar una casa en la calle Marqués. Sus hijos continuarían en el siglo XX su trayectoria profesional.

LAS CONSTRUCCIONES

CASA LUGO-VIÑA. A finales del siglo XIX se procedía ya a su alzado, pero en 1807 dató José de Bethencourt y Castro el proyecto definitivo de la fachada, si bien existe una traza más simple que «pertenece a un expediente comprensivo de parte de las cuentas de esta edificación, correspondientes al período 1780-1790», tal como ha publicado M. Rodríguez Mesa²³. Teniendo en cuenta que D. José había casado con D^a María Rosa Lugo-Viña, razones familiares motivarían su intervención. Él había nacido en 1757 en el Puerto de la Cruz y transcurrió buena parte de su biografía en La Orotava, donde murió en 1816, las fechas que enmarcan su vida así

¹⁹ Ibidem, fol 281 vto.

²⁰ A.H.P.T., sign. 1500, tomo I, La Orotava, Sección primera, n° 7.

²¹ Idem, notario D. Vicente Martínez de la Peña, P.N. 4360, fol. 627 vto.

²² A.M.L.O., Policía urbana, expediente de la caja 23.

²³ M. Rodríguez Mesa: op. cit., pp. 134 -5.

como sus estancias en Francia y la Península Ibérica explican sus pautas estilísticas en esa obra de la calle La Carrera.

En esa fachada se aprecia el control de los elementos decorativos propugnado por el estilo neoclásico, pero asimismo se percibe la huella que ha dejado la propia tradición de la arquitectura insular cuando combina los paramentos encalados con la piedra gris en las cornisas y los marcos de los vanos. Los dos pisos quedan unidos ópticamente por los cinco ejes verticales que forman la puerta central y las cuatro ventanas de la planta baja, respectivamente, con los cinco ventanales de la superior, los cuales ostentan frontones curvos asimismo en cantería oscura.

CASA LLARENA. En la actual calle de Inocencio García número diez se eleva esta bella morada. La historia de su edificación todavía está por desentrañar, pero la consulta de documentos que hemos hecho en el Archivo Histórico Provincial nos permite ampliar su conocimiento. Se ha publicado que su promotor fue D. Ignacio Fernando de Llarena y Ponte, pero ello no es exactamente así, porque el proceso de adquisición de los «sitios» que conforman su solar fue algo complejo y la edificación la inició D. Fernando Llarena y Franchy, tal como vamos a exponer.

El primero de noviembre de 1840 se hizo la partición de bienes entre los dos hijos de los citados D. José de Bethencourt y Castro y D^a María Rosa Lugo-Viña y Massieu, habiendo sido protocolizada ante D. Miguel Quintín de la Guardia, escribano de Los Realejos²⁴. En la pertinente lista de propiedades urbanas en La Orotava figura en primer lugar la morada de la calle del Agua vinculada con la línea de primogenitura, a continuación se anota, con el número dos, otra casa «de alto y bajo» situada en la plaza de la Iglesia, lindando por «naciente y abajo con casa y sitio de el Teniente Coronel Dⁿ. Manuel Calzadilla, por el poniente Calle de la Carnesería, por arr^a con otra que llaman de la Iglesia»; se trataba de una edificación valorada en 12.158 reales 11 maravedíes vellón, debiendo descontarse de esa cantidad unos tributos a pagar. En 1808 en las últimas voluntades de D^a María Rosa Lugo-Viña se había aludido al deseo de fabricar allí otra nueva vinculada en línea de mayorazgo²⁵, mas no se llegó a culminar tal propósito.

Años después en su residencia de La Orotava y ante el escribano D. Sixto González Regalado, concretamente el 14 de diciembre de 1859 D^a María de los Dolores Bethencourt Lugo y Espinosa, viuda del Teniente Coronel y Sargento Mayor D. Joaquín de la Rosa y la Rosa, declaró que

²⁴ A.H.P.T., P.N. 3544, fol. 574 y siguientes.

²⁵ M. Rodríguez Mesa: op. cit., p. 135.

en dicho reparto de bienes pasó a su dominio «una casa de alto y bajo situada en la Plaza de la Iglesia», lindando «por naciente y abajo con casa y sitio que fué del Teniente Coronel Don Manuel Calzadilla, y en el dia del Señor Intendente honorario Don Fernando Llarena y Franchy; al Poniente calle de la carniceria que hoi se designa de la Paloma; y por arriba con otra calle llamada de la Iglesia»; esa propiedad después de la partición fue valorada en 14.894 reales vellón 24 céntimos por los maestros de carpintería y mampostería Agustín Delgado y Agustín de León, nombrados por consejo de D. Fernando.

Declara además D^a María de los Dolores «que como al espresado Señor de Llarena le conviniese adquirir dicha casa para dar mas estension á la que inmediata á la misma ha construido y la compareciente quisiese tambien contribuir por su parte á mejorar el aspecto público, convino en traspasar, como efectivamente traspasó, desde seis de Mayo de mil ochocientos cincuenta y siete, la espresada finca al citado Señor Don Fernando Llarena y Franchy, para que la uniera á la que ha fabricado, bajo la espresa condicion de que le había de entregar diez mil y quinientos reales, y que quedaba á su cargo satisfacer los censos y tributos con que a la compareciente le fue adjudicada en la particion». Ahora la otorgante vendía dicha casa mediante el pertinente documento público²⁶.

Por consiguiente el comprador fue D. Fernando de Llarena y Franchy, casado con D^a Manuela Massieu y Tello. El matrimonio falleció en febrero de 1861 y sus disposiciones testamentarias²⁷ obraron a partir de entonces, de modo que la mayoría de la herencia fue a manos de su pariente D. Ignacio Fernando Llarena y Ponte, el cual había vivido con ellos tras la muerte de sus padres D. José Llarena y Ponte y D^a Josefa Ponte y Benítez <de Lugo>²⁸. Cuando el portuense D. José Álvarez Rixo escribe en su diario sobre la visita del obispo de la Diócesis Canariense D. Joaquín Lluch en el verano de 1861, señala: «Su Ilustrísima estrenó la hermosa

²⁶ A.H.P.T., P.N. 3329, fol. 1712 vto.

²⁷ Habían hecho testamento cerrado a mediados de agosto de 1853 ante el escribano D. Francisco Vivas y Paz, *vide* A.H.P.T., P.N. 3032, fol. 107 vto., donde se incluyen las actas eclesiásticas de defunción del matrimonio, ella fue enterrada el 15 de febrero de 1861 y tenía «más o menos» 75 años de edad, él fue sepultado pocos días después, el 27 de febrero, cuando contaba 82 años de edad.

Además habían añadido en 1860 un codicilo ante el escribano D. Sixto González Regalado, A.H.P.T., P.N. 3331, fol. 85 vto.

²⁸ Eran sus hermanos D. José, D. Alonso, D. Fernando, D. Pedro, D^a María del Carmen y D^a María de la Concepción Llarena y Ponte; para llevar a Madrid un asunto relativo a todos ellos declaran su relación familiar ante el notario D. Agustín Romero Bethencourt el 3 de noviembre de 1862. *Vide* A.H.P.T., P.N. 3220, n^o 615.

casa de D. Ignacio de Llarena frente a la parroquia de la Concepción, que le prepararon dignamente aquellos señores párrocos.»²⁹.

No será hasta el 17 de diciembre de 1865 que D. Ignacio Fernando realice el inventario de los bienes que disfrutaba por tal herencia³⁰. Declara entonces tener 38 años de edad y residir en una casa «sobradada» en la *calle* de la «Iglesia de esta misma Villa, donde tiene su frente, número diez de gobierno», cuya superficie medía en total 600 metros cuadrados; lindaba por el naciente con la casa de D. Antonio Rodríguez Delgado, al poniente con la calle de la Paloma, al norte con «sitios» de la citada D^a María de los Dolores Bethencourt y Castro así como el matadero público, por el sur con la citada calle de la Iglesia. Si se compara con el documento de venta de D^a María de los Dolores Bethencourt y con el comentario de Álvarez Rixo se aprecia una matización, ya no se nombra la plaza de la Iglesia porque su frontispicio está ante la vía homónima.

En el citado inventario no se alude a ella del modo habitual en aquella época para referirse a una construcción de dos pisos, es decir, «de alto y bajo», sino que se utiliza una forma antigua, denominándola «sobradada», vocablo procedente de «sobrado» que significa desván entre otras acepciones. Si se observa la casa Llarena en su fachada trasera, se puede ver que tiene tres pisos, no así en la principal, lo cual explicaría el uso de esa expresión.

Atendiendo a los términos de esos documentos es factible una periodización de su fábrica en tres etapas:

a) La primera es anterior al 14 de diciembre de 1859, cuando D^a María de los Dolores de Bethencourt vende la propiedad aneja a la que había edificado D. Fernando Llarena. Nos inclinamos a pensar que la mayor parte de la vivienda fue fabricada en esa primera fase, pues en el citado documento así se declara, además presenta un doble nivel en cuanto al remate, la parte posterior tiene una gran profundidad y acaba en una misma cota mientras que la fachada y las habitaciones alledañas tienen pocos metros, aunque son más elevadas al nivel de la azotea. Por ello, es factible suponer que la mayoría del solar acoge la obra mandada a levantar por D. Fernando en una primera fase y la zona frontal es más tardía.

Respecto a su estilo, se verifica a simple vista que la zona trasera sigue pautas conservadoras, por ejemplo en las ventanas de guillotina sin ornamentación en sus perfiles rectilíneos. Ello nos induce a suponer que Fernando Llarena y Franchi recurrió a maestros de obras de la propia Vi-

²⁹ José Agustín Álvarez Rixo: *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava 1701-1872*. Cabildo Insular de Tenerife-Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 1994, p. 449.

³⁰ A.H.P.T., escr. D. Sixto González Regalado, P.N. 3340, fol. 770 y sgtes. La casa figura en el número 39 de esa relación.

lla, comprobándose que generalmente llamaba al mampostero Agustín de León y al carpintero Agustín Delgado Yanes, ya citados anteriormente³¹.

b) Durante la segunda fase se edificaría sobre el solar de la vivienda adquirida a D^a María de los Dolores Bethencourt. En el centro se mantendría el tradicional patio, alrededor del cual se organizan distintas habitaciones, permitiendo el acceso a la planta alta una escalera dispuesta en el lado izquierdo, según se entra. Se levantó entonces la fachada principal, donde al igual que en el zaguán campean las iniciales *FL*, aludiendo a D. Fernando Llarena y Franchy como impulsor de tan importante obra, no obstante puede que hayan sido escritas tiempo después de su muerte, como simple laudo recordatorio.

Varían las pautas estilísticas que ostenta el frontispicio respecto al resto del edificio, pues responde a un clasicismo heterodoxo, abierto ya hacia el eclecticismo propio de la segunda mitad de la centuria décimonovena. Ello explica que con esta fachada se haya relacionado el nombre de Manuel de Oráa y Arcocha, aunque como una simple atribución³² al no haberse hallado ningún documento que atestigüe su intervención. Hemos publicado que ese arquitecto se presentó en 1859 ante el escribano de La Orotava para resolver una cuestión de tributos³³, teniendo en cuenta ese dato podría suponerse que se entrevistara entonces con Llarena y Franchy para tratar de esta obra, mas ello no deja de ser una mera hipótesis además de aleatorio el asignar un resultado basándose en formas propias de una época.

c) Ya en el siglo XX se harían importantes reformas en el interior de la parte delantera. Sería entonces cuando se le da un aspecto modernista al patio y algunos elementos como la ventana de la escalera lateral, acordes con la actividad del arquitecto Mariano Estanga y Arias Girón (1867-1937), casado en 1910 con una dama de la familia Cólogan. Asimismo en el jardín que da frente a la plaza de la iglesia los bancos están recubiertos por unos azulejos de colores que muestran esa impronta. Cabe suponer incluso que en la fachada pudiera haber propiciado algunos retoques ornamentales sobre la puerta principal.

³¹ También su sobrino D. Ignacio Fernando Llarena los elige en 1861, cuando otorga fianza a costa de una hacienda suya en el Realejo de arriba, para que junto con el agrimensor José Estrada y el labrador Pedro Hernández Ortega estimen el valor de esa propiedad. *Vide* A.H.P.T., escr. D. Agustín Romero Bethencourt, P.N. 3219, fol. 763.

³² Manuel Hernández González y A. Sebastián Hernández Gutiérrez: *La Orotava Villa Monumental*. Ayuntamiento de La Orotava, 1995, pp. 63-4.

³³ Carmen Fraga González: *El arquitecto Manuel de Oráa y Arcocha (1822 - 1889)*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1999, p. 23.

CASA DE D. LUIS BENÍTEZ DE LUGO. En la antigua calle del Agua y con el número doce se alza una construcción doméstica cuya historia puede ser rastreada a través de distintos documentos conservados en los archivos. Su fachada muestra dos plantas, alternando la obra de mampostería con la cantería; en la planta baja la puerta principal está flanqueada a cada lado por dos ventanas, con antepechos de rejas, y en la alta cinco ventanas con balcones de hierro tienen encima, respectivamente, una labor de cantería que sigue de una parte la curva de los huecos y de la otra la línea recta. Todos los vanos están rodeados por marcos pétreos que se acodan en los ángulos superiores, además la puerta muestra una labor decorativa a la altura del eje visual; la cornisa superior incide en el uso de la cantería. Una vez se accede al interior, un pasillo central comunica las habitaciones, de considerable altura, permitiendo llegar al patio central, el cual permite la aireación de los dos pisos.

Se ha caído en el error de atribuir su edificación al médico cuyo nombre actualmente da título a la vía, es decir, D. Tomás Zerolo Herrera, pero a través de estas páginas vamos a precisar quién fue su verdadero promotor. El 20 de mayo de 1851 y en La Orotava ante el escribano D. Francisco Vivas y Paz³⁴ compareció D. Juan Bautista de Zárate y Figueredo. Declara que por muerte de sus padres quedaron entre otros bienes de su pertenencia «un solar y sitio contiguo el uno al otro que radican en esta Villa en donde nombran la Calle del agua con la que lindan por delante, por naciente con el Barranco de Araujo, por abajo con casa de la Señora ex-Marquesa de Villa-fuerte; y por el sur con medio sitio del de las Bodegas de D. Nicolas Urtusaustegui contiguo al otro sitio jardín del referido solar, en la cual finca deslindada, que tambien limita por arriba con Bodega que fue de D. Jose de Zarate Figueredo vecino de La Laguna, y vendio este al Sôr. Marques de Celada D. Diego Benitez» por escritura ante D. Miguel Cullen en 30 de abril de dicho año.

Esa propiedad fue dividida entre el compareciente y sus hermanos D. Tomás y D. Salvador, vecino el primero de La Laguna y el segundo de Santa Cruz. Los tres «hace ya mucho tiempo» concertaron con el citado marqués D. Diego Benítez y Monteverde «sic» su venta mediante «papel pribado», mas ahora se aportarán los respectivos documentos para hacerla pública. Una de esas escrituras se realiza en La Laguna el 3 de agosto de 1850, la firma D. Tomás de Zárate y Figueredo ante el escribano, señalando que al morir sus padres les tocó en partición a él y a los dos hermanos citados «una casa de alto y bajo con su jardín y medio sitio a el contiguo», indicando sus límites; continúa explicando que «dicha casa quedo

³⁴ A.H.P.T., P.N. 2947, fol. 222 vto.

reducida á solar a consecuencia de un insendio que sufrió en el año de mil ochocientos cuarenta y uno», así pues deliberaron venderla a D. Diego Benitez «sic», marqués de Celada, para su hijo D. Luis. Hasta efectuar escritura pública, el 15 de enero de 1843 habían hecho tal venta en papel privado por valor de 4.014 reales y 28 maravedíes, cifra resultante tras deducir 6.852 reales y 32 maravedíes como capital de un censo perpetuo de ocho doblas y dos gallinas que «de parte del solar y jardín» se pagaban cada año al marquesado de Torrehermosa, además de otro censo de 7.702 reales y 2 maravedíes a D. Domingo Cala.

Otro documento similar a ése lleva a cabo D. Salvador en Santa Cruz de Tenerife. Con dichos documentos y la presencia de D. Juan Bautista de Zárate el notario procede a protocolizar que el marqués de Celada compra la propiedad descrita para su hijo «segundo», siguiendo el comunicado que le dejó su tía D^a Marina Benítez del Hoyo para cuando D. Luis saliese de la minoría de edad o se casase. Además el marqués afirma que la finca fue evaluada por «el perito Dⁿ. Agustin de Leon» en el año 1843.

No sería hasta la década siguiente que su dueño procedería a realizar la pertinente construcción sobre gran parte de dicho terreno, mas los avatares de la economía insular iban a dejarse sentir posteriormente, obligándole a efectuar distintos trámites mercantiles. Es así que el 13 de diciembre de 1867 D. Luis Benítez de Lugo suscribió un contrato mediante el que alquilaba al Casino de La Orotava «una casa de dos plantas con azotea» que estaba fabricando en la calle del Agua número 8, aunque esa entidad recreativa no se trasladaría entonces, pues a finales de 1869 aún se procedía a efectuar su instalación en ese lugar³⁵. Ello se explica teniendo en cuenta los problemas pecuniarios que hubo de afrontar el dueño.

El 15 de mayo de 1868 en la misma Villa y ante el notario D. Agustín Romero Bethencourt había realizado D. Luis Benítez de Lugo una «Aceptación de varias escrituras de compra á su favor», advirtiendo que sobre el solar y sitio de la calle del Agua «ha edificado y se halla continuando la obra de una casa de planta alta y buen aspecto público en el repetido solar, dedicando el sitio para jardín»; la extensión de todo el conjunto era de 1.078 metros y 317 milímetros cuadrados³⁶.

A continuación, en el mismo día y notaría, de una parte el citado D. Luis Benítez de Lugo y Benítez de Lugo —45 años de edad, viudo—, de la

³⁵ Manuel Rodríguez Mesa: *Desde el Falansterio al Liceo de Taoro*. Gráficas Tenerife, diciembre de 1984, p. 56, nota nº 6.

No se aclara bien el lugar en el que estuvo esa sociedad por parte de Antonio Luque Hernández: *De Casino a Biblioteca. Anales de la vida social orotavense*. Ayuntamiento de La Orotava, 2002, pp. 48 y 50.

³⁶ A.H.P.T., P.N. 3231, documento nº 99, folio 601.

otra D. José M^a Blardony y Martín –vecino del Puerto de la Cruz, 53 años, casado– otorgaban una escritura de préstamo con interés e hipoteca voluntaria a favor de aquél³⁷. Don Luis figura como «dueño de una casa de planta alta que ha construido y esta concluyendo de fabricar, sita en esta Villa y calle que nombran del Agua, distinguida con el numero ocho de gobierno y de estension en área incluso un sitio - jardin que le es areifinio (*sic*) mil setenta y ocho metros trescientos diez y siete milímetros, lindando por la derecha entrando con casa bodega del propio Don Luis; por la izquierda con casa de la Señora Marquesa viuda de Villafuerte Doña Elvira de Monteverde; por la espalda con el barranco de Araujo y por su frente con la nombrada calle», de modo que se reiteran los límites que se han anotado en los documentos anteriores. A esa propiedad sólo afectaba ya un censo perpetuo de ocho doblas y dos gallinas que se satisfacía al marquesado de Torrehermosa.

La finca había sido adquirida, tal como se reseña, ante el escribano D. Francisco Vivas y Paz en 20 de mayo 1851, «de que se tomó razon el veinte y cuatro del propio mes en el antiguo Registro de hipotecas», al folio 272 del libro de traslaciones de dominio de esta Villa, cuya adquisición tenía aceptada Benítez de Lugo por escritura en esta propia fecha ante el notario autorizante y se hallaba presentada para su inscripción en el Registro de la Propiedad según el asiento número 458, tomo tercero del diario. A la finca antes le afectaban dos censos que D. Luis «compró ó redimió», de modo que en mayo de 1868 su valor era de 13.500 escudos, mas como él necesitaba 4.500 escudos convino con D. José M^a Blardony su préstamo a un interés del 12% anual, pagaderos por semestre en el domicilio del prestamista y por el tiempo de un año. Todo lo cual firmaron.

La crisis del mercado de la cochinilla dejaría sentir sus efectos y la economía de los antiguos hacendados sufriría fuerte caída. La antedicha hipoteca no fue pagada, requiriéndose la intervención del juzgado, de modo que el 12 de mayo de 1884 y ante el notario D. Vicente Martínez de la Peña³⁸ se lleva a cabo la entrega de esa casa otorgada por el juez D. Antonio Codesido y Gayoso a favor de D^a Bernarda Garrido y García así como de D^a Dolores y D. Angel Blardony y Garrido, es decir, los herederos de D. José M^a Blardony. El proceso hasta entonces había transcurrido por cauces algo complicados, pues se indica que en el Juzgado de primera instancia se promovieron autos ejecutivos por D. Antonio Pérez Silva, vecino del Puerto de la Cruz, contra D. Luis Benítez de Lugo y Benítez de Lugo para el cobro de la cantidad de 6.500 pesetas y sus intereses, a cuya

³⁷ Ibidem, documento n^o 101, fol. 611.

³⁸ A.H.P.T., P.N. 4296, fol. 700 y sgtes.

seguridad había hipotecado una casa en la calle del Agua, pero Don José M^a Blardony había presentado demanda ordinaria «sobre tercería de mejor derecho para el cobro de la cantidad de once mil doscientas cincuenta pesetas» que le debía D. Luis Benítez de Lugo. El 9 de enero de 1880 se había dictado sentencia por D. Leandro Cortés Forniés, entonces juez de primera instancia del Partido, quien falló que el crédito constituido por Benítez de Lugo a favor de D. José M^a Blardony tenía preferencia sobre el de D. Antonio Pérez Silva y que se publicara esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia. Señálase que antes de dictar sentencia se había justipreciado la casa a instancia de este último y sacado a subasta dos veces, en la primera ocasión por 49.956, la segunda por 44.532 pesetas, sin que se presentara licitante.

Así había quedado el asunto hasta que el primero de abril de 1882 D^a Bernarda por sí y por sus familiares, «como causa habientes» de D. José M^a Blardony, presentó escrito para que se hiciera saber a D. Antonio Pérez Silva que si en el término de ocho días no continuaba el procedimiento de apremio empezado a su instancia en estos autos, se le facultaría como interesados de mejor derecho. Como no hubo respuesta, se mandó sacar a subasta de nuevo la casa con rebaja del 25% de su primer valor, pero tampoco hubo licitador; entonces se procedió a otra subasta sin sujeción a tipo, celebrada en 13 de octubre de 1882 ofertando Pérez Silva 15.440 pesetas.

Siguieron los trámites y, habiendo fallecido D. Antonio Pérez Silva el 17 de mayo de 1883, se le comunicó a sus herederos los autos. Ante la postura de éstos se hizo nueva subasta, finalmente el 15 de diciembre de 1883 la puja fue ganada en 14.400 pesetas por los Blardony —en el caso de D^a Bernarda por sí y como adquirente de la parte del crédito correspondiente a su hijo D. Daniel—. Luego se procedió a satisfacer las cargas perpetuas de un censo a favor de los herederos de la marquesa de Torrehermosa.

Se incorpora además otro documento³⁹, fechado en primero de mayo de 1884 por el notario D. Agustín Delgado y García, ante quien habían comparecido D^a Bernarda Garrido y García con sus hijos D^a M^a Dolores y D. Angel Blardony y Garrido, los cuales otorgan escritura de mandato a favor de D. Maximiano Aguilar y Medina, esposo de D^a María de los Dolores Blardony y Garrido, cuando se estaba procediendo a «otorgar la correspondiente escritura de adjudicación de la finca subastada», pues no era fácil para ellos trasladarse desde el Puerto de la Cruz para su tramitación.

³⁹ Ibidem, fol. 716, documento n^o 48.

Tras el óbito tanto de D. José M^a Blardony y Martín como de su esposa D^a Bernarda Garrido y García, se llevó a cabo la partición de bienes entre sus hijos en 18 de octubre de 1887. El matrimonio había testado ante el notario D. José Julián Bendris el 30 de junio de 1879, tenía muchas propiedades en el Valle de La Orotava y fuera de la isla, poseyendo incluso bienes en Cuba pues había estado viviendo allí. En el extenso documento⁴⁰ se nombra «Una casa de planta alta con un sitio ó jardín que da al barranco de Araujo y que le es anexo, situada en la expresada Villa de La Orotava y calle que nombran del Agua, marcada con número ocho de gobierno». Su valor era de 7.947 pesetas y 37 céntimos; deducidas 1.737 ptas. y 37 céntimos, capital de un censo perpetuo de 8 doblas y 2 gallinas de rédito anual que gravaba dicho inmueble en favor del marquesado de Torrehermosa, quedaba por valor líquido 6.210 pesetas. Se adjudica a D^a Dolores Blardony «Tres décimas partes» de esa vivienda, igual proporción a D. Angel Blardony y las «Cuatro décimas partes» restantes a D. Daniel Blardony.

El día 3 de septiembre de 1892 los Blardony venden sus respectivas partes de dicha casa a D. Tomás Zerolo y Herrera (41 años, casado, médico-cirujano, v^o de La Orotava). Se indica⁴¹ que es la marcada por el gobierno con el número 8, cuyo solar mide 1078 metros y 317 milímetros cuadrados, incluyendo un jardín trasero. A D^a Dolores el comprador pagará 2977 pesetas 50 céntimos, a D. Daniel 3970 ptas. y a D. Angel 3375 ptas., haciendo un total de 10.322 pesetas y 50 céntimos. Además D. Tomás Zerolo declara que las 2.000 pesetas entregadas a la señorita D^a Dolores Quintana y Nava, por el importe de la redención de un censo, «que fueron suplidas por él, las tiene recibidas antes de ahora de manos de los transferentes, en buenas monedas de plata». A favor de la Compañía de Seguros La Imperial queda también «reservada hipoteca legal preferente, para el pago de las dos últimas anualidades repartidas y no satisfechas por el seguro del descrito inmueble».

En el contrato anterior se especifica que no afrontarían los Blardony gasto alguno de saneamiento u obras similares, de manera que pocos meses después, el 19 de febrero de 1893, T. Zerolo solicita permiso al Ayuntamiento de La Orotava para abrir un hoyo, desde el patio hacia el barranco de Araujo, en la citada edificación; precisa además que allí se

⁴⁰ A.H.P.T., notario D. Agustín Delgado y García, P.N. 4286, fols. 412-474. Don José M^a Blardony había fallecido el 5 de julio de 1879 en el Puerto de la Cruz, donde también murió su esposa el 30 de mayo de 1887. Las referencias a dicha casa y a otro crédito otorgado a D. Luis Benítez de Lugo, figuran en los folios 417 vto., 423 vto. y 424.

⁴¹ A.H.P.T., notario D. Vicente Martínez de la Peña, P.N. 4361, fols. 811-817.

había instalado el Casino de la Villa⁴², sin especificar el nombre del arrendador, aunque ya hemos señalado que lo había sido D. Luis Benítez de Lugo.

Es válido complementar esta proliferación de datos documentales con la fotografía captada después de 1890 por el británico George Graham-Toler⁴³, pues se vislumbra el estado de la fábrica, por detrás, en los últimos años del siglo XIX. Se contempla en esa reproducción fotográfica una vista de La Orotava desde los aledaños del barranco de Araujo, percibiéndose al fondo la iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción, mientras que en la parte de la derecha se distingue la trasera de una vivienda que corresponde con la que estamos investigando. El patio no se halla cerrado por sus cuatro lados, sólo por tres, falta el oriental. Tampoco se atisba la cochera ni el anexo para servicios que se dispusieron posteriormente⁴⁴.

Así pues, complementando los documentos que hemos rastreado en el Archivo Histórico Provincial y en el Archivo Municipal de La Orotava, podemos aclarar el proceso edificatorio de esa vivienda y deshacer errores en cuanto a atribuciones. Ha de rechazarse que fueraalzada para D. Tomás Zerolo y Herrera, pues lo fue para D. Luis Benítez de Lugo con una anterioridad de varios lustros. Tampoco ha de atribuirse el proyecto a D. Manuel de Oráa y Arcocha, pues en el verano de 1862 este arquitecto trasladó su domicilio a Madrid⁴⁵, debiendo advertirse que en mayo de 1868 aún se «esta concluyendo de fabricar» y las dimensiones de la vivienda no requerían tanto tiempo –seis años– para su alzado. Probablemente D. Luis acudió para estos menesteres a un cualificado maestro de obras, habiéndolos excelentes en el valle de La Orotava. Tampoco sería Oráa quien, a su retorno de la Península Ibérica en 1877, la concluyera

⁴² A.M.L.O., Policía Urbana, Casas particulares, caja 408 (numeración antigua), expediente del año 1893.

⁴³ Se incluye entre las ilustraciones del texto escrito por Ricardo RUIZ Y AGUILAR: *Estancia en Tenerife 1866-1867*. Introducción, transcripción y notas por Carlos Gaviño de Franchy. Cabildo Insular de Tenerife, 2000, p. 70.

⁴⁴ A.M.L.O., Policía Urbana, caja 23, expediente 101. Aunque no aporta referencia documental pensamos que se basa en este documento Antonio Luque Hernández *La Orotava, corazón de Tenerife*. Ayuntamiento de La Orotava, 1998, p. 407, cuando señala que Zerolo en 1899 «fue autorizado a fabricar un anexo para servicios y cochera en el extremo de su jardín y a levantar un puente sobre el barranco de Araujo, en el punto donde desemboca la calle de los Rosales.»

Además el 24 de julio de 1914 D^a Isabel Fuentes y González, viuda de Zerolo, pidió licencia para ampliar la puerta del almacén «accesoria de la casa número ocho», *vide* A.M.L.O., Policía Urbana, año 1914. Se dio informe favorable.

⁴⁵ C. Fraga González: *op. cit.*, pp. 43-4.

por encargo del citado médico, dado que ese arquitecto falleció a comienzos de febrero de 1889, es decir, antes de que fuera adquirida por él.

La familia Zerolo remataría el proceso edificatorio sólo a un nivel de mejoras arquitectónicas, por ejemplo en lo relativo a la fachada posterior: ya en el siglo XX esa construcción tiene el patio interior cerrado por sus cuatro costados y presenta tres pisos el orientado hacia el jardín, una escalera permite acceder desde éste a la primera planta, quedando un piso inferior a nivel del subsuelo. Este conjunto pasaría finalmente a Caja-Canarias, que lo donó para albergar desde 1994 la institución benéfica PROBOSCO –Proyectos de Acción Social Don Bosco– al cuidado de discapacitados psíquicos⁴⁶.

Pero no debemos concluir lo relativo a esta vivienda sin aludir a otra propiedad de T. Zerolo, que solicitó levantar al lado de la anterior. Su solar lo había adquirido ante el mismo notario D. Vicente Martínez de la Peña y durante el mismo año 1862, pero el día 8 de diciembre, cuando comparecieron D. Luis Benítez de Lugo y Benítez de Lugo (78 años) y D. Tomás Zerolo y Herrera (40 años), ambos vecinos de La Orotava. Se indica que a D. Luis pertenece «un solar, en el que estuvo construida una bodega, que radica en la calle del Agua en esta Villa, sin número de gobierno, ocupando una extensión de ciento sesenta y siete metros, ciento ochenta y un milímetros cuadrados»; linda por el Este y Norte con sitio y casa que fue del propio D. Luis y que después pasó a los hermanos Blardony y Garrido, aunque entonces era de D. Tomás Zerolo, por el Oeste linda con la citada calle y por el Sur con la bodega de D. Francisco Urtusástegui y Benítez de Lugo. Se indica que había sido comprada, en su nombre, por su padre D. Diego Benítez de Lugo y Monteverde, marqués de Celada, a D. José de Zárate y Figueredo –escritura pública hecha en La Laguna el 30 de abril de 1851 ante el escribano D. Miguel Cullen–, hallándose gravada con una hipoteca a favor de D. Francisco Fernández Montañés. Esa propiedad la vende a D. Tomás por 750 pesetas y exenta del peso de la hipoteca⁴⁷.

Esos datos coinciden con los anteriormente expuestos y nos permiten precisar mejor el documento que el 18 de agosto de 1906 firma D. Tomás, donde hace una solicitud al Consistorio, exponiendo «Que entre el salon bodega de la casa nº 4, y su casa habitación nº 8 de la calle del Agua, de-

⁴⁶ Raúl Sánchez: «Probosco: lo que ellos merecen». Periódico *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, domingo 5 de agosto de 2001, p. 28.

⁴⁷ A.H.P.T., notario D. Vicente Martínez de la Peña, P.N. 4361, nº 209, folios 1115-1118 vto.

sea construir una casa de planta alta con arreglo al adjunto plano, derribando para ello el muro y salon que existen en dicho espacio de terreno»⁴⁸.

OTRAS VIVIENDAS. Los vecinos de La Orotava quisieron adaptarse a los nuevos aires que el siglo XIX iba imponiendo en la arquitectura. Se sigue levantando casas *terreras*, pero los sectores sociales con fondos pecuniaros las alzan de dos pisos, que suelen estar organizados en torno a un patio y culminar en una azotea, desplazando el uso de las cubiertas a base de tejas. Hemos de subrayar asimismo que abundan los expedientes de reformas de frontispicios, de manera que las viviendas antiguas eran remozadas exteriormente y en el interior se mantenía la disposición tradicional.

En la primera mitad de la centuria el descenso de población repercutió en una crisis de la actividad constructora, fueron pocas las nuevas edificaciones y propiciadas en alguna ocasión por verdaderos sucesos, como el incendio en 1841 de la que fuera residencia de los jesuitas y luego sede consistorial en la calle Colegio nº 1, dando lugar a su compra por D. Antonio Díaz - Florez, quien elevaría allí una amplia morada todavía en pie. Ya en el último tercio del siglo se verifica una superación de esa apatía y se reforman los frentes de las viviendas antiguas, como sucedió con la de D. Juan Ponte y Llarena en la calle de la Iglesia, esquina a la del Agua⁴⁹; además se alzan otras de nueva planta o se derriban las humildes *terreras* para elevarlas *de alto y bajo*. Ahora bien, como no se exigía que los proyectos fueran firmados por sus autores, permanecen anónimos casi todas ellos y citaremos sólo algunos como ejemplos.

Entre la calle del Calvario y el callejón del Loro —actual calle de Juan Padrón— se encontraba el solar sobre el que D. Pedro Buenafuente Laguna en 5 de septiembre de 1890 solicitó fabricar una casa, incorporando la preceptiva traza del exterior. El frente sería de dos pisos, el primero con cuatro puertas y el segundo con igual número de ventanales precedidos por balcones de hierro, tal como se contempla todavía; la fachada lateral ostentaría tres pequeñas ventanas y un vano mayor en la esquina de la primera planta, mientras que en la segunda abrirían cuatro ventanas verticales⁵⁰. En el número 62 de la misma calle D. Luis Beltrán del Alamo, vecino de Icod, reformaría el frente de una vivienda suya, abriendo cuatro

⁴⁸ A.M.L.O., Policía Urbana, expediente del año 1906. No firma el autor de este proyecto, que se aprobó el 21 de agosto de 1906 «de conformidad con el parecer del maestro de obras de esta localidad, D. Nicolas Álvarez y Casanova»... La traza, a escala 1:50, ostenta las formas eclécticas de esa época.

⁴⁹ Idem, Policía Urbana, caja 23, expedientes 86 y 100.

⁵⁰ Ibidem, caja 21, expediente 10.

puertas en la planta baja, para lo cual incluye una traza datada el 28 de abril de 1892 y firmada por él mismo, en calidad de propietario⁵¹. Cuatro años después, el 10 de diciembre de 1896, D. José Govea y Ramos pide licencia con el fin de reformar el frente de dos *terreras* en esa vía, de manera que la número 92 llevaría una ventana entre sendas puertas y la número 94 sólo una ventana aunque remataría en un frontón alzado sobre la azotea⁵², cual muestra –ya desaparecida– de tardío clasicismo.

Dicho propietario reformaría otra casa en la calle de la Carrera nº 5, según solicitud hecha el día primero de julio de 1899 ante el Ayuntamiento⁵³. También D. Nicandro González Borges durante la década anterior, concretamente el 5 de junio de 1887, había emprendido los trámites para la reforma de la construcción numerada con el 9 de esta vía, esquina a la de León, aportando el correspondiente plano del recinto y las trazas de la fachada, aunque sin firma del autor⁵⁴; en el interior se disponen las habitaciones comunicadas entre sí y con elevados techos, mientras que al exterior su frente con siete puertas en la planta baja y siete ventanas en la alta parece recordar los días de la semana. Ya en diciembre de 1900 D. Luis Monteverde del Castillo pidió licencia municipal para construir una casa de dos pisos en la entonces plaza del Teatro⁵⁵, aunque en el siglo XX se demolería.

Pero sobre todo abundan las reformas de las fachadas. D. Domingo Mesa y González tramita en 1892 el cambio del exterior de su vivienda en el número 33 de la calle de La Hoya –actualmente, Hermano Apolinar–, para que tuviera tres puertas en la planta baja e igual número de ventanas en la alta según diseño⁵⁶ elaborado a escala del 4 por 0/0, proporción usada por el maestro Nicolás Álvarez en alguna ocasión. D^a Juana González Machado solicitó la correspondiente licencia el 5 de octubre de 1893, presentando la traza de manera que su casa en el número 8 de la calle Verde –actualmente, Nicandro González Borges– tuviera cuatro puertas en el piso inferior e igual número de ventanas en el superior⁵⁷.

No sólo se fabricó en los alrededores de la parroquia matriz, también los alrededores de la iglesia de San Juan se remozaron con nuevas edificacio-

⁵¹ Idem, caja 23, expediente 92.

⁵² Ibidem, expediente 98.

⁵³ Ibidem, expediente 102.

⁵⁴ Ibidem, expediente 87. Plano y alzado del frente a «Escala 1'25 / 100». A J.F. Perdigón se le ha citado como autor de la reforma de este edificio sin aportar documentación que lo acredite.

⁵⁵ Idem, caja 21, expediente 25.

⁵⁶ Ibidem, expediente 93.

⁵⁷ Idem, caja 23, expediente 96. El dibujo, anónimo, está hecho a una escala del 2 por 0/0.

nes. Como ejemplo de ello citaremos la alzada en la calle Marqués nº 25 por D. Pedro Díaz y Yanes, cuyo proyecto aprobó el Consistorio en sesión de 22 de noviembre de 1895, con la traza del exterior firmada en el Puerto de la Cruz el 8 de noviembre por «N.A.», es decir, Nicolás Álvarez⁵⁸. Se trata de una casa de dos plantas, midiendo unos 7 metros 73 centímetros de alto y unos 6 metros de frente. Se articula de modo sencillo, pues presenta dos puertas en la parte baja y en la superior un par de ventanas con antepechos de balaustres. Este proyecto tiene el interés de mostrarnos la forma de concebir dicho maestro el diseño de una vivienda para clientes particulares.

Asimismo se continuó fabricando viviendas de menor importancia, así el 22 de noviembre de 1893 D. Antonio Lercaro y Ponte expone su voluntad de fabricar una *terrera* lindando por el Sur con su propia casa en la calle del Colegio, no tendría en su frente sino una puerta y una ventana⁵⁹. El 22 de enero de 1898 D. Buenaventura Machado Yanes solicita permiso para levantar otra en el número 6 de la calle del Castaño⁶⁰. Incluso junto a las carreteras se edifica, tal como solicita el 27 de junio de 1896 D. Manuel Perera y Cordero para emplazar una en la finca denominada La Dehesa. Ya a finales de siglo, en 1898, D^a María del Carmen Lercaro y Ponte expone su deseo de elevar una casa en el kilómetro 37, lado izquierdo de la carretera que comunicaba con Buenavista, pero ésta sería de dos pisos, el primero con tres puertas e igual número de ventanas en el segundo⁶¹.

⁵⁸ Idem, Policía Urbana, año 1895. «Escala al 4/00».

⁵⁹ Idem, caja 21, expediente 15. Traza anónima, a escala del 2/100.

⁶⁰ Idem, caja 23, expediente 99.

⁶¹ Idem, caja 21, expedientes 16 y 22, respectivamente.



Foto 1. Casa Llena. Calle Inocencio García nº 10, La Orotava.



Foto 2. Residencia PROBOSCO. Calle de Tomás Zerolo nº 12, La Orotava.

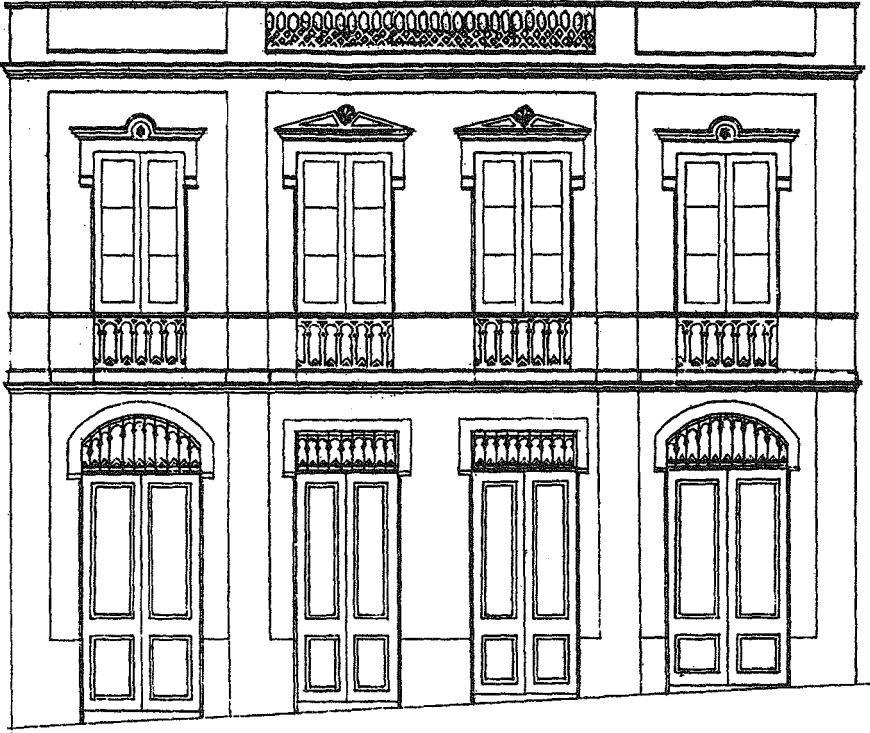


Foto 3. Proyecto de casa para D. Tomás Zerolo en la entonces calle del Agua nº 6, La Orotava. Año 1906.

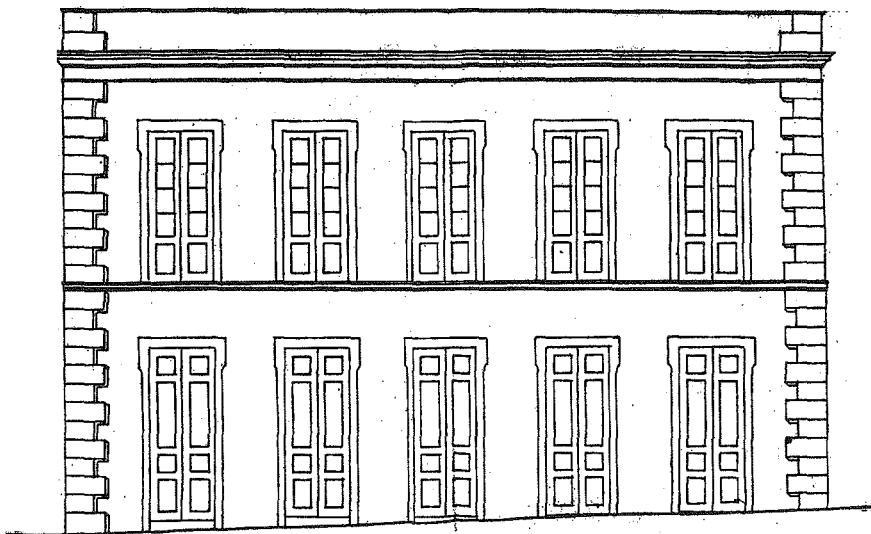


Foto 4. Proyecto de vivienda para D. Francisco Évora y Reyes en la entonces calle de la Iglesia nº 11 – 2º, La Orotava.

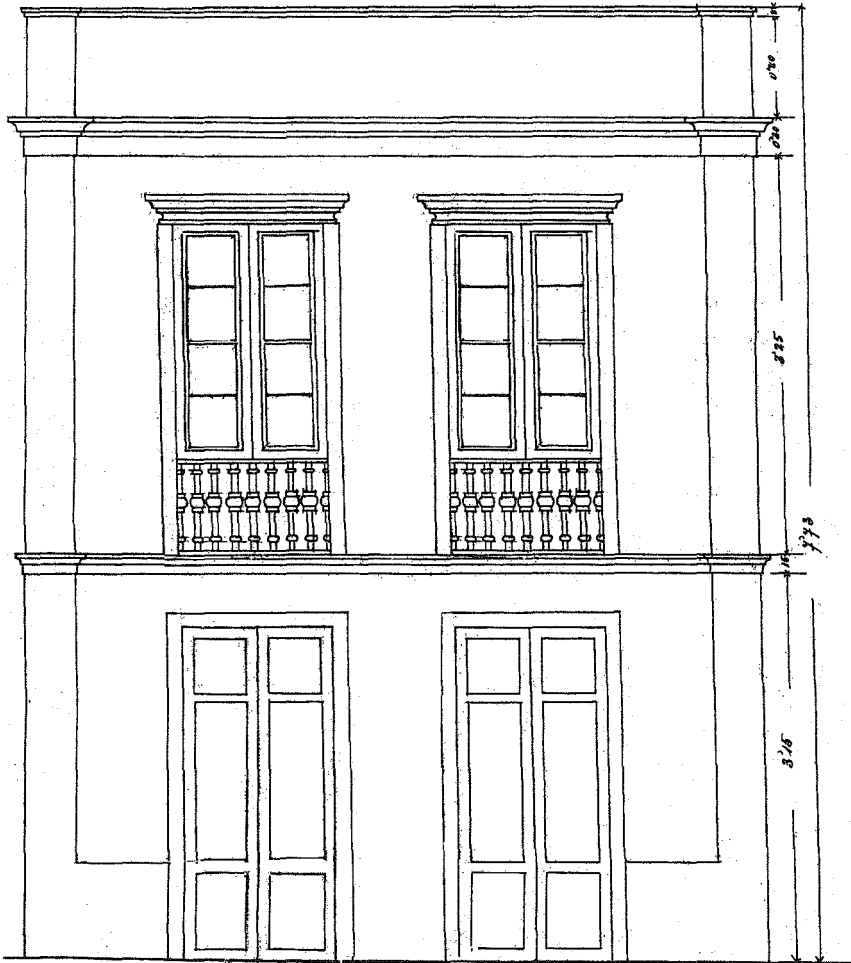


Foto 5. Proyecto de casa para D. Pedro Díaz y Yanes en la calle Marqués nº 25, La Orotava.



Foto 6. Estado actual de la vivienda anterior.

José Blasco Robles: modernidad y racionalismo

PILAR CARREÑO CORBELLA

Resumen. En 1928 José Blasco Robles (Vélez Blanco, Almería, 1904-Madrid, 1986) inicia el ejercicio profesional como arquitecto en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ciudad en la que permaneció hasta 1942. En este arco temporal, no sólo realizó numerosos trabajos de planificación urbana, sino que proyectó para la compañía de petróleos CEPSA, al tiempo que desarrolló una ingente labor de promoción privada. Es en estos últimos apartados donde se encuentra la modernidad de su discurso, al asumir los principios básicos del funcionalismo y la racionalidad proyectual. En su producción –viviendas, edificios, colegios, fábrica, almacén...– se perfilan dos líneas básicas: la primera, un lenguaje desprovisto de carga emocional, y la segunda, con una estética procedente del expresionismo alemán; pero este arquitecto imprime un sello de modernidad a sus proyectos, que se inscriben dentro del contexto español de su época, en sintonía con Luis Gutiérrez Soto, Jaume Mestres, Aizpurúa y Labayen, y resumen además el concepto espacial y funcional de Le Corbusier, Loos, Mendelsohn, Gropius y *De Stijl*.

Palabras claves: expresionismo, racionalismo, modernidad.

Abstract. In 1928 José Blasco Robles (Vélez Blanco, Almería, 1904-Madrid, 1986) begins his professional works as architect in the City Council of Santa Cruz de Tenerife, city where he remained until 1942. In this temporal arch, he not only made some works of urban planning, but he designed for the petrol company CEPSA, and also developed a great work of private promotion. It is in those last fields where was situated the modernity of his discourse, as he took the basic sources of the functionalism and the rationality on this projects. In his production –houses, buildings, schools, factory, warehouse...– are showed two basic lines: the first, a language without emotional charge, and the second, buildings with an aesthetic that comes from the German expressionism; but this architect stamps a modernity mark to his projects, which are registered into the Spanish context of this time, with Luis Gutiérrez Soto, Jaume Mestres, Aizpurúa and Labayen, and they also summarized the spatial and functional concept of Le Corbusier, Loos, Mendelsohn and *De Stijl*.

Key words: expressionism, rationalism, modernism.

SUS INICIOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

En 1928 con el título de Arquitecto por la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, José Blasco Robles [1] (Vélez Blanco, Almería, 1904-Madrid, 1986) inicia el ejercicio profesional en Santa Cruz de Tenerife, ciudad en la que residían sus padres y sus dos hermanos desde hacía unos cinco años¹, y en la que pensaba pasar los meses de verano². Es contratado como arquitecto con carácter temporal en la Oficina Técnica Municipal del Ayuntamiento capitalino³ y compaginó este puesto con el trabajo realizado para la compañía CEPSA, que proyectaba la instalación de la Refinería de Petróleos en la Ribera norte del Barranco del Hierro.

Santiago García-Sanabria que, al ocupar la presidencia de la Alcaldía de Santa Cruz de Tenerife en 1923, aspiraba a modernizar la fisonomía urbana; no obstante, en la ciudad ya se habían producido con anterioridad diversas tentativas de cambios parciales, como el *Plan de alineaciones* (1888) y el *Plan de ensanche* (1904)⁴, aunque estos planes habían supuesto desiguales resultados en el trazado de la urbe.

José Blasco participó en la elaboración del *Plan de Ensanche y Reforma Interior de Santa Cruz de Tenerife* (1930)⁵, ya que como arquitecto municipal⁶ tuvo que asumir la redacción del proyecto junto con los arquitectos Eladio Laredo y Francisco Ortigosa, al quedar desierto el concurso público convocado por la Corporación local, al igual que preparó la documentación para el *Plan General de Urbanización de Santa Cruz de Tenerife* (1933), un proyecto que se le había encargado al ingeniero José Luis Escario⁷.

En 1929 Blasco se había presentado al concurso público de anteproyectos que el Casino de Tenerife había convocado para la construcción

¹ Dato extraído del *Padrón Municipal de Habitantes de Santa Cruz de Tenerife. 1931*. Tomo III, f. 334 (Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, en adelante AMSCT).

² José Blasco Robles, Carta a Sebastián Matías Delgado Campos, Madrid, 23 de octubre de 1976 (Archivo Delgado Campos, Santa Cruz de Tenerife).

³ Se le contrató el 4 de noviembre de 1928, una vez lo aprobó la Comisión Municipal Permanente en la reunión celebrada el 12 de noviembre de 1928 (cf. *Expediente personal José Blasco Robles*, leg. 5/6, AMSCT).

⁴ [J. Á. Domínguez Anadón *et alt.*], *Construir la Ciudad*, Santa Cruz de Tenerife, Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 1983.

⁵ Véanse Leg. 144/11 y Leg. 144/12 (AMSCT).

⁶ Es nombrado por unanimidad Arquitecto segundo en propiedad de Obras Públicas Municipales el 11 de julio de 1929 (cf. expediente personal cit. *supra*).

⁷ Su proyecto para urbanizar la franja costera de Santa Cruz, encargado por el Cabildo Insular de Tenerife fue objeto del «Primer Manifiesto de *Gaceta de arte*», aparecido en su número 6, correspondiente a julio de 1932.

del edificio de su sede social. De los dos anteproyectos que concurrieron, el diseñado por Blasco ganó el certamen; pero finalmente se aceptó un tercer proyecto realizado por el arquitecto grancañario Miguel Martín Fernández de la Torre⁸.

Un año más tarde, Blasco comienza con sus primeros encargos de promoción privada, en su gran mayoría, de carácter doméstico, como la reforma de la fachada de la *Vivienda Aurelio Matos Calderón*⁹ (plaza de la Constitución) y el *Edificio Joaquín González Espinosa*¹⁰ (calle de Santa Rosalía), proyecto este último en el que emplea una estructura de hormigón y tabiques divisores de ladrillo, mientras la fachada se mantiene en línea con la estética imperante, aunque dentro de una gran sencillez en la decoración.

LA MODERNIDAD Y LA PUREZA DE LÍNEAS

En 1931 José Blasco traslada su domicilio a la calle de Mendez Núñez, al contraer matrimonio con la hija del propietario de la imprenta Sanz, Mercedes Sanz Milá¹¹, y se incorpora como socio facultativo del Círculo de Bellas Artes de Tenerife, ocupando, meses más tarde, el cargo de vicepresidente de la sección de Arquitectura, plaza que dejó vacante Miguel Martín Fernández de la Torre¹².

A partir de esa fecha, Blasco imprime un carácter decididamente moderno a alguno de sus proyectos, como la desaparecida *Vivienda Dr. López Daute*¹³ [2] (1931-1932, calle San Sebastián esquina Galcerán), en la que utiliza por vez primera la viga curva, o como la *Vivienda Felicitas Rodríguez-Pastrana Maldonado, de Prat*¹⁴ (1931-1932), cuya fachada principal [3] (Rambla del 11 de Febrero, hoy General Franco, esquina a la

⁸ Véanse los pormenores de este concurso y de la edificación en A. Guimerá Ravina/A. Darias Príncipe, *El Casino de Tenerife 1840-1990*, Santa Cruz de Tenerife, Casino de Tenerife, 1992, págs. 161-184.

⁹ Leg. 128/9 (AMSCT).

¹⁰ Leg. 133/191 (AMSCT).

¹¹ Contrajo matrimonio en la iglesia de San Francisco, de Santa Cruz de Tenerife, el 1 de mayo de 1931.

¹² Libro de Actas de la Sección de Arquitectura, Círculo de Bellas Artes de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, de marzo de 1927 a junio de 1935 (Archivo Círculo de Bellas Artes de Tenerife).

¹³ Leg. 160/282 (AMSCT). El proyecto está fechado el 18 de septiembre de 1931 y la licencia de habitabilidad la obtuvo el 12 de julio de 1932.

¹⁴ Leg. 197/41 (AMSCT). El proyecto está fechado el 17 de noviembre de 1931 y la licencia de habitabilidad la obtuvo el 15 de abril de 1932.

calle de Los Campos, hoy Doctor José Naveiras) se orienta al sureste, una orientación, por otra parte, frecuente en la arquitectura tradicional canaria, pero a esto último se suma la incorporación de un amplio balcón, un elemento arquitectónico que, si en el siglo XIX indicaba un signo exterior de riqueza, ahora obedece no sólo a factores climáticos sino introduce una ruptura del plano de fachada, propuesta que Frank Lloyd Wright había utilizado en sus casas de madera y con posterioridad recogieron los arquitectos europeos, cuando se publicaron sus carpetas de dibujos por Wasmuth en Berlín en 1910 y 1911.

Esta vivienda de la que Blasco se sintió bastante satisfecho desde la distancia¹⁵ esencializa los principios modernos, tanto en la pureza de sus líneas constructivas y en el sutil juego de volúmenes de la fachada principal, como en la organización y articulación del espacio interior, ya que «todas las dependencias reciben aire y luz del exterior, evitando patios interiores cerrados, menos higiénicos»¹⁶, emplea además persianas de madera enrollables, que permiten graduar la entrada de luz, solución esta que se reiterará en la producción doméstica del arquitecto.

Los volúmenes cúbicos modulares, herederos de Adolf Loos y del grupo holandés *De Stijl*, aparecen en un importante conjunto de las casas unifamiliares o plurifamiliares proyectado por Blasco, como en la *Vivienda Carmelo Mascareño*¹⁷ (1934-1935, Barrio de Buenavista, hoy avenida de Venezuela-calle Fermín Morín), cuyo planteamiento volumétrico bebe directamente en las fuentes de Ludwig Mies van der Rohe y Walter Gropius, una vivienda registrada en el catálogo del DoCoMoMo ibérico¹⁸ y declarada Bien de Interés Cultural (BIC)¹⁹.

Esta casa-chalé, construida en un barrio de nueva planta, cuenta con zonas ajardinadas a su alrededor y supone un ejemplo significativo dentro del racionalismo. Blasco concibe esta vivienda con cuatro fachadas diferentes, orientada la principal, según su pauta personal, al sur; en esta fachada coloca una terraza que se prolonga por el lado este de la planta baja, y sobre ésta se alza un balcón que se apoya sobre el forjado y descansa en un pilar, al igual que el colocado en la entrada principal, a modo de porche; un voladizo sostenido por tirantes metálicos se dispone sobre el balcón, que recuerda el empleado por Le Corbusier en *Les terrases* (1927).

¹⁵ Véase nota *supra* 2.

¹⁶ Véase Memoria del proyecto cit. nota *supra* 14.

¹⁷ Leg. 269/162 (AMSCT).

¹⁸ Beautell Stroud, *Arquitectura del Movimiento Moderno Iberian DoCoMoMo Register. 1925-1965*, Barcelona, Colegio de Arquitectos de Cataluña/Generalitat, 1996, pág. 213.

¹⁹ BOC 2001/034, viernes 16 de marzo de 2001.

Mientras en las fachadas oeste y norte los vanos se minimizan; no obstante, la articulación espacial del interior se corresponde con la exterior sin que se rompa la armonía de formas y volúmenes.

Esta exquisitez constructiva se percibe en otras edificaciones realizadas por Blasco, entre otras, las dos *Viviendas Pedro y Cristóbal Ravelo*²⁰ (1933, Rambla 11 de Febrero, hoy General Franco), cuya fachada exterior simula una sola, aunque, en realidad, se trata de dos casas independientes; *Vivienda María Machado*²¹ (1933, avenida de Bélgica); *Vivienda Amparo Recco*²² (1933, avenida de Bélgica), fachada que ha sido notablemente alterada; *Vivienda Fernaud* (1934, La Laguna); *Edificio de viviendas Matías Real*²³ (1934-1935, calle Los Campos, hoy Doctor José Naveiras); *Vivienda Honorio Arienza*²⁴ (1934-1935, carretera de La Cuesta); *Vivienda R. A. Keating*²⁵ (1935-1936, calle Enrique Wolfson); *Vivienda y Laboratorios Cecilio Fernández*²⁶ (1937, calle Pérez de Rozas); *Edificio de viviendas Antonio Preekler Ferrer*²⁷ (1939-1940, calle Teniente Martín Bencomo semiesquina 25 de Julio); y *Vivienda Manuel Valentín Torrejón*²⁸ (1940-1954, Vistabella).

LA FUNCIONALIDAD ESPACIAL DE SU ARQUITECTURA

José Blasco aplica los principios de la funcionalidad espacial en otras de las tipologías arquitectónicas –colegios, fábricas, almacenes, centro farmacéutico...–, unos edificios en los que el arquitecto ubica siempre la caja de escaleras en el elemento vertical de la composición. Así, en los dos colegios que proyecta, *Colegio Alemán*²⁹ (1934-1935, calle Enrique Wolfson; 1941, primera ampliación), encargado a José Blasco –su firma aparece estampada en ambos proyectos– por Victor Lardschneider, presidente de la Asociación para el fomento del Colegio Alemán, y, a su vez, director de la Compañía Metropolitana de Construcción.

La colonia alemana en Tenerife tenía como principales impulsores y patrocinadores a Jacob Ahlers y Ernst Groth, quienes hicieron posible le-

²⁰ Leg. 220/63 (AMSCT).

²¹ Leg. 219/27 (AMSCT).

²² Leg. 220/45 (AMSCT).

²³ Leg. 245/274 (AMSCT).

²⁴ Leg. 245/274 (AMSCT).

²⁵ Leg. 269/135 (AMSCT).

²⁶ Leg. 293/72 y 293/73 (AMSCT).

²⁷ Leg. 321/91 (AMSCT).

²⁸ Leg. 376/13 (AMSCT).

²⁹ Leg. 248/266 (AMSCT).

vantar este moderno centro de enseñanza, que serviría además como lugar de reunión para los residentes alemanes en la Isla. Este edificio, que se levantó en menos de un año —la primera piedra se colocó el 20 de enero de 1935³⁰ y se inauguró ese mismo año, el 20 de noviembre—, apareció atribuido a los arquitectos alemanes Rudolf Schneider y Leopoldo Davis en las informaciones aparecidas en la prensa³¹.

La evolución pedagógica requería nuevos edificios y nuevos planteamientos, como los postulados desde la revista *AC*, órgano portavoz del grupo GATEPAC (Grupo de Arquitectos y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea), en línea con los contenidos del manifiesto sobre «Arquitectura escolar» de *Gaceta de arte*, que venían a unirse a la campaña emprendida por el diario madrileño *Luz*, a favor de una arquitectura moderna y para que se avanzase en la modernización de las propuestas de la arquitectura escolar desarrolladas durante la Dictadura de Primo de Rivera.

La composición del edificio del *Colegio Alemán* se articula yuxtaponiendo dos elementos que se equilibran mutuamente, uno horizontal y otro vertical. El primero, de dos plantas y sótano, destinado este último a sala de reuniones, separada por grandes puertas del gimnasio que cuenta con un cuarto para guardar los utensilios, vestuario, guardarropa, duchas y w.c.; toda esta planta se abre al jardín con un muro de cristal, con lo que se garantizaba la entrada de luz, y cuatro ventanillos en la parte opuesta para la ventilación; asimismo se incluía un pequeño apartamento para el conserje, con una entrada independiente de la calle y acceso al jardín; en el piso bajo, cuatro aulas, pasillos y w.c., tanto para profesores como para niños y niñas, separadamente; y en el piso alto, cinco aulas, pasillos, biblioteca y sala de conferencias. Los pasillos se sitúan entre las ventanas y las aulas, lo que permitía aislar de los ruidos de la calle a estas últimas. Y en el plano vertical, levantado a modo de torre, se ubican las escaleras y en la parte alta, dos cuartos para archivos y materiales educativos. Por otra parte, en la prensa se indicaba que la sala de reuniones se transformaba en sala de juegos para los más pequeños y que una de las aulas contaba con materiales para ciencias naturales.

³⁰ «Construcción de un edificio para el colegio alemán», *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 22 de enero de 1935; «Colocación de la primera piedra para el edificio del colegio Alemán», *La Prensa* (Santa Cruz de Tenerife), 22 de enero de 1935.

³¹ «Ayer quedó inaugurado el Colegio Alemán», *La Prensa*, 21 de octubre de 1935; «Inauguración del Colegio Alemán», *La Prensa*, 22 de octubre de 1935. De las informaciones contenidas en estas notas de prensa se hace eco Federico Castro Morales en «Aportación germánica al debate artístico canario (1930-1936)», en *Actas V Congreso Español de Historia del Arte*, Barcelona, CEHA, 1988, págs. 247-252.

El centro educativo, que ocupaba una superficie de 1.240 metros cuadrados, se concibió conforme a los principios y directrices del sistema de enseñanza alemán. Incorporaba además soluciones técnicas para garantizar el aislamiento térmico de la azotea, con losas de hormigón y ladrillos huecos, y contaba también con una instalación eléctrica empotrada con tubos Peschel.

Este edificio se amplió en 1941³², al adquirir el solar contiguo por el lado sur, a instancias de Bernardo Diepenbroock, actual presidente de la Asociación. En el proyecto de ampliación, realizado por Blasco figura el aparejador Cipriano R. Caballero, se incluía un semisótano con un salón para dibujo, música, proyecciones y aseo. Años más tarde, el arquitecto Tomás Machado y Méndez Fernández de Lugo realiza la segunda ampliación³³.

El segundo colegio que proyectó fue el *Grupo escolar Sergio Orbaneja*³⁴, rebautizado como *Obispo Fray Albino* [4] (1939, Rambla General Franco-calle San Fernando), promovido desde el Gobierno Civil, institución que asumió su coste, mientras el Ayuntamiento de la ciudad cedió los terrenos para su edificación y Blasco, como arquitecto municipal, redactó el proyecto, que coordinó una Comisión Gestora³⁵. En la subasta pública, a la que sólo concurrió un único licitador, la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, ganadora del concurso que se vio obligada a ejecutar las obras en un plazo máximo de cincuenta y cinco días.

En este proyecto Blasco³⁶ combina funcionalidad y expresividad, contenida ésta en un cuerpo central semicircular –se incluye la bandera, el escudo, nombre del grupo, y una breve y patriótica leyenda alusiva a la enseñanza–, que sobresale del plano de fachada y actúa como un distribuidor, al colocar en su interior la caja de escaleras. La conexión entre estos tres cuerpos se realiza mediante amplios balcones en las dos plantas del edificio, destinadas, la baja a los niños y la alta a las niñas, con una capacidad de cuarenta y dos alumnos por clase. Las aulas se sitúan en la fachada posterior y entre ellas se disponen otras dependencias –despachos, guardarropa, aseos...–, al igual que en la fachada principal.

³² Leg. 377/51 bis (AMSCT).

³³ Leg. 405/46 (AMSCT).

³⁴ Leg. 353/1 (AMSCT).

³⁵ «El grupo escolar 'Sergio Orbaneja'», *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 3 de marzo de 1939.

³⁶ El arquitecto tuvo que recurrir al empleo sistemático de materiales prefabricados para poder cumplir con el plazo establecido (Inf. transmitida por José Blasco a Sebastián Matías Delgado Campos).

Se prevee además la construcción de un campo escolar ubicado en la parte posterior.

Con un planteamiento similar al *Colegio Alemán* diseña el *Edificio Centro Farmacéutico de Tenerife* (1934-1950), que cuenta con una doble fachada: la principal da a la calle Pérez de Rozas, con una torre recorrida por cristal pavés para iluminación, y un cuerpo horizontal en dos pisos; y la otra, a la calle República (hoy, 18 de Julio), que posee una torre más. Este edificio encargado por Cecilio Fernández Fernández, Presidente del Colegio Farmacéutico, se encontraba prácticamente alzado en la primavera de 1935 [5], aunque las obras se ven interrumpidas por la guerra civil española y, más tarde, por la escasez de materiales, lo que retrasó su conclusión.

Abordó también el *Edificio Alfonso Pérez Delgado*, destinado a fábrica de tabacos *La Antillana*³⁷ (1935, calle de San Sebastián), un tipo de edificación que contaba con el precedente de la *Fábrica de tabacos Ángel Carrillo Frago*, denominada *La Belleza* (1929), de Miguel Martín Fernández de la Torre.

Se trata de un edificio de dos plantas, distribuidas en dos grandes salones con dependencias anexas propias de la actividad fabril tabaquera, que se construye con una estructura completa de hormigón y los tabiques divisores con ladrillo; la carpintería exterior con ventanas metálicas y persianas enrollables en las del frente de la planta baja, mientras utiliza acero ondulado en las puertas de la calle. Al exterior se asemeja, salvo en la puerta central, con el esquema planteado tanto en el *Colegio Alemán* como en el *Centro Farmacéutico*; esto es: un cuerpo horizontal desarrollado en dos plantas y otro vertical; una ventana de amplio horizonte recorre la segunda planta con una finalidad muy precisa, iluminar el espacio interior.

La arquitectura industrial tiene un claro ejemplo de funcionalidad espacial y belleza plástica en el acortado *Almacén General de CEPSA*³⁸ [6] (c. 1935), construido a modo de estación de ferrocarril-hangar, con una estructura o armazón –se ha formado por una serie de pórticos de hormigón armado enlazados por bóvedas–, que configura y define el espacio interior. La línea curva modela la configuración exterior del recinto, al

³⁷ Leg. 330/19 (AMSCT).

³⁸ No se conservan los planos originales, véanse Plano n.º 1219, *Fachada de testeros y fachada lateral*, 22 de mayo de 1958; Plano n.º 1225, *Almacén General, pórticos I_A-II_A-III_A y III_B*, 1 de julio de 1958; Plano n.º 1227, *Almacén General. Escaleras a planta alta y detalles complementarios*, 26 de julio de 1958; Plano n.º 1235, *Patio Almacén General, perspectiva*, 4 de marzo de 1965; *Plano Almacén general, planta baja (reformas)*; *Plano Almacén General, planta baja*, 16 de julio de 1976 (Archivo CEPSA, Santa Cruz de Tenerife).

invocar la *Fábrica de turbinas AEG* (1907-1909), de Peter Behrens, un recinto que recibe iluminación lateral de los ventanales de cristal, situados a dos alturas en la cubierta del edificio. Asimismo Blasco diseña dentro del complejo de CEPSA, el desaparecido *Edificio de oficinas* (c. 1935), cuya planta dopta una forma de uve, de gran expresividad y modernidad.

LA RACIONALIDAD EXPRESIVA DE SUS PROYECTOS

En 1932 asume el proyecto de edificar en el ángulo inferior de la manzana que forman la confluencia de las calles de Robayna, Jesús y María, avenida 25 de Julio y Pérez de Rozas, colindante al núcleo más importante del modernismo insular³⁹, algunas de las viviendas consideradas con el paso del tiempo como las más emblemáticas del racionalismo en Canarias. Se trata de la *Vivienda Rafael Pérez-Alcalde Sánchez-Pinedo*⁴⁰ [7] (1932-1933) –se publicó su foto en la revista *Gaceta de arte*⁴¹– y del bloque simétrico, hoy mutilado, de las dos *Viviendas Erasmo de Armas Marrero y Faustina Alonso y Acosta*⁴² (1932-1934), unas edificaciones todas ellas con un potente movimiento, definido por la línea curva de la balconada, ribeteada con tubos metálicos, que circundan las fachadas, en las que se incorporan unas bandas horizontales como elemento decorativo. Así, hereda tanto el lenguaje de la arquitectura expresionista alemana, como el de las construcciones navales, tales como las reformas realizadas al *Club Náutico de San Sebastián* (1928-1929) por los arquitectos Joaquín Labayen y José Manuel Aizpurúa, miembros del grupo Norte del GATEPAC, imágenes difundidas en las páginas de la revista *AC*⁴³.

El recurso expresivo de estas viviendas, por una parte, se asemeja al que Luis Gutiérrez Soto empleó en su desaparecida *Vivienda Dr. Mouritz* (1930, paseo de La Habana, Madrid) y, por otra, con la de Jaume Mestres en su desaparecida *Editorial Seix Barral* (1930, calle Provença 217, Barcelona)⁴⁴.

³⁹ A. Darias Príncipe, *Arquitectura y arquitectos en las Canarias occidentales 1874-1931*, Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, 1985.

⁴⁰ Leg. 199/95 (AMSCCT). Esta casa se conoce como *Casa de Estadística*, nombre que proviene de la antigua ubicación de las oficinas de Estadística en la planta baja (Inf. oral S. M. Delgado Campos, Santa Cruz de Tenerife, 2000).

⁴¹ *Gaceta de arte*, 17 (julio de 1933).

⁴² Leg. 206/320 (AMSCCT). Se conocía popularmente como *El avión*, por su forma.

⁴³ Véase «El Club Náutico de San Sebastián», *AC*, 3 (segundo trimestre 1931), págs. 20-25.

⁴⁴ Ángel Urrutia, *Arquitectura Española Siglo XX*, Madrid, Cátedra, 1997, pág. 266.

Ese rivete del expresionismo alemán lo trasvasa al chaflán curvo del bloque de oficinas y viviendas de seis plantas en el *Edificio Ángel Núñez López*⁴⁵ (1932-1934) [8], situado en la calle Capitán García Hernández, hoy La Marina, esquina a la plaza Isabel II, cuya ondulación se acentúa por los cuerpos volados situados en las fachadas laterales. En este edificio no se diferencian las dos plantas destinadas a oficinas de las viviendas, porque rompería la armonía de la construcción, aunque no se defina exteriormente la función de las dos primeras plantas. El arquitecto introdujo además en este aerodinámico edificio algunas novedades, que afectan tanto a su construcción [9], al emplear por vez primera en la edificación de viviendas una estructura metálica, de perfiles de acero laminado, y bóvedas curvas prefabricadas con ladrillo hueco en los forjados⁴⁶, como a la utilización de tubo Bergmann embutido para la instalación eléctrica y la colocación de un ascensor eléctrico. Por otra parte, la altura del edificio, proyectado inicialmente con cinco plantas, al que se le añade una más, no supone alteración alguna a los planteamientos para la entrada de luz y aire, descritos en la Memoria del proyecto:

En la planta baja se disponen dos locales destinados a oficinas con entrada por el zaguán con sus correspondientes servicios necesarios que dan a un patio de 4 m² de superficie.

En la segunda planta otros dos locales análogos a los anteriores, uno de los cuales resulta algo mayor por ocupar el espacio zaguán de la planta baja.

En la planta tercera se ensancha el patio anterior hasta alcanzar una superficie de 8'15 m² por el cual ventilarán las cocinas y se inicia otro patio de 10 m² para ventilar dormitorios y baños. El piso de este último es de cristal al objeto de proporcionar mayor iluminación a la planta inferior.

Conviene advertir que aunque la casa consta de 5 pisos, las viviendas y patios de la medida dicha comienzan en la tercera planta, o sea que desde el punto de vista higiénico es como si la casa constara sólo de tres plantas, las cuales a su vez quedan reducidas a dos, en los patios, puestos que éstos mueren en la primera azotea, o sea a la altura de la cuarta planta. De modo que en realidad los patios tienen una altura o profundidad equivalente a una casa de

⁴⁵ Leg. 206/318 y leg. 227/264 (AMSCCT). Se le llamó *Casa del azúcar*, ya que su propietario construyó la casa con los beneficios obtenidos por la compra y venta del azúcar (Inf. oral J. J. Rodríguez, Madrid, 19 de noviembre de 2000).

⁴⁶ En la Memoria explicativa del proyecto se afirma: «La construcción será en general de entramados verticales y horizontales de hierro, con algunos elementos de hormigón armado. El relleno de los entramados se hará con ladrillo hueco que se empleará en las paredes de fachada y en todos los tabiques. Las paredes medianeras serán de hormigón armado, así como las de la caja de escalera. El forjado de techos con ladrillos aplantillados huecos» (cf. Leg. 206/218).

dos pisos, por lo que entendemos que se cumplen sobradamente los requisitos higiénicos prescritos por las ordenanzas municipales⁴⁷.

Este tipo de edificación de gran fuerza expresiva cuenta con unos referentes muy precisos, el *Edificio Berliner Tageblatt* (1921), de Erich Mendelson, y el *Edificio Carrión* o *Capitol* (1931-1933) en la Gran Vía madrileña, de Vicente Eced y Luis Martínez-Feduchi.

A finales de 1934 proyecta el edificio de 12 *Viviendas Andrés de Arroyo y González de Chávez* [10] (1934-1937, Rambla 11 de Febrero, hoy General Franco, calle de Numancia y avenida 25 de Julio), en las que alterna racionalidad y expresividad enfatizada esta última por la curvatura de los balcones próximos a las esquinas; por otra parte, «en la azotea se proyecta asimismo una serie de dependencias anexas a las viviendas y dan lugar a los remates y cuerpos sobresalientes del conjunto exterior. Unas ligeras viseras de hormigón se apoyan en estos cuerpos completando dicho conjunto»⁴⁸. Esta solución es contraria a las ordenanzas municipales, como se recoge en el informe del arquitecto municipal, que, a su vez, indicaba su admisión en otras ocasiones⁴⁹. El acabado exterior «de mortero de cemento con aplicaciones de azulejos metálicos»⁵⁰ ha hecho posible que se mantenga casi intacto, aunque se ha procedido después de casi setenta años a la rehabilitación y limpieza de sus fachadas, incorporándole un color terroso.

En 1935 vuelve a tomar el recurso de la esquina circular en el *Edificio Cristóbal y Pedro Ravelo Rodríguez*⁵¹ (1935-1936) [11], que se levanta en la confluencia de las calles de Imeldo Serís, Valentín Sanz y Doctor Allart; sin embargo, Blasco apuesta ahora por chaflanes de base poligonal —una solución que Miguel Martín Fernández de la Torre había empleado en las *Viviendas Adolfo Carrillo* (1932, Rambla General Franco esquina a avenida 25 de Julio)—, en una serie consecutiva de proyectos, como la *Vivienda Emilio Brestcher*⁵² (calle Numancia, esquina Callao de Lima), *Vivienda Salomón Juan Names*⁵³ (Rambla de Pulido), *Vivienda Isidro Rojas Ramos*⁵⁴ (calle Cruz Verde esquina calle Doctor Allart), y *Vivienda Juan Pablo Alonso Rodríguez*⁵⁵ (calle Cruz Verde esquina calle Imeldo Serís),

⁴⁷ *Ibidem.*

⁴⁸ Leg. 266/14 (AMSCT).

⁴⁹ *Ibidem.*

⁵⁰ Memoria del Proyecto cit.

⁵¹ Leg. 272/285 (AMSCT).

⁵² Leg. 266/24 (AMSCT).

⁵³ Leg. 270/176 (AMSCT).

⁵⁴ Leg. 285/51 (AMSCT).

⁵⁵ Leg. 284/1 (AMSCT).

una solución técnica que reiterará, en 1938, en la *Vivienda Andrés Álvarez Álvarez*⁵⁶ (calle Pérez de Rozas esquina General Franco).

Al finalizar la guerra civil Blasco es nombrado arquitecto de primera clase⁵⁷, pero a mediados de 1942 comienzan una serie de solicitudes de permiso sin sueldo, que en dos ocasiones se acompañan de una carta del subsecretario de industria, Juan Granell, en la que se explicaba la colaboración del arquitecto en obras de interés nacional. Esta situación se mantiene hasta 1945 en que solicita una excedencia voluntaria por un mínimo de un año y un máximo de diez, que se hace efectiva el 7 de marzo de ese año⁵⁸. Sin embargo, Blasco mantiene sus vínculos familiares, ya que su madre y sus hermanos continúan viviendo en la Isla, y también profesionales, dado que proyecta algunos edificios, como la *Barriada CEPSA II*⁵⁹ (1957).

BLASCO, RACIONALISTA

En Canarias los primeros brotes de racionalismo se sitúan⁶⁰, en 1927, con la *Vivienda Antonio Machín* y, dos años después, se levanta la *Fábrica de tabacos La Belleza*, ambos proyectos del arquitecto grancanario Miguel Martín Fernández de la Torre⁶¹.

José Blasco construye dentro de los parámetros del racionalismo a partir de 1931, tanto en el sistema constructivo empleado, como en la racionalización del espacio interior; por otra parte, su dominio del cálculo de estructuras se pone de manifiesto desde esa misma fecha, al ensayar en la desaparecida *Vivienda Dr. López Daute* una viga curva, un elemento constructivo novedoso en el contexto insular; asimismo vuela planchas de hormigón con cierto atrevimiento en viviendas como *Armas*, *Pérez-Alcalde*, o *Mascareño*, en esta última recurre a tirantes metálicos para sostener el peso del voladizo, que evidencian su fidelidad al racionalismo. Asimismo, sus proyectos cuentan con habitaciones ventiladas y soleadas, con la utilización de huecos acristalados prolongados horizontales y verticales, terrazas, balcones y zonas ajardinadas, y, por el contrario, evita los patios

⁵⁶ Leg. 316/1 (AMSCT).

⁵⁷ Véase Expdte. personal Leg. 5/6.

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ Leg. 632/193 (AMSCT).

⁶⁰ Sergio Pérez Parrilla, *Arquitectura racionalista en Canarias. 1927-1939*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977; Maisa Navarro Segura, *Racionalismo en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 1988.

⁶¹ AA.VV., *Miguel Martín. Arquitecturas para la gran ciudad* (Catálogo de la exposición organizada por el CAAM, Las Palmas de Gran Canaria, 1995), Las Palmas de Gran Canaria, CAAM, 1995.

interiores insalubres, procurando que no arrojen sombras; por otro lado, incorpora a sus edificios un número considerable de elementos industriales seriados –persianas enrollables, carpinterías metálicas, tubos de hierro en la fachada, etc.–, que, no sólo abaratan los costes finales de producción, sino aportan una estética particular; pero además Blasco prefiere la pureza de las líneas constructivas o estructurales, y opta por eliminar todos aquellos elementos de carácter superfluo.

José Enrique Marrero Regalado después de proyectar algunos edificios en la península dentro del lenguaje racionalista, realiza en Canarias la *Vivienda García Morales* (1933), conocida popularmente como *Sin novedad en el frente*⁶², en la que se suprime la ornamentación de su fachada.

Por otra parte, la presencia y actuación de una serie de arquitectos alemanes, como Rudolf Schneider, Richard von Oppel y Leopoldo Davis, que recalcan en las islas y que, en distintos momentos, colaboran con Martín Fernández de la Torre, José Blasco y José Enrique Marrero Regalado, aún no está suficientemente clarificada.

Asimismo José Blasco⁶³ influyó en otros arquitectos, ya que no sólo se difundió rápidamente el sistema constructivo que había empleado en el *Edificio Núñez*, sino también se asimiló el lenguaje expresivo, concretamente en el *Edificio Lecuona*, de Marrero Regalado, como se recoge en la propia memoria del proyecto, al igual que en otros edificios ubicados en la prolongación de la avenida 25 de Julio y calles paralelas, proyectados por Domingo Pisaca y Burgada, arquitecto con el que además mantuvo una cordial amistad.

⁶² AA.VV., *Marrero Regalado (1897-1956). La arquitectura como escenografía* (Catálogo de la exposición organizada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, demarcación de Tenerife-La Gomera y El Hierro), Santa Cruz de Tenerife, COAT, 1992.

⁶³ Aunque la figura de Blasco aparece referenciada en varios trabajos sobre el racionalismo en Canarias, así como en estudios generales sobre la arquitectura del siglo XX, quedan aún muchos entresijos por desvelar y reivindicar. En este sentido mi sincero agradecimiento al arquitecto Sebastián Matías Delgado Campos que me ha animado insistentemente a estudiar a Blasco, para lo que me ha facilitado materiales documentales y una gran parte del material fotográfico inéditos, incluidos en este artículo. Asimismo mi gratitud a Cipriano Arias Blasco que me transmitió sus recuerdos y al personal del Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, con quienes he compartido su espacio laboral durante los años de investigación en sus fondos.



*Foto 1. José Blasco Robles, c. 1960. Foto con tiraje de época
(Archivo Blasco Sanz, Madrid).*

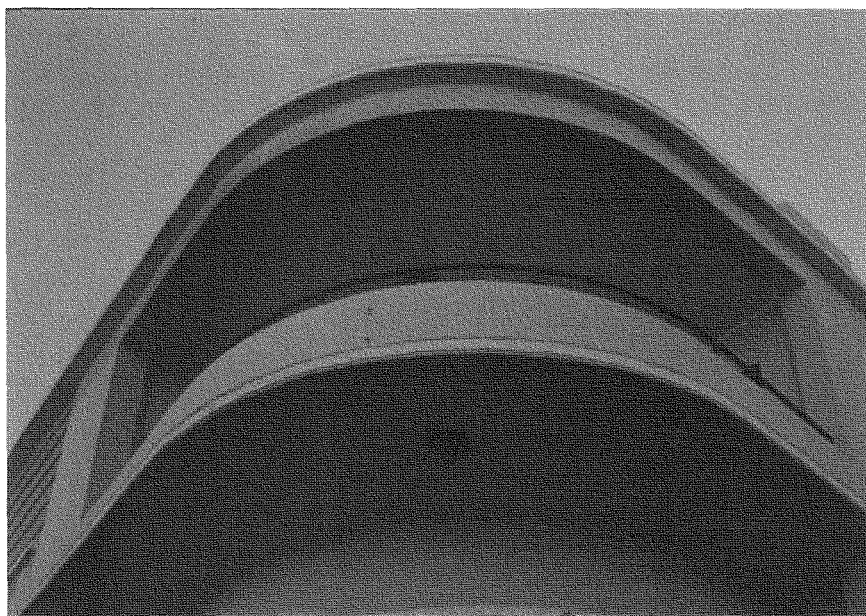


Foto 2. José Blasco, Detalle fachada principal de la desaparecida *Vivienda Dr. López Daute*, 1931-1932 (foto S. M. Delgado Campos).

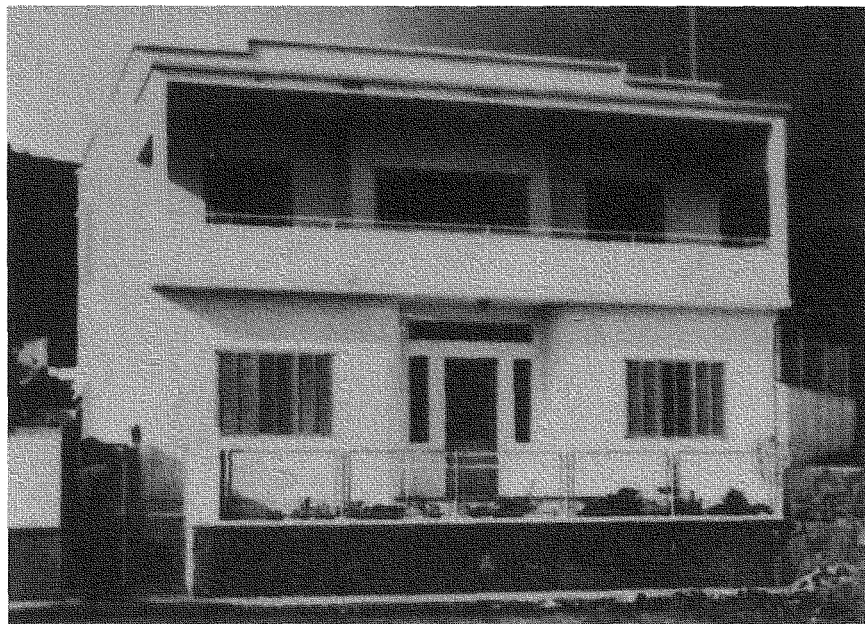
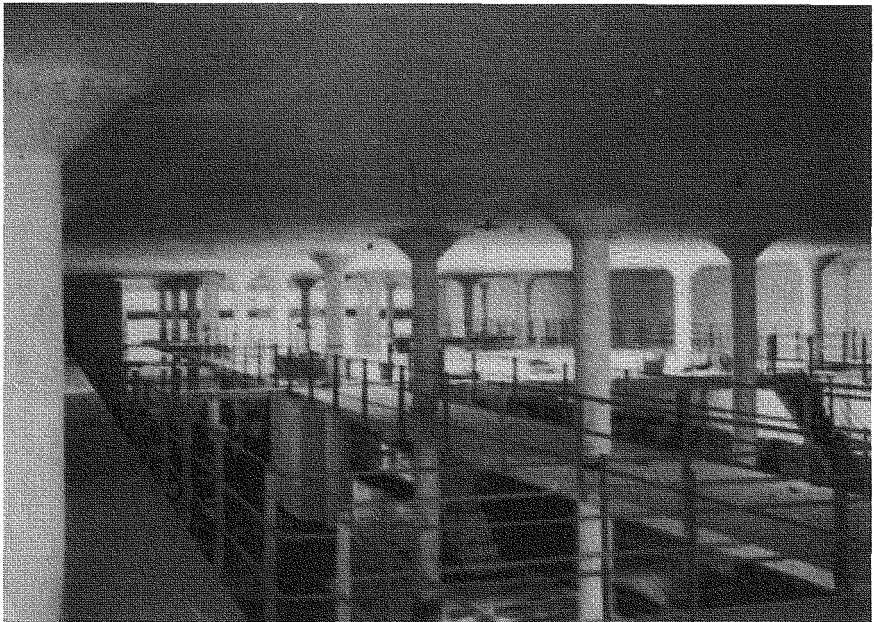


Foto 3. José Blasco. Fachada principal *Vivienda Felicitas Maldonado*, 1931-1932. Foto con tiraje de época (archivo Delgado Campos, Santa Cruz de Tenerife).



*Foto 4. José Blasco, Grupo escolar Sergio y Orbaneja, estado actual
(foto S. M. Delgado Campos).*



*Foto 5. José Blasco, Centro Farmacéutico en construcción, marzo de 1935.
Foto con tiraje de época (archivo Blasco Arias, Santa Cruz de Tenerife).*



*Foto 6. José Blasco, Almacén General de Cepsa, estado actual
(foto S. M. Delgado Campos).*



*Foto 7. José Blasco, Edificio Ángel Núñez en construcción, 1933.
Foto con tiraje de época (archivo Delgado Campos, Santa Cruz de Tenerife).*

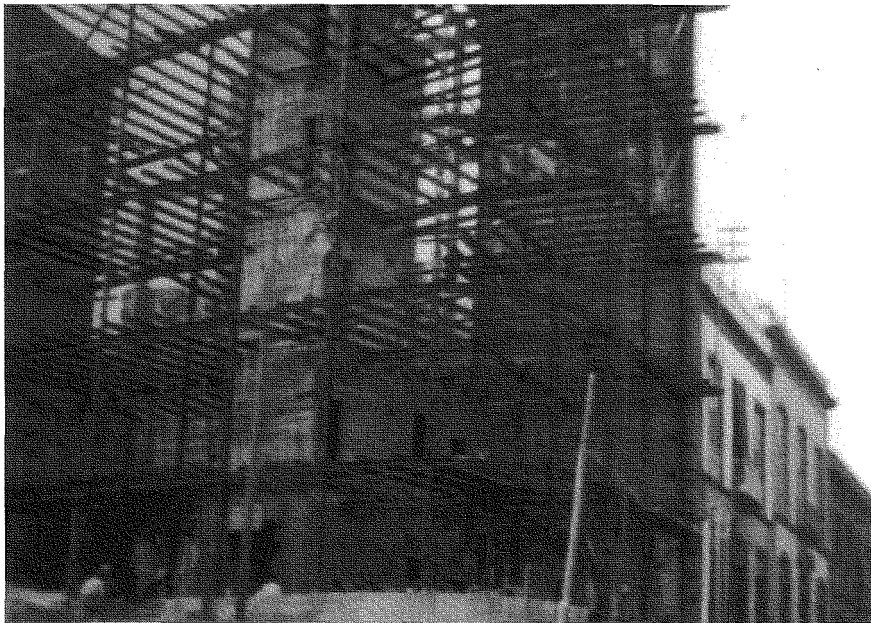


Foto 8. José Blasco, *Vivienda Rafael Pérez-Alcalde*, 1933. Foto con tiraje de época (archivo Blasco Arias, Santa Cruz de Tenerife).



Foto 9. José Blasco, *Edificio Ángel Núñez* en la actualidad (foto S.M. Delgado Campos).



Foto 10. José Blasco, Edificio Andrés Arroyo, 1937. Foto con tiraje de época (archivo Blasco Arias, Sta. Cruz de Tenerife).

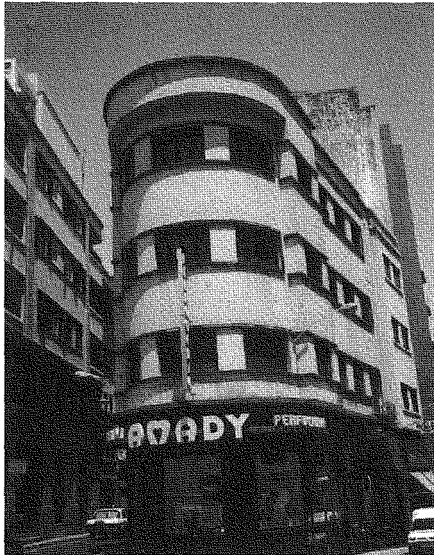


Foto 11. José Blasco, Edificio Cristóbal y Pedro Ravelo, estado actual (foto S.M. Delgado Campos).

Pérez Minik: Una antología histórica

MIGUEL MARTINÓN

Resumen. Se comenta la significación histórica de la *Antología de la poesía canaria, I, Tenerife*, de Domingo Pérez Minik (1903-1989), publicada en 1952. A pesar de que el proyecto no se realizó completo, esta antología es una obra singular de obligada consulta todavía hoy como tal estudio histórico-literario, pues ordenaba por primera vez la poesía insular moderna de acuerdo con las tres fases de la época: la Restauración (con la poesía realista y regionalista), el fin de siglo (con el triunfo del Modernismo) y el período de entreguerras (con la asimilación de las vanguardias). También son valiosas las reflexiones de Pérez Minik sobre la historia cultural de Canarias, en la que concede una relevante función a la poesía. Se destaca que en el momento de su publicación esta antología tenía también un valor ideológico antifranquista, porque rescataba la creación literaria de la juventud republicana perseguida durante la guerra y anatematizada en la posguerra.

Abstract. It deals with the important historic meaning of *Antología de la poesía canaria, I, Tenerife*, by Domingo Pérez Minik (1903-1989), published in 1952. Although Pérez Minik left his initial project unfinished, the part of it published is outstanding and still today a reference work on Canarian literature and history. Thus, the development of modern Canarian poetry in the three great stages of that epoch, realist and regionalist poetry in the Restoration, Modernist poetry at the turn of the century and Poetry trying to assimilate the *avant-gard* movements between the First and the Second World War, was coined by Pérez Minik and first set out in his *Antología*. On the other hand, this article makes it clear that Pérez Minik reflections on Canarian cultural history, in which he thought poetry played a great role, are also valuable. It is also emphasised that this *Antología* by Pérez Minik had an anti-Franco ideological value when it was published, for it rescued part of the work of young Republican poets persecuted during the Spanish Civil War and anathematised in the post war.

NACIDO EN 1903 en Santa Cruz de Tenerife, Domingo Pérez Hernández vive aquí toda su larga existencia, y esta circunstancia condiciona de for-

ma muy notable sus tareas literarias y teatrales. En esta ciudad, en efecto, publica ya desde muy joven sus primeros artículos de crítica literaria en la prensa local y colabora con crónicas deportivas en la revista gráfica semanal *Hespérides* (1926-1928), siempre con el seudónimo «Minik». Por las mismas fechas participa en las actividades teatrales del Círculo de Bellas Artes, de donde él y otros jóvenes aficionados al teatro, dirigidos por Carmen Rosa Guimerá, pasan a formar el grupo «Pajaritas de papel». Este grupo realiza sus *acciones* en los años de 1928 a 1930, y en ellas el joven escritor participa con aquel pseudónimo «Minik» que habría luego de incorporar a su nombre literario como segundo apellido.

En esos años finales de la década de 1920-30 otros jóvenes del momento (Juan Manuel Trujillo, Ernesto Pestana, Agustín Espinosa) editan en Tenerife la significativa revista *La Rosa de los Vientos*, en la que al tiempo que defienden y practican posiciones de vanguardia propugnan un arraigo en el marco geográfico, histórico y cultural de las Islas. Prueba de esto es la atención que conceden a la historia de la poesía canaria, de la que ya se había ocupado el catedrático de literatura Ángel Valbuena Prat en su ensayo *Algunos aspectos de la moderna poesía canaria*, leído en la entonces Sección Universitaria de La Laguna en el acto de apertura del curso 1926-27. Convergen con estas posiciones las actividades de la escuela de bellas artes «Luján Pérez», de Las Palmas, cuyos alumnos presentan una importante muestra de sus obras en 1929 en Las Palmas y en 1930 en Tenerife. Al calor de esta exposición, algunos jóvenes poetas y artistas publican unos singulares *Cartones* en Tenerife, y uno de esos poetas, Pedro García Cabrera, escribe su ensayo «El hombre en función del paisaje». Hay que recordar que en 1932, por iniciativa de María Rosa Alonso, esta joven estudiante junto a un grupo de profesores de la Universidad de La Laguna fundan el Instituto de Estudios Canarios. Ese mismo año es también el de la primera edición de *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias*, de Agustín Millares Carlo. Y, en fin, en los años republicanos, cuando sin duda es más fuerte la atracción del surrealismo sobre los jóvenes, algunos de éstos, sin embargo, no abandonan sus reflexiones sobre la insularidad. Así, Juan Manuel Trujillo presta una notable atención a la literatura insular en los años 1934 y 1935, como se refleja en el hecho de que continúa en el diario tinerfeño *La Tarde* la «Antología poética de Canarias» iniciada antes en *La Rosa de los Vientos*. Trujillo, por lo demás, insiste en que «Canarias no sólo se ignora sino que ignora que se ignora». Esta exigencia de autoconocimiento histórico es atendida en 1936 en el libro de Ramón Ferial *Signos de arte y literatura*, estudio sobre la creación literaria y artística en Canarias en el primer tercio del siglo xx, y en 1937, en plena guerra civil, en el primer tomo de la *Historia de la poesía canaria*, de Ángel Valbuena Prat.

En los años republicanos los jóvenes editores de la revista *Gaceta de arte*, al plantear también una clara exigencia de contemporaneidad, mantienen posiciones que no coinciden mucho con las propuestas de Trujillo. Así, no terminan de aceptar, por ejemplo, la aludida creación del Instituto de Estudios Canarios en el seno de la Universidad de La Laguna. Es cierto que García Cabrera muestra en varios ensayos en *Gaceta de arte* su preocupación por la poesía atlántica, y que tanto la revista como su colección paralela fueron espacio permanente de los jóvenes poetas insulares, que vieron sus poemas publicados junto a textos de escritores peninsulares o europeos más conocidos. Es cierto asimismo que en algunos de sus primeros números *Gaceta de arte* incluye una «Revista de las Islas» junto a otra «Revista internacional», pero pronto esas notas son sustituidas por la sección habitual «G. A. y sus relaciones europeas», que pasa a denominarse «G. A. y sus relaciones internacionales». Y el caso es que los jóvenes animadores de *Gaceta de arte*, entre los que se encuentra quien ya firma como Domingo Pérez Minik, se ven obligados a defender un internacionalismo radical como la mejor vía para oponerse a lo típico, a lo local, a lo costumbrista, a todo lo que niega la modernidad.¹

«UNA TERCA VOLUNTAD DE REANUDAMIENTO»

Al comenzar la guerra civil Pérez Minik tiene treinta y tres años de edad. Durante los difíciles años de la guerra y la posguerra, permanece en la isla y aquí vive su maduración humana, moral e intelectual. Como refiere Sánchez Robayna, Pérez Minik «piensa en algún momento en vivir fuera de España, pero se lo impide su situación económica y familiar. En una suerte de exilio interior, y en medio de un silencio público absoluto, dedica estos años a completar su formación intelectual en numerosas áreas».² El primer fruto de esa maduración va a llegar en 1952, dieciséis años después del comienzo de la guerra, cuando Pérez Minik está a punto de cumplir los cincuenta de su edad. Se trata de *Antología de la poesía canaria, I, Tenerife*. La antología, publicada por las recién fundadas Ediciones Goya (de Santa Cruz de Tenerife), es un volumen de cuatrocientas páginas, que abarca la poesía moderna en Tenerife desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. El crítico agrupa a los autores de acuerdo con las

¹ Una amplia y documentada historia de la vanguardia insular se encuentra en Miguel P. Corrales, *Entre islas anda el juego (Nueva literatura y surrealismo en Canarias, 1927-1936)*, Museo de Teruel, 1999.

² Cf. Andrés Sánchez Robayna, «Domingo Pérez Minik (1903-1989)», *España contemporánea (Revista de Literatura y Cultura)*, t. III, núm. 2 (Otoño, 1990), págs. 49-60.

tres fases históricas de la época moderna: la Restauración (con la poesía realista y regionalista), el fin de siglo (con el triunfo del modernismo) y el período de entreguerras (con la asimilación de las vanguardias).

El repaso de ciertos hechos de la vida cultural en las Islas en la década de 1940-50 permite entender que Pérez Minik, que hasta los años del medio secular no parecía muy preocupado por la historia insular, consagre ahora a la poesía canaria los sostenidos e intensos esfuerzos que tuvo que exigirle la realización de una obra de tal amplitud como su *Antología*. Antes de nada conviene recordar que, como ha dicho José-Carlos Mainer, «la posguerra fue tierra quemada donde toda jactancia y banalidad eran posibles, pero también fue una terca voluntad de reanudamiento».³ Por eso, el creciente interés que entonces se da por los estudios sobre la historia y la literatura de Canarias forma parte esencial del esfuerzo de recuperación de la cultura anterior a la guerra civil, pues del tiempo tachado por los franquistas, de los años de antes de 1936, viene aquella exigencia de autoconocimiento. Podemos recordar que en el diario *El Día* (antes *La Prensa*) su antiguo fundador y director Leoncio Rodríguez lleva a cabo una de las más tempranas iniciativas culturales de la posguerra, al difundir en 1940 una «Biblioteca Canaria» formada por unos modestos cuadernos dedicados a muy variados aspectos de la naturaleza, la historia, la cultura o el folclor de las Islas. Aquí nos interesa anotar que en la «Biblioteca Canaria» se editan, entre otros, diversos títulos de los escritores de la Restauración y del propio Leoncio Rodríguez, junto a los de otros más jóvenes como Sebastián Padrón Acosta y María Rosa Alonso, y se reedita el citado ensayo de Valbuena Prat *Algunos aspectos de la moderna poesía canaria*.

No se debe olvidar que en 1944 se lleva a cabo la primera edición de *Los caminos dispersos*, segundo libro de Alonso Quesada, que éste no había llegado a publicar en vida. Este hecho reviste una significación muy especial, pues los lectores, los críticos y los poetas canarios, desde estos años de la posguerra, van a ir descubriendo en Quesada a un contemporáneo al que sienten muy próximo por haber expresado de forma muy actual su vivencia de la condición insular. Conviene tener presente también que, a pesar de las dificultades de todo orden que definen la época, las actividades de los escritores supervivientes de las generaciones anteriores a la guerra civil se dejan ver muy pronto. Así, entre otros esfuerzos, se puede recordar la aparición de la revista poética *Mensaje*, editada por Pedro Pinto de la Rosa en los años 1945 y 1946. Andrés de Lorenzo-Cáceres,

³ Cf. José-Carlos Mainer, «El escritor de la posguerra», *El País* (Madrid), 26 de enero de 2002 (supl. *Babelia*, núm. 531).

fiel a los intelectuales que editaron *La Rosa de los Vientos*, da en *Mensaje*, en breves entregas sucesivas, una «Antología de la poesía canaria». Hay que destacar asimismo las colecciones literarias editadas en Las Palmas a lo largo de este decenio, como «Cuadernos de poesía y crítica» (de Juan Manuel Trujillo y Ventura Doreste), «Colección para treinta Bibliófilos» (de Trujillo, Doreste y Agustín Millares Sall), «El Arca» (de Doreste y Pedro Lezcano, colección que se inaugura con la significativa *Antología cercada*), «Los Dioscuros» (de Doreste) y las más ambiciosas e influyentes «Planas de poesía» (de los hermanos Millares Sall).

A esto hay que añadir la creación en 1942 en la Universidad de La Laguna de la Facultad de Filosofía y Letras. En torno a este centro el profesor Elías Serra Ràfols crea una escuela de historiadores especializados en Canarias, entre los que figuran Leopoldo de La Rosa, María Rosa Alonso y el estudioso rumano Alejandro Cioranescu. Las distintas tareas eruditas, críticas y editoras de estos y otros investigadores proporcionan la conciencia de unas raíces históricas al conjunto de la comunidad insular y, por tanto, a los protagonistas de la creación cultural contemporánea. Y, en fin, por su relación más directa con la época estudiada por Pérez Minik en su *Antología*, hay que destacar por encima de todo lo anterior dos aportaciones críticas personales. Por una parte, los abundantes trabajos críticos y eruditos de Sebastián Padrón Acosta sobre poesía canaria de los siglos XIX y XX, dados a conocer en la mencionada «Biblioteca Canaria», en la *Revista de Historia*, en el diario *La Tarde* e incluso a través de la radio.⁴ Y por otra parte, las semblanzas de numerosas figuras de la vida cultural y política de Canarias del último tercio del siglo XIX y primer tercio del siglo XX publicadas por Leoncio Rodríguez en el periódico *El Día*, en los años 1950 y 1951.⁵

Estos hechos enunciados permiten entender el interés de Pérez Minik por la historia de Canarias y su literatura y que acepte el encargo de la editorial Goya de preparar una antología de la poesía insular. El proyecto, que trataba de abarcar toda la poesía moderna del Archipiélago, quedó limitado al tomo primero, dedicado a Tenerife, pero, a pesar de esto, está fuera de duda que la tarea de Pérez Minik como crítico e historiador de toda esa época de la poesía canaria es de un valor inestimable. Por lo de-

⁴ Es sabido que algunos de esos trabajos de Sebastián Padrón Acosta están compilados en dos volúmenes de la «Biblioteca de Autores Canarios» del Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife: *Poetas canarios de los siglos XIX y XX*, ed. Sebastián de la Nuez (1966; 2ª ed., 1978), y *Retablo Canario del siglo XIX*, ed. Marcos G. Martínez (1968).

⁵ Treinta y cuatro de estas semblanzas se recogen en el libro de Leoncio Rodríguez *Perfiles*, Santa Cruz de Tenerife, 1970.

más, para apreciar con qué ideas acometía el joven escritor su estudio histórico-literario, se puede observar que en el tiempo en que completaba su formación, Pérez Minik consolidaba también su concepción humanista de la historia y de la cultura, de la que ya había dado muestras desde los años de *Gaceta de arte*. Como señala Sánchez Robayna en su citado trabajo biográfico,

Con posterioridad a la guerra española y a la segunda Guerra Mundial, [Pérez Minik] ve en el teatro y en la novela sendos *espejos* de una sociedad en crisis, lo que le hace adscribirse a la corriente, entonces generalizada en toda Europa, de un *nuevo humanismo*; se trataba, en su caso —es importante subrayarlo, pues él mismo insistió en ello—, de un humanismo no reñido con la experimentación estética y con la búsqueda de nuevas formas expresivas, capaces de hacer frente a la barbarie de una civilización que había desembocado en un desastre bélico global.

Como componente principal de ese humanismo hay que destacar, desde luego, el existencialismo. En el caso de Pérez Minik su asimilación de la amplia corriente existencial que recorre la época es tan radical que impregna su obra crítica y ensayística como la nota más destacada.

UNA ANTOLOGÍA HISTÓRICA

Parte importante de la crítica literaria publicada a lo largo de su vida por Pérez Minik fue crítica *militante* y *de primera hora*. Por eso interesa destacar aquí que en su *Antología*, «medio subjetiva, medio teórica», como él mismo dice (pág. 15), Pérez Minik realiza, aunque sea siempre más como crítico que como erudito, un trabajo principalmente histórico-literario, en el que se integran sus valiosos comentarios críticos de presentación de cada poeta. No se debe dejar de subrayar que sus reflexiones sobre la historia y la cultura de las Islas, su ordenación del proceso de la poesía canaria moderna y la información y caracterización de los poetas seleccionados no han perdido valor. Por lo demás, el hecho mismo de que ningún otro trabajo posterior cubra la misma época y tenga las mismas características convierte a esta antología en una obra singular de obligada consulta todavía hoy como tal estudio histórico.

Pero también tiene la *Antología* de Pérez Minik una indiscutible significación histórica por tratarse de una de las primeras aportaciones de los decenios centrales del siglo XX al conocimiento de la historia cultural del Archipiélago. Y, en fin, esa aportación histórico-literaria reviste asimismo un carácter histórico por lo mismo que es el vívido testimonio de un inte-

lectual de ese momento. En efecto, la *Antología* de Pérez Minik, además de *teórica*, es *subjetiva*, pues no está realizada como un aséptico repertorio de datos sino como la creación personal de un auténtico escritor que *se produce* a través de un estilo siempre vigoroso, con la fuerza moral otorgada por la integridad y la lucidez, desde el arraigo en su *condición insular* y con el herido acento existencial de un testigo de aquel «desastre bélico global» que no era sino la dolorosa expresión de una histórica crisis cultural y de civilización de magnitudes inabarcables.

«ISLA, POESÍA»

Como queda indicado, la *Antología de la poesía canaria* de Pérez Minik incluye poetas de la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX, hasta un total de veintisiete, desde Nicolás Estévez y los llamados regionalistas hasta García Cabrera y sus compañeros vanguardistas. Y no es irrelevante recordar asimismo que esta histórica *Antología* incluye valiosos retratos de los poetas, dibujados por Juan Ismael, otro de los supervivientes republicanos, que entonces tiene ya realizada una notable obra plástica además de la poética.

Reanudando las aludidas reflexiones de García Cabrera sobre la insularidad (aquel ensayo de 1930 «El hombre en función del paisaje»), Pérez Minik empieza por destacar en el prólogo de su *Antología*, titulado «Isla, poesía», el hecho mismo de que los poetas canarios escriban desde unas islas. De ahí surge una esencial diferencia que ha de estar presente en su creación literaria: en los poemas de los autores insulares «la isla, como oposición al continente, al valle o al río, por necesidad dialéctica, tendrá que aparecer con todo su vigor geológico, con su especial condición vital y con su contenido humano diferenciado» (pág. 11). Pérez Minik no duda de que las Islas Canarias se fraguan culturalmente bajo el «importante destino» de ser españolas y, por tanto, de ser ofrecidas por España «a la Cristiandad y al Occidente». Pero, según el crítico, los españoles establecidos en el Archipiélago

bajo la suave o ariscada presa de su geografía, con el contacto perenne del mar y con la amistad o la enemistad de lo extranjero que los cercaba, más la ausente leyenda de la raza aborigen, que se ha convertido a veces en presencia ineludible y casi ontológica, han ido a lo largo del tiempo, configurándose, haciéndose y desviviéndose, y naciendo siempre hacia un nuevo sino y una nueva espiritualidad (pág. 12).

Considera Pérez Minik que definir la identidad del hombre insular es previo a la definición de la poesía canaria: «A estas alturas nos gustaría

mucho más saber qué es un canario que cómo es su poesía. Conociendo aquél, acaso ya tuviéramos en nuestras manos el secreto de ésta». Pero no olvidemos que nuestro crítico escribe *situado* a mediados del siglo XX, esto es, ante el horizonte intelectual y moral que surge de la guerra española, la guerra mundial, el Holocausto y Hiroshima. Esto explica la aludida dimensión existencial de sus reflexiones y que afirme que aquel «secreto» que puede explicar la poesía insular –sus «notas distintivas, caracteres, valores», como dice–, «habría de explicarse, no sólo como espacio sino como tiempo vivido. Ya que hoy es muy difícil separar uno de otro» (pág. 13). Pérez Minik estima que las características señaladas por Valbuena Prat para definir la poesía canaria (el aislamiento, la intimidad, el sentimiento del mar, el cosmopolitismo) no tienen validez general para definir la poesía de islas. No sirven para señalar lo peculiar, por ejemplo, de la poesía inglesa, pues «cuando de poesía se trata, lo directo y lo representativo no se expresan como en la novela o en el teatro. La poesía es una alquimia que lo trastrueca todo» (pág. 14).

Por eso nos advierte el crítico de que, cuando nos acercamos a la poesía canaria, «hemos de andar con el máximo recelo para descifrarla». La poesía insular «es, sin duda, una poesía española», que como tal sigue la misma evolución histórica general: «Ha sido renacentista con Viana, barroca con Cairasco, clásica con Viera, romántica con Negrín o Diego Estévez, regionalista con Tabares Bartlett, parnasiana con Verdugo y modernísima con la última generación». Esto significa que en el curso de esa larga tradición «el mar, el paisaje, el individuo con sus dolores y alegrías, el hogar y la tradición, han sido cantados sobre muy diversas lirras» (pág. 14).

Afirma Pérez Minik que los poetas canarios «han hallado unos temas singulares autónomos, lo que les ha dado un puesto en el concierto de la gran variedad hispánica. Han adaptado, dándoles un carácter insular, corrientes espléndidas de lírica europea, de modo independiente». Pero plantea el crítico la importante observación de que «todavía, hemos de reconocerlo, no ha surgido la suficiente madurez histórica para alcanzar una voluntad de forma, en el sentido de la Estética moderna, que les dé la estirpe de una creación universal» (pág. 15).

Al final del prólogo, sintetiza Pérez Minik que la poesía canaria «parece inclinarse, en su dialéctica de crecimiento, hacia una inteligibilidad de la Naturaleza y del hombre como paisaje; y este paisaje lo mismo da que sea exterior que interior» (pág. 15). Y tanto aquí como en otras páginas de su *Antología*, señala nuestro crítico que esa poesía, por ser históricamente el género más desarrollado, «nos ha servido de todo: como religión, épica, novela, teatro, metafísica y moral» (pág. 16). Este máximo valor cultural concedido a la poesía en el propio hacerse de la comunidad canaria ante la historia y el paisaje determina el criterio selectivo del an-

tólogo al menos en dos sentidos esenciales. En primer lugar, dada la actitud existencialista desde la que escribe Pérez Minik, ese criterio atiende justamente a la *expresión* del hombre insular al hacerse a sí mismo en un medio natural ultramarino siempre por decir y desde unas circunstancias histórico-culturales siempre por definir. En segundo lugar, y en razón de aquel valor cultural de la poesía, el criterio selectivo de Pérez Minik en su *Antología* ha de ser fundamentalmente histórico. Y por esto mismo tal criterio no puede ejercerse de forma muy restrictiva, pues si la poesía insular «nos ha servido de todo», dice el antólogo, «sobre ella, han de vivir todos también. Los hombres de hoy y los de mañana. Sobre esta amplia perspectiva, toda segregación sería peligrosa; el establecimiento de jerarquías, dañino; y toda amplia tolerancia, necesaria y definidora» (pág. 16).

LOS POETAS REGIONALISTAS

Cada una de las tres secciones en que Pérez Minik ordena su *Antología de la poesía canaria* va presentada por un texto histórico general, del mismo modo que la selección de poemas de cada autor va precedida de una introducción biográfica y crítica. En la primera sección, titulada «La Laguna y sus poetas: La escuela regionalista», el antólogo incluye a estos seis poetas:

Nicolás Estévez (1838-1914),
José Tabares Bartlett (1850-1921),
Antonio Zerolo (1854-1923),
Guillermo Perera Álvarez (1865-1926),
Domingo J. Manrique (1869-1934) y
Diego Crosa, Crosita (1869-1942).

Esta primera fase histórica de la poesía moderna es, digamos, la que Pérez Minik encuentra ya más definida y estudiada. Valbuena Prat no se ocupa de Estévez en su *Historia de la poesía canaria*, pero es quien agrupa a los otros cinco autores en una «escuela regional» que se habría formado «a base sobre todo de temas históricos y de paisaje de tierra», y señala que «a los asuntos de Viana se une la imitación de las formas de los poetas románticos y posrománticos peninsulares». Por su parte, Pérez Minik, siguiendo a Sebastián Padrón Acosta, destaca la importancia de dos textos escritos por autores canarios en París en 1878 y publicados ese mismo año en el número 2 de *Revista de Canarias*. El primer texto es la «Carta prólogo» de Antonio Domínguez, quien señala como «rasgos» de los poetas canarios «el amor a la patria, el sentimiento de familia en que

aquel encarna, el espíritu contemplativo».⁶ Al referirse a ese sentimiento familiar Pérez Minik apunta: «casi nos atrevemos a traducir: realista» (pág. 20). El segundo texto es el poema *Canarias* de Estévanez, a quien corresponde el papel de inspirador –próximo, debemos precisar– del tema del aborígen en los otros autores.

Al justificar la importancia concedida a La Laguna en la aparición de la poesía regionalista, el antólogo afirma que, aunque no sea por sí sola el «elemento fundamental» de aquel ciclo, sí «es su elemento imponderable, activo, catalizador». Pérez Minik, que ordena el proceso histórico-cultural abarcado en su *Antología* otorgando siempre una especial significación a la relación del hombre insular con el mar, señala aquí que «La Laguna, por su especial destino, era la magia y el peligro, el encanto y el riesgo. Peligro y riesgo porque, al mismo tiempo que enaltecía la órbita de vivencias ancestrales, cortaba el natural ayuntamiento de aquel hombre de la isla con su mar, puente de plata de su salvación, aventura y crecimiento». Pero aquel destino de la primera capital insular, afirma nuestro crítico, había de cumplirse, pues

El canario, después de sus andanzas exóticas y transoceánicas, quería, en un paréntesis extraordinario de su historia, aquietarse e intentar desentrañar algo de su intimidad; pero no como un poeta cualquiera, encerrándose en su caracol encantado, sino proyectándose sobre su paisaje y sobre su tradición viva. Tenía que echar mano de la raza aborígen para apoyarse, de su geografía para establecer una fusión cordial, de su herencia vital, en curso de superación, para contemplarse. Tabares Bartlett, Antonio Zerolo, Patricio y Guillermo Perera, Domingo J. Manrique, y los que llegaban desde Santa Cruz para reforzarlos, como Ramón Gil Roldán, de extraordinario interés por su estrofa civil, hombría romántica y gracia satírica, Diego Crosa y Bernardo Chevilly y otros tantos (pág. 22).

El trabajo de esos poetas canarios históricamente «se concertaba con otro similar de diversas regiones españolas, trabajo de orden autonomista, de restauración comarcal y de viva valoración de la diversidad medieval, como oposición a la manera jerárquica y absorbente de la Capital y de Castilla». Pero advierte nuestro crítico que

⁶ Este texto de Antonio Domínguez Alfonso (1849-1916) fue escrito como prólogo para la antología *Poetas canarios*, editada en Tenerife en 1878 por el periodista Elías Mújica, pero no llegó a publicarse en el libro, según dicen los redactores de *Revista de Canarias*, «por causas ajenas a la voluntad del editor». Esa antología de Elías Mújica es la comentada por Francisco María Pinto en su ensayo «De la poesía en Canarias»; ver mi artículo «Francisco María Pinto en su obra ensayística», *Estudios Canarios* (Anuario del Instituto de Estudios Canarios) (La Laguna, Tenerife), núm. XLII (1998), págs. 113-124.

Todo este movimiento insular, que desde algún lado tocaba lo subversivo, no fue acompañado de una idéntica rebeldía estética y formal. Y es que las islas no tenían entonces la suficiente madurez histórica para que esta conjunción pudiera darse. De aquí, que nuestros poetas, con sus temas inéditos, con sus materiales ingenuos y con su naturaleza virgen, tuvieran que valerse de aquel formalismo lírico que desde la Metrópoli llegaba. La herencia de Zorrilla, de Bécquer, de Núñez de Arce, de Campoamor, y, más tarde, la de Rubén o la de Gabriel y Galán (pág. 23).

Pérez Minik condensa en tres aspectos esenciales la aportación de los poetas regionalistas: en primer lugar, la construcción del paisaje: «un paisaje físico y anímico inédito y hasta real, pero desconocido hasta entonces, pasaba a un primer plano de contemplación y actividad (pág. 23); en segundo lugar, el popularismo: «la necesidad de expandir la poesía a sectores de la sociedad insular que antes no habían sido tocados por ella»; y, en tercer lugar, «un sentimiento singular de candor y melancolía» (pág. 24), originado por el paisaje de La Laguna «con la añoranza de sus tradiciones y su soledad impresionista», pero acaso también por «el recuerdo de la raza aborigen y su idealización constante como oposición a la realidad de la hora vigente, su afán de trasmigración hacia ese paraíso tan cercano y, a su vez, tan remoto» (págs. 24-25).

Como veíamos, Pérez Minik sigue a Padrón Acosta al conferirle al poema *Canarias* de Nicolás Estévez el valor de texto inaugural de la poesía moderna de las Islas. Y la *Antología* se abre justamente con las conocidas estrofas de este poema, en el que el crítico confiesa haber encontrado «el fácil edificio de una metafísica y de una moral insular». Pérez Minik ofrece de la obra de Estévez sólo el poema *Canarias*, y de éste sólo «aquellos versos que centran las esencias intencionales de la insularidad», es decir, la parte primera («Un barranco profundo y pedregoso...») y la última («La patria es una peña...», que contiene la referencia al almendro).

Como se observa fácilmente, los autores agrupados en la tendencia regionalista pertenecen a distintas generaciones históricas. Estévez está entre la promoción de Alarcón y la de Galdós. Tabares y Zerolo pertenecen a la generación llamada de la Regencia (la de Clarín y Pardo Bazán), que en el marco insular relacionamos también con el Gabinete Instructivo y con *Revista de Canarias* y *La Ilustración de Canarias*. Perera, Manrique y Crosita pertenecen ya a la promoción finisecular (la de Unamuno, Valle y Benavente). Los cinco poetas que siguen a Estévez (Tabares, Zerolo, Perera, Manrique y Crosita), como decíamos, habían sido estudiados por Valbuena, pero, además, todos ellos fueron recuperados en 1940 en sendos tomitos de la «Biblioteca Canaria», y el director de esta colec-

ción, Leoncio Rodríguez, los recordó también en sus citados *perfiles* de 1950 y 1951 en el periódico *El Día*. Para el antiguo fundador de *La Prensa*, siempre identificado con el espíritu regionalista, tanto Estévanez como los otros cinco poetas eran los más claramente representativos de la poesía insular y los que permanecían de forma más viva en el recuerdo de amplios sectores de la población. Pérez Minik, testigo de la popularidad de los poemas regionalistas, insiste en este fenómeno una y otra vez. Y, desde luego, el repaso de los poemas de estos autores seleccionados en su *Antología* nos permite comprobar que esa popularidad afectaba tanto a los poemas más líricos como a los más épicos (con los característicos temas del aborigen y de la victoria sobre Nelson) y tanto a los más cultos como a los más tradicionales (como las numerosas coplas de Crosita pronto incorporadas al folclor).

En su *Historia de la literatura canaria*, de 1978, Joaquín Artilles e Ignacio Quintana, en el capítulo dedicado a la «escuela regional» estudian, junto al grancanario Martínez de Escobar, a los tinerfeños Estévanez, Tabares, Zerolo y Perera, mientras que a Manrique lo adscriben al ciclo modernista. Por su parte, en su estudio de 1981 sobre la poesía regionalista, Sebastián de la Nuez se sirve de los comentarios críticos de la *Antología* de Pérez Minik y ordena a estos poetas considerando «un precursor» a Estévanez, protagonistas del «apogeo de la escuela regional» a Tabares, Zerolo, Perera y Manrique, y «epígonos de la escuela regional» a Crosita y Ramón Gil-Roldán (1881-1940).⁷

Desde la perspectiva actual debemos observar que Pérez Minik, aunque lo nombra varias veces en su *Antología*, no selecciona a Ramón Gil-Roldán entre los regionalistas, aunque Valbuena Prat y Padrón Acosta sí se habían ocupado de él. Ocurre que Estévanez y Gil-Roldán son los poetas mejor recordados de aquel ciclo histórico, aunque sea en forma y extensión diferentes. El poema «La tierra y la raza» de Gil Roldán, en efecto, forma parte del más amplio imaginario insular contemporáneo desde que el grupo folclórico *Los Sabandeños* difundió en los años finales del franquismo el disco *Cantata del mencey loco*; con la forma anónima de este tipo de creaciones culturales, se recuperaba la compleja conciencia histórica del aborigen. Asimismo el poema *Canarias* de Estévanez es bien conocido actualmente en las Islas desde que fue rescatado por Manuel Padorno en uno de los cuadernos de la colección «Paloma atlántica» editada en 1977 por Taller Ediciones JB; así, se reanimaba «el recuerdo de la raza

⁷ Cf. Sebastián de la Nuez, «La poesía regionalista de fin de siglo», en AA.VV., *Noticias de la Historia de Canarias*, Madrid: Cupsa /Planeta, 1981, págs. 123-134.

aborigen» y se reincorporaba a nuestra cultura contemporánea el poderoso mito del almendro.

Por lo demás, es fácil anotar otros datos que confirman que Nicolás Estévanez es el mejor conocido, editado y estudiado del ciclo regionalista. Recordemos como muestra de esto que en 1975 aparece una edición del libro *Mis memorias* de Estévanez, prologado por José Luis Fernández-Rúa. En ese mismo año 1975 Marcos Guimerá Peraza edita un volumen de *Cartas* de Estévanez y en 1979 le consagra a su figura histórica la amplia monografía *Nicolás Estévanez o la rebeldía*. Recordemos también que Nicolás Estévanez, junto a Diego Estévanez y Tabares Bartlett, son incluidos por Sánchez Robayna en su *Museo atlántico (Antología de la poesía canaria)*, de 1983. Digamos asimismo que en 1985 se edita un volumen de *Obra escogida* de Estévanez, con prólogo de Elfidio Alonso. Y señalemos, en fin, que en la «Biblioteca Básica Canaria» se dedica en 1989 un volumen a *Fragmentos de mis memorias*, de Estévanez, presentado por Nicolás Reyes, y otro a la antología *Poesía de la segunda mitad del siglo XIX*, preparada por María Rosa Alonso. Esta estudiosa de las letras canarias incluye en su libro a los seis poetas seleccionados por Pérez Minik, a los que añade sólo tres nombres más: Rafael Martín Fernández Neda (1833-1908), Diego Estévanez (1842-1866, hermano de Nicolás) y Patricio Perera (1865-1926, hermano de Guillermo).

LOS POETAS MODERNISTAS

La segunda sección de la *Antología de la poesía canaria* de Pérez Minik se titula «Modernismo y evasión» e incluye a

Manuel Verdugo (1877-1951),
Luis Rodríguez Figueroa (1875-1936),
José Hernández Amador (1878-1950),
Lázaro Sánchez Pinto (1881-1913),
Matías Real (1886-1937),
José Manuel Guimerá (1896-1949),
Juan Pérez Delgado (1898-1973),
Luis Álvarez Cruz (1904-1971) y
Pedro Pinto de la Rosa (1897-1947).

Los tres primeros habían merecido la atención crítica de Valbuena Prat, especialmente Verdugo, de quien destacaba su cosmopolitismo. También Padrón Acosta se había ocupado de Verdugo y de Hernández Amador, además de hacerlo de Sánchez Pinto, Matías Real y Pedro Pinto

de la Rosa, este último ya muy próximo en edad a los vanguardistas y al propio Pérez Minik. Leoncio Rodríguez evoca a Pedro Pinto de la Rosa en 1950 en uno de sus citados *perfiles* del periódico *El Día*. Sobre los otros poetas el antólogo parece haber obtenido información por alguna vía más directa.

En la introducción a la segunda sección de su *Antología*, insiste Pérez Minik en reconocer el valor histórico de los poetas regionalistas, pero señala que los nuevos poetas protagonizan «un retorno hacia el adentro del individuo y que llega por cansancio de un permanecer afuera». Para la nueva sensibilidad «el paisaje, que tanta importancia tuvo en la generación anterior, va perdiendo objetividad, reconocimiento y hasta visibilidad, para convertirse en un paisaje que sólo vale en función de la gana o desgana del poeta, de sus sinsabores, de sus dudas, de su renunciamiento, de sus agonías o de su exaltación» (pág. 108). Los nuevos poetas «no se interesan por los temas de los antiguos vates. Ni la raza guanche, ni los hombres próximos, ni la ciudad, les apasionan» (pág. 109).

Lo que caracteriza a los poetas del ciclo modernista es su actitud de evasión, que se concreta de forma diferente en cada uno: es «evasión viajera, mundo greco-romano, figuras del Renacimiento, *spleen* soterrado, paisaje de Campania, dioses antiguos y extraños, en Manuel Verdugo» (pág. 110). Y Pérez Minik selecciona de Verdugo poemas como «Mediodía de mayo» y «Nocturno», en que se oye la voz más personal del poeta y la más próxima a la actualidad modernista. La evasión también es «en Luis Rodríguez Figueroa, inquietud cosmopolita que se traduce en un escaparate siempre hacia lo que no se tiene, amores exóticos, mitología helénica» (pág. 110). Y Pérez Minik transcribe de Rodríguez Figueroa fragmentos de *Venus adorata*, publicado en 1902 en un ambiente de exaltación parnasiana.

En la caracterización de Pérez Minik, Hernández Amador aparece como más identificado con el parnasianismo, mientras que Pérez Delgado (*Nijota*), del que reconoce que «pertenece a la escuela modernista», afirma que «es de todos los poetas de esta generación el que recibe más vivamente la herencia regionalista» (pág. 181). Aparte de que esa herencia parece actuar, en mayor o menor grado, en todos los poetas de este segundo ciclo de la poesía moderna de Canarias, quizá podamos decir que, a la vista de los poemas seleccionados por el propio Pérez Minik, la imagen que recibimos de la obra poética de su pariente *Nijota* presenta unos rasgos muy de época: muy modernistas y hasta de la *nueva literatura*.

Tras señalar las novedades inducidas en los poetas insulares por «lo parnasiano de la lírica moderna» (pág. 110), Pérez Minik tiene, con todo, que recordar las fuertes dependencias y hasta la identificación plena que los poetas de este ciclo tuvieron con la poesía regionalista, pues «no se

puede pensar que el universo de los viejos vates laguneros quedara eliminado por la nueva sensibilidad y la nueva actitud existencial» (pág. 111). En clara continuidad con los regionalistas,

El espíritu de esta poesía en las manos de dos generaciones de poetas no sólo hizo versos, en el sentido estricto de la palabra, sino que realizó tareas de la mayor importancia, informando revistas y fiestas y manteniendo un culto sobresaliente que sostuvo en vilo a una sociedad distinguida. Ya en su madurez, por el año 1917, publicó *Castalia*, revista dirigida por Luis Rodríguez Figueroa, quien agrupó a su alrededor a todos los vates insulares, viejos y nuevos (pág. 111).

Estas actividades culminan en los encuentros celebrados en el Ateneo de La Laguna, especialmente en la llamada «Fiesta de los menceyes», de 1919, que, según Pérez Minik, «ha de verse como un exponente generoso de tareas, y en ella se concilian por primera vez las tendencias y formas posrománticas de los viejos poetas regionalistas con las de los parnasianos y modernistas» (pág. 112). Este encuentro de 1919 es de indudable significación para entender ciertos aspectos esenciales de la poesía moderna en Canarias. En efecto, aquí terminamos de comprobar el retraso estético de los poetas regionalistas, pues fue precisamente para darlos a conocer en la «Fiesta de los menceyes», en la tardía fecha histórica de 1919, por lo que Tabares Bartlett, Guillermo Perera, Domingo J. Manrique, Crosita, Gil Roldán y el mismo Leoncio Rodríguez escribieron sus poemas más característicos sobre el tema del aborigen. Pero, dado que «hombres que de hecho pertenecían al grupo parnasiano se inscribieron en la escuela regionalista», los modernistas también participaron en aquel encuentro de 1919, añadiendo «la moderna aportación que representaban Luis Rodríguez Figueroa con su *Mencey de Arautapala*, Manuel Verdugo con su *Añaterve*, José Hernández Amador con su *Teiba*» (pág. 112).

Según Pérez Minik, esta particular situación de los poetas de Tenerife la supera Pedro Pinto de la Rosa, que, instalado en Santa Cruz de Tenerife y en contacto con circunstancias y poetas más modernos, protagoniza el necesario reencuentro con el mar y la ciudad moderna en su poema «Mar mío».

En su citada *Historia de la literatura canaria*, Joaquín Artilles e Ignacio Quintana adscriben, como hemos dicho, al ciclo modernista a Domingo J. Manrique, incluido por Pérez Minik entre los regionalistas. Junto a Manrique, a Ramón Gil Roldán y a los poetas grancanarios, Artilles y Quintana incluyen en el modernismo a cinco de los nueve tinerfeños seleccionados por Pérez Minik en la segunda sección de su *Antología*: Verdugo, Rodríguez Figueroa, Hernández Amador, Pinto de la Rosa y Álva-

rez Cruz. Pero añaden a Pedro Bethencourt y Francisco Izquierdo, que Pérez Minik adscribe al ciclo vanguardista.

En su visión panorámica de la poesía modernista canaria, de 1981, Sebastián de la Nuez, que sigue más de cerca el libro de Pérez Minik, se ocupa de los nueve poetas de Tenerife que éste había estudiado en su *Antología*. Pero coincide con Artilles y Quintana en añadir a esos nombres los de Pedro Bethencourt y Francisco Izquierdo, que Pérez Minik incluye en el siguiente ciclo histórico.⁸

Pérez Minik destaca a Verdugo entre los poetas del ciclo modernista en Tenerife, y esa consideración se ha mantenido desde entonces. Ya en 1955 María Rosa Alonso dedica una valiosa monografía a *Manuel Verdugo y su obra poética*. Luego, en 1983, Verdugo es el único modernista tinerfeño incluido por Sánchez Robayna en su *Museo atlántico (Antología de la poesía canaria)*. Apuntemos también que en 1989 se publica en la «Biblioteca Básica Canaria» el volumen *Estelas y otros poemas* de Verdugo, antología preparada por Lázaro Santana, quien relaciona al poeta insular con Cavafis y Cernuda por el paganismo y el homoerotismo. Y recordemos, por último, que el filólogo Marcos Martínez publica en 1991 un inestimable análisis de los elementos clásicos en la obra de Verdugo.⁹

LOS POETAS VANGUARDISTAS

La tercera sección de su *Antología de la poesía canaria* la titula Pérez Minik «Santa Cruz y los poetas: Subversión y vitalismo» y en ella incluye a

Francisco Izquierdo (1896-1971),
 Pedro Bethencourt Padilla (1894-1985),
 Ismael Domínguez (1900-1931),
 Ángel Acosta (1900-1971),
 Julio Antonio de la Rosa (1905-1930),
 Emeterio Gutiérrez Albelo (1905-1969),
 Pedro García Cabrera (1905-1981),
 José Antonio Rojas (1906-1930),
 Eduardo Westerdahl (1902-1983),

⁸ Cf. Sebastián de la Nuez, «El Modernismo en la poesía de Canarias», en AA.VV., *Noticias de la Historia de Canarias*, citado, págs. 159-180.

⁹ Cf. Marcos Martínez, «Cultura greco-latina y literatura canaria: El mundo clásico en Manuel Verdugo», en AA.VV., *Homenaje al Profesor Sebastián de la Nuez*, Universidad de La Laguna, 1991, págs. 193-241; recogido luego en su libro *Ensayos de Filología clásica*, Universidad de La Laguna, 2001, págs. 225-253.

Domingo López Torres (1910-1937),
Juan Ismael [González] (1909-1981) y
José de la Rosa (1908-1989).

Hemos visto que, al ordenar la poesía insular de la Restauración y del fin de siglo, Pérez Minik se sirve, sobre todo, de los estudios de Padrón Acosta. Al aproximarse ahora, en la tercera sección de su *Antología*, a las décadas de 1920 y de 1930, es decir, a la poesía de sus coetáneos y amigos, el antólogo ya casi no cuenta con estudios críticos previos. Pudo haber contado con el libro de Ramón Ferial *Signos de arte y literatura*, que es, como ya indicamos, una visión panorámica del arte y la literatura de las Islas en el primer tercio del siglo xx. Pero este libro fue editado en Madrid en 1936, ya cerca del comienzo de la guerra civil, y es probable que Pérez Minik no lo conociera o no pudiera disponer de él cuando preparaba su *Antología*. Y lo mismo cabría acaso suponer de Valbuena Prat y su *Historia de la poesía canaria*, editada por la Universidad de Barcelona en 1937, en plena guerra civil. Es cierto que las referencias a los jóvenes no eran muchas en ese primer tomo del libro de Valbuena Prat, y no le habría ayudado mucho a Pérez Minik para este tercer ciclo de la poesía insular moderna. Pero, en cualquier caso, la circulación del libro tuvo que ser necesariamente muy reducida. Con lo que sí tuvo que contar Pérez Minik, aunque tampoco le fuera muy útil para el ciclo vanguardista, fue con el ensayo de Valbuena Prat *Algunos aspectos de la moderna poesía canaria*, rescatado, como sabemos, por Leoncio Rodríguez en 1940 en su «Biblioteca Canaria».

Ya hemos indicado antes que tanto Artiles y Quintana en su *Historia de la literatura canaria* como Sebastián de la Nuez en su estudio «El Modernismo en la poesía de Canarias» coinciden en adscribir a Pedro Bethencourt y Francisco Izquierdo al ciclo modernista, mientras que Pérez Minik los incluye en el siguiente ciclo histórico. Pero tenemos que decir que el propio Pérez Minik advertía la dificultad de su decisión, y reconoce que Bethencourt e Izquierdo «cronológicamente y acaso por su formación, pertenecen a la escuela modernista y, por lo tanto, deberían estar incluidos en el ciclo anterior de esta *Antología*» (pág. 220). Si no lo ha hecho así, dice Pérez Minik, es por los cambios que él advierte en estos poetas, que «allanan las jóvenes tareas y preocupaciones posteriores». A estos dos poetas une Pérez Minik los nombres de los siguientes de la sección, es decir, los de Ismael Domínguez y Ángel Acosta, «que estrechan todo este circuito de investigación de la personalidad insular y de su circunstancia» (pág. 221). Una vez señalada así su significación, estos cuatro autores (Bethencourt, Izquierdo, Domínguez y Acosta) quedan separados de los restantes ocho poetas, que, según Pérez Minik, protagonizan el

ciclo vanguardista en las Islas. Tenemos que dejar anotado que a uno de aquellos cuatro poetas de transición: Francisco Izquierdo, se le dedica en 1990 en la «Biblioteca Básica Canaria» el volumen *Medallas y otros poemas*, antología preparada por Eliseo Izquierdo.

Uno de los méritos reconocidos a la *Antología* de Pérez Minik es que ofrece una primera nómina y selección crítica de los poetas vanguardistas de Tenerife: Julio Antonio de la Rosa y José Antonio Rojas (fallecidos en 1930 en el mismo accidente), López Torres (muerto por los franquistas durante la guerra civil, como Rodríguez Figueroa), Gutiérrez Albelo, García Cabrera, Westerdahl, Juan Ismael y José María de la Rosa. No incluye Pérez Minik en esta nómina a Ramón Fera, que, sin embargo, sí es seleccionado por Sánchez Robayna en la antología *Museo Atlántico*.

En la presentación de esta tercera sección de su *Antología*, Pérez Minik evoca la creación juvenil de estos ocho poetas: de ese «ardoroso grupo de hombres realizadores de notables hazañas, desde las revistas de literatura hasta el afinado verso, sin olvidar la escueta o viva polémica» (pág. 226). De las revistas recuerda *La Rosa de los Vientos*, cuyos animadores «crearon un aire propicio del mejor estilo, un decoro y hasta una asepsia puritana, elementos muy necesarios para el establecimiento de una nueva poesía». Y añade nuestro crítico esta interesante observación: «Luego vino *Cartones*, que dio un nuevo sesgo a la restauración insular sobre un plano inmediatamente ontológico, escapando a la historicidad crítica de sus predecesores». Tenemos que subrayar aquí que al recordar a continuación la significación de *Gaceta de arte*, Pérez Minik afirma que esta revista «parecía llegar a la isla prendida en los graves quehaceres europeos y occidentales del momento», pero al mismo tiempo «pregonaba una necesidad geográfica de afirmación como aire propicio a todo lirismo puro y universal». Y quien fue activo protagonista de aquellas iniciativas culturales de los años de la República completa su visión, que también es su testimonio, indicando que

No podemos olvidar cómo junto a todo esto, la publicación de *La Tarde*, bajo la dirección de Víctor Zurita, periodista elaborado sobre una escuela de prensa española de ritmo europeo y dotado de la prosa adecuada y expresiva que exigía este momento cultural, reforzaba este nuevo sentimiento del mar, de la ciudad cosmopolita y abierta, y de un insularismo, al mismo tiempo, más riguroso e intencional (págs. 222-223).¹⁰

¹⁰ Sobre la interesante relación de los jóvenes de *Gaceta de arte* con el diario *La Prensa*, dirigido por su fundador Leoncio Rodríguez, publicó Pérez Minik el artículo «Leoncio Rodríguez y *Gaceta de arte*», *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 20 de septiembre de 1970, recogido en su libro *Isla y literatura*, Santa Cruz de Tenerife, Cajacanarias, 1988, págs. 121-124.

Según Pérez Minik, los nuevos poetas tuvieron que alejarse de «la tradición de tierra adentro, colocándose frente al mar con los pies en el agua y abriendo el puerto y la ciudad de Santa Cruz a todo tráfico de ideas y a toda libre plática con cualquier clase de navío». En la primera fase de la poesía vanguardista

El paisaje anterior se trueca en otro paisaje nuevo. El verode y el bosque verde son cambiados por la pitera y el euforbio. El mar deviene escueta ontología y se deshace su historia y quehacer antropológico. El amor tiene ritmo de deporte. La pasión se desfleca y se hace sensibilidad. La vieja metáfora parnasiana, imagen monda y lironda. El aislamiento y la intimidad, que parecían ser maneras de vida de toda condición insular, se pierden ante un sentimiento de comunión reiterado y la necesidad de una presencia vital (pág. 223).

Señala Pérez Minik que de aquel «equipo vitalista y subversivo» de poetas (pág. 224) Julio Antonio de la Rosa, José Antonio Rojas y Ramón Feria quedaron vinculados a esa primera fase vanguardista, en la que también se insertan los primeros libros de Gutiérrez Albelo, de García Cabrera y de López Torres. Estos tres últimos «más Juan Ismael González y Eduardo Westerdahl, de modo tardío, se enlazarán con un ardor cargado de venturas a un surrealismo de la mejor calidad». Pero añade que «este contacto [del surrealismo] con la lírica insular, que fue directo y no de segunda mano, produce unos hallazgos de la mejor clase, acreditando a la poesía de la isla como a un ser capaz de vivir por su propia cuenta. La manera anímica del hombre de Tenerife fricciona este surrealismo y le concede valores insospechados» (pág. 225).

Habíamos visto que en el prólogo de su *Antología* Pérez Minik insistía en el tratamiento homogéneo que había querido dar a los tres períodos históricos estudiados y a los poetas insulares seleccionados. Ahora, al terminar la presentación a la tercera sección, insiste en que «los tres ciclos que aquí presentamos, desde la lejana época de Nicolás Estévez, se valoran equitativamente y forman una arquitectura del más ajustado equilibrio» (pág. 226). Pero, aun reconociendo el gran valor del conjunto de la *Antología* y de cada una de sus partes, no podemos olvidar la singular significación que encierra la sección dedicada por el crítico al ciclo de las vanguardias, es decir, a la creación poética de sus coetáneos y en general a las iniciativas culturales en las que él mismo había participado. Conviene entender que la realización del trabajo crítico-literario de Pérez Minik suponía una audaz decisión, dictada por su firme actitud democrática y antifranquista, al obligar a recordar la creación literaria de la juventud republicana, de aquel «equipo vitalista y subversivo» de poetas que no eran otros que sus amigos perseguidos o muertos durante la guerra o silenciosa-

dos y anatematizados en la posguerra. Hay que tener presente, además, que para la preparación de su *Antología* Pérez Minik se sirvió no sólo de su información directa de la época, sino también de materiales inéditos de los poetas, obtenidos de ellos mismos o a través de la familia (en los casos de José Antonio Rojas y de López Torres). Y, en fin, tampoco podemos olvidar que, por todo eso, nuestra *Antología* ha sido durante muchos años, y quizá lo siga siendo todavía hoy, una inestimable fuente de información sobre aquel «ardoroso grupo de hombres realizadores de notables hazañas».¹¹

Durante los largos decenios en que el Régimen político franquista aún se prolongaría en la segunda mitad del siglo, Pérez Minik no ahorró nunca esfuerzos por luchar contra el olvido, la preterición o el silencio impuestos por la dictadura, y recordar el tiempo anterior a la guerra, justamente por lo que éste significaba de tiempo de libertad y de esplendor cultural. Así lo hizo de forma especialmente notable en 1975 en su brillante ensayo *Facción española surrealista de Tenerife*. Como es sabido, este libro incluye una «Antología de la literatura surrealista en Tenerife». Pues bien, para la preparación de esta selección Pérez Minik se sirvió esencialmente de los materiales de su *Antología de la poesía canaria* de 1952, tanto para la muestra de textos como para las presentaciones de los autores. Éstos no podían ser sino Gutiérrez Albelo, García Cabrera, Westerdahl, López Torres, Juan Ismael y José de la Rosa, a los que el crítico tuvo que sumar ahora al prosista Agustín Espinosa y fragmentos de *Crimen*. (Como habíamos señalado, Julio Antonio de la Rosa y José Antonio Rojas habían muerto en 1930 y no llegaron a participar en la asimilación del surrealismo.)

Debemos anotar también otros ensayos de Pérez Minik en que recordó, siempre de forma lúcida y vibrante, la creación cultural en las Islas antes de la guerra civil, entre ellos dos de 1981: «La irrupción de las vanguardias», incluido en el citado volumen colectivo *Noticias de la Historia de Canarias*, y «La literatura en *Gaceta de arte*», prólogo a la reedición facsimilar de *Gaceta de arte*. Estas preciosas aportaciones entre históricas y testimoniales se sumaban en aquellos años a los numerosos esfuerzos que se realizaban para recuperar la creación literaria y artística de la vanguardia insular. No podemos dar aquí ni siquiera una idea mínima de ese interesante proceso de recuperación. Refiriéndonos

¹¹ Me he referido a estos aspectos de la significación de la *Antología* de Pérez Minik en mi libro *La escena del sol (Estudios sobre poesía canaria del siglo xx)*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996, especialmente en las págs. 14-15, 79-80 y 121-122.

sólo a la poesía, tenemos que limitarnos a anotar brevemente algunos datos que permiten entender la diversidad de situaciones que han rodeado a los ocho poetas vinculados por Pérez Minik en su *Antología* al ciclo de las vanguardias.

Empecemos por recordar a los tres poetas fallecidos antes de la aparición de la *Antología* de Pérez Minik, que eran, como sabemos, Julio Antonio de la Rosa, José Antonio Rojas y Domingo López Torres. Según cuenta el propio Pérez Minik en la presentación del autor, la obra poética de Julio Antonio de la Rosa fue recopilada y publicada póstumamente, en 1931, por sus antiguos compañeros del grupo «Pajaritas de Papel», bajo el título *Tratado de las tardes nuevas*, «en una edición especial para amigos, de trescientos ejemplares, con ilustraciones y prefacio de Eduardo Westerdahl». De *Tratado de las tardes nuevas* se ha hecho en 1994 una reedición facsimilar con un estudio introductorio de Isabel Castells. La escasa obra de José Antonio Rojas es reunida en 1993, más de sesenta años después de su muerte, en el libro *Verso y prosa*, editado por Miguel Martín. El nombre de Domingo López Torres, recordado por Pérez Minik primero en su *Antología* y después en su *Facción española surrealista de Tenerife*, pasa a ser objeto de una notable atención crítica a partir de la edición de su libro *Lo imprevisto* en 1981. Muestras de esa atención son el volumen de *Obra selecta*, preparada por Ángel Sánchez en 1990 para la «Biblioteca Básica Canaria», y la edición en 1993 de las *Obras completas*, preparada conjuntamente por Brian Morris y Andrés Sánchez Robayna.

Los otros cinco poetas del ciclo vanguardista, que eran ciertamente jóvenes al producirse el alzamiento militar de 1936 contra la República, realizaron o dieron a conocer la mayor parte de su obra a partir de 1940. También hay que decir de ellos que tuvieron una valiosa presencia en la vida cultural de las Islas durante la segunda mitad del siglo, salvo José María de la Rosa. Éste estuvo durante años viviendo en la Península, y tras su regreso a Tenerife edita aquí, en 1966, su obra poética con el título de *Desierta espera*. Es incluido por Sánchez Robayna en la antología *Museo Atlántico*, y en 1993 se le dedica un volumen, redactado por Sabas Martín, en la colección «La era de *Gaceta de arte*».

Emeterio Gutiérrez Albelo, que había publicado en 1936 el interesante poema surrealista *Enigma del invitado*, continúa tras la guerra civil su obra poética, aunque ya con otras orientaciones estéticas. Funda en 1953 y dirige hasta su muerte, en 1969, la revista *Gánigo*, que ofrece un necesario espacio para la edición de poesía en las Islas. La estima actual de Gutiérrez Albelo afecta sobre todo a los libros anteriores a 1936, esto es, a su aportación vanguardista. Esos libros son justamente los reeditados en la «Biblioteca Básica Canaria», en edición preparada por Ernesto J. Ro-

dríguez Abad. Casi no hay que señalar que Gutiérrez Albelo es incluido por Sánchez Robayna en la antología *Museo Atlántico* como nombre esencial del surrealismo en Canarias.

Lo mismo hay que decir de quien suele ser considerado el mejor poeta de la generación republicana: Pedro García Cabrera, que aparece seleccionado tanto en la antología *Museo Atlántico* como en la «Biblioteca Básica Canaria» (con los libros *Transparencias fugadas*, *Dársena con despertadores* y *Entre cuatro paredes*, en edición de Domingo-Luis Hernández). Tras su regreso a las Islas en 1950, García Cabrera fue para las generaciones más jóvenes una figura ciertamente respetada y admirada tanto por la calidad de su obra como por su conducta cívica democrática y antifranquista. Después de su muerte, la obra poética de García Cabrera es objeto de numerosos estudios y ediciones. Entre éstas hay que destacar la edición de sus *Obras completas* en 1987.

En la vida intelectual de Eduardo Westerdahl la dedicación a la poesía no parece haber sido intensa ni regular, y, en cualquier caso queda postergada por la mayor importancia de su obra de crítico de arte. En la imposibilidad de nombrar los trabajos básicos sobre Westerdahl, tenemos que limitarnos a señalar que a él está dedicada una de las monografías de la colección «La era de *Gaceta de arte*», redactada en 1992 por Emilio Sánchez-Ortiz, y que su vida y su obra han sido objeto del amplio estudio de Pilar Carreño *Eduardo Westerdahl: Suma de una existencia*, acabado de editar en 2002.

La obra pictórica de Juan Ismael suele ser más estimada que la poética. Pero tenemos que decir, con todo, que ésta ha sido objeto de estudios y ediciones recientes, como la monografía redactada por Carlos Pinto Grote en 1992 para la colección «La era de *Gaceta de arte*» y el volumen de recopilación poética *Dado de lado*, aparecido en ese mismo año 1992 en edición de Eugenio Padorno.

Hemos señalado más arriba el gran valor histórico y testimonial tanto del libro de Pérez Minik *Facción española surrealista de Tenerife* como de sus artículos «La irrupción de las vanguardias» y «La literatura en *Gaceta de arte*». Pero es fácil advertir que en los años 1975 y 1981, cuando don Domingo publicó aquellos ensayos, las circunstancias políticas generales en España eran muy diferentes de las del mediosiglo. En claro contraste con la completa libertad, distancia y hasta desenfado con que Pérez Minik habla en aquellas publicaciones de su mayor edad, véase cómo se traslucía la situación histórica de 1950 en las graves y doloridas — aunque también valientes y firmes — palabras con que, al recordar el brusco final de la República, concluye la presentación a la tercera sección de la *Antología*:

Este estado de cosas acaba al comenzar la guerra española, 1936-1939. Los hombres, al terminar ésta, serán bastante distintos. Lo político requerirá todos los afanes y durante un largo tiempo ya no se podrá cantar ni sentir con toda la libertad que exige el espíritu. Otros quehaceres importantes han ocupado a los poetas (pág. 226).

«EPÍLOGO, 1952»

El tono de esas palabras se continúa en el epílogo con que Pérez Minik cierra su *Antología*. Aquí, consciente de que la magnitud de la crisis histórica ha puesto fin a una época y de que se entra en otra, ya no habla sólo de la guerra española sino de «las guerras» y de la subsiguiente y necesaria recuperación de la esperanza:

Después de 1936, las guerras marcarán, con su total subversión de cosas y con las nuevas tareas encomendadas a los hombres de manera comprometida y urgente, un silencio prolongado o inquisitivo. Cuando nuestros poetas vuelven a cantar, una vez serenados los vientos bélicos, llega la hora de la dispersión. Ya más maduros o más responsables, estos poetas se nos aparecen con voces nuevas, y sus sonidos son difíciles de reconocer, porque ya ni a los mismos hombres se les puede identificar. Llega el momento en que nace *Mensaje*, obra personalísima de Pedro Pinto de la Rosa. Esta revista representa la primera llamada al orden, y ella nos asegura que la vida debe buscar sus cauces, sus nuevos cauces, e iniciar sus tareas con independencia (págs. 391-392).

En el espacio de la revista *Mensaje* se inician no pocos poetas de una nueva generación, que «es la generación sacrificada de verdad» (pág. 392). Según Pérez Minik, estos poetas de la posguerra «han escrito sus nuevos poemas, canciones y sonetos, sobre planos totalmente diferentes, muy distantes de los de la generación anterior, cosmopolita y vitalista (pág. 392) y en general «se han fusionado a los modos y maneras de la lírica española más reciente» (pág. 393). El signo de esa poesía ya había sido definido por Pérez Minik en un pasaje anterior de la *Antología*, cuando señalaba que «en nuestro tiempo, la poesía baja por una pendiente realista, un poco cansada de sus atrevidos ascensos» (pág. 222). De todas formas, el crítico concluye su libro con la observación de que en los libros publicados entonces en las Islas «frente a modos y modas, a fondo y forma, la naturaleza del insular se ha mantenido viva, feraz y bien templada. La condición física y ética del hombre canario, su sentido del paisaje, el ritmo y hasta su levedad y melancolía se han mantenido en alza» (pág. 393).

EL ENCUENTRO CON ALONSO QUESADA

La *Antología de la poesía canaria* publicada por Pérez Minik en 1952 era, como decíamos, el primer tomo, dedicado a Tenerife, tras el cual vendría otro dedicado a los poetas de Las Palmas. Como sabemos, este segundo tomo no vio nunca la luz. Pero vale la pena recordar que poco después, en 1954, Pérez Minik publicó en el número 8 de la revista *Gánigo* un breve ensayo, titulado «Insularidad y poesía», en el que vuelve sobre el tema abordado en el prólogo a su *Antología*. Podemos imaginar que en este momento Pérez Minik debe de estar preparando aquel segundo tomo sobre los poetas de Las Palmas, aunque no podamos determinar a qué grado de elaboración había llegado en su trabajo.

Según recordábamos más arriba, a partir de 1944, momento en que se había editado *Los caminos dispersos*, la obra literaria de Alonso Quesada se convierte en objeto de muy notable atención de lectores y críticos, en un proceso del mayor interés al que no son ajenos ni la aludida importancia de las corrientes existencialistas ni el mencionado auge de las tendencias neorrealistas de la época. Pérez Minik parece haber coincidido o participado en aquel proceso de valoración de Quesada, pues su lectura del escritor canario parece tener para él el carácter de encuentro con un poeta que sí expresa su condición insular, algo que el crítico no había descubierto, expresado de forma original, en los poetas tinerfeños de su *Antología* de 1952. Según Pérez Minik, los poetas canarios alcanzan la conciencia de la condición insular tardíamente, pues «el paisaje como paisaje es casi un producto del siglo pasado», es decir, del siglo XIX. Y, en coincidencia con Valbuena Prat, que observaba en su ensayo de 1926 que el mar de Tomás Morales «no es el mar lírico, el verdadero sentido del mar en el poeta isleño que encontraremos hoy», Pérez Minik, desde su situación de 1954 y desde su visión humanista existencial, afirma que

La verdad es que hasta Alonso Quesada no sabemos con precisión descubrir la valoración poética de una isla no como reproducción plástica o meramente sensible, sino como conjunción total de contorno y existencia. Los parnasianos auténticos poco hicieron por acrecentar aquel conocimiento. Tuvo que pasar mucho tiempo para que entre la metafísica lírica de Alonso Quesada y la ontología lírica de los jóvenes de *La Rosa de los Vientos* y *Gaceta de arte* supiéramos junto a qué meridianos y paralelos anímicos andaba la condición humana de un insular.¹²

¹² Reproduzco íntegro este ensayo, y me refiero al contexto en que Pérez Minik lo publicó, en mi *Antología de la poesía canaria contemporánea (1940-2000)*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2003, págs. 38-40.

Tras la publicación de este ensayo, Pérez Minik simultanea en su actividad crítica la atención a la literatura europea y el interés por la creación de los escritores canarios. Buena muestra de este interés son los numerosos ensayos y artículos críticos sobre autores insulares contemporáneos recogidos en 1988 en el volumen *Isla y literatura*. En cualquier caso, el alto valor histórico-literario de la *Antología* de 1952 justificaba sobradamente su ingreso en 1957 en el Instituto de Estudios Canarios.¹⁴

¹³ En la primera página de mi citada *Antología de la poesía canaria contemporánea* figura esta dedicatoria: «A la memoria de Domingo Pérez Minik en el cincuentenario de la edición de su *Antología de la poesía canaria (1952)*». El presente estudio sobre esa antología quiere conmemorar ahora el centenario del nacimiento de Pérez Minik. Se suma, así, este trabajo a los actos y publicaciones que están celebrando en 2003 aquel centenario. Entre estas publicaciones debemos reseñar el libro *Un gallo al rojo vivo: En busca de Domingo Pérez Minik*, de Juan Cruz Ruiz, con prólogos de Emilio Lledó y Guillermo Cabrera Infante, entrevistas a Carlos A. Schwartz, Pedro González, Cristino de Vera y Fernando Delgado, y epílogo de Rafael Conte (Santa Cruz de Tenerife, Tauro Ediciones, 2003); y el monográfico del suplemento 2 · *C Revista semanal de ciencia y cultura* (núm. 176) de *La Opinión de Tenerife* (29 de mayo de 2003), con colaboraciones de Arturo Maccanti, Luis Alemany, Jorge Rodríguez Padrón y otros escritores insulares.

El mecenazgo musical de don Domingo de Herrera, XI conde de La Gomera: el órgano de San Nicolás de La Orotava y los de Adeje

ROSARIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la música adquirió una gran relevancia en la vida social de Tenerife. Es cierto que desde el siglo XVI las clases más pudientes consumían la música de moda, principalmente para danzar, en todos los actos sociales, y contrataban para ello intérpretes expertos en música de circunstancias. Pero en el siglo XVIII se propagó entre la nobleza y la alta burguesía la figura del aficionado, al igual que sucedía en la Península entre los más altos estamentos. Recordemos las aficiones musicales de los monarcas Fernando VI y María Bárbara de Braganza, que sabían tocar el clavicémbalo —sobre todo la reina lo hacía con auténtica maestría—; o la de los infantes don Luis Antonio y don Gabriel, hermano e hijo de Carlos III respectivamente, que también sabían tocar el clave; y por supuesto la afición al violín de Carlos IV desde que era infante. Todos ellos contrataron a los mejores compositores del momento (Domenico Scarlatti, Sebastian Albero, el P. Antonio Soler, Luigi Boccherini o Gaetano Brunetti), que les proporcionaban música para practicarla y solazarse con ella en la intimidad de su cámara o en el círculo de la Corte. Y al igual que se propagan las ondas concéntricas en un estanque, la imitación de todo ello provocó una auténtica expansión de la música de cámara en las casas de la nobleza (duquesa-condesa de Benavente, duquesa de Alba, duque de Arcos, etc.) y de la alta burguesía, y lo que es más importante apareció un nuevo público mediante la organización de conciertos abiertos a todo el que pudiera pagar una entrada.

Aunque esta última modalidad no se dio en Tenerife hasta bien entrado el siglo XIX, lo cierto es que en la centuria anterior los aficionados a la música entre las clases altas fueron muchos. Esto implicó la compra y el aprendizaje de instrumentos musicales susceptibles de ser interpretados en los salones de sus residencias, y por supuesto de partituras que propor-

cionaran música suficiente para ser escuchada y comentada en las tertulias vespertinas, tertulias que ahora se ponen de moda en la vida familiar de estas clases sociales. La tertulia o reunión cultural era una costumbre francesa que entró en España con los Borbones, y que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se expandió por los centros culturales más significativos del país. Si había baile, la tertulia se convertía en «sarao», tal y como se expresa en muchos documentos peninsulares de la época, y también en los de Canarias.

En Tenerife hubo diversas tertulias con participación de la música en las residencias de algunos próceres ilustrados, pero nos parece significativo destacar las convocadas por el clérigo don Bernardo Valois y Bethencourt, en su casa del Puerto de La Orotava, porque, a juzgar por el archivo de partituras que poseía, el número de músicos que intervenía en estas «academias» debió ser bastante numeroso, abordando los repertorios más novedosos de la música europea de aquel entonces¹. No sabemos si don Domingo de Herrera, oncenno conde de La Gomera y sexto marqués de Adeje, que vivía en la década de los sesenta en la finca de El Durazno situada en la zona baja del mencionado valle, cerca ya del actual Puerto de la Cruz, participaba en estas reuniones filarmónicas o él mismo organizaba alguna en su casa, pero lo que sí parece cierto es que debió ser un aficionado a la música, no sólo a la camerística sino también a la religiosa, y que su amor por ella lo llevó a estipular una serie de condiciones, cuando se planteó dotar de sendos órganos al convento y parroquia de la Villa de Adeje, de la que era su señor. En toda la documentación que hemos podido consultar en Canarias relativa a la donación de instrumentos a las iglesias por determinados próceres, no hemos encontrado nunca nada semejante. Es como si pretendiera controlar desde el más allá el destino de los instrumentos por él donados, evitar su deterioro y su silencio. Pero vayamos por partes.

LA AFICIÓN MUSICAL DE DON DOMINGO DE HERRERA Y LA DONACIÓN DEL ÓRGANO PARA EL CONVENTO DE SAN NICOLÁS DE LA OROTAVA

Don Domingo José Antonio de Herrera Ayala y Rojas Ponte y Llarena Xuárez de Castilla (1714-1766), oncenno Conde de La Gomera y sexto

¹ Rosario Álvarez, *Fuentes para la historia de la música en Tenerife. Siglos XVI-XVIII*, Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Documentos para la Historia de Canarias VI, Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 2001, pág. 25.

Marqués de Adeje y Señor de esta Villa, Alcaide perpetuo y hereditario de su castillo y casa-fuerte, Señor de las islas de La Gomera y El Hierro y su gobernador y capitán, entre otros muchos títulos, fue Coronel del Regimiento de Milicias provinciales de Abona y Capitán de Navío de la Real Armada². No sabemos si sus aficiones musicales las conjugó con sus tareas militares y todas aquellas dirigidas a supervisar sus posesiones, o si al llegar a los cincuenta años, y cansado de todo lo anterior, decidió dedicarse a cultivar el espíritu por medio de la música, bien practicándola o bien escuchándola. Lo cierto es que al llegar a esa edad compra un órgano positivo para la sala de su casa de El Durazno, instrumento del que apenas pudo disfrutar, pues moriría dos años más tarde.

En efecto, a fines del verano de 1764, le pide al comerciante don Juan Cólogán que le haga traer un órgano, posiblemente alemán, como los que la casa comercial de este empresario solía hacer venir desde Hamburgo para las iglesias y monasterios de la isla y como los que él donaría a las iglesias de Adeje. Y en la carta que le dirige comenzamos a percibir algunos rasgos de su carácter, que aparecerán más acentuados en los documentos posteriores. Nos referimos a su manía de especificar minuciosamente sus peticiones, de tal manera que no hubiera dudas posibles sobre sus deseos, y su exigencia para que éstos se cumplieran meticulosamente, así como el afán de ostentación de su riqueza y poder. De esta manera, el 21 de septiembre del citado año de 1764 se dirige supuestamente a don Juan Cólogán Blanco³ y le hace la siguiente solicitud:

Muy Señor mío y amigo: Mi secretario [Francisco del Castillo y Santelices] me traxo un recado de Vm. sobre el órgano que encargué a Vm. y haciendo equivocación en el recado lo aré en esta para gobierno de Vm: El órgano ha de ser en los mismos términos que el de Vm. en su echura, su madera y circunstancias; pero ha de traer más que el de Vm. la delantera de Caños dorados como el de Don Juan Antonio, y teniendo este registro más, es presiso sea algo más ancho que el de Vm; ha de traer aquella cortina que

² Elías Serra Rafols, «Condes de la Gomera» en Francisco Fernández de Bethencourt, *Nobiliario de Canarias*, ampliado y puesto al día por una serie de especialistas, Juan Régulo, ed. La Laguna, 1967, vol. III, pág. 165.

³ El destinatario de la carta no figura en ella, pero lo podemos deducir del contexto, pues sabemos que este comerciante tenía también en su casa un órgano positivo y que a él se debían la mayoría de las gestiones encaminadas a la compra de los órganos hamburgueses que llegaron a Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII, primordialmente todos aquellos que vinieron destinados al norte de la isla o incluso a otras islas como Gran Canaria y Lanzarote. Esta carta pertenece al Archivo Zárate-Cólogán, depositado en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (=A.H.P.S.C.T.), en proceso de catalogación. Agradecemos a Leocadia Pérez González el que nos haya llamado la atención sobre la misma.

figura una librería, pero dicha cortina ha de correr a un lado y a otro para descubrir cuando se quiera la cañería.

De este texto podemos deducir que debía tratarse de un órgano positivo, que a juzgar por las características del instrumento que conocemos de Juan Cólogan⁴ podía estar embutido en un escritorio; de ahí que la cortina o guardapolvo que ocultaba los tubos de fachada llevara pintada una librería para hacer juego con el entorno de la biblioteca, en la que con toda probabilidad se encontraría el mencionado escritorio. También se puede conjeturar que la madera de su caja sería caoba como los muebles de su sala y que los registros serían pocos, dos o tres, a los que se sumaría el de tubos dorados del frontis que especifica en la carta, lo que ensancharía las dimensiones del secreto y de su caja, algo de lo que él mismo es consciente. Nos preguntamos en este punto si lo que le gustaba de este registro añadido era el timbre y sonoridad del mismo, o la contemplación de sus caños dorados. Conociendo la riqueza decorativa del único instrumento encargado por él que hoy se conserva, el de la parroquia de Santa Úrsula de Adeje, pensamos que debía tratarse de lo segundo.

Esta carta nos proporciona, además, la noticia de que había al menos dos instrumentos de tipo doméstico por la zona, pues son los que él conoce: el ya mencionado de don Juan Cólogan y el de un tal don Juan Antonio, cuyo apellido no cita. ¿Le movería al Conde un afán de emulación y no de pasión por la música?

Pues bien, el órgano llegó al año siguiente, según consta en una factura de enero de 1765: «2 cajas conteniendo el órgano y sus elementos para el Excmo. Conde de la Gomera, que cuesta la totalidad 62 libras, además de su seguro y su flete, el cual por favor debe añadir»⁵. Pero el Conde apenas pudo disfrutar de este instrumento, ya que moría el 24 de diciembre del siguiente año de 1766. Su muerte no fue súbita, pero sí debió ser inesperada, puesto que no le dio tiempo a testar personalmente, tan sólo a transmitir a su secretario y apoderado, don Francisco del Castillo Santali-

⁴ Sabemos por el inventario de sus bienes *post mortem* que estaba «encajado en un escritorio de caoba» y que se valoró en 3.000 reales. Cfr. Agustín Guimerá Ravina, *Burguesía extranjera y comercio atlántico. La empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*, Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y C.S.I.C., Santa Cruz de Tenerife, 1985, pág. 49. Aunque en este inventario se dice que el órgano era inglés, creemos que debía ser germano, pues es de esta zona de donde llegan todos los órganos traídos por el propio Cólogan en estos momentos.

⁵ *2 cases containing the Organ & its dependances. For Excmo. Conde de la Gomera costin the whole 62 (libras): besides their Insurance & shipment, which you will be pleased to add. 65.2 (libras)* en el Libro copiadador de facturas del 1-8-1760 al 15-5-1770, fol. 91. A.H.P.S.C.T. Archivo Zárate Cólogan en proceso de catalogación.

ces sus últimas voluntades, quien testifica ante el escribano en los primeros días de enero de 1767. Entre ellas se encontraba una referida al órgano recién adquirido, que deja al convento de religiosas dominicas de San Nicolás de La Orotava, no sin pedir su contrapartida en oraciones: *Item mandó su excelencia que el órgano que tenía en su sala, se diese a las Religiosas Dominicas de la Villa de La Orotava para que les sirviese en los oficios Divinos y suplicaba a dichas Religiosas le resasen perpetuamente tres responsos cada día, uno por la mañana, otro por la tarde, y el otro por la noche, al terminar los oficios Divinos...*⁶.

El convento de San Nicolás de monjas dominicas había sufrido un incendio en 1761, por lo que el gesto del Conde vino a resolverle a las monjas un problema acuciante, pues trataban de dotar, como es lógico, de todo lo necesario a su cenobio. El nuevo incendio que sufrió el monasterio en 1815 debió acabar con el organito que con tanto interés había mandado a comprar don Domingo de Herrera. Como hemos tenido ocasión de comprobar, ya no se menciona en el inventario llevado a cabo en este convento en 1824⁷.

LA DONACIÓN DE UN ÓRGANO AL CONVENTO FRANCISCANO DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE Y SAN PABLO DE LA VILLA DE ADEJE

Fundado este convento el 10 de agosto de 1679 por el primer Marqués⁸, es posible que al finalizar las obras de su iglesia y empezar el culto a desarrollarse con normalidad, se le comprara un órgano para la buena consecución de la liturgia. Un siglo más tarde se conservaba la caja de un viejo instrumento –no sabemos si el primitivo–, tal y como se expresa en el testamento del Conde de La Gomera, protocolizado por su apoderado a principios de 1767: «...podrá contesser (...) que el órgano que ha dado como se deja dicho tenga el mismo fin que otro que tubo dicho convento y cuya caxa existe...»⁹. Ante la práctica desaparición del que posiblemente fuera el primer órgano que tuvo el convento, don Domingo de Herrera que era su patrono decide donar un nuevo instrumento en 1764 (es la misma fecha en la que encarga el suyo), que hace traer, con toda probabilidad

⁶ A.H.P.S.C.T. Escribanía de Bernardo José Uque Freire. Protocolo notarial nº 1.604, 1º de 1767, fol. 95 v.

⁷ A.D.T. Inventarios de la desamortización

⁸ Nelson Díaz Frías, *La Historia de Adeje*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 1999, pág.214

⁹ Ver apéndice documental, doc. nº 3.

de Hamburgo, por medio de la casa comercial de Juan Cólogan Blanco, tal y como figura en diversos documentos, entre ellos en su propio testamento. En efecto, en los libros de contabilidad de esta firma comercial figura una partida, fechada en 1765, de 4.526,2 reales que este aristócrata debía aún a Juan Cólogan¹⁰, y a esta misma cantidad se hace referencia en un documento de la parroquia de esta localidad donde se especifican los gastos que supuso la compra del instrumento:

Cuenta y razón del costo del órgano donado al convento de esta villa por el señor de ella y Patrono, el excelentísimo señor conde de La Gomera y marqués de dicha villa, año 1766:

—Por tres mil cuatrocientos cincuenta y tres reales y seis cuartos los mismos del primer costo y flete del órgano como partida cargada por la Casa de Blanco Hermanos, 8 de mayo de 1764.

—Por 250 reales carga dicha casa por pintar y dorar las puertas, 23 de agosto del 1764.

—290 reales por flete abonado a Andrés Lorenzo,

—Por costo de ventar y acordar el expresado órgano por el Rvdo. Fray Domingo Resplandor

—Por afinarlo

—Por subirlo del mar

—Por engrudo

—Por tallar y hacer las puertas

—Por herraje de cerradura y llave y clavos.

—Por tres tablas de pinavete que trae cargado a la Casa de Blanco.

Por manera que importa el costo y costos de dicho órgano, cuatro mil quinientos veinte y seis reales cuatro cuartos, en fe de lo cual lo firmo en esta contaduría de mi cargo de Adeje a 28 de abril de 1766. Firmado Francisco del Castillo Santalices¹¹.

Hasta aquí podríamos pensar que se trata de una donación normal como todas las que tenían lugar en la época. Sin embargo, no fue así porque el celo y la preocupación que demostró don Domingo de Herrera por cuidar que tanto este órgano, como el de la parroquia de la villa de Adeje —asimismo comprado por él en el mismo lote—, no fueran abandonados o maltratados por sus responsables, y que se utilizaran en el culto, no tuvo límites, ya que hizo todo lo que estuvo en su mano para impedirlo, con-

¹⁰ A.H.P.S.C.T. Archivo Zárate-Cólogan.

¹¹ El Museo Canario. Archivo de Adeje y A.P. de Santa Úrsula de Adeje. II-3. fol. 252. Publicado por Pedro de las Casas Alonso, *Adeje. La Casa Fuerte. El Gobierno y la Iglesia según sus archivos*, Casino Playa de las Américas, 1999, págs. 320-321.

trolando hasta el más mínimo detalle. Hasta le mandó poner puertas en el cuerpo superior con cerradura y llave para evitar que se llevaran los tubos, que solían emplearlos en las pesquerías¹², puertas que mandó pintar con todo primor. Y de esta manera, el 28 de abril de 1766 le escribió una carta, desde su residencia de El Durazno en La Orotava, al padre fray José de Medina, lector de prima del convento de San Francisco de Las Palmas, examinador sinodal del obispado y visitador de la provincia franciscana de San Diego de Canarias, a la que pertenecía el convento de Adeje para que ejerciera su autoridad sobre el padre guardián de este último convento, a fin de que en todo momento se ocupara del órgano –cuyo precio señala para que comprueben su valor–, y emitiera un recibo del instrumento, tanto él como sus sucesores, como garantía de que estaba en buen estado:

En el convento de mi Villa de Adeje he puesto un órgano bueno, cuyo costo ha sido de 4.526 ,4 reales. Hallí hubo otro que consumió la desidia de los reverendos padres guardianes. En aquel modo que es posible quiero poner los medios para que esta alhaja no llebe el mismo camino. Por esto me valgo de la autoridad de vuestra reverendísima, afín de que por particular auto se mande que el reverendo padre guardián que es o fuese, me dé un recivo del órgano, y lo obligue que lo tenga en ser sin el más leve detrimento porque para precaver los registros de la desidia, le hice poner puertas y llaves; y que en cada visita se inspeccione, y registre y haga cargo el reverendo padre guardián de cualquier falta, y le entregue al sucesor sin deterioración alguna; y con todos los demás requisitos que contemple la prudencia de vuestra reverendísima precisos a que sea duradera esta alhaja, y no se abandone¹³.

Mientras tanto, el órgano había llegado a su destino el 25 de abril de ese año y había sido estrenado en el curso de una misa celebrada al día siguiente, misa que se aplicó por la salud del donante y su mujer. Es esto lo que le cuenta al Conde el padre guardián, fray Antonio Padrón, en misiva del 26 de abril, aparte de trasmitirle el lógico agradecimiento de su comunidad por el magnífico obsequio recibido, misiva que es contestada escuetamente por el Conde el 7 de mayo, aunque eso sí insistiendo en que cuiden el instrumento para que no le suceda lo mismo que al anterior¹⁴. Quizás, esa insistencia suya en hablar del abandono y desaparición del órgano precedente se deba a que fue donado también por alguno de sus antepasados, y le molestaría y dolería sobremanera que se hubiera deteriorado en poco tiempo, a causa de la incuria de los frailes.

¹² Ver apéndice documental, docs. nº 1 A y nº 2 A.

¹³ *Ibíd.*, doc. nº 1 A.

¹⁴ *Ibíd.*, doc. 1 C.

Sea lo que fuere, el marqués de Adeje en esta ocasión quiso dejar todo perfectamente organizado para evitar que los órganos regalados al convento y a la parroquia de Adeje tuvieran el mismo fin que el otro órgano anterior, por lo que ordenó a su secretario redactar un documento, fechado el 26 de abril de 1766, en el que declara que ha dado el referido instrumento al convento para que sirva en el culto divino con la condición de que no pueda ser trasladado de lugar, bajo ningún concepto, por persona alguna, ni sacerdote, ni clérigo, ni sucesor suyo. Pero que si sucediere que alguien tuviera intenciones de mudar el órgano de sitio, entonces ordena que éste pase al convento de San Agustín de Vilaflor, en cuyo caso hace donación de él a este cenobio. Y para que todos los implicados tengan constancia de su voluntad en este tema y los futuros responsables lleguen a conocerla, exige a su ya mencionado secretario de cámara y contador de su Casa Fuerte (don Francisco del Castillo Santalices) que no sólo registre en su archivo este documento, sino que saque dos copias para entregar una al convento de Adeje y la otra al convento de Vilaflor, lo que así se hizo, al menos en lo que respecta al convento de Adeje, pues a continuación de este documento aparece la firma del secretario dando fe de que ha entregado una copia al padre guardián del cenobio de Ntra. Sra. de Guadalupe y la de éste haciendo constar su recepción. Sigue a todo ello la declaración del mencionado padre guardián, fray Antonio Padrón, que viene fechada el 16 de junio de ese año, exponiendo que ha recibido el órgano en buen estado, que le ha escrito el visitador de la Orden, fray José de Medina, de cuya carta copia varios párrafos, y que está dispuesto a cumplir con todo lo exigido en el tema del órgano, por lo que emite recibo de su recepción¹⁵.

Es curioso observar que en toda esta correspondencia y declaratorias referidas al órgano, que con toda seguridad vino de Hamburgo, y que nosotros hemos incluido íntegras en el apéndice documental por su interés, no haya ni una sola alusión a determinadas características del instrumento, lo que nos hubiera desvelado al menos su tipología y su número de registros. Tan sólo en la declaratoria de voluntades el Conde menciona que el instrumento tenía por remate el escudo con sus armas y una inscripción con su nombre y títulos, lo cual indica que el instrumento era similar o igual al de la parroquia de Santa Úrsula de Adeje, que hoy se conserva allí con su espectacular coronamiento.

Unos meses más tarde, don Domingo de Herrera fallecía, y en su testamento, realizado por su secretario, tal y como se dijo anteriormente,

¹⁵ *Ibíd.*, doc. 1 D.

confirma esta donación del órgano al convento franciscano de la villa de Adeje. Y aquí nos volvemos a encontrar con nuevas disposiciones respecto a este tema. En efecto, entre sus últimas voluntades dispone una partida de 3.000 reales para que don Francisco del Castillo Santelices, su apoderado, invierta en «fincas seguras» que produzcan beneficios con los que pagar al religioso organista que toque el instrumento todos los días en los Oficios Divinos:

Item declaró su excelencia haver dado de limosna al Convento de dicha Villa de Adexe de que fue Patrono un buen órgano (el modo, pacto y circunstancias de esta donasion consta de papel que está en dicho Convento y en mi poder, el que mandó su excelencia observar en todo y por todo) y por que acontese muchas ocasiones, no haver Religioso que toque dicho órgano en los Oficios Divinos, por distintas causas atendiendo su excelencia a venser y allanar quanto estava de su parte, quiso, mandó y determinó que se sacasen de sus bienes tres mil reales corrientes y que estos se me entregasen para imponerlos en fincas seguras, y su rédito o producto se diese de limosna al Religioso que toque en dicho órgano para sus necedades religiosas (...)»¹⁶.

Y aquí nos volvemos a encontrar a nuestro personaje queriendo controlarlo todo más allá de esta vida. Desde luego, esta parte del testamento dedicada al órgano y su intérprete es muy singular y enjundiosa por la información que se puede extraer de ella para nuestros fines, pues el Conde considera toda una serie de circunstancias que podrían presentarse para que no se cumpliera su última voluntad, por lo que va dictando diferentes mandatos para cada una de esas posibles eventualidades, lo que evidencia su cabal conocimiento de la mentalidad del clero y de la realidad circundante.

Después de exponer su primera voluntad que era la de mantener un organista de la orden franciscana que interviniera siempre en el Oficio Divino, aclara que su remuneración no podía ser percibida por sus superiores, sino tan sólo por el propio interesado, salvaguardando así la paga de estos frailes músicos, que debido al voto de pobreza no podían recibir estipendios por su labor, pero sí limosnas. Luego contempla la posibilidad de que la orden no tuviera un fraile organista o que teniéndolo no pudiera mandarlo a Adeje, ante lo cual determina *que esta limosna pasase al que tocara el órgano de la parrochia que asimismo dio su excelencia*. Y lo mismo ordena en el caso de que el órgano nuevo que había donado al

¹⁶ A.H.P.S.C.T. Protocolo notarial nº 1604, 1º de 1767, testamento de Don Domingo José de Herrera, fol. 96 v. Escribanía de Bernardo José Uque Freire. Ver apéndice documental nº 3.

convento se deteriorase o sufriera un abandono acusado por lo que no se pudiera tocar, tal y como había sucedido con el órgano anterior de este cenobio. Es decir, es consciente de que los instrumentos se estropeaban por falta de cuidado por parte de los propios frailes y, por supuesto, de organeros. A continuación ordena que si el organista de la parroquia era un fraile franciscano quede excluido de esta limosna, y en este caso el dinero debía emplearse en una serie de misas rezadas, a dos reales cada una, tantas como pudiera cubrir esta paga de organista.

Y a tanto llega su meticulosidad, y también interés porque el órgano permaneciera en activo e interviniera en las misas en sufragio por su alma, que determina asimismo que en el hipotético caso de que el órgano donado llegase a estar inservible, las 315 misas que había ordenado decir —en una cláusula anterior— tras su muerte en el altar mayor de Ntra. Sra. de Guadalupe del convento, debía celebrarlas el cura beneficiado en el altar del Cristo de la Buena Muerte de su parroquia, pues si faltaba el órgano también habría de faltar la limosna de las misas. Por tanto, de la existencia y regular funcionamiento del órgano dependía el que el convento recibiera los estipendios de aquéllas. Algo realmente insólito y poco común entre los donatarios de los templos en esa época.

Por otro lado, hay que señalar que este testamento nos aclara una serie de errores que se han venido repitiendo en la bibliografía referente al convento de la Villa de Adeje. Quizás, el error partió de una mala lectura del testamento del Conde por parte del presbítero don Gaspar de Torres, quien en una carta escrita en el Puerto de la Cruz, y fechada el 3 de agosto de 1810, decía que don Domingo de Herrera otorgó en su testamento 300 pesos para la compra de un órgano con destino a la iglesia del convento franciscano de Adeje, noticia que recoge Dacio Darías Padrón en un artículo sobre los Condes de La Gomera¹⁷, y que como hemos visto es erróneo, porque el órgano ya se había comprado con anterioridad a la muerte del Marqués. Asimismo, María Isabel Frías, Pedro de las Casas y Nelson Díaz Frías vuelven a asumir este dato erróneo, además de presumir que este es el órgano que hoy se conserva en la parroquia¹⁸, sin saber que también este templo fue dotado con un órgano regalado por don Domingo de Herrera, según hemos mencionado y se puede corroborar por

¹⁷ Dacio Darías Padrón, «Los Condes de la Gomera» en *Revista de Historia*, nºs. 58 y 59, La Laguna, 1942, pág. 167.

¹⁸ María Isabel Frías García, *Visión histórico-artística de la Villa*, Biblioteca Adeje I, ediciones municipales, 1989, pág. 115; Pedro de las Casas Alonso, op.cit. pág. 320; y Nelson Díaz Frías, op. cit. pág. 213.

los documentos que están recogidos en el apéndice documental y que más adelante vamos a citar.

Y tal y como el Conde de La Gomera previó, el que tuvo que haber sido un magnífico ejemplar de órgano germano, a juzgar por su congénere aún existente de la parroquia de Santa Úrsula en la misma Villa de Adeje, a comienzos del siglo XIX, ya se encontraba bastante deteriorado, quizás por el tan anunciado abandono por parte de los frailes. Y así en el inventario de 1821 se habla de *un órgano regular pero descompuesto...*¹⁹, aludiendo, sin duda, al instrumento que había regalado el Conde.

El órgano del convento franciscano de Adeje fue solicitado en 1821 por el párroco de San Antonio de Padua de Granadilla y se le concedió, pero dos años más tarde al ver el estado en el que se hallaba, con el fuelle destrozado y con falta de muchos tubos, rehusó llevárselo, no sólo por su mal estado sino porque a cambio debía dar para otra parroquia el que ellos tenían, que aunque pequeño debía conservarse mejor²⁰.

Es por ello que aún se encontraba en el coro del cenobio en 1835, ya que se reseña en el inventario *un órgano muy usado*²¹. Y es éste el que se le prometió a la iglesia parroquial de Guía de Isora, ya que su mayordomo de fábrica, don Manuel González, lo había solicitado inmediatamente después de promulgarse en 1835 los decretos sobre supresión de conventos. El obispo se lo concedió el 21 de diciembre de dicho año²². Pese a lo expuesto en los documentos, el órgano no pasó a la mencionada parroquia de Guía, sino que por decreto posterior del obispo lo hizo a la de San Antonio Abad de Arona, según nos confirma un documento episcopal más tardío, de mayo de 1842, donde se le niega a la parroquia de Ntra. Sra. de la Luz de Guía el instrumento, a pesar de las reiteradas peticiones de su párroco en este sentido y de habérselo concedido con anterioridad el obispo²³. Por tanto, esto confirma el destino final de este instrumento, sin que sepamos las causas de este cambio.

Ahora bien, lo que nos extraña de todo esto es el deterioro que tenía este órgano por los años de la desamortización, ya que, si el instrumento

¹⁹ Archivo Diocesano de Tenerife (=A.D.T.). Inventarios 1821-1822, fol. 64 v.

²⁰ En estos términos escribía el párroco de Granadilla al obispo el 5 de mayo de 1823: *Mandé a examinar el órgano de Adexe y se encuentra que le faltan muchos caños, y también el fuelle que está hecho pedasos, y como V.S. lo mandó dar a esta Parroquia con fecha de 29 de agosto pasado, lo participo a V.S. para que determine de él, siéndonos más acomodado quedarnos con el que tenemos por ser muy difícil tener con que componerlo*» A.D.T. Recibos 1821, fol. 64.

²¹ A.D.T. Inventarios de 1835, fol. 20.

²² A.D.T. Peticiones de los párrocos, 1835.

²³ A.D.T. Leg. 545, doc. 18, reg. 17.822.

era alemán, su calidad estaba suficientemente probada, a juzgar por los instrumentos que han llegado a la actualidad. La única razón que encontramos para explicar este hecho es que el órgano fue abandonado, además de haberle quitado los tubos de nuevo para usarlos en las pesquerías, por lo que su deterioro se aceleró más que en otros instrumentos, como bien temía el Conde antes de su fallecimiento. Pero si contemplamos la lejanía del lugar, de la que un fraile franciscano, entonces párroco de Santa Úrsula de Adeje, decía que era como vivir en el limbo²⁴, la imposibilidad de contar con organeros expertos para su mantenimiento, e incluso con un organista fijo que lo tocara y cuidara (ya el Marqués de Adeje contempla en su testamento la carencia de frailes organistas), y la decadencia del cenobio que en 1802 tenía tan sólo tres frailes profesos y un lego²⁵ podremos comprender esta situación y por qué el párroco de Granadilla lo había rehúsado en 1821.

LA DONACIÓN DE UN ÓRGANO A LA PARROQUIA DE SANTA ÚRSULA DE LA VILLA DE ADEJE

Se ha venido repitiendo por algunos historiadores locales que el órgano que hoy tiene la parroquia de Santa Úrsula fue el que perteneció al extinto convento de Ntra. Sra. de Guadalupe y San Pablo de la Villa de Adeje, donado por don Domingo de Herrera, que pasaría al templo parroquial tras la desamortización²⁶; pero esto no es cierto, pues una abundante documentación demuestra que el mencionado Conde regaló dos instrumentos en la década de los sesenta del siglo XVIII: uno al convento y otro a la parroquia, como acabamos de ver.

En efecto, en el archivo de la Casa Fuerte, conservado hoy en El Museo Canario de Las Palmas, se encuentra un legajo que contiene varias cartas y una declaratoria de voluntades de don Domingo de Herrera, en las que manifiesta haber donado un órgano a la parroquia de Santa Úrsula, al mismo tiempo que hacía lo mismo con el convento de su Villa. Por tanto, si de este último órgano existen documentos de su adquisición a través de la casa comercial de Juan Cologan Blanco del Puerto de la Ortava, que sabemos intervino en la compra de la mayoría de los órganos germanos de Canarias, tal y como ya hemos mencionado, nada nos impi-

²⁴ Ver apéndice documental, doc. n.º 2 B, carta de fray Baltasar Quintero.

²⁵ Nelson Díaz Frías, op. cit. pág. 214.

²⁶ María Isabel Frías García, op. cit. pág. 115; Pedro de las Casas Alonso, op. cit., pág. 320, Nelson Díaz Frías, op. cit. pág. 213.

de presumir que el órgano de la parroquia tuviera la misma procedencia, el mismo constructor, los mismos agentes de compra y el mismo precio, pues el Conde no iba a hacer distinciones entre ambas iglesias que estaban dentro de sus posesiones, toda vez que su preocupación y celo porque ambos instrumentos se conservaran fueron los mismos. Incluso dice en su declaratoria que el principal distintivo del órgano de la parroquia de Santa Úrsula era un remate que llevaba su escudo de armas y una inscripción con su nombre, al igual que el que tenía el órgano del convento, según él mismo explicita por escrito. Y, aunque no podemos certificar que el instrumento conventual exhibiera estos elementos, toda vez que ha desaparecido, sí que podemos hacerlo con el órgano parroquial, que muestra la riqueza de este espectacular coronamiento que lo convierte en un instrumento singular, como se puede comprobar en las fotografías que de él publicamos.

Pues bien, si para proteger el órgano del convento del descuido y abandono de los frailes, el Conde se dirigió al comisario visitador de la orden franciscana en Canarias para que ejerciera su autoridad sobre el padre guardián del cenobio adejero, en el caso del instrumento de la parroquia se dirigió al obispo para que hiciera lo mismo con el párroco. Y de esta manera le escribió desde su residencia de El Durazno en La Orotava, en la misma fecha que lo hizo al visitador franciscano (28 de abril de 1766), pidiéndole que el órgano *se inventaríe... que se reconozca en todas las visitas, y que al entrar a ejercer el beneficio cada beneficiado tenga obligación precisa de reconocerlo y darlo existente sin más atraso que lo que deteriore el tiempo y que cualquiera culpa de quebranto se componga a su costa, o de su beneficio si falleciere*²⁷. Es también en esta carta donde explica la razón de su súplica al obispo en el tema del órgano, indicando que *sin embargo de las llaves con que se hallan el órgano y coro, nada destas precauciones bastaran a que quiten los caños de él, y sirvan en la pesquería, como ha sucedido con los de dicha parroquia y convento (en donde he puesto también otro)...*²⁸. A través de este párrafo nos percatamos en primer lugar de que la parroquia tuvo un órgano anterior, al igual que el convento, y en segundo lugar de que el Conde no tenía temores infundados con relación al destino del órgano, sino bien fundados, porque sabía perfectamente lo que había sucedido con los tubos del instrumento precedente, que habían sido desmontados para emplearlos en las pesquerías, hecho éste que nosotros hoy no alcanzamos a comprender su significado, aunque presumimos que el plomo se debía utilizar para alguna de sus artes.

²⁷ Ver apéndice documental, doc. n° 2 A.

²⁸ *Ibidem*.

Pues bien, el órgano nuevo de la parroquia llegó a Adeje en la misma fecha que el del convento, porque el sábado 26 de abril el párroco de la iglesia de Santa Úrsula, fray Baltasar Quintero, decía una misa *en muestras de gracias por el órgano y demás adornos con que vuestras Excelencias procuran asear esta casa de Dios...*, lo que le comunicaba al Marqués por carta ²⁹. Asimismo, el secretario del obispo de Canaria le contestaba el 31 de mayo en nombre de éste, expresándole su agradecimiento por el órgano y enviándole copia del mandato que remitía al párroco, donde aparecían todos los puntos exigidos por el Conde-Marqués³⁰.

Pero no contento don Domingo de Herrera con esto, redacta una declaración de voluntades, al igual que hiciera con el órgano del convento, donde manifiesta que ha donado el órgano con la *indispensable condición* de que no sea trasladado de lugar *por ningún superior eclesiástico, ni por ningún sucesor mio, ni por otra alguna persona de cualquier estado o condición que sea vajo de ningún pretexto, color o motivo, aunque sea el de servicio de otra cualquier iglesia, por que mi expresa determinada voluntad es que el enunciado órgano sirva sólo para el culto divino en la susodicha parroquial de mi Villa de Adexe. Declarando assi mismo que si alguna persona intentare mudar dicho órgano, desde ahora para entonces quiero y es mi voluntad que el referido órgano pase al convento del Señor San Francisco del lugar de la Granadilla a quien (en este caso) hago entera donación de él, para que en la iglesia de dicho convento sirva para el culto de Dios* ³¹. A continuación ordena a su secretario que saque copias de este escrito y que se las entregue a los interesados (beneficiado de la parroquia de Santa Úrsula y guardián del convento de Granadilla) para que tengan constancia de su voluntad. Sin embargo, nunca se presentó esta alternativa de ubicación del órgano, toda vez que hoy se conserva, eso sí muy desmantelado y deteriorado, en la misma parroquia para la que fue destinado en un principio por el Conde.

Ahora bien, en lo que sí debió haber cambios fue en lo concerniente a la paga del organista, como pasaremos a explicar. Don Domingo de Herrera ordenó en su testamento invertir un dinero en fincas, cuyo beneficio sirviera para cubrir la paga del organista del convento de Ntra. Sra. de Guadalupe, que debía ser de la orden franciscana, como ya se vio. Pero también contempla allí la posibilidad de que la orden no tuviera un fraile organista o que teniéndolo no pudiera mandarlo a Adeje, ante lo cual determinó *que esta limosna pasase al que tocara el órgano de la parrochia*

²⁹ *Ibidem*, doc. nº 2 B. La contestación del Marqués se puede ver en el doc. nº 2 C.

³⁰ *Ibidem*, doc. nº 2 D y E.

³¹ *Ibidem*, doc. nº 2 F.

que asimismo dio su excelencia. Y lo mismo ordenaba en el caso de que el órgano nuevo que había donado al convento se deteriorase o sufriera un abandono acusado por lo que no se pudiera tocar³². Sin duda, fue esto lo que debió suceder, pues por un documento de casi un siglo más tarde (28 de julio de 1856) sabemos que la paga del organista de la parroquia corría por cuenta de los administradores de la Casa Fuerte, propiedad de los herederos del Marqués.

En efecto, en la mencionada fecha, el párroco de Santa Úrsula de Adeje, don Antonio Álvarez Méndez envía un escrito al obispado sobre el abono del salario del organista de su parroquia. Explica que la dotación del organista se hallaba impuesta en una capellanía que posee la Casa Fuerte de esta localidad, de la que cobraba 30 pesos de su asignación a cada vencimiento, pero la administración de dicha casa notifica al organista que no le pagará a partir de esos momentos ateniéndose a la ley de desamortización, por lo que el organista se niega a tocar; y es por ello por lo que el párroco se dirige al gobernador eclesiástico para que dote a la parroquia, al igual que a las restantes, con una plaza de organista. Se le contesta afirmativamente, y se le dice que este gasto lo detraiga de la fábrica, pero le recomiendan que averigüe *el origen y naturaleza de la capellanía del que el mismo oficio hace mérito*, el motivo por el cual ésta afecta a la dotación del citado organista, y el por qué se resiste a pagarla el administrador de la Casa Fuerte fundado en la ley de desamortización³³. Los resultados de las pesquisas, si las hubo, los desconocemos, pero lo cierto es que hasta esa fecha se mantuvo por sus herederos el compromiso del Marqués de Adeje con relación al mantenimiento del organista de la parroquia, toda vez que ya había sido desamortizado el convento de la Villa.

EL ÓRGANO DE LA PARROQUIA DE SANTA ÚRSULA DE ADEJE

De los tres instrumentos que donó el Conde-Marqués el único que aún pervive en un estado de grave deterioro es el de la parroquia adejera, debido a la incuria de los responsables y al maltrato que ha sufrido durante decenas de años. Bien lo sospechaba ya su donante, que conocía perfectamente la forma de ser de los clérigos y el poco cuidado que tenían con los bienes patrimoniales. Por ello ató y bien ató todos los posibles cabos sueltos, pero ni aún así logró que siglo y medio más tarde perviviera el instrumento del convento y que el de la parroquia de Santa Úrsula llegara en un

³² *Ibíd.*, doc. n.º 3.

³³ A.D.T. Parroquia de Santa Úrsula de Adeje, 1-8-1856. leg. 540, doc. 35.

estado más o menos aceptable. Lo pudimos ver y fotografiar a principios de los años ochenta en una dependencia aneja al altar mayor de la iglesia, cuando aún tenía colocada una de sus bellísimas puertas y allí permaneció durante muchos años. En junio del 2001 cuando volvimos, el órgano estaba totalmente desarmado en la casa parroquial. En estos momentos el Cabildo ha aprobado su restauración, o mejor dicho su reconstrucción, que se llevará a cabo en este año 2003.

El órgano tiene una caja de un solo cuerpo de fachada, de buena madera de pino, que está pintada de color berenjena. Mide 3'45 mts. de alto por 1'37 y 0'72 de fondo (lám. 1). Sus líneas son sobrias y presenta en el centro un torreón semicircular más elevado, que albergaba los tubos más graves del *Prinzipal* de 4'. Éste determina una división tripartita de la fachada, con planibandas de menor altura flanqueándolo. Las esquinas achaflanadas del cuerpo superior están rematadas por una cornisa con dos pisos de molduras, al igual que en el torreón central, cornisas que crean la ilusión de dos torreones laterales. En estas esquinas achaflanadas hay dos adornos que animan su visión: uno flameante y dorado en la parte superior, que parece añadido con posterioridad a la confección de la caja, y otro en forma de voluta plana en la inferior pintado del mismo color de la caja.

Pero lo más llamativo de esta fachada que es similar a la de otros órganos germanos existentes en Canarias que llegaron también en la década de los sesenta, como el que se conserva en la iglesia de Valleseco en Gran Canaria, proveniente de la basílica de Teror, son los tres florones tallados que fueron mandados a confeccionar por el Conde (lám. 2). Estos son realmente llamativos y constituyen un motivo artístico único en toda la organería de las Islas. Coronan estos florones, tanto el torreón central a mayor altura como las esquinas de la caja que imitan asimismo torreones, y que con estos adornos se acentúa más su parecido. Están constituidos por finas tallas recubiertas de panes de oro con motivos vegetales, rocallas y una venera como remate superior del central. En éste rodean el escudo de armas del donante pintado con brillantes colores. Otros adornos flameantes cabalغان sobre las estrechas cornisas curvas de las planibandas que llevan un sentido ascendente, todo dentro del gusto rococó. Por debajo de estas tallas, una banda de fondo verde oscuro, que recorre todo el perfil superior de la fachada, lleva la siguiente inscripción en letras doradas: *Diólo Dn. Domingo de Herrera Ayala y Rojas Ponte Xuárez de Castilla, onzeno conde de la Gomera. Año 1765*. No sabemos si estos remates tan finamente tallados fueron realizados en la isla a la llegada del órgano o en Alemania, aunque da la impresión, al ver las cuentas que más arriba incluimos, que debieron hacerse en su lugar de origen, ya que la casa comercial le pasa la factura al Conde por ellos, cuando si hubieran sido realizados en Tenerife, formarían parte de otra factura diferente de gastos.

Y lo mismo se puede decir de las puertas, que fueron mandadas a poner por el Conde para proteger la tubería de posibles robos, como ya hemos visto, y se adaptan perfectamente a las curvas de la fachada del instrumento—incluso conforman los falsos torreones de los extremos—, por lo que se puede presumir que fueron hechas por el mismo carpintero que realizó la caja. Estas puertas llevan una bellísima decoración pintada por ambas caras, con temática diferente. En el exterior imitan los tubos de una fachada, con sus celosías en la zona inferior y unos cortinajes rojos con guardamalletas talladas y doradas en la superior (lám. 3); mientras que en el interior, y sobre un fondo verde oscuro, se despliega una gran bodegón, con cestas de frutos sobre una mesa cubierta por un paño rojo y un par de jarrones azules con flores flanqueándola. Una cenefa dorada con motivos vegetales y hojas de acanto recorre el borde superior de este interior rico en colorido, que posee una alta calidad artística (lám. 4). Está claro que su autor, que como ya dijimos debió ser alemán, poseía una gran destreza y dominio de su arte.

En altura el órgano se divide en dos cuerpos, ambos con esquinas achaflanadas. El alto del pedestal es de 1'45 mts., medida a la que hay que descontar los 15 cms. de las patas sobre las que se asienta el instrumento. Este cuerpo está configurado por grandes paneles entrepañados y moldurados de forma artística, del que ha desaparecido el panel de debajo del teclado, que daba acceso al fuelle.

La tubería ha desaparecido casi por completo, tal y como auguraba su donante. Nos han contado varias historias sobre este particular, pero la más verosímil quizás es la que explica que el plomo de sus caños se vendió durante la Guerra Civil, pero no explica por qué también han desaparecido los tubos de madera, salvo uno. Ello tan sólo puede deberse al total abandono en el que ha estado sumido durante décadas.

Los tubos de fachada se distribuían en tres zonas: la central, a modo de castillete convexo, contenía siete tubos dispuestos en forma de mitra, los más graves del *Prinzipal* de 4 pies; y las laterales, que son rectas, encerraban diez tubos en orden decreciente cada una. Quedan restos de las celosías caladas y finamente talladas a los pies de los tubos, celosías que también debieron ocupar la zona superior como en otros órganos alemanes del momento.

En el centro del pedestal se abre la ventana del teclado. Es casi rectangular, con las esquinas superiores rebajadas, ligeramente inclinada hacia atrás para hacer de atril y desmontable, al igual que la de los otros órganos germanos de Tenerife. Indudablemente, es este el sistema más práctico de acceder a la reducción, por lo que era utilizado por muchos organeros de varios países; pero la ventaja que ofrece el de los órganos germanos es la de tener el cajón de la ventana perfectamente encajado en su marco, con lo cual se prescinde de cualquier tipo de sujeción adicional, como pueden ser tornillos, trabillas de madera, etc.

El teclado tiene 51 notas (Do 1-re 5) y está prácticamente destrozado (lám.5), pues le faltan la mayoría de las uñas de las notas diatónicas, que eran de madera de boj oscurecido. Tan sólo quedan dos y miden 11'8 cms. de largo. La teclas cromáticas miden 7'5 cms. y tampoco se conservan en su integridad. Flanqueando el teclado se encuentran los tiradores de los registros, a los que le faltan las cabezas y las etiquetas con sus nombres. Los árboles eran de sección cuadrada y también están totalmente destrozados, así como parte de la mecánica, que habrá que recomponerla por completo, tomando como modelo lo que queda de ella.

A través del análisis del secreto, que también sufre un grave deterioro y cuyo interior está recubierto de la cola rojiza que vemos en otros órganos germánicos, se deduce que el número de registros era tan sólo de 4 y medio, a pesar de que hay diez huecos para otros tantos tiradores. Su composición sería la siguiente:

<i>Gedackt</i>	8 pies
<i>Prinzipal</i>	4 pies
<i>Quinte</i>	2 $\frac{2}{3}$ pies
<i>Octave</i>	2 pies
<i>Terz</i>	1 $\frac{3}{5}$ pies (solamente discante)

El fuelle también está en pésimas condiciones y por supuesto carece de motor-ventilador.

A la vista de sus características, se deduce fácilmente que el órgano es alemán, de los talleres de Hamburgo o de su zona, y denota similitudes evidentes con otros órganos llegados por esos años a Canarias, como el ya reseñado de Valleseco o el de 1760 del convento de las Catalinas de La Laguna³⁴. Es bastante improbable que en el curso de su restauración aparezca alguna etiqueta con el nombre de su autor y su fecha, pero de todas formas no descartamos esta eventualidad que nos aclararía muchas dudas sobre su autoría y la de otros instrumentos coetáneos llegados a la isla. ¡Quién sabe si ante las exigencias del Conde sobre la alta calidad y rica decoración que debían tener los instrumentos, el constructor se atrevió a salir del anonimato!

Esperamos que la acción del Cabildo tendente a la reconstrucción del mismo dé buenos frutos y que a finales de este año o comienzos del pró-

³⁴ Rosario Álvarez, «Nuevos datos sobre los órganos del convento de Santa Catalina de Siena de La Laguna» en *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, vol. XXXVI-XXXVII (1990-1992), La Laguna, 1993, págs. 113 y ss.; lám 4.

ximo podamos escuchar las nuevas voces de un instrumento (las originales las han hecho callar para siempre) de muy buena factura, por el que tanto se preocupó el Marqués de Adeje, su donante, convirtiéndolo con su celo en una pieza artística de gran valor por sus tallas y pinturas.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento nº 1

Diversos documentos referentes a la donación de un órgano por parte del VI marqués de Adeje al convento franciscano de Ntra. Sra. de Guadalupe y San Pablo de la Villa de Adeje en 1766.

A

En el margen izquierdo arriba: Donación al convento de Adeje por el Excmo. Señor don Domino (sic) de Herrera del órgano/año 1766

Indise general, Nº 19. Reverendísimo Padre (legajo 30)

Mui señor mío: En el convento de mi Villa de Adeje he puesto un órgano bueno, cuyo costo ha sido de 4.526 4 reales. Hallí hubo otro que consumió la desidia de los reverendos padres guardianes. En aquel modo que es posible quiero poner los medios para que esta alhaja no llebe el mismo camino. Por esto me valgo de la autoridad de vuestra reverendísima, afin de que por particular auto se mande que el reverendo padre guardián que es o fuese, me dé un recivo del órgano, y lo obligue (*está tachado*) que lo tenga en ser sin el más leve detrimento porque para precaver los registros (*está tachado*) de la desidia, le hice poner puertas y llaves; y que en cada visita se inspeccione, y registre y haga cargo el reverendo padre guardián de cualquier falta, y le entregue al sucesor sin deterioración alguna; y con todos los demás requisitos que contemple la prudencia de vuestra reverendísima precisos a que sea duradera esta alhaja, y no se abandone.

Espero merecer de vuestra reverendísima esta providencia en que tanto se interesa aquel pobre conbentito acompañada de mis oraciones de su agrado

Nuestro Dios guarde a su reverendísima muchos años como deseo
Orotava y abril 28 de 1766

(*Con otra caligrafía*): Rmo. P. Fray Joseph de Medina

B

Excmo. Señores:

El viernes que se cuenta 25 del presente resibió este su convento el quantioso obsequio del órgano, el que se comensó a tocar en la celebración de una misa so-

lemne que se cantó oi sábado 26 a la Inmaculada Concepción de Ntra. Sra. la que se aplicó por la conservación de vuestra excelencia en los felizes estados para reparadores del culto divino y no pudiendo esta santa comunidad menos que estar agradecida a las limosnas y reparto de las caritativas manos de vuestra excelencia a cuios pies se pone con el más profundo y humilde rendimiento: de mi parte y en nombre de todos doi a vuestra excelencia repetidos agradecimientos con el seguro de que ninguno olvidará en sus oraciones y sacrificios las memorias de vuestra excelencia a quienes insepçamente pedimos a Dios mantenga en la maior grandesa los más años que pueda y este su convento nesecita. Adege y abril 26 de 1766 años.

Besa las manos de vuestra excelencia su más humilde capellán. Fray Antonio Padrón.

C

Muy señor mío y de mi estimación: aunque mucho haga yo por el culto divino, y adelantamiento de ese santo monasterio, nunca llegaré a desempeñar el deseo que me asiste de que su Magestad sea servido como corresponde. Espero que vuestra paternidad y esa santa comunidad no me olviden en sus sacrificios y oraciones y que procuren la conservación del órgano para que no llebe el mismo paradero que el antecedente.

Quedo para quanto sea del agrado de vuestra paternidad, cuya vida guarde Dios muchos años como deseo. Durazno y mayo 7 de 1766.

Muy Reverendo Padre fray Antonio Padrón

D

(Al margen): Órgano.

Digo yo don Domingo Joseph de Herrera Ayala y Roxas Ponte Xuárez de Castilla, Conde de la Gomera, Marqués de Adexe, Señor de las Villas de Ampuria, Zea, Valloria Rayaces, y Coto de Aguilarejo, de la de Zea, y su tierra, y de la Isla del Hierro, patrono general y único de la provincia de Ntra. Señora de Candelaria de estas islas etcétera : Que por quanto tengo dado un órgano para que sirva al culto divino en la iglesia de el convento de mi villa de Adege, deseando que el tal órgano (que tiene por remate el escudo de mis armas y la subscripción de mi nombre) se conserve en dicho convento. Por tanto, declaro, que la donación que hago del mencionado órgano al referido convento de Adexe es con la indispensable condición de que no pueda ser amovido de su iglesia por ningún superior eclesiástico secular, ni regular, ni por ningún sucesor mío, ni por otra alguna persona de qualquier estado o condición que sea, vajo de ningún pretexto, color o motivo, aunque sea el de servicio de otra qualquier iglesia por que mi expresa determinada voluntad es que el enunciado órgano sirva solo para el culto divino en la supra dicha iglesia del expresado convento de mi Villa de Adexe. Declarando assi mismo que si alguna persona intentare mudar dicho órgano, des-

de ahora para entonces, quiero y es mi voluntad que el referido órgano pase al convento del señor San Agustín del lugar de Vilaflor, a quien (en este caso) hago entera donación de él para que en la iglesia de dicho convento sirva para el culto de Dios. Y para que en todo tiempo conste esta mi voluntad y determinación y la tengan entendida los sugetos a quienes pertenezca, mando a mi secretario de cámara y contador de mi Casa Fuerte de la expresada mi Villa de Adexe, que protocolando primero este instrumento en el archibo de su cargo y legajo de la parroquia y convento saque dos testimonios de él, autorizados con su firma, y entregue uno de ellos al M.R.P.Guardián del dicho convento de mi Villa de Adexe para que lo inserte y ponga en los libros de dicho convento, en manera que ninguno pueda alegar ignorancia, y el otro testimonio lo entregará mi dicho secretario al M.R.P.Prior del sobredicho convento del Señor San Agustín de Vilaflor, para que así mismo lo tenga presente y coloque en parte que siempre sea notorio a sus sucesores. Y para que todo lo dicho tenga perpetua validación, lo firmo en el pago del Durazno, jurisdicción de la Villa de la Orotava a 26 de abril de 1766. El Conde de la Gomera (*rúbrica*)

Di copia a el R. P. Guardián deste convento de Adege, que firmé. Casallos (*rúbrica*) Reciví la copia de arriba autorizada para poner y puse en el archibo de mi convento desta Villa. Fray Antonio Padrón (*rúbrica*)

Digo el abaxo firmado Predicador jubilado y Guardián del convento de Ntra. Señora de Guadalupe y San Pablo de esta Villa como en virtud de la donación de arriba, hecha por el Excmo. Señor Conde de la Gomera, Marqués de ella y Patrono deste convento he recibido el órgano que arriva se cita todo caval, bien acondicionado sin falta alguna, con sus puertas y llave, y sin detrimento; y por que doy a nombre desta santa comunidad muchas gracias a su Excelencia y me obligo a tener dicho órgano existente sin detrimento alguno en mi tiempo de prelado, y que así lo entregaré a mi sucesor, y cumpliré con lo que su Excelencia expresa en la citada donación. Y por que nuestro muy Reverendo Padre fray Joseph de Medina, lector de prima del convento de Ntro. Padre San Francisco de la ciudad de Canaria, examinador sinodal deste obispado y comisario visitador de esta provincia de San Diego de Canarias, en su carta patente ordinaria, de diez de junio próximo pasado, me manda entre otras cosas a la letra lo siguiente: «Respecto a que dio ese órgano (habla de dicho Excmo. Señor Conde de la Gomera) con que sirve ese convento desea que se conserve sin algún detrimento para lo que quiere que cada uno de los presidentes que van entrando den un papel de que está entero, y sin falta alguna de cosa, y que así mismo prometan conserbarlo en su tiempo, y luego que entre sucesor mande el mismo papel al señor Conde, por lo que V. R. lo que tienen que hacer aora es mandarle el suyo expresando como está entero el dicho órgano, y en llegando el caso que entregue el convento entregarlo con esta circunstancia, tomando recivo del que le succediere el que mandará al señor Conde, y esta mi orden se guarde en el libro de patentes para que conste en todo tiempo». Yo en obediencia de ello confieso el recivo de dicho órgano como dexo dicho, y que cumpliré como se me manda en todo y por todo, en fée

de lo cual lo firmé en la Villa de Adexe a 16 de junio de 1766. Fray Antonio Padrón (*rúbrica*)

El Museo Canario. ES 35001 AMC/ACFA, 177016.

Documento nº 2

Diversos documentos referentes a la donación de un órgano por parte del VI marqués de Adeje a la parroquia de Santa Úrsula de la Villa de Adeje en 1766.

A

Indise general. Nº 22. Órgano. Abril 28 de 1766. Legajo 36.

Carta al señor obispo para que libre el correspondiente auto para el zelo y custodia del órgano dado por el excelentísimo señor conde de la Gomera Don Domingo Joseph de Herrera mi señor. 8. (*Al margen izquierdo*): Indise general nº 22.

Ilustrísimo Señor, senior mio: Entre otras alhajas y adornos que he dado a la iglesia parroquial de Adexe, es(tá) un órgano. Y por que puede haver algún párroco de poco amor a la iglesia, y por consiguiente nada celoso de sus alhajas que precisamente deven estar en ella (por que las que no son de su diario uso se custodian en el oratorio de la casa que tengo en aquella Villa, todo propio de vuestra ilustrísima) y que sin embargo de las llaves con que se hallan el órgano y coro, nada destas precauciones bastaran a que quiten los caños de él, y sirvan en la pesquería, como ha sucedido con los de dicha parroquia y convento (en donde he puesto también otro), me ha parecido suplicar a vuestra Ilustrísima a fin de que se sirva librar su mandato para que entre las alhajas de la iglesia se inventaríe el órgano, y que se reconozca en todas las visitas, y que al entrar a exercer el beneficio cada beneficiado tenga obligación precisa de reconocerlo, y darlo existente sin más atraso que lo que deteriore el tiempo y que cualquiera culpa de quebranto se componga a su costa, o de su beneficio si falleciere. En esto nada pido para mí sino para la iglesia que quisiera permaneciera el aseo en que la he puesto, y he de poner mediante Dios. Repítome con este motivo a la disposición de vuestra Ilustrísima, cuya vida guarde Dios muchos años como deseo. Orotava y abril 28 de 1766= Ilustrísimo Señor don Francisco Delgado.

B

Excmo. Señor:

Mui venerado y dueño estimadísimo. En días pasados escribí a vuestra Excelencia con el maestro del varco que llebó el trigo... El sábado canté una missa por vuestra Excelencia y mi señora la excelentísima señora condesa, en muestras

de gracias por el órgano y demás adornos con que vuestras Excelencias procuran asear esta casa de Dios, quien guarde sus vidas muchos años con todas prosperidades.

Aquí estamos como en el limbo, sin saber que mundos corren, ni cosa de novedades. Dios nos asista y dé gracia para aprender a morir. Villa de Adeje y abril 28 de 1766. Excmo. Señor: Señor, Beso las manos de vuestra Excelencia el más afecto apasionado capellán y servidor. Fray Balthasar Quintero (*rúbrica*).

C

Muy señor mio y amigo: Por la de vuestra reverendísima de 28 del pasado veo... Doy assimismo muchas gracias por la missa que se sirvió aplicar por mi salud y de mi mujer, y espero que no nos olvide en el Santo Sacrificio para que podamos dar culto a la Divina Majestad en esa nuestra parroquia, cuyo órgano discurro bien conservado con el zelo de vuestra reverendísima, a cuya disposición me repito y ruego a Dios guarde su vida muchos años. Durazno y mayo 7 de 1766.

Reverendísimo Padre fray Balthazar Quintero.

D

Excmo. Señor:

Mui señor mio: Recibo la de vuestra Excelencia y le doi muchas gracias por lo que se exercita en conservar y aumentar el aseo y decencia de la parrochia de Adexe, en lo que sirve vuestra Excelencia a Dios y de su Majestad recibirá el premio. Acompaño el mandato para resguardo del órgano, y me alegraré que tenga el efecto devido. Por que en las parrochias es mucho el detrimento y mal trato que por lo regular padecen los ornamentos y alhajas en manos de sacristanes y muchachos.

Repito a vuestra Excelencia mi pronta disposición a servirle y ruego a Ntro. Señor guarde su vida muchos años. Canaria y mayo 31 de 1766.

Excmo. Señor. Beso las manos de vuestra Excelencia su atento, seguro y afecto servidor. Francisco, obispo de Canaria.

Ilmo. Señor Conde de la Gomera.

E

Nos Don Francisco Delgado y Venegas: Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica obispo de Canaria, del Consejo de su Majestad V.

Por quanto en la parrochia de Adexe en la isla de Thenerife se ha colocado un órgano nuevo, costeadó por la devoción y amor al culto divino del Señor de dicha Villa, el que si no se conserva con el debido cuidado se inutilizará dentro de poco, y perderá la iglesia esta alhaja tan propia de ella: Mandamos que por ante notario público se agregue al inbentario de la referida parrochia y que el beneficiado de ella cele su custodia y conservación, siendo responsable a qualquiera quiebra o menoscabo que padezca por omisión o descuido, con apercibimiento de que se reparará a su costa, siempre que se advierta o en visita o fuera de ella. Dado en Canaria a treinta y uno del mes de mayo año de mil setecientos sesenta y seis. Francisco obispo de Canaria.

Por mandato de su Ilustrísima el obispo mi señor. Nicolás Briñes, secretario (*rúbrica*).

F

Órgano de la parroquia y abril 26 de 1766

Digo yo don Domingo Joseph de Herrera Ayala y Roxas Ponte Xuárez de Castilla, Conde de la Gomera, Marqués de Adexe, señor de las Villas de Ampudia, Zea, Valloria, Rayaces y coto de Aguilarejo de la de Zea y su tierra, y de la isla del Hierro, Patrono general y único de la provincia de Ntra. Señora de Candelaria de estas islas, etcétera: Que por quanto tengo dado un órgano para que sirva al culto divino en la parroquial de Santa Ursola (*sic*) de mi Villa de Adege, deseando que el tal órgano (que tiene por remate el escudo de mis armas y la subscripción de mi nombre) se conserve en dicha iglesia parrochial. Por tanto, declaro que la donación que hago del mencionado órgano a la referida iglesia parrochial de Adexe es con la indispensable condición de que no pueda ser amovido de dicha iglesia por ningún superior eclesiástico, ni por ningún sucesor mio, ni por otra alguna persona de cualquier estado o condición que sea vajo de ningún pretexto, color o motivo, aunque sea el de servicio de otra qualquier iglesia, por que mi expresa determinada voluntad es que el enunciado órgano sirva sólo para el culto divino en la susodicha parroquial de mi Villa de Adexe. Declarando assi mismo que si alguna persona intentare mudar dicho órgano, desde ahora para entonces quiero y es mi voluntad que el referido órgano pase al convento del Señor San Francisco del lugar de la Granadilla a quien (en este caso) hago entera donación de él, para que en la iglesia de dicho convento sirva para el culto de Dios. Y para que en todo tiempo conste esta mi voluntad y determinación, y la tengan entendida los sugetos a quienes pertenezca, mando a mi secretario de cámara y contador de mi Casafuerte de la expresada mi Villa de Adexe que, protocolando primero este instrumento en el archibo de su cargo y legajo de la parroquia, saque dos testimonios de él autorizados con su firma y entregue uno de ellos al venerable beneficiado de la dicha parroquia de mi Villa de Adexe, para que lo inserte y ponga en los libros de dicha parroquia, en manera que ninguno pueda alegar ignorancia; y el otro testimonio lo entregará mi dicho secretario al

muy reverendo padre guardián del sobredicho convento del Señor San Francisco de la Granadilla, para que assi mismo lo tenga presente y coloque en parte que siempre sea notorio a sus sucesores. Y para que todo lo dicho tenga perpetua validación, lo firmo en el pago del Durazno, jurisdicción de la Villa de la Orotava a 26 de abril de 1766. El Conde de la Gomera.

El Museo Canario: ES 35001 AMC/ACFA, 177017.

Documento nº 3

Extractos referidos a los órganos del testamento de don Domingo de Herrera, XI Conde de La Gomera y VI marqués de Adeje, fallecido el 24 de diciembre de 1766. El que testifica ante el escribano es su apoderado Francisco del Castillo Santalices a principios de 1767

Item mandó su excelencia que el órgano que tenía en su sala, se diese a las Religiosas Dominicanas de la Villa de La Orotava para que les sirviese en los oficios Divinos y suplicaba a dichas Religiosas le resasen perpetuamente tres resposos cada día, uno por la mañana, otro por la tarde, y el otro por la noche, al terminar los oficios Divinos... (fol. 95 v.)

Item declaro su excelencia haver dado de limosna al Convento de dicha Villa de Adexe de que fue Patrono un buen órgano (el modo, pacto y circunstancias de esta donación consta de papel que está en dicho Convento y en mi poder, el que mandó su excelencia observar en todo y por todo) y por que acontese muchas ocaciones, no haver religioso que toque dicho órgano en los oficios Divinos, por distintas causas atendiendo su excelencia a venser y allanar quanto estava de su parte, quiso, mandó y determinó que se sacasen de sus bienes tres mil reales corrientes y que estos se me entregasen para imponerlos en fincas seguras, y su rédito o producto se diese de limosna al religioso que toque en dicho órgano para sus nececidades religiosas. Y es presisa circunstancia que dicho producto no lo ha de perseverir el Reverendo Padre Guardián ni otro prelado para tenerlo a disposición del expresado religioso que toque el órgano, para que por via de limosna se lo de con total independencía de sus prelados, en lo que ningún advitrio tendrán, por que si lo tuvieren por el mismo hecho quiso su excelencia que no valiese esta cláusula, sino que tuviese este rédito el destino que se dirá. Previendo su excelencia que podrá haver ocasión (que no permita Dios) que los prelados de la provincia no querrán, o no tendrán religiosos organistas para mandar a dicho convento, en este caso todo aquel tiempo que esté sin dicho religioso que toque, determinó su excelencia que esta limosna pasase al que tocare el órgano de la parrochia (que asimismo dio su excelencia). Podrá aconteser (que con vastante dolor de su corazón lo sentía su excelencia así) que el órgano que ha dado como se deja dicho tenga el mismo fin que otro que tubo dicho convento y cuya caxa existe, si sucediere este caso de no tocarse por descomposición del órgano o su

abandono, y que por fin se acave, en este no esperado quiso y determinó su excelencia que esta limosna asignada, fuese para el organista de la yglesia parrochial (si no fuese religioso del orden seráphico, por que éste expresamente lo excluyó su excelencia) y en este caso de ser religioso seráphico, respecto que no puede entrar en él la limosna y producto del sitado principal se convertirá en tantas missas resadas quantas alcance a razón de dos reales corrientes cada una, que se de-verán desir en el altar del Santísimo Christo de la buena muerte de la iglesia parrochial de dicha villa por el venerable cura beneficiado que es o fuere, en el caso que el organista de la parrochia que sea clérigo secular no pueda desirlas por sí, mandó y determinó asimismo su excelencia que si llegase el no esperado caso de que en el sitado convento no aya órgano que se toque diariamente y esté en disposición de servir, anulava y dava por no impuestas las trescientas y quise missas expresadas en la cláusula próxima antecedente en quanto por ella se manda, que presisamente se digan en el altar maior de María Santísima de Guadalupe de dicho convento, por que quiso y mandó que faltando el órgano, faltase también en él la limosna de las referidas missas, y se dicesen en el altar del Santísimo Christo de la buena muerte de dicha iglesia parrochial, por el venerable cura beneficiado, o el sacerdote que fuere su voluntad, con tal que no fuese religioso del orden seráphico. Y es declaración que esta cláusula no deve ni tendrá otra intelixencia que la que si ay órgano que se toque y abrá missas y limosna en dicho convento, y nada dándose lo contrario. Mandó su excelencia que una copia de estas disposiciones se puciese en el archivo de la parrochial de dicha Villa.

A.H.P.S.C.T. Protocolo notarial nº 1604, 1º de 1767, fols. 96 v. y 97 r. Escribanía de Bernardo José Uque Freire. Documento original.



Foto 1. Iglesia de Sta. Úrsula de Adeje.

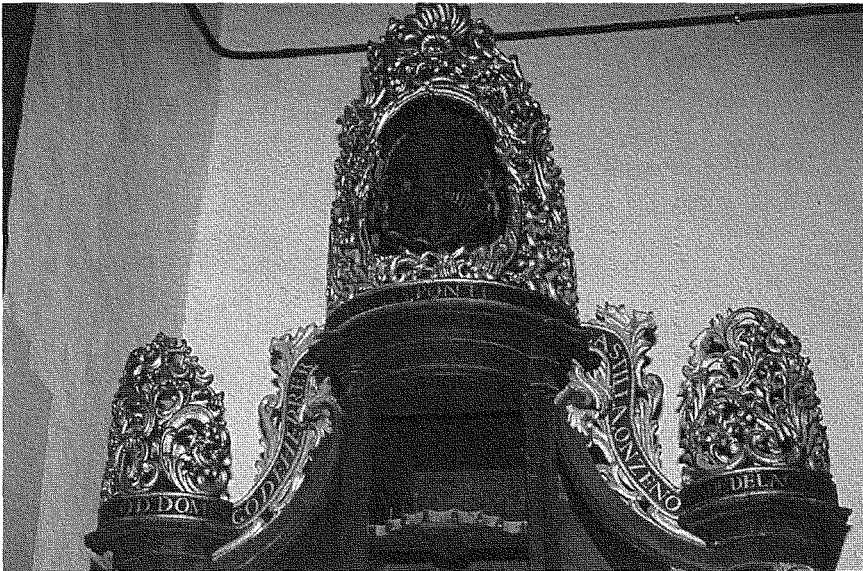


Foto 2. Iglesia de Sta. Úrsula de Adeje.



Foto 3. Iglesia de Sta. Úrsula de Adeje.



Foto 4. Iglesia de Sta. Úrsula de Adeje.

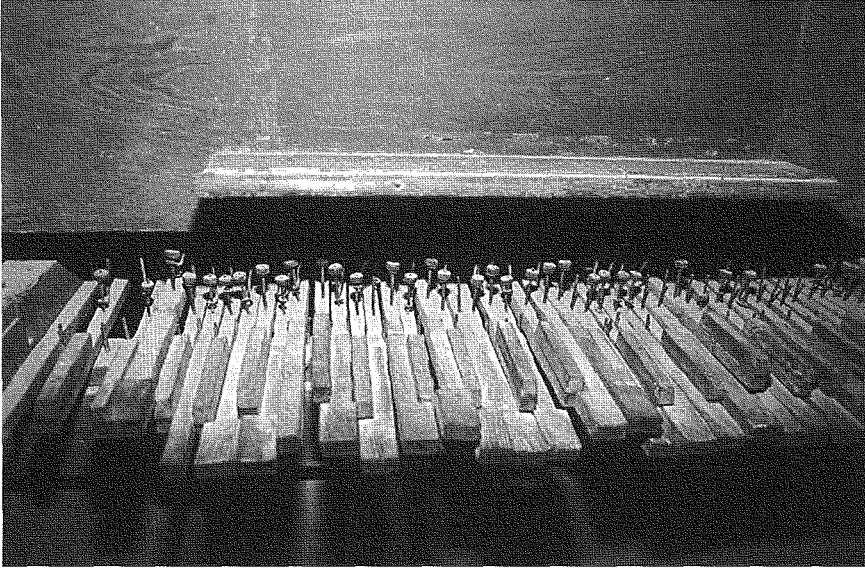


Foto 5. Iglesia de Sta. Úrsula de Adeje.

Osteoporosis vertebral en la población prehispanica de El Hierro

E. GONZÁLEZ REIMERS¹, M. ARNAY DE LA ROSA², A. MAS PASCUAL¹,
M. MACHADO CALVO³, J. VELASCO VÁZQUEZ⁴, M.C. JIMÉNEZ GÓMEZ²

Resumen. En el presente estudio se obtiene una proyección lateral sobre placas de mamografía de 90 vértebras D-12 de la población prehispanica de El Hierro, determinando en dichas placas la densidad óptica, la presencia de fracturas por acuñaamiento y la de vértebras bicóncavas y clasificándolas en 4 grupos según la intensidad de la pérdida de la trabeculación. Hemos encontrado una prevalencia total de fracturas osteoporóticas del 6.41%, y existía una osteopenia radiológica intensa en 11.11% de los casos. Estos resultados avalan la utilidad de la radiología simple en el estudios de prevalencia de osteoporosis de poblaciones antiguas y confirman la escasa prevalencia de osteopenia y osteoporosis en la población prehispanica de El Hierro, en contraste con los resultados obtenidos en la población de otras islas.

Palabras clave: Osteopenia-Osteoporosis-Poblaciones antiguas-Malnutrición-Fractura vertebral

Abstract. We perform an X-ray lateral projection on mammographic films to 90 thoracic vertebrae (D-12) belonging to the prehispanic inhabitants from El Hierro. On these films we determined the optical density, the presence of biconcave fractures and wedge-shaped vertebrae, and also classified the vertebrae according to the progressive alteration of the trabecular pattern. The overall prevalence of osteoporotic fractures in the population analysed was 6.41%, and 1.11% of the vertebrae showed a trabecular pattern of severe osteoporosis. These results support the usefulness of conventional X-ray examination of the vertebral bones in the assessment of osteoporotic fractures and also confirms the low prevalence of

¹ Servicio de Medicina Interna. Hospital Universitario, Tenerife.

² Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua, Universidad de La Laguna, Tenerife.

³ Departamento de Radiología y Medicina Física, Universidad de La Laguna, Tenerife.

⁴ Universidad de Valladolid.

osteoporosis among the prehispanic population of El Hierro, in contrast with the results obtained on the population of other islands.

Keywords: Osteopenia-Osteoporosis-Ancient population-Undernutrition- Vertebral fractures

INTRODUCCIÓN

El hueso no cumple sólo una función de sostén: es una estructura metabólicamente activa, en constante equilibrio con el medio interno, ya que es el principal reservorio de calcio y de fósforo, y la principal reserva alcalina del organismo. Además, cuantitativamente, el hueso constituye una reserva proteica importante: un 20% del peso del hueso está formado por agua, pero un 26-27% del peso seco está constituido por proteínas, un 95% de las cuales es colágena.

Para cumplir su función metabólica el hueso está continuamente remodelándose, es decir, destruyéndose en unos sitios (reabsorción) y formándose en otros. La síntesis ósea es llevada a cabo por los osteoblastos, quienes producen primero el osteoide o matriz proteica y promueven luego el depósito de cristales de hidroxapatita sobre el mismo, es decir, la mineralización de este osteoide. La reabsorción ósea la llevan a cabo los osteoclastos, capaces de «disolver» el tejido óseo, liberando calcio y fósforo al torrente sanguíneo.

Durante el periodo de desarrollo el hueso crece en longitud y anchura, adquiriendo una configuración propia para cada hueso (y para cada especie); domina durante ese periodo la síntesis sobre la reabsorción. Una vez modelado el hueso y terminado el crecimiento continúa, durante algunos años, inclinándose la balanza a favor de la síntesis, con lo que la masa ósea aumenta progresivamente hasta alcanzar su pico máximo alrededor de los 30-35 años para el hueso cortical y probablemente antes para el trabecular o esponjoso. A partir de ahí se produce un descenso progresivo. Así, la masa ósea presente en cada momento es el resultado de dos factores: de la magnitud del pico de masa ósea alcanzado y del peso relativo de síntesis y destrucción ósea.

El pico de masa ósea es variable según la raza, siendo mayor en la negra. Entre otros estímulos se sabe que la ingestión de calcio durante el desarrollo influye sobre el pico de masa ósea, al igual que el ejercicio (SMITH & GILLIGAN, 1991), la disponibilidad de vitamina D en su forma activa, el tipo de dieta (SCHURCH *et al*, 1998), el estado nutricional (ILICH *et al*, 1998) y los niveles estrogénicos (SOWERS, 2000).

Hasta los 40-45 años la masa ósea permanece más o menos estable; luego se pierde a razón de un 0.3-0.5% año. Estos datos se refieren sobre

todo al hueso cortical, pero todo eso ocurre probablemente antes y de forma más acusada en el hueso trabecular. A esto se suma una pérdida acelerada de masa ósea en la mujer en el periodo postmenopáusico, que dura varios años, para lentificarse de nuevo más tarde. Así, la pérdida acumulativa de masa ósea a lo largo de la vida puede alcanzar un 20-30% en el varón y un 40-50% en la mujer.

Además de la edad, otros procesos aceleran la pérdida de masa ósea (ERIKSEN & LANGDAHL, 1997). El encamamiento y la ingravidez pueden provocar una pérdida de masa ósea de un 1% mensual; algo similar ocurre por el desuso muscular: la actividad muscular es un determinante de primer orden de la masa ósea (DUPPE *et al*, 1997); la restricción dietética, la dieta escasa en calcio o proteínas (BOURRIN *et al*, 2000), o muy rica en ellas, el exceso de consumo de grasas, la falta de ejercicio o el déficit nutricional influyen sobre la rapidez con la que disminuye la masa ósea. Influyen también factores hormonales; así, el hipertiroidismo, el hipercortisolismo, el hiperparatiroidismo son potentes inductores de reabsorción ósea excesiva, mientras que los andrógenos y sobre todo los estrógenos ejercen un efecto protector. Además, la actividad osteoclástica y osteoblástica se ve influida por las citocinas liberadas durante la reacción de fase aguda: así se sabe que la interleucina 1 o el factor de necrosis tumoral, entre otros, son potentes activadores del osteoclasto.

La progresiva pérdida de masa ósea provoca que en un determinado momento el hueso no pueda ejercer adecuadamente la función de sostén que debe afrontar; entonces se producen fracturas espontáneas o tras traumatismos mínimos. Se restringe el término osteoporosis sólo a esas situaciones en las que el descenso de la masa ósea es de tal magnitud que provoca fractura «espontánea». El nivel de reducción de la masa ósea necesario para que aparezca una fractura tras traumatismo mínimo es variable, ya que aparte de la cantidad existe un componente de calidad de la estructura ósea, es decir, de la conexión de las trabéculas entre sí y de su organización espacial.

Las principales fracturas osteoporóticas afectan a la cadera, al radio distal y a la vértebra. Si bien las dos primeras exigen la participación de un traumatismo –a veces nimio– y se instauran agudamente, la fractura vertebral es por lo general un proceso continuo, lento e insidioso, en el que paulatinamente va fracturándose la estructura trabecular del cuerpo vertebral, deformando la vértebra. Así se genera la clásica vértebra bicóncava o «de pez», la vértebra «en cuña» –anterior o posterior– y, en fases muy avanzadas, cuando el aplastamiento vertebral es completo, la denominada vértebra «en galleta». Esta deformidad suele afectar más a las vértebras cercanas a la unión tóracolumbar, y mediante un estudio radiológico lateral de columna pueden detectarse con suficiente sensibilidad. Hay varios índices que relacionan la altura en la región media de la vérte-

bra con la anterior en una placa lateral de columna, o la altura de los cuerpos vertebrales en su región central con la altura de los discos intervertebrales: son índices basados en la deformidad vertebral. Todos ellos poseen valor clínico, pero detectan, por lo general, sólo grados avanzados de osteoporosis. Por todo lo que hemos dicho, en muchos estudios de prevalencia de osteoporosis se utiliza la radiología simple como método de cribado poblacional (NEVITT *et al.*, 1998; PAPAIOANNOU *et al.*, 2002; DÍAZ LÓPEZ *et al.*, 2000; HASSERIUS *et al.*, 2001; JACKSON *et al.*, 2000).

Además de alterar la forma de la vértebra, la progresiva pérdida de masa ósea afecta también a la estructura trabecular, siendo posible definir varios grados de progresiva pérdida de la trabeculación del hueso esponjoso, que generalmente anteceden a la fractura del cuerpo vertebral.

En estudios previos hemos demostrado que en la población prehispanica de Gran Canaria existía una elevada prevalencia de osteopenia (GONZÁLEZ REIMERS & ARNAY DE LA ROSA, 1992; VELASCO VÁZQUEZ *et al.*, 1999). Aunque pueden influir factores genéticos (GARABEDIAN, 1995), tan elevada prevalencia puede deberse a que en aquella población fuera frecuente la malnutrición calórico-proteica. La fuerte densidad de población para aquella época, la economía fundamentalmente agrícola, y la jerarquización social de la Gran Canaria prehispanica permiten suponer que en años de sequía, o de invasión de langosta saheliana –tan frecuentemente referida desde la conquista (COLA BENÍTEZ, 1996)– la malnutrición proteica y el hambre se cebara en los estratos sociales menos favorecidos. La pronta edad de la muerte que presenta un apreciable porcentaje de los restos estudiados apoyan estas hipótesis.

En cambio, en la isla de El Hierro la prevalencia de osteopenia es escasa: 12.5% en unas pocas pelvis estudiadas hace años (GONZÁLEZ REIMERS *et al.*, 1988), y sólo un 2.4% en tibias. Es muy probable que sobre la masa ósea tibial influyan otros factores, como la carga y el desgaste mecánico. Es interesante reseñar en este sentido que la prevalencia de artrosis en la población prehispanica de El Hierro es elevada (MAS PASCUAL *et al.*, 2000).

Todos estos estudios se han realizado mediante técnicas histomorfométricas, que si bien altamente precisas, son destructivas. En los últimos años hemos analizado la capacidad de técnicas no destructivas para diagnosticar osteopenia en poblaciones prehistóricas (GONZÁLEZ REIMERS *et al.*, 2002). La vértebra, al presentar una progresiva alteración del patrón radiológico conforme se acentúa la pérdida de masa ósea, y además, al deformarse en casos avanzados, brinda una excelente oportunidad para poder estimar la prevalencia de osteoporosis por métodos no destructivos. El objetivo del presente trabajo es analizar la prevalencia de osteoporosis vertebral y los patrones radiológicos de pérdida de masa ósea en 90 vértebras (D11-L2) procedentes de Punta Azul, la mayor cueva funeraria de El Hierro.

MATERIAL Y MÉTODO

Hemos analizado 90 vértebras D12 pertenecientes a individuos adultos, procedentes de Punta Azul, una necrópolis en la que se han encontrado restos de al menos 100 individuos. Aún cuando los huesos estaban revueltos, siendo imposible discernir conexiones anatómicas en la inmensa mayoría de los casos, el estado de conservación de los restos es en general bueno, en parte por no estar «enterrados» en su mayoría, en parte por la escasez de precipitaciones y sequedad ambiental de la zona geográfica.

La ausencia de conexiones anatómicas impide que conozcamos sexo y edad de la muerte de estos individuos, aún cuando, aplicando la escala de STEWART (1958), según la intensidad de la formación de osteófitos, 3 casos pertenecerían a individuos de edades avanzadas (grado 4 de Stewart), 11 al grado 3, 71 al grado 2, y 5 a individuos jóvenes (grado 1)

Hemos practicado a todos ellos una radiografía lateral, con una distancia foco-placa de 100 cm, y con 50 kV y 20 mAs, proyectando la imagen sobre placas mamográficas, es decir, de alta calidad. Hemos valorado los siguientes parámetros:

1. Clasificación de las radiografías en 4 grados de intensidad progresiva de osteopenia. Así el grado más avanzado se caracteriza porque sólo se preservan algunas trabéculas verticales, el grado 2 cuando además de la trabeculación vertical existen algunas trabéculas horizontales, el grado 3 cuando sólo se ha perdido alguna trabeculación horizontal, y el grado 4 corresponde a una vértebra con toda su estructura trabecular, vertical y horizontal, completa (Fig 1).

2. Valoración de la densidad óptica de las radiografías, mediante un densitómetro digital «VICTOREEN» (Nueva York).

3. Medición de la altura anterior (a), altura posterior (b) y altura media (h), y cálculo de los índices a/p (o índice de acuñamiento, HURXTHAL, 1968) y $2h/(a+b)$ o índice de acuñamiento (BARNETT, 1960). Hemos definido fractura por acuñamiento cuando a y b difieren en más de 4 mm, y vértebra bicóncava cuando $2h/(a+b)$ es menor de 0.80.

RESULTADOS

Con respecto a los 4 grados en los que valoramos la intensidad de la pérdida de trabeculación encontramos que en 10 casos (11.11%) había osteopenia severa, en 16 (17.78%) casos pérdida importante de trabeculación horizontal, en 33 casos (36.67%) pérdida de algunas trabéculas horizontales, y en 31 casos (34.4%) preservación total de la estructura

trabecular. La densidad óptica fue, como era esperable, significativamente diferente en los 4 grupos ($F=46.9$, $p<0.001$, Fig 2). En cambio, no hubo diferencias entre los 4 grupos con respecto a los índices a/b y $2h/(a+b)$.

En 79 casos se pudo medir de forma fehaciente la altura anterior (a) y la posterior (b) y en 78, además, la altura media (h). En 1 caso había vértebra bicóncava (índice $2h/(a+b)$ menor de 0.80) ,y en 3 más, aplastamiento en cuña, mientras que en dos casos adicionales, ambos índices eran patológicos (bicóncava + acuñaamiento). Es decir, que en 5 casos de un total de 78 (6.41%) existía algún tipo de fractura osteoporótica. No hubo diferencias significativas entre casos con fractura y sin fractura con respecto a la densidad radiológica.

DISCUSIÓN

Como hemos comentado anteriormente, la osteoporosis es el resultado de una pérdida de la cantidad y calidad del hueso que provoca fractura. La fractura vertebral, al irse produciendo de forma paulatina, deformando la vértebra, constituye un excelente parámetro para estimar la prevalencia de osteoporosis en estudios poblacionales amplios. Las vértebras más afectadas son las últimas dorsales (D11 y D12 y la primera lumbar).

Es de mucho interés el diagnosticar una fractura vertebral por métodos radiológicos, ya que si bien las más de las veces esta fractura es asintomática u oligosintomática, su presencia constituye un factor de riesgo para sufrir otras fracturas osteoporóticas de consecuencias mucho más graves, como la fractura de cadera.

Dado que en una población «sana», no seleccionada, menor de 50 años, la prevalencia de osteoporosis es muy escasa, los estudios poblacionales antes aludidos suelen realizarse en poblaciones mayores de 50 años (NEVITT *et al.*, 1998; PAPAIOANNOU *et al.*, 2002; DÍAZ LÓPEZ *et al.*, 2000; HASSELIUS *et al.*, 2001; JACKSON *et al.*, 2000; MELTON *et al.*, 1989). En estos estudios la prevalencia global de fractura vertebral es del 20-40%, aunque en la subpoblación más joven de 50 a 54 años, oscila entre el 6 y el 10%. Por lo tanto, los resultados obtenidos para la población prehispánica de El Hierro nos hablan de una baja prevalencia de osteoporosis, teniendo presente que la cifra encontrada es del 6.4% y que la vértebra estudiada es D12, es decir, la más frecuentemente afectada. No obstante, es más que probable que la gran mayoría de los sujetos estudiados tuviera menos de 50 años. Del estudio de restos pélvicos que conservaban la sínfisis púbica se constató, siguiendo el método de BROOKS & SUCHHEY (1990) que la mayoría había fallecido antes de los 53 años, aunque al comparar los datos de la edad de la muerte en esta población de Punta Azul parece que la edad de la muerte es más tardía que la de la población de Gran Canaria.

Antes de que aparezca el colapso vertebral, es decir, la fractura osteoporótica propiamente dicha, el tejido trabecular disminuye poco a poco, lo que se traduce en los cambios radiológicos antes comentados. En nuestro estudio encontramos que hasta un 11.11% de vértebras presentaba grados avanzados de osteopenia. Esta cifra concuerda con los resultados obtenidos para la población de El Hierro mediante técnicas histomorfométricas (GONZÁLEZ REIMERS *et al*, 1988) de huesos pélvicos: la prevalencia, en ese estudio, de osteoporosis grave fue del 12.5%, aún cuando la muestra era corta.

Tanto en cresta iliaca como en vértebra los efectos mecánicos del ejercicio o la carga transportada se traducen con menor intensidad en la estructura y cuantía del hueso trabecular que lo que ocurre en huesos largos, como en la tibia (IWAMOTO *et al*, 1998; CASEZ *et al*, 1995). Es llamativo en este sentido que en un estudio realizado sobre 41 tibias prehispanicas de El Hierro sólo en 1 caso hayamos observado osteopenia, lo que concuerda con los intensos cambios artrósicos observados en los restos esqueléticos de Punta Azul: un aumento de la carga mecánica sobre las articulaciones genera cambios artrósicos degenerativos en las mismas, al tiempo que constituye un estímulo para la síntesis ósea.

El conocimiento actual que poseemos sobre la población prehispanica de El Hierro (JIMÉNEZ GÓMEZ, 1993) nos permiten suponer que la isla estaba relativamente poco poblada, y que la economía de sus habitantes se basaba en el consumo de marisco, especialmente de lapas, y en ganadería caprina y ovina. La dependencia de este tipo de fuentes energéticas de las irregularidades climáticas propias de las Islas Canarias es mucho menor que si la actividad económica principal fuera la agricultura, como en Gran Canaria. Además, la densidad de población en El Hierro era mucho menor que en esa otra isla. Todo ello permite suponer que las hambrunas que probablemente afectaron a la población de Gran Canaria lo hicieran con menor intensidad en la población prehispanica de El Hierro, lo que explicaría las marcadas diferencias encontradas en la prevalencia de osteopenia y osteoporosis entre ambas poblaciones. El porqué de la intensidad de los cambios artrósicos en El Hierro –si es que realmente afectaron a toda la población o sólo a la inhumada en Punta Azul– es desconocido.

BIBLIOGRAFÍA

- BOURRIN, S., A. TOROMANOFF, P. AMMAN, J.P. BONJOUR & R. RIZZOLI R, 2000. Dietary protein deficiency induces osteoporosis in aged male rats. *J. Bone Miner. Res.* 15:1555-1563

- BROOKS, S & J.M. SUCHEY, 1990. Skeletal age determination based on the os pubis: a comparison of the Acsádi-Nemeskéri and Suchey-Brooks methods. *Human Evolution* 5:227-238.
- CASEZ, J.P., S. FISCHER, E. STUSSI, H. STALDER, A. GERBER, P.D. DELMAS, J.P. COLOMBO & P. JAEGER, 1995. Bone mass at lumbar spine and tibia in young males-impact of physical activity, exercise, and anthropometric parameters: a prospective study in a cohort of military recruits. *Bone* 17:211-219.
- COLA BENÍTEZ, L., 1996. *Santa Cruz. Bandera amarilla*. Santa Cruz de Tenerife. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Organismo autónomo de Cultura. 407 pp.
- DÍAZ LÓPEZ, J.B., M. NAVES DÍAZ, C. GÓMEZ ALONSO, F. FERNÁNDEZ MARTÍN, A. RODRÍGUEZ REBOLLAR & J.B. CANNATA ANDÍA, 2000. Prevalencia de fractura vertebral en población asturiana mayor de 50 años de acuerdo con diferentes criterios radiológicos. *Med. Clin. (Barc.)* 115: 326-331.
- DUPPE, H., P. GARDSSELL, O. JOHNNELL, B.E. NILSSON & K. RINGSBERG, 1997. Bone mineral density, muscle strength and physical activity. A population based study of 332 subjects aged 15-42 years. *Acta Orthop. Scand.* 68:97-103.
- EROLSEM, E.F. & B.L. LANGDAHL, 1997. The pathogenesis of osteoporosis. *Horm. Res.* 48 (Suppl 5): 78-82.
- GARABEDIAN, M. 1995. Genetic aspects of osteoporosis. *Curr. Opin. Rheumatol.* 7:237-239.
- GONZÁLEZ-REIMERS, E. & M. ARNAY DE LA ROSA, M., 1992. Ancient skeletal remains of the Canary Islands: bone histology and chemical analysis. *Anthrop. Anzeiger* 50:201-215
- GONZÁLEZ REIMERS, E., M. ARNAY DE LA ROSA, L. GALINDO MARTÍN, N. BATISTA LÓPEZ, J.F. NAVARRO MEDEROS, V.V. CASTRO ALEMÁN & F. SANTOLARIA FERNÁNDEZ, 1988. Trabecular bone mass and bone content of diet related trace elements among the prehispanic inhabitants of the Western Canary Islands. *Human Evolution* 6:177-188.
- GONZÁLEZ REIMERS, E., J. VELASCO VÁZQUEZ, M. ARNAY DE LA ROSA, F. SANTOLARIA FERNÁNDEZ, M.A. GÓMEZ RODRÍGUEZ & M. MACHADO CALVO, 2002. Double-energy x-ray absorptiometry in the diagnosis of osteopenia in ancient skeletal remains. *Am. J. Phys. Anthropol.* 118:134-145.
- HASSERIUS, R., I. REDLUND-JOHNELL, D. MELLSTRÖM, C. JOHANSSON, B.E. NILSSON & O. JOHNNELL, 2001. Vertebral deformation in urban Swedish men and women. *Acta Orthop. Scand.* 72:273-278.
- HURXTHAL, L.M., 1968. Measurement of anterior vertebral compressions and biconcave vertebrae. *Am. J. Roentgenol. Radium Ther. Nucl. Med.* 103: 635-644.

- ILICH, J.Z., M. SKUGOR, T. HANGARTNER, A. BAOSHE & V. MATKOVIC, 1998. Relation of nutrition, body composition and physical activity to skeletal development: a cross-sectional study in preadolescent females. *J. Am. Coll. Nutr.* 17:136-147.
- IWAMOTO, J., T. TAKEDA & S. ICHIMURA, 1998. Effect of exercise on tibial and lumbar vertebral bone mass in mature osteopenic rats: bone histomorphometry study. *J. Orthop. Sci.* 3:257-263.
- JACKSON, S. A., A. TENENHOUSE, L. ROBERTSON & THE CAMOS STUDY GROUP, 2000. Vertebral fracture definition from population based data: preliminary results from the Canadian Multicenter Osteoporosis study (CaMos). *Osteoporos. Int.* 11:680-687.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, MC, 1993. *El Hierro y los bimbaches*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura popular canaria. 134 pp.
- MAS PASCUAL, M.A., E. GONZÁLEZ REIMERS, M. ARNAY DE LA ROSA, M.J. LUGO RODRÍGUEZ, M.C. JIMÉNEZ GÓMEZ & VELASCO VÁZQUEZ, J., 2000. Artrosis cervical en la población prehispánica de Punta Azul (El Hierro). *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios* 44:151-161.
- MELTON, L.J., S.H. KAN, M.A. FRYE, H.W. WAHNER, M. O'FALLON & B.L. RIGGS, 1989. Epidemiology of vertebral fractures in women. *Am. J. Epidemiol.* 129:1000-1011.
- NEVITT, M.C., B. ETTINGER, D.M. BLACK, K. STONE, S.A. JAMAL, K. ENSRUD, M. SEGAL, H.K. GENANT & S.R. CUMMINGS, 1998. The association of radiographically detected vertebral fractures with back pain and function: a prospective study. *Ann. Intern. Med.* 128:793-800.
- PAPAIONNOU, A., N.B. WATTS, D.L. KENDLER, C.K. YUEN, J.D. ADACHI & N. FERKO, 2002. Diagnosis and management of vertebral fractures in elderly adults. *Am. J. Med.*, 113:220-228.
- SCHURCH, M.A., R. RIZZOLI, D. SLOSMAN, L. VADAS, P. VERGNAUD & J.P. BONJOUR, 1998. Protein supplementation increase insulin-like growth factor-I levels and attenuates proximal femur bone loss in patients with recent hip fractures. A randomized, double-blind, placebo-controlled study. *Ann. Intern. Med.* 128:801-809.
- SMITH, E.L. & C. GILLIGAN, 1991. Physical activity effects on bone metabolism. *Calcif. Tissue. Int.* 49:S50-S54.
- SOWERS, M.F., 2000. Lower peak bone mass and its decline. *Baillieres Best Pract. Res. Clin. Endocrinol. Metab.* 14:317-329.
- STEWART, T.D., 1958. The rate of development of vertebral osteoarthritis in American whites and its significance in skeletal age identification. *The Leech* 28:144-151.

- VELASCO-VÁZQUEZ, J., E. GONZÁLEZ REIMERS, M. ARNAY DE LA ROSA, N. BARRROS LÓPEZ, E. MARTÍN RODRÍGUEZ & F. SANTOLARIA-FERNÁNDEZ, 1999. Bone histology of prehistoric inhabitants of the Canary Islands: comparison between El Hierro and Gran Canaria. *Am. J. Physical Anthropol.* 110:201-214.

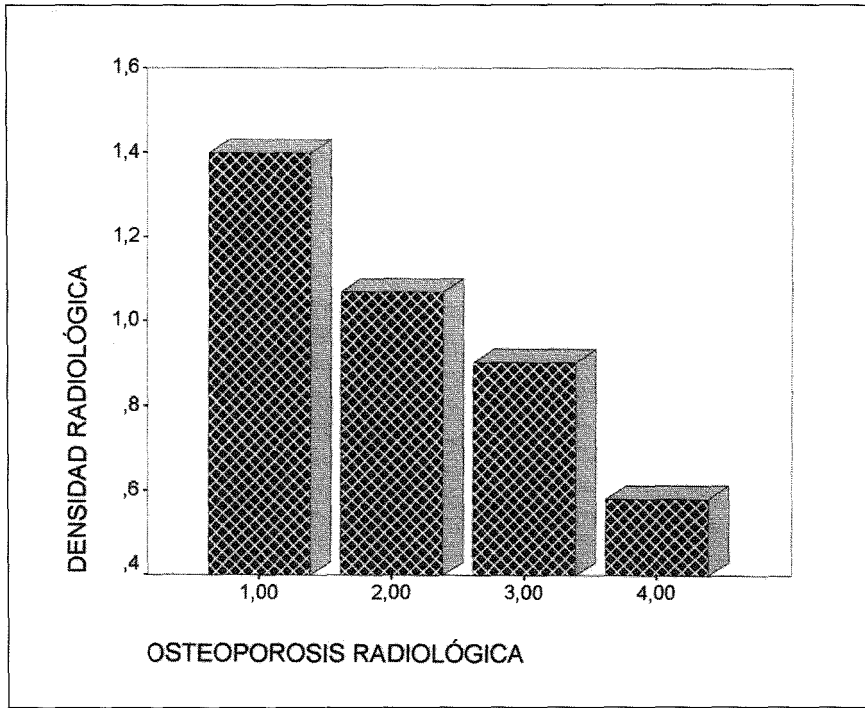


Figura 1. Diferencias altamente significativas en la densidad óptica en los 4 grupos radiológicos en los que hemos clasificado las vértebras.

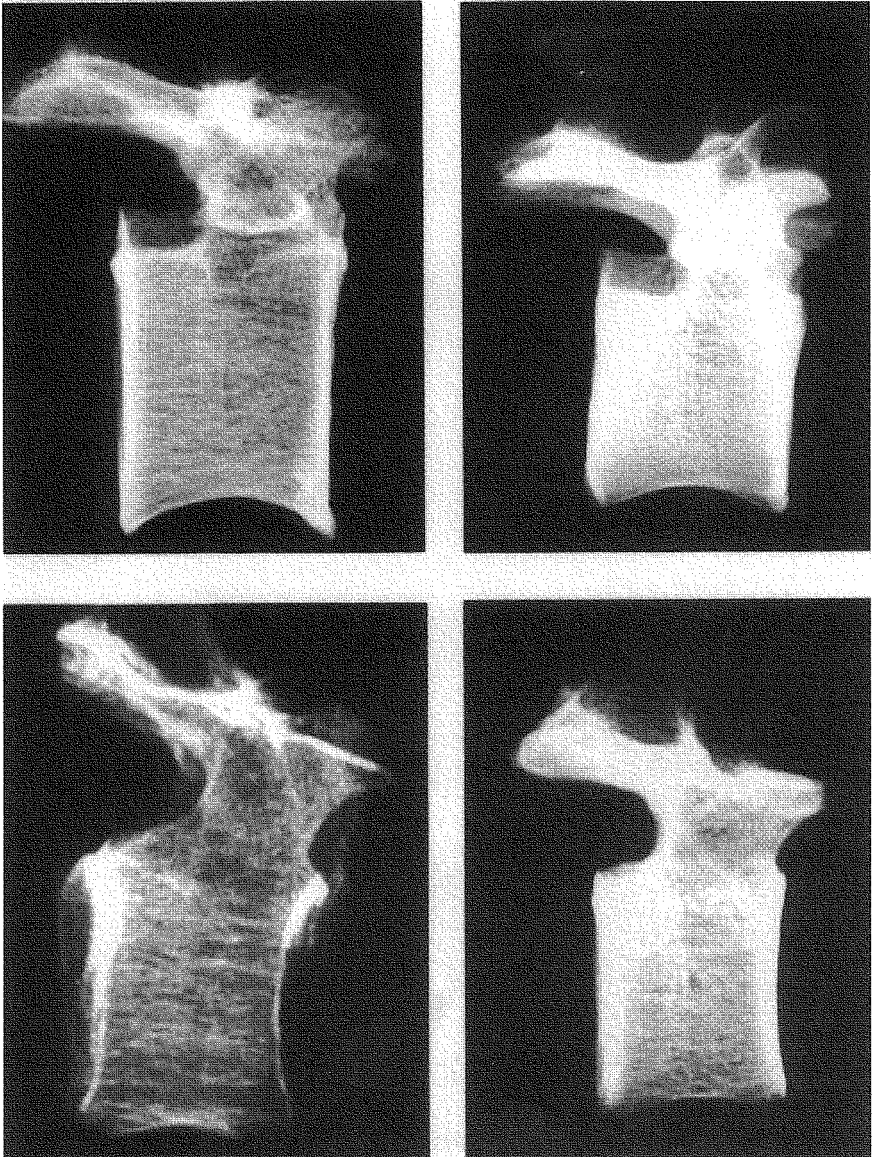


Figura 2. Radiografías laterales de los cuerpos vertebrales, que muestran la progresiva pérdida de trabeculación.

Antropometría radiológica de los huesos de la mano en una muestra de población canaria de 0 a 13 años

M. CRUZ DÍAZ, F. TOLEDO TRUJILLO, A. BONILLA ARJONA
y C. OTÓN SÁNCHEZ

Resumen. Se han obtenido las medidas de los 19 huesos tubulares de la mano en 1179 radiografías de la mano izquierda en una muestra de varones y hembras de la clase media canaria, en edades comprendidas entre 0 y 13 años. Asimismo se observan las diferencias que existen entre los valores obtenidos para varones y hembras canarios y las que aparecen al compararlas con las tablas publicadas por Garm y cols. en niños americanos.

Abstract. Measurement of the 19 long bones of the hand were obtained from 1179 radiographs of the left hand belonging to male and female individuals of Canary middle-class extration, aged between 0 and 13 years. Likewise, we observed differences in the results obtained between Canary males el females. Differences between measurements from Canary children and those derived from the tables published by Garm and cols. for Americam children are compared.

Los primeros años de la vida vienen definidos por el crecimiento y desarrollo activo, que es uno de los fenómenos biológicos más característicos e importantes del organismo infantil, de ahí el interés de medir este proceso influenciado, en uno u otro sentido, por múltiples factores.

En varios países de Europa y America se han creado «Centros de la Infancia» donde se llevan a cabo estudios longitudinales y transversales sobre el crecimiento y desarrollo (Auxología), observando como estos parámetros están influenciados por factores étnicos, genéticos, endocrinos y socioeconómicos. De ello deriva la importancia de disponer de patrones standard propios de cada país a los cuales se pueda recurrir cuando interese determinar si un individuo es normal o no para el grupo étnico al que pertenece.

En nuestro país solo contamos con un trabajo realizado por Marti-Henneber en Barcelona en 1971 que consiste en unas «Tablas de ajuste» so-

bre maduración ósea del método numérico de Tanner-Whitehouse, y otro realizado por Bernardo Erbi Torne en 1979 sobre análisis secuencial y cronológico de los puntos de osificación del tarso. En 1977, el Prof. F. Toledo Trujillo realiza, en su Tesis Doctoral, un estudio transversal sobre maduración ósea en una amplia muestra de población canaria. Para completar el estudio auxológico sobre el niño canario se ha realizado este trabajo antropométrico con la medida de la longitud de los metacarpianos y falanges.

Hemos realizado un estudio auxológico transversal para obtener nuestras propias tablas y curvas standard que nos permitiera valorar al niño canario y de forma indirecta la influencia que estos factores tienen sobre nuestra población.

En el crecimiento óseo intervienen dos elementos bien diferenciados: la condroplasia, que permite el crecimiento en longitud del hueso y que es fácilmente mesurable, y la osteogénesis que determina la maduración ósea, según la cual, a medida que el cartílago de crecimiento va proliferando, se va estrechando por invasión ósea hasta desaparecer; no tiene unidades congruentes de medida. Ambos procesos son normalmente sincrónicos, permitiendo que se desarrolle plenamente el potencial de crecimiento. Cualquier causa que inhiba la condroplasia y no la osteogénesis dará como resultado final a una talla corta.

Existen numerosas entidades clínicas caracterizadas por alteraciones en la longitud de los metacarpianos y falanges.

En algunos síndromes y enfermedades, se altera la longitud de todos los huesos tubulares de la mano, bien acortados como en la Acondroplasia, enfermedad de Ollier, Mucopolisacaridosis, etc, o alargados como en enfermedades relacionadas con gigantismo. En el síndrome de Marfan, son característicos los dedos largos y delgados «aracnodactilia» (SINCLAIR, 1960).

En otros se afecta un solo hueso o un grupo específico de ellos. Así, en el síndrome de Down es característica la hipoplasia de la falange media del 5º dedo, con acortamiento del resto de los metacarpianos y falanges (HALL, 1964). La braquimesofalangia-5 también se observa en la trisomía-18, síndrome de Holt-Oram, síndrome de Bloon, síndrome Oto-palato-digital, etc. (POZNANSKI and cols., 1971,1973).

En disgenesias gonadales como el síndrome de Turner existe un acortamiento de los metacarpianos con respecto a las falanges, más manifiesto en el 4º metacarpiano «signo metacarpiano» (ARCHIBAL and cols., 1959. BLOOM, 1970) También hay acortamiento de metacarpianos en el síndrome de Biemond, síndrome de Fanconi, síndrome de Klinefelter, hipoplasia radial, pseudohipoparatiroidismo, artritis reumatoide, etc. (EDEIKEN and cols., 1973).

La alimentación constituye un elemento básico en el crecimiento. La desnutrición es una causa importante de retraso en el crecimiento óseo. Las proteínas constituyen el principio alimenticio general más importante en cuanto a crecimiento y maduración esquelética (ACHESON, 1960. PLATT and cols., 1962). El ejemplo más patente de malnutrición proteica con efecto acentuado de retraso en el crecimiento y maduración ósea esquelética es el Kwashiorkor (MASSE, 1963). El retraso sobre el crecimiento es mayor que sobre la maduración.

Una alimentación correcta sólo será eficaz para el crecimiento cuando sea adecuadamente metabolizada en el organismo. La digestión es el primer paso importante. Cuando existe una alteración de las secreciones digestivas, el crecimiento se afecta, como ocurre en la fibrosis quística del páncreas y en otras formas de los enanismos intestinales. Los materiales necesarios para el crecimiento alcanzan el torrente circulatorio gracias a la absorción intestinal y al intercambio gaseoso que se produce en los alveolos pulmonares. Cuando este paso está comprometido, lo está también el crecimiento, como ocurre en la enfermedad celíaca y en algunas malformaciones del sistema broncopulmonar. De igual manera se produce hipocrecimientos en trastornos hemáticos como ciertos tipos de anemias.

Así mismo, la integridad del metabolismo celular es indispensable para un crecimiento adecuado tal y como ocurre en algunos trastornos congénitos del metabolismo como las glucogenosis, cistinosis, etc.

El «potencial de crecimiento» definido por el máximo número de unidades de talla que se logran por unidad de maduración (ACHESON and cols., 1954), es propio de cada individuo y de origen genético, pero condiciones ambientales adversas pueden limitarlo.

La influencia en el crecimiento de factores ambientales como el clima son muy complejos y difíciles de separar de otros factores tales como la raza, alimentación y enfermedades.

Se ha hablado de un ritmo estacional del crecimiento, así, en las regiones templadas del Hemisferio Norte, el crecimiento en talla se acelera en primavera y el crecimiento en peso al final del verano. En los climas tropicales el efecto de las estaciones es menos manifiesto.

En las zonas industriales con mucha contaminación los niños crecen a un ritmo más lento, se cree que es debido a la falta de radiación solar (TANNER and cols., 1975). En altitudes elevadas, de más de 1.500 m. se aprecia un retraso del crecimiento, observando que los individuos que viven en las zonas más altas de América del Sur son relativamente pequeños (MASSE, 1970).

Hay autores que piensan que las principales razas humanas alcanzan su estatura máxima en climas diferentes. Un hecho aceptado universalmente es que las condiciones ambientales adversas ocasionan retraso del

crecimiento. Lo que no se ha establecido es el grado que éstas deben alcanzar para que este retraso no sea recuperable.

La intensidad del retraso en el crecimiento por factores exógenos es más manifiesta en el varón que en la hembra, más en los huesos cortos que largos y en los más inmaduros que en los de desarrollo avanzado. El incremento en longitud se altera más que la maduración (GRAFFAR, 1971).

La influencia de los estados emocionales en el crecimiento y desarrollo del niño es un hecho difícil de demostrar. Observaciones hechas en internados y colectividades de recién nacidos sanos y enfermos, han demostrado que la «carencia afectiva» puede enlentecer el crecimiento aunque el aporte calórico sea normal. También se ha visto que si la relación madre-hijo es conflictiva o existe deprivación materna, se puede retrasar el crecimiento y la maduración ósea. No obstante, el origen psicógeno del retraso del crecimiento no debe ser afirmado sino después de un examen muy cuidadoso del paciente (MASSE, 1970).

Los factores socio-económicos si parece tener una influencia clara en el crecimiento. Numerosos estudios han demostrado que los niños pertenecientes a países poco desarrollados o a una clase social más humilde tienen tallas inferiores a los que están integrados en pueblos más desarrollados o a clases sociales con posibilidades económicas mayores. Estas diferencias son debidas a múltiples causas tales como la nutrición, hábitos de comida, sueño, ejercicio y organización general (SCHLESINGER and cols., 1973).

El analizar la influencia étnica sobre el crecimiento y desarrollo del individuo resulta difícil al tenerla que separar de otros factores tales como la nutrición, morbilidad, clima, etc., pues se corresponde normalmente los niños mejor alimentados y saludables con las razas más altas y los mal nutridos y enfermos con las más bajas.

Un caso extremo lo constituye el pigmeo africano, que ha sido muy estudiado y en el que se observa que no sólo son más pequeños al nacer sino que el crecimiento posterior es más lento, relacionado con una mínima respuesta a la hormona del crecimiento por poseer una hipófisis deficiente o una respuesta menor a dosis normales de sus hormonas (GATES, 1958).

También se ha observado como las razas más altas difieren considerablemente en las proporciones de sus extremidades y tronco y en la parte de peso corporal que corresponde a tejido adiposo, hueso y músculo. Algunas de estas diferencias son ya evidentes en el feto. En un estudio en el que se midió fetos blancos y negros americanos se encontró que los fetos negros ya tienen los antebrazos y piernas largas y el tronco corto que caracterizan a los adultos.

Los factores hormonales ocupan un lugar primordial en la regulación del crecimiento y desarrollo para que puedan desarrollarse plenamente las posibilidades hereditarias.

La hormona del crecimiento (HGH) tiene una acción anabólica general que a nivel del esqueleto se manifiesta por un aumento en la síntesis de mucopolisacáridos y de la fracción protéica (KAPLAN and cols., 1970) que, unido al aumento del índice de reabsorción intestinal del calcio, que también ocasiona, favorece en conjunto el crecimiento óseo.

La insuficiencia de HGH va siempre acompañada de un retraso óseo y estatural. El retraso en la edad ósea es más evidente si existe una insuficiencia asociada de hormona tiroidea (TSH).

El exceso de secreción de HGH es muy raro en el niño, provoca una aceleración del crecimiento estatural y de la maduración ósea dando lugar al gigantismo.

Los niños afectados de hipotiroidismo congénito tienen un peso y una talla al nacer en límites normales. El retraso estatural se hace evidente a partir de los dos años, si el niño no ha sido tratado. Si persiste una cierta inflexión de la curva de crecimiento puede ocurrir varios años después del nacimiento. La insuficiencia tiroidea produce también retraso de la maduración ósea y anomalías en el desarrollo de las epífisis y de las metáfisis.

Cuando el tratamiento se inicia tarde o en exceso, por efecto más intenso de las hormonas tiroideas sobre la osteogénesis que sobre la condroplasia, el resultado final es una talla corta.

Las hormonas de crecimiento y tiroideas actúan sinérgicamente. Probablemente la TSH sensibiliza el esqueleto a la acción de la HGH. Se ha demostrado que la Insuficiencia tiroidea se acompaña de una disminución secundaria de la HGH que se normaliza con el tratamiento tiroideo sustitutivo.

Las hormonas tiroideas tienen escasa acción sobre el cierre epifisario, pero en cambio es el factor de regulación más importante para la aparición de los núcleos de osificación.

Los andrógenos, después de la HGH es el factor más importante en la estimulación del crecimiento longitudinal de los huesos (CRUZ HERNÁNDEZ, 1972). Tiene una acción estimulante más intensa sobre el desarrollo de los núcleos de osificación y cierre epifisario que sobre el crecimiento estatural. Por ello la secreción aumentada de estas hormonas produce al final una talla corta. Tal como ocurre en la pubertad precoz y en la hiperplasia suprarrenal virilizante.

Antes de la pubertad la ausencia de secreción de estrógenos, tal como se observa en las castraciones ováricas por tumor, no parece modificar significativamente el crecimiento y la maduración. En el síndrome de Turner, la talla corta no está ligada a la ausencia de ovarios, sino a una anomalía genética relacionada con el cartílago metafisario (KOSOWICZ, 1965).

A partir de la edad puberal la ausencia de estrógenos impide la aparición del pico de crecimiento puberal. La administración de estrógenos

acelera el crecimiento en la niña normal, pero su efecto es moderado o nulo en el síndrome de Turner.

La administración de estrógenos antes de la pubertad o su secreción espontánea da lugar a una pubertad precoz isosexual con aceleración del crecimiento longitudinal y sobre todo de la maduración ósea que conduce a una soldadura precoz de los cartílagos (COLLIP and cols., 1964). Tienen utilidad para reducir la talla en aquellas niñas cuyo pronóstico estatural es demasiado elevado.

Otras hormonas como los glucocorticoides en exceso frenan el crecimiento y la maduración, como ocurre en el síndrome de Cushing. Su modo de acción no está del todo claro. Se ha visto disminución de la HGH como consecuencia de su administración a dosis elevadas. La hormona paratiroidea, tirocalcitonina y vitamina D actúan conjuntamente para mantener la homeostasis del calcio, su alteración conduce a cambios en la estructura del cartílago de crecimiento.

Los factores intrínsecos que determinan la velocidad y tipo de crecimiento y desarrollo esquelético son de origen genético. Algunos son específicos del sexo y probablemente lo determinan los genes de los cromosomas sexuales, otros son comunes a ambos sexos y pueden considerarse autosómicos.

La influencia del sexo sobre el crecimiento y maduración ósea es evidente, no sólo se observa diferencia en la longitud final alcanzada, sino también en el ritmo y velocidad de crecimiento.

Estudios realizados sobre la longitud de los metacarpianos y falanges en varones y hembras desde su nacimiento hasta la edad adulta han puesto de manifiesto que hacia los 12 años de edad las hembras tienen valores superiores que los varones (ACHESON, 1960. BURGUESS, 1964). En nuestro medio esto ocurre a los 9 años. A partir de los 13 años empiezan a ser más cortos en las hembras y así hasta la edad adulta en que los huesos son definitivamente más cortos.

Este «pico» en la curva de crecimiento está relacionado con la aparición de los caracteres sexuales secundarios que se manifiesta 2 ó 3 años antes en la hembra, lo que conduce a un cierre metafisario más precoz en las hembras (hembras a los 15 años y varones en los 17 años).

En cuanto a los factores ligados a los autosomas se ha visto que la similitud de los patrones para el esqueleto de la mano es tanto mayor cuanto más genes en común. Es máxima en los gemelos monocigóticos. Existe más similitudes entre padres e hijos que entre familias diferentes y en los síndromes familiares de malformaciones congénitas, la similitud de los patrones es mayor entre los individuos afectados que entre los no afectados.

RAZONES PARA ESCOGER LOS HUESOS DE LA MANO

No se ha demostrado que la mano por si sola sea un sustitutivo razonable del esqueleto por entero, aunque se puede demostrar que no es ni mejor ni peor que cualquier otra región aislada (3,14,20,21).

Greulich y Pyle y Tanner-Whitehouse y Healy la defienden por dos motivos:

- 1) Se trata de una zona donde se puede valorar el crecimiento de huesos cortos y largos.
- 2) La práctica de su radiografía ofrece ventajas técnicas evidentes y la dosis de radiación mínima.

El hecho de utilizar la radiografía de la mano izquierda parte del «Acuerdo internacional para la unificación de medidas antropométricas en sujetos vivos», Monaco (1906) y Ginebra (1912) en la que se especificaba que todas las mediciones se realizaran en el lado izquierdo del cuerpo en preferencia al derecho.

MATERIAL Y MÉTODOS

Para la realización de este estudio se tomó una muestra de población canaria de ambos sexos, y edades comprendidas entre cero y trece años. Se practicó una radiografía pósterio-anterior de mano y muñeca izquierda en cada niño en posición estándar, de acuerdo con las instrucciones de Tanner (1972). El tubo se centró sobre la cabeza del tercer metacarpiano a una distancia foco-película de 90cm.

El número total de la muestra fue de 1.179 niños, de los cuales 612 eran varones y 567 hembras. La muestra fue tomada en niños sanos nacidos en Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes a la clase social media.

El análisis metodológico de las radiografías ha sido realizado por un solo observador. Para la lectura de las mismas se utilizó un negatoscopio mamográfico especial que permite graduar la luminosidad adecuándola al contraste radiográfico de cada película.

Como aparato de medida se ha utilizado un calibrador (pié de rey) que posee un sistema métrico incorporado capaz de medir décimas de milímetro.

Para determinar la longitud de los 19 huesos tubulares de la mano, al igual que Garn y cols., 1972, hemos medido cada hueso de un extremo a otro por su eje mas largo, excluimos el gancho del tercer metacarpiano cuando estaba presente, así como las epífisis en los niños menores de dos

años (Fig. I). En los niños de dos a tres años hicimos una doble medida, con y sin epífisis, pues ésta es una edad crítica en la que aún no están presentes todas las epífisis.

RESULTADOS

Una vez obtenidas todas las medidas, se agruparon a intervalos de seis meses los menores de tres años y de un año los de tres a trece años, hallándose las medidas y desviaciones estándares correspondientes (Tablas I y II). El método aplicado para su estudio estadístico ha sido el del contraste bilateral de medias para dos poblaciones normales mediante el test de hipótesis, con ello tratábamos de ver si existían diferencias significativas al comparar la longitud de los 19 huesos de la mano en varones y hembras españolas, varones americanos y españoles y hembras americanas y españolas; para estos dos últimos parámetros utilizamos las tablas publicadas por Garn y cols. 1972, en las que presentaba las medidas y desviaciones estándar de una muestra de varones y hembras americanas del estado de Ohio, pertenecientes a la clase media.

Así observamos que para un nivel de confianza del 95 por 100 existen diferencias significativas entre:

- Varones y hembras canarios a los nueve, diez y once años a favor de las hembras, fundamentalmente en metacarpianos y falanges proximales. A los doce años sólo en las falanges distales mayores los varones y a los trece años, en metacarpianos y falanges proximales mayores, las hembras.
- Varones americanos y españoles, en los cuatro primeros años a favor de éstos últimos en las falanges, y en los metacarpianos solo a los tres años. A los nueve años en los metacarpianos a favor de los americanos y a los trece años de nuevo los americanos, en metacarpianos y falanges proximales.
- Hembras americanas y españolas, en los tres primeros años todos los grupos, salvo los metacarpianos de los dos años, mayores las españolas. A los ocho años algunas diferencias en los metacarpianos a favor de las americanas, a los nueve años mayores las españolas y a los once, doce y trece años, en todos los grupos, mayores las americanas. En el resto de las edades no existían diferencias significativas.

Esto lo hemos tratado de representar gráficamente, tal como se observa en las Figuras II, III y IV tomando como ejemplo el cuarto metacarpiano.

DISCUSIÓN

La longitud de los metacarpianos y las falanges, como ya hemos dicho, se encuentran influenciadas por un gran número de factores étnicos, genéticos, socioeconómicos, etcétera. Ello hacía imprescindible el que obtuviéramos nuestras propias tablas y curvas estándar, que nos permitieran valorar al niño canario y de forma indirecta la influencia que éstos factores tienen sobre nuestra población.

De los resultados obtenidos podemos observar como el sexo juega un papel importante. En los primeros años de la vida, los resultados obtenidos para los varones son superiores a los de las hembras (Tabla II). Esto también ha sido observado por Garn y cols. (1972), y UENO (1977).

Al comparar nuestras tablas con las de Garn y cols. hemos observado como en los tres primeros años los valores obtenidos para nuestros niños son superiores a los de los americanos. En los años siguientes, hasta los ocho años, se asemejan los valores de ambos. A los nueve años, los valores obtenidos en las hembras españolas son superiores, y a partir de los once años en las hembras y de los nueve en los varones, los valores obtenidos para los americanos empiezan a ser superiores a los obtenidos en los niños españoles.

De todo ello podemos deducir que son los primeros y últimos años estudiados en los que aparecen mayores diferencias entre nuestros niños y los americanos. Y que, el hecho de que a los nueve años los valores obtenidos para las niñas españolas sean superiores a los de las niñas americanas, sea debido a un desarrollo sexual más precoz en nuestras niñas.

CONCLUSIONES

1. Al comparar las medidas antropométricas de nuestros varones y hembras entre sí, se observa que hasta la edad de los dos años, los varones arrojan valores superiores a las hembras ($p < 0,05$) y a partir de los nueve años a favor de las hembras ($p < 10,05$).

2. Al comparar nuestros resultados en varones con los obtenidos por Garn y cols. en niños americanos se comprueba que los nuestros son superiores hasta los tres años de edad ($p < 0,01$) y a partir de los nueve años los valores dados para los americanos se acrecientan progresivamente con respecto a los obtenidos en los españoles, presentando notables diferencias a los trece años ($p < 0,01$).

3. Al comparar nuestros resultados en hembras con los obtenidos para las hembras americanas, se observa una mayor longitud de los huesos de la mano hasta los tres años de edad en las españolas ($p < 0,01$), al igual

que a los nueve años en que también adquieren valores mas altos ($p < 0,05$) y a partir de los once años son las americanas las que tienen valores estadísticamente mas altos ($p < 0,05$).

4. Las diferencias encontradas entre nuestras medidas y las de Garn demuestran la necesidad de disponer tablas propias.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIBALD, R.M. & N. FINBY & F. DE VITO, 1959. Endocrine significance of short metacarpals. *J. Clin. Endocrinol.* 19:1312-1322
- ACHESON, R.N. & D. HEWITT, 1954. Oxford Child Health Survey: Stature and skeletal maturation in the preschool child. *Br. J. Prev. Soc. Med.* 8:59-55.
- ACHESON, R.N., 1960. Effects of nutrition and disease on human growth. In: Tanner, J.M. (Ed.): Human growth. Symp. Soc. Study Hum. Biol. 3: 75-92.
- BLOOM, R.A., 1970. The metacarpal sign. *Br.J.Radiol.* 43:133-135.
- BURGESS, A.P. & H.J.L BURGESS, 1964. The growth pattern of East African Schoolgirls. *Hum. Biol.* 56(2): 177.
- COLLIP, P.J. & S.A. KAPLAN & C.D. BOYLE & F. PLACHTE & M.D. KOGUT, 1964. Constitutional isosexual precocious puberty. Effects of medroxyprogesterone acetate therapy. *Am. J. Dis. Child.* 108: 339.
- CRUZ HERNÁNDEZ, M. 1972. *Pediatría y Puericultura*. Tomo I. Ed. Romargraf, S.A. Barcelona. 649-657 pp.
- EDEIKEN, J. & P.L. HODES, 1973. *Roentgen diagnosis of disease of bone*. Williams & Wilkins Co., 2ª Ed. Baltimore. 61 pp.
- ERBI TORNE, B., 1979. Análisis secuencial y cronológico de los huesos tarsianos en una población española de 540 individuos. *Farmaes.* 146.
- GARN, S.M. & K.P. HERTZOG, and cols., 1972. Metacarpophalangeal length in the evaluation of skeletal malformation. *Pediatr. Radiol.*, 105:375-381.
- GATES, R.R., 1958. The African pygmies. *Acta Genet. Med. Gemell.* 7: 159.
- GRAFFAR, M., 1971. L'influence des factures sociaux sur la croissance el développement de l'enfant. *Carnets de l'Enfanc.*, 15: 23.
- HALL, B., 1964. Measurements of the lengths of the finger phalanges in newborn and adults mongoloids and in controls. *Acta Pediatr. Supl.*, 154:65-73.
- HIMES, J. H. & C. VARBROUGH, & R. MARTORELL, 1877. Estimation of stature in children from radiographically determined metacarpal length. *J. Forensic Sci.* (USA), 22/2:452-456.

- KAPLAN, S.A. & C.S. SHIMIZU, 1970. Growth hormone effects on cartilage aminoacid composition. *Am. J. Dis. Child.* 105: 576.
- KOSOWICZ, J., 1965. The roentgen appearance of the hand and wrist in gonadal dysgenesis. *J. Roentgenol.*, 93:354-361.
- MART-HENNEBERG, C., 1971. Estudio del crecimiento en una comunidad infantil. *Tesis Doctoral*. Universidad de Barcelona.
- MASSE, G. & E.E. Jr. HUNT, 1963. Skeletal maturation of the hand and wrist in West African Children. *Hum. Biol.* 35: 3-25.
- MASSE, G., 1970. Croissance y facteurs sociaux. *Bull. Ecol. Nat. Santé Pub.* (Rennes) 3: 449.
- MUSGRAVE, J.K., & N.K. HARNEJA, 1978. «The estimation of adult stature from metacarpal bone length». *Am. J. Phys. Antropol.*,(USA), 48/1:113-119.
- PARISH, J.G., 1966. «Radiographic measurements of the skeletal structure of the normal hand». *Br. J. Radiol.* 39:52-62.
- PLATT, B.S. & L.C. STEWART, 1962. Transverse trabeculae and osteoporosis in bones in experimental protein calorie deficiency. *Br. J. Nutr.* 16: 483-495.
- POZNANSKI, A.K. & S.M. GARN, & J.M. NAGY., & J.C. GALL, 1971. Metacarpophalangeal pattern profiles in the evaluation of skeletal malformations. *Radiology.* 100:115-129.
- POZNANSKI, A.K. & R.I. Mc PHERSON, & R.J. GORLIN, and cols, 1973: «The hand in the otopalatodigital syndrome». *Ann. Radiol.* 16:203-209.
- SCHLESINGER, S. & M.H. MACGILLIVRAY, & HUNSCHAUER. 1973. Acceleration of growth and bone maturation and childhood thyrotoxicosis. *J. Pediat.* 83: 233-236.
- SINCLAIR, R.J.G. & A.H. KITCHIN, & R.W.D. TURNER, 1960. The Marfan syndrome. *Journal of Medicine*. New series, XXIX, núm.113.
- TANNER, J.M. & R.H. WHITEHOUSE, 1975. Clinical longitudinal standars for height, weight, height velocity and weight velocity and stages of puberty. *Arch. Dis. Child.* 51. 170.
- TOLEDO TRUJILLO, F., 1977. Maduración ósea de una muestra de población urbana de las Islas Canarias. *Tesis Doctoral*. Universidad de La Laguna.
- UENO, A., 1977. Studies on the skeletal development of Nansatsu in habitants in Kagoshima prefecture. II. On the development in length of metacarpals. *Acta Med. (Fukoka, Japan)*. 47/8:549-556.

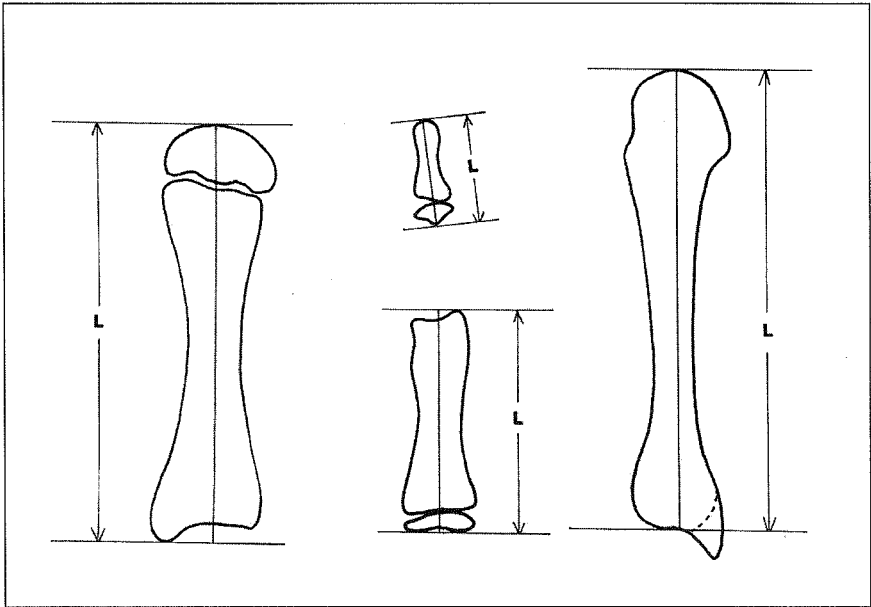


Figura 1

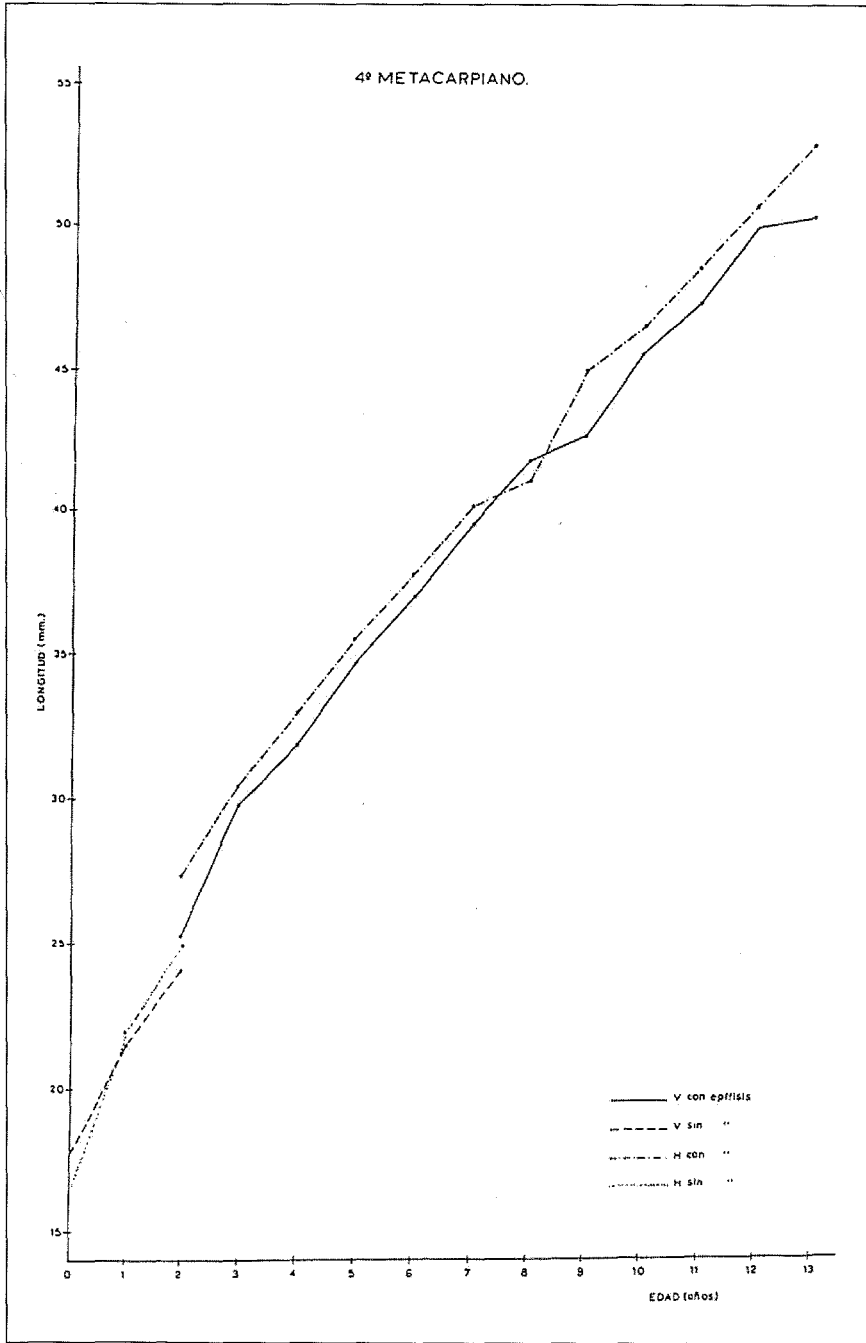
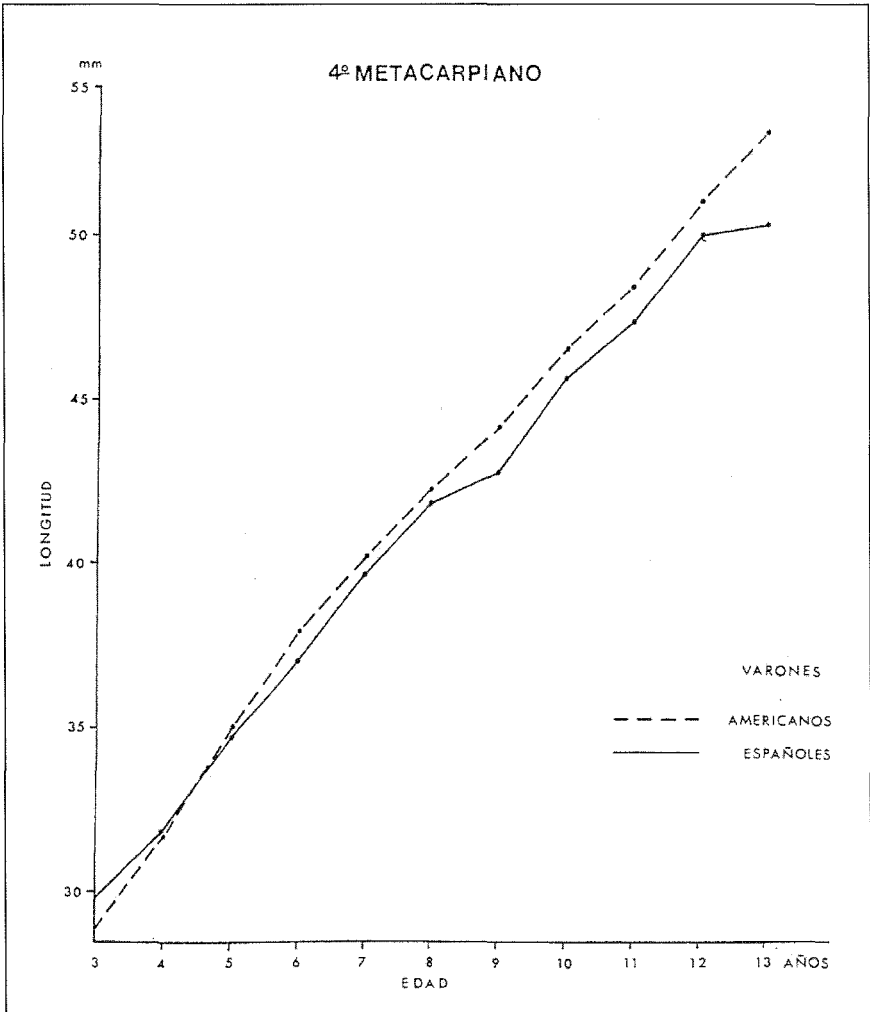


Figura II

*Figura III*

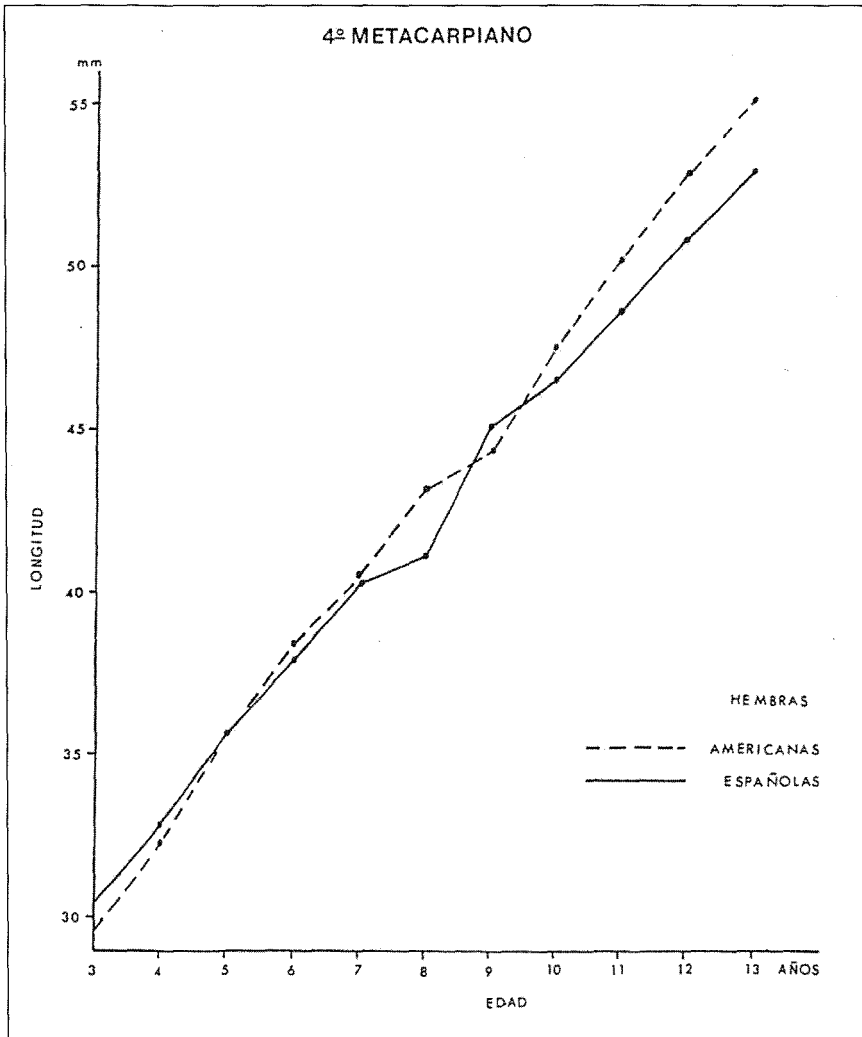


Figura IV

Huesos	Edades (meses)	SIN EPÍFISIS								CON EPÍFISIS							
		0-5		6-11		12-17		18-23		24-29		30-35		24-29		30-35	
		M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE
Metacarpianos	5	13.7	1.6	17.0	1.4	18.8	1.3	20.9	1.6	22.4	2.5	23.3	1.6	24.5	3.1	25.3	2.0
	4	15.1	1.8	18.6	1.8	21.0	1.5	23.1	1.4	24.5	2.6	25.4	1.5	27.0	3.2	27.9	1.9
	3	16.8	1.8	20.7	1.8	23.1	1.8	25.5	1.7	27.2	2.8	28.2	1.7	30.9	3.5	31.5	2.3
	2	17.6	1.2	22.0	1.8	24.4	2.2	27.1	1.8	29.0	3.0	29.9	1.8	32.2	3.5	33.1	2.3
	1	11.4	1.4	14.1	1.4	15.5	1.4	17.3	1.3	18.5	1.9	18.7	1.5	20.6	2.5	21.1	1.9
Falange proximal	5	10.1	1.1	12.4	1.0	13.4	0.9	14.7	0.9	15.4	1.2	15.6	1.4	17.0	1.2	17.5	1.4
	4	12.7	1.4	16.0	1.3	17.2	1.5	18.7	1.2	20.0	1.6	20.0	1.2	21.5	1.6	21.9	1.2
	3	13.3	1.4	13.7	1.4	17.9	1.6	19.7	1.3	21.1	1.8	21.2	1.2	22.9	1.9	23.0	1.3
	2	12.1	1.3	15.0	1.2	16.1	1.3	17.7	1.3	19.0	1.5	19.1	1.1	20.8	1.7	20.9	1.2
	1	8.9	1.1	11.1	1.0	12.0	1.0	13.2	1.0	13.7	1.3	13.9	0.9	14.9	1.6	15.4	1.3
Falange media	5	6.0	0.8	7.4	0.8	7.7	1.2	8.5	0.8	8.9	1.1	8.7	1.0	9.6	1.3	9.7	1.1
	4	8.8	0.9	10.7	0.9	11.4	0.9	12.3	0.9	13.1	1.3	13.0	1.1	14.2	1.4	14.2	1.2
	3	9.0	1.0	11.1	1.0	11.7	1.0	12.9	1.0	13.6	1.2	13.8	1.6	14.8	1.4	15.0	1.4
	2	7.3	0.8	9.2	0.8	9.6	0.9	10.7	0.8	11.1	1.2	11.0	0.9	12.2	1.4	12.1	0.9
Falange distal	5	5.0	0.4	5.6	0.5	5.9	0.6	6.2	0.8	6.9	0.8	7.0	0.6	7.9	1.3	8.1	1.2
	4	6.0	0.5	6.8	0.5	7.3	0.4	7.1	0.4	8.3	0.8	8.3	0.7	9.5	1.2	9.6	1.0
	3	5.7	0.6	6.6	0.5	7.1	0.4	7.4	0.4	8.2	0.7	8.0	0.7	9.2	1.2	9.3	0.9
	2	5.0	0.5	5.9	0.5	6.3	0.5	6.7	0.5	7.5	0.7	7.0	0.5	8.2	1.2	8.0	1.0
	1	6.9	0.8	8.3	1.0	8.8	0.8	9.4	0.7	10.0	1.0	9.7	0.8	11.8	1.3	11.7	1.1
Numero de casos		20		21		16		14		19		17		19		17	

Tabla I. Hembras

Huesos	Edades (meses)	SIN EPÍFISIS								CON EPÍFISIS							
		0-5		6-11		12-17		18-23		24-29		30-35		24-29		30-35	
		M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE
Metacarpianos	5	15.2	2.6	17.3	1.3	19.0	1.6	20.6	1.4	21.8	2.2	22.6	2.3	22.6	2.9	23.8	3.1
	4	16.3	2.9	19.0	1.3	20.7	1.8	22.4	1.3	23.6	2.4	24.4	2.7	24.7	3.2	26.0	3.5
	3	18.4	3.1	21.2	1.5	22.9	1.7	24.5	1.5	26.4	2.5	26.8	2.8	28.2	3.6	28.9	4.1
	2	19.3	3.2	22.6	1.6	24.9	2.0	26.5	1.6	28.5	2.5	29.0	2.9	30.5	3.3	31.3	3.8
	1	12.4	2.1	14.0	0.9	15.2	1.5	16.4	1.3	18.1	1.7	18.3	1.7	19.0	2.3	19.1	2.5
Falange proximal	5	11.2	1.9	12.7	1.0	14.0	1.0	14.9	1.5	15.6	1.3	15.7	1.5	16.6	1.7	16.9	1.8
	4	14.2	2.5	16.1	1.2	17.7	1.2	18.9	1.0	19.9	1.5	20.3	1.7	21.3	1.6	21.7	1.9
	3	14.7	2.7	16.7	1.1	19.2	1.5	20.3	0.9	21.0	1.7	21.3	1.8	22.6	1.9	23.0	2.0
	2	13.3	2.4	15.2	1.0	17.1	1.3	18.3	0.9	18.5	1.4	19.0	1.6	20.2	1.7	20.8	1.8
	1	9.8	1.7	11.3	0.9	12.6	1.1	12.6	1.3	13.8	1.0	14.2	1.3	14.2	1.4	14.7	1.7
Falange media	5	6.8	1.5	7.5	0.3	8.6	1.1	8.9	0.8	8.8	1.2	9.0	1.2	9.0	1.2	9.2	1.4
	4	9.6	1.8	11.2	1.0	12.1	1.3	12.5	0.7	12.9	1.1	13.1	1.1	13.4	1.3	13.7	1.2
	3	9.7	1.8	11.4	1.0	12.7	1.5	13.6	0.8	13.4	1.2	13.7	1.1	13.9	1.3	14.3	1.3
	2	8.1	1.5	9.2	0.8	10.2	0.9	10.8	1.0	10.8	1.1	11.6	1.1	11.2	1.3	11.6	1.4
Falange distal	5	5.8	0.9	5.9	0.4	6.7	0.5	7.1	0.3	6.9	0.7	7.0	0.7	7.1	0.8	7.2	1.1
	4	6.9	1.1	7.2	0.3	7.8	0.5	8.2	0.4	8.2	0.9	8.3	0.8	8.7	1.1	8.8	1.4
	3	6.6	0.9	7.1	0.4	7.5	0.5	7.9	0.3	7.9	0.8	7.8	1.1	8.3	1.0	8.5	1.3
	2	5.8	0.8	6.5	0.4	6.8	0.6	7.3	0.4	7.1	0.6	7.4	0.7	7.3	0.8	7.5	0.9
	1	7.8	1.1	8.5	0.7	9.5	0.6	9.5	0.4	9.9	0.7	10.2	1.1	11.2	1.1	11.6	1.3
Numero de casos		15		20		20		19		22		18		22		18	

Tabla I. Varones

Huesos	Edades (años)	3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13	
		M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE
Metacarpianos	5	28.1	2.8	30.2	2.6	32.9	2.4	34.9	2.7	36.8	3.6	38.4	3.5	41.8	2.9	43.1	3.0	45.4	3.5	47.2	3.3	49.6	3.7
	4	30.5	3.1	32.9	2.8	35.6	3.1	37.9	2.6	40.2	3.7	41.2	3.5	45.1	2.8	46.5	3.5	48.6	3.8	50.8	3.5	53.0	3.3
	3	34.5	3.3	37.1	3.1	40.1	3.3	42.6	2.5	45.0	3.9	45.9	4.4	50.2	3.2	51.8	3.9	54.3	4.1	56.6	3.7	59.5	3.4
	2	36.5	3.1	38.7	3.0	42.1	3.3	45.0	2.8	47.8	4.3	49.0	4.5	53.9	3.5	55.8	4.1	58.5	4.5	61.2	3.8	64.0	4.2
	1	23.8	2.7	25.5	2.4	28.3	2.4	29.9	1.8	31.7	3.3	33.1	3.1	36.1	2.5	37.3	2.9	38.9	2.8	41.1	2.5	42.9	2.9
Falange proximal	5	18.6	1.3	19.4	1.5	21.0	2.0	21.8	1.4	23.0	2.1	24.0	2.3	25.7	1.8	26.7	1.8	27.9	2.2	29.1	1.6	31.0	2.3
	4	23.8	1.5	24.9	1.7	26.7	2.0	27.8	1.8	29.4	2.5	30.5	2.6	33.0	1.9	34.0	2.2	35.4	2.7	36.8	2.4	39.2	2.3
	3	25.4	1.6	26.5	2.0	28.8	2.0	29.9	1.8	31.7	2.8	33.2	2.7	35.8	2.1	36.9	2.5	38.6	2.6	40.2	2.2	42.4	2.7
	2	23.0	1.4	24.0	1.8	26.1	2.0	27.2	1.7	28.8	2.5	30.1	2.7	32.7	2.2	33.5	2.1	35.0	2.2	36.1	2.3	38.3	2.3
	1	17.0	1.3	17.7	1.7	19.0	1.6	20.1	1.4	21.5	2.2	22.5	2.4	24.4	2.0	25.5	2.4	26.7	2.3	28.1	1.7	30.3	2.9
Falange media	5	10.8	1.1	11.1	1.3	12.2	1.5	12.6	1.1	13.3	1.7	13.9	2.3	14.7	2.1	15.8	1.3	16.1	1.6	16.4	1.4	17.9	1.7
	4	15.6	1.1	16.1	1.3	17.4	1.5	18.0	1.3	19.3	1.6	19.9	2.1	21.4	1.2	22.1	1.5	22.7	1.8	23.1	1.9	24.3	1.8
	3	16.3	1.3	16.9	1.3	18.2	1.5	19.2	1.3	20.4	1.8	21.2	2.2	22.7	1.4	23.5	1.6	24.4	1.8	25.0	1.6	26.2	1.7
	2	13.5	1.2	14.0	1.2	15.1	1.3	15.9	1.1	17.0	1.6	17.7	1.9	19.0	1.2	19.6	1.6	20.4	1.7	21.2	1.8	22.3	1.4
Falange distal	5	9.0	0.7	9.5	0.8	10.2	0.9	10.6	0.7	11.6	1.0	12.0	1.3	13.0	0.8	13.6	0.9	14.0	1.1	13.9	1.2	15.3	0.9
	4	10.5	0.9	10.8	0.7	11.6	1.0	12.2	0.8	13.2	1.0	13.7	1.2	14.8	1.0	15.2	1.0	15.8	1.2	15.8	1.2	17.1	1.2
	3	10.3	0.7	10.4	0.8	11.2	0.9	11.9	0.7	12.9	1.1	13.6	1.4	14.4	0.9	14.9	1.1	15.5	1.1	15.6	0.8	16.6	1.0
	2	9.4	0.7	9.6	0.8	10.5	0.8	11.1	0.7	11.9	0.9	12.6	1.0	13.6	1.0	14.1	1.0	14.5	1.0	14.7	1.0	15.9	1.0
	1	13.0	1.0	13.4	1.0	14.5	1.2	15.2	1.0	16.4	1.4	17.1	1.7	18.2	1.6	18.9	1.4	19.5	1.3	19.9	1.3	21.2	1.4
Número de casos		43	46	52	45	35	40	39	54	54	35	17											

Tabla II. Hembras

Huesos	Edades (años)	3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13	
		M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE
Metacarpianos	5	27.6	2.1	29.5	2.2	31.9	2.3	34.2	2.2	36.7	2.4	38.8	2.4	40.1	3.1	42.5	2.9	44.0	3.0	46.7	2.7	47.5	3.9
	4	29.8	2.8	31.8	2.6	34.7	2.5	37.0	2.6	39.6	2.9	41.8	2.6	42.7	3.3	45.6	3.1	47.3	3.1	50.0	2.5	50.3	3.8
	3	33.5	2.8	35.9	2.8	38.8	5.1	41.7	2.7	44.6	3.1	47.1	2.6	48.7	3.2	51.1	3.5	53.3	3.6	56.2	3.3	56.5	4.3
	2	35.9	2.9	38.3	2.7	41.5	2.8	44.2	2.7	47.1	3.3	49.7	3.1	51.4	3.5	54.2	4.0	56.8	3.7	60.0	3.5	60.9	4.3
	1	23.1	2.7	24.7	2.0	26.9	2.2	28.7	2.3	31.0	2.7	32.9	2.1	34.0	1.9	36.1	2.7	37.9	2.6	40.0	2.8	40.9	3.8
Falange proximal	5	18.8	1.3	20.4	2.0	20.8	1.4	21.8	1.5	23.0	1.6	24.2	1.9	24.6	1.6	25.8	1.8	26.9	2.0	28.4	2.3	28.9	2.6
	4	24.0	1.7	25.5	1.8	26.4	1.7	27.9	1.8	29.4	1.8	30.9	1.5	31.6	2.0	33.4	2.2	34.6	2.3	36.7	2.5	37.1	3.2
	3	25.6	1.8	27.4	1.9	28.3	1.8	30.0	1.9	31.6	2.0	33.2	1.8	34.1	2.2	36.1	2.2	37.2	2.3	39.4	2.5	39.7	3.6
	2	23.0	1.8	24.4	1.7	25.4	1.6	27.0	1.8	28.6	1.9	29.9	1.8	30.9	2.1	32.9	1.8	34.0	2.3	36.2	2.4	38.5	3.0
	1	16.9	1.7	18.1	1.4	19.1	1.7	20.0	1.4	21.2	1.8	22.6	1.9	23.1	1.5	24.7	1.8	25.9	1.9	27.8	2.2	28.9	3.4
Falange media	5	10.8	1.3	11.3	1.3	12.0	1.2	12.5	1.3	13.3	1.6	14.1	1.2	14.4	1.5	15.5	1.5	16.1	1.5	17.0	1.8	20.6	1.4
	4	15.7	1.3	16.4	1.1	17.2	1.2	18.2	1.3	19.3	1.6	20.2	1.3	20.8	2.1	22.0	1.6	22.6	1.5	23.9	1.9	23.8	1.9
	3	16.5	1.2	17.3	1.3	18.0	1.4	18.8	1.3	20.3	1.7	21.5	1.3	21.7	1.6	23.5	1.5	24.0	1.6	25.4	1.3	25.8	1.5
	2	13.5	1.2	14.2	1.1	14.9	1.3	15.7	1.2	16.7	1.6	17.9	1.4	18.6	1.1	19.7	1.1	20.2	1.4	21.5	1.9	21.8	1.6
Falange distal	5	8.9	1.1	9.6	0.9	10.4	1.0	11.0	1.0	11.7	0.7	12.4	0.7	12.6	0.9	13.4	0.9	13.9	0.9	14.9	1.0	15.6	0.9
	4	10.6	1.1	11.1	0.9	11.7	0.9	12.4	1.0	13.4	1.0	14.2	0.9	14.4	0.8	15.5	1.1	15.9	1.2	16.6	1.1	17.3	1.1
	3	10.1	1.0	10.7	0.8	11.3	1.0	12.1	0.9	13.1	0.9	13.8	0.9	14.1	0.9	15.1	1.0	15.5	1.2	16.2	1.2	17.1	1.1
	2	9.1	1.0	9.9	0.9	10.5	0.8	11.3	0.9	12.2	0.8	13.2	0.9	13.2	0.7	14.1	1.0	14.7	1.1	15.5	1.2	16.2	0.9
	1	13.1	1.0	13.9	1.1	14.5	1.2	15.5	1.3	16.6	1.1	17.5	1.2	18.0	1.1	19.0	1.3	19.5	1.4	20.4	1.4	21.3	1.6
Número de casos		46		41		67		68		32		36		44		49		56		31		27	

Tabla II. Varones

Las empresas de servicios portuarios y las
pequeñas economías insulares.
Juan Cabrera Martín en La Palma, 1864-1936

FERNANDO CARNERO LORENZO

Resumen. Las pequeñas economías insulares presentan, por su propia condición, una enorme dependencia de los servicios portuarios. Más aun si, como en el caso de Canarias, se trata de economías abiertas en las que la mayor parte de las actividades realizadas tienen el mercado exterior como objetivo. En este contexto, los consignatarios de buques desempeñan un papel sobresaliente, pues son quienes controlan la entrada y salida de mercancías. Pero su labor no se reduce sólo a esta faceta comercial, sino que, en muchos casos, van extendiendo su influencia hacia otros negocios –banca, seguros, agricultura, industria...–, convirtiéndose así en elementos centrales de sus economías de referencia. Este es el caso de la casa consignataria Juan Cabrera Martín. Partiendo del negocio portuario, se configuró como el eje sobre el que se articuló la economía de La Palma durante buena parte del siglo xx, pues no en vano fue quien controló la mayoría de la transacciones exteriores de ese espacio insular.

Palabras clave: Servicios portuarios, consignatarios, La Palma, siglo xx.

Abstract. The small insular economies present, by their own condition, an enormous dependence of the harbor services. Even more if, as in the Canary Islands, they are open economies in which most of the economic activities has the foreign market as target. In this context, the shipping agents play an important role because they are who control commodities import and export. But its work is not reduced only to his commercial facet, but, in many cases, they are extending their influence towards other business –banking, assurances, agriculture, industry, etc...–, becoming thus central elements of its economies of reference. This is the case of Juan Cabrera Martín's shipping agency. Starting off of the harbor business, it was formed as the axis on which was articulated the economy of La Palma during xx century, because it was who controlled the majority of foreign transactions of the island.

Key words: Harbor services, shipping agencies, La Palma, xx century.

INTRODUCCIÓN

Los habitantes de los espacios insulares mantienen una especial relación con el mar. Una relación que se acrecienta en sentido inverso a las dimensiones de las islas y que, por tanto, resulta mucho más evidente cuanto más pequeñas son las mismas. Ahora bien, no todas esas relaciones son iguales. Para unos, el mar es un muro. Una frontera que protege y defiende de las influencias externas, pero que también limita las posibilidades de crecimiento al aprovechamiento autárquico de los recursos naturales disponibles. Sin embargo, en la mayoría de los casos el mar es una puerta. Un puente que conecta con el resto del mundo, convertido así en vecino, que permite el continuo intercambio de mercancías y el flujo de capitales, personas e ideas.

La expansión europea del siglo XVI, con la aparición de lo que Wallerstein denominó *economía-mundo*¹, provocó la inserción de muchos espacios insulares en la dinámica económica global, al convertirse en puntos de escala en las navegaciones transoceánicas. En las más frecuentadas se generó una economía de servicios, con varaderos para las reparaciones, instalaciones de hospedaje y surtidores de agua y otros aprovisionamientos, que sirvió de apoyo logístico para el desarrollo del comercio mundial. Unas labores que permitieron la diversificación de la actividad económica local, con la ampliación del sector terciario y la inyección en el circuito comercial insular de mercancías y/o capitales que potenciaron su crecimiento.

Además de esa economía de servicios, en las islas que tenían posibilidades de obtener bienes con demanda allende los mares se instauró también una economía de producción vinculada a ese mercado internacional. El principal freno a esta instauración vino de la mano de las limitaciones en las posibilidades de transporte, de forma que sólo en aquellas zonas en las que se producían artículos no perecederos, y con un valor de mercado lo suficientemente alto como para que los elevados fletes no supusieran una merma de competitividad, pudo desarrollarse.

Este proceso se hizo más evidente con la expansión imperialista del XIX², pues prácticamente ningún espacio quedó libre de explotación. Las mejoras técnicas hicieron los transportes más veloces, lo que, junto al control del proceso de refrigeración y congelación, permitió el desplaza-

¹ Wallerstein, I. (1979).

² Consultar, entre otros, Cain, P.J. y Hopkins, A.G. (1980 y 1993), Emmanuel, A. *et al.* (1977), Haddrick, D.R. (1988), Hobsbawm, E.J. (1990), Litchtheim, G. (1991) o Miede, J. (1988).

miento alrededor del mundo de productos que hasta ese momento no podían llegar más allá del consumidor local. Todos los territorios tuvieron algo que ofrecer al mercado internacional y la dinámica capitalista impuso la ley de las ventajas comparativas. En las islas, especialmente en las pequeñas, mayoritariamente bajo explotación colonial, se trocó la economía de producción orientada a la subsistencia por la destinada a la exportación. Se produjo una especialización, elegida o no, que concentró personas, capitales y recursos naturales en la obtención de uno o varios artículos de elevado valor de cambio que posibilitaran adquirir en el mercado exterior aquellos artículos que, o bien no se podían producir en la isla, o que, comparativamente, no lo hacían de forma competitiva.

En estos casos, los consignatarios, como representantes de las compañías navieras, se convirtieron en intermediarios entre los productores y comerciantes de ambas orillas, en porteros del mar. Este rol les permitió conocer la forma en que se movía la oferta y demanda, tanto internacional como local, y programar sus estrategias de inversión en consecuencia. Y en las pequeñas economías insulares fue donde de forma más clara se hizo patente que ese conocimiento generaba poder, pues, dado el reducido tamaño del mercado, permitía fácilmente el surgimiento de actitudes monopolistas. Además, sobre todo en las que exportaban artículos perecederos, los consignatarios se convirtieron en agentes comerciales a los que era obligatorio vender la mercancía, so pena de no poder embarcarla.

Como señala el profesor A.M. Macías Hernández, «*toda la historia de Canarias es una historia marítima*»³, por lo que las islas del Archipiélago constituyen un buen ejemplo de lo descrito hasta el momento. Aprovechando su renta de situación, prácticamente desde su completa colonización a finales del siglo xv se convirtieron en lugar de avituallamiento para los buques en las rutas atlánticas. Pero además orientaron su actividad productiva a la obtención de artículos destinados a la exportación con los que adquirir aquellos que no era posible o rentable⁴. En este entramado economía de producción-economía de servicios, los consignatarios han jugado un papel muy relevante como vehículo a través del cual es posible la interconexión entre ambas⁵. Y si la ganancia de poder de estos intermediarios es más evidente en las islas menores, al ser más fácil el control de los mercados, en las mayores formaron asociaciones que les permitieron actuar en régimen de oligopolio⁶.

³ Macías Hernández, A.M. (2001a: 385).

⁴ Macías Hernández, A.M. (2001b).

⁵ Macías Hernández, A.M. (2001a).

⁶ Quintana Navarro, F. (1985).

En este artículo se analiza la evolución de la actividad desarrollada por una casa consignataria en una pequeña economía insular: Juan Cabrera Martín en La Palma. En el primer apartado se estudian los antecedentes de esta empresa, que se remontan al retorno de su fundador a la capital palmera en 1864 y su establecimiento como comerciante. En el segundo se abordan sus inicios como representante de diversas navieras a partir de la segunda mitad de la década de 1880, así como la ampliación de sus negocios mediante la incorporación de nuevas facetas económicas, como la banca, los seguros, la agricultura o la industria. En el tercero se tratan las vicisitudes por las que atravesó esta empresa tras el fallecimiento de nuestro protagonista en 1916 y su conversión en comunidad de bienes, coincidiendo con la consolidación de su posición de privilegio en la economía de la Isla, al acaparar buena parte de las consignaciones de buques durante el periodo de entreguerras.

Las principales fuentes utilizadas han sido, por una parte, la documentación conservada en la sede central de Juan Cabrera Martín, S.A. en Santa Cruz de La Palma, y, por otra, la información de la Oficina Liquidadora de Impuestos de esa misma localidad, que se encargaba de la gestión tributaria de toda la Isla. La primera de ellas, mayoritariamente de carácter cualitativo para el periodo que aquí se analiza, resulta de especial interés para comprender la dinámica interna de la empresa y algunos de los hitos más relevantes a lo largo de su historia. La segunda nos permite conocer las principales inversiones llevadas a cabo por la misma —compra de fincas, adquisición de bienes mobiliarios, operaciones crediticias, la cartera de valores— a lo largo del intervalo temporal descrito. No obstante, se han empleado otras fuentes, en su mayoría de carácter bibliográfico, que nos permiten tener un conocimiento más exacto del papel desempeñado por esta casa consignataria.

1. LOS ORÍGENES COMERCIALES DE LA EMPRESA, 1864-1885

Juan Cabrera Martín nació el 24 de junio de 1838 en Santa Cruz de La Palma. Su padre, Buenaventura Cabrera, que era propietario de varios buques dedicados a la pesca en la costa africana, vendió su flota para hacer las Américas en 1847, reclamando a su vástago un año más tarde desde Cuba. Sin embargo, al poco tiempo de su llegada a la *Perla de las Antillas* falleció su progenitor, teniendo que enrolarse en el velero *San José* como ayudante de cocina. Su carrera en la mar fue vertiginosa, pues cuando contaba tan sólo 17 años fue nombrado capitán de la goleta *Castilla* y poco después se la arrendó a su propietario para dedicarse al tráfico de cabotaje por cuenta propia. Su regreso a Canarias se produjo en 1863,

tras sufrir el año anterior unas fiebres palúdicas que lo dejaron muy debilitado⁷.

El retorno coincidió con uno de los momentos álgidos de la economía palmera, que se había volcado en la exportación de cochinilla desde mediados del siglo XIX, siguiendo la tendencia general del Archipiélago⁸. Los envíos desde la *Isla Bonita* alcanzaron su cota más alta a finales de los años sesenta con 119 toneladas, que representaban un 4 por ciento del total exportado por las Islas⁹. El auge fue espectacular si tenemos en cuenta que el promedio de los años cincuenta apenas superaba las 10 toneladas, con un representatividad del 2 por ciento sobre el total regional¹⁰.

Esta circunstancia provocó que el cultivo de los nopales fuera desplazando al cereal, con lo que se incrementó el déficit de este producto que soportaba la Isla. De hecho, su producción cerealera suponía algo menos del 9 por ciento de la obtenida en Canarias en el periodo 1857-1861, mientras que su población era algo más del 13 por ciento en 1860, y todo ello sin que dejase de aumentar la oferta (*cf. gráfico 1*). La principal consecuencia de este proceso fue un incremento del precio de las subsistencias, cuyo diferencial con el conjunto del Archipiélago se elevaba al 17 por ciento como promedio entre 1858 y 1862¹¹. En cualquier caso, esta situación no era preocupante mientras durase la fase de bonanza económica, que permitía adquirir en el exterior los granos necesarios para atender las necesidades locales.

Ahora bien, todo cambió a partir de la década de los setenta cuando comenzó la crisis de la cochinilla, debido principalmente a la competencia de los colorantes artificiales y a la saturación de los mercados de destino. Así, se verifica en el descenso vertiginoso de las exportaciones, que a comienzos de los ochenta apenas significaban el 25 por ciento del nivel alcanzado en 1869 (*cf. gráfico 2*). Los efectos negativos para la economía palmera se tradujeron en un repunte del flujo emigratorio, al tiempo que se producía una importante transformación en el agro insular, que llevó al abandono del cultivo de las nopaleras en las zonas de secano y su sustitución por el policultivo de subsistencia, dadas sus elevadas cotizaciones¹². En este sentido parece que la terratenencia insular desempeñó un papel destacado,

⁷ Esta síntesis biográfica ha sido elaborada a partir de Casas Pestana, P.J. (1916).

⁸ La evolución de este producto exportador en Canarias puede verse en Macías Hernández, A.M. (1990).

⁹ Quintana Navarro, F. (1992: 71).

¹⁰ Macías Hernández, A.M. (1990: 246).

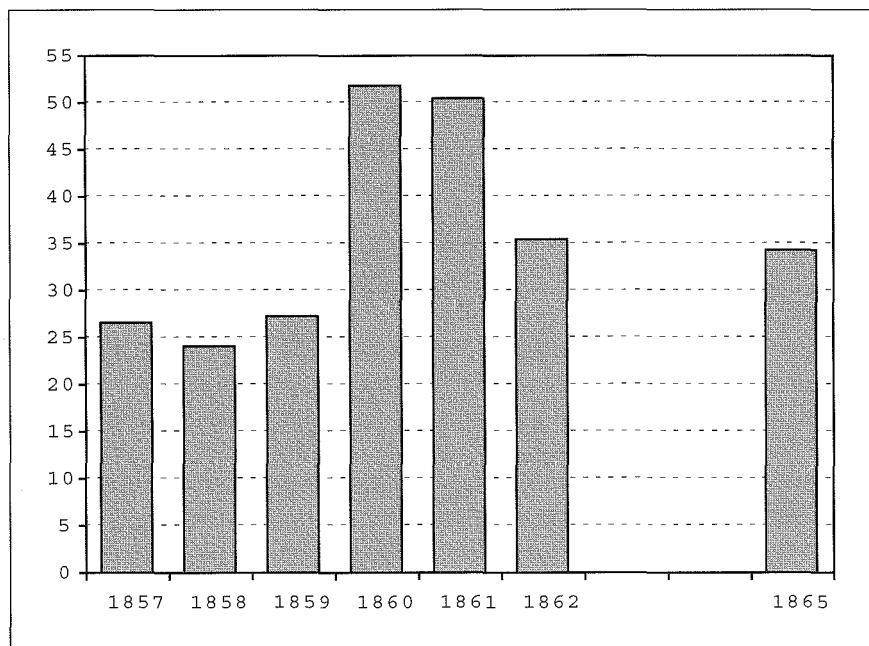
¹¹ Los datos sobre producción y precios del grano los hemos obtenido del trabajo de Pérez Díaz, P. (1993: 142-143).

¹² Sobre la relación entre emigración y transformación de la agricultura en La Palma véase los trabajos de García Rodríguez J.L. (1985 y 1992).

pues mientras en Gran Canaria y Tenerife se abogaba por la reestructuración de este sector con la finalidad de eliminar el exceso de oferta, en La Palma se realizaban múltiples ensayos para encontrar un nuevo producto exportador –tabaco, seda o azúcar– que sustituyese a la cochinilla.

Gráfico 1

Evolución de la producción cerealera en La Palma, 1857-1865.
(Miles de fanegas)



Nota: No disponemos de información para los años 1863 y 1864.

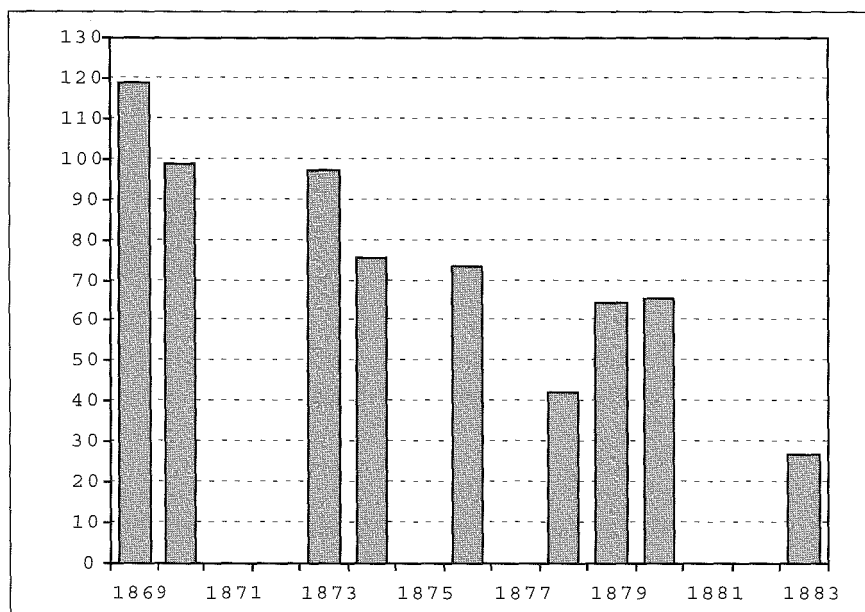
Fuente: Pérez Díaz, P. (1993: 142) y Rodríguez Brito W. (1982: 101-104).

Esta coyuntura desfavorable determinó que los primeros pasos de la casa comercial de Juan Cabrera Martín estuvieran dominados por la prudencia, centrando su actividad en la venta de ultramarinos, a la espera de que se aclarase el panorama económico. El primer establecimiento abrió sus puertas en 1864 en la calle Santiago, número 57, de la capital palmera¹³. Con posterioridad compró otros inmuebles en la misma ciudad con la finalidad de dedicarlos a esa actividad, colocando al frente de cada

¹³ Casas Pestana, P.J. (1916: 19).

uno de ellos a sus hermanos Buenaventura y José¹⁴. Esta cautela a la hora de realizar sus inversiones se puso de manifiesto en el escaso importe de las mismas, así como en el hecho de que mayoritariamente se concentrasen en la adquisición de bienes raíces en Santa Cruz de La Palma (*cf. gráfico 3 y cuadro 1*)¹⁵. De hecho, su importancia relativa en la economía de la Isla fue ridícula, pues estas inversiones no alcanzaban el 1 por ciento del total de las compras de fincas urbanas, que, además, no eran sino la quinta parte de los capitales empleados en el mercado inmobiliario insular.

Gráfico 2
Exportación de cochinilla desde La Palma, 1869-1883
(Toneladas)



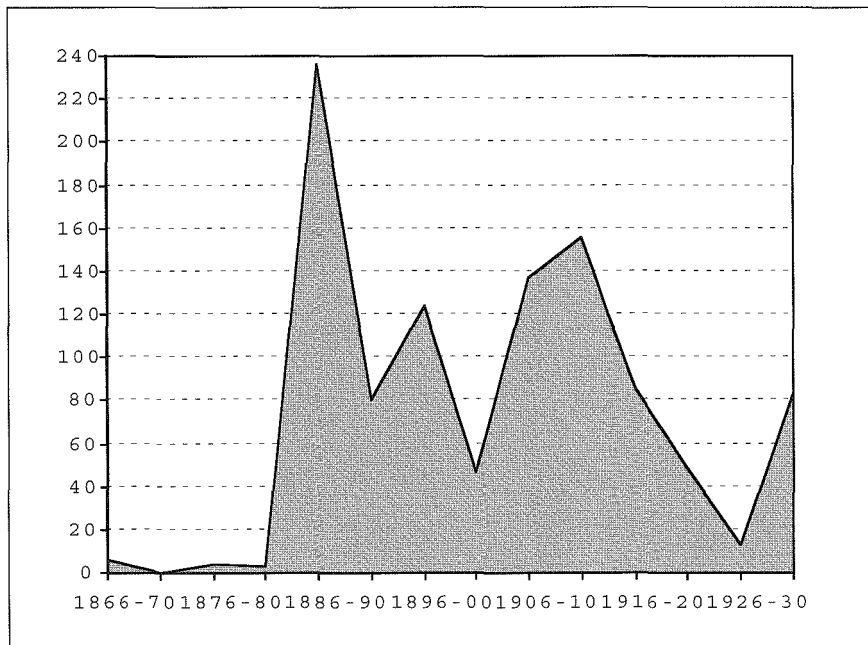
Nota: No disponemos de información para los años 1871, 1872, 1875, 1881 y 1882.

Fuente: F. Quintana Navarro (1992).

¹⁴ Según la *Matrícula de la Contribución Industrial y Comercial* de Santa Cruz de La Palma del periodo 1864-1874, Juan Cabrera Martín aparece como comerciante, y en el *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración* de los años 1879 y 1884 sus hermanos y él figuran como vendedores de ultramarinos, hecho que también corrobora P.J. Casas Pestana (1916: 19-20).

¹⁵ El deflactor empleado es el índice de precios al por mayor publicado por J. Aixalá Pastó (1999) hasta 1995 y continuado hasta el 2000 a partir de las cifras proporcionadas por el I.N.E.

Gráfico 3
 Importe de las inversiones de Juan Cabrera Martín, 1866-1936
 (Totales acumulados quinquenales. Miles de euros de 2000)



Fuente: Libros Diarios de Liquidación del Impuesto de Derechos Reales y Transmisión de Bienes.

Cuadro 1
 Inversiones realizadas por Juan Cabrera Martín, 1866-1885
 (Euros de 2000)

	Número	Importe	Porcentaje
Total	6	12.401,09	
Fincas rústicas	0	0,00	0,00
Fincas urbanas	5	10.371,51	83,63
Préstamos	1	2.029,51	16,37
Otros	0	0,00	0,00

Fuente: Libros Diarios de Liquidación del Impuesto de Derechos Reales y Transmisión de Bienes.

2. AMPLIACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, 1886-1915

De todas las alternativas propuestas para superar la crisis de la cochinilla, las del tabaco y el azúcar fueron las que tuvieron un mejor resultado, al menos hasta el cambio de centuria, si bien no fueron suficientes para cubrir el hueco dejado por la grana. En el caso del tabaco, contó con unos comienzos alentadores desde la segunda mitad de los años setenta, impulsados por las elevadas cotizaciones obtenidas en los primeros envíos realizados por los grandes terratenientes locales, las aportaciones de capital y experiencia de los retornados de Cuba y los generosos contratos concedidos por la Compañía Arrendataria de Tabacos, que tenía el monopolio del mercado peninsular¹⁶. Esta circunstancia, unida al hecho del escasa difusión de este cultivo en las otras islas, dotó a La Palma de una situación de privilegio. Además, incentivó la creación de una industria de elaboración de cigarros, que conoció un importante crecimiento a comienzos del siglo XX.

El desarrollo de la opción azucarera, que fue más tardío (1884), también se debió a la iniciativa de los grandes propietarios y de los *indianos*, que se ampararon en una legislación aduanera que favorecía los intereses canarios frente a los cubanos en relación con su acceso al resto del mercado nacional¹⁷. No obstante, con el cambio de siglo, desaparecieron esas ventajas debido a las modificaciones introducidas en el régimen fiscal de Canarias, al tiempo que la remolacha se extendía por el agro peninsular, quedando la producción azucarera reducida al abastecimiento interior de la Isla y, cuando hubo excedentes, a su exportación al resto del Archipiélago¹⁸.

En los últimos años del siglo XIX fue tomando cuerpo una nueva vía agroexportadora: plátanos y tomates. Estos nuevos cultivos fueron introducidos en el Archipiélago por las compañías navieras británicas en la década de los ochenta con la finalidad de completar la carga de sus buques en los viajes de retorno a Gran Bretaña desde el Atlántico Sur. El proceso de expansión posterior sólo se explica por el apoyo decidido de la burguesía agromercantil local, que encontró en esta nueva opción la solución

¹⁶ Sobre el protagonismo de la terratenencia Pérez Díaz, P. (1993: 57), en relación al papel de los emigrantes Carnero Lorenzo, F. (2002) y sobre el papel desempeñado por la Compañía Arrendataria de Tabaco Brito González, O. (1979).

¹⁷ Sobre las cuestiones relativas a la incidencia del régimen fiscal sobre la producción azucarera véase el trabajo de Cabrera Armas, L.G. (1997).

¹⁸ Rodríguez Brito, W. (1982: 136-140).

definitiva para olvidar la crisis de la cochinilla¹⁹. En La Palma se verifica en 1897 el inicio del cultivo del plátano y poco después el de tomates²⁰. De todas formas, el peso relativo de la Isla en la expansión del binomio hortofrutícola fue escaso en sus inicios, si tenemos en cuenta que a la altura de 1900 significaba sólo el 10 por ciento de los envíos de bananos realizados desde el puerto de Santa Cruz de Tenerife, y para los tomates apenas llegaba al 3 por ciento²¹.

Esta opción productiva, se verá complementada por el desarrollo portuario de la capital insular, que, aunque no tiene parangón con el que disfrutaron sus homólogos de las dos islas principales –Tenerife y Gran Canaria–, supuso incrementar el volumen de intercambios con el exterior. La primera línea regular de transporte marítimo de que se tiene constancia comienza en 1868 con Gran Bretaña, pero no fue hasta los años ochenta que se produjo un importante salto cuantitativo, de tal manera que en el cambio de siglo ya existían 18 líneas que hacían su escala en Santa Cruz de la Palma mensualmente. La distribución de las mismas es un claro indicador de la orientación de los flujos exteriores de la Isla (*cf. cuadro 2*), en los que destacan las abundantes conexiones con Cuba y Gran Bretaña, así como la escasez de viajes interinsulares y la exigua presencia de enlaces con la Península. La importancia de la *Perla de las Antillas* se debe atribuir al intenso proceso migratorio que se vive en Canarias en general, y en La Palma en particular, que convierte a los puertos isleños en lugar de paso de los buques con plazas libres hacia América. Además, se deben añadir algunos productos de exportación que tenían un gran aceptación en el mercado antillano, como cebollas, almendras o aguardiente²². En el caso de los puertos británicos se explica por ser el destino prioritario de las exportaciones de plátanos y tomates, así como el principal suministrador de *inputs* y bienes de consumo de la economía palmera, si bien los alemanes y franceses fueron adquiriendo alguna relevancia con el cambio de centuria²³.

¹⁹ Sobre el desarrollo del cultivo del plátano en Canarias véase los trabajos de Nuez Yáñez, J.S. (1995 y 2002) y sobre las implicaciones de las compañías británicas en la introducción del mismo Davies, P.N. (1973 y 1990) y Nuez Yáñez, J.S. y Carnero Lorenzo, F. (2002).

²⁰ Rodríguez Brito, W. (1982: 141).

²¹ Quintana Navarro, F. (1992: 561 y 571).

²² Sobre la relaciones económicas entre Canarias y Cuba véase Macías Hernández, A.M., Pérez Hernández, C.M.A. y Carnero Lorenzo, F. (1999).

²³ Las escasas informaciones sobre el comercio exterior del La Palma proceden de los comentarios del vicecónsul británico en dicha Isla. Quintana Navarro, F. (1992).

Cuadro 2
Líneas regulares de vapores en el
puerto de Santa Cruz de La Palma, 1900

Destino	Frecuencia mensual	Porcentaje
Interinsular	4	22,22
Europa	5	27,78
Cuba	7	38,88
Cádiz	1	5,56
Africa Ecuatorial	1	5,56

Fuente: Rodríguez Brito, W. (1982: 91).

Será en esta nueva fase de bonanza económica cuando Juan Cabrera Martín inicie un ascenso vertiginoso en el mundo económico de la Isla, mediante su incursión en las más diversas actividades relacionadas con el comercio exterior (*cf.* cuadro 3). Entre las más destacadas figuraba la de consignatario de buques, que le llevó durante el periodo que se analiza en este apartado a representar a varias compañías navieras (Compañía Transatlántica, Sociedad de Navegación e Industria, Compañía Valenciana de Vapores Correos de África, Otto Thorensen, Yeoward Line, Woermann Line, Horddeutsche Lloyd, Bremen-Afrika Linie, Sobrinos de Herrera, Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarios...). En relación con esta última función, desarrolló labores relacionadas con el avituallamiento de buques en los puertos, en particular el suministro de carbón en los puertos de Santa Cruz de La Palma y Tazacorte. También podemos señalar su importancia como corredor de las principales compañías de seguros, entre las que podemos destacar Lloyd Andaluz y The London Assurance.

Incluso extendió su actividad mercantil, convirtiéndose en exportador de frutos del país e importador de *inputs* para la agricultura –abonos, madera para los embalajes, etc.– y de productos de consumo como textiles o quincallería. Finalmente, se convirtió en uno de los principales banqueros de la Isla, merced, en gran medida, a la gestión de los fondos remesados por nuestros emigrantes en América²⁴. Pero no sólo realizó funciones como intermediario o como financiador de la relaciones económicas exteriores. También se adentró en la producción destinada a la exportación, con la puesta en marcha de explotaciones agrícolas destinadas al cultivo

²⁴ Macías Hernández, A.M. (1992: 166).

de plátanos, papas y tomates, además del establecimiento de un fabrica de labores tabaqueras a comienzos de la década de 1910, *Africana*, cuyo nombre es el de la embarcación en la que su padre emigró a América. La producción de esta industria alcanzó los 4.200.000 cigarros en los primeros años de funcionamiento²⁵.

Cuadro 3
Desarrollo de los negocios de Juan Cabrera Martín

Actividades	1884	1894	1905	1915
Banca		X	X	X
Carbón			X	X
Comercio exterior agrícola*			X	X
Consignatario		X	X	X
Cosechero		X	X	X
Fábrica aguardiente y licores			X	X
Fábrica de tabaco				X
Ferretería			X	X
Seguros			X	X
Tienda de ultramarinos	X	X	X	X
Venta de tejidos		X	X	X

* Aquí se incluye su labor como exportador de frutos e importador de materias primas para la agricultura.

Fuente: Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración, Bailly-Bailliere, Madrid.

Evidentemente, el desarrollo de esta amalgama de negocios implicó un ingente esfuerzo inversor, tal y como se deduce del gráfico 3, ya que es en esta fase donde se concentran el 80 por ciento de sus inversiones. De su distribución, destacan las operaciones de crédito al amparo de su floreciente actividad como banquero con el objeto de financiar el comercio exterior²⁶ (*cfr. cuadro 4*). En este sentido hay que señalar que, en una economía abierta como la canaria, el lapso temporal que se sucede entre

²⁵ Casas Pestana, P.J. (1916: 23).

²⁶ El lector ha de tener presente que aquí sólo se han computado las operaciones de préstamos hipotecarios y algunas de las de préstamos con otros garantías. Por tanto, faltan el resto de estas últimas y, sobre todo, el descuento de letras y los anticipos sobre cosechas, que son dos instrumentos de suma importancia para una economía abierta como la que aquí se estudia.

cobros y pagos de los intercambios exteriores obligaba a la presencia de intermediarios financieros que proporcionen liquidez a oferentes y demandantes. Y ésta es una muestra de que esa labor de intermediación financiera no era llevada a cabo en exclusiva por los agentes extranjeros, sino que también había representantes locales tan o más importantes que los foráneos²⁷.

Cuadro 4
Estructura de la inversión de Juan Cabrera Martín, 1886-1915
(Euros de 2000)

	Número	Importe	Porcentaje
TOTAL	81	706.103,68	
Inmuebles	32	169.197,51	22,55
Préstamos	40	371.340,41	52,59
Otros	9	175.565,76	24,86

Fuente: Libros Diarios de Liquidación del Impuesto de Derechos Reales y Transmisión de Bienes.

Del resto de operaciones, sobresale por su novedad la compra de fincas rústicas dedicadas a los cultivos de exportación, que suponen casi la mitad de las compras de bienes inmuebles. Los inmuebles urbanos se destinaron, además de a la vivienda principal de nuestro protagonista y su familia, a los locales para albergar las nuevas actividades comerciales entre las que destacan los almacenes para carbón y madera. Además, en este periodo expandió su radio de actuación a otras localidades de la Isla con la apertura de establecimientos comerciales en Garafía (1897) y Breña Alta (1915), así como un almacén de carbón en el puerto de Tazacorte a comienzos del siglo xx. Bajo la rúbrica de otras inversiones se incluye la adquisición de acciones de comunidades de agua, con la finalidad de asegurar el suministro a sus explotaciones agrícolas, la compra de bienes de equipo para sus diversos negocios y la constitución de fianzas que le exigían algunas de las compañías a las que representaba.

En resumen, durante la fase que aquí estamos analizando se conformó, a partir de su función como consignatario, banquero y empresa de exportación e importación, en uno de los elementos centrales de la economía

²⁷ Un análisis exhaustivo sobre esta cuestión puede verse el artículo de Carnero Lorenzo, F. y Nuez Yáñez, J.S. (2001).

palmera, al controlar una parte importante de sus transacciones con el exterior. Sin embargo, para alcanzar el liderato tuvo que esperar hasta 1908, cuando su principal competidor –Hijos de Juan Yanes– presentó expediente de quiebra²⁸. De tal manera que, dos años más tarde, Juan Cabrera Martín se situó entre los ocho primeros contribuyentes de Santa Cruz de La Palma, y entre los 10 principales propietarios en 1915²⁹. Un rasgo distintivo a destacar de este personaje es su ausencia de la vida social de la Isla y del Archipiélago, ya que no se le conoce ningún cargo público ni vinculación con organizaciones culturales o partidos políticos.

3. SU ASCENSO A LA ÉLITE ECONÓMICA PALMERA, 1916-1936

Juan Cabrera Martín fallecía el 8 de junio de 1916, y sus herederos, lejos de fragmentar el patrimonio acumulado, que ascendía a 192.024 euros de 2000, decidieron continuar con la empresa bajo la razón social de Juan Cabrera Martín, Sociedad en Testamentaría, dejando la gestión de esta comunidad de bienes en manos de sus hermanos, Nicolás y José³⁰. En esta época, parecía la solución más apropiada dada la incertidumbre por la que atravesaba la economía del Archipiélago debido al recrudecimiento del bloqueo naval impuesto por las Potencias Centrales. Con la finalización de la *Gran Guerra*, las Islas conocieron una de las décadas más florecientes de su comercio exterior al revitalizarse su papel como suministradores al mercado europeo de plátanos y tomates, al tiempo que se acrecentaba su función como lugar de avituallamiento de los buques que navegaban por el Atlántico Sur³¹. Sin embargo, esta etapa de franco crecimiento y desarrollo económico se vio truncada, en primera instancia, por la crisis internacional de los años treinta y, definitivamente, por la Guerra Civil española y los acontecimientos posteriores que la acompañaron –Segunda Guerra Mundial y Autarquía–.

La Palma no estuvo ausente de esta trayectoria general. Al acabar la Primera Guerra Mundial expandió de forma definitiva la superficie de

²⁸ Esta empresa, surgida de la mano del comerciante Juan Yanes García a mediados del siglo XIX, había construido un imperio económico ocupando los primeros lugares en el *ranking* insular y regional de las principales actividades económicas desarrolladas por nuestro protagonista.

²⁹ *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*, Bailly-Baillière, Madrid.

³⁰ *Escritura de Sociedad de la empresa Juan Cabrera Martín (La Palma), S.A.*

³¹ Sobre la evolución de la economía canaria en el primer tercio del siglo XX véanse, entre otros, los trabajos de Macías Hernández, A.M. (1983) o Suárez Bosa, M. (1996).

plataneras, especialmente en Tzacorte a partir del arrendamiento de las fincas de la familia Sotomayor por parte de Elder and Fyffes³². Así, a la altura de los años treinta las hectáreas cubiertas por este cultivo en la Isla rondaban las 500, que suponían aproximadamente el 17 por ciento de las dedicadas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, casi duplicando la participación de comienzos del siglo, y el 10 por ciento del total regional³³. Evidentemente, el *crack* de 1929 afectó sobremanera a la economía palmera, ya que este artículo de exportación se había convertido en la principal actividad productiva de la Isla. También debemos reseñar la fuerte expansión que experimentaron los envíos de labores tabaqueras durante los años veinte, cuando la producción alcanzó las 30 toneladas de promedio anual³⁴, y la resistencia que ofrecieron a la posterior recesión debido a sus mayores vínculos con el mercado nacional.

Por su parte, la actividad portuaria conoció un elevado crecimiento, paralelo al del comercio exterior. Ahora bien, cabe reseñar el cambio que se produce en los lugares de destino de los buques que salen de los puertos de Santa Cruz de La Palma y Tzacorte durante el periodo de entre-guerras, con el descenso de las líneas que van hacia América y el mayor peso de las conexiones con Europa, permaneciendo más o menos estables los enlaces con el resto del Archipiélago y la Península³⁵. Este cambio obedeció a la disminución del tráfico de pasajeros y mercancías con Cuba como consecuencia de la caída en el flujo migratorio entre las dos orillas y la intensificación de las relaciones comerciales con Gran Bretaña, Alemania y Francia.

Al amparo de la recuperación y posterior expansión de la economía insular durante los años veinte, la comunidad de bienes Juan Cabrera Martín, E.T. consolidó sus posiciones de privilegio en torno a las relaciones exteriores de La Palma –consignatario, agente de seguros, banca y comercio de exportación e importación–, mientras se producía el paulatino abandono de algunos negocios que al parecer habían dejado de ser tan lucrativos, como el comercio minorista de artículos de consumo, el suministro de carbón o la fabricación de aguardiente y licores. En concreto, se incrementó el número de compañías marítimas a las que representaba, añadiendo a la lista de la etapa anterior a la Primera Guerra Mundial las navieras Compañía Transmediterránea, Álvaro Rodríguez López, Deutsch Ost-Afrikan Linie, Hamburg-America Linie, Oldenburg Portugiesische,

³² González Vázquez, S. (2000: 141-154).

³³ García Rodríguez, J.L. (1992: 120).

³⁴ Rodríguez Brito, W. (1982: 133).

³⁵ Rodríguez Brito, W. (1982: 93-96).

etc. Pero, sin lugar a dudas, en la faceta que más se prodigó fue en la financiera, ya que las operaciones de préstamos absorbieron la mayoría de las inversiones (*cfr. cuadro 5*).

Cuadro 5

Distribución de la inversión de Juan Cabrera Martín, E.T., 1916-1936
(Euros de 2000)

	Número	Importe	Porcentaje
TOTAL	24	163.203,59	
Inmuebles	0	0,00	0,00
Préstamos	21	136.130,46	83,41
Otros	3	27.073,13	16,59

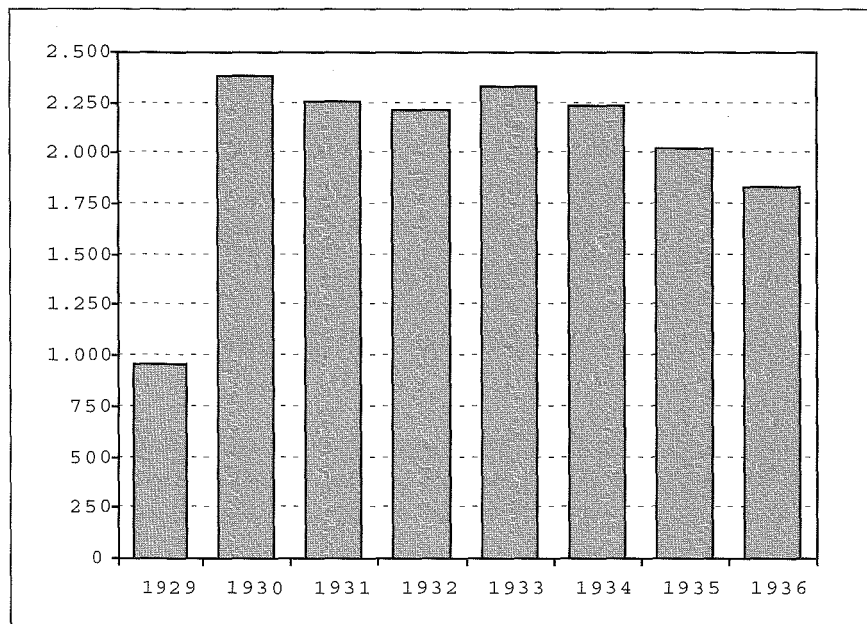
Fuente: Libros Diarios de Liquidación del Impuesto de Derechos Reales y Transmisión de Bienes.

Por tanto, esta reorganización de sus negocios no llevó aparejada ninguna compra de bienes raíces, pues los pilares básicos de la sociedad ya se habían establecido en la fase anterior (*cfr. gráfico 3*). En cualquier caso, los resultados obtenidos por el conjunto de sus actividades no dejan de ser espectaculares, pues entre 1916 y 1929 el patrimonio de esta sociedad se multiplicó por cinco, alcanzando el último año la cifra de 958.949,05 euros de 2000³⁶. Todo ello explica que estuviese entre las diez primeras empresas del Archipiélago por el tamaño de su capital social durante el periodo de entreguerras, ostentando así el calificativo de empresa líder en la economía de La Palma³⁷. En cuanto a la distribución de ese patrimonio, debemos destacar la importancia del conjunto de bienes inmuebles adscritos a la actividad de esta sociedad, que suponían algo menos de la mitad del total en 1929, constituyendo las de carácter rústico sólo una quinta parte de las fincas.

³⁶ Archivo Histórico del Banco de España. Sección Sucursales. Santa Cruz de Tenerife. Listas de Crédito.

³⁷ Los datos para comparar el tamaño de las empresas en Canaria según el importe de su capital social proceden de Cabrera Armas, L.G., Carnero Lorenzo, F. y Díaz de la Paz, A. (2001).

Gráfico 4
Evolución del Activo de Juan Cabrera Martín, E.T., 1929-1936
(Miles de euros de 2000)



Fuente: Archivo Histórico del Banco de España, Consejo Superior Bancario y Archivo de Juan Cabrera Martín (La Palma), S.A.

El éxito cosechado durante los años veinte fue muy útil a la hora de sobrellevar la crisis de la década siguiente. Así, lejos de presentar un resultado negativo por el descenso en el tráfico marítimo y en las exportaciones insulares, su patrimonio se incrementó hasta alcanzar algo más de dos millones de euros de 2000 como promedio en la primera mitad de la década de 1930 (*cfr gráfico 4*). Esta situación de holgura económica se debió a la acentuación de su función financiera, en especial a la oferta crediticia a corto plazo (*cfr cuadro 6*), que contribuyó a paliar las penurias monetarias de sus paisanos. Esta actitud, que no es exclusiva de esta sociedad, pues otros comerciantes-banqueros se movieron en la misma línea, no obedeció a un criterio altruista, sino a que en una situación de incertidumbre resulta más conveniente no implicarse directamente en actividades productivas que absorban capitales a medio y largo plazo³⁸.

³⁸ El comportamiento de los comerciantes-banqueros isleños durante la crisis de los años treinta ha sido estudiado por Carnero Lorenzo, F. (1995).

Cuadro 6
Principales partidas del Activo de Juan Cabrera Martín, E.T., 1930-1936
(Porcentaje)

	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936
Tesorería	3,08	6,51	5,73	6,45	6,70	6,94	8,28
Fincas rústicas	8,02	8,30	7,59	6,89	7,08	4,56	3,20
Inmuebles urbanos	49,25	51,02	53,14	55,71	57,26	38,54	39,08
Créditos	38,88	33,56	32,92	30,44	28,38	49,19	48,67
Cartera de valores	0,77	0,61	0,62	0,51	0,58	0,77	0,77

Fuente: Consejo Superior Bancario y Archivo de Juan Cabrera Martín (La Palma), S.A.

Por tanto, se trata de una estrategia conservadora aplicada por aquellos que aun en tiempos de crisis poseen la liquidez suficiente para buscar opciones de inversión a corto plazo que les reporten alguna rentabilidad y aminoren el riesgo. De ahí que en el activo de la empresa los créditos supongan aproximadamente la mitad en vísperas de la Guerra Civil, una participación muy superior a la del final de la década anterior. Estos buenos resultados llevaron en marzo de 1936 a la conversión de esta comunidad de bienes en una sociedad anónima bajo la denominación de Juan Cabrera Martín (La Palma), S.A. A partir de ese momento la empresa sufrirá una serie de transformaciones, que la irán desvinculando del tráfico marítimo de la *Isla Bonita*. Pero, al igual que ocurrió desde esa fecha con la economía del Archipiélago en particular, y de España en general, esa es otra historia.

4. CONCLUSIONES

El incremento de las relaciones económicas internacionales desde la Edad Moderna proporcionó una elevada renta de situación a algunos espacios insulares. Este proceso dio lugar al establecimiento de una figura empresarial que ejercería una enorme influencia sobre la economía de dichos espacios, los consignatarios, pues se convertirían en los controladores de sus flujos exteriores. Esta circunstancia se hace aun más evidente cuando dicha función es desarrollada por un grupo reducido de agentes, lo que les proporciona una posición de oligopolio. Incluso, les sirve de trampolín para adentrarse en otras facetas económicas relacionadas con la producción, la distribución y el sistema financiero de esas economías.

Canarias no fue ajena a este proceso de internacionalización, más aun si tenemos en cuenta que este Archipiélago se encuentra en ubicado en una zona de paso para el tráfico con destino u origen al Atlántico Sur. Ahora bien, dentro de él cada isla se configuró como un modelo económico autónomo a partir del siglo XIX. De ahí, que los escasos consignatarios que ejercieron sus labores en cada una de ellas tuviesen un papel destacado en su devenir histórico-económico. Este es el caso de la empresa Juan Cabrera Martín, de la que en esta comunicación hemos analizado su evolución durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio de la siguiente centuria, con la finalidad de describir el papel que desempeñó en un espacio insular concreto: la isla de La Palma.

Sus orígenes se sitúan en el retorno de Juan Cabrera a La Palma en 1863, tras pasar algunos años en Cuba donde tuvo la suerte de reunir algunos capitales. Con ellos creó un próspero negocio de ultramarinos, si bien sus primeros pasos durante las dos decenios siguientes se guiaron por la cautela ante los momentos de incertidumbre que vivía la economía de las Islas después de la crisis de su último producto exportador, la cochinilla, acaecida a comienzos de los años setenta. Durante el cambio de siglo, una vez que se habían disipado las dudas sobre el panorama económico, desarrolló una ingente labor inversora en aquellas actividades que ofrecían mejores perspectivas de futuro. Entre ellas destaca sus inicios como representante de algunas compañías navieras, al amparo del crecimiento del tráfico marítimo en los puertos de Santa Cruz de La Palma y Tazacorte, que estaba íntimamente ligado al auge de dos nuevos sectores agroexportadores insulares: el tabaco y los plátanos.

La posición de privilegio que le otorgó la consignación de buques le permitió aumentar y diversificar sus negocios –importador de *inputs* agrícolas y bienes de consumo, exportador de frutos, corredor de seguros, banquero, comerciante minorista, etc.–, lo que fue acrecentando su protagonismo dentro de la economía insular. Tras el fallecimiento de nuestro protagonista, y coincidiendo con la finalización de la Primera Guerra Mundial, sus herederos continuaron con la tarea de consolidar la posición dominante de la empresa. Para ello contaron con la ventaja de una nueva fase de bonanza económica durante el periodo de entreguerras, que facilitó la reorganización de sus actividades y, sobre todo, le permitió superar sin excesivos agobios la crisis internacional de los años treinta.

BIBLIOGRAFÍA

- AIXALÁ PASTÓ, J. (1999): *La peseta y los precios. Una análisis de largo plazo (1868-1995)*, Prensas Universitarias de Zaragoza.

- BRITO GONZÁLEZ, O. (1979): «La industria tabaquera: la frustración de la “alternativa cubana”», *Rumbo*, 3, pp. 13-20.
- CABRERA ARMAS, L.G. (1997): «La reforma de Villaverde y el Régimen de Puertos Francos de Canarias», en *Situación. Serie de Estudios Regionales. Canarias*, pp. 17-28.
- CABRERA ARMAS, L.G., Carnero Lorenzo, F. y Díaz de la Paz, A. (2001): «El tejido empresarial isleño, 1870-2000», en Carnero Lorenzo, F. y Nuez Yáñez, J.S. (coords.): *Empresa e Historia en Canarias*, FYDE-CajaCanarias, pp. 19-39.
- CAIN, P.J. y HOPKINS, A.G. (1980): «The political economy of british expansion overseas, 1750-1914», *The Economic History Review*, vol. XXXIII, n° 4, pp. 463-490.
- (1993): *British Imperialism: Innovation and Expansion, 1688-1914*, vol. 1, Longman.
- CARNERO LORENZO, F. (1995): «Crisis económica y banca en Canarias, 1931-1936», en *Homenaje a Antonio Bethencourt Massieu*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. tomo I, pp. 387-417.
- CARNERO LORENZO, F. (2002): «Las inversiones de los emigrantes. La Palma, 1870-1936», *Anuario de Estudios Atlánticos*, n° 48, en prensa.
- CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J.S. (2001): «Crédito agrícola en Canarias, 1880-1936», *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, n° 21, pp. 145-163.
- CASAS PESTANA P.J. (1916): *Don Juan Cabrera Martín. Bosquejo biográfico*, Imprenta Diario de Avisos [Segunda edición 1984, RYCAR, S.A. Impresores].
- DAVIES, P.N. (1973): *The Trade Makers. Elder Dempster in West Africa, 1852-1972*, George Allen & Unwin Ltd.
- (1990): *Fyffes and the banana: Musa sapientum. A Centenary History, 1888-1988*, The Athlone Press.
- EMMANUEL, A. et al. (1977): *Imperialismo y comercio internacional. El comercio desigual*, Siglo XXI.
- GARCÍA RODRÍGUEZ J.L. (1985): «Las consecuencias demográficas de la emigración palmera dirigida a América en el primer tercio del siglo XX», en *V Coloquio de Historia Canario Americana*, Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo I, pp. 673-703.
- GARCÍA RODRÍGUEZ J.L. (1992): *Emigración y Agricultura en la Palma*, Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias y Cabildo Insular de La Palma.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, S. (2000): *Historia de Tazacorte, 1492-1975*, Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte.

- HEADRICK, D.R. (1998): *Los instrumentos del Imperio. Tecnología e imperialismo europeo en el siglo XIX*, Altaya.
- HOBBSAWM, E.J. (1990): *La era del Imperio (1875-1914)*, Labor.
- LITCHEHEIM, G. (1991): *El imperialismo*, Alianza.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. (1983): «Algunas consideraciones sobre la economía canaria entre 1900-1936», en *Canarias. Siglo XX*, Edirca, pp. 275-304.
- (1990): «Canarias, 1830-1890: El papel de la grana en la economía isleña», *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, nº 12, pp. 239-252.
- (1992): *La migración canaria, 1500-1980*, Ediciones Jucar.
- (2001a): «Las Islas Canarias, ca. 1290-1930: una historiografía marítima insular y atlántica», en DI VITTORIO A. y BARCIELA LÓPEZ, C.: *La storiografia marittima in Italia e in Spagna in età moderna e contemporanea. Tendenze, orientamenti, linee evolutive*, Cacucci, pp. 383-416.
- (2001b): «La construcción de las sociedades insulares: el caso de las Islas Canarias», *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, nº XLV [2000], pp. 131-160.
- MACÍAS HERNANDEZ, A.M., PÉREZ HERNÁNDEZ, C.M.A. y CARNERO LORENZO, F. (1999): «Las relaciones económicas canario-cubanas antes y después del 98», *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, nº XLIII [1998], pp. 169-201.
- MIEGE, J. (1988): *Expansión europea y descolonización. De 1870 a nuestros días*, Labor.
- NUEZ YÁNEZ, J.S. (1995): «Evolución de los costes de producción en el sector platanero canario, 1900-1990», en *Homenaje a Antonio de Bethencourt Massieu*, Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo II, pp. 573-611.
- NUEZ YÁNEZ, J.S. (2002): *El mercado mundial de plátanos y las empresas productoras en Canarias, 1870-2000*. Tesis doctoral inédita.
- NUEZ YÁNEZ, J.S. y CARNERO LORENZO, F. (2002): «Capitalismo extranjero y crecimiento económico. La actividad de la Casa Yeoward en Canarias», *Estudios Canarios. Anuario de Instituto de Estudios Canarios*, nº XLVI [2001], pp. 433-450.
- PÉREZ DÍAZ, P. (1993): *El Sexenio en La Palma (1868-1874)*, Editorial Bencho. mo.
- QUINTANA NAVARRO, F. (1985): *Barcos, Negocios y Burgueses en el Puerto de la Luz, 1883-1913*, Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros.
- QUINTANA NAVARRO, F. (1992): *Informes consulares británicos sobre las Islas Canarias (1856-1914)*, Centro para la Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, 2 tomos.

RODRÍGUEZ BRITO, W. (1982): *La agricultura en la Isla de La Palma*, Instituto de Estudios Canarios.

SUÁREZ BOSA, M. (1996): *Recuperación y crisis de la economía canaria (1920-1936)*, Benchoño.

WALLERSTEIN, I. (1979): *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo en el siglo XVI, Siglo XXI*.

Bananas baratas en el mercado europeo. Los costes de producción en Centroamérica y Canarias a comienzos del siglo XX

JUAN SEBASTIÁN NUEZ YÁNEZ

Resumen. Hasta los últimos años del siglo XIX, cada uno de los principales mercados bananeros contaba con sus propios abastecedores: el Caribe-Centroamérica para Estados Unidos y Madeira-Canarias para Europa. Pero todo cambió con la aparición de los buques refrigerados, las medidas del gobierno británico para proteger la producción jamaicana y el intento de *United Fruit Company* de monopolizar el comercio mundial. Una vez que la técnica permitió superar las distancias, la fruta americana comenzó a ganar terreno en los mercados europeos. El objeto de este artículo es estudiar los factores en los que basó su mayor competitividad.

Palabras clave: Comercio de plátanos, Producción de plátanos, Canarias, Centroamérica, siglo XX.

Abstract. Until the last years of XIX century, each one of the main banana markets had its own suppliers: the Caribbean-Central America for the United States and Madeira-Canary Islands for Europe. But everything changed with the appearance of the refrigerated ships, the measures of the British government to protect the Jamaican production and United Fruit's attempt of monopolizing the world banana trade. As soon as the technology allowed to overcome the distances, the American fruit began to win market share in Europe. The aim of this paper is to study the factors on which it based its greater competitiveness.

Key words: Banana trade, Banana production, Canary Islands, Central America, XX century.

INTRODUCCIÓN

Hasta los últimos años del siglo XIX, cada uno de los principales mercados bananeros contaba con sus propios abastecedores: el Caribe-Centroamérica para Estados Unidos y Madeira-Canarias para Europa, debido

a que los medios de transporte no permitían que la fruta americana pudiera llegar apta para el consumo al Viejo Continente. Pero todo cambió con la aparición de los buques refrigerados, las medidas del gobierno británico para proteger la producción jamaicana y el intento de *United Fruit Company* de monopolizar el comercio mundial.

El primero de los aspectos señalados fue condición indispensable. Desde que en 1873 Linde inventara el sistema de refrigeración a compresión a base de amoníaco, se intentó aplicar al transporte de productos perecederos, y ya en 1877 llegaba carne congelada a Europa desde América Latina, y en 1880 desde Australia¹. Sin embargo, la congelación no es aplicable a la fruta. Además, el plátano presenta más inconvenientes que la media, debido a la delicadeza de su piel. Esta particularidad hizo que el proceso de desarrollo de innovaciones tecnológicas que permitieran el transporte de bananas a larga distancia fuera más lento². Hubo que esperar hasta 1897 para que se produjera la que podría considerarse primera llegada de plátanos americanos a Europa en buenas condiciones, y se demostrara que la operación era factible.

Superada la barrera técnica, era necesario abaratar los costes de desplazamiento. Y la manera más rápida y sencilla de conseguirlo era apelar a la ayuda gubernamental. Convencido Chamberlain de la necesidad de buscar un mercado alternativo en Gran Bretaña para la producción bananera jamaicana³, se puso en contacto con Alfred L. Jones –propietario de la principal empresa británica en el negocio, *Elder Dempster*–, para que estudiara la viabilidad del proyecto, pero éste declinó la invitación. Chamberlain lo intentó de nuevo en diciembre de 1899, ahora garantizándole un subsidio de 40.000 libras anuales durante una década, además de la promesa de un reconocimiento oficial –fue nombrado Caballero en 1901. Jones aceptó, creando *Imperial Direct West India Mail Service Company*, y comprometiéndose a realizar un viaje desde Jamaica a Gran Bretaña cada dos semanas, con no menos de 20.000 racimos en cada uno a un precio de 2 chelines y 6 peniques el racimo⁴.

¹ Ver S. Lilley (1973: 131) o Ritchie, C. (1997: 216-217).

² Sobre los efectos de la adopción de las técnicas de refrigeración en el comercio frutero puede consultarse P.N. Davies (1990: 64-77). Una descripción de los barcos bananeros en P.K. Reynolds (1927: 84-89).

³ En la línea del «imperialismo constructivo» vigente en Gran Bretaña. Havinden M. y D. Meredith (1993).

⁴ P.N. Davies (1990: 85-90). Los fletes Canarias-Gran Bretaña se movían entre 1 chelín 6 peniques y 2 chelines.

1. LA COMPETENCIA EN EL MERCADO BRITÁNICO A COMIENZOS DEL SIGLO XX

El nuevo siglo no se presentaba de forma muy halagüeña para el sector platanero en Canarias, pues la noticia del acuerdo alcanzado entre Jones y el Gobierno británico sembraba la incertidumbre ante la llegada de una cantidad importante de fruta que podía generar exceso de oferta y caída de precios, en un mercado al que por entonces se destinaba el 95 por ciento de las exportaciones isleñas. El propio cónsul británico en Canarias indicaba en un informe de 1901 que «[e]s un hecho que el valor del plátano ha aumentado a pesar de las importaciones de Jamaica en el Reino Unido, pero a menos que la demanda aumente más de lo que cabe esperar, puede asumirse que este valor se va a mantener por poco tiempo»⁵. La prensa isleña también se hacía eco de esa incertidumbre. Así, en el diario *La Opinión* de 16 de enero de 1899 se señalaba que «[l]a casa «Elder Dempster y Co.», hasta ayer tan partidaria de los productos canarios, ha entablado, importando frutos de Jamaica, una funesta competencia que protege el propio Ministerio de las Colonias. La casa «Elder Dempster y Co.» [...] olvida, seguramente, que aún le quedan en Canarias bastantes intereses, olvida lo mucho que debe a esta tierra hospitalaria»⁶.

Aún peor parecían ponerse las cosas cuando *United Fruit* tomaba el control de *Elder & Fyffes* en 1903⁷. *Elder & Fyffes* era el resultado de la fusión en 1901 de la sección bananera de *Elder Dempster* y la compañía *Fyffe & Hudson*, y se había convertido en el principal agente comprador de la fruta isleña. Una medida de su importancia es que en 1912 se enviaba al mercado británico el 56 por ciento de las exportaciones canarias, y casi la mitad a través de esa empresa⁸. Pues bien, la imposibilidad de conseguir suficiente fruta jamaicana a un precio razonable lastraba la marcha del negocio de *Elder & Fyffes*, hasta el punto de rondar la suspensión de pagos a comienzos de 1902. *United Fruit*, al igual que hiciera con sus competidoras en América, comenzó un proceso de toma de posiciones en el accionariado a cambio de garantizar carga suficiente y de calidad. La absorción definitiva se produjo en 1913, tras un aumento de capital que dejó a *United Fruit* con el 88 por ciento del capital⁹.

⁵ F. Quintana Navarro (1992: 590).

⁶ Citado en U. Martín Hernández (1988: 76).

⁷ En esas fechas *United Fruit* era responsable de un 65 por ciento del comercio bananero mundial.

⁸ Cálculos realizados a partir de W. Fawcett (1913: 161), citado en P.N. Davies (1990:125) y F. Quintana Navarro (1992: 889).

⁹ P.N. Davies (1978: 135-136 y 1990: 122-124).

Cuadro 1
 Importación de bananas en Gran Bretaña
 (cantidad y valor)

	1900		1913	
	Racimos	Libras	Racimos	Libras
Madeira	41.981	19.283	0	0
Canarias	1.243.562	528.540	2.138.080	750.335
Jamaica	1.337	874	499.763	132.635
Otros británicos	18	3	0	0
Costa Rica	0	0	2.614.186	681.059
Colombia	0	0	2.255.504	603.887
Otros países	544	256	32.451	4.722
TOTAL	1.286.442	548.956	7.539.984	2.172.638

Fuente: Davies, P.N. (1990: 94) y *Annual Statement of the trade of the United Kingdom*, 1913.

Los envíos a Gran Bretaña desde Canarias continuaron creciendo pese al incremento de las importaciones de plátanos de otras procedencias en ese mercado (*cf.* cuadro 1). Un aumento de las llegadas que sólo puede explicarse a través del estudio de la impresionante estrategia comercial desarrollada por *Elder & Fyffes*, que merecería estar en los manuales de *management* como ejemplo del manejo de las variables del *marketing-mix*: producto, distribución, promoción y precio¹⁰. Tenía que conseguir vender la fruta americana, pese a su menor aceptación por los consumidores, y todo pasaba por incrementar la demanda¹¹. Los plátanos debían llegar a mercados alejados de las áreas de influencia de Londres y Liverpool, habituales zonas de entrada, de forma que amplió el número de puertos donde se desembarcaban. Ahora bien, más importante que la ubicación física de los puertos era la existencia de buenas conexiones ferroviarias. Hubo que diseñar y construir vagones isoterma y refrigerados, además de conseguir hueco en los convoyes, pero el volumen y la frecuencia generados por el negocio platanero hicieron más fácil superar los

¹⁰ Una descripción más detallada de la campaña puede verse en P.N. Davies (1992: 105-119).

¹¹ Como ya señalara el cónsul británico en Canarias en 1901. *Cfr.* nota 5.

obstáculos iniciales. De esta forma, pronto la empresa tuvo tejida una red que conectaba los puertos con las principales ciudades del país, convertidas a su vez en centros redistribuidores.

Una vez que fue posible comprar bananas en todo el país, había que incentivar su consumo. Para ello se diseñó una campaña publicitaria a nivel nacional, con apariciones en la prensa, promociones, visitas a escuelas, insistiendo en sus efectos beneficiosos para la salud y en la necesidad de incluirlas en la dieta diaria. Pero lo más efectivo para el aumento de la demanda fue la política de precios impuesta, marcando a los que debía venderse el producto al consumidor –aquellos detallistas que lo incumplieran podrían quedarse sin suministro–, que se situaron, para los mejores plátanos, en torno a un penique la unidad, con lo que el precio más frecuente al que podían encontrarse en el mercado debía ser inferior, tanto por las diferencias de calidad de la fruta como por tener los fruteros que deshacerse de los que estaban sobremaduros. Así, con esta política de precios se cumplían dos objetivos: de una parte, se incentivaba la ampliación de la demanda y, de otra, se ponía una barrera a la entrada de competidores. Todo aquel que quisiera vender plátanos en el mercado británico debía hacerlo a precios no superiores a los de *Elder & Fyffes*, por lo que no es de extrañar que a la altura de 1912 esta empresa importara el 87 por ciento de las bananas llegadas a Gran Bretaña –sin competencia en la de Costa Rica, Colombia o Jamaica y controlando el 43 por ciento de la de origen canario. Evidentemente, al haber fijado el precio final, los beneficios de la empresa pasaban ahora a depender de su capacidad para adquirir fruta barata, y ésta procedía de Centroamérica.

Pero, ¿cómo podían llegar tan baratas las bananas de esa zona? Comparando los fletes a Gran Bretaña, la fruta de Jamaica sólo pagaba 2 chelines y 6 peniques, mientras que la de Canarias se movía entre un chelín y un chelín tres peniques en 1907, aunque subían cinco peniques en 1912¹². Si bien el transporte desde América era más caro, los costes de empaquetado que tenía que pagar la fruta canaria –por su piel más delicada–, y no la caribeña, eran mayores que esa diferencia. De esta forma, los gastos de exportación, entendiéndolo por éstos el resultado de restar lo pagado al agricultor al precio c.i.f., eran prácticamente iguales para todas las bananas con independencia de su origen, por lo que la mayor competitividad de las americanas se sustentaba principalmente en sus bajos costes de producción (*cfr. cuadro 2*).

¹² F. Quintana Navarro (1992: 621-622, 737 y 851).

Cuadro 2
 Cadena de valor de las bananas importadas
 durante 1913 en Gran Bretaña, según origen
 (Chelines por racimo)

	Canarias	Jamaica	Costa Rica
C.I.F.	7-00	5-04	5-03
F.O.B.	5-06	2-10	...
Al productor	3-00	1-08	1-00
C.I.F. – Productor	4-00	3-08	4-03

Fuente: P.N. Davies (1990: 94 y122), C.D. Kepner y J.H. Soothill (1935: 262) F. Quintana Navarro (1992: 859), *Annual Statement of the trade of the United Kingdom*, 1913 y Contabilidad privada de una empresa agrícola canaria. Elaboración propia.

2. LA PRODUCCIÓN CENTROAMERICANA

En Centroamérica era posible cultivar por menos de 25 centavos de dólar –un chelín–, pues «[...] *la fruta que se produce se abarata por el suministro de agua, las suficientes lluvias y la mano de obra barata. Aquí, [en Canarias] la producción de un racimo de plátanos, teniendo en cuenta el alto precio de la tierra, sale por el doble aproximadamente que en Jamaica*»¹³. Aunque la expresión se refiera sólo a esa isla caribeña, es generalizable al resto de la zona. Veamos. En el caso de *United Fruit*¹⁴, había obtenido buena parte de la tierra mediante concesiones gubernamentales por la construcción del ferrocarril¹⁵. Como además explotaban el servicio ferroviario, es de suponer que se amortizaba su instalación con los ingresos que generaba, por lo que el coste de la tierra era nulo. Incluso cuando tenía que adquirirla, las referencias nos presentan precios que oscilaban entre 27 centavos y 11 dólares 63 centavos por hectárea, es decir, un chelín y dos libras seis chelines¹⁶.

¹³ Según el informe consular británico de 1896. F. Quintana Navarro (1992: 495-496).

¹⁴ Cfr. nota 7.

¹⁵ Entre 250 y 500 hectáreas por kilómetro construido. C.D. Kepner y J.H. Soothill (1935: 40).

¹⁶ Un ejemplo del poder de compra de esta empresa lo encontramos a principios de siglo en Belice. La Oficina Colonial británica marcó los precios de la tierra propiedad de la Corona en unos 18,5 dólares por hectárea en 1906, que eran los que se pagaban en esas fechas en Jamaica por una finca de plátanos en producción. El Gobernador respondió que

Aquellos que no tenían la posibilidad de acceder a la propiedad de la tierra, podían arrendarla. Los productores que cultivaban en predios arrendados a *United Fruit* le pagaban un chelín anual por hectárea, un precio muy bajo pero que obligaba a cultivar únicamente bananas, a vendérselas en exclusiva a la empresa, a no hacer construcciones en la parcela y a servir de vigilantes para evitar posibles ocupaciones de tierras colindantes de la compañía, mientras ésta podía rescindir el contrato con un aviso de un mes sin tener que indemnizar¹⁷.

Acondicionar la tierra para empezar a producir era un proceso muy barato, pues a comienzos de la década de los noventa el fundador de *United Fruit* había pagado en Colombia menos de siete libras y media por hectárea¹⁸. Y en Centroamérica, «una vez aclarada la jungla y preparada la plantación, poco trabajo o gasto era necesario para el cuidado de las plantas»¹⁹. La principal tarea de mantenimiento era limpiar la maleza y, al no abonar ni tener que regar, casi todo el esfuerzo se centraba en la recolección. Esto provocaba un rápido agotamiento de la capacidad productiva del terreno, pero al ser la oferta de tierra prácticamente ilimitada, bastaba con irse trasladando a distintas parcelas para mantener los rendimientos. Esto explica la enorme bolsa de reserva de tierra, en propiedad y alquilada, que las grandes compañías mantenían de pastos o sin cultivar (*cf. cuadro 3*).

La escasez de labores comentada se refleja en que sólo se necesitaban entre 0,3 y 0,5 trabajadores anuales por hectárea²⁰. Ahora bien, dados los rendimientos obtenidos en la zona en esos años —de 250 a 300 racimos por hectárea²¹—, cada trabajador manejaba unos 800 racimos al año, lo que suponía, con jornales de 1 dólar y 300 días trabajados, un coste de 37,5 centavos por unidad. De esta forma, y de ser correctos los cálculos anteriores, parecería que las explotaciones plataneras en Centroamérica no podían cubrir sus gastos, pero es que los datos empleados deben ser matizados.

United Fruit no iba a pagar más de 2,5 dólares ya que a ese precio le saldría más rentable expandir la superficie en sus propiedades en Guatemala. Tres años después la empresa consiguió adquirir unas 3.000 hectáreas a 2,5 dólares cada una, más incentivos fiscales, sin embargo la Oficina Colonial continuó ofreciendo la tierra al resto de posibles compradores a precios que oscilaban entre 7,5 y 20 dólares la hectárea y sin exenciones tributarias. Moberg, M. (1997: 26-27).

¹⁷ C.D. Kepner y J.H. Soothill (1935: 260-262).

¹⁸ C.M. Wilson (1947: 73) y Trafton, M. (1989: 111-112).

¹⁹ C.D. Kepner y J.H. Soothill (1935: 38).

²⁰ C.M. Wilson (1947: 126).

²¹ P.K. Reynolds (1927: 69).

Cuadro 3
Utilización de la superficie controlada por United Fruit

Hectáreas	1900	1913
Cultivadas de banana (1)	15.566	60.887
Total en cultivo (2)	26.829	126.813
Total controlada (3)	95.591	489.866
Porcentaje (1)/(2)	58,02	48,01
Porcentaje (1)/(3)	16,28	12,43

Fuente: F. Adams (1914: 91, 297 y 300).

Los pequeños productores, que eran mayoritarios, no necesitaban mano de obra, o en escasa cuantía, pues solían arrendar fincas que pudieran ser explotadas con la fuerza de trabajo de la propia unidad familiar²². En este contexto, y dados los escasos gastos de producción que tenían que afrontar, los 25 centavos por racimo eran prácticamente todo beneficio, al no valorar su trabajo. Por su parte, en el caso de las fincas explotadas directamente por las compañías norteamericanas, o en el de los grandes propietarios, mucho del trabajo era realizado por contrato, por lo que se pactaba con el contratista un precio por obra terminada, y era éste quien pagaba a los trabajadores²³. Además, los jornales se abonaban por hora efectivamente trabajada, con lo que los tiempos empleados en desplazamientos dentro de la finca, o esperando en los apeaderos a que llegara el

²² En Jamaica había unos 400 productores que tenían fincas con más de 40 hectáreas frente a unos 10.000 con explotaciones de tamaño inferior. Adams, F. (1914: 133-140) y C.D. Kepner y J.H. Soothill (1935: 295). En 1911, el Gobernador de la provincia costarricense de Limón pidió un informe sobre el número de fincas con más de 3 trabajadores. Se contabilizaron 92, de las que 18 eran explotadas por *United Fruit*, 5 por Minor Keith, y 19 pertenecían a los hermanos Lindo —que luego también compraría *United*. Chomsky, A. (1996: 65).

²³ Dada la competencia entre contratistas, las empresas bananeras podían conseguir más trabajo, o más rápido, por menos dinero que si lo hicieran a jornal, y sin preocuparse por las condiciones de los peones mientras se desarrollaban las tareas. Para justificar el empleo de contratistas, señalaba F. Adams (1914: 202) que «*sólo un teórico podría soñar con emplear negros jamaicanos e indios centroamericanos para trabajar en bananas u otras plantaciones a salario diario. Para emplear una frase corriente, "esto no se puede hacer". Estos peones carecen del altruismo que impulsa a los hombres a trabajar cuando no son observados, y no puede verse a los negros e indios dispersos en una selva de plantas de banana que se extiende por millas en todas direcciones*».

tren para cargar los racimos, no se computaban. Normalmente se descontaba el 2 por ciento para mantener el hospital y cubrir los gastos de la asistencia sanitaria, y del resto del salario buena parte se pagaba con cupones canjeables en los almacenes de la compañía²⁴. De esta forma, por medio de la ganancia obtenida en los almacenes, tanto gracias al monopolio que ostentaban tras prohibir cultivar subsistencias como por su exención aduanera en las importaciones, se cubría el posible déficit en el cultivo²⁵.

Así, gracias la explotación de la Naturaleza –con un cultivo itinerante en unas tierras ilimitadas y sin precio–, y de la miseria de los trabajadores –con bajos salarios y pésimas condiciones laborales–, pueden entenderse los bajos costes de producción en Centroamérica.

3. LA PRODUCCIÓN EN CANARIAS

En Canarias, el agua es un bien escaso. Por ende, de igual manera puede calificarse la tierra de regadío, lo que va condicionar tanto las posibilidades de producción como su coste. Esta escasez tenía reflejo en los precios a los que se vendía la tierra, pues por una hectárea ubicada a menos de 300 metros de altitud y apta para el cultivo platanero se pagaban 618 libras en 1902, según el cónsul británico en Tenerife²⁶. Y si se optaba por el arrendamiento, también eran notablemente más caros que en Centroamérica. Valga como referencia el realizado por la sociedad *Hespérides* en 1904 de unas 100 hectáreas para el cultivo del plátano en La Palma por un importe de 150.000 pesetas anuales²⁷. En esa misma isla, pero en 1913, el vicecónsul británico los cifraba entre 98 y 144 libras por hectárea, resaltando que allí eran mucho más baratos que en el resto del Archipiélago²⁸. Dando estos últimos valores por buenos, su repercusión por ra-

²⁴ No inventaban nada, pues la existencia de monedas privadas se remonta a los comienzos de la Revolución Industrial en Gran Bretaña, y se empleaban habitualmente en los ingenios azucareros caribeños desde la abolición de la esclavitud. Moreno Fragnials, M. (1983: 145-161).

²⁵ A. Chomsky (1996: 55-57 y 156). Notas sobre los abusos en los almacenes se encuentran en toda la literatura crítica con las actividades de las multinacionales bananeras en Centroamérica, e incluso, por ineludible el comentario, en alguno de los libros pagados por las propias compañías, como el de C.M. Wilson (1947: 238). Sólo como muestra de algunas de las prácticas, en julio de 1916 más de 600 trabajadores de *Cuyamel* en Honduras se pusieron en huelga porque aplicaban un tipo de cambio lempira-dólar cuando se les pagaban los salarios y otro cuando acudían a comprar en los almacenes. A. Acker (1988: 78-88).

²⁶ F. Quintana Navarro (1992: 1.026).

²⁷ En 1907 se aumentó a 200.000 pesetas. Archivo Histórico del Banco de España, Sección Secretaría, Leg. 1870.

²⁸ F. Quintana Navarro (1992: 903).

cimo rondaría entre un chelín dos peniques y un chelín diez peniques, precio que percibía el productor al otro lado del Atlántico.

Dada la orografía canaria y las características edáficas de la mayoría de los terrenos por debajo de los 300 metros de altitud, en muchas ocasiones hay que construir las fincas; este proceso se conoce con el nombre de *sorriba* (dinamitar el suelo volcánico, levantar paredes, añadir tierra fértil, etc.). A partir de la contabilidad de un gran propietario del noroeste de Tenerife podemos intentar aproximarnos al importe necesario para poner en explotación una hectárea de terreno. Desde 1904 encontramos gastos de personal en estas labores en una de sus explotaciones, y una muestra de la trayectoria positiva del cultivo para él es que los 1.459 días de trabajo empleados en sorribar durante el primer año se habían convertido en 3.133 en 1913, tras una punta de 5.888 en 1910. La superficie puesta en producción anualmente la desconocemos, pero podemos estimarla a partir de las ventas de fruta. Así, según lo cosechado en el año que va de octubre de 1911 a septiembre de 1912, las plataneras debían ocupar unas 2,34 hectáreas, y en el 1912-1913, unas 3,06. Como transcurre un año y medio entre que se realiza la plantación y se corta la primera cosecha —en Canarias las siguientes serán anuales—, la ampliación de superficie tuvo que producirse en 1911. En ese año se pagaron 5.723 jornales en sorribar por un importe de 8.560 pesetas, lo que nos daría un coste, solamente en personal, de 12.588 pesetas por hectárea —464 libras—.

El precio de la tierra en Canarias ha obligado a intentar elevar al máximo la producción por unidad de superficie, de ahí que el cultivo sea más intensivo en las Islas que en Centroamérica. La climatología obliga a regar, y al no poder desplazar la plantación cuando bajan los rendimientos, el abonado y los tratamientos fitosanitarios se tornan ineludibles²⁹. Sin embargo, y pese a la mayor productividad derivada de estas labores —1.600 racimos por hectárea frente a 300—, los costes unitarios siguen siendo superiores. El análisis de los *Libros de Caja* del empresario del noroeste de Tenerife con el que estamos trabajando nos permite acercarnos al nivel y la estructura de costes³⁰. Como ya se comentó, este propietario fue incrementando el terreno cultivado mediante sorribas continuadas, de forma que podemos estimar que la hectárea que explotaba directamente en 1903 se había convertido en algo más de tres una década después, y si aumentaban las hectáreas, también lo hacían los costes, pasando de unas 1.600 pesetas a rondar las 10.000.

²⁹ Una descripción de las labores propias del cultivo platanero en Canarias puede encontrarse en Nuez Yáñez, J.S. (2001).

³⁰ En estos libros no podemos distinguir los gastos de cada una de las fincas de forma individual, por lo que el análisis es del conjunto de tres explotaciones que están en producción en estas fechas.

Esa duplicación de los gastos por unidad de superficie reflejaría el esfuerzo de los productores por conseguir incrementar los rendimientos, básicamente mediante el abonado, tanto orgánico como químico³¹. Por ejemplo, de las 6.000 pesetas empleadas en abonos en 1913, unas 5.300 sirvieron para adquirir más de 21 toneladas de químicos, y el resto para la compra de estiércol y otros residuos orgánicos. Esto supone un consumo en las explotaciones analizadas de unos cuatro kilos y medio de abono químico por racimo producido, o más de seis toneladas por hectárea, una cifra que parece excesiva, ya que duplica las referencias tanto de otras contabilidades como de la bibliografía, que sitúan el consumo en torno a tres toneladas y media³². El empleo de tanto abono constituye una particularidad de este productor, pues tal cantidad de fertilizantes equivaldría a que toda la importación –5.413 toneladas de promedio entre 1911 y 1913 sólo por el puerto de Santa Cruz de Tenerife– se dedicara en exclusiva a las plataneras –1,3 millones de huacales exportados desde ese mismo puerto para el mismo periodo³³.

Evidentemente, este exceso de abonado repercutía en sus costes de producción, pero se veía compensado con creces por su escaso gasto en adquisi-

³¹ Desde 1900 los cónsules británicos hacen referencias, en la mayoría de los informes, al elevado consumo de abonos químicos, indicando que los que se importaban en mayor cantidad eran los sulfatos de amonio y de potasio, los superfosfatos, los nitratos de sosa y de potasio, y la sangre seca, que luego eran mezclados en las Islas. Un ejemplo de empresa creada para este fin fue *F. de Massy y Compañía Sociedad en Comandita*, fundada en 1907 en Santa Cruz de Tenerife por el ingeniero F. de Massy y Guillón, el licenciado en ciencias N. Martí y Dehesa, el abogado J. Martí Dehesa y el propietario J. Yanes Perdomo, cuyo objeto social era el «*ejercicio de la fabricación de ingredientes y abonos para la agricultura, así como el comercio de todo lo que se relacione con este negocio como compra y venta de ingredientes, abonos, máquinas agrícolas, y también el cultivo de terrenos y venta de frutos*». Archivo Histórico del Banco de España, Sección Sucursales, Tenerife, Caja 10.

Prácticamente con igual frecuencia que se hablaba de las importaciones, se lamentaban las cámaras agrícolas de la adulteración de las mezclas. Algunos de los comentarios realizados por la Sección de Santa Cruz de Tenerife del Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería sobre el tema pueden consultarse en Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Fondo 73.

³² J. Capote (1932: 66-80). En el caso del estiércol se solía aplicar cada dos años y con una dosis entre 50.000 y 100.000 kilos por hectárea, según J. Menéndez y J. Hernández (1923: 26).

³³ F. Quintana Navarro (1992a: 868, 888, 889 y 899). Aunque no se emplee todo en plataneras, ese nivel de importaciones contrasta con el consumo de 430.000 toneladas para toda España indicado por D. Gallego Martínez (1986: 178), lo que implica un consumo teórico en Canarias doble del nacional. Ahora bien, entiéndase la comparación sólo con objeto de medir la magnitud del empleo de fertilizantes en las Islas, y no para hacer juicios sobre el nivel de modernización de su agricultura, pues «*la diferencia entre la naturaleza de los territorios y los sistemas cuyos datos se intentan comparar pueden hacer engañosas o poco significativas las conclusiones que se extraigan de esa simple comparación*», como han señalado R. Garrabou y J.M. Naredo (1996: 9).

ción de agua, pues la principal de las fincas en explotación contaba con un manantial que cubría en buena medida sus necesidades hídricas. En el informe consular británico de 1902 se indicaba que el precio por metro cúbico estaba entre 0,14 y 0,28 pesetas³⁴, lo que nos da una repercusión por racimo, regando unos 15.000 metros cúbicos por hectárea, entre 1,5 y 3 pesetas. Sin embargo, en la contabilidad del gran propietario del noroeste de Tenerife el gasto por racimo era de 0,21 pesetas de promedio entre 1912 y 1913 y representaba el 10 por ciento del coste total. Así, en esos años necesitaba en torno a un chelín y siete peniques para producir un racimo de plátanos³⁵, coste inferior a la media ya que, aunque abonara en demasía, su ahorro en agua cubría ese exceso en el gasto. Sin embargo, de haber tenido que hacer frente a un crédito por haber comprado la finca, o a un arrendamiento, el precio de tres chelines pagado por *Elder & Fyffes* hubiese sido insuficiente.

¿Cómo es posible entonces que se siguieran produciendo plátanos? ¿Eran propietarios todos los productores? No, lo que ocurre es que el precio de tres chelines al agricultor sólo es representativo de las compras que se hacían para enviar a Gran Bretaña, ya que la estrategia de precios finales impuesta en el mercado por *Elder & Fyffes* no permitía a los exportadores pagar cantidades superiores. Sin embargo, se hace necesario recordar el comentario del cónsul británico en su informe de 1906³⁶, que al explicar los efectos que había tenido la caída del tipo de cambio y de los precios de los plátanos en aquel mercado, indicaba que habían disminuido tanto los agricultores como los exportadores –los primeros por no poder pagar los arrendamientos y los segundos por no poder pagar los precios de compra pactados–, y que habían aumentado los propietarios que exportaban su propia fruta³⁷. Así fue pues, a medida que descendían las cotizaciones, aumentaba la creación de sociedades de cosecheros-exportadores, cuyo objeto social era «sacar el mayor producto posible del cultivo de plátanos, evitando el monopolio de los exportadores, y obtener los abonos a precios económicos»³⁸.

³⁴ F. Quintana Navarro (609-610).

³⁵ Los 1.155 jornales empleados, con un coste de 1.772,75 pesetas significaban unos 3 peniques por racimo, los abonos 11 peniques, el pienso 2 y otros gastos 3 peniques.

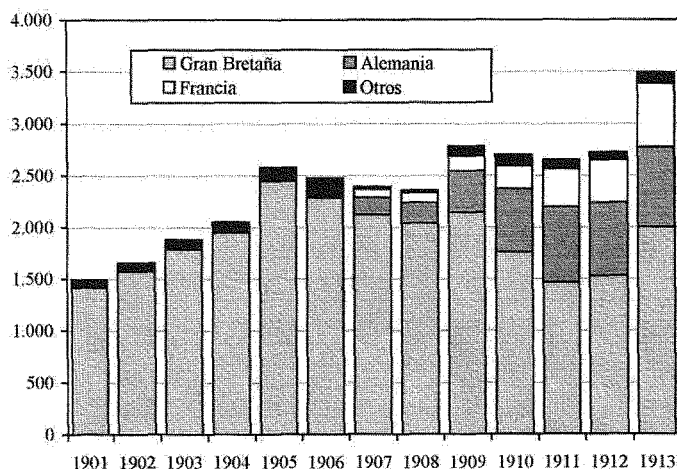
³⁶ F. Quintana Navarro (1992: 698)

³⁷ En principio habría que añadir un tercer grupo, formado por los pequeños agricultores que, con predios no superiores a dos hectáreas, podían llevar a cabo las labores de cultivo con la mano de obra de la unidad familiar, y no tenían que hacer frente a costes laborales.

³⁸ Como rezaba la escritura de constitución de la sociedad civil *Defensa Agrícola de San Lorenzo*, cuyos socios debían ser obligatoriamente cultivadores de plátanos. Surgen en el afán por reducir costes de comercialización, realizando labores hasta ahora desempeñadas por intermediarios, como, por ejemplo, *The Teneriffe Fruit Agency* que, fundada en 1903 por R. Calzadilla Cugour y J. González Sanjuan con un capital de sólo mil pesetas, exportaban fruta en consignación. Archivo Histórico del Banco de España, Sección Sucursales, Las Palmas, Caja 46 y Sección Sucursales, Tenerife, Caja 10.

Los plátanos que iban a otros destinos podían abonarse más caros, pues eran mercados de amplitud mucho mayor que el británico y, al no poder ejercerse en ellos actividades monopolísticas como la ya indicada, el precio ascendía continuamente al calor de la enorme demanda insatisfecha (*cf. gráfico 1*). En los informes consulares británicos posteriores a 1905 hay continuas referencias a la elevación de los precios percibidos por los agricultores merced a la competencia entre exportadores al resto de Europa, que hacían reducir las ganancias de los que aún enviaban a Gran Bretaña³⁹. Sirva como ejemplo el comentario del vicecónsul británico en La Palma, que en su informe de 1913, señalaba que unos años atrás se pagaban entre 3 y 4 pesetas por racimo, pero que alcanzaban las 9 en ese momento⁴⁰. De este modo, pese a que los costes de producción eran sensiblemente superiores en Canarias que en Centroamérica, el crecimiento de la demanda de plátanos en Europa permitió que la fruta isleña continuara teniendo un hueco en el mercado.

Gráfico 1
Exportaciones canarias de plátanos según destino, 1901-1913
(Miles de huacales)



Nota: Hasta 1906, Otros incluye todos los países excepto Gran Bretaña.

Fuente: F. Quintana Navarro (1992).

³⁹ Indicaban que los exportadores estaban pagando precios casi tan altos como los que se obtenían en el Reino Unido. Así, por ejemplo, el precio f.o.b. de los enviados desde el muelle de Las Palmas en 1912 era de siete chelines seis peniques, y en 1913 llegaba a diez chelines, cuando los precios c.i.f. en Gran Bretaña eran siete chelines ocho peniques el primer año y siete chelines el segundo. F. Quintana Navarro (1992: 698, 868 y 897-899).

⁴⁰ F. Quintana Navarro (1992: 903).

4. CONCLUSIONES

Los avances tecnológicos en el transporte transoceánico y la refrigeración fueron la condición necesaria que permitió el acceso de la oferta bananera americana al mercado europeo a finales del siglo XIX. Condición necesaria, pero no suficiente, porque tras el transporte, ahora había que venderlos. El factor determinante de su éxito en detrimento de la producción europea fue el precio, un precio más bajo que se sustentaba en un menor coste de producción. En América Central, la cotización de los predios en las áreas bananeras era reducida, debido a la amplia oferta de este factor, a la imposibilidad de cultivos alternativos, así como a la presión que ejercían las multinacionales norteamericanas sobre las autoridades locales, lo que permitía prácticas de cultivo extensivas. Por el contrario, en Canarias la tierra es limitada y su precio muy elevado, lo que obliga a una producción intensiva que, pese a la mayor productividad, se ve penalizada por unos costes más elevados.

BIBLIOGRAFÍA

- ACKER, A. (1988). *Honduras: the making of a banana republic*, Between the lines.
- ADAMS, F. (1914): *Conquest of the tropics: The story of the creative enterprises conducted by the United Fruit Company*, Doubleday, Page & Co.
- CAPOTE, J. (1932): *Cultivo intensivo del plátano en las Islas Canarias*.
- CHOMSKY, A. (1996): *West Indian workers and the United Fruit Company in Costa Rica, 1870-1940*, Louisiana State University Press.
- DAVIES, P.N. (1990): *Fyffes and the banana: Musa sapientum. A Centenary History, 1888-1988*, The Athlone Press.
- FAWCETT, W. (1913): *The banana: its cultivation, distribution and commercial uses*, Duckworth, 1913.
- GALLEGO MARTÍNEZ, D. (1986), "Transformaciones técnicas de la agricultura española en el primer tercio del siglo XX", en GARRABOU, R.; C. BARCIELA y J.I. JIMÉNEZ BLANCO (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Crítica, pp. 171-229.
- GARRABOU, R. y J.M. NAREDO (eds.) (1996), *La fertilización en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, Fundación Argentaria y Visor distribuciones.
- HAVINDEN, M. y D. MEREDITH (1993), *Colonialism and Development. Britain and its tropical colonies, 1850-1960*.

- KEPNER, C.D. y J.H. SOOTHILL (1935): *The banana empire. A case study in economic imperialism*, The Vanguard Press.
- LILLEY, S. (1973): *Hombres, máquinas e historia*, Artiach.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, U. (1988): *Tenerife y el expansionismo ultramarino europeo (1880-1919)*, Cabildo de Tenerife.
- MENÉNDEZ, J. y J. HERNÁNDEZ (1923): *El plátano, cultivo y comercio*, Calpe.
- MOBERG, M. (1997): *Myths of ethnicity and nation. Immigration, work, and identity in the Belize banana industry*, University of Tennessee Press.
- MORENO FRAGINALS, M. (1983): "El token azucarero cubano", en *La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones*, Crítica, pp. 145-161.
- NUEZ YÁNEZ, J.S. (2001): «La organización del trabajo en el cultivo del plátano en las Islas Canarias durante el primer tercio del siglo XX», *Historia Agraria*, núm. 24, pp. 153-172.
- QUINTANA NAVARRO, F. (ed.) (1992): *Informes consulares británicos sobre Canarias (1856-1914)*, Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros.
- REYNOLDS, P.K. (1927): *The banana. Its history, cultivation and place among staple foods*, Houghton Mifflin.
- RITCHIE, C. (1997): *Comida y civilización*, Altaya.
- TRAFTON, M. (1989): «Raising Cane and Growing Bananas», en *Bananeros in Central America. True Stories of the Tropics*, C.S. Stephens, pp. 111-112.
- WILSON, C.M. (1947): *Empire in green and gold. The story of the American banana trade*, Henry Holt and Co.

Los significados de San Borondón

MARCOS MARTÍNEZ

San Borondón es la mejor prueba de que también el sueño tiene su utilidad, además de su belleza

A. Cioranescu (1967)

Resumen. El mito de San Borondón remite a muchas cosas y admite múltiples lecturas. El autor indaga en los diversos significados de uno de los mitos más importantes del Atlántico, analizando su presencia en disciplinas como la historia, la geografía, la literatura, la cartografía, la mitología o el arte.

Abstract. The myth of St Brendan refers to many things and admits of multiple readings. The author examines the several meanings of one of the most important myths of the Atlantic, analysing its presence in disciplines such as history, geography, literature, cartography, mythology or art.

1. Ya se trate de reales o imaginarias, las islas han estado de siempre unidas al romanticismo, al misterio, al paraíso y a los sueños, que, como afirma el recordado Alejandro Cioranescu, con cuya frase hemos querido encabezar este artículo, tienen su utilidad y belleza. Una de estas islas imaginarias se ha convertido en uno de los ejes centrales de la cultura canaria: la isla de San Borondón. A estas alturas me resulta bastante difícil decir algo nuevo sobre el mito y la leyenda de esta isla, verdadero patrimonio atlántico de la Humanidad, después de las excelentes monografías y ensayos a ella dedicados en los últimos diez años, entre los que cabría citar aquí la Tesis doctoral de J. A. González Marrero (1995), la primera tesis doctoral que se hace en España sobre la temática que nos ocupa, y los estudios de R.A. Bartoli (1993), R. Y. Creston (1996), J. Tous Meliá (1996), D. Corbella – J. Medina (1997), E. Martín (1998), Aires A. Nascimento (1998 y 2003), J. Sörgel (2001) y M. de Francia (2002), entre otros. Nosotros mismos nos hemos ocupado últimamente de la cuestión (1997, 1998^a, 2002), completando aspectos que ya habíamos insinuado en

nuestro ensayo de 1992. Por eso quisiera dedicar esta colaboración, que tan amablemente me brinda ESTUDIOS CANARIOS, a abordar una faceta del complejo borondoniano que hasta ahora no se ha tocado: la semántica. San Borondón significa muchas cosas y admite varias lecturas. Uniendo dos líneas de investigación muy queridas por mí, como son la semántica y la mitología, intentaré en estas breves líneas, a las que obliga todo artículo de revista, indagar, a modo de síntesis, en los diversos significados de «una de las más asombrosas creaciones del espíritu humano», tal como la calificó en su momento el célebre historiador bretón Ernesto Renan.

2. En efecto, nuestro tema arranca con la vida y leyenda del monje irlandés San Brandán o Brendán (ca. 486/4-577), también conocido como Brendano, Brandano, Brondón, etc., cuya onomástica celebra la Iglesia católica el 16 de mayo y del que se conservan bustos en la Catedral de Clonfert, tanto en escultura como en madera (fig. 1). Brandán fue uno de los monjes irlandeses del siglo VI más activos en propagar el Evangelio y su culto gozó de gran popularidad por toda Europa. Iglesias y lugares llevaban su nombre en Escocia, Inglaterra, Bretaña, Normandía, Flandes, etc. Junto con sus discípulos realizó algunos viajes a las islas del Atlántico norte (fig. 2) y en el transcurso de su larga vida fundó varios monasterios, especialmente uno en Clonfert, por lo que es llamado Brendán de Clonfert, para distinguirlo de otro santo irlandés, contemporáneo suyo, denominado Brendán de Birr. Sobre la vida y obra de este santo irlandés nos han llegado tres tipos de obras: una *Navigatio Sancti Brendani*, una *Vita Sancti Brendani* y un *Voyage de Saint Brandan* (*Viaje de San Brandán*). Las dos primeras están en latín y fueron compuestas entre los siglos IX y X; la tercera, escrita a principios del XII, es una adaptación en anglo-normando, un tanto libre, de la *Navigatio* y de la *Vita*, hecha en la corte de Inglaterra por el clérigo Benedeit acerca de los maravillosos viajes del famoso monje irlandés. Hay diferencias muy notables entre ellas (véase el trabajo de F. Hernández González, 1992), siendo la principal el hecho de que tanto en la *Navigatio* como en la *Vita* se insiste sobre todo en la perspectiva hagiográfica, o sea, en la propia vida del santo y sus discípulos, mientras que en el *Viaje* parece predominar más el plano aventurero y exótico de sus navegaciones. Hoy sabemos que estas obras están impregnadas de relatos irlandeses de viajes maravillosos a islas extrañas y encantadores paraísos que se conocen con el nombre de *imrama*, como *La navegación de Maelduin* y el *Viaje de Bran*, en el que los celtistas más radicales han querido ver la base del futuro nombre de Brandán. Irlanda no formó nunca parte del Imperio Romano. El bagaje cultural grecolatino estuvo ausente de estas tierras hasta la llegada del cristianismo por parte de San Patricio en el siglo V. La nueva fe fue abrazada más rápidamente que

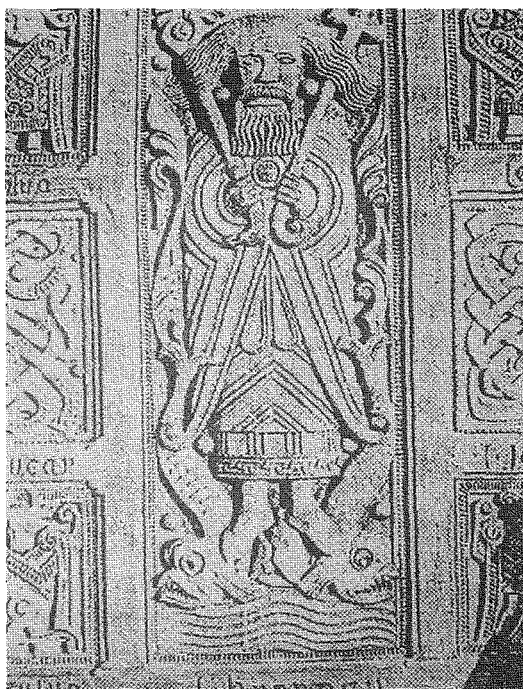


Fig. 1. Escultura de San Brendán en la Catedral de Clonfert, Condado de Kerry, Irlanda.

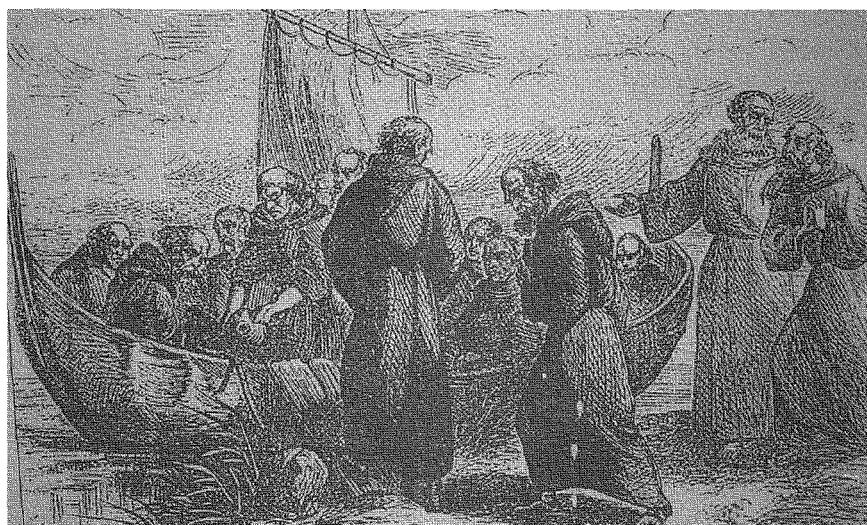


Fig. 2. San Brendán y sus discípulos dispuestos a navegar por el océano en misión evangelizadora (archivo, pág. 2078).

en cualquier otro lugar de Europa y ello provocó un ansia extraordinaria de conocimientos: se recopilaron y copiaron manuscritos antiguos en los monasterios, al tiempo que las tradiciones orales celtas eran pasadas al pergamino por los monjes irlandeses. De donde se produjo una extraña amalgama cultural compuesta por fervor cristiano, fantasía celta y racionalidad clásica, propagada por todo el Occidente por los misioneros irlandeses, enviados para cristianizar o recristianizar Europa. Este fenómeno constituye uno de los pilares de la Edad Media. En este contexto nacieron las obras que tienen que ver con San Brandán, dando lugar a un ciclo literario, que, al decir de V. Acosta (1992), admite tres posibles lecturas, dada su popularidad e importancia en varios campos: la de un relato geográfico, la de un viaje iniciático y la de auténtica dimensión caballeresca con fondo religioso. En este sentido, el tema de San Borondón recuerda mucho al de otro santo del mundo atlántico, esta vez de la fachada galaico-portuguesa: el cuento de San Amaro. Amaro es protagonista de un documento español, anónimo, publicado en Burgos en 1552, titulado *La vida del bienaventurado San Amaro y de los peligros que pasó hasta que llegó al Paraíso Terrenal*, del que existe una versión portuguesa del s. XIV, según datos que proporciona J. P. Sánchez (1997). A pesar de las enormes diferencias entre San Borondón y San Amaro, sin embargo, pueden observarse también grandes semejanzas: en ambos casos se trata de un periplo marítimo, atlántico, capitaneado por un hombre que recalca en varias islas maravillosas, que tiene por misión final contemplar el Paraíso Terrenal. De ahí que se haya dicho que San Amaro es el San Brandán ibérico y su odisea, un eco de la del santo irlandés. Es ésta una cuestión que aún está necesitada de algún estudio (cf. los trabajos de C. Alvar, 2002 y C.A. Alberto Vega, 1990).

3. Desde *el punto de vista onomástico* uno de los rasgos más llamativos del tema que nos ocupa es su *polionimia*, es decir, la existencia de varios nombres para un mismo objeto o asunto. Así, el propio nombre del santo se transmite unas veces como Brendán, o Brandán, y otras como Brendano, Barandán, Blandán, Brondón, Blandian, etc. En el ámbito canario, Borondón se explicaría a partir de Brandan > Brandón > Brondón > Borondón, es decir., a base de asimilación fonética de la o por la a y desarrollo de otra o epéntetica entre la b y r iniciales. Hasta la fecha no hemos podido averiguar quién es el primer autor que utiliza la denominación Borondón. Lo que sí podemos decir es que este apelativo tiene sus horas más bajas, y pierde su prestigio, a fines del siglo XVIII, cuando en la novela *El Lazarillo de ciegos caminantes* (Gijón-Lima, 1775), de Alonso Carrió de la Vandra (Concolorcorvo), su protagonista inquiere al final del capítulo primero sobre la fantástica isla de San Borondón y «se per-

suadía que aquel nombre era una borodanga o morondanga», es decir, una mezcla de cosas inútiles y de poca identidad. Nosotros, por el contrario, lejos de admitir semejante juicio, pensamos que San Borondón admite varios significados, de ahí el título de nuestro artículo, en las diversas disciplinas humanas en las que participa: historia, geografía, literatura, cartografía, mitología, artes, etc.

4. Desde el *punto de vista geográfico* San Borondón sigue estando presente en la toponimia insular y americana. Con su nombre se registran localidades en Tazacorte (La Palma), Vallehermoso (La Gomera) y la Pardilla (Gran Canaria). Argentina parece haber tenido un gran interés por la leyenda del santo navegador, dado que en su toponimia se registra un *río de San Borombón*, una *laguna de San Borombón*, una *ensenada de Samborombón* y una villa, perteneciente a la provincia y gobierno de Buenos Aires, llamada de *San Borombón*. En portugués nuestro personaje se denomina *Brandão* y con este nombre se registra una localidad portuguesa en Monchique, además de los cerca de sesenta y cinco personajes de apellido *Brandão* que figuran en la *Grande Enciclopedia Portuguesa e Brasileira*, y las dos islas brasileñas con el mismo apelativo, en el afluente del río Parahyba, y una sierra en el estado de San Pablo. En Irlanda, muy cerca del lugar del nacimiento de San Brandán, hay una cala denominada *Brandon Creek* y en el Condado de Kerry un puerto también con el nombre de *Brandon*. Pero como *accidente geográfico* lo más llamativo quizá sea el cantón y los *Cerros de Samborondón* o *Zamborondon*, cerca de Guayaquil, Ecuador, que llegó a contar incluso con su correspondiente anagrama (fig. 3), sobre cuya existencia y significado tan bien ha escrito Manuel González Sosa (1980). Por último, no debe olvidarse que en la obra de Quevedo hay un jeque llamado *Zamborondón el de Yepes* y en los refranes se consigna igualmente un *Zambodombón*.

5. Muchísimo más interesante es la relación de nuestro tema con la *cartografía*. En este sentido hay todo un cúmulo de nombres de islas que tienen que ver de una u otra manera con San Borondón. La historia de la cartografía está plagada de islas muy peculiares y extrañas, y entre ellas no podía faltar la asignada al santo irlandés. Para darse una buena idea de la frecuente aparición de San Borondón, en cualquiera de sus variantes, en los mapas, desde el siglo XIII hasta el XIX, no hay más que echar un vistazo a las páginas 101-107 del libro de Jorge Sörgel (2001). Se la puede ver tres veces en la región de Canarias, en mapas de 1367 (de los hermanos Pizzigani, con la imagen del monje irlandés en actitud de bendecir), 1470 y 1492; veintiuna veces en medio del Atlántico norte (en mapas de 1440-1661); ocho veces en las costas de América del norte (en mapas

de 1538-1594) y veintiséis veces al este de Madagascar, en el Océano Indico (en mapas de 1547-1667). En muchos de estos mapas hay también pequeñas inscripciones en latín que aluden a fenómenos y leyendas relacionadas con esta isla, como, por ejemplo, en el famoso globo terráqueo de Martín de Behaim, de 1492, donde se dice literalmente: «En el año 565 después de Jesucristo, San Brendán arribó con su nave a esta isla, donde vio muchas cosas maravillosas y después de transcurridos siete años regresó a su país». Desde el *punto de vista cartográfico* la primera asociación de San Brandán con las Islas Canarias tiene lugar en el planisferio de Hereford (1290), donde podemos leer en latín la siguiente inscripción: «Las seis Islas Afortunadas son las Islas de San Brandán». Uno de los últimos mapas más conocidos ahora gracias a la labor de J. Tous Meliá (1996) que pone la isla de San Borondón en el ámbito de las Canarias, como si se tratase de una octava isla canaria, es el que se conoce con el título de *Plano de las Afortunadas Islas del Reyno de Canarias*, de 1762. Pero a San Borondón se la ha llamado también *isla Perdida* y a este apelativo dedicamos ya todo un ensayo (1998). En él demostramos que esta denominación remonta a San Anselmo (s. XI) y la recogen luego varios autores, hasta encontrarse asignada a San Brandán en el mapamundi de Ebstorf (s. XIII). Con la denominación de isla Perdida tienen que ver también otros apelativos con los que igualmente se ha calificado a San Borondón a lo largo de su historia: *Aprósitos*, *Inaccesible*, *Encubierta*, *Non Trubada*, *Non Trovata*, *Insula no Hollada*, *Insula no Fallada*, cantada por el gran poeta italiano de principios del siglo XX, Guido Gozzano (1883-1916), como la isla más hermosa:

La más bella de todas las islas, la Isla No – Hallada:
la que el Rey de España tuvo de su primo,
el Rey de Portugal, con firma sellada
y bula del Pontífice en gótico latino.

En el portulano de A. Dulcert (1339) se mencionan unas «Islas de San Brandán o de las vírgenes». Por su carácter móvil y de extraordinaria ubicuidad nuestra isla ha sido calificada también de *isla viajera* e *isla errante* (L. Álvarez Cruz), *isla vagante* e *isla Flotante*, dada su naturaleza de isla a la deriva por alta mar, isla movable, inestable. Es este un tópico que arranca con la *Odisea* homérica, donde encontramos la isla Eolia, la primera isla flotante de la literatura universal. Otras islas del mismo tipo existen también en las literaturas latina, árabe, francesa, inglesa (recuérdese *The Floating Island* de F. Careless, 1673), etc. Islas flotantes existen incluso en las civilizaciones japonesas y chinas, donde, según la tradición, existen unas Islas de los Bienaventurados que flotan, llevadas sobre

los lomos de unas tortugas gigantes (véase nuestro trabajo de 1998b). Lo cual nos permite pasar a otra de las más famosas denominaciones de San Borondón: la de *isla Ballena*. Se trata de uno de los episodios más famosos de las navegaciones de San Brandán: el arribo a una supuesta isla, muy poblada de árboles, de cuya leña se hace fuego para la comida, tratándose en realidad de un enorme pez, una especie de ballena, con el nombre de Jasconius. Este episodio fue luego muy frecuente en diversos grabados del siglo xv, como los famosos de Antón Sorg (fig. 4). Una isla ballena existe ya en la literatura griega desde Luciano y sus *Relatos verídicos* (s. ii d. C.) y es relativamente frecuente en la literatura árabe, especialmente en la leyenda de Simbad el Marino, perteneciente a *Las Mil y Una Noches* (s. x). Otro de los calificativos más frecuentes con los que se conoce a San Borondón es el de *isla Fantasma*, otras veces denominada *isla fantástica*, *isla encantada* o *isla mágica*. Es el tema de las islas que aparecen y desaparecen, de las islas cuya existencia real se ha supuesto y han sido trasladadas a mapas, pero que luego han ido desapareciendo de los mismos a medida que se va comprobando su inexistencia. Fue el caso de las islas fantasmas en los mapas medievales de los siglos xiv y xv, tales como Brasil, Antilia, Siete Ciudades, Isla Verde, Royllo, Tanmar, Isla de los Demonios, Satanaxio (Mano de Satanás), etc. Islas fantasmas de época más moderna son las islas Doble, Fonseca, Aurora, Esmeralda, Dougherty, etc. La más moderna de estas fantasmagóricas islas es el islote volcánico frente a la costa siciliana de Sciacca, que aparece y desaparece desde el año 10 d. C., isla que se disputan todavía (la última vez que emergió fue en 1831) Italia, Francia y el Reino Unido (véase el reportaje de *La Razón*, 10-3-2000, p. 38). San Borondón como isla fantasma es equiparada también a las islas Antilia e Isla de las Siete Ciudades (para las islas fantasmas remitimos a nuestro trabajo de 2003). Por último, San Borondón es también una *isla Paraíso*, dado que otro de los episodios más conocidos de la leyenda sitúa al monje irlandés en una isla de promisión de todos los santos, que no es otra que el anhelado Paraíso. Precisamente, situar el Paraíso en una isla de Occidente, al contrario de lo que dice la Biblia, que lo sitúa en un Jardín del Edén en Oriente, arranca del conjunto de obras que hemos relacionado con San Brandán: *Navigatio*, *Vita* y *Viaje* (véase el artículo de A.A. Nascimento, 2003). Ni que decir tiene que hoy la propaganda turística hace frecuente uso de esta asociación de la isla con el paraíso, como puede comprobarse en el libro del francés B. Villaret, *Au vent des îles* (1975), en donde se describen nada menos que doscientos setenta y cinco paraísos insulares de todo el mundo.

6. Desde el *punto de vista histórico* lo más sobresaliente relacionado con San Borondón tiene que ver con las expediciones históricamente organiza-

das en su búsqueda, así como algunos hechos en torno al Descubrimiento de América y las relaciones entre Portugal y España en los siglos xv y xvi. Los principales historiadores de Indias, entre los que cabe citar aquí a Pedro de Medina, Bartolomé de las Casas, Juan González de Mendoza y Gonzalo Fernández de Oviedo, entre otros, hablan de la presunción de una o varias islas atlánticas, al oeste de los Archipiélagos de las Azores, Madeira, Canarias y Cabo Verde, que identifican con las de San Brandán y que consideran «el motor que impulsó un buen conjunto de expediciones descubridoras», como ha expuesto muy bien A. Cioranescu (1970). Son conocidas las referencias de Colón a nuestra isla en su *Diario de a bordo* correspondiente al 9 de agosto de 1492, así como la de su hijo Hernando Colón, en su *Historia del Almirante*, cap. ix, en relación con las noticias de Antonio Leme. A mi modo de ver quien mejor ha cantado la relación de San Borondón con Colón es el médico-poeta José Goyanes Capdevila, quien en su grandioso poema *Los Atlantes. Epopeya de los castellanos por el mar* (2 tomos, Madrid, 1935), en el canto xxx del primer volumen, describe así esta situación:

De los ojos la ilusión en la ribera
creen ver allí los insulares
al poniente remoto isla señera
en lejano horizonte de los mares.
No lo afirma, lo jura gente austera...
Colón acariciando singulares
visiones pone cálida ilusión
en la isla flotante San Brandón.

Por lo demás, es archiconocida la serie de expediciones organizadas tanto por españoles como por portugueses, desde la de Fernando Dulmo en 1486 hasta la de Juan de Mur y Aguirre en 1721, pasando por otra de 1519 realizada por Francisco Fernández de Lugo (véase E. Martín, 1994), sobrino del conquistador de Tenerife, quien siendo regidor de La Palma propuso a la Cámara de Castilla unas capitulaciones, muy semejantes a las de Colón como Almirante antes de descubrir las Indias, pidiendo ser Capitán General de San Borondón antes de ser descubierta (véase A. Cioranescu, 1982). Otras capitulaciones similares realizó también Carlos v en 1537 para conquistar San Borondón, de las que conservamos una excelente documentación bien estudiada por A. Rumeu de Armas (1965).

7. Desde el *punto de vista de la literatura de viajes* habría que decir que el *Viaje de San Brandán* es ante todo una hermosa obra literaria, digna representante de esta clase de literatura y uno de los grandes *best-sellers* de la literatura medieval. Es un texto de ficción, poético, imaginativo, lleno de maravillas y fantasía. Según A. Acosta (1992) en él están

presentes: un fondo histórico lejano; un marco geográfico impreciso; una perspectiva monástica y cortesana en la que se entrecuzan antiguos temas célticos con motivos cristianos y temas orientales del mundo musulmán; un acendrado gusto por lo maravilloso y una indiscutible dimensión mística y simbólica que podría considerarse como viaje de iniciación. Justamente como viaje iniciático lo considera D. Corbella (1994), dado que uno de los motivos centrales del mismo es el deseo de conocer «aquel paraíso donde Adán estuvo sentado el primero». Últimamente, en cambio, se tiende a ver el *Viaje de San Brandán* como un típico representante de los llamados Libros de Maravillas, que tienen su origen en la narración de los *Mirabilia* de la Edad Media. Muestras elocuentes de estos libros de viajes maravillosos serían los de Marco Polo y Jehan de Mandeville. A ellos pertenecería también el del abad Benedeit, *El viaje de San Brandán* (s. XII), recientemente editado y traducido de nuevo (véanse Benedeit y Jehan de Mandeville, 2002, y M. de Francia, 2002).

8. Pero San Borondón es también un *referente literario, poético*, en el que se han inspirado grandes escritores, tanto en prosa como en verso, tanto universales como canarios. Así, escritores como el padre Benito Feijóo, Washington Irving, Charles Kingsley, Vicente Blasco Ibáñez, Jorge Luis Borges, Gesualdo Bufalino, Emilio Sola, María Rosa Alonso, Horst Uden, Cirilo Leal, Ignacio Aldecoa, Dulce María Loynaz, Gilberto Alemán, Luis García de Vegueta, Pedro Lezcano, son sólo unos cuantos nombres que han hecho de San Borondón un objeto literario en alguna de sus composiciones en prosa o verso. Con pretensiones más amplias, de novela casi, habría que incluir los trabajos de Raúl M. Ruiz Gutiérrez, *Borondón, la octava isla* (1993); de J. M. Trujillo, *Relatos de la isla Perdida* (1996) y sobre todo de Pedro González Vega, *El mensaje de San Borondón* (1989) y la más reciente, *San Borondón. Conexión extraterrestre en Canarias* (1996), en la que se llega a afirmar taxativamente que San Borondón es «una base móvil en la que residen descendientes de los atlantes» (véase en el n° 88 de *Más Allá*, junio de 1996, el reportaje de Carmen Quintana titulado «¿Es la octava isla de Canarias, San Borondón, una base atlante?»). De los numerosos poemas dedicados a San Borondón (de los que doy cuenta en mis trabajos de 1998b y 2002) señalaría aquí el del inglés Mathew Arnold titulado «Saint Brandan», el ya citado de G. Gozzano, el de Pedro Lezcano y los sonetos de Luis Álvarez Cruz, con el título «Peregrinando a San Borondón», que empiezan con el siguiente cuarteto:

San Borondón... ¡Oh, mito fantástico de bruma,
tierra intacta y fugaz, divina y deslumbrante!
Yo te amo, extraña isla que surges entre espuma
y entre espuma te hundes y borras al instante.

9. En nuestro repaso a los diferentes significados de San Borondón en la cultura universal no puede faltar una mención al mundo de las artes. Desde el *punto de vista artístico* San Borondón ha tenido su atención sobre todo en la música y en la pintura. Así, en la primera merecen citarse aquí las composiciones de los cantautores italianos Francesco Guccini y Edoardo Bennato, el uno con el título *L'Isola non trovata* y el otro con la canción *L'isola che non c'è*. Muy conocida en el ámbito canario es la versión musical que realizaron Los Sabandeños en 1980 con el título *San Borondón. Romancillos canarios*. La labor de este famosísimo grupo folclórico canario ha sido muy bien explicada por los hermanos Carmelo y Martín Rivero, en su libro *Los Sabandeños. El canto de las Afortunadas*, en el que, a propósito de nuestro tema, se llega a decir textualmente: «San Borondón es el paraíso que los canarios han tenido que mitificar imperiosamente, cada vez que lo han necesitado, para escapar *in extremis* de todas sus desgracias y calamidades... América es el San Borondón real y auténtico de los canarios» (cap. 16). En la pintura, lo más destacado, que yo sepa, es el mural de Juan Ismael, hecho en 1935, titulado *Aparición de la isla de San Borondón*, destruido posteriormente, del que sólo existe una foto que se puede contemplar en el espléndido libro de Eugenio Padorno dedicado a nuestro ilustre paisano (Biblioteca de Artistas Canarios, Tenerife, 1995, p. 106; véase fig. 5). Recientemente Luisa Bellido y Federico Castro (2001) me han informado de un cuadro de Óscar Domínguez, de 1948, con la temática de San Borondón. Con el título «San Borondón, Isla mítica» montó una exposición de acrílicos la pintora gallega Manuela Pérez de Oliveira, en Las Palmas de Gran Canaria, en diciembre de 1996. Basándose en las técnicas de la infografía, el artista Manuel González Mauricio compuso en 1996 un video titulado *San Borondón, Isla virtual*, en donde se hace uso de nuestra isla como una especie de metáfora de la propia identidad cultural canaria.

10. Como hemos podido comprobar en los párrafos anteriores, San Borondón es un complejo cultural que ha gozado de muchísimos nombres a lo largo de su historia. Se la ha llamado desde Isla Perdida hasta Isla virtual, pasando por un sinfín de denominaciones, entre las que cabe destacar la de Isla Fantasma, Isla Ballena, Isla Flotante, Isla Perdida, Isla Paraíso, etc. Posiblemente en la historia de las islas no se encuentre un caso semejante de *metonimia*, o sea, de cambio de nombre, de cómo una isla, llamada de una manera, pasa, en un momento dado, a denominarse de otra. Un ejemplo de este fenómeno lo hemos vivido en días pasados a propósito de la llamada Isla Perejil, de la que nos hemos enterado que también se conoce con otras denominaciones, como Toura, Leila, Isla del Escondrijo e Isla de Calipso. En este aspecto ninguna isla del Islario uni-

versal puede presentar una tan rica nomenclatura como la que hemos tenido ocasión de ver aquí a propósito de San Borondón. De ahí que quisiera terminar esta colaboración compartiendo el mismo deseo que ya expresara en 1994 Gilberto Alemán, Premio Canarias de Comunicación: ir a San Borondón acompañado de un montón de soñadores que no duden de su existencia, «que hayan escrito versos, pintado cuadros o compuesto música». Sería el «sueño de una isla que pudiera ser el lugar de encuentro de todos los canarios», con lo que se cumpliría el aserto de A. Cioranescu con el que hemos iniciado este artículo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACOSTA, V., *Viajeros y maravillas*, Caracas, 1992, vol. III, cap. X, pág. 12 y ss.
- ALBERTO VEGA, C., «*La vida del bienaventurado de San Amaro and the Immram: A Relationship Re-examined*», en J. E. Connolly (ed.), *Saints and their Authors*, Madison, 1990, págs. 121-135.
- ALVAR, C., «*Vida de San Amaro*», en *Diccionario filológico de literatura medieval española*, Madrid, Castalia, 2002, págs. 1004-1006.
- BARTOLI, R.A., *La Navigatio Sancti Brendani e la sua fortuna nella cultura romana dell'eta di mezzo*, Fasano di Brindisi, 1993.
- BELLIDO GANT, L.—CASTRO MORALES, F. «*San Borondón isla virtual: versión digital de un poema de Tomás Morales con frontispicio de Luis Ferial*», en E. Trenc (ed.), *Au bout du voyage, l'île: Mythe et réalité*, Reims, 2001, págs. 47-55.
- BENEDEIT y JEHAN DE MANDEVILLE, *Libro de las Maravillas*, Madrid, Siruela, 2002.
- CIORANESCU, A., «*Cristóbal Colón y San Borondón*», *El Día*, 12-10-1967, pág. 12.
- , «*Las Indias de San Borondón*», *Estudios Canarios*, XIV-XV (1970), págs. 56-63.
- , «*El Capitán General de San Borondón*», *Jornada*, 11-11-1982.
- CORBELLA, D., «*La caracterización del viaje iniciático en las contextos medievales. El viaje al Más Allá desde San Brandán de Benedeit a La Faula de Torroella*», en *Actas del IX Simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, vol. II, *La Parodia. El Viaje imaginario*, Zaragoza, 1994, págs. 331-337.
- CORBELLA, D.—MEDINA, J., *Noticias de la Isla de San Borondón*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1997.
- CRESTON, R.Y., *La Navigation de Saint Brendan*, Terre de Brume Editions, 1996.

- DEL SAZ, A., «La octava isla canaria», *Nautilus*, 85 (1953), págs. 567-569.
- FRANCIA, M. DE, *Benedeit. Viaje de San Borondón*, Madrid, Gredos, 2000.
- GONZÁLEZ MARRERO, J.A., *Introducción, edición crítica y traducción de la Navigatio Sancti Brendani*, Tesis de la Universidad de La Laguna, dirigida por el Catedrático de Filología Latina, Fremiot Hernández González, 1995, inédita.
- GONZÁLEZ SOSA, M., «Samborondón existe», *Aguayro*, 127 (1980), págs. 24-25.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F., «Algunas diferencias entre la *Vita Sancti Brendani* y la *Navigatio Sancti Brendani*», *Fortunatae*, 3 (1992), págs. 287-304.
- MARTÍN, E., «La capitulación de Francisco Fernández de Lugo para conquistar San Borondón», en *X Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1994, t. II, págs. 280-296.
- , «La cartografía de San Borondón», en J. Varela Marcos (ed.), *Descubrimientos y cartografía II*, Tordesillas, 1998, págs. 61-76.
- MARTÍNEZ, M., *Canarias en la Mitología*, Tenerife, CCPC, 1992, págs. 94-103.
- , «San Borondón», en A.V., *Los símbolos de la identidad canaria*, La Laguna, CCPC, 1997, págs. 379-386.
- , «El mito de la isla Perdida y su tradición en la historia, cartografía, literatura y arte», *Revista de Filología (ULL)*, 16 (1998a), págs. 143-184.
- , «Islas Flotantes», en N.Palenzuela (ed.), *Las islas extrañas*, Las Palmas de Gran Canaria, CAAM, 1998b, págs. 47-68.
- , *Las Islas Canarias en la Antigüedad Clásica. Mito, historia, imaginario*, Tenerife, CCPC, Zamudio, págs. 39-40 y 81-84.
- , «La isla Brasil y otras islas fantasmas», en prensa, 2003.
- NASCIMENTO, A.A., *Navegação de S. Brendão nas fontes portuguesas medievais*, Lisboa, Edições Colibri, 1998.
- , «A Ocidente, o Paraíso», *Euphrosyne*, 31 (2003), págs. 9-30.
- RUMEU DE ARMAS, A., «A la conquista del mito. El Emperador Carlos v y la isla de San Borondón», *El Día*, 12-10-1965, pág. 3.
- SÁNCHEZ, J.P., «San Borondón, San Amaro e o paraíso atlántico», *Grial*, 136 (1997), págs. 623-638.
- SÖRGEL DE LA ROSA, J., *San Borondón. La vida de San Brendan, un monje irlandés*, Santa Cruz de Tenerife, Imprenta Afra, 2001.
- TOUS MELIÁ, J., *El Plan de las Afortunadas Islas del Reyno de Canarias y la Isla de San Borondón*, Madrid, 1996.

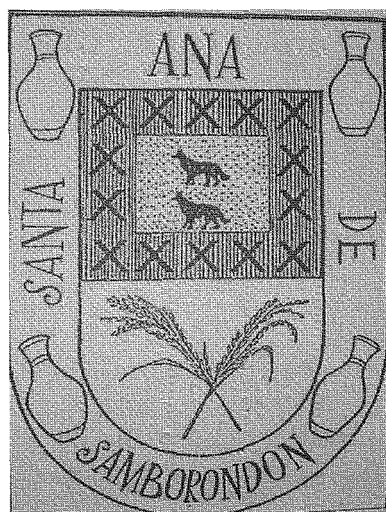


Fig. 3. En honor del cantón Samborondón, ideado por el ilustre genealogista guayaquileño, Sr. Dn. Pedro Robles y Chambers, y ejecutado por el artista guayaquileño Sr. Gustavo Mejía Márquez. Aguayco, 127, 198.

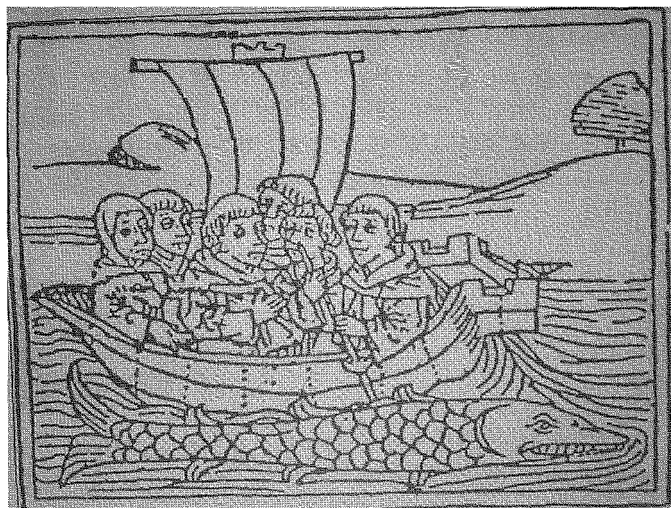


Fig. 4. Grabado en madera de Antón Sorg (Angsbrugo, 1476) que representa a San Brendán y sus discípulos aterrizando no en una isla como ellos creían, sino en un pez-ballena llamado Jascomins.

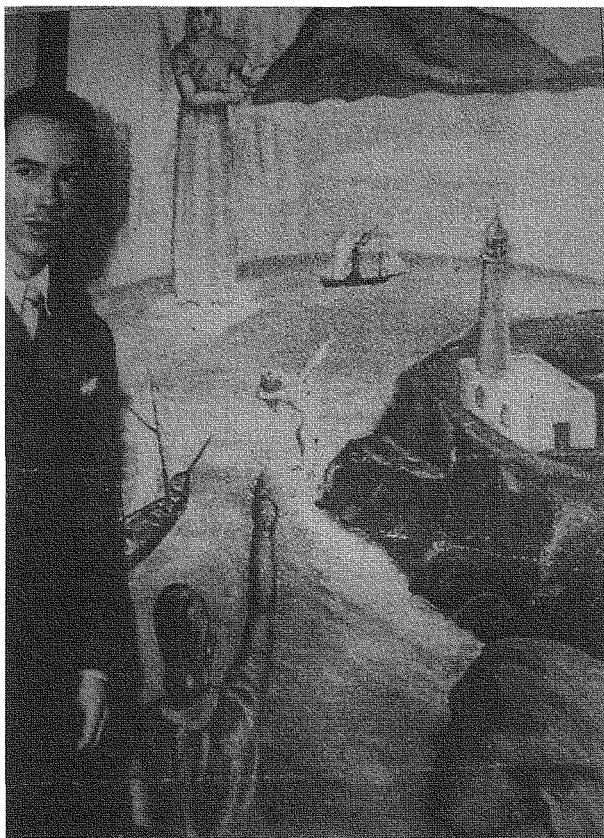


Fig. 5. Juan Ismael junto a su Aparición de la isla de San Borondón (1935).

Variedades geolingüísticas: el español de Lanzarote

JOSEFA DORTA

Resumen. El español de Canarias se encuadra dentro del español atlántico o meridional lo que no invalida, sin embargo, que lingüísticamente posea características que de alguna manera lo particularicen frente al resto de las variedades meridionales o atlánticas. Sin embargo, en algunos estudios se destacan como peculiaridades lingüísticas rasgos que ni siquiera aparecen sistemáticamente en un estrato socio-cultural o generacional. Esta última reflexión ha conducido a que en este trabajo me ocupe de algunos fenómenos fonético-fonológicos del español hablado en Lanzarote con el único objetivo de observar cuál es su distribución e intensidad y, por tanto, ver si son capaces de caracterizar de alguna manera a esta microvariedad geolingüística dentro del español de Canarias.

Abstract. The Spanish language as spoken in the Canary Islands may be generally labelled as «Atlantic» or «southern», regardless of the many linguistic features that highlight it as different from this large group. However, some recent studies present as peculiar linguistic features some that are not representative of any social, cultural or generational layer. This work focuses on some phonetic and phonological phenomena of the Spanish spoken in Lanzarote in order to analyse their distribution and intensity. It attempts, therefore, to define accurately whether they may really characterize this particular geolinguistic microvariety of the Canarian Spanish.

PRELIMINARES

El reconocimiento de una lengua histórica o idioma, como el español, no implica, sin embargo, ignorar que en ella existen variaciones a veces tan fundamentales que permiten distinguir macrovariedades con sistemas diferenciados que en ocasiones extremas conllevan, incluso, la incompreensión mutua. Así, como sabemos, en nuestra lengua se distingue históricamente el *castellano*, hablado en el centro y norte peninsular, del *espa-*

ñol atlántico o *español meridional*, que abarca las hablas meridionales de la Península, Canarias e Hispanoamérica. En este caso, la separación se ha basado fundamentalmente en determinadas diferencias fónicas, esto es, en la distinción de la oposición fonológica s/Ø, en la no aspiración de /-s/ implosiva o en la utilización más o menos sistemática de la /x/ velar que caracterizan a la primera de esas variedades frente a la segunda.

Por otra parte, dentro de cada una de estas macrovariedades del español, sobre todo de la segunda por abarcar una gran extensión de territorios y hablantes, existe una gran diversidad, fundamentalmente de tipo léxico-fonético, aunque también, en menor grado, de tipo fonológico. Ejemplo de esto último, como ya dije en un trabajo anterior titulado «Particularidades fónicas en las hablas canarias» (Dorta, 2000), que editó el Instituto de Estudios Canarios con motivo del XL aniversario de la publicación de *El español hablado en Tenerife*, de D. Manuel Alvar, es que hay segmentos como la /ʒ/ («y fricativa o rehilada») del argentino o del uruguayo que no pueden ser considerados simples fenómenos fonéticos, es decir, variantes de los fonemas castellanos con los cuales podrían ser emparentados, sino unidades que además de dar una apariencia fonética característica a los hablantes que las emplean, implican un cambio en su sistematización fonológica, tal como sucede con fenómenos tradicionalmente nombrados como el *seseo*. Estas últimas consideraciones implican, por tanto, que si seguimos reconociendo bajo la denominación «español atlántico o meridional» a las hablas andaluzas, canarias e hispanoamericanas, se debe exclusivamente a que es más lo que nos une, idiomáticamente hablando, que lo que nos separa.

Teniendo en cuenta la perspectiva fonético-fonológica, que es de la que me voy a ocupar aquí, variedades como la nuestra, esto es, *el español canario* o *de Canarias* se caracterizan por una serie de hechos fónicos que no le son exclusivos puesto que unos son compartidos con el castellano y otros con las demás variedades denominadas atlánticas o meridionales. Por tanto, en relación con la gran diversidad existente en el español meridional o atlántico a la que aludí antes, cabe preguntarse si es lícito plantear, desde la perspectiva fónica, la existencia de un español canario en cierta medida diferenciado. La respuesta, en principio, tiene que ser negativa al no encontrar, como dije, ni un solo fenómeno que le sea exclusivo y, por tanto, que diferencie a nuestras hablas frente al resto. Sin embargo, aun admitiendo que esto es así, es posible encontrar algunas peculiaridades fónicas que por su sistematicidad son capaces de singularizar de alguna manera a nuestras hablas.

Así, en mi trabajo ya citado «Particularidades fónicas en las hablas canarias» (Dorta, 2000) nombraba, entre otros, dos fenómenos, uno de tipo segmental, esto es, relacionado con los fonemas y sus variantes y otro su-

prasegmental o prosódico, concretamente de entonación, que identifican de algún modo al español de Gran Canaria y al de La Palma, respectivamente, frente a las demás microvariedades del español canario o del español general. Los recordaré refiriéndome a ellos brevemente.

El primero de esos fenómenos ha sido uno de los más comentados del español de Canarias en diversos estudios y artículos (de los más recientes véanse, por ejemplo, Ortega, 1991 y Dorta y Herrera, 1993). Me refiero a las llamadas *oclusivas tensas grancanarias*, es decir, a las realizaciones tensas o muy tensas [b: d: ʃ: g:] que aparecen cuando precede /-s/, fonema éste que en tal posición se manifiesta normalmente en el habla grancanaria o como cero fonético o como aspiración más o menos suave. La constante pérdida de este segmento en Gran Canaria ha determinado, precisamente, la creencia por parte de algunos investigadores de que las referidas consonantes tensas y oclusivas son las responsables de marcar una diferencia funcional, esto es, de indicar plural como en [la b:óða] *las bodas* frente al singular [laβóða] *la boda* o, también, de diferenciar la segunda persona del verbo, por ejemplo, [ehtá b:ebjéndo] *estás bebiendo* de la tercera, esto es, [ehtá βeβjéndo] *está bebiendo* lo cual implica, por otra parte, la aceptación de una nueva serie fonológica, no simplemente fonética, que cambiaría la sistematización fonológica del español de Gran Canaria frente al resto de las hablas canarias y del español general.

Sin entrar ahora en el debate sobre el carácter fonológico o fonético de tales unidades, puesto que no es de interés en este momento, lo cierto es que las realizaciones tensas que comento se pueden oír también con frecuencia en hablantes del sur peninsular, lo que evidencia, por tanto, que no pueden dar al Canario un estatus exclusivo con respecto al resto de las variedades que se enmarcan bajo el rótulo de «español atlántico». Sin embargo, a pesar de ello, los mismos canarios identifican tal fenómeno como una peculiaridad caracterizadora del habla de los grancanarios lo que se explica razonablemente por su gran uniformidad, tanto desde el punto de vista geográfico, como social, generacional o cultural.

El segundo fenómeno de tipo suprasegmental al que aludí antes es la *entonación palmera*. Sin pretender extenderme demasiado, puesto que ya lo he comentado en varios de mis trabajos (véanse, por ejemplo, Dorta, 1999 y 2000), sólo mencionaré algunas características que parecen ser las responsables de particularizar el habla palmera frente a la del resto de los canarios y del español en general, tal como sucede con las mencionadas oclusivas tensas. Así, por ejemplo, según los resultados de mis análisis acústico-experimentales, las oraciones enunciativas de los palmeros se caracterizan por situarse en un rango tonal más elevado que las de otros hablantes canarios, como por ejemplo, las de los grancanarios, lo que implica una mayor agudeza tonal. Asimismo, frente a la mayor monotonía

melódica de este tipo de frases en hablantes procedentes de otras islas, las palmeras se caracterizan por una caída abrupta al final y por una mayor duración en esta misma parte que dan un sello particular a su melodía. Esta mayor duración final se advierte, asimismo, en las oraciones interrogativas, pronominales o no pronominales. Pero, además, parece característico un nuevo hecho verificable en estas últimas, esto es, mientras que en castellano, cuando son largas, se caracterizan por una subida de tono importante en el inicio, que luego decae para volverse a registrar en el final y en otras variedades del español es característico un movimiento final circunflejo ascendente-descendente (Quilis, 1985; García Riverón, 1996), lo más sintomático en el habla de los palmeros es que este tipo de interrogativas no pronominales presentan una doble cumbre tonal, esto es, una al inicio y otra al final, que contribuyen, desde una perspectiva auditiva, a que su melodía sea menos monótona o, como se indica frecuentemente en lenguaje coloquial, «más cantarina» que la de las otras variedades del español de Canarias.

Los dos fenómenos comentados evidencian, pues, que si bien es cierto que nuestras hablas canarias no presentan rasgos fónicos que le sean exclusivos, al menos desde una perspectiva segmental, que ha sido la que más se ha estudiado hasta el momento, también lo es que existen fenómenos que por su frecuencia o intensidad y su gran sistematicidad, particularizan de alguna manera a algunas de sus micro variedades. Al tratarse de fenómenos generalizados en toda la población, es evidente que no repercuten de manera decisiva las diferencias espaciales internas, esto es, lo urbano *vs* lo rústico, ni tampoco el hecho de que en Canarias, como en todas las sociedades, se den diferentes condiciones socio-culturales, generacionales, estilísticas, etc., que de una manera u otra repercuten muchas veces en lo lingüístico. De todas maneras, en general, las diferencias relacionadas con el nivel cultural y generacional son, junto con la procedencia geográfica, las que en Canarias tienen mayor repercusión en lo lingüístico, ya que la distinta condición social, por ejemplo, no tiene la misma o parecida relevancia que en otras sociedades fuertemente estratificadas.

No obstante lo dicho, en algunos estudios se presentan como singularidades e, incluso, como fenómenos caracterizadores de una microvariedad geolingüística, lo que a veces ni siquiera puede ser identificador de una generación o de un grupo social determinado. Estas consideraciones son, precisamente, las que han determinado que en esta ocasión me haya querido detener en un análisis que podría denominar «más microscópico» dentro del marco variacional que he presentado, esto es, en algunos fenómenos del español hablado en Lanzarote con el único objetivo de observar cuál es su distribución e intensidad y, por tanto, ver si son capaces

de particularizar de alguna manera a esta microvariedad geolingüística dentro del español de Canarias.

No pretendo, pues, agotar la explicación del español lanzaroteño sino aludir a algunos fenómenos fonético-fonológicos que he observado tras analizar un conjunto de quince grabaciones, de unos 25 minutos cada una, realizadas a hablantes capitalinos de Lanzarote. La elección de Arrecife de Lanzarote como punto de encuesta se debe, entre otras, a dos razones fundamentales: a que es la zona menos conservadora de la isla y a que, como sucede con todos los núcleos urbanos, y más aún si son capitalinos, ejerce mayor influencia lingüística sobre el resto. Los informantes elegidos pertenecen a niveles generacionales diferentes y han sido clasificados, partiendo de un punto de referencia medio, en dos grupos socioculturales: en el primero se incluyen los clasificados como medio-bajo y bajo y en el segundo los clasificados como medio-alto y alto. En todos los casos, se trata de conversaciones en un estilo de habla que, salvo en alguna ocasión, se puede considerar bastante natural o espontánea. Con todo, como se puede suponer, el grado de espontaneidad no es el que se da en otras situaciones de habla más familiares¹.

Las características de tales fenómenos han sido deslindadas gracias al análisis acústico-instrumental que implica un componente de objetividad en el sentido de que no es el sujeto oyente o el investigador el que determina los rasgos de los sonidos según las cualidades que cree oír, sino que son los aparatos los que nos ofrecen sus componentes físicos. Obtenidos éstos, el investigador debe resolver cuáles de ellos son fundamentales para la discriminación de unas unidades frente a otras, tanto desde una perspectiva fonética (discriminación de variantes de fonemas), como desde una perspectiva fonológica (discriminación de fonemas o unidades distintivas).

¹ En la identificación de los sujetos he tenido en cuenta: la isla (Lz=Lanzarote), el lugar de procedencia en la misma (Arr= Arrecife), la identificación del hablante en cuestión (H o M= hombre o mujer) y un número de orden (1, 2, 3, etc.), edad (número de años) y, por último, el nivel cultural que, como se dijo *ut supra*, se ha establecido teniendo en cuenta, fundamentalmente, el comportamiento lingüístico de los sujetos a partir de un nivel medio de referencia, hacia abajo o hacia arriba: MB y B= medio-bajo y bajo; MA y A= medio-alto y alto. La relación de sujetos así identificados y sus profesiones son: a) en el nivel medio-bajo y bajo: LzArrH1-67B (taxista), LzArrH2-59B (barbero), LzArrM1-51B (asistente de hogar), LzArrM2-61B (ama de casa), LzArrH3-27MB (repartidor), LzArrM3-30MB (ama de casa), LzArrH4-28B (repartidor), LzArrM4-30MB (ama de casa) y LzArrM5-25 MB (asistente). b) En el nivel medio-alto y alto: LzArrH1-35MA (médico), LzArrH2-18MA (estudiante), LzArrH3-37MA (funcionario), LzArrH4-40MA (profesor), LzArrM1-26A (abogada) y LzArrM2-50A (profesora).

ALGUNOS FENÓMENOS FONÉTICO-FONOLÓGICOS DEL ESPAÑOL DE LANZAROTE

Al hablar de esta variedad del canario o español de Canarias conviene comenzar aludiendo al hecho de que varios autores han destacado la íntima relación que mantiene con el español de Gran Canaria. Así, por ejemplo, Torres Stinga destaca «la presencia de determinados rasgos lingüísticos que comparten los hablantes de Lanzarote, sobre todo los de su zona urbana, con los hablantes grancanarios, como es el extremado relajamiento del consonantismo final de palabra...»; en relación con la introducción de fenómenos neológicos fonéticos y léxicos, señala poco después que «las ondas innovadoras surgidas en Las Palmas han arribado a Lanzarote, se han consolidado en su capital, y de ahí han irradiado al norte de la isla, que es, junto con Arrecife, la zona lingüísticamente menos conservadora» (Torres Stinga, 1995).

Y, en efecto, no hay duda de que existen fenómenos como, por ejemplo, el referido relajamiento del consonantismo final, que permiten ver la influencia grancanaria aludida. Así, por ejemplo, cabe destacar el gran debilitamiento que experimenta /r/ cuando aparece en posición implosiva, relajamiento que con frecuencia conduce a su pérdida como sucede en los ejemplos siguientes correspondientes a una mujer y a un hombre mayores de 50 años, esto es, [aβrí lah βeɲtánah] *abrir las ventanas*, [ké le βói aβ-lá] *que le voy a hablar* (de LzArrM1-51B); [emáno] *hermano* y [sin tené nombranjéɲto] *sin tener nombramiento* (de LzArrH1-67B); o en estos otros emitidos por un hombre y una mujer jóvenes: [sahéɲto] *sargento* (de LzArrH4-28B) y [alkúnja] *alcurnia* (de LzArrM4-30MB).

Sin embargo, aunque es cierto que tal situación puede registrarse en cualquiera de los entrevistados, es particularmente notable en los mayores del nivel medio-bajo o bajo ya que, salvo en un hablante (LzArrH2-59B) que enfatizó bastante su discurso, lo que determinó la alternancia de la realización y del cero fonético o no realización, en el resto de los hablantes de este grupo se aprecia, en efecto, una fuerte tendencia al ensordecimiento y a la pérdida del segmento, proceso este último que sin duda es el mismo que se registra en el habla de Gran Canaria.

Por tanto, este fenómeno de pérdida de /r/ en posición implosiva no es general en los lanzaroteños pues, por una parte, cuando se trata de hablantes jóvenes, aunque sean del nivel cultural bajo o medio-bajo, si bien se registra frecuentemente, se advierte que es menos sistemático que en los mayores del mismo nivel cultural, de manera que son más frecuentes las realizaciones que los ceros fonéticos alternando ambos hechos incluso en un mismo contexto. Por otra, aunque la pérdida se registra también en el nivel medio-alto o alto, sobre todo en situaciones de relajamiento y de tempo rápido, es muy esporádica de manera que el fonema se mantiene

normalmente como una percusiva relajada o muy relajada hasta llegar a ensordecerse pero sin desaparecer; en los casos de mayor énfasis adquiere, incluso, cierto grado de tensión sin que se la pueda considerar tensa.

En definitiva, tras analizar atentamente mis grabaciones puede afirmarse respecto del relajamiento del consonantismo final que, en general, el habla de los informantes mayores del nivel medio-bajo y bajo, es decir, hombres y mujeres cuyas edades están comprendidas entre los 50 y 67 años, experimenta un debilitamiento tan acusado que lleva, muchas veces, a la pérdida de más de un segmento, sea cual sea la posición, aunque más fundamentalmente la postónica. Basta con escuchar ejemplos como [rojá] *royal*, [ke le bói aβlá] *que le voy a hablar* (emitidos por LzArrM1-51B) para, en efecto, asemejar a estos hablantes con los de Gran Canaria, siendo la intensidad de este fenómeno una de las particularidades de estos hablantes frente al resto de los canarios.

Sin embargo, un reanálisis del fenómeno que comentamos permite ver, asimismo, por una parte, que en los hablantes jóvenes del mismo nivel sociocultural medio-bajo y bajo, esto es, en hombres y mujeres con edades comprendidas entre 25 y 30 años, aunque en unos más que en otros, el debilitamiento en general no es tan acusado como en Gran Canaria, si bien es cierto que en determinadas expresiones se identifican con los grancanarios, como es el caso de [asuhtá] *asustada* y de [fatá] *fatal* (emitidas por LzArrM3-30MB y LzArrH3-27MB, respectivamente). Normalmente, el mayor relajamiento, como sucede en el español general, se debe sobre todo a la velocidad de emisión, mientras que la mayor tensión de las realizaciones está asociada con el tempo lento. Por otra, en los informantes del nivel medio-alto y alto, tanto jóvenes como mayores, es decir, en hombres y mujeres comprendidos entre 18 y 50 años, tampoco he podido apreciar en general, ni en los discursos más espontáneos, el relajamiento tan acusado que se detecta en Gran Canaria. El habla de estos sujetos se caracteriza, en cambio, por la alternancia de lo pausado y lo rápido, lo enfático y lo relajado, con lo cual alterna el mantenimiento de los sonidos en su forma plena con las realizaciones relajadas. Se crea, así, un ritmo de emisión que en los casos más extremos parece mezclar una suerte de desequilibrio-equilibrio en el habla, lo cual es bastante frecuente en los discursos menos familiares de los hablantes con cierta instrucción.

De todas maneras, la influencia grancanaria en los lanzaroteños no parece ser tan determinante si tenemos en cuenta, además de lo dicho, que fenómenos tan importantes como el ya mencionado de las oclusivas tensas grancanarias (que, por cierto, es contrario a la tendencia debilitadora que sin llegar a extremos tan acusados como los que acabo de comentar, caracteriza al español de Canarias en general) no se da de manera destacada en el habla de Lanzarote. Así, según mis grabaciones, y a pesar de la

influencia de Gran Canaria sobre Lanzarote, según las apreciaciones de Torres Stinga, lo normal es que /b, d, j, g/ se realicen en ese contexto como aproximantes y muy laxas o débiles igual que sucede normalmente en Tenerife, por ejemplo, o en el resto de las variedades del español.

En definitiva, puede decirse que, en general, la audición de los textos de hablantes lanzaroteños revela que el habla de Lanzarote comparte las características fonético-fonológicas del resto de las hablas canarias. A pesar de ello, existen algunos rasgos, que aun cuando no constituyen variaciones peculiares, han sido destacados por algunos estudiosos como muy frecuentes y característicos en tales hablantes isleños. Pasemos a ver algunos de ellos.

Uno de los fenómenos que abordaré en primer lugar está relacionado con el *vocalismo*. Conviene decir, aunque resulte obvio, que desde la perspectiva fonológica el sistema vocálico de los lanzaroteños es el mismo que el del español general, esto es, un sistema de cinco fonemas cuya variación en el habla no es discriminada auditivamente en la mayoría de los casos y, por tanto, los oyentes no suelen tener conciencia de ella a pesar de que acústicamente se puede diferenciar y cuantificar tal variación por mínima que sea. Desde esta perspectiva acústica, la primera conclusión a la que se llega es que en el habla capitalina de Lanzarote hay un predominio evidente del timbre vocálico medio, esto es, de las realizaciones «normales» de cada uno de los fonemas vocálicos, sea cual sea el sexo o el nivel sociocultural de los hablantes. Las vocales, por tanto, mantienen generalmente su timbre diferenciador, con más evidencia en posición tónica, lo que se justifica porque en dicha posición las oposiciones fonológicas presentan el mayor rendimiento funcional.

Sin embargo, a pesar del predominio de dicho timbre, en los sujetos entrevistados, con una diferencia de uso a veces acusada, encontramos otro tipo de realizaciones *cerradas* de los fonemas /e, o/ que con anterioridad a mi análisis habían sido comentadas de manera particular. Es el caso de Torres Stinga quien registra distintos grados de cierre de la /e/ en cualquier punto de la isla de Lanzarote destacando particularmente el cierre acusado de la /-e/ final entre hablantes del nivel popular y medio aunque estos últimos, según el mencionado autor, rehúyen las variantes más cerradas. El cierre de esta /-e/ átona final es, según este autor «un rasgo caracterizador del habla de Lanzarote» hasta el punto de que los hablantes de la zona norte, concretamente del municipio de Haría, presentan una peculiaridad: lo acusado del fenómeno determina que la variante más cerrada, esto es [i], presente una altísima frecuencia, sobre todo en las mujeres de todos los niveles socioculturales, de manera que se oye muy frecuentemente secuencias como *prometi* (por *promete*) o *grandi* por *grande* (Torres Stinga, 1995).

En cuanto a la cerrazón de /o/, el mismo autor se refiere a la átona final afirmando que «la isla no presenta una situación uniforme» aunque «existen factores diatópicos y diastráticos que permiten una cierta sistematización del fenómeno» (Torres Stinga, 1995). Así, las variantes muy cerradas, como sucede con /e/, se encuentran de forma esporádica en cualquier punto de la isla, pero más frecuentemente en hablantes del municipio de Haría. Por el contrario, los de Teguiise son los que menos cierran de forma acusada y los de Arrecife alternan las realizaciones cerradas con las muy cerradas. En cuanto a las diferencias diastráticas, todos los hablantes registran variantes cerradas de /-e/ y, por tanto, las diferencias entre ellos se refieren al grado de cierre: cuanto más bajo es el nivel cultural, más aumenta la frecuencia de las variantes más cerradas. Además, la variante más cerrada de /-o/, esto es, [u], según el mismo autor, se registra con mayor frecuencia en los hombres, de manera que puede oírse *preparandu* por *preparando* o *mirandu* por *mirando*.

Respecto del cierre de estas vocales, mi análisis del habla capitalina de Lanzarote revela, que igual que en cualquiera de las islas Canarias y en otras variedades del español, la cerrazón de /e, o/ no presenta siempre el mismo grado ni la misma intensidad en todos los sujetos. Así, si bien en todos ellos se registran ejemplos de realizaciones cerradas, que a veces son poco o nada perceptibles a través del oído, no en todos, ni siquiera en los de una misma generación y nivel sociocultural, se producen realizaciones cerradas en grado muy perceptible o acusado y mucho menos aún una cerrazón tan extrema que conduzca a la alternancia vocálica, esto es, a realizar /e/ y /o/ normalmente como [i] y [u], respectivamente, cambio éste que se explicaría, por una parte, por el escaso rendimiento funcional de las vocales en posición átona y, por otra, por la gran proximidad de los fonemas /i,e/, por un lado, y de /o,u/, por otro debido a que, en el primer caso, se trata de unidades vocálicas palatales y por tanto de timbre agudo y en el segundo de unidades velares con timbre grave. Así, pues, mis resultados presentan la situación siguiente:

1.º En todos los sujetos mayores del nivel medio-bajo y bajo he registrado realizaciones cerradas perceptibles de los fonemas /e, o/, pero sólo esporádicamente, comparado con la cantidad de veces en que se oye el timbre normal, y no en todos los sujetos, he encontrado las realizaciones cerradas más extremas. En la tendencia a la cerrazón vocálica, sobre todo en grados perceptibles a través del oído, hay que destacar que de los dos factores que influyen, esto es, la edad y el nivel sociocultural, es más determinante el último. Así, en los sujetos jóvenes del nivel medio-bajo las variantes cerradas, incluso en un grado poco acusado, son esporádicas y cuando se dan se aprecian más en /e/ que en /o/. El cierre muy acusado es

aún más ocasional en estos sujetos y ni siquiera se registró en todos ellos. Por el contrario, en un informante también joven pero del nivel más bajo (LzArrH4-28B) advertí mayor tendencia a la cerrazón de /e/ y de /o/ aunque, como en los hablantes anteriores de su misma generación, las variantes cerradas alternan con las realizaciones medias en cualquier contexto. En este mismo hablante se dan, incluso, las realizaciones cerradas extremas, aunque no con una gran frecuencia. Todo ello parece demostrar que, en efecto, cuanto más bajo es el nivel sociocultural de los sujetos, mayor es la tendencia a apartarse del timbre medio. De hecho, en los informantes del nivel medio-alto o alto, a pesar de pertenecer a diferentes edades, el cierre de estas vocales es muy esporádico y cuando se registró se dio en grado leve.

2.º En cuanto a las mutaciones vocálicas, se dan casi exclusivamente entre /i, e/, por una parte, como en [prensípjo] *principio* (LzArrH1-67B.) y /o,u/, por otra, como en [kumíða] *comida* (LzArrM1-51B), ya que muy raramente registré otro tipo de alternancias como, por ejemplo, la de /i/ por /o/ en [kwáñti máh] *cuanto más* (LzArr M1-51B).

Estas mutaciones, aunque son más frecuentes en hablantes mayores del nivel sociocultural medio-bajo o bajo y en jóvenes del nivel bajo, no obedecen, según mis grabaciones, a constantes fijas puesto que en un mismo grupo de sujetos pertenecientes a un mismo nivel sociocultural, a una misma generación y a un mismo sexo, unas veces se dan y otras no. En todos los casos, además, las formas cerradas o muy cerradas y las formas con mutación vocálica alternan en un mismo sujeto con las realizaciones «normales». Hay que destacar, por último, que en los sujetos jóvenes del nivel medio-bajo sólo registré la mutación de [i] por [e] en [ðisilusjonáða] *desilusionada* (en LzArrM3-30MB), mientras que en ningún sujeto del nivel medio-alto o alto oí casos de mutación vocálica.

En lo que respecta al *consonantismo*, hay determinados fenómenos que tampoco son exclusivos de los lanzaroteños pero que han sido destacados de alguna manera. Veamos algunos de ellos.

1.º A diferencia de lo que sucede por ejemplo en el tinerfeño y en otras variedades del español, donde aún hay importantes núcleos de personas que distinguen los fonemas /k/ y /j/, en Lanzarote tal distinción es inexistente ya que sólo hay una unidad /j/, es decir, los hablantes son *yeístas*, salvo casos tan excepcionales como, por ejemplo, que en dos hablantes (LzArrM1-51B y LzArrH4-40MA) se dé un polimorfismo extraño, pues siendo sistemáticamente yeístas, pronunciaron muy esporádicamente secuencias con palatal lateral como en [el lánto] *el llanto*, [gał iṇah] *gallinas* o [#lámeso] *llámese*. La rareza de la distinción entre las dos consonantes palatales había sido ya destacada por algunos autores, no sólo en el

habla de Arrecife sino de todo Lanzarote por lo que, dada la extensión del fenómeno, habrá que reconocer que el sistema consonántico de esta isla carece del fonema palatal lateral salvo en casos muy esporádicos. Este yeísmo, como en el resto de Canarias, consiste en la realización de /j/ como una medio palatal sonora muy laxa y frecuentemente aproximante, es decir, un sonido abierto desde el punto de vista articulatorio, a veces casi vocálico, con lo cual el esfuerzo articulatorio que implica es mucho menor que el exigido por /ʎ/. Ello explica, en parte, la gran extensión del fenómeno, no sólo en Lanzarote, sino en el español general. Sólo en verdaderas excepciones registré una variante fricativa o «rehilada» en [kómo éžoh] *como ellos* (LzArrM2-61B) o en [no žwéBe] *no llueve* (LzArrM1-26A) que considero variante esporádica del fonema /j/.

2.º Otro fenómeno consonántico al que me voy a referir está relacionado con los fonemas /p, t, k/. Estas tres consonantes se caracterizan en el español general como *interruptas* u *oclusivas* debido a que en su articulación se da un cierre más o menos brusco en algún punto del tracto vocal que impide momentáneamente la salida de la onda sonora a través de la boca. Cuando el aire se libera del obstáculo de forma explosiva, estas consonantes se llaman más propiamente *explosivas*. Por otra parte, han sido definidas tradicionalmente como *sordas*, esto es, unidades en cuya emisión no vibran las cuerdas vocálicas.

En relación con ellas, un fenómeno ampliamente documentado en muchas variedades del español, entre ellas Canarias, es el de su sonorización fenómeno que, cuando se da en un proceso muy avanzado, determina que dichos fonemas lleguen a confundirse con sus vecinos más próximos, esto es, /p/ con /b/, /t/ con /d/ y /k/ con /g/.

Aunque tal fenómeno no presenta la misma intensidad ni siquiera en los hablantes de un mismo lugar, en algunas ocasiones se ha señalado un hecho que nos interesa por su relación con lo que sucede en Lanzarote, esto es, que si bien la sonorización afecta a las tres consonantes, en algunas zonas se ha visto que la que más sonoriza es /k/ y, por tanto, la que es más proclive a la confusión, en este caso con /g/. Por el contrario, la que resulta más resistente a la sonorización es /t/ que, por ello mismo, guarda bastante distancia con /d/.

Según mi análisis, en el habla de Lanzarote se reproduce esta situación en todos los sujetos. De forma más detallada, he observado lo siguiente:

a) En los sujetos mayores del nivel medio-bajo o bajo se registra una fuerte tendencia a la sonorización de /p, t, k/, aunque fundamentalmente de este último fonema, que alcanza frecuentemente los grados más extremos hasta confundirse con /g/, ya que se realiza, incluso, como sonora y aproximante que, por otra parte, es la realización más frecuente de /g/. Con todo, en estos últimos informantes se pueden observar varios proce-

sos enmarcados en dos polos opuestos, esto es, la realización sorda y algo tensa de los fonemas que comento y la realización sonora y aproximante aunque, como dije, /k/ es la que más sonoriza y /t/ es la más resistente, como en: [lah kóplah ye kantáβan] *las coplas que cantaban* (LzArrH2-59B). La sonorización no obedece a razones contextuales pero se destaca más en posición intervocálica; además, el grado extremo se ve favorecido normalmente por el habla relajada, mientras que el habla enfática la propicia menos.

b) Los hablantes jóvenes del nivel medio-bajo o bajo, salvo excepciones, se diferencian de los mayores del mismo nivel en que no se observa una tendencia tan fuerte a la sonorización y, en cambio, se dan con mayor frecuencia las realizaciones sordas aunque no muy tensas de /p, t, k/, alternando en un mismo contexto las realizaciones sordas y sonorizadas. Como en el grupo anterior, sin que sea un factor determinante, se observa una gran influencia del tipo de habla: cuanto más relajada (y también cuanto más rápido es el tempo de emisión), mayor es el índice de sonorizaciones. Éstas siguen siendo más frecuentes en /k/ y el grado máximo, esto es, la realización aproximante sonora, sólo se dio en este fonema velar, siendo además tan esporádica que ni siquiera se registró en todos los sujetos. Cuando se dio se vio favorecida por la posición intervocálica, como sucedió en las secuencias [pelíyula] *película* (de LzArrM4-30MB) y [jo ye sé] *yo que sé* (de LzArrM3-30MB). Con todo, en los jóvenes del nivel bajo (v. gr., en LzArrH4-28B) se muestra mayor tendencia a la sonorización que en los otros jóvenes del nivel medio-bajo registrándose a menudo, incluso, las realizaciones más extremas, aunque estas últimas se siguen dando fundamentalmente en /k/ y en posición intervocálica como sucedió en los ejemplos siguientes: [otrayósa] *otra cosa*; [etiýétah] *etiquetas*; [βayásjónch] *vacaciones* y [peyéna] *pequeña*.

c) Por último, en los sujetos del nivel medio-alto o alto, salvo excepciones, he observado poca tendencia a la sonorización siendo lo más frecuente las realizaciones sordas y tensas, aunque no extremadamente tensas, de /p, t, k/. Con todo, se registraron sonorizaciones, nuevamente sobre todo de /k/, aunque en grado extremo son esporádicas, como sucedió en [públiya] *pública* (LzArrH3-37MA) y ni siquiera se dieron en todos los sujetos; /t/ sigue siendo la consonante más resistente a la sonorización.

Se podría interpretar que en la menor tendencia a la sonorización, uno de los factores que parece influir es el discurso más cuidado; sin embargo, como dije antes, no puede decirse que el estilo de habla sea un factor determinante en el proceso de sonorización, aunque sí parece coadyuvar en lo que respecta al índice de frecuencia e intensidad del fenómeno, pues ya se ha visto que las sonorizaciones más destacadas se relacionan, además de con el contexto, con estilos de habla relajados.

La tendencia a la sonorización de /k/, hasta confundirse con /g/, registrada con bastante frecuencia en el habla de Lanzarote, aunque con diferente índice de aparición en los distintos niveles culturales y generacionales, determina, por tanto, una cierta inestabilidad en esta pareja de fonemas que de incrementarse llegarían a confluir en una única unidad fonológica lo que, sin embargo, no es algo que particularice de manera especial al habla de los lanzaroteños.

3.º Me referiré, por último, a otro fenómeno que ha llamado la atención en el habla de Lanzarote y que afecta a los grupos /-Rl/ y /-Rn/, ya sea en interior de secuencia o formados por la unión del infinitivo con /l/ y /n-/ de pronombre enclítico. Al respecto, según Torres Stinga, cuando se trata de interior de secuencia como sucede, por ejemplo en *Carlos* y *cuerno*, el resultado [aspiración+lateral], esto es, [káhloh] *Carlos* y [aspiración+nasal], esto es, [kwéhno] *cuerno*, está sin duda *consolidado*, es *estable* y *muy extendido* en Lanzarote de manera «que abarca a todos los hablantes de la isla sin distinción diatópica ni diastrática» y añade:

Todo lo más que diferencia a los hablantes del nivel medio de los hablantes del nivel popular es el grado de tensión de la aspirada, pues en aquéllos suele presentar una cierta relajación y ensordecimiento que permite su parcial asimilación a la lateral o nasal siguiente (Torres Stinga, 1995).

Cuando aparecen estos grupos como consecuencia de la unión del infinitivo con un pronombre enclítico, como en *plantarla* y *bañarnos*, la solución en el caso de /-Rn/ sigue siendo, según el mismo autor, [aspiración+nasal], esto es, [ba.páhnoh] *bañarnos*. Sin embargo, en el caso de /-Rl/ la situación es la siguiente: los sujetos del nivel medio emiten casi exclusivamente [aspiración+lateral], es decir, [plantáhla] *plantarla*; los del nivel popular, en cambio, presentan distintas soluciones alternantes: [aspiración+lateral], [reducción a lateral], esto es, [plantála] y [geminaación de la lateral], es decir, [plantálla].

Y, en efecto, aunque mis resultados no permiten confirmar del todo estas afirmaciones evidencian, respecto del grupo /-Rl/, registrado fundamentalmente en la combinación «infinitivo+pronombre enclítico», que todos los sujetos mayores del nivel medio-bajo o bajo y varios jóvenes de este mismo nivel produjeron sistemáticamente, salvo raras excepciones, la solución [aspiración+lateral] como sucedió en los ejemplos siguientes: [ponéhle] *ponerle* y [kompráhlo] *comprarle* (de LzArrM1-51B); [péhla] *perla* (de LzArrM2-61B); [traéhlo] *traerlo*, [sakáhlo] *sacarle* y [dáhle] *darle* (de LzArrH1-67B) o [desíhlo] *decirlo* y [matáhlo] *matarlo* (de LzArrH2-59B). Es evidente, por tanto, que el fenómeno presenta una gran dispersión teniendo en cuenta su intensidad en grupos de edades diferentes.

Y, aunque este fenómeno no se verifica, al menos con la misma intensidad en todos los jóvenes del nivel medio-bajo o bajo, es cierto que no presenta fronteras diatráticas si tenemos en cuenta que la solución [aspiración+lateral] la he registrado, incluso, en sujetos de mayor nivel socio-cultural, hombres y mujeres. No obstante, al no presentarse en éstos como solución única o predominante e, incluso, al no registrarse a veces en alguno de ellos, es evidente que no se puede considerar un hecho general, aunque sí bastante sistemático en alguno de los entrevistados. La situación, por tanto, es similar a la que anoté al referirme a los sujetos jóvenes del nivel medio-bajo o bajo, esto es, junto a un informante que presenta la solución [aspiración+lateral] prácticamente en todas las secuencias en las que se registró el grupo /-Rl/, como en [aɲáðfihle] *añadirle* o [aséhlo] *hacerlo*, en otros no apareció tal solución y sí otra en la que el grupo se reduce a una variante mixta [r/l] muy relajada. He de destacar, no obstante, que el grupo consonántico /-Rl/ se presentó con muy poca frecuencia en las conversaciones de varios sujetos e, incluso, en alguna grabación no apareció (como en la de LzArrH4-40MA), con lo cual mis observaciones se deducen de los pocos casos emitidos.

En cuanto al grupo /-Rn/, recuérdese que Torres Stinga señalaba que la solución [aspiración+ nasal] es general, de manera que no se dan diferencias diatópicas ni diatráticas en la isla. Sin embargo, según mis grabaciones y teniendo en cuenta los casos que he registrado del grupo consonántico, la situación no es exactamente la que describe el mencionado autor puesto que ni siquiera en los sujetos mayores del nivel medio-bajo o bajo que, como acabamos de ver, presentan casi sistemáticamente la solución con aspiración para el grupo /-Rl/, se registró [aspiración+nasal] como tendencia única, aunque sí importante. En este grupo de hablantes, la situación más exacta es la alternancia en un mismo sujeto de soluciones distintas, incluso en un mismo contexto, que podemos sistematizar en tres: [aspiración+nasal], [percusiva relajada+nasal], y [reducción a nasal], aunque en alguno de los sujetos predomina la primera de estas soluciones; así, hemos podido oír, por ejemplo: [óhno] junto a [órno] *horno*; [káhne] y en la misma frase [kárne] *carne* o [kahnaðáleh] junto a [karnaðáleh] y [kanaðáleh] *carnavales*.

Por otra parte, en los sujetos jóvenes del mismo nivel medio-bajo o bajo y en los del nivel medio-alto o alto, la solución [aspiración +nasal] para el grupo /-Rn/ no se registró muy frecuentemente, siendo la más normal [percusiva+nasal] con diferentes grados de relajación para la percusiva, como en: [imbjérno] *invierno* o [kárne] *carne*. Otra solución muy esporádica fue [reducción a nasal] alternando con la percusiva; así, hemos oído, por ejemplo, [alkúnja] junto a [alkúrnja] *alcurnia* (LzArrM4-30MB).

En definitiva, la aspiración en los grupos /-Rn/ y /-RI/ no es un fenómeno general en el habla de los lanzaroteños; sin embargo, hay que destacar que estando fuertemente estigmatizado en otras islas, en Lanzarote se puede oír en todos los hablantes como un fenómeno que no parece producir ningún tipo de actitud sociolingüística.

CONSIDERACIÓN FINAL

Como es evidente, la caracterización fonético-fonológica del español de Lanzarote no queda agotada con los comentarios realizados. Sólo he pretendido ilustrar algunos hechos que espero hayan contribuido en algo al mejor conocimiento de una de nuestras microvariedades canarias que, como indiqué al principio, teniendo en cuenta su fenomenología y sistematización fonético-fonológica, no difiere de la del canario en general. Así, como en las otras hablas del Archipiélago, se dan fenómenos fonético-fonológicos en hablantes con un nivel cultural bajo o medio-bajo que no suelen aparecer o caracterizar el habla de niveles culturales más altos como, por ejemplo, la alternancia de formas, incluso en un mismo sujeto y en una misma secuencia del tipo [káldo] 'potage' junto a [kárdo] *caldo* o [dihpwéh] junto a [dehpwéh] *después*. Otros fenómenos, que he analizado, por el contrario, son comunes a todos los hablantes sea cual sea su identificación socio-cultural o generacional, aunque se han visto diferencias en la intensidad, frecuencia y distribución de los mismos. Es el caso, por ejemplo, de la aspiración de la /-R/ implosiva cuando sigue lateral o nasal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DORTA, J., y J. HERRERA, «Experimento sobre la discriminación auditiva de las oclusivas tensas grancanarias», *Estudios de Fonética Experimental*, T. V (1993), págs. 163-188.
- DORTA, J., «Focalización y tendencias prosódicas en la entonación canaria», en *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina* (ALFAL), Las Palmas de Gran Canaria, 1999, págs. 201-217.
- , «Particularidades fónicas en las hablas canarias». *Estudios de dialectología* dedicados a Manuel Alvar con motivo del XL aniversario de la publicación de *El español hablado en Tenerife*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2000, págs. 151-167.

- DORTA, J., «Entonación hispánica: interrogativas no pronominales vs pronominales», *Lingüística Española Actual (LEA)*, XXII/1 (2000), págs. 51-76.
- GARCÍA RIVERÓN, R., *Aspectos de la entonación hispánica*. Tomo II: *Análisis acústico de muestras del español de Cuba*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1996.
- ORTEGA OJEDA, G., «Sobre el desdoblamiento de algunos fonemas grancanarios: reexamen de la cuestión», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, nº 10 (1991), págs. 329-342.
- QUILIS, A., «Entonación dialectal hispánica», *Lingüística Española Actual (LEA)*, VII (1985), págs. 145-190.
- TORRES STINGA, M., *El español hablado en Lanzarote*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Lanzarote, 1995.

Reutilización de aceites vegetales. Problemática en Canarias

A. BRITO, F. DÍAZ, R. ARVELO, M. TORRES, F.J. GARCÍA,
M.T. GARCÍA, M.E. BORGES, M.C. DÍAZ, N. OTERO, J. PEÑA

Resumen. Los aceites vegetales usados pueden ser reciclados de forma que junto a la disminución del residuo se consiga una fuente de energía alternativa a los combustibles fósiles. En Canarias se pueden estimar a partir de datos de importación, del orden de 27.000 Tm/año de residuo, de los cuales 11.158 Tm/año pertenecen a la isla de Tenerife. Teniendo en cuenta solamente los residuos de establecimientos de servicios se generarían en Tenerife aproximadamente 4.000Tm/año, lo que justificaría una planta de obtención de biodiesel.

Palabras claves: biodiesel, aceite de fritura, residuos.

Abstract. The used vegetable oil could be recycled in a way that allows not only minimize waste but obtained an alternative energy away from petrol-diesel. In Canary Islands the production of residual vegetable, estimated from the amount of oil imported, is in the order of 27000 Tm/year from which 11158 Tm/year are from the island of Tenerife. If the wastes considered are only from service establishments the generation of wastes for Tenerife is the about 4000 Tm/year. These dates justify a plant to obtain biodiesel.

Key words: biodiesel, used frying oil, waste oil.

Desde hace varias décadas, una de las preocupaciones principales en los países desarrollados lo constituyen la creciente contaminación ambiental y la necesidad de encontrar salida para los residuos, disminuyendo así las cantidades evacuadas a los vertederos.

Además, estos mismos países vienen trazando multitud de líneas de investigación relacionadas con el desarrollo de nuevas formas de energía. Si bien en un principio la idea era disminuir la dependencia de los países productores de petróleo, actualmente pueden primar otros objetivos, como es la disminución de residuos mediante su reutilización o reciclado.

Dentro de éstos residuos existe un grupo muy importante que son los aceites usados, tanto minerales como vegetales y su posible tratamiento y

reutilización puede mejorar no solamente el problema medioambiental sino energético. El objetivo de este trabajo es el estudio de los residuos de aceites vegetales.

El aceite frito proviene del aceite vegetal o animal. Con las actuales tendencias sobre preparación saludable de alimentos, ha aumentado el uso de aceites vegetales para la fritura de alimentos. Legalmente, los aceites vegetales pertenecen a un tipo especial de residuos llamado «*aceite y grasas vegetales y animales*». Se generan en domicilios particulares, comercios y servicios. Y según la Ley 10/1998 de 21 de Abril se encuadra dentro de los residuos urbanos o municipales. Este tipo de residuo deber ser recogido separadamente, pero la mayoría de los aceites, particularmente las que provienen del uso particular, se eliminan con el resto de los residuos domésticos, principalmente junto con el agua residual, en especial de las cocinas de las casas, lo que representa elevar la carga orgánica de las aguas.

La recogida del aceite usado doméstico se podría hacer en la vía pública coincidiendo con alguno de los puntos de recogida de vidrio y papel ya existentes en la mayoría de las ciudades. Además se podría ofrecer un servicio de recogida personalizada de aceites vegetales en restaurantes e instalaciones hoteleras mediante la colocación de un cubilete específico y retirada del mismo previa solicitud. Los países con mayor experiencia en recogida y reutilización de estos residuos son Austria, Francia y algunos Estados de Estados Unidos.

La función de esta recogida, además de conseguir la reutilización, es evitar que durante el vertido a la red de alcantarillado ocasionen grandes perjuicios en el proceso de depuración de aguas residuales, lo que dificulta a su vez la reutilización de dicha agua.

El problema que estos aceites ocasionan en las aguas residuales es formar una película en los flóculos que existen en dichas aguas actuando de barrera evitando la llegada a ellos de oxígeno y por tanto su degradación. En general todo el aceite recogido debería destinarse a un proceso de reciclaje. Para poder realizar un buen reciclaje es necesario identificar el residuo y para ello debemos conocer el producto de partida, es decir el aceite vegetal.

Así, los productos agrícolas apreciados por su contenido en aceite comestible, tabla 1, son el fruto del olivo y diversas semillas oleaginosas: soja, cacahuete, girasol, colza, algodón, cártamo. También los de gérmenes de arroz y los del fruto y la semilla de palma, del cacao y del coco. El lino y el ricino producen aceites no comestibles que se obtienen para aplicaciones industriales. Algunas grasas vegetales se usan como mantecas o para aplicaciones especiales, en la fabricación de chocolates, en pastelería, etc. De la Palma se obtiene un aceite de la pulpa del fruto que es diferente del aceite de la semilla. Así pues, aceituna, coco y palma son frutos cuyas pulpas dan aceites.

Los componentes mayoritarios de las grasas son los glicéridos o ésteres de la glicerina con ácidos grasos; en mucha menor proporción se en-

cuentran fosfolípidos (fosfoglicéridos, esfingolípidos, etc.); alcoholes de cadena larga, esteroides, hidrocarburos, ceras y ácidos grasos libres.

Tabla 1

Aceites y grasas		
Vegetales alimenticios	Frutos	Aceituna Palma Coco
Semillas		Girasol Colza Soja Algodón Cacahuete Cacao Palma Maíz Arroz
Vegetales Industriales	Semillas	Lino Ricino
Animales	Pellas Tocinos	Sebos
Grasas plásticas preparadas		Aceites hidrogenados Grasas transesterificadas
Grasas extendibles	Natural	Mantequilla Margarinas

Los valores habituales de estos componentes se dan en la tabla 2.

Tabla 2

Componentes más importantes de las grasas vegetales
(valores más frecuentes)

Glicéridos	95-98%
Ácidos grasos libres	0,1-3%
Fosfátidos	0,1-3%
Insaponificable	0,2-2%

Los ácidos grasos más usuales en las grasas alimenticias son los que se presentan en la tabla 3. Las grasas con predominio de ácidos insaturados son líquidas a 25°C y suelen llamarse aceites. En ellas abundan el ácido oleico y el linoleico, con menos del 20% de ácidos saturados.

La distribución de los distintos ácidos grasos entre los carbonos 1, 2 y 3 de las moléculas de glicerina puede dar lugar a un gran número de glicéridos distintos.

Los fosfolípidos de las distintas grasas se distinguen por la proporción de sus tipos (fosfatidilcolina, fosfatidil etanolamina, etc.) y por sus ácidos grasos, son más inestables que los triglicéridos y se oxidan y enrancian con más facilidad.

Tabla 3

Ácidos grasos hallados más frecuentemente en las grasas alimenticias

	Carbonos	Enlaces dobles	Posición del doble enlace
Butírico	4	0	
Valeriánico	5	0	
Caproico	6	0	
Caprílico	8	0	
Pelargónico	9	0	
Cáprico	10	0	
Láurico	12	0	
Miriístico	14	0	
Miristoleico	14	1	9
Linolénico	18	3	9, 12 y 15
Palmítico	16	0	
Palmitoleico	16	1	9
Margárico	17	0	
Esteárico	18	0	
Oleico	18	1	9
Araquídico	20	0	
Behénico	22	0	
Lignocérico	24	0	
Linoleico	18	2	9 y 12
Araquidónico	20	4	5, 8, 11 y 14
Eúricico	22	1	13

Los aceites y grasas sufren alteraciones que dan lugar a cambios de sabor, aromas extraños o a la formación de compuestos tóxicos. Las alteraciones más importantes son: la hidrólisis enzimática, que libera ácidos grasos; la oxidación enzimática; el enranciamiento químico oxidativo y las isomerizaciones y polimerizaciones debidas a temperaturas elevadas.

Las alteraciones enzimáticas afectan al sabor y aroma del aceite, así como a su temperatura de formación de humos.

El enranciamiento químico es una autooxidación por la cual el oxígeno atmosférico actúa sobre las cadenas alifáticas poliinsaturadas de ácidos grasos y glicéridos dando lugar a sabores y olores típicos fuertes y desagradables y a la formación de compuestos nocivos ya que se forman peróxidos.

Desde un punto de vista medioambiental es muy importante las alteraciones que experimentan las grasas sometidas durante largo tiempo a temperaturas elevadas, es decir durante la fritura.

Las grasas sometidas durante largo tiempo a temperaturas elevadas se polimerizan por interadición, entre doble enlaces de cadenas de glicéridos distintos; también forman enlaces entre las de un mismo glicérido o se ciclan por reacción en la misma cadena. Estas uniones se producen por unión de radicales.

Las grasas polimerizadas y las cicladas son tóxicas: impiden el crecimiento y pueden causar la muerte a ratas jóvenes y parece que inhiben la acción de algunas vitaminas, a la vez que disminuyen el valor biológico de las proteínas.

En la fritura, los aceites se calientan hasta alrededor de 175-190°C además de polimerizaciones, sufren rupturas moleculares y oxidaciones. Se forman, por hidrólisis con el agua de los alimentos que se fríen, ácidos grasos y glicerina. A elevada temperatura en presencia de aire se oxidan los ácidos grasos insaturados y los saturados y junto con los aldehídos y cetonas se forman metilcetonas largas y lactonas.

Todas estas reacciones se manifiestan por aumento de la viscosidad, pardeamiento, cambios del sabor, mayor acidez, mayor formación de humos.

Además de los componentes mencionados, el aceite frito contiene agua procedente ya sea de las reacciones que han ocurrido o de los alimentos que se fríen.

Existen trabajos orientados hacia unas mejores condiciones de fritura que encuentran que un reemplazamiento del aceite según progresa la fritura mantiene mejor la calidad del aceite y por tanto sus condiciones de reutilización.

Un proceso de filtrado en caliente y con medios absorbentes, elimina las impurezas insolubles, pero los productos solubles permanecen en el medio, (como por ejemplo, ácidos grasos, aldehídos, cetonas, alcoholes, así como

algunos complejos, etc.). Todos estos productos son los responsables de que el aceite sea desechado si no se somete a un tratamiento de purificación.

Una vez identificado el residuo se puede proceder a estudiar su posible reutilización.

La forma más fácil de reutilización y que facilita enormemente su manejo es quemándolo, diluyendo en concentraciones bajas con el fuelóleo, pero esto es perder el posible valor añadido que tiene este residuo.

Otro uso de estos aceites es la alimentación animal, obtención de piensos, pero con la problemática aparecida debido a la presencia de dioxina en los piensos, alguna de las industrias de obtención de piensos han dejado de utilizar aceites fritos en su cadena de producción.

En Tenerife, hasta hace un año aproximadamente, se recogía el residuo para mandarlo en contenedores a Barcelona con destino a una de estas empresas, recogida que ha dejado de realizarse.

Los aceites de fritura se hacen aptos para su empleo como materia prima en procesos de transformación química para obtener una gama de productos con aplicación en la industria cosmética, farmacéutica, de lubricantes, aditivos, fluidos hidráulicos, surfactantes o emulsionantes.

En estos procesos de hidrólisis se obtienen ácidos grasos y como subproducto glicerina, por lo que para que el proceso global sea rentable desde el punto de vista económico se han desarrollado procesos de obtención de los productos comentados utilizando como base la glicerina.

El procedimiento pasa por un preacondicionamiento de los aceites de fritura usados, mediante operaciones de decantación, filtración, desgomado, neutralización, decoloración y desodorización. A continuación se selecciona el producto de interés con su sistema de reacción correspondiente.

Otra posibilidad de reutilización incluye la preparación de jabones mediante hidrólisis del producto limpio.

Por último, la producción de fuel a partir de aceite vegetal es ya una realidad en algunos países y se está extendiendo rápidamente. A estos combustibles se les conoce normalmente como biodiesel o biogaseleos.

La sustitución de los combustibles denominados fósiles o tradicionales por combustibles de origen vegetal (biocombustibles) cobra una importancia vital en nuestros días por varias razones fundamentales:

- Son *combustibles alternativos*: contribuyen a la consecución de los objetivos de diversificación energética contemplados en el Plan Energético Nacional, reduciendo la dependencia que existe en España y los países Europeos con respecto a ciertos combustibles fósiles y disminuyendo el riesgo de desabastecimiento ante determinados conflictos mundiales.

- Son *fuentes de energía renovable*: contrariamente a lo que ocurre en el caso de los combustibles fósiles, una correcta utilización de este tipo de

energía no provoca disminución en la cantidad de recursos naturales de nuestro planeta.

- Son *instrumento de lucha* contra el deterioro medioambiental: mientras que la combustión de los derivados del petróleo está contribuyendo de manera importante a la creación del «efecto invernadero», debido a la emisión continua de CO_2 a partir de fuentes energéticas no regenerables, los biocombustibles, en cambio no tienen influencia sobre dicho efecto, pues son obtenidos a partir de un ciclo cerrado donde el CO_2 emitido durante la combustión ha sido captado previamente de la atmósfera por el propio vegetal y ahora volverá a ser utilizado en su crecimiento.

- En cuanto a *las emisiones de SO_2* , principal causante de la lluvia ácida, que ha causado la muerte de grandes extensiones de bosque, también se verían disminuidas debido a que, en general los biocombustibles tienen menor cantidad de azufre que los combustibles fósiles. También podría disminuir la cantidad de otros contaminantes como partículas sólidas, hidrocarburos sin quemar y monóxido de carbono. El benceno, por ejemplo, es un aromático típico usado en las gasolinas para incrementar el número de octanos, pero es cancerígeno y puede ser reemplazado por biofueles o derivados del biofuel. Reemplazando los aromáticos por éteres derivados del biofuel se puede reducir la volatilidad de la gasolina y se reduce el ozono urbano «smog».

- Son *factor de desarrollo* de la agricultura e industrias derivadas: ofrecen la posibilidad de desarrollar una nueva actividad industrial dedicada a la transformación de materias primas vegetales y se abren nuevos campos de aplicación para la producciones agrícolas.

Todo lo expuesto anteriormente se plantea desde el punto de vista de la obtención de un biocombustibles a partir de aceites vegetales limpias, es decir que no han sido utilizadas previamente, pero también es posible obtener biocombustibles a partir de aceites usados en la fritura de alimentos. Esta utilización añadirá ventajas a las ya señaladas anteriormente al uso de biocombustibles o biodiesel. Así, dará una salida al problema de la recogida y evacuación de estas aceites, que en la mayoría de los casos, tanto en el uso domestico como los locales dedicados a la alimentación son eliminados con otros desechos urbanos, mejorando así el problema de contaminación ambiental por acumulación de residuos, obteniendo además un combustible alternativo a los fósiles tradicionales.

Los aceites vegetales utilizados directamente en motores sin precámara de inyección no resultan adecuados debido principalmente a las dificultades en el sistema de inyección, al ser mucho mas viscosos que el gasóleo. En el caso de aceites de fritura hay que añadir el efecto ya comentado que este proceso produce sobre los componentes del aceite

umentando su viscosidad y los residuos que se originan durante la combustión.

Por otra parte, la baja volatilidad debido al alto peso molecular de los aceites vegetales frente a la volatilidad del gasóleo de origen fósil puede producir el atascamiento de los inyectores, lo cual interfiere en la combustión. La combustión incompleta permite la formación de depósitos en la boquilla de los inyectores

Cuando se pretende utilizar aceites procedentes de fritura para obtener biocombustible, antes de utilizar cualquiera de los métodos comentados anteriormente, habría que someter el producto a una decantación para eliminar el agua y una filtración para hacer lo mismo con los residuos sólidos existentes en la mezcla, una parte de los cuales pueden haber sido eliminados en el proceso de recogida del residuo.

Existe abundante bibliografía sobre la adaptación de aceites vegetales limpios como biodiesel siendo el objetivo principal de todos los procesos el rebajar la viscosidad de los aceites hasta valores cercanos a la de los gasóleos de origen fósil. Los investigadores se han planteado cuatro posibles procesos: microemulsión, pirólisis, transesterificación y dilución.

La microemulsión consiste en la dispersión de un líquido, con o sin emulsificante, en otro líquido en el que es inmiscible, usualmente por medio de gotas muy pequeñas. En el caso de los aceites, la microemulsificación consiste en la suspensión del aceite vegetal, finamente dividido, en otro combustible líquido en el que no sea soluble, habitualmente alcohol. La viscosidad del aceite vegetal es reducida en grandes proporciones, pero los resultados no son satisfactorios debido al bajo poder calorífico que tiene el combustible resultante.

La pirólisis se refiere a un cambio químico causado por la aplicación de calor en ausencia de oxígeno, dando lugar al craqueo del producto en compuestos más simples. Cuando se somete el aceite crudo a un calentamiento en atmósfera inerte, se consigue disminuir la viscosidad, pero ésta sigue siendo alta y además aparecen otras moléculas indeseables que ensucian los inyectores por la acción de radicales.

La dilución es una alternativa que consiste en la mezcla de los aceites vegetales puros con gasolina y etanol, pueden ser utilizados como carburante en los motores diesel, con resultados muy parecidos a los gasóleos comerciales. La dilución de los aceites vegetales puede ser realizada utilizando el mismo diesel, o un disolvente.

La transesterificación se define como la sustitución del alcohol de un éster de ácido orgánico por otro alcohol, reemplazando en este caso la glicerina por otro tipo de alcohol sencillo de cadena más corta. En el proceso de transesterificación de los aceites vegetales con metanol se obtienen ésteres metílicos derivados, cuyas características son similares en su com-

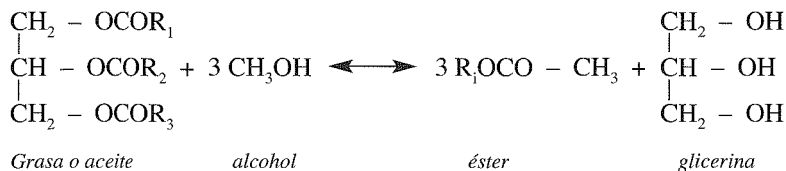
portamiento a las del gasóleo, principalmente en lo referente a la viscosidad, temperatura de ebullición, residuos carbonosos, número de cetano, etc. Es el proceso más utilizado y el que mejores resultados ha dado hasta el momento en el aprovechamiento de aceites de fritura, y se estudiará con más detalle a continuación.

Como ya comentamos los principales constituyentes de los aceites vegetales son los triglicéridos, los cuales en la reacción de transesterificación pueden ser transformados en sus ésteres derivados de ácidos grasos y en glicerina, con la ayuda de alcoholes monovalentes como el metanol o etanol. El peso molecular de una molécula típica de éster es cerca de una tercera parte de la molécula de aceite vegetal de la cual ha sido obtenida, y tiene una viscosidad aproximadamente de dos veces el gasóleo de origen fósil, en comparación con las 10 ó 20 veces que es mayor la viscosidad del aceite vegetal puro.

La reacción de transesterificación es factible con cualquier alcohol, pero prácticamente sólo el metanol y el etanol se han empleado con este propósito. El hecho de utilizar preferentemente el metanol (obteniendo el éster metílico), obedece a su capacidad de reaccionar totalmente con cualquier aceite de baja acidez.

Las pruebas realizadas con etanol indican una mayor dificultad de reacción, un proceso más complejo, son necesarias condiciones más drásticas de presión y temperatura, el etanol debe ser completamente anhidro, los rendimientos son menores, el biocombustible que se obtiene es menos estable y resulta ser más costoso, y además se requiere que el aceite sea refinado.

Cuando la reacción se realiza con metanol, metanólisis, se obtienen los ésteres metílicos derivados de los ácidos grasos que conforman la grasa o el aceite, tal como se indica a continuación.



La alcoholólisis o transesterificación realizada tradicionalmente se facilita con la catálisis homogénea, es decir, el catalizador disuelto en el alcohol es adicionado a la grasa o aceite para llevar a cabo la sustitución.

La transesterificación con catalizador alcalino, tal como el hidróxido de sodio o de potasio, ofrece la ventaja de permitir trabajar en condiciones de bajas temperaturas, aproximadamente la temperatura de ebullición del alcohol. Sin embargo, como los ácidos grasos libres contenidos en el

aceite inicial no son esterificados en el proceso, deben ser eliminados antes de la transesterificación, o bien esterificar en una etapa de reacción adicional.

Los catalizadores ácidos, tales como los ácidos minerales, pueden catalizar tanto la transesterificación como la posterior esterificación de los ácidos grasos libres, pero las condiciones de reacción son más severas. En este caso, el mecanismo es similar al de la hidrólisis del éster catalizada por ácido.

Actualmente existen diferentes grupos cuya investigación va dirigida hacia la mejora del proceso de catálisis homogénea, como en el Laboratorio de Physico-chemie et Génie Alimentaries del Gobierno de Francia, y en el Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Nebraska entre otros.

Una alternativa es utilizar catalizadores heterogéneos, por ejemplo de intercambio iónico o biocatálisis mediante unas enzimas específicas llamadas lipasas.

Las lipasas son una familia de enzimas ampliamente distribuidas en la naturaleza. Su función biológica es catalizar reversiblemente la hidrólisis de los triglicéridos para producir glicerol y ácidos grasos. No obstante, son las enzimas de origen microbiano las más empleadas por su facilidad de síntesis en caldos de fermentación y por su enorme versatilidad en aplicaciones biotecnológicas.

Las lipasas son capaces de producir ésteres mediante otro tipo de reacciones. Concretamente, en un medio rico en alcohol y con bajo contenido en agua, la reacción que tiene lugar en la interfase agua-sustrato es la alcoholisis enzimática de los triglicéridos

Cuando la lipasa inmovilizada «candida antarctica» se utiliza en un reactor industrial con agitación, se puede obtener una buena conversión a biodiesel, pero el portador de la enzima se destruye con facilidad. Se ha utilizado una columna de relleno de enzima realizando la reacción en tres etapas sucesivas, con un 93% de rendimiento final utilizando la lipasa del orden de 100 veces sin que decrezca la conversión.

Otros investigadores han utilizado enzimas inmovilizadas comerciales, Norozym y Lipozyme, para la reacción de transesterificación de aceites usadas obteniendo conversiones del orden del 74,8 y 88,5% muy cercanos al del aceite limpio utilizado como control.

El uso de lipasas inmovilizadas presenta ventajas frente a los catalizadores clásicos al ser procesos limpios y viables desde el punto de vista medio ambiental.

La biocatálisis mediante enzimas ha sido una de las líneas de trabajo de los investigadores del Instituto Municipal de Investigación Técnica de Osaka, Japón y también de este país es el equipo de investigación que tra-

baja sobre el uso de membranas para este proceso, y que pertenece al Instituto Nacional de Investigación en alimentos.

En los últimos años han aumentado los trabajos dirigidos a conseguir un proceso de transesterificación con un buen rendimiento mediante catálisis heterogénea, ya que la catálisis homogénea industrial deberá ser sustituida en un futuro cercano por catálisis heterogénea por razones medioambientales.

Se ha estudiado la utilización de reactores de lecho fijo para la conversión de aceite de colza a combustible con catalizadores de craqueo convencionales (HZSM-5, silicatos, H-mordenita, sílice-alúmina...), obteniendo diferentes rendimientos, para cada aceite y catalizador.

Estos trabajos encuentran que una mayor temperatura y una menor velocidad espacial da lugar a una mayor producción de productos deseados y una menor cantidad de coque cuya presencia desactivaría el catalizador.

También se han utilizado reactores de lecho fluidizado con catalizadores de sílice/alúmina y zeolita HZSM-5 para la conversión de aceite de colza obteniendo altas conversiones, del 78 al 98% en peso, que mejoraban con aumentos de temperatura y acidez del catalizador.

La investigación actual se centra en mejorar estos procesos para conseguir mayor rendimiento y hacerlos más económicos.

Una gran parte de esta investigación se ha llevado a cabo en El Laboratorio de Catálisis e Ingeniería de la Reacción Química de la Universidad de Saskatchewan, Canadá y en la actualidad también se realiza en el Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de La Laguna un estudio sobre la obtención de catalizadores sólidos utilizando tanto zeolitas sintéticas, como óxidos metálicos, y un producto autóctono, la pumita que presenta características análogas a los dos anteriores, así como mezclas de estos materiales que den lugar a un buen rendimiento cuando se utilizan en la reacción de transesterificación de aceites de fritura en reactores de lecho fijo.

Una vez obtenido el metil-éster, es decir, el biocombustible, habrá que proceder a una etapa fundamental que es la separación de éste de la glicerina, la cual es insoluble en los metil ésteres, remover el exceso de metanol, los residuos de catalizador y el jabón que ha sido generado como subproducto, así como los ácidos grasos libres que no han sido esterificados. En el proceso convencional esto se hace usualmente decantando con agua, y luego el metil éster limpio puede ser destilado o usado directamente.

La presencia de glicerina se considera también un contaminante para el biogasóleo, dado que posee un poder calorífico muy bajo, produce autoinflamación, con las altas temperaturas polimeriza creando polialcoholes, y también se puede craquear formando acroleína. La presencia de glicerina, incluso en pequeñas cantidades, contribuye a dificultar el filtrado

en frío del biocombustible, de tal forma que, de no conseguirse ésteres metílicos de la adecuada pureza, pueden ocurrir problemas importantes para su paso por los elementos filtrantes del motor y, en general, de los sistemas de distribución y almacenaje. Por estas razones, es muy importante asegurar su total retirada del biocombustible. Los límites de glicéridos en el biodiesel se presentan en la tabla 4:

Tabla 4

Especificaciones sobre composición y pureza de los ésteres metílicos

Característica	Unidad	Límites
Contenido en éster	% en peso	96,5 (mínimo)
Contenido monoglicérido	% en peso	0,8 (máximo)
Contenido diglicérido	% en peso	0,2 (máximo)
Contenido triglicérido	% en peso	0,2 (máximo)
Contenido metanol	% en peso	0,3 (máximo)
Glicerina combinada	% en peso	0,2 (máximo)
Glicerina libre	% en peso	0,03 (máximo)
Glicerina total	% en peso	0,25 (máximo)
Índice de acidez	mg KOH/g	0,5 (máximo)
Fósforo	mg/kg	10 (máximo)
Índice de yodo (*)		115 (máximo)

(*) Valor determinado para ésteres etílicos procedentes de aceite de colza.

Por otra parte, la glicerina es ampliamente utilizada en cosmética, farmacia, explosivos, tabacos, alimentación, etc., con lo cual tiene un alto valor comercial que puede contribuir a rentabilizar la obtención de biogaseleo a partir de aceites vegetales. Aún cuando existen complicados y muy exigentes procesos de homologación de la glicerina, éstos no deberían constituir ningún obstáculo con las avanzadas tecnologías disponibles hoy en día para su purificación.

En relación con la presencia del metanol como contaminante de los metil ésteres, hay que indicar que ocasiona un incremento de la volatilidad, lo que a su vez se manifiesta como un aumento en la peligrosidad del manejo de los mismos. Además es importante recuperar el metanol remanente para reutilizarlo en la transesterificación en procesos sucesivos.

Los ácidos grasos libres, jabón y catalizador son tratados conjuntamente porque son compuestos relacionados entre sí. El problema principal asociado con estos contaminantes es que, cuando el combustible se quema en el motor, los productos provenientes del jabón o del catalizador aparecen como cenizas cuyo especificación de contenido máximo es de 0,01%. Cuando se utilizan aceites fritos, que tienen índices de ácidos altos los catalizadores utilizados son no alcalinos, por lo que será necesario tener un mayor control con lo ácidos grasos y catalizador residual.

El balance másico estimado para el proceso de transesterificación del aceite vegetal con metanol es de un kilogramo de éster metílico por cada kilo de aceite vegetal utilizado, obteniéndose 0,11 kg de glicerina.

No obstante, el rendimiento del proceso de transesterificación puede variar en cada caso según las condiciones de operación y los procesos utilizados para la posterior purificación de los productos resultantes (ésteres metílicos y glicerina principalmente).

Sea cual sea el proceso de transesterificación utilizado, un criterio esencial para calificar un proceso de transesterificación es la calidad del biogásleo obtenido.

En los últimos años el biodiesel obtenido ha mejorado sus características y en la tabla 5, en las primeras columnas se especifica la norma ASTM con sus límites inferior y superior, los valores para el gasóleo mineral seguido de las de mezclas de ésta con biodiesel y en la última columna el biodiesel.

Por otro lado, la estabilidad del biodiesel está poco documentada, será necesario determinar su oxidación y la estabilidad térmica y además de las mezclas biodiesel/petrodiesel durante un período de almacenamiento, estudiar la eficacia de aditivos estabilizantes para aumentar dicho tiempo de almacenamiento, y evaluar el efecto de la presencia de diferentes metales.

Tabla 5
Propiedades características de diferentes mezclas de gasóleo
y metil éster de girasol

Característ.	Norma ASTM	Unidad	Lim. Min.	Lím. Máx.	% (Ref.)	5% biog.	10% biog.	20% biog.	50% biog.	100% biog.
Densidad	D-4052	kg/l	0,825	0,860	0,8486	0,8504	0,8521	0,8557	0,8667	0,8854
Viscosidad	D-445	mm ² /s	—	4,3	3,004	3,050	3,098	3,199	3,554	4,133
P.C. Superior	D-240	MJ/kg	43,96	—	45,44	45,18	44,84	44,3	42,51	39,79
P.C. Inferior	D-240	MJ/kg	—	—	42,74	42,52	42,20	41,49	39,97	37,39
N.º de Cetano	D-613	—	49	—	49,6	—	50,3	—	53,0	53,9
P. inflamación	D-93	°C	55	—	69,5	69,5	70,5	71,5	81,5	169
C. Ramsbotton	D-524	% del 10%	—	0,2	0,07	0,08	0,12	0,12	0,18	0,35
C. Destil 65%	D-86	°C	250	—	302	306	312	321	334	340
C. Destil 85%	D-86	°C	—	350	336	338	339	341	342	344
P.F.C. Destil.	D-86	°C	—	380	376	375	372	369	359	348
Azufre	D-4294	%peso	—	0,05	0,19	0,18	0,16	0,16	0,1	0,04
P. Enturbiam.	D-2500	°C	—	-1	-1	-1	0	0	1	3
P.O.F.F.	IP-309	°C	—	8	-17	-15	-16	-15	-9	-2
Corrosión	D-130	—	—	IB	IA	IA	IA	IA	IA	IB
Agua y sedim.	D-2709	% vol.	—	0,1	<0,005	<0,005	<0,005	<0,005	<0,005	<0,005
Cenizas	D-482	% peso	—	—	0,002	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001
Ind. de Acidez	D-664	mgKOH/g	—	0,2	<0,05	<0,05	<0,05	<0,05	<0,063	0,088
Toler. al agua	D-1094	%	—	—	0	0,5	1	1,5	1,5	2,5

La mayor experiencia en utilizar aceites vegetales para obtener biodiesel está situada en Austria y en 1992 ha sido el primer país que intentó establecer un standard para la calidad de estos metil ésteres lo que es un requisito previo para poder introducir con éxito el biogasóleo en el mercado. En este momento entre los países que han establecido standards específicos para biodiesel se encuentran los que se presentan en la

tabla 6. Los límites de los parámetros que definen la calidad del biogasóleo son muy similares en diferentes países, observándose una mayor diferencia en los límites para el contenido de agua, y glicéridos, y entre los americanos y los europeos en el rango de viscosidad cinemática permitido, mucho mayor en USA.

Tabla 6

		Austria	República Checa	Francia	Alemania	Italia	Suecia	USA
Standard/ Específic.		ON C1191	CSN/ 65 6507	Boletín Oficial	DIN V/ 51606	UNI/ 10635	SS/ 155436	ASTM
Fecha		Julio/ 1997	Sep./ 1998	Sep./ 1997	Sep./ 1997	Abril/ 1997	Nov./ 1996	Julio 1999
Densidad 15°C	g/cm ³	0,85-0,89	0,87-0,89	0,87-0,90	0,875-0,90	0,86-0,90	0,87-0,90	—
Viscos 40°C	mm ² /s	3,5-5,0	3,5-5,0	3,5-5,0	3,5-5,0	3,5-5,0	3,5-5,0	1,9-6,0
C. Destil. 95%	°C	—	—	≤360	—	≤360	—	—
Azufre	%masa	≤0,02	≤0,02	—	≤0,01	≤0,01	≤0,01	≤0,05
Cenizas (Sulfato)	%masa	≤0,02	≤0,02	—	≤0,03	—	—	≤0,02
Agua	mg/kg	—	≤500	≤200	≤300	≤700	≤300	≤0,05%
N. Cetano	—	≥49	≥48	≥49	≥49	—	≥48	≥40
Metanol	%masa	≤0,20	—	≤0,1	≤0,3	≤0,2	≤0,2	—
Cont. Ester	%masa	—	—	≥96,5	—	≥98	≥98	—
Monoglicerido	%masa	—	—	≤0,8	≤0,8	≤0,8	≤0,8	—
Diglicerido	%masa	—	—	≤0,2	≤0,4	≤0,2	≤0,1	—
Triglicerido	%masa	—	—	≤0,2	≤0,4	≤0,1	≤0,1	—
Glicerol total	%masa	≤0,024	≤0,024	≤0,025	≤0,025	—	—	≤0,24
N.º Iodo		≤120	—	≤115	≤115	—	≤125	—
Fósforo	mg/kg	≤20	≤20	≤10	≤10	≤10	≤10	—

En 1997, el comité Europeo de Normalización (CEN) por mandato de la comisión Europea dio comienzo a la elaboración de las normas sobre las especificaciones mínimas de los metilesteres como combustibles. Hasta el momento actual el parlamento europeo no ha dictado standards generales para biocombustibles, pero sí propuestas que conducen a un fomento del uso de biocarburante.

Así, en abril del 2002, propone un porcentaje mínimo de biocombustible entre los combustibles a la venta a partir del 2005, que en un principio puede ser de un 2%, para alcanzar el 5,75% en el 2010.

Establece además que estos biocombustibles deberán respetar las especificaciones de calidad de los carburantes establecidas en la directiva 98/70/CE.

En España no existe una normativa específica sobre biocombustible, pero sí se encuentra una novedad legislativa en Diciembre de 2001 que entró en vigor en Enero del 2002, que incluye una nueva deducción por inversiones destinadas al aprovechamiento de fuentes de energía renovables, donde encontramos «el 10% del importe de la inversión realizada en bienes de activo material nuevos destinados al tratamiento de productos agrícolas, forales o aceites usados para su transformación en biocombustible».

Actualmente existen varias plantas de obtención de biodiesel a partir de aceite de fritura: entre ellas podemos encontrar la de Mureck, al Sur de Austria, cuya planta comenzó a funcionar en 1991 obteniendo 1.000 toneladas de Biodiesel a partir de aceite de Colza, dando lugar como subproducto a glicerina. En 1994 se convirtió en la primera industria mundial en producir biodiesel a partir de una alimentación que era 100% aceite de fritura. Dicha planta aumentó su producción en el año 1995 a 2750 Tm y el 2000 a 3.500 toneladas de biodiesel al año.

En USA podemos señalar a modo de ejemplo la Butler en Kentucky construida en 1998 con una producción de 5.000 Tm a partir de aceites de fritura mezclada con grasas animales, obteniendo como subproducto un 50% en glicerina y fertilizantes sólidos. En el año 2001 comenzó a operar en Malchin, Alemania una fábrica con una producción de unas 12.000 toneladas que trata aceites de fritura mezcladas con sebos y aceite limpia de colza, aprovechando los subproductos en la obtención de glicerina y fertilizantes sólidos. Recientemente, marzo del 2002, se ha puesto en funcionamiento una planta en Barcelona que partiendo de sebos y aceites de frituras dará una producción de 18.000 Tm de biodiesel y subproductos aprovechables de glicerina y fertilizantes sólidos.

El coste del biodiesel depende de la elección de la materia prima y diversos estudios de mercado han detectado que su precio resulta parejo al del gasóleo comercial. En algunos países se ha eximido a este tipo de combustible del pago del impuesto directo de carburante. A medida que su empleo se generalice el precio de adquisición se ira estabilizando en cotas mas razonables. En E.U. se ha estimado su precio entre 0,45 y 0,66 dólares/litro.

En una Comunidad Autónoma como Canarias con una gran industria turística, el residuo procedente de las frituras puede ser considerable, siendo los últimos datos oficiales disponibles de unas 4.000 toneladas /año,

aunque estos datos no están actualizados ni recoge todo el posible residuo, al no procederse a una recogida masiva del producto a pesar de que existen algunas empresas que disponen de la correspondiente certificación para esta recogida. Por tanto, el primer paso para un mejor aprovechamiento de estos aceites debe ser cuantificar el residuo.

Se pueden realizar diferentes estimaciones del residuo de aceites vegetales que deben ser recogidos desde diferentes puntos de vista.

1.º Teniendo en cuenta la cantidad total de aceite vegetales importados a las islas de diferente procedencia. Así, en la siguiente tabla 7 se presentan las importaciones de aceite para el año 2000, ya que los datos del 2001 no están totalmente contabilizados.

Tabla 7

Descripción	Importaciones, Tm
Aceite de soja y sus fracciones incluso refinado, pero sin modificar químicamente	5.565,63
Aceite de oliva y sus fracciones incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	15.913,41
Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados.	1.278,84
Aceite de girasol, cártamo y algodón y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	13.497,52
Total importaciones de aceites en Canarias	36.355,30

Se observa que las mayores cantidades corresponden a aceite de oliva y de girasol, aunque en los datos disponibles del año 2001 se deduce un incremento en la importación de aceite de colza, probablemente debido a comenzar a usarse esta en mayor proporción en la industria hotelera, encontrando un total de 36.355 Tm de aceite importado. Para el año 2001 podría estimarse en el orden de 50.000 Tm.

Según datos bibliográficos, el 75% del aceite consumido se convierte en residuo y suponiendo que todo el aceite importado se consume, se obtiene un residuo de aceite vegetal para toda Canarias de aproximadamente 27.000 Tm/año 2000.

Refiriendo estos datos a la isla de Tenerife, se puede realizar una estimación atendiendo a su población relativa. Así, a partir de los datos de distribución de población del año 2000, que se presentan en la tabla 8,

donde se tiene en cuenta la población residente y la entrada de turistas, se puede calcular el número de habitantes totales obteniendo una población total en Canarias de algo más de un millón novecientos mil habitantes y en Tenerife de unos 790.000.

Tabla 8

Lugar	Población residente (hab)	Superficie (km ²)	Entrada de turistas	Estancia media en establecimientos hoteleros (días)
Canarias	1.714.810	7.447	9.975.977	8,1
Tenerife	709.999	2.034	3.675.206	8,1
Población total en Canarias: 1.934.498 habitantes				
Población total en Tenerife: 791.670 habitantes				

Suponiendo que la relación entre el aceite que se consume en Canarias y en Tenerife sea la misma que la de población se obtendrá un consumo en Tenerife de 14.877,97 Tn /año 2000 lo que originaría una generación de residuos de 11.158,5 Tn/año.

2.º La estimación de generación de residuo también podría realizarse a partir de datos de consumo obtenidos directamente de establecimientos como hoteles, restaurantes, etc.

En la Isla de Tenerife se han recopilado, mediante recogida directa, datos de volumen de aceite vegetal consumido, en un periodo de tiempo, por un número representativo de establecimientos de distintas clases y categorías.

Así, se obtuvieron datos en restaurantes de uno a cuatro tenedores, hoteles de tres a cinco estrellas, hospitales, residencias de ancianos, empresas de catering, colegios y recintos penitenciarios.

El valor del consumo medio en cada categoría se calculó estadísticamente y considerando de nuevo que el residuo generado será el 75% del aceite consumido se han obtenido para las tres zonas en que se han dividido la isla, los datos representados en la figura 1 lo que implica un residuo, no domestico, generado en Tenerife de 3.818,5 Tm/año (ver fig. 1).

Como el aceite vegetal usado que se genera en establecimientos de servicios solo representa un 30% del total, se obtienen aproximadamente 13.000 Tm/año. Que como se puede observar es un dato bastante próximo a la estimación anterior.

Una vez cuantificado el residuo se puede determinar cual de todos los sistemas de reutilización sería el adecuado para esta comunidad.

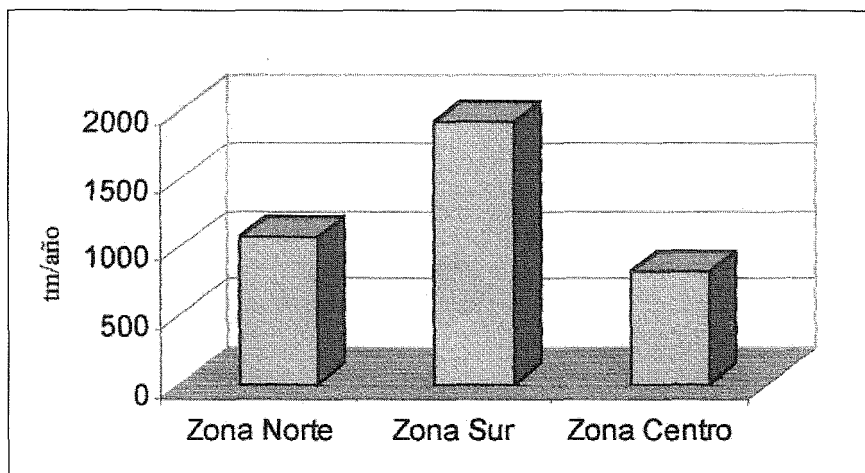


Figura 1. Generación de residuos de aceite de fritura por zonas de la Isla de Tenerife.

De los resultados obtenidos parece deducirse, que incluso si solo se considera el residuo de los establecimientos de servicios, debido a que es mucho más factible su recogida, solo en Tenerife se generaría un residuo un mínimo de 4.000 Tm/año, volumen que justificaría su utilización para obtener biocombustible.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁNTARA, R., AMARES, J., CANOIRA, L., FIDALGO, E., FRANCO, M. J. & NAVARRO, A., 2000. Catalytic production of biodiesel from soy-bean oil, uses frying oil and tallow. *Biomass & Bioenergy*, 18: 515-527.
- FOGLIA, T., NELSON, L., MARINER, W., KNOTHE, G., DUNN, R. & BAGBY, M., 1996. *Improving the properties of vegetable oils and fats for use as biodiesel: Proceedings of the world conference on Oilseed and edible oil Processing*. AOCS Press, Champaign.
- FRANGUI, M., MILFORD, A., HANNA, A., 1999. Biodiesel production: a review. *Bioresource Technology*, 70: 1-15.
- FUKUDA, H., KONDO, A. & NODA, H., 2001. Biodiesel Fuel Production by Transesterification of Oil. *Journal of Biodiesel and Bioengineering*, 92: 405-416.
- ISO, M., CHEN, B., EGUCHI, M. KUDO, T. & SHAESTHA, S., 2001. *Journal of Molecular Catalysis B: enzymatic*, 16: 53-58.

- KAIEDA, M., SAMUKAWA, T., KONDO, A. & FUKUDA, H., 2001. Effect of Methanol and Water Contents on Production of Biodiesel Fuel from Plant Oil catalyzed by Various Lipases in a Solvent-free system. *Journal of Bioscience and Bioengineering*, 91: 12-15.
- KNOTHE, I., DUNN, R & BAGBY, M., 1997. Biodiesel: the use of vegetable oils and their derivatives as alternative diesel fuels, in *Fuels and Chemicals from Biomass*, Am. Chem. Soc. Symposium Series, 666: 178-208.
- KRAWEXYK, T., 1996. Biodiesel alternative fuel makes in roads but hurdles remain. *Inform (International news on fact, oils and related materials)*. AOCS press, 7 (8).
- KUSDIANA, D. & SAKA, S., 2001. Kinetics of Transesterification in rapessed oil to biodiesel fuel as treated in supercritical methanol. *Fuel*, 80: 693-698.
- MOHAMED, I., WIDYAN, A., TASHTOUSCH, G. & ABU-QUDAIS, M., 2002. *Fuel Processing Technology*, 76: 91-103.
- TANAKA, K., YOSHIKAWA, R., YING, C., KITA, H. & OKAMOTO, K., 2001. Application of zeolite membranes to esterification reactions. *Catalysis Today*, 67: 121-125.
- VICENTE, G., COTERON, A., MARTINEA, M. & ARACIL, J., 1998. Application of the factorial design of experiments and response surface methodology to optimise biodiesel production. *Ind. Crops and Prod.* 8: 29-35.

Las leyendas de los primeros predicadores de Canarias

FREMIOT HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Resumen. Este artículo intenta descubrir, a través del examen de textos, cuál fue el origen de la creencia en la peregrinación de san Bartolomé, san Avito, san Brendán y san Maclovio hasta las Islas Canarias para predicar el Evangelio cristiano entre los aborígenes, tal como es recogido por algunos de los primeros historiadores de Canarias.

Abstract. This paper attempts to discover, through the examination of texts, which was the genesis of the so believed pilgrimage (according to some of the first historians of the Canaries) of Saint Bartholomew, Saint Avito, Saint Brendan and Saint Maclow to the Canary Islands in order to the preach the Gospels to their aboriginal people.

Entre las tradiciones que se han ido perdiendo en Canarias con el paso del tiempo está la de los primeros que predicaron la religión cristiana en estas islas. Desde los inicios de nuestra historia y durante algún tiempo se mantuvo la creencia de que habían llegado a ellas en época remota algunos santos que se habían consagrado a difundir entre los aborígenes el Evangelio cristiano. Fray Alonso de Espinosa que, como sabemos, publicó en 1594 la primera obra impresa sobre Canarias, con objeto de apoyar la antigüedad de los habitantes de estas islas dice: «... desde que hay gente en estas islas hay memoria de más de mil y quinientos y tantos años. Porque es fama que los apóstoles enviaron a ellas a predicar la fe un obispo, cuyo nombre me han prometido decir»¹. No sabemos ni quién le pro-

¹ Cf. Fray Alonso de Espinosa, *Del origen y milagros de la Santa Imagen de nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla*, Sevilla 1594 (reimp. 1980), pág. 33.

metió a Espinosa decirle el nombre del obispo, ni cuál sería ese obispo, pero historiadores posteriores no sólo dan el nombre de san Avito, que sería probablemente el nombre que le prometieron dar a Espinosa, sino que, además, ennoblecen estas tierras desde el punto de vista del cristiano haciendo venir a ellas a predicar el Evangelio nada menos que a uno de los doce apóstoles de Jesucristo: san Bartolomé. Cuatro son los santos que se suelen vincular con los inicios del cristianismo en estas islas: primero el apóstol san Bartolomé y san Avito, y más tarde san Brendán y san Maclovio. Incluso ha habido quienes han visto como reminiscencia de esta predicación algunas costumbres de nuestros aborígenes como es la práctica de derramar agua sobre la cabeza de los recién nacidos, cosa que recuerda el bautismo cristiano². Nosotros vamos a tratar de seguir la pista de la creencia en la peregrinación de estos cuatro santos hasta Canarias y vamos a tratar de dilucidar cuál fue su origen.

SAN BARTOLOMÉ, APÓSTOL

La idea de la venida del apóstol san Bartolomé a estas islas arranca, sin duda alguna, de un pasaje que alguno de nuestros primeros historiadores leyó en el *De uitis apostolorum*, de autor incierto, en donde se va relatando brevemente en diez capítulos las vidas de algunos de los apóstoles, y respecto a Bartolomé se dice solamente que

² Es el caso de la especie de bautismo existente entre los aborígenes, que viene recogido ya por fray Alonso de Espinosa, *op.cit.*, pág. 35: «Acostumbraban (porque tomemos desde principio la materia) cuando alguna criatura nacía, llamar una mujer que lo tenía por oficio, y ésta echaba agua sobre la cabeza de la criatura: y aquella tal mujer contraía parentesco con los padres de la criatura, de suerte que no era lícito casarse con ella, ni tratar deshonestamente. De dónde les hubiese quedado esta costumbre, o ceremonia, no saben dar razón más de que así se hacía. No que fuese sacramento, pues ni lo hacían por tal, ni les era ley evangélica predicada, más era una ceremonia de un lavatorio, que también otras naciones usaron. Puede ser haberles quedado esta costumbre y ceremonia desde el tiempo que Blandano y Maclovio predicaron en estas islas (como atrás queda dicho) o antes, y como ellos murieron, o se fueron de ellas, no les quedó más que la ceremonia, olvidando el fin para que se hacía, y el nombre por quién». José de Viera y Clavijo (*Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, intr. y notas de A. Cioranescu, Sta. Cruz de Tenerife 1982⁸, 2 vols., I, pág. 168) también lo recoge: «Luego que una mujer había parido, era diligencia regular hacer venir algunas de aquellas matronas que tenían por oficio echar agua sobre la cabeza del recién nacido, práctica que nuestros escritores miraron con satisfacción, reputándola por una especie de bautismo, o quizá como un monumento de predicación de San Bartolomé, de San Avito o de San Brandón y Maclovio en las Islas Canarias...». Se están refiriendo a las *harimaguadas*.

Bartholomaeus apostolus, *Indis iis qui dicuntur fortunati*, praedicavit Euangelium Christi et Euangelium quod est secundum Matthaicum eis tradidit. Dormiuit autem Albanopoli oppido maioris Armeniae³ ('El apóstol Bartolomé predicó el Evangelio de Cristo a los indios que son llamados afortunados y les hizo entrega del Evangelio según Mateo. Murió en la ciudad de Albanópolis de Armenia la mayor').

La expresión *Indis iis qui dicuntur fortunati*, es decir, 'a los indios que son llamados afortunados', fue interpretada por algunos de nuestros primeros historiadores como «los habitantes de las Islas Afortunadas». Por ejemplo, don Juan Núñez de la Peña dice a este respecto:

Lo que se puede tener por muy cierto, sin género de duda, que ay mortales en estas Islas, desde el tiempo que IesuChristo nuestro redemptor estuu entre los hombres, que ha desde su Encarnación mil seiscientos y setenta y vn años y algunos meses, hasta el día de oy; porque según lo que San Geronimo dize en el libro de Scripturis sacris, estuu San Bartolome Apostol en estas Islas predicando la Fé à sus naturales... De que fuesen estos Indios Fortunados los destas Islas, no ay duda, porque no se hallará que otras Islas, ni Prouincias hayan tenido nombre de Fortunadas sino estas, y de que a sus naturales los llame el Santo Doctor Indios, fue darles el nombre de su patria, pues aunque propiamente no son Indias, por estar en el mar atlantico, y camino de las indias Occidentales, en toda Espana y otros Reynos no las nombran Islas de Canaria, sino Indias de Canaria⁴.

Don Cristóbal Pérez del Cristo se expresa de un modo parecido:

San Geronimo en el Catálogo de los Escritores Eclesiásticos, para decir que San Bartolomé predicó el Evangelio á los Isleños Canarios, dice, que predicó á los Afortunados dándoles el nombre de sus Islas. *Bartholomeus Apostolus*, dice: «Indis iis, qui dicuntur Fortunati, praedicavit Euangelium Christi, & Euangelium quod est secundum Matthaicum eis tradidit.» Nadie repare, que á esos Afortunados los llame Indios: que no es estraño el que los Antiguos equivocasen el sitio de las Afortunadas y Elisios con el de las Indias, como nota el P. Luis de la Cerda sobre Virgilio, lib. 6, *Aeneid. fol. 716, 6* que las llamasen vecinas á las Indias imitando á Sidonio en el Panegírico de Arthemio: ni tampoco desdice á la frase de los primeros españoles que conquistaron á estas Islas y las llamaron Indias de Canaria, estilo que en aquel tiempo guardaron algunos historiadores⁵.

³ Migne, PL, xxiii, col. 721 A.

⁴ Juan Núñez de la Peña, *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria...*, Madrid 1676, págs. 22 y 23.

⁵ Cf. Cristóbal Pérez del Cristo, *Excelencias y Antigüedades de las siete Islas de Canaria*, Jerez de la Frontera 1679 (ed. La Laguna 1906), págs. 35-36.

Pero ya Viera y Clavijo señala que «esta expresión es tan oscura y se sabe tan poco de la predicación y muerte del santo, que ha sido una miserable falta de crítica haber entendido aquel pasaje en este sentido»⁶.

El error de nuestros primeros historiadores interpretando el párrafo del *De uitis apostolorum* es evidente, si tenemos en cuenta que este texto aparece en la misma obra un poco más abajo traducido al griego de la siguiente manera:

Βαρθολομαῖος ὁ ἀπόστολος, Ἰνδοῖς, τοῖς καλουμένοις εὐδαίμοσιν, ἐκήρυξε τὸ Εὐαγγέλιον τοῦ Χριστοῦ, καὶ τὸ κατὰ Ματθαῖον αὐτοῖς εὐαγγέλιον ἔδωκεν. Ἐκοιμήθη δέ ἐν Ἄλβανοπόλει τῆς μεγάλης Ἀρμενίας⁷.

Haciendo un breve análisis filológico comparando el texto latino con el griego, nos parece importante subrayar la expresión latina *fortunati* frente a la griega *εὐδαίμοσιν*, ya que la palabra usual en griego para aludir a las *Fortunatae Insulae*, o mejor *Fortunatorum Insulae*, no es precisamente la que aparece en este texto, sino Μακάρων νῆσοι, es decir, ‘las Islas de los Afortunados’, o mejor ‘de los bienaventurados’. Por lo tanto, opino que si el traductor griego, que sin duda estuvo más cerca del texto original que nosotros, hubiese pensado que el autor del *De uitis apostolorum* hubiese tenido la más ligera sospecha de que san Bartolomé predicó el evangelio a los habitantes de las Islas Afortunadas, es decir, de nuestras islas, no cabe la menor duda de que hubiese escrito en el texto griego μακαροῖσιν en lugar de εὐδαίμοσιν.

He señalado que tanto Núñez de la Peña como Pérez del Cristo atribuyen este texto a san Jerónimo, y más concretamente a una obra que el primero denomina *De scripturis sacris* y el segundo *Catálogo de los Escritores Eclesiásticos*, pero la realidad es que el párrafo no está tomado directamente de Jerónimo, sino del *De uitis apostolorum*, obra que Erasmo de Rotterdam encontró insertada en un códice bajo el nombre de Sofronio junto a la versión griega del libro *De uiris illustribus* de Jerónimo⁸. Si acudimos a la fuente, tenemos que el texto que dio lugar a esta interpretación está basado en el relato que aparece en Jerónimo, *De uiris illustribus*, 36,26, que mantiene la tradición recogida por Eusebio de Cesarea de que a Bartolomé le tocó en suerte para predicar el Evangelio la India

⁶ *Op. cit.*, I, pág. 258.

⁷ Migne, PL, xxiii, col. 722 A.

⁸ El cap. I del *De uitis apostolorum* estaba después del cap. I del *De uiris illustribus*, y los demás después del IV.

citerior y que, según cuentan –así lo dice Eusebio–, cuando el filósofo Panteno llegó a donde estaban los indios se encontró con que el apóstol Bartolomé había sembrado entre ellos las primeras semillas de la fe y les había dejado el evangelio de Mateo escrito en hebreo. El texto jeronimiano no habla para nada de los *indi fortunati*, pero sí, en cambio, de la *India*. Dice así:

Pantaenus, Stoicae sectae philosophus, iuxta quandam ueterem in Alexandria consuetudinem ubi a Marco euangelista semper ecclesiastici fuere doctores, tantae prudentiae et eruditionis, tam in scripturis diuinis quam in saeculari literatura fuit, ut in Indiam quoque rogatus ab illius gentis legatis a Demetrio, Alexandriae episcopo, mitteretur. Vbi repperit Bartholomaeum de duodecim apostolis aduentum Domini Iesu iuxta Matthaei euangelium praedicasse, quod Hebraicis litteris scriptum, reuertens Alexandriam secum detulit ('Panteno, filósofo de la secta estoica, según cierta tradición antigua en Alejandría, en donde a partir del evangelista Marcos siempre hubo doctores de la Iglesia, fue de tan gran prudencia y erudición tanto en las Sagradas Escrituras como en la literatura pagana que también fue enviado a la India por Demetrio, obispo de Alejandría, porque los embajadores de aquel país se lo pidieron. Cuando encontró que Bartolomé, de los doce apóstoles, había predicado la venida del Señor Jesús, según el evangelio de Mateo que fue escrito en hebreo, se lo llevó consigo al regresar a Alejandría').

Creo que el texto de Jerónimo no deja la menor duda de que el apóstol no vino a Canarias, sino que fue a la India. En efecto, Panteno, que fue allí por mandato del obispo Demetrio, a quien se lo habían pedido unos embajadores de la India, se encontró con las huellas dejadas por el apóstol Bartolomé.

Entonces, ¿cómo se debe interpretar la frase que dio lugar a este error, es decir, *Indiis, qui dicuntur fortunati*, del *De uitis apostolorum*, obra que, como hemos dicho, está basada en el texto de Jerónimo?

Continuando con el análisis filológico del párrafo, pienso que el apelativo *fortunati* se debe interpretar en el sentido de que 'esos indios se dice que son afortunados por el hecho de que el apóstol Bartolomé les predicara el evangelio', de modo que sería una oración de relativo explicativa y no especificativa como la interpretó, por ejemplo, Núñez de la Peña. Por lo tanto, considero que el párrafo nada tiene que ver con los aborígenes de las Islas Canarias.

SAN AVITO

De la presencia de san Avito en Canarias se hacen eco nuestros primeros historiadores. San Avito es probablemente ese evangelizador de Cana-

rias al que aludía fray Alonso de Espinosa, cuyo nombre alguien prometió decirle. A san Avito lo menciona también fray Juan de Abreu y Galindo cuando hablando de una serie de personas que estuvieron en Canarias, dice: «También recibió martirio en estas islas San Avito, fraile menor...»⁹. De él habla con un poco más de extensión don Cristóbal Pérez del Cristo¹⁰. Sin embargo, la estancia de san Avito en Canarias se menciona en textos de otros autores que nada tienen que ver con nuestros primeros historiadores, pero que probablemente son la fuente de donde ellos tomaron este dato. Unos de esos textos son los Martirologios. En este punto nosotros vamos a comenzar acudiendo al *Martyrologium Hispanum*¹¹ de Juan Tamayo Salazar, publicado en Lyon en el año 1651. Pero antes, vamos a hacer unas breves consideraciones generales sobre ese auténtico género literario que son los Martirologios puesto que vamos a acudir a ellos al tratar de los tres santos que nos quedan.

Sabido es que en las iglesias y monasterios y sobre todo en las catedrales, existe un libro litúrgico que se conoce con el nombre de Martirologio, que cada día se suele leer en los refectorios de las abadías a la hora de la comida o la cena y en el momento de cantar las Horas canónicas en las abadías y en las catedrales. En él figura correspondiendo a cada día del año la relación nominal de los santos, tanto mártires como confesores y vírgenes, cuya conmemoración celebra la Iglesia ese día; además del nombre del santo se suele añadir, dependiendo de la extensión del libro, algunos detalles sobre su vida, sus milagros, su martirio –caso de haber sido mártir–, el traslado de sus restos, etc. La tradición de los Martirologios es muy antigua y son varios los nombres que han destacado como compiladores de los Martirologios, pues sabemos que estos auténticos catálogos de santos se fueron haciendo poco a poco y, además, variaban, se-

⁹ Cf. Juan de Abreu y Galindo, *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria* (ed. de A.Cioranescu), S/C de Tenerife, Goya, 1977, pág. 113. Abreu lo hace fraile menor, es decir, de la Orden de Frailes menores que fue fundada por san Francisco de Asís el 16 de abril de 1208. Por lo tanto, la llegada de san Avito a Canarias tendría que haber sido no antes del 1208 y, en ese caso, Avito no podría ser el personaje al que aludía Espinosa; sin embargo, como veremos más abajo, la dudosa presencia de este santo en Canarias se puede adelantar casi hasta la época de los apóstoles.

¹⁰ Cf. *op.cit.*, pág. 36.

¹¹ *Martyrologium Hispanum. Anamnesis siue commemoratio omnium sanctorum Hispanorum, per dies anni digesta, et concinnata ac notis apodicticis illustrata. ad methodum Martyrologii Romani. Opera et Studio Ioannis Tamayo Salazar I(ntegrissimi). V(indicis). C. Ilipensis Presbyteri. VI om. diuusa. Lugduni 1651.*

gún los lugares¹². Famoso es Beda el Venerable¹³, quien compuso el primero de los «martirologios históricos», llamados así porque junto al nombre del santo del día se pone una breve historia del mismo; actualmente es difícil reconstruir su Martirologio ya que se le hicieron muchos añadidos, pero se sabe que él se basó en el Martirologio Jeronimiano, en las Actas de los Mártires y en algunos autores eclesiásticos. Más tarde Floro de Lyon, que murió hacia el año 860, hizo algunas modificaciones al Martirologio de Beda. Rabano Mauro¹⁴ también tiene un Martirologio. Wandalberto de Prüm¹⁵ compuso un Martirologio en hexámetros latinos hacia el 848. San Adonis¹⁶ hizo un Martirologio en el año 859. Pero el Martirologio de Usuardo es más interesante para nosotros. Sirvió de base para otro Martirologio que es conocido con el nombre de Martirologio de Maurolico, así como para la redacción del *Martyrologium Romanum* en su ediciones oficiales de 1583 y 1584, hechas en el pontificado de Gregorio XIII, según los decretos del Concilio de Trento¹⁷.

¹² Primero comenzaron a conmemorarse los mártires y más tarde se añadió la conmemoración de los obispos. Cada iglesia local tenía su martirologio, pero poco a poco se fueron mezclando las listas de las diferentes iglesias. Conservamos el Martirologio de mediados del s. iv de la Iglesia Romana, que tiene dos listas independientes, la de la *Depositio martyrum* y la de la *Depositio episcoporum*. A partir de estos martirologios locales surgen los universales. El primero de éstos es el llamado Jeronimiano, atribuido erróneamente a san Jerónimo, que fue escrito en Italia a mediados del siglo v, pero luego fue vuelto a redactar en la Galia en torno al 600, de modo que los manuscritos más antiguos que tenemos proceden de esta última redacción.

¹³ No sabemos exactamente la fecha del nacimiento de Beda; se piensa que fue hacia el 672-673. Su muerte se produjo el 753.

¹⁴ Tampoco se sabe la fecha del nacimiento de Mauro; pudo haber sido el 776 ó 784. Murió el 856.

¹⁵ Nacido hacia el 813 y muerto después del 870.

¹⁶ Nació san Adonis a principios del ix y murió el 875.

¹⁷ Efectivamente, este Martirologio, cuya *editio princeps* apareció en Roma en 1583 bajo el título de *Martyrologium Romanum ad nouam kalendarii rationem et ecclesiasticae historiae ueritatem restitutum, Gregorii xiii Pontificis Maximi iussu editum* tiene cuatro fuentes principales: el Martirologio de Usuardo, los Diálogos de san Gregorio, algunas obras de los Santos Padres de la Iglesia y el *Menologio* para lo referido a los santos griegos. La segunda edición apareció ese mismo año, pero pronto fue sustituida por la edición de 1584, que fue impuesta para toda la Iglesia Católica por el papa Gregorio XIII, con estas palabras: «Mendato iam Kalendario, curauimus (quod antea quoque decreueramus) Romanum Martyrologium, nonnullis in locis librorum typographorumque negligentia mendosum, per uiros eruditos ad fidem historiae, quae rerum gestarum, personarum, locorum, temporum ueritate continetur, adhibitis etiam codicibus uetustioribus atque emendatioribus, corrigi, correctumque et multis in locis auctum, proposita etiam atque explicata Epactarum Lunaeque singulis diebus numerandae ratione, edi, uetustissimoque Ecclesiae more in Choro legendum proponi, ad Dei gloriam, ad Sanctorum ipsorum, quorum memoria celebratur, laudem; ad eorum, qui legunt quique audiunt, fructum. Habet enim Sancto-

Juan Tamayo Salazar suele dar en su *Martyrologium Hispanicum* una amplia nota biográfica de los santos cuya festividad se celebra cada día. Refiere él que el día 3 de enero se conmemoran en España dos festividades, la del obispo san Thiestes en Murcia y la de san Avito en Canaria. Respecto a san Avito dice así:

In Canaria una ex insulis Fortunatis patitur Sanctus Auitus Presbyter, discipulus beati Marci Marcelli Eugenii Episcopi Toletani, dum zelo ampliandi fidem et praedicandi Euangelii insulas inuisens, illic martyrio coronatus est.

Es decir, que el presbítero san Avito, discípulo del bienaventurado Marco Marcelo Eugenio, obispo de Toledo, llevado por el celo de ampliar el horizonte de la fe y de predicar el evangelio, fue a visitar las Islas Afortunadas y recibió allí, en una que identificamos como Gran Canaria, la corona del martirio.

Tamayo añade diferentes datos sobre la vida de san Avito:

Post cuius discessum Auitus, ut fidem euangelicam in omnium corda diffunderet, peragratis Vettoniae et Baeticae aliquot urbibus, in Oceanum Atlanticum deuenit ubi praeparatam inueniens nauiculam, quae in insulas Fortunatas iter peragebat, in ipsam conscendens et in Canariam soluens, illico ut electus Christi minister fidei Catholicae dogmata praedicauit. Audiuit turbulenta gentilium caterua sanctum apostolum, at in ipsorum corde semen non permanebat euangelicum. Erat enim petra uoluntas et difficile radices in silice uerbum agit. Auitus ministerium implebat et, collectis aliquibus discipulis, insulam perlustrauit, donec communicato consilio barbarica in sanctum irruptione gentiles ipsum apprehendunt et, tormentis praecedentibus, demum illustrem sui apostoli uitam diabolico adimunt ululatu. Quo sanctissimus martyr ad coronam peruenit. Tertio nonas Ianuarii Anno domini CVI. Imperante Traiano. Post eius agonem, taliter in Canaria fide catholica creuit, ut Anno Domini DCXXXII adhuc Christianorum numerus non inferior conseruaretur¹⁸.

rum innocentiae, caritatis, fortitudinis ceterarumque uirtutum commemoratio stimulos quosdam acerrimos, quibus tum maxime incitatur, cum, illorum propositis exemplis, nostram desidiam agnoscimus; quamque procul ab illorum laude et perfectione absumus, cogitamus. Mandamus igitur omnibus Patriarchis, Archiepiscopis, Episcopis, Abbatibus ceterisque, Ecclesiis, Monasteriis, Conuentibus, Ordinibus, siue saecularibus siue regularibus quibuscumque, Praefectis, ut in peragendo diuino in Choro Officio, omni alio Martyrologio amoto, hoc tantum Nostro utantur, nulla re addita, mutata, adempta...».

¹⁸ He aquí nuestra traducción del texto: 'Después de la disolución de éste, Avito para difundir la fe del evangelio en los corazones de todos, una vez que recorrió algunas ciudades de Vetonía y de la Bética llegó al Océano Atlántico en donde, encontrando preparada una navecilla que hacía camino hasta las islas Afortunadas, subiendo a la misma y navegando hacia Canaria, predicó allí los dogmas de la fe católica como ministro elegido de

Según vemos en este texto, se dan unas fechas muy precisas para varios de los episodios aquí relatados: la muerte de Avito ocurrió el 3 de enero del año 106, en tiempos del emperador Trajano, cuyo imperio duró del año 98 al 117. En el año 632 el número de cristianos que había en la isla de Gran Canaria no era inferior al que había en el año 106 cuando fue martirizado san Avito.

¿De dónde toma Tamayo los datos para entretrejer de esta manera la vida de san Avito?

Lo normal es que para la confección de los Martirologios sus autores se basen en los datos suministrados por los Martirologios anteriores. Y así lo hace Tamayo, pero respecto a la vida de san Avito nos dice que los datos expuestos por él los ha tenido que recopilar partiendo de una serie de autores, ya que con dificultad ha podido encontrar algo referente a este santo en los antiguos Martirologios, de modo que ha tenido que acudir en busca de ayuda a otros escritores de la historia eclesiástica:

Eius memoriam uix comperit antiquorum martyrologium sedulitas, in aliorum scriptorum Ecclesiasticae historiae suppetias quaerites.

Efectivamente, nosotros hemos acudido a los Martirologios mencionados anteriormente y aunque hemos encontrado muchos santos con el nombre de Avito¹⁹, sólo hay uno que pueda encajar, aunque no sin dificultad, con algunas de las características de este san Avito dadas por Tamayo. En el Martirologio de Wandalberto de Prüm, hecho en verso, aparece un Avito, localizado en África: dice así conmemorando los santos del 27 de enero: «Punica terra suum sexto ueneratur Auitum» ('La tierra africana venera a su Avito el día sexto a. K. F.'). En el Martirologio de Usuardo hemos encontrado también la presencia de un san Avito que se conmemo-

Cristo. La turbulenta caterva de gentiles oyó al santo apóstol, pero en sus corazones no permanecía la semilla del evangelio. Su voluntad, en efecto, era una piedra y difícilmente la palabra echa raíces en la roca. Avito cumplía su ministerio y, después de reunir algunos discípulos, recorrió la isla hasta que, puestos de acuerdo, los infieles con un ataque propio de bárbaros en contra del santo lo apresan y después de atormentarlo le quitan finalmente la brillante vida de su apóstol con gritos diabólicos. Con lo cual el santísimo mártir llegó a la corona. El día 3 de enero del año del Señor 106. Siendo emperador Trajano. Después de su muerte hasta tal punto creció en Canaria la fe católica que en el año del Señor 632 todavía se conservaba un número no inferior de cristianos'.

¹⁹ En la *Bibliotheca Sanctorum* del Instituto Giovanni XXIII nella Pontificia Università Lateranese, Roma 1962, vol. II, s.u. aparecen ocho santos con el nombre de Avito: Avito, mártir; Avito, diácono de Auxerre; Avito, mártir de Fossombrone; Avito, abad de Micy; Avito del Périgord; Avito, obispo de Viena; Avito I, obispo de Clermont; Avito II, obispo de Clermont.

ra en África. En las festividades del 27 de diciembre se lee en algunos manuscritos de este Martirologio lo siguiente: «In Africa (commemoratio) sancti Auiti martyris»²⁰. En el Martirologio Romano hay un santo con el nombre de Avito, que fue mártir, cuya fiesta se celebra el 27 de enero, y aparece con la indicación genérica de «in Africa». La mención proviene del martirologio de Usuardo. El Martirologio Jeronimiano no conmemora a Avito, pero ese mismo día celebra la fiesta de un *Vitus*, sin precisión topográfica. Este *Vitus* podría ser identificado con Avito.

Tamayo confiesa que la ayuda para confeccionar la vida de este santo la encontró en una serie de autores, como son Flavio Lucio Dextro, Luitprando, Primo, obispo cabilonense, Jerónimo Román de la Higuera, Francisco de Vivar, Rodrigo Caro, Ruspuerta y algún otro. Aquí sólo me voy a centrar en el primero, no sólo porque preparo un trabajo más amplio sobre este tema, sino también porque considero que todos los demás autores citados por Tamayo se basan en Dextro. Él dice textualmente que la primera ayuda la encontró en el *Cronicón* de Flavio Lucio Dextro («Primas obtulit L. Flau Dext. in Chron. Ann. 105»). Nosotros hemos acudido al texto que se dice que es de Dextro y en él se lee lo siguiente:

A. C. 105. A. R. 856. Post aliquot annos ab aduentu suo in Hispanias sanctus Eugenius M. Marcellus rem Primatus Hispaniae confert cum uiris sanctis et primariis Epitecto Caesaraugustano et Philotheo socio peregrinationis suae, legato etiam S. Clementis, Vitalique et *Auito, qui profectus post ad insulas Fortunatas martyr fuit*, Aulo Cornelio Palma et P. Turano, duumuiris Toletanis catholicis uiris, multisque Carpetaniae et aliunde episcopis coactis²¹.

En este texto se está dando una serie de datos interesantes. En primer lugar, se reúne en Toledo bajo los auspicios del primado de Hispania un grupo de personas piadosas y muchos obispos procedentes de Carpetania y de otros lugares en una especie de Concilio particular en el año 105. Y digo «especie de Concilio» porque el primer Concilio de Toledo se fecha en el año 400; pero también es cierto que se habla de que hubo otros anteriores, por ejemplo en el año 396. En segundo lugar, estuvo presente un

²⁰ Mención que, por cierto, falta en el ms. vaticano 5949.

²¹ 'Año de Cristo 105. Año de Roma 856. Después de algunos años de su llegada a las Hispanias, san Eugenio M. Marcelo, primado de Hispania pasa revista a la situación juntamente con los santos varones y principales Epicteto de Zaragoza, Filoteo, compañero de su peregrinación y también legado de san Clemente, Vital y Avito, que habiendo marchado después a las Islas Afortunadas fue mártir, Aulo Cornelio Palma y P. Turano, duumviros toledanos y hombres católicos, y otros muchos obispos reunidos de Carpetania y de otros lugares'.

tal Avito. En tercer lugar, este Avito marchó a las islas Afortunadas y allí sufrió el martirio. Si es cierto que estos datos los suministra Flavio Lucio Dextro y es una fuente fidedigna, estaría clara la presencia de Avito en nuestras islas en los comienzos del siglo II de nuestra era.

Pero, ¿quién fue Dextro? Viera y Clavijo le da a él, al tiempo que a Luitprando y a otros, el calificativo de «falsarios de la verdad histórica en estos reinos»²². Calificativo exagerado, al menos en lo que respecta a Dextro porque Flavio Lucio Dextro fue un historiador eclesiástico español que nació en Barcelona no se sabe cuando, pero sí que murió en el año 444. Su padre se llamaba Paciano, que llegó a ser obispo de Barcelona y uno de los grandes escritores del siglo IV y, además, santo. Dextro ocupó cargos relevantes en el mundo romano, tanto que llegó a ser *praefectus praetorio*, y en el *Codex Theodosianus* se encuentran varias leyes dirigidas a él²³. Parece ser que escribió una obra titulada *Omnimoda historia* que va desde el principio del mundo hasta el año 430 de nuestra era. Dextro fue muy estimado por san Jerónimo, que le dedicó su libro *De uiris illustribus*²⁴, que a su vez es muy elogiado por Dextro. Igualmente se cuenta que Dextro le había enviado a san Jerónimo un ejemplar de su *Omnimoda historia*, pero que no pudo leerla porque cuando le llegó, ya el santo doctor había muerto²⁵. Sin embargo, hay estudiosos que dicen que no debe confundirse el Dextro autor de la *Omnimoda historia* con el Dextro amigo de san Jerónimo y a instancias del cual escribió el santo el libro *De uiris illustribus*²⁶. El problema está en saber si el *Chronicon* que el monje cisterciense Francisco de Vivar (1584-1635) divulgó en el 1624 como obra de Dextro es su auténtica obra, porque su autenticidad fue re-

²² *Op. cit.* II, 451. Exageración de Viera, porque los «falsarios» probablemente no fueron ni Luitprando ni Dextro, sino más bien los que a sabiendas le atribuyeron cosas que ellos nunca escribieron.

²³ Nosotros hemos registrado textos dirigidos a Dextro, prefecto del Pretorio, por los emperadores Arcadio y Honorio en las siguientes citas: CTh. 6.4.27; 8.5.53; 9.23.2; 11.28.2; 12.1.146.

²⁴ Según confiesa el propio Jerónimo, este libro se lo sugirió Dextro. Leemos en el prólogo: «Hortaris me, Dexter, ut Tranquillum sequens, ecclesiasticos Scriptores in ordinem digeram et quod ille in enumerandis Gentilium litterarum Viris fecit Illustribus, ego in nostris faciam...».

²⁵ San Jerónimo confiesa en una ocasión que sabe que Dextro había confeccionado su obra, pero él todavía no la había leído: «Dexter Paciani, de quo supra dixi, filius, clarus apud saeculum, et Christi fidei deditus, fertur ad me Omnimodam historiam texuisse, quam necdum legi».

²⁶ Cf., entre otros, G. Morin, «La critique dans une impasse. À propos du cas de l'Ambrosiaster», *Revue Benedictine*, XL (1928), págs. 251-255; K. Berquin, «Een Dexter of ewe», *Philol. Studien*, V (1933-34), págs. 106-116.

chazada, adscribiendo la obra algunos críticos a un jesuita del xvi²⁷. En este caso, el que merecería el calificativo de «falsario» sería el monje cisterciense y no Dextro.

Podríamos continuar analizando otros cronicones que sirvieron de fuente a Tamayo para este punto de su Martirologio, pero todos tienen como base a Dextro. De modo que, en definitiva, la presencia de san Avito en Canarias tiene su origen en una serie de cronicones cuya autenticidad fue puesta en duda por diversos críticos. Incluso hay una obra del siglo xix que trata ampliamente el tema: me refiero a obra de José Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*, publicada en Madrid (M. Rivadeneyra), 1868²⁸. En cualquier caso, queda la duda de si entre los falsos cronicones pudiera haber algunos fragmentos dignos de crédito que hubiesen sido sacados de autores fidedignos hallados en el seno de las bibliotecas; pero de momento es imposible deslindar lo verdadero de lo falso. Por lo tanto, respecto a la presencia de san Avito en Canarias, no tenemos datos para confirmarla, pero tampoco los tenemos para negarla. Todo depende del crédito que demos a los Cronicones.

SAN BRENDÁN

No voy a relatar aquí extensamente la vida de san Brendán, pues pienso que últimamente ha sido bastante tratada. Pero sí voy a dar unas pinceladas que considero necesarias para estudiar la vinculación de este santo con nuestras islas.

Brendán, Brandán, Brondón o Borondón –lo mismo da– nació en el condado de Kerry, en Irlanda, allá por el último cuarto del siglo v de nuestra era. En su tierra natal ingresó como monje en la orden que había fundado san Benito y que san Patricio acababa de introducir en Irlanda, llegando a alcanzar el cargo de abad en monasterios de la orden benedictina.

Una de las características propias del monacato irlandés fue el afán de hacer prosélitos, incluso más allá de los límites de la isla. De ahí que estos religiosos isleños se esforzaran en viajar en todas las direcciones para llevar la palabra del Evangelio a todos los puntos del mundo conocido e incluso desconocido en aquel momento, porque muchos de ellos se hacían a la mar en barcas sin remos ni velas, a la deriva, a donde Dios quisiera lle-

²⁷ Cf. Migne, PL, xxxi, cols. 9-55, en donde De Vivar trata de demostrar la autenticidad de la obra.

²⁸ Existe una reproducción facsímil bastante reciente con estudio preliminar de Ofelia Rey Castelao, Universidad de Granada, 1999.

varlos. La afición viajera de los irlandeses se puso al servicio de la fe de Cristo en la persona de sus monjes. «Ciento cincuenta militan bajo las banderas monásticas; setenta para remar y desafiar las olas en sus navíos de cuero», afirma de los monjes de san Columbano de Iona un antiguo himnario. De san Brendán y de sus monjes podría decirse otro tanto, pues fueron los viajes oceánicos los que lo hicieron famoso. Pero con los viajes que san Brendán hizo por mar hay que ser cautos, porque no todos fueron reales o, por lo menos, no existe evidencia de que lo fueran: tal es el caso de los viajes que se le atribuyen a las islas Orcadas y Shetland, o al archipiélago danés de las Faeroe. Sí estuvo, por ejemplo, en Gran Bretaña, concretamente en Escocia, donde incluso fundó un monasterio, y en el país de Gales, donde fue abad del monasterio de Llancarvan y tuvo como alumno a «sanctus Machutus» o «Maclouius», que sería compañero de su odisea atlántica, como veremos más adelante.

Un viaje que san Brendán hizo por el Océano buscando la tierra de promisión y que duró siete años es relatado de un modo un tanto fantasioso en una obra conocida con el título de *Nauigatio* o *Peregrinatio Sancti Brendani*. Aunque está suficientemente demostrado que esta obra, que conservamos en diversos idiomas, fue escrita bastante tiempo después de la muerte del protagonista —no antes del siglo IX—, e incluso hay quienes piensan que no fue escrita en Irlanda, sino en el continente europeo, sin embargo James Carney, del *Dublin Institute of Advanced Studies*, sostiene que probablemente hubiera una versión primitiva de la *Nauigatio* ya en la época de san Brendán. Incluso hay quien hace a san Brendán autor de esta obra. Precisamente se conservan unos manuscritos del área que se suele denominar «de influencia germánica» que plantean la Leyenda presentándonos a Brendán como un lector incrédulo de un libro que cuenta milagros oceánicos y que por considerarlo exagerado e inverosímil lo arroja a las llamas. Por este acto de soberbia es castigado por Dios quien lo obliga a abandonar su patria y a embarcarse para recorrer el mundo durante siete años y ver con sus propios ojos y vivir aquellos hechos maravillosos a los que no había dado crédito, a fin de que pudiera restituir ese libro escribiéndolo él mismo. Al cabo de los siete años de peregrinar por el Océano regresa a su patria, escribe el libro y lo deposita en el convento. Achille Jubinal, que publicó en 1836 *La Légende latine de S. Brandaines*, dice que este libro al que se refiere el relato germánico es «probablemente el de sus obras que se titula: *De Fortunatis insulis*». Otros estudiosos anteriores a Jubinal, como, por ejemplo el prelado protestante inglés Thomas Tanner en una obra póstuma publicada en 1748, titulada *Bibliotheca Britannica-Hibernica*, recoge la tradición de otros títulos atribuidos a Brendán: *Confessio christiana*; *Charta coelestis hereditatis*; *Monachorum regula* y algunas otras. Mucho más recientemente el ya

mencionado James Carney afirma haber encontrado referencias relativas al hecho de que el santo era conocido como poeta. Pero este aspecto de Brendán como escritor es muy dudoso y por ello mismo poco conocido.

Fuera verdad o no la existencia de un libro *De Fortunatis insulis* ('Sobre las islas Afortunadas') y fuera cierta o no la paternidad brendaniana del mismo, lo cierto es que ya tenemos una vinculación de Brendán con las islas Afortunadas.

Pero la que yo considero la vinculación más antigua e irrefutable de donde arrancan todos los demás intentos que tratan de relacionar a San Brendán con las islas Canarias es la del Martirologio.

Si nosotros hojeamos en los diferentes Martirologios dos días clave en el año para san Brendán, como son el 16 de mayo, fecha de su muerte, y el 14 de junio, fecha de su nacimiento, tenemos que en las ediciones de Beda no aparece nada referente a este santo, bien es cierto que en la *editio Bollandiana* la fecha del 16 de mayo está libre.

En lo que se ha venido considerando como la obra de Adonis no viene la conmemoración de san Brendán, pero existe un códice donde se conserva este Martirologio, al cual hizo algunos añadidos un monje benedictino, y concretamente correspondiendo al día 16 de mayo dice lo siguiente: *Tricassino, depositio Fidoli presbyteri [al. episcopi] et confratris Brendani abbatis* ('En Tricasino (se conmemora) la muerte de Fidolo, presbítero (según otros, obispo) y de su compañero de orden Brendán, abad').

Ésta es precisamente la fecha que se ha dado para su muerte. Sin embargo, ésta no siempre viene llena en otros Martirologios. Tal sucede en el *Martyrologium Reuerendi Domini Francisci Maurolici abbatis Messanensis, multo quam antea purgatum et locupletatum in quo addita sunt Ciuitatum ac locorum nomina in quibus sancti Martyres passi sunt... Cum priuilegiis, Venetiis 1570*. En cambio, sí que aparece en éste la conmemoración de su nacimiento: en el fol. 42, en la entrada correspondiente al 14 de junio dice, entre otras cosas:

In Britannia (natale) Brandani abbatis, qui cum quatuordecim monachis per-lustrans Oceanum et insulas Fortunatas mirabilia uidisse refertur ('En Britania el nacimiento de Brandán, abad, de quien se cuenta que recorriendo junto con catorce monjes el Océano y las islas Afortunadas vio cosas sorprendentes').

Varias son las ediciones que se han hecho del Martirologio de Francisco Maurolico desde la primera de 1567 en Mesina.

En el mismo volumen de esta edición de Venecia que acabamos de citar se recoge en los fols. 100 a 148v la *Topographia Sanctorum Christi Martyrum, per Primum Cabilunensem Episcopum et Theologum anno salutis 1450 olim composita. Et nunc demum recognita*. En el fol. 115v se lee:

Fortunatae insulae sex numero: Aprositus, Iunonis, Pluitala, Casperia, Canaria, Pintuaría, in Oceano Atlantico ab occasu Africae adiacentes. Hic Blandanus magnae abstinentiae uir ex Scotia pater trium milium monachorum cum Beato Maclouio has insulas septennio perlustrat. Hic dictus Maclouius gigantes mortuum suscitatur, qui baptizatus Iudaeorum ac paganorum poenas refert et paulo post iterum moritur, tempore Iustiniani imperatoris ('Las islas Afortunadas son en número de seis: Aprósito, de Juno, Pluitala, Casperia, Canaria, Pintuaría que están en el Océano Atlántico al occidente de Africa. Aquí Blandano, hombre de gran abstinencia, de Escocia, padre de tres mil monjes, juntamente con el bienaventurado Maclovio recorre estas islas durante siete años. Aquí el mencionado Maclovio resucita un gigante muerto, el cual, una vez bautizado, relata las penas de los judíos y de los paganos y poco tiempo después muere de nuevo, en tiempo del emperador Justiniano')²⁹.

El Martirologio de Maurolico no es otro que el de Usuardo. Usuardo fue un monje benedictino de la abadía francesa de Saint Germain-des-Près, del que se sabe que es del s. IX, porque su muerte acaeció entre el 875 y 877, pero de su nacimiento no se sabe la fecha. En el 838 era ya religioso profeso. Entre el 863 y 869 Carlos el Calvo le encargó la redacción de un *Martyrologium* para remediar las lagunas y defectos de los anteriores. Este Martirologio traspasó los muros de los conventos benedictinos y llegó a extenderse tanto que sustituyó a todos los demás Martirologios. Hasta la aparición del *Martyrologium Romanum* el Martirologio de Usuardo fue el más extendido, el más usado y el de más ediciones: francesas, alemanas, italianas, belgas. Hasta nosotros ha llegado este Martirologio en diversos códices, por lo que el jesuita Juan Bautista Du Sollier (Sollerius) hizo una edición crítica publicada en Anversa en 1714. En uno de esos códices (el *Codex Bruxellensis*), que, aunque Du Sollier confiesa que no es fácil de fechar, se atreve a ponerlo a finales del

²⁹ El nombre de este gigante es «Mildum» o «Milduo» y, según refiere Honorio Philopono en su obra (*Noua typis transacta nauigatio, noui orbis Indiae Occidentalis admodum Reuerendissimorum ... Buellii Cataloni ... sociorum[ue] monachorum ex Ordine S.P.N. Benedicti ad supra dicti Noui mundi barbaras gentes ... Euangelium predicandi gratia delegatorum Sacerdotum dimissi per ... Papam Alexandrum VI, anno ... 1492, auctore uenerando Fr. Don Honorio Philopono Ordinis S. Benedicti Monacho nunc primum e uariis scriptoribus in unum collecta, et figuris ornata ...*, 1621) el gigante contó a Brendán y a Maclovio que había encontrado en el mar Océano una isla fortificada con unas murallas de oro que eran tan transparentes como el cristal, pero que no tenía entrada. Brendán y Maclovio le pidieron al gigante que los guiase hasta ella, y como Milduo quería dar satisfacción a esta petición, cogió la nave por el palo mayor, se metió en el mar y la arrastró por el mismo en dirección a esa isla, pero de pronto se produjo una tempestad y se vieron obligados a retroceder.

XIV comienzos del XV, se recoge entre otras conmemoraciones de Santos correspondientes al XVII Kal. Iun. (16 de mayo) lo siguiente:

«In Ybernia insula (occurrit memoria) Sancti Brendani abbatis et confessoris. Qui Fortunatas insulas septennali nauigatione perquirens, multa miraculis digna et talium inexpertis uix credibilia uidit et scriptis commendata reliquit» ('En la isla de Irlanda se celebra la conmemoración de san Brendán, abad y confesor. El cual, recorriendo las islas Afortunadas en una navegación de siete años, vio muchas cosas dignas de milagros y con dificultad creíbles por los que no las experimentaron y las dejó por escrito').

Otro códice en el que nos ha sido transmitido este Martirologio de Usuardo (el *Codex Hagenoyensis*), también de finales del XIV ó principios del XV, en la festividad correspondiente al 14 de junio dice:

«Eodem die natale beati Brandani abbatis mirabilissimi peregrini super mare. Hic natione Scotus erat. Colitur XVI Maii» ('Ese mismo día se conmemora el nacimiento del bienaventurado Brandán, abad, admirabilísimo peregrino marino. Éste era escocés. Se venera el 16 de mayo').

Los historiadores de Canarias a partir de fray Alonso de Espinosa nos han transmitido el texto que se recoge en la «Topografía de los santos mártires de Cristo compuesta por el obispo Cabilonense en el año 1450», donde, como hemos visto, se relata la vinculación de san Brendán y san Maclovio con la predicación en las islas Afortunadas en tiempos del emperador Justiniano³⁰. Después de Espinosa traen este mismo texto en latín íntegra o parcialmente los más clásicos de nuestros historiadores: Leonardo Torriani³¹, Fray Juan de Abreu y Galindo³², José de Viera y Clavijo³³, etc. Pero, como acabamos de ver, éste no es el texto más antiguo de Martirologio en el que se diga que san Brendán estuvo en las Islas Afortunadas. El más antiguo que conocemos es el de Usuardo, la confección de cuyo Martirologio tuvo lugar entre los años 863-869, es decir, en el s. IX –fecha a la que también puede remontarse, según algunos, la redacción latina de la *Nauigatio Sancti Brendani*–.

Que yo sepa, fuera de esto no hay más datos para pensar que san Brendán y san Maclovio, del que hablaremos después, estuvieron en Canarias. Yo pienso que aquí lo que ha habido es una confusión en cadena. Y en este

³⁰ Justiniano nació el 483 y murió el 565.

³¹ Cf. *op.cit.*, pág. 94.

³² Cf. *op.cit.*, págs. 336-7.

³³ Cf. *op.cit.*, pág. 97.

sentido le doy la razón a Viera y Clavijo, que ya apuntó algo de esto. El razonamiento que propongo es el siguiente: Usuardo allá por el s. ix cuando compuso su Martirologio, leyó en los textos hagiográficos en los que se basó que san Brendán había recorrido las *Fortunatae insulae*; probablemente él ni siquiera sabría dónde estaban situadas geográficamente las actuales islas Canarias. Más tarde ese obispo Cabilonense llamado erróneamente Primo, como demostró el jesuita Perry³⁴, tomando los datos de Usuardo y de alguna hagiografía irlandesa quiso tener un conocimiento más exacto sobre las Islas Afortunadas y acudió a algún manuscrito de Ptolomeo traducido al latín, que le suministró los nombres y la situación de estas islas. Pero el error fundamental está en la identificación de las Islas Afortunadas, pues actualmente todo el mundo sabe que los antiguos no dejaron explicado con excesiva claridad cuál era el verdadero país de las Islas de los Bienaventurados, el lugar adonde iban a parar las almas bienaventuradas después de la muerte, llegando a situarse en el Océano sí, pero en puntos tan alejados de nuestras costas como pueden ser las mismas islas Británicas, de modo que se puede hablar, como dice A. Humboldt, «de un doble empleo del nombre de Islas Afortunadas, aplicado a islas septentrionales y a archipiélagos de la costa africana». Por lo tanto, si san Brendán estuvo en las islas Afortunadas y las islas Afortunadas del norte se fueron desplazando hacia el sur, terminando por identificarse con las Canarias, no es extraño que los primeros que se ocuparon de la Historia de Canarias sacaran la conclusión de que san Brendán estuvo en las islas Canarias, sobre todo si se tiene en cuenta que ya en el año 1130 Honorio de Autún en su *Imago mundi* hablaba de una isla llamada Perdida en la que estuvo san Brendán, y, además, en mapas que se dibujan a partir del s. XIII comienzan a aparecer islas llamadas de Brendán: tal es, por ejemplo, el caso de una carta o mapamundi hecho con fines religiosos en torno al 1280 en el retablo de una capilla de la catedral de la ciudad inglesa de Hereford –comenzada a construir en el 1079– conocido también como el mapamundi de Ricardo de Haldingham: se trata de un enorme disco en vitela, donde aparece dentro del Océano Atlántico el siguiente texto:

³⁴ Claude Perry en su *Histoire civile et ecclésiastique de la ville de Châlon-sur-Saône*, París, 1659, pág. 287, piensa que en el manuscrito que escribió el obispo Cabilonense probablemente se leía que el autor de la obra era «*I. episcopus*», es decir, «*Ioannis episcopus*», pero fue interpretado erróneamente por el editor como «*Primus episcopus*», de donde surgió la confusión, pues por la época no hay ningún obispo de Chalon-sur-Saône con el nombre de «Primus», sí, en cambio, un «Ioannis Germain» que escribió una especie de *Mappa Mundi* en donde ubicaba a los diferentes santos. Tampoco aparece el nombre de «Primus» en el libro de Ludovicus Jacob, *De claris scriptoribus Cabilonensibus libri III*..., París, 1652.

Fortunate insulee sex sunt insule Brandani ('Las seis islas Afortunadas son las islas de Brandán')

Más tarde en la cartografía científica que se inicia a comienzos del s. XIV en las ciudades de Génova, Palma de Mallorca y Venecia hay autores que tienen el cuidado de registrar en las cartas portulanas una o varias islas con este nombre y en alguno se puede ver una identificación de la isla de san Brendán con nuestras Canarias: así, en el portulano de Angelino Dulcert, diseñado en Mallorca en 1339 (y conservado en la colección Smith-Leesouëf de la B.N.P.) aparece un grupo de islas con el nombre colectivo de «*Insulle sancti Brandani siue puellarum*», donde se pueden leer nombres como «*Primaria*», «*Insula Capracia*», «*Canaria*» y más al sur se lee «*Insula de Lanzarotus Marocelus*», «*Vegi mari*» (isla de Lobos), «*La Forteventura*». Lo mismo sucede en la cartografía del siglo XV: así, por ejemplo, en el planisferio italiano de la Galería Vaticana se lee «*Insule Fortunate Sancti Brendani*»; en la carta náutica de Gracioso de Benicasa fechada en Ancona en 1482 y conservada en la biblioteca Universitaria de Bolonia aparecen al norte de la isla de Porto Santo las «*Insule Fortunate Sancti Brandani*».

SAN MACLOVIO

Acabamos de ver en la obra del obispo de *Cabillonum* (actual Chalons-sur-Saone) que el nombre de Maclovio aparece ligado al de Brendán como compañero de viaje a las Islas Canarias, donde resucitó a un gigante que había muerto sin recibir las aguas bautismales.

No sabemos la fecha del nacimiento de Maclovio, pero sí la aproximada de su fallecimiento que parece ser que se produjo en torno al año 565 en Aquitania. La vida de san Maclovio fue reescrita por un fraile llamado Sigeberto de Gembloux a principios del siglo XII con el fin de mejorar y depurar el estilo de otra u otras vidas que ya habían sido escritas anteriormente, pero que poco a poco se habían ido olvidando³⁵. Respecto al nombre del santo dice Sigeberto que se llamaba Maclovio o Macuto. Sobre el

³⁵ «*Vita piissimi confessoris Christi Macloii, qui etiam Machutes dictus est, diligenter, quantum ad ueritatem historiae, antiquorum stylo erat exarata: sed quia minus ordinate digesta, minus composite descripta, ad haec barbarismis et soloecismis nimis erat confusa, longo obliuionis et negligentiae situ adeo latebat obducta, ut quasi nullius auribus digna, iam ab hominum recesserit memoria*», se lee en la carta que Sigeberto le envía al abad Tietmaro, quien le había ordenado redactar una nueva *Vita* del santo.

lugar del nacimiento señala textualmente que nació en el lado de acá del mar Británico («*citra oram Britannici maris fuit editus*»). La vida de Maclovio, tal como nos la cuenta el monje de Gembloux, está vinculada al mar desde el principio no sólo porque nació cerca de él, sino también por el primer milagro que obró Dios en él, pues un día cuando estaba jugando en la playa con otros niños de su edad, se dejó dormir. En ese momento comenzó a subir una marea muy alta y los niños salieron corriendo para no ser atrapados por el mar, y en esta huida para salvar sus vidas se olvidaron de despertar a Maclovio. Entonces se produjo un milagro: las aguas del mar lo invadieron todo, excepto un círculo donde dormía el niño Maclovio y a medida que iba subiendo la altura del agua, el círculo en el que estaba Maclovio iba sobresaliendo; sus padres cogieron una barca y fueron a rescatarlo, trayéndolo a tierra sano y salvo, y en ese lugar se formó un islote.

Pero a nosotros lo que más nos interesa de la vida de Maclovio es su navegación. Parece ser que su primer viaje largo lo hizo en busca de una isla en la que se decía que habitaban los «ciudadanos del cielo» («*coeli ciues*»), porque harto de vivir entre los escándalos del mundo y la injusticia humana, tenía la esperanza de que en esa isla quedarían huellas de la justicia. Éste es un punto en el que la historia de su vida lo vincula a san Brendán, pues dice Sigeberto en el capítulo sexto:

Ad hoc eum etiam magistri sui et abbatis Brandani exemplum animabat, cuius tota intentio ad felicem insulam quaerendam non minus flagrabat: quippe qui huius nouae peregrinationis incentor existebat et auctor, ut scriptura uitae eius demonstrat. Quam si quis desiderat legere, quid de ea aestimare debeat, sapientium ediscat iudicio. Posthabentes igitur dulcem patriae amorem, assumunt incertum optatae peregrinationis laborem. Hanc iam insistere, utrum persuaserit sola quaerendae felicitis habitationis uoluntas, an aliqua ex parte subreperit animis eorum humanae curiositatis uoluptas, non habet discutere nostra temeritas. Hanc tamen iam Deo non displicuisse, per hoc satis intelligimus, quia etiam hoc peregrinationis tempore hunc seruum suum non destitit miris decorare miraculis ('A esto también lo animaba el ejemplo de Brendán, maestro suyo y abad, todo cuyo esfuerzo no menos ardía en deseos de ir a buscar la isla feliz; es más, él era el instigador y promotor de esta nueva expedición, como lo demuestra la historia de su vida, y si alguien quiere leerla, que aprenda del juicio de los sabios qué debe estimar de ella. Así, pues, dejando en segundo plano el dulce amor a la patria, asumen el esfuerzo incierto de la peregrinación deseada. Yo no me atrevería a discutir si a tomar este camino los impulsó únicamente el deseo de buscar una residencia feliz o en algún punto se apoderó de sus ánimos el placer de la curiosidad humana. Sin embargo, que este camino no le desagradó a Dios lo vemos suficientemente claro por esto, porque también en este tiempo de peregrinación no dejó de honrar con maravillosos milagros a este siervo suyo').

En este viaje van visitando distintas islas, pero sobre todo nos interesa destacar lo que le sucedió en una isla de la que Sigeberto no da nombre, pero es la que más adelante alguien identificó con una de las Canarias (capítulo octavo):

Cum tantopere pro quaerenda illa laudabilis famae insula laborarent, factum est ut ad aliam insulam, disponente Deo, applicarent: et potiti optata arena, dum pro releuando taedio nauigationis perlustrarent singula, offendunt tumulum sepulti hominis, quem fuisse giganteae molis et proceritatis prodebat inspecta qualitas corporeae magnitudinis. Motus ergo uir pius miseratione humanae compassionis et insuper animatus uigore supernae inspirationis, cum fidei magnanimitate et lacrymosa contritione cordis, nomen et uirtutem inuocat sanctae Trinitatis et aperto loculo tumuli suscitauit eum a mortuis. Qui postquam est redditus pleno uitae officio, compellat eum sacerdos pio alloquio, sciscitans eum quis esset, unde illuc uenisset, ubi modo fuisset, si aliquando Christo credidisset. Respondit ille se a parentibus suis occisum, ibi tumuli accepisse locum. Porro se infernalibus claustris deputatum, dirum et interminabilem tulisse cruciatum. Et addidit homo Dei: Vobis ergo, quos incredulitas deputauit poenalis inferni ergastulo, est aliqua fide confessio, est aliqua sanctae et indiuiduae Trinitatis cognitio? Et ille: Plane, inquit, nobis sanctae Trinitatis cognitio est, sed modo eam nosse aut confiteri nihil nobis prodest: imo quia in uita eam nosse noluimus, mortaliter obest. Ideo precor, ut saltem modo merear renasci baptismo salutari: ut qui hactenus damnatus fui morte aeternali, iam nunc possim erui ab interitu infernali. Sanctus Dei, his auditis, ingreditur uiam apostolicae praedicationis et eum initiatum et catechizatum catholicae fidei rudimentis consecrauit et regenerauit baptismi sacramentis et muniuit uiatico Dominici corporis et sanguinis. Superuixit autem quindecim diebus et a morte animae erutus morti corporali est redditus et in eodem tumulo repositus in generali omnium regeneratione resurrecturus cum Christo felicius ('Cuando se esforzaban con tanto empeño en buscar aquella isla famosa, sucedió que atracaron en otra isla por disposición de Dios: y una vez que habían puesto los pies en la ansiada arena, mientras escudriñaban cada lugar para aligerar el tedio de la navegación, tropiezan con un túmulo de un hombre sepultado cuyo aspecto de gran tamaño corporal hacía pensar que era de una corpulencia y estatura gigantesca. El piadoso varón movido por la misericordia de la compasión humana y, además, animado por la fuerza de la inspiración de arriba, con gran fe y con el corazón contrito invoca el nombre y la virtud de la santa Trinidad y, abierta la tumba, lo levantó de entre los muertos. Después de que fue devuelto a la plena función de la vida, el sacerdote se dirige a él con piadosa alocución preguntándole quién era, de dónde había venido allí, en donde había estado recientemente y si alguna vez había creído en Cristo. Él respondió que había sido asesinado por sus padres y que allí había recibido el lugar de su sepultura; que después había sido asignado a las masmorras del infierno y que había soportado tormentos crueles e interminables. Y añadió el varón de Dios:

— «Ustedes, a quienes la incredulidad les asignó a la prisión del infierno de los condenados, ¿confiesan alguna fe? ¿tienen algún conocimiento de la santa y unitaria Trinidad?».

Él dijo:

— «Tenemos conocimiento de la santa Trinidad, pero conocerla ahora o cono- cerla no nos sirve de nada. Es más, el hecho de no haberla querido conocer en la vida es un obstáculo en la muerte. Por lo tanto, te ruego que al menos sea merecedor ahora de renacer en el bautismo salvador, de modo que yo que hasta aquí he estado condenado a la muerte eterna, ya ahora pueda ser arrancado del aniquilamiento del infierno».

El santo de Dios, una vez que escuchó esto, entra en el camino de la predica- ción apostólica y cuando ya estuvo iniciado y catequizado en los rudimentos de la fe católica lo consagró y lo regeneró en los sacramentos del bautismo y lo confortó con el viático del cuerpo y la sangre del Señor. Sobrevivió quince días y arrancado de la muerte del alma, fue devuelto a la muerte del cuerpo, y repuesto en la misma tumba ha de resucitar más felizmente juntamente con Cristo en la resurrección general de todos’).

Hay que partir de la base de que todo esto estaba sucediendo en pre- sencia de Brendán, pues tal como acabamos de ver, el santo irlandés iba también en esta expedición de la cual formaban parte nada menos que cerca de ciento ochenta hombres («in comitatu illo erant homines numero ferme centum octoginta»). Pero, además, hay otro momento en el capítulo décimo en el que vuelve a aparecer el nombre de Brendán, confirmando que lo acompañó en esta primera navegación. Se trata del momento en el que Maclovio decide dejar a su familia y su hacienda y volver a embar- carse, donde se lee:

Ascitis... omnibus, qui secum tenebant propositum monastici ordinis, allega- to quoque magistro suo Brendano abbate, socio prioris peregrinationis, uenit ad littus maris (‘Convocados ... todos los que juntamente con él tenían el propósito de la orden monástica, citado también su maestro el abad Brendán, compañero de su anterior peregrinación, llegó a la orilla del mar’).

Por lo tanto, si fueron compañeros de viaje, la deducción es lógica: donde quiera que estuvo uno estuvo el otro, donde quiera que se ubiquen los diferentes hitos de la peregrinación de Brendán, habrá que ubicar los de Maclovio, cualquier identificación que quiera hacerse de las islas don- de estuvo, incluida la ballena, será la misma para Maclovio, y de hecho en el capítulo séptimo cuenta Sigeberto que estando Maclovio deseoso de celebrar misa el día de la Pascua de la Resurrección, como estaban en medio del mar y nada de tierra se veía a la vista, le pidió a Dios un lugar idóneo. Dios les ofreció ese lugar, que ellos creyeron que era una isla, en

el que celebraron misa. Pero, «cum ergo iam altum tenerent, ... reducto uisu, intellexere de quanto periculo eos eruerit misericors potentia Domini, qui balaenam pro insula parauerat eis in medio mari et eam substraue- rat immobilitate tam stabili ut nihil eis periculi incuteret» ('Cuando ya es- taban en alta mar, ... volviendo la vista atrás comprendieron de cuán gran peligro los arrancó el poder misericordioso del Señor, que les preparó una ballena como si fuera una isla en medio del mar y la estabilizó inmovili- zándola de tal manera que no les aconteció ningún peligro').

En definitiva, la ubicación en Canarias del episodio de la resurrección del gigante por parte de Maclovio es una consecuencia de la ubicación en estas tierras de las escalas que hizo Brendán, y no tendrá más crédito que el que podamos darle a la estancia de Brendán en estas islas, que, repito, se debe a una confusión a la hora de identificar las *Fortunatae Insulae*.

CONCLUSIÓN

Considero que ha quedado demostrado a lo largo de este trabajo que no existen datos para considerar cierto que antes del redescubrimiento de las Islas Canarias en el año 1341 hubiera llegado a nuestras islas ningún misionero, a pesar de que nuestros primeros historiadores con la mejor buena fe y probablemente con el fin de dignificar a nuestras islas se esfor- zaran en buscar vinculaciones con ellas de san Bartolomé, san Avito, san Brendán y san Maclovio.

Los móviles económicos del redescubrimiento y conquista de Canarias, 1340-1496*

ANTONIO M. MACÍAS HERNÁNDEZ

Resumen. Este artículo examina los móviles económicos que determinaron el redescubrimiento, conquista y colonización de Canarias. El oro sería el motivo que animó el redescubrimiento; luego, el establecimiento de una economía de enclave para apoyar la empresa africanista de los reinos ibéricos, así como de un sistema de factoría para controlar el intercambio con las comunidades indígenas. Finalmente, el móvil principal de la colonización fue la potencialidad productiva de determinadas áreas insulares para el desarrollo de una economía azucarera vinculada al mercado europeo.

Abstract. This paper examines the economic motives for the rediscovery, conquest and colonization of the Canary Islands. The gold was the motive for the rediscovery; afterwards the establishment of an enclave economy for the African enterprise of the Iberian kingdoms and of a factory system for controlling trade with the indigenous communities. Finally, the principal motive for the colonization was the favorable conditions of some insular areas for developing a sugar economy connected with the European market.

EN 1341, el genovés Nicoloso da Recco describió con cierto detalle los hombres y las riquezas de las *Islas de la Fortuna*¹. Es, sin duda, la primera descripción o *Crónica de las Canarias* que por ahora conocemos y, por consiguiente, es en aquella fecha cuando la Europa de fines del medievo redescubre unas islas ya conocidas en la Antigüedad clásica y tardía y confinadas desde la Alta Edad Media al universo de lo mítico o ima-

* Este artículo fue presentado como comunicación al curso sobre la Conquista franco-normanda de Canarias, celebrado en noviembre de 2002 en el Instituto de Estudios Canarios.

¹ G. Padoan, «'Ad insulas ultra Hispaniam noviter repertas': el descubrimiento de las islas atlánticas (1336-1341)», *Syntaxis*, 30-31 (1993), pp. 130-143.

ginario. Pero el redescubrimiento no provocó de inmediato la conquista y colonización del territorio insular; en realidad, la ocupación definitiva de las Canarias por los europeos se retrasó siglo y medio, pues fue en 1496 cuando el último reducto indígena, la isla de Tenerife, cayó en poder de las tropas castellanas dirigidas por Alonso Fernández de Lugo.

¿Qué razones explican este retraso en la ocupación del Archipiélago por las fuerzas que impulsaron la expansión ultramarina de Europa? Intentemos averiguar, ante todo, la naturaleza de estas fuerzas, sus móviles principales. Y, en este sentido, lo primero que debe señalarse es que la fe y la política se dieron cita en el caso de las Canarias. Porque si, por un lado, la evangelización de los gentiles canarios obedecía a la defensa y propagación de la Cristiandad, guiada esta vez por el ardiente celo de una nueva orden religiosa, la franciscana², cabe también afirmar, por otro lado, la indudable traducción política de esta fuerza ideológica. Fue hábilmente manejada por el Papado con el fin de reforzar su poder temporal, al ejercer como árbitro en el contencioso político que enfrentaba a los reinos ibéricos por la delimitación de sus áreas de influencia en el Magreb occidental; y, por supuesto, fue también utilizada por los príncipes cristianos, pues les permitía sumar recursos e invertir de apoyo ideológico-religioso su política expansionista en aquel territorio³.

Ahora bien, una reflexión más detenida sobre los motivos que determinaron el proceso de redescubrimiento, conquista y colonización de las islas, revela de inmediato la preeminencia de la economía. Y es que toda empresa de descubrimiento exige efectuar una elevada inversión en hombres, pertrechos y buques, de modo que, dada la incertidumbre de la empresa, los agentes que deciden realizar esta inversión asumen un extremo riesgo. Por consiguiente, la causa que anima esta inversión no puede ser otra que la esperanza de lograr unos sustanciales y rápidos beneficios. Y aunque, posteriormente, el descubrimiento del territorio permita evaluar los costes y beneficios de su posible conquista y colonización, el riesgo empresarial siempre persiste y, quizás, sea ahora mayor, pues esta doble tarea exige invertir sumas de dinero mucho más elevadas que las consumidas por la expedición descubridora.

Esta segunda exigencia financiera tiene una gran trascendencia analítica. Permite deducir que la conquista y colonización de un territorio de-

² A. Rumeu de Armas, *El obispado de Telde. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*, Madrid-Telde, 1986, pp. 47-54.

³ A. Pérez Voitouriez, *Problemas jurídicos internacionales de la Conquista de Canarias*, La Laguna, 1958. P. Russell, «El descubrimiento de las Canarias y el debate medieval acerca de los príncipes y pueblos paganos», *Revista de Historia Canaria*, 171 (1978), pp. 9-32.

pendía de forma muy estrecha de la existencia en el mismo de un potencial productivo que interesara vivamente a la economía dispuesta a financiar aquella doble tarea. Y es que el citado potencial debía sufragar sus costes y beneficios, es decir, debía generar un volumen de renta con la magnitud necesaria para cumplir los dos requisitos que garantizan la viabilidad de todo proceso colonizador. En primer término, el citado potencial debía pagar los capitales e intereses de la deuda externa contraída por la nueva colonia con las economías que habían financiado la conquista y colonización (hombres, armas, bienes de equipo y manufacturados para las primeras labores agrícolas y artesanales). Y, en segundo lugar, dicho potencial debía facilitar el crecimiento económico de la nueva colonia mediante la inversión de un capital-ahorro autóctono, que no es otro que el excedente disponible luego de pagar aquella deuda externa⁴.

Así pues, ¿qué móviles económicos ofrecían las Canarias, capaces de amortizar el capital e intereses invertidos en las tareas de redescubrimiento, conquista y colonización? La historiografía menciona los elevados beneficios obtenidos de la venta de esclavos indígenas en los mercados europeos; del intercambio con los aborígenes de baratijas europeas por aquellos productos locales que tenían un elevado precio en los mercados de destino, tales como las conchas marinas, el ámbar gris, la sangre de drago o la orchilla; y, finalmente, menciona también la producción de cereales y, sobre todo, de azúcares, referidos ya a la fase de colonización.

Pero esta cuestión de los móviles es, a nuestro juicio, mucho más compleja. Porque cabe preguntarse, en primer término, si todos los móviles económicos citados intervinieron con igual grado en la toma de decisiones de los agentes que financiaron el redescubrimiento, conquista y colonización de las Islas. El largo período transcurrido entre el redescubrimiento y la conquista de todo el territorio insular sugiere que los citados móviles debieron tener una muy concreta secuencia causal y temporal; es decir, en unas etapas debieron primar unos determinados móviles, mientras otros tendrían un valor secundario o inexistente.

Además, toda decisión de financiar una expedición descubridora implica computar sus costes y beneficios. Y si los primeros se pueden precisar en cierta medida, los segundos son estimados otorgando un valor real a una posible quimera, es decir, a los fabulosos tesoros que se esperan hallar en el territorio ignoto. En este sentido, los europeos conocían exclusivamente dos productos, el ámbar gris y la orchilla, y, asociado a este li-

⁴ Un primer desarrollo de esta tesis puede consultarse en A. M. Macías Hernández, «La construcción de las sociedades insulares. El caso de las Canarias», *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XLV (2000), pp. 131-160.

quen tintóreo, cabe también mencionar su interés por encontrar nuevos tintes para la industria textil. Por consiguiente, debemos convenir en que la sangre de drago, las conchas marinas o los esclavos indígenas no pudieron ser los móviles que animaron la empresa de redescubrimiento, al desconocerse su existencia en el territorio imaginario recreado por los agentes que fraguaron aquella empresa. Entonces, ¿qué producto impulsó a los nautas europeos y a sus financieros a redescubrir unas Islas situadas en el Mar tenebroso e ignoto?

1. CANARIAS EN LA GEOGRAFÍA AURÍFERA AFRICANA

Disponemos de sugerentes estudios acerca de los primeros nautas atlánticos que tuvieron la suerte o el desencanto de redescubrir las *Fortunatae Insulae*. Conocemos también la activa acción política de las diversas Cancillerías europeas, especialmente de Aragón, Castilla y Portugal, para lograr el derecho exclusivo de conquista de los nuevos territorios insulares y de sus gentiles. Y aunque este *corpus* documental no ha sido aún sometido a un adecuado análisis crítico, una cosa es bien cierta: el insistente esfuerzo historiográfico por construir un marco interpretativo que otorgue cierta coherencia al material disponible y permita, además, concretizar la secuencia causal y temporal de los diversos móviles que indujeron a los navegantes atlánticos de aquella hora a redescubrir el derrotero de las Canarias⁵.

El móvil del redescubrimiento debe ser un producto de elevado precio y conocido por los agentes que financian la empresa; un producto que se supone existe en el lugar que se trata de descubrir y, además, en la cantidad necesaria para amortizar los capitales e intereses invertidos en la empresa. En este sentido, los móviles del redescubrimiento no podían ser, como ya se ha dicho, la «sangre» del árbol drago, las conchas marinas o los esclavos indígenas, pues nadie conocía la existencia de tales riquezas. En realidad, todos estos bienes fueron el subproducto de una actividad mercantil que estuvo animada desde sus inicios por la imperiosa búsqueda de un producto que generaba elevados beneficios. Este producto fue, sin duda alguna, el oro.

La Europa de los siglos XIV y XV se vio envuelta en una profunda crisis general cuyas causas todavía siguen siendo objeto de un intenso de-

⁵ Un primer esfuerzo por sistematizar este proceso en lo que respecta al redescubrimiento de las Islas puede consultarse en: A. Tejera Gaspar y E. Aznar Vallejo, «El primer contacto entre europeos y canarios: ¿1312?-1477», en *VII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1991, vol. I, pp. 17-37.

bate⁶. Y aunque el grado de interrelación entre economía real y economía monetaria no se conoce aún con exactitud, lo cierto es que hubo a largo plazo una grave penuria de medios de pago metálicos, especialmente de acuñaciones de oro. Las diversas monarquías europeas se vieron entonces forzadas a practicar sucesivas alteraciones en su escaso circulante, lo cual generó graves efectos negativos sobre las piezas que sustentaban el tráfico internacional⁷. Era preciso, por consiguiente, hallar nuevas riquezas auríferas en la vieja Europa o mejorar el nivel de acceso a los mercados que hasta entonces abastecían al comercio europeo del preciado metal. Y desde finales de la Alta Edad Media, los principales yacimientos de oro se encontraban en el África Central, desde donde era transportado a las plazas mercantiles del Mediterráneo africano para su intercambio por bienes manufacturados⁸. De ahí que si la economía europea deseaba lograr un suministro más barato y regular de este metal, debía alterar en su beneficio los términos de este intercambio mercantil.

Este objetivo únicamente se podía lograr mediante dos opciones no necesariamente excluyentes. La primera consistía en reducir por la vía de las armas las exigencias del intermediario magrebí en este comercio. Tal fue el objetivo de la ofensiva cristiana en el Magreb oriental y occidental, iniciada por las armas aragonesas, y que ganó intensidad cuando el capital mercantil contó con el apoyo político y militar necesario, reclutado éste entre los grados intermedios de una nobleza que, como consecuencia de la depresión económica de los siglos XIV y XV, se vio obligada a buscar nuevas fuentes de ingresos en el campo de las armas. Finalmente, los mercaderes portugueses y castellanos también concurrieron a esta expansión, de modo que los tres reinos cristianos litigaron por la definición de sus respectivos ámbitos de influencia en el amplio escenario económico magrebí.

La segunda opción del capital mercantil fue buscar una ruta directa, bajo control europeo, a las fuentes del oro africano. E interesa aquí insistir en esta segunda opción por dos razones: primera, porque las primeras expediciones atlánticas de los mercaderes genoveses y mallorquines, en posterior alianza con castellanos y portugueses, trataban de alcanzar

⁶ F. Sibt, y W. Eberhard (eds.), *Europa, 1400. La crisis de la baja Edad Media*, Barcelona, 1993.

⁷ P. Spufford, *Dinero y moneda en la Europa medieval*, Barcelona, 1991, pp. 437-467.

⁸ M. Bloch, «Le problème de l'or au moyen âge», *Annales d'Histoire Économique et Sociale*, 5 (1933), pp. 1-34. M. Cipolla, «Sans Mahomet, Charlemagne est inconcevable», *Annales*, 17 (1962), pp. 130-136. M. Lombard, «Les bases monétaires d'une suprémacie économique. L'or musulman du VII au XI siècle», *Annales*, 2 (1947), pp. 143-160.

aquel objetivo; y, segunda y más importante en nuestro caso, porque los testimonios disponibles sugieren que las *Fortunatae Insulae* también formaron parte de la «geografía aurífera» de aquellos navegantes atlánticos, es decir, del *Eldorado* africano.

La literatura bajomedieval recreó los textos de la Antigüedad clásica y tardía acerca de unas Islas en el Mar tenebroso e ignoto —los supuestos restos del continente sumergido de la Atlántida platónica—, célebres por su fertilidad y riqueza⁹. Pues bien, nada tiene de extraño suponer que este legado mítico y cada vez más *real* incentivara el redescubrimiento y posible apropiación de estos tesoros. Considero, por tanto, que el primer móvil del descubrimiento europeo de las Islas Canarias fue la búsqueda en el suelo afortunado de los míticos tesoros de la Atlántida, es decir, de ricos placeres auríferos y argentíferos, la auténtica medida de la riqueza en la Europa de la primera expansión ultramarina.

La primera expedición en busca de la riqueza de las Islas Afortunadas, financiada por el mercader genovés Tesido D'Oria y capitaneada por los hermanos Vivaldi, está fechada en torno a 1290¹⁰, y su desarrollo coincide con una fase alcista en el precio del oro en relación con la plata¹¹. Valorado el oro en ocho o nueve veces su peso en plata en la plaza de Génova hacia 1250, en 1280 subió a once veces y a más de trece en torno a 1300, mientras que en el resto de Europa este valor se situaba en quince y dieciséis veces. Esta tendencia alcista persistió luego y alcanzó su más alta cota en los años 1326-1327, cuando la citada *ratio* metálica era de 1:14 en Génova y de 1:16 y 1:17 en las plazas del norte de Europa¹².

La expedición de los hermanos Vivaldi no ha dejado huella alguna de su posible contacto con las Islas. Algo más se sabe de la efectuada por el genovés Lazzarotto Malocello, realizada probablemente en fechas inmediatamente posteriores a la de los hermanos Vivaldi¹³. El genovés levantó una factoría en la isla más próxima al contacto con Europa, a la que dio

⁹ M. Martínez Hernández, *Las Islas Canarias de la Antigüedad al Renacimiento*, Santa Cruz de Tenerife, 1996.

¹⁰ A. Rumeu de Armas, *España en el África Atlántica*, Las Palmas de Gran Canaria, 1996, t. II, pp. 35-36, aporta nuevos documentos que confirman este objetivo de la expedición.

¹¹ P. Vilar, *Oro y moneda en la historia*, Barcelona, 1964, pp. 61-91, señala esta coincidencia, aunque este autor indica que la expedición tenía como único objetivo realizar el periplo africano.

¹² P. Spufford, *op. cit.*, p. 351.

¹³ P. Vilar, *op. cit.*, p. 63, sostiene que fue financiada por el mismo capitalista de esta expedición y supone que su objetivo era aclarar su resultado.

su nombre, Lanzarote¹⁴, recogida a su vez en el mapa levantada en 1339 por el mallorquín Angelino Dulcert, que testifica el conocimiento de la existencia de aquella isla y de su inmediata Fuerteventura. Ahora bien, interesa subrayar que la expedición de Malocello regresó a su punto de partida, lo cual implica que su experiencia náutica abrió el derrotero de las Canarias, si bien el mapa del cartógrafo mallorquín prueba que se desconocía aún el perfil y la riqueza del resto de las Afortunadas.

Este desconocimiento fue resuelto dos años más tarde gracias a la expedición luso-italiana de Angelino da Teghia de Corbizis; una expedición que revela con claridad la participación de Canarias en la «geografía aurífera» de esta primera aventura atlántica. Las naves partieron de Lisboa en mayo de 1341 y reconocieron todas las Islas, según se desprende del texto escrito por uno de sus capitanes, Nicoloso da Recco, probable conocedor de los pormenores de la expedición de Lazzarotto Malocello¹⁵. Los indígenas de Gran Canaria, la isla «más poblada» y rica, según el texto de la crónica —afirmación que ha sido corroborada por la moderna investigación histórica—, deseaban entablar

«relaciones comerciales con la [gente] que estaba en los buques, pero aunque dos lanchas se aproximaron a tierra, no se atrevieron los marineros a desembarcar por no entender la lengua de los insulares... Viendo los isleños que nadie desembarcaba, procuraron llegar a nado a los buques, y de ese número fueron los cuatro [indígenas] que trajo consigo la expedición»¹⁶.

Pues bien, los europeos mostraron a estos cuatro indígenas y, probablemente, a todos los que encontraron en su derrotero insular, el móvil principal de su empresa, los metales preciosos. Y concluye Nicoloso da Recco:

¹⁴ La arribada de Lazzarotto a la isla que lleva su nombre se estima en torno a 1312 y su fecha de partida hacia 1336. Esto significa que durante unos veinte años se produjo una presencia genovesa en las Islas, y parece lógico suponer que tan larga estancia debiera haber quedado testificada de algún modo, a no ser que el genovés y su gente perdieran durante este período todo contacto con el exterior. Cfr. A. Tejera Gaspar, *Majos y europeos. El contacto de culturas en Lanzarote en los siglos XIV y XV (Un precedente americano)*, La Laguna, 1992, pp. 23 y ss.

¹⁵ Según se desprende de la participación como testigo de Nicoloso Da Recco en las últimas voluntades de Despina Malocello, miembro de la familia de Lazzarotto, redactadas en 1335. Véase: S. Pellegrini, «Nuevos documentos sobre Nicoloso Da Recco, un genovés en las Canarias», en *XII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, t. II, pp. 549.

¹⁶ G. Padoan, *art. cit.*, p. 137.

«las monedas de plata y oro les son desconocidas, así como las armas. Los collares de oro, vasos cincelados, espadas y cuchillos, parece que jamás los habían visto ni usado»¹⁷.

¿No estamos ante un proceso similar al protagonizado por el Gran Almirante a su primera arribada al Nuevo Mundo? ¿No efectuó éste igual e insistente interrogatorio a los primeros indígenas que encontró a su llegada?

La expedición luso-italiana retornó a Lisboa en 1341. Conducía los indígenas capturados y otras muestras de la «riqueza» insular. Y atendiendo a las pingües ganancias que esperaban obtener los financieros de esta operación mercantil, su saldo no pudo ser más negativo. En palabras del piloto genovés: «estas islas parece que no son ricas, porque la expedición apenas sacó los gastos del viaje»¹⁸.

En definitiva, con la expedición de Angelino Da Teghia las Islas perdieron el epíteto de Afortunadas al carecer del principal móvil que sustentó la primera expansión ultramarina europea, los metales preciosos¹⁹. ¿Se abandonó entonces todo intento de conquista y colonización?

2. CANARIAS Y LA RUTA MARÍTIMA A LAS FUENTES DEL ORO AFRICANO

La «pobreza relativa» del Archipiélago en relación con el móvil principal de la primera expansión europea en el África occidental, la búsqueda de nuevos yacimientos auríferos, no desanimó, sin embargo, el interés de los reinos ibéricos por la conquista de Canarias²⁰. El principal móvil sería ahora el establecimiento de una pequeña colonia europea en las Islas más próximas al África occidental para prestar servicios de aguada y víveres a las expediciones que recorrieran las costas de esta zona en busca del oro africano. Era preciso entonces arrebatarse las islas del poder de sus gentiles. ¿Qué príncipe de la Cristiandad estaba capacitado para realizar esta tarea?

¹⁷ *Ibidem*, p. 139.

¹⁸ *Ibidem*, p. 138.

¹⁹ Aunque no por ello se abandonó la quimera. Así, en 1560, cuando la *ratio* metálica del oro respecto de la plata se situó en torno a 1:13, se trató de buscar minas de oro en el Teide, en la isla de Tenerife, y de nuevo y por iguales circunstancias, a principios del siglo XVIII en la Caldera de Taburiente, en la isla de La Palma. Cfr. M. Lobo Cabrera, «Intentos de explotaciones mineras en Canarias en el siglo XVI», *Revista Museo Canario*, 38-40 (1977-79), pp. 273-280; A. Béthencourt Massieu, «El teniente corregidor Luis Abadal y su andrógino-micomicona. ¿Oro en La Caldera? (1716-1717)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 31 (1985), pp. 277-314.

²⁰ Cfr. nota 3.

La Corona de Aragón fundamentó su derecho en la concesión del Reino de las Canarias al infante Luis de la Cerda en 1344; la Corona lusa argumentó su prioridad en el descubrimiento de las Islas, ocurrido con la expedición de 1341; y, por último, la Corona de Castilla alegó sus derechos históricos a la posesión de las Islas en tanto que formaban parte de la provincia goda de la Mauritania Tingitana. Ahora bien, al margen de los argumentos políticos de las partes en litigio, la potencia ibérica por antonomasia durante la primera mitad del siglo XIII era la corona de Aragón. Ceñida por un monarca enérgico, Pedro IV, que extendió su poder *manu militare* sobre su feudo mallorquín, el reino había alcanzado durante esta etapa su umbral de mayor grandeza política y económica. E interesa subrayar aquí que sus mercaderes, en continua pugna con los genoveses, intervenían de manera muy activa en las plazas mercantiles del norte de África, y sus milites como mercenarios en los ejércitos de las monarquías norteafricanas. Así pues, desde un punto de vista militar, político y económico, Aragón era el reino ibérico más capacitado para llevar a término la conquista de las Canarias a mediados del siglo XIII y formar aquí una nueva economía.

Las primeras expediciones, preparadas en las atarazanas de Mallorca, se iniciaron en 1342 y sus objetivos fueron comerciales y de soberanía²¹. Los mallorquines reconocieron todas las islas, pero su principal área de actuación fue Gran Canaria, la isla que mejor se adecuaba a los intereses del poder político y comercial aragonés. Porque si bien Lanzarote y Fuerteventura eran las islas más próximas al continente africano, Gran Canaria, la tercera en proximidad, era la ínsula más fértil y con mayor potencial económico del Archipiélago y por esta razón contaba con el mayor contingente demográfico indígena²². En resumen, los mallorquines fijaron su atención en Gran Canaria porque aventajaba al resto de los territorios insulares en los elementos precisos para establecer una factoría comercial de cara a los futuros intercambios con los pueblos de la costa occidental africana. Y podemos incluso aventurar la naturaleza de estos intercambios.

El portulano del mallorquín Abraham Cresques (1375) cartografía por primera vez el espacio económico canario-africano y menciona la expedición de Jaime Ferrer al Río de Oro (Senegal) en 1346, cuyos resultados aún se desconocen. Por su parte, el historiador magrebí Ib-Jaldun, de cuyo mérito historiográfico no puede dudarse, cita en sus *Prolegómenos* las ventas de esclavos indígenas al Sultán de Marruecos por los mallor-

²¹ A. Rumeu de Armas, *El obispado de Telde...*, pp. 23-44.

²² A. M. Macías Hernández, «Expansión europea y demografía aborigen. El ejemplo de Canarias», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 2 (1992), p. 63.

quines²³. El texto tiene fecha de 1370 y permite entrever la existencia de una red de intercambio que tenía por objeto cargar en Gran Canaria víveres e indígenas para venderlos luego en los mercados esclavistas magrebíes; se obtendrían así los recursos necesarios para continuar el viaje exploratorio y mercantil hacia el Sur, hacia las costas del Río de Oro. Estamos, pues, ante la génesis del primer mercado esclavista con mercancía africana en manos de la clase mercantil europea; un mercado que, por último, no quedó en el olvido, pues sería retomado a finales del siglo xv, dirigido esta vez desde la colonia europea establecida en las Islas y su mercancía serían ahora los berberiscos, cuya venta por oro y esclavos negros se efectuaba en las factorías portuguesas del Golfo de Guinea.

Así pues, a mediados del siglo xiii los aragoneses habían sentado las bases económicas que harían posible el establecimiento de una economía de servicios en el territorio insular, ligada a sus futuros intereses mercantiles en el África occidental. Ahora bien, este móvil de conquista y colonización de Canarias se extinguió bien pronto.

Si durante la segunda mitad del siglo xiii, el conflicto por la posesión del territorio insular entre los reinos ibéricos no sobrepasó el ámbito de sus respectivas cancillerías, con la intervención del Papado, esta indecisión política obedecía en realidad a una desfavorable coyuntura económica. A partir de 1350 la economía aragonesa, como la de todo el Occidente, entró en una fase de recesión. Y aunque sus causas aún se discuten, su raíz fue la grave epidemia de peste negra de 1349. La contracción de la actividad mercantil normalizó los valores del oro en relación con la plata –proceso que se inicia en torno a 1330²⁴– y minoraron entonces los capitales dispuestos a financiar la continuidad de la empresa africanista propiciada por la Corona de Aragón.

Pues bien, en este contexto, la conquista mediante una fuerza militar bien equipada se sustituyó por otro medio de ocupación más sutil y menos gravoso para las arcas de la corona aragonesa: la conquista mediante la evangelización de sus gentiles. Una iniciativa que, por supuesto, contó con el espíritu de cruzada misional de las ordenes menores. Ahora bien, esta estrategia de conquista espiritual, que hubiera consolidado el dominio político de la Corona de Aragón sobre las Islas, se vio frustrada por las acciones depredadoras y esclavistas de los mercaderes mallorquines, castellanos y portugueses²⁵, especialmente intensas en la década final del siglo xiv.

²³ A. Rumeu de Armas, *El obispado de Telde...*, pp. 45-46.

²⁴ P. Spuffor, *op. cit.*, p. 457.

²⁵ A. Rumeu de Armas, *op. cit.*, pp. 111-121.

3. LA FACTORÍA NORMANDA-CASTELLANA. UN EJEMPLO DE EFICIENCIA ECONÓMICA

Y es que la coyuntura económica europea iniciaba un nuevo ciclo de auge. Los campos y las ciudades se poblaron de nuevo y la expansión del comercio exigió un mayor aprovisionamiento de oro para sostener la escala creciente de los intercambios. En efecto. Desde finales de la década de 1390 y, sobre todo, a partir de la segunda década del siglo xv, se experimentó en Europa una nueva y más intensa carencia general de oro²⁶, al tiempo que cada vez eran más evidentes y tangibles las riquezas del país de Etiopía. Y ambas circunstancias plantearon de nuevo la empresa africanista y, en el marco de ésta, la posesión del enclave geoestratégico de las Canarias de cara a los viajes de conquista y comercio con la costa occidental africana.

El análisis historiográfico otorga la primacía en esta empresa a la Corona portuguesa, pues se inicia con la toma de Ceuta en 1415. Un hecho que se ha explicado por la concurrencia de varios factores, entre los que destaca el interés lusitano por participar en el comercio del oro²⁷. Pero debe recordarse que la toma de Ceuta inicia una nueva etapa en la rivalidad luso-castellana²⁸, pues arruinaba los derechos históricos alegados por la Corona de Castilla sobre la provincia goda de la Mauritania Tingitana y sobre su pretendido apéndice, las Islas Canarias; además, dejaba sin efecto práctico alguno el alcance político de la intervención militar y económica de destacados miembros de la nobleza andaluza en el territorio del Magreb occidental²⁹.

En segundo lugar, debe también recordarse que la ofensiva lusa ocurrió con posterioridad a una intervención de la Corona castellana en Canarias; una intervención cuyos entresijos constituyen aún un enigma histórico. Pues si, por una parte, las circunstancias políticas impidieron a la

²⁶ J. Day, «The great bullion famine of the Fifteenth Century», *Past and Present*, 79 (1978), pp. 5-54.

²⁷ V. Magalhaes Godinho, *L'economie de l'empire portugais aux xv^e et xvi^e siècles*, París, 1969, pp. 256-258.

²⁸ A. Rumeu de Armas, «La expansión europea en África: La rivalidad hispano-lusa por el dominio político del Continente», en *vii Jornadas de Estudios Canarias-América*, Santa Cruz de Tenerife, 1988, pp. 241-264.

²⁹ Sobre el papel de la nobleza y clase mercantil bajoandaluza en la expansión europea bajomedieval, véanse los textos siguientes: M. A. Ladero Quesada, «La Corona de Castilla en la Europa del siglo xv: De la crisis bajomedieval a la expansión»; M. González Jiménez, «La Baja Andalucía en vísperas del descubrimiento», y A. Collantes de Terán, «Los grupos sociales sevillanos en el marco de la expansión europea bajomedieval», incluidos en *vii Jornadas de Estudios Canarias-América*, Santa Cruz de Tenerife, 1988.

Corona dirigir las fuerzas expansivas de la nobleza y clase mercantil ba-joandaluza hacia la empresa africanista, por otra, prestó todo su apoyo al normando Jean de Béthencourt, quien tomó posesión del territorio insular en 1402 y se convirtió de inmediato en feudatario del monarca castellano.

Los móviles de la empresa normanda-castellana eran ahora más complejos; los mercaderes andaluces habían abierto el camino del tráfico depredador y del intercambio con las comunidades indígenas. Pero el establecimiento de una economía de servicios de cara a la futura empresa africanista estuvo también presente entre estos objetivos. Porque una vez reconocido el territorio insular, Jean de Béthencourt dejó constancia en su *Crónica* de sus objetivos en Río de Oro, es decir, en el área africana vecina a las islas que supuestamente contenía las preciadas riquezas auríferas³⁰. Un interés que coincidía, como hemos indicado, con una nueva etapa de enrarecimiento del oro en Europa³¹.

La cuestión ahora sería averiguar por qué no se creó en el Archipiélago un poderoso estado señorial, sobre todo a mediados del siglo xv, cuando el Señorío de Canarias quedó bajo el dominio de la familia las Casas-Herrera. Se podría argumentar que esta última carecía de los recursos financieros necesarios para conquistar el territorio aún en poder de sus gentiles –Gran Canaria, Tenerife y La Palma. Ahora bien, sin negar esta explicación, considero que a mediados del siglo xv esta acción militar, incluso en el supuesto de que la empresa las Casas-Herrera hubiera contado con los medios necesarios, era económicamente inviable. Porque, ¿qué hacemos luego, es decir, con qué pagamos los costes de la misma?

La economía del Señorío de Canarias durante la etapa 1402-1476 se conoce lo suficiente como para poder dibujar sus rasgos principales. La fertilidad y riqueza hídrica de los valles de La Gomera favorecían el desarrollo de los cañaverales. Pero este cultivo aparece por primera vez en el escenario madeirense a partir de 1450, y las disposiciones regias dictadas en favor de los señores, fechadas en la década de 1470, no mencionan la existencia de cañas en la isla; únicamente aluden a la orchilla y a los productos pecuarios³². Todo parece indicar que el cultivo del cañaveral se inicia a partir de 1490, cuando los gomeros fueron definitivamente sometidos al poder señorial mediante la violenta represión desatada por Beatriz de Bobadilla, que castigaba así la muerte de su esposo, Fernán Peraza, a

³⁰ B. Pico, E. Aznar y D. Corbella, *Le Canarien*, La Laguna, 2003, pp. 105-106 y 288-307.

³¹ P. Vilar, *op. cit.*, p. 63; P. Stafford, *op. cit.*, pp. 438 y ss.

³² G. Padilla y J. M. Rodríguez Yanes, *El señorío en las Canarias Occidentales*, p. 315.

manos de sus vasallos indígenas. En el caso de El Hierro, su meseta de Nisdafe era apropiada para el cereal y la hierba pastel, pero sabemos que esta doble opción productiva sólo comienza en la segunda mitad del siglo XVI³³.

Lanzarote y Fuerteventura eran otra cosa. Aquí la producción de cereal se veía afectada frecuentemente por un nivel pluviométrico escaso, a pesar de que su incidencia sobre el nivel de cosecha debió ser menor en esta etapa que en otras posteriores, dado que se cultivarían únicamente las tierras más fértiles. Y aunque los elevados precios del grano en sus mercados exteriores podían compensar este frecuente escollo de la naturaleza, existía otro elemento aún más desfavorable al quehacer agrario: el elevado *derecho de quintos*. Su canon de un 20 por ciento sobre el producto bruto agrícola fue suprimido en 1424 por el titular del señorío, Enrique de Guzmán, con el fin de incentivar la colonización³⁴; pero el derecho se mantuvo como impuesto de aduanas, abonándose el 20 por ciento *ad valorem* sobre las importaciones y exportaciones.

Comparemos ahora esta fiscalidad con la exigida en la vecina Madeira, también dominio señorial. Su impuesto de aduanas era del 10 por ciento, y aunque el recargo exigido por los capitanes donatarios (*redécima*) podía elevar la cuota de aquel impuesto al 20 por ciento, este monto total de la contribución se veía compensado por la elevada fertilidad de la isla, muy superior a la de Lanzarote y Fuerteventura. Así pues, las continuas protestas de estos vasallos contra el elevado *derecho de quintos* tenían un claro fundamento económico; porque para poder sembrar pensando en la demanda exterior y no en el pan necesario para abastecer su casa, el colono de estas dos islas debía tener plenas garantías de que el precio final de su grano se formaba con las siguientes variables: los riesgos de las malas cosechas por el posible déficit hídrico, el pago de los *derechos de quintos*, los costes de fletes y seguros marítimos y, por supuesto, los márgenes de beneficio de productores y comerciantes.

¿Los precios del grano en los mercados exteriores que podían vincularse a esta oferta insular se formaron atendiendo a estas variables? La respuesta es, sin duda alguna, negativa; de lo contrario, Lanzarote y Fuerteventura hubieran sido desde su colonización normanda los graneros de las factorías lusitanas del África occidental, así como de los mercados de la Baja Andalucía y del Portugal continental, como serían luego, sobre todo en los siglos XVII y XVIII, de las Canarias y de la propia Madeira. Podemos

³³ *Ibidem*, p. 327.

³⁴ E. Aznar Vallejo, «La colonización de las Islas Canarias en el siglo XV», en *VIII Jornadas de Estudios Canarias-América*, Santa Cruz de Tenerife, 1988, pp. 195-226.

entonces afirmar que el elevado *derecho de quintos* impedía el desarrollo de una auténtica estrategia colonizadora en el señorío de Canarias.

En realidad, el fundamento económico de la empresa las Casas-Herrera era el comercio con los indígenas de El Hierro, La Gomera, Gran Canaria, Tenerife y La Palma. Unos indígenas que, desde el punto de vista del derecho internacional, eran vasallos de los señores. Los productos intercambiados por baratijas europeas eran esclavos, orchilla, ámbar gris, conchas marinas, además de pieles, tocinetas y sebo. Se trataba, por último, de un intercambio que por su carácter no equivalente dejaba a los residentes europeos unas ganancias muy superiores al trabajo de la tierra.

En este contexto, la estrategia de la familia las Casas-Herrera respondía a criterios de maximización de beneficios. Porque una vez que el tráfico esclavista aligeró la presión de la demografía indígena sobre los recursos alimenticios disponibles, era preferible mantener a los vasallos en sus tierras, es decir, mantener la fuerza de trabajo necesaria para la recolección de los productos de estimación. Unos productos cuyo coste para la economía señorial era prácticamente inexistente y cuyo comercio monopolístico y beneficios exclusivos correspondían a los Señores; y para garantizar esta estrategia empresarial únicamente se requería pactar con sus vasallos indígenas para evitar la entrada de otro grupo empresarial en esta negociación, y defender sus derechos señoriales sobre todo el Archipiélago; una defensa que contó con otro interesado, la Corona de Castilla.

4. EL NUEVO MÓVIL COLONIZADOR: LAS ECONOMÍAS DE PRODUCCIÓN Y DE SERVICIOS

En efecto. La corona de Castilla había defendido a su feudatario insular de la injerencia lusitana y la desobediencia de sus vasallos. Pero más allá de este respaldo, dubitativo en ocasiones, no hubo ningún otro compromiso regio, ante las graves dificultades, tanto interiores como fronterizas, que debía resolver la propia Corona en su territorio peninsular. Esta situación política, que alcanzó su nivel más bajo durante el convulsivo reinado de Enrique IV (14-1475), cambió de signo con la unión de Castilla y Aragón bajo los Reyes Católicos. Se inició entonces una etapa de reafirmación del poder real (absolutismo) que marcó la génesis del Estado moderno hispano y que tuvo un efecto inmediato en la empresa africanista.

Fernando el Católico retomó la aspiración aragonesa de dominio del África occidental. Y aunque llegaba algo tarde a este escenario, pues la presencia portuguesa mediante la fundación de factorías costeras se había ya afianzado, aún existían posibilidades, sobre todo si operaba en el Archipiélago una *economía de servicios* bajo el control regio y cuyo objeti-

vo fuese apoyar la empresa africanista. Era preciso entonces conquistar y colonizar el territorio todavía en manos de su comunidad indígena (Gran Canaria, Tenerife y La Palma), es decir, las islas más ricas y pobladas, por cuya razón habían resistido con éxito la ofensiva de sus teóricos dueños, los titulares del señorío de Canarias, el matrimonio Herrera-Peraza.

Por su parte, el capital mercantil, sobre todo genovés, se mostró partidario de esta última empresa. Desde tiempo atrás había estrechado sus lazos con la economía castellana y era el principal agente financiero que atendía las urgencias crediticias de la hacienda real. Además, este capital mercantil conocía de antemano los elevados beneficios que reportaría la colonización de los espacios insulares si ésta tenía como fundamento una *economía de producción* de base agroexportadora. Era el principal agente de la exportación azucarera de Madeira desde que ésta se inició en la década de 1450³⁵, y Gran Canaria, Tenerife y La Palma ofrecían un potencial productivo superior al madeirense para el desarrollo de los cañaverales, tanto en términos espaciales como de fertilidad de la tierra.

Así pues, la historia de la comunidad primitiva de Gran Canaria, Tenerife y La Palma tocaba a su fin a mediados de la década de 1470. Los intereses regios y del capital mercantil confluyeron para acabar con su resistencia e incorporar las islas al Occidente europeo mediante el establecimiento de una *economía de producción* y otra *de servicios*, vinculadas ambas al escenario internacional. Faltaba únicamente resolver una serie de obstáculos de carácter económico-institucional; unos obstáculos que no eran en modo alguno superfluos, porque, de no resolverse en la línea adecuada, el proceso colonizador no alcanzaría la intensidad que tanto deseaban la Corona y el capital mercantil.

Canarias carecía de yacimientos de oro y plata, es decir, de los recursos minerales que habían motivado la primera expansión ultramarina de Europa e impulsaban de nuevo su segunda expansión, dirigida esta vez a la búsqueda y explotación de aquellos metales en la inmensa América. Por consiguiente, la colonización de las Islas suponía invertir grandes sumas de dinero en la construcción de una *economía de servicios* y, sobre todo, de una *economía de producción* de base agroexportadora, y esta elevada inversión implicaba graves riesgos para su principal responsable financiero, el capital mercantil. Debía, en síntesis, sustituir su secular estrategia de reproducción, basada en la ganancia especulativa, por otra mucho más arriesgada y de distinta naturaleza, es decir, por los beneficios derivados de la inversión productiva. Porque, en primer lugar, tenía que contratar los servicios de una tropa mercenaria para conquistar el territo-

³⁵ A. Viera, «Os italianos na Madeira: séculos XV-XVI», *Arquipélago*, 3 (1999), pp. 11-27.

rio y, luego, invertir en hombres, técnicas y capitales para plantar la caña-dulce y montar su industria. Era preciso entonces abaratar en lo posible los elevados costes de estas inversiones, agilizar los plazos de su amortización y garantizar el cobro de sus beneficios.

Como vemos, se trata de decisiones de inversión que adoptaría hoy cualquier agente financiero o empresario moderno. Pero en el siglo xv eran totalmente nuevas y, además, existían impedimentos ético-religiosos e institucionales que dificultaban su aplicación. De ahí que el nuevo Estado moderno tuviera que intervenir en la resolución de estos impedimentos mediante la promulgación de un nuevo marco económico y legislativo. Debía asumir el coste político y económico que suponía, primero, eliminar los obstáculos feudales a la movilidad de los hombres y dineros necesarios para llevar a feliz término la conquista y colonización; segundo, moderar sus exigencias fiscales hasta tanto no se amortizaran los costes de este proceso; y, tercero, dotar al nuevo territorio de una «política económica» cuya principal característica sería la libre circulación de bienes y servicios. En resumen, las condiciones feudales del modelo de colonización de las islas de señorío debían sustituirse por otras de distinta naturaleza, es decir, por aquellas que hacían germinar la semilla del «progreso» económico, del capitalismo.

La Corona aceptó la propuesta. Porque si bien disponía de la capacidad política y militar para afrontar en solitario la ocupación del territorio insular, tenía comprometida esta capacidad en la conquista del reino nazarí. Debía, pues, emplear sus recursos políticos, económicos y legislativos en la línea propuesta por la nueva estrategia reproductiva del capital mercantil; una estrategia que permitía a la Corona realizar aquella ocupación sin coste alguno para su hacienda y afianzar sus intereses africanistas y, posteriormente, americanos, pues desde un primer momento el enclave portuario isleño desempeñó un papel destacado en la conquista de las Indias. Finalmente, los riesgos eran mínimos; la experiencia del modelo colonizador señorial y madeirense permitía enmendar errores y maximizar ventajas.

Había, ante todo, que garantizar las inversiones en los nuevos espacios, reduciendo sus elementos de riesgo e incertidumbre. Y dos eran estos elementos. El primero, la inestabilidad política generada por la controversia luso-castellana en torno a la posesión de los espacios insulares; el segundo, el poder señorial. Carecía este último de la capacidad financiera y militar necesarias para hacer valer los derechos anexionistas de la corona castellana, al tiempo que su elevada fiscalidad obstaculizaba la colonización del territorio bajo su control, como denunciaban sus vasallos y conocía el capital mercantil, dada su participación en el tráfico depredador y compulsivo de la economía señorial.

Por consiguiente, la conquista y colonización de Gran Canaria, Tenerife y La Palma de acuerdo con el modelo propuesto por el capital mercantil exigía eliminar a los señores de esta empresa y resolver el contencioso luso-castellano. Y, en efecto, los Reyes Católicos ejecutaron ambas acciones de forma inmediata; en 1477 adquirieron a su feudatario isleño, el matrimonio Herrera-Peraza, el derecho de conquista de aquellas islas, y en 1479 firmaron con Portugal el tratado de Alcaçobas-Toledo, por el cual las Canarias y el territorio africano comprendido entre los cabos Aguer y Bojador quedaban bajo la soberanía de Castilla.

El capital financiero más eficiente del momento, en manos de comerciantes-banqueros genoveses y, en menor medida, flamencos y alemanes, estaba dispuesto a trasladar a las Islas los dineros necesarios para financiar los elevados costes del proceso de conquista y colonización. Pero había un problema: no existía un marco económico-institucional favorable a estas inversiones; la exportación de capitales estaba rigurosamente prohibida, al igual que el préstamo con interés. De ahí que la financiación del citado proceso implicase suprimir estos obstáculos feudales a la movilidad del capital con el fin de integrar la naciente economía isleña en el mercado financiero internacional.

Y, de nuevo, intervino la Corona. Dispuso la libre entrada de los capitales «nacionales y extranjeros»; facilitó el cobro de sus intereses al pasar por alto las disposiciones morales y religiosas contra la usura; admitió la extracción de numerario del reino con destino a la colonización atlántica; y, por último, permitió que las monedas castellanas y extranjeras que circulasen en la nueva economía insular, introducidas para financiar su colonización o como resultado de un comercio exterior favorable, tuvieran un valor nominal superior a su cotización en origen. La diferencia entre ambos valores representaba la suma de los costes y beneficios de la movilidad del capital, esto es: la ganancia del comerciante banquero, los fletes y seguros marítimos abonados por el transporte de la mercancía dinero (oro y plata) y, por último, los intereses devengados por los cambios monetarios³⁶. Así, mientras en la península y en 1521 la dobla y el real (monedas de oro y plata del reino de Castilla) equivalían a 365 y 34 maravedís (moneda de cuenta, como nuestra antigua peseta), en Canarias a 500 y 48 maravedís, respectivamente.

El capital mercantil necesitaba transportar hombres para colonizar el territorio y esta demanda tropezaba con un feudalismo que rechazaba la

³⁶ A. M. Macías Hernández, «Génesis de una economía monetaria: Canarias, 1300-1550», en A. M. Bernal (ed.), *Dinero, moneda y crédito en la monarquía hispánica*, Madrid, 2000, pp. 43-58.

movilidad de la mano de obra. Pero la Corona actuó de inmediato. En 1484 y 1496, coincidiendo con la puesta en cultivo de Gran Canaria y, luego, de La Palma y Tenerife, concedió plena libertad a los campesinos castellanos que desearan establecerse en el territorio insular³⁷; además, autorizó el acceso al mismo de gentes de diversas procedencias y culturas (minorías judeoconversa, morisca y berberisca libre) sin que por el momento vigilase con extremado celo su ortodoxia. Esta libertad inmigratoria —cosa que no ocurrió en América— revela el interés regio por colonizar las islas y adquiere una singular importancia en todo proceso colonizador, pues le permite dotarse de los obreros cualificados que requieren sus empresas sin obstáculo alguno de orden político, religioso o institucional.

Recordemos la doble naturaleza del derecho de propiedad en el feudalismo, sus dominios directo (señor) y útil (campesinos o productores). Y, al igual que ocurrió a raíz de la conquista normanda, los dominios directo y útil de todas las tierras y aguas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma pertenecían a la Corona y, por ello, estas islas recibieron el nombre de realengas. La Corona concedió el dominio útil de todo este patrimonio a su colonato en concepto de propiedad común —es decir, a ella tenían derecho todos los vecinos de cada ámbito insular— y permitió, además, la privatización de parcelas de esta propiedad (cesión de ambos dominios) sin exigir el pago de una renta o impuesto fijo. Además, no estableció limitaciones de carácter colonial a la asignación de los recursos productivos (tierra, capital, trabajo), es decir, sus propietarios podían dedicarlos a producir el bien que mejor maximizaba su potencial productivo y tecnología disponible.

En este sentido, el modelo colonizador tendría como pilar básico una *economía de producción* cuyo principal esfuerzo sería obtener una oferta agroexportadora (azúcares). Esta oferta agroexportadora generaría *efectos multiplicadores* sobre el resto de la actividad productiva del país. Porque a medida que crecía aquella oferta, sus productores incrementarían sus demandas de subsistencias (granos, carnes, vinos) y de productos industriales (fábrica de ropas, utillajes, envases), así como de jornaleros para atender las grandes faenas agrícolas. Estas demandas crearían entonces un mercado interior de bienes y de servicios (trabajo); el primero estimularía el desarrollo de los cultivos de subsistencias y de la producción industrial, y el segundo daría empleo a las familias de pequeños cultivadores, medianeros y arrendatarios, resolviendo así su paro estacional. Como

³⁷ E. Aznar Vallejo, *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1520)*, Santa Cruz de Tenerife, 1983, pp. 154-155.

vemos, se trataría de una estrategia de asignación de recursos dirigida a cubrir la demanda doméstica y, de paso, a reducir los costes de las unidades productivas dedicadas al cultivo exportador, ante la elevada carestía de las importaciones. De ahí que la competitividad de la oferta agroexportadora residiera precisamente en el grado de eficiencia *económica y de clase* de esta estrategia de asignación de recursos.

La prioritaria función de la oferta agroexportadora, es decir, del bien que tenía el mayor valor de cambio (los azúcares), sería abonar todo aquello que se comprase en los mercados exteriores. La oferta agroexportadora debía entonces pagar todas las importaciones de manufacturas (textiles, hierro) y de bienes de equipo (herramientas). La exportación e importación de mercancías, que forman la *balanza comercial*, requieren contratar barcos (fletes, tripulaciones, costes de carga y descarga) y abonar comisiones a los operadores comerciales y bancarios, así como impuestos a los poderes públicos (derechos portuarios y aduaneros), y a todas estas partidas, anotadas en el debe y haber de cada país, llamamos *balanza de servicios*. La conquista y colonización inicial (labores de sorriba y plantación) habían exigido la importación de elevadas sumas de capital³⁸, de modo que la nueva economía nació contrayendo una deuda con aquellas economías extranjeras que habían invertido sus capitales en aquel proceso. Esto significa, por último, que la oferta agroexportadora debía pagar el elevado déficit existente en la *balanza de capitales* del país, debido a esa deuda externa.

Estamos ahora en condiciones de comprender la primera *balanza de pagos* de Canarias, aquella que resume el resultado contable de las tres balanzas citadas. La suma de los ingresos y gastos de la *balanza comercial* y de la *balanza de servicios* debía dar como resultado una elevada diferencia o saldo favorable, pues de su magnitud dependía no sólo la dimensión y dinámica de todo el proceso colonizador sino el futuro económico, social y político del país. En efecto. Este saldo resolvería el déficit existente en la *balanza de capitales*, al amortizar los capitales foráneos invertidos en la colonización inicial y sus correspondientes intereses (deuda externa), y generaría un superávit o fondo de ahorro para poder financiar el posterior crecimiento de la actividad productiva sin tener que solicitar, de nuevo, créditos a la banca extranjera.

Así pues, la intensidad del crecimiento del modelo agrario dependía del valor de cambio alcanzado por su oferta agroexportadora en sus mercados exteriores. Si sus precios eran altos y favorable su intercambio por las preciosas importaciones, había beneficios para todos; lo contrario, ruina y rece-

³⁸ A. M. Macías Hernández, «La construcción...», pp. 140-141.

sión. De ahí que fuera preciso implementar el modelo colonizador con dos singulares objetivos de «política económica»; dos objetivos que tenían como finalidad maximizar la capacidad competitiva de la oferta agroexportadora.

El primero contenía aquellas medidas que ponderaban las ventajas del modelo. Era necesario que la tierra se poblase y prontamente, y es obvio que el colectivo potencial de inmigrantes se sentiría más atraído hacia el nuevo solar si se le ofrecían incentivos fiscales para su colonización —sustanciales rebajas de impuestos—; si se le permitía desarrollar en la nueva tierra todo el potencial productivo inherente a su capital humano e inversión tecnológica; y si, por último, el producto de su trabajo podía colocarlo en los mercados exteriores que mejor optimizaban su intercambio por otros bienes y servicios.

Esta última medida era de crucial importancia para el modelo económico. Suponía que su oferta agroexportadora podía enviarse de forma directa a cualquiera de sus mercados exteriores, intercambiándola por los bienes y servicios que requería la economía del país y adquiriendo estos bienes a precios internacionales. El escenario mercantil atlántico, primero euroafricano y luego tricontinental (Europa, África y América), precisaba el apoyo logístico de los enclaves insulares, pero es evidente que sin plena libertad portuaria y comercial era imposible desarrollar una *economía de servicios* vinculada a aquel escenario. Pero hay más. Esta actividad portuaria procuraría un elevado saldo positivo en la *balanza de servicios* isleña y, además, generaría efectos inducidos sobre la *economía de producción*, pues la presencia de un tráfico internacional en los puertos insulares abarataría los servicios necesarios (fletes, seguros marítimos, operaciones bancarias) para colocar la oferta agroexportadora en sus mercados exteriores.

Pues bien, este primer objetivo de «política económica» fue cuidadosamente atendido por la Corona. Concedió plena libertad comercial y portuaria a los insulares, tanto para sus intercambios con Europa y África como sobre todo con América, al otorgar a los puertos canarios del privilegio del comercio directo con este mercado, es decir, les otorgó la única excepción al monopolio mercantil de Sevilla con América. No impuso ninguna medida que limitara el desarrollo de la actividad industrial; es más, favoreció esta actividad al suprimir todos los impuestos que operaban sobre la misma —incluido nada menos que el pago del diezmo a la Iglesia— en el territorio peninsular³⁹. En el caso de la actividad agraria y

³⁹ A. M. Macías Hernández, «Fuentes para el estudio de la producción agraria en las Islas Canarias. El diezmo en la diócesis canariense (1480-1820)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 32 (1986), pp. 135-147.

mercantil, los colonos no pagaban impuestos durante los primeros años de la colonización, excepto el diezmo; luego, la Corona concedió un sistema fiscal privilegiado cuya característica principal radicaba en la ausencia de impuestos interiores de naturaleza indirecta; unos impuestos que representaban por estos años el 80 por ciento de la tributación ordinaria en el territorio peninsular⁴⁰.

El principal impuesto regio fue la renta de aduanas e interesa destacar su baja imposición con respecto a la vigente en otros reinos. Así, frente al 20% *ad valorem* en el territorio señorial y en el lusitano, la Corona castellana, luego de la moratoria fiscal de los primeros años, fijó un 3% en 1487, un 5% en 1507 y, de forma definitiva, un 6% en 1528, abonando los embarques a Indias un 2,5 por ciento. Otros impuestos menores eran el monopolio de la orchilla, la participación en los diezmos (las tercias reales) y la moneda forera (impuesto exigido en reconocimiento del señorío), que pronto dejó de percibirse⁴¹.

El segundo objetivo de «política económica» favorable al modelo colonizador tenía como fundamento un marco legislativo de corte feudal convenientemente maquillado. Su aplicación correspondía a las autoridades municipales y su finalidad sería evitar que causas endógenas (elevados salarios, desabastecimiento del mercado interior) arruinasen la competitividad de la oferta agroexportadora y su favorable intercambio por bienes importados. La autoridad económica local, respaldada por la Corona, debía regular de forma severa los salarios y los precios de las subsistencias y, al propio tiempo, impulsar las actividades primarias e industriales destinadas a cubrir la demanda del mercado interior (vinos, granos, fábrica de utillajes). De esta forma, la renta generada por la actividad exportadora se canalizaría a través de un mercado interior de bienes (artículos de consumo; manufacturas europeas y del taller doméstico) y de servicios (trabajo), y la dimensión de este mercado crecería a medida que la especialización agraria articulara el potencial productivo del territorio.

CONCLUSIONES

La historiografía dedicada al estudio de los móviles que determinaron el redescubrimiento, conquista y colonización de las Canarias debe aislar y secuenciar su incidencia causal y temporal. Nuestro artículo intenta aproximarse a esta tarea. Sostiene, en primer término, que el principal

⁴⁰ E. Aznar Vallejo, *La integración...*, pp. 121-122.

⁴¹ E. Aznar Vallejo, *La integración...*, p. 125.

móvil que animó a las potencias mercantiles del Mediterráneo occidental a enviar sus nautas a cruzar el Mar tenebroso fue la búsqueda de las fuentes del oro africano, ubicándose también en este primer *Eldorado* de la expansión ultramarina de Europa la prodigiosa y mítica riqueza de las *Islas de la Fortuna*.

El redescubrimiento fue un tremendo fiasco; tal apelativo aplicado a las Islas era una quimera. Sin embargo, su proximidad al continente vecino permitió descubrir otra posible puesta en valor del escenario insular: su papel de *economía de enclave* en la ruta marítima a las fuentes del oro africano. Este segundo móvil determinó la presencia mallorquina en las Islas, el enfrentamiento entre los reinos ibéricos por su dominio y, finalmente, la posterior conquista señorial bajo la protección de la Corona de Castilla en los primeros años del siglo xv. Y aunque es cierto que los señores fracasaron en su intento de construir un Señorío de Canarias cuya base territorial fuera el Archipiélago, así como en el desarrollo de una *economía de servicios* vinculada a la empresa africanista del oro, las cosas pueden verse desde otro prisma si relacionamos los medios con los resultados obtenidos. En este sentido, la factoría las Casas-Herrera estuvo dirigida por criterios de elevada eficiencia económica.

Finalmente, la conquista y colonización de Canarias se aceleró a finales del siglo xv, es decir, cuando los intereses regios y mercantiles convergieron en el desarrollo de un modelo productivo basado en unas *economías de producción* y de *servicios*. Ahora bien, el establecimiento de ambas economías no hubiera sido posible si el factor institucional no hubiera otorgado al colonato un marco económico-fiscal extremadamente favorable a la inversión productiva.

La revista «Siglo XX» (1900-1901). Estudio e índice

JOSEFA SÁNCHEZ SANTANA

Resumen. Se estudia el semanario cultural *Siglo XX*, editado en La Laguna (Tenerife) en 1900-1901 y sucesivamente dirigido por los jóvenes escritores y periodistas Fernando Suárez y Domingo J. Manrique. En el trabajo se señala el variado contenido de las colaboraciones: cultural, científico, literario, social, regeneracionista y regionalista, y la importancia de la presencia de la mujer. Así, se indica que fue una de las primeras revistas canarias que acogieron en sus páginas la preocupación por el Desastre de 1898 y que, en lo social y cultural, dio entrada a los aires de progreso y de regeneración del mundo moderno. Se concluye que la publicación es valiosa para el mejor conocimiento de los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX en las Islas Canarias. El estudio incluye un índice de colaboraciones.

Abstract. This study is about *Siglo XX*, a cultural weekly review published in La Laguna (Tenerife) in 1900-1901 and directed successively by the young writers and journalists Fernando Suárez and Domingo J. Manrique. The study emphasizes the variety of contents of the review –ranging from cultural aspects to regenerationist and regionalist– and the attention paid to women. It also singles out the review's pioneering interest in 1898 Disaster and in modern attitudes of progress and regeneration and concludes that the review is a valuable tool for a better understanding of the turn of the century in the Canaries. The study includes an article index.

NACE LA REVISTA *Siglo XX* en 1900, en La Laguna (Tenerife), al calor del entusiasmo juvenil de otras publicaciones cercanas en el tiempo, tanto en Canarias como en otros lugares de España. Expresión de tal entusiasmo es la aparición, poco antes, en Tenerife de la revista *Gente Nueva* (1899-1901), y en Madrid de las revistas *Vida Nueva* (junio de 1898-marzo de 1899), *Revista Nueva* (febrero-agosto de 1899), *Germinal* (abril de 1897-abril de 1899) o *La Vida Literaria* (enero-agosto de 1899). El propio

nombre de la nueva revista canaria: *Siglo xx*, da muestra de ese fervor joven y esperanzado, pues simboliza una apuesta por el nuevo siglo, al que se atribuyen virtudes como modernización y regeneración. La revista mira hacia el siglo xx desde el maltrecho panorama social, político, científico y artístico de los últimos años del siglo xix. *Siglo xx*, pues, se suma desde Canarias —como ya lo había hecho poco antes la revista *Gente Nueva*— al concierto de las voces que se levantan por toda España en defensa de su regeneración, de su modernización y de su progreso. De la coincidencia en los objetivos y del buen entendimiento entre las publicaciones que apuestan por la renovación y modernización del país es prueba el artículo «Gente Vieja» de Leoncio Rodríguez, publicado en el nº 18 de *Siglo xx* (16 de noviembre de 1900), bajo el seudónimo de *Luis Roger*, en el que saluda la aparición por esos días de la revista madrileña *Gente Vieja* y expresa su satisfacción porque los mayores estén al lado de los jóvenes.

Tampoco se puede dejar de citar, en este mismo sentido, el artículo titulado «Agradecimiento», publicado en el nº 2 de *Siglo xx* (20 de julio de 1900), en el que la redacción se hace eco del interés con que ha sido recibida la revista por las otras publicaciones canarias del momento:

Altamente laudatorias han sido las frases que, con motivo de la aparición de este periódico, nos han dirigido nuestros queridos compañeros en la prensa isleña. Profundo agradecimiento les guardamos por ello; grandemente obligados les quedamos.

Esas lisonjeras frases, producto del carácter caballeresco de nuestros paisanos, nos animan más y más para proseguir la misión noble y honrosa que nos hemos impuesto. Y si acaso un día, llenándonos de ideas pesimistas, creíamos que sería estéril nuestra tarea —lo confesamos con franqueza— hoy, el acicate poderoso del aplauso llénanos de entusiasmo y nos hace concebir nuevos proyectos para mejorar en cuanto podamos nuestra modesta publicación.

Los redactores del *Siglo xx*, al enviar fraternal saludo de parabién a sus distinguidos colaboradores, cuentan con ellos para enviar por todos un saludo de agradecimiento a la prensa periódica de nuestras islas.

En el ámbito de esa «prensa periódica» insular, *Siglo xx* se sitúa tras el rastro cercano de la revista *Gente Nueva*, y, un poco más lejos, tras las huellas de las dos revistas más importantes del siglo xix en Canarias, la *Revista de Canarias* (1878-1882) y *La Ilustración de Canarias* (1882-1884). Se publica *Siglo xx* (el 13 de julio de 1900) a los nueve meses de la aparición de *Gente Nueva* (nacida el 9 de octubre de 1899), y quince años después que *La Ilustración de Canarias*. En esos quince años surgen en Canarias otras publicaciones culturales y literarias de menor alcance que no llenan el hueco de las dos grandes, como *La Orotava* (La Orotava,

1885), *El Semanario* (Santa Cruz, 1886), *El Album* (Santa Cruz, 1887), *El Laúd Canario* (Santa Cruz, 1888), *La Lira Canaria* (Las Palmas, 1889) y *El Ateneo Canario* (Las Palmas, 1890), entre otras.

La revista *Siglo xx* es contemporánea de otras publicaciones canarias como *El Iriarte* (Puerto de la Cruz, 1896-1901), *España* (Las Palmas, 1897-1905), *La Luz* (La Laguna, 1899-1900, dirigida por Adolfo Morales Casanova), *La Verdad* (La Laguna, 1899-1900), *La Palestra* (Santa Cruz, 1899-1900), *El Cronista de Arrecife* (Lanzarote, 1899-1900), *La Unión* (La Laguna, 1899-1901), *Gente Nueva* (Santa Cruz, 1899-1901, dirigida por Febles Mora, Delgado Barreto, Diego Crosa y Pérez Armas), *Las Efemérides* (Las Palmas, 1899-1903, dirigida por José Franchy Roca), *La Unión Conservadora* (Santa Cruz, 1899-1903), *El Museo Canario* (Las Palmas, 1899-1903), *La Región Canaria* (La Laguna, 1899-1904, dirigida por Guillermo Perera Álvarez), *La Mujer del Porvenir* (La Orotava, 1900), *El Obrero* (Santa Cruz, 1900-1905, dirigido por José Cabrera Díaz), *La Aurora* (Fuerteventura, 1900-1905), *La Atlántida* (Las Palmas, 1901, dirigida por Adolfo Febles Mora) o *El Porvenir Agrícola de Canarias* (La Laguna, 1901, dirigida por Enrique V. Madan).

Siglo xx coincide con la *Revista de Canarias* y con *La Ilustración de Canarias* en compartir algunos de los nombres de los colaboradores, entre los que deben recordarse Antonio Zerolo, Nicolás Estévez, Miguel Maffiotte, Antonio María Manrique, Miguel Pereira de Armas, José Tabares Bartlett, Manuel de Ossuna, etc. En este mismo sentido, hay que insistir en el parentesco entre la revista *Siglo xx* y su contemporánea la revista *Gente Nueva*, pues en una y otra coinciden la mayoría de sus colaboradores. Entre ellos cabe recordar figuras tan representativas del quehacer cultural insular del momento como Manuel de Ossuna, Antonio Zerolo, Miguel Maffiotte, Antonio María Manrique, Miguel Pereira de Armas, José Tabares Bartlett, Domingo J. Manrique, Santiago Beyro, Adolfo Cabrera Pinto (*Fraimón*), José Cabrera Díaz, Manuel Delgado Barreto, Fernando Suárez y González Corvo (*Emilio Saavedra*), Adolfo Febles Mora, Guillermo Perera Álvarez, Benito Pérez Armas, Luis Rodríguez Figueroa (*Guillón Barrús*), Lía Tavío, etc.¹

Como era habitual en la prensa de la época, no pocas de las colaboraciones de la revista *Siglo xx* aparecen firmadas por pseudónimos, algunos identificados como *Emilio Saavedra* (Fernando Suárez), *Luis Roger* (Leoncio Rodríguez), *Fraimón* (Adolfo Cabrera Pinto), *Juan Trabajo* (Ignacio

¹ Ver el estudio realizado por Josefa Sánchez Santana «La revista *Gente Nueva* (1899-1901): estudio e índices». *Estudios Canarios*. Anuario del Instituto de Estudios Canarios, núm. XLVI (2002), págs. 289-338.

González García), *Juan Cualquiera* (Julio Nieto), *Tamoe* (Mateo Alonso del Castillo Pérez) y otros cuya identidad no se revela como *Dhammah*, *Justiniano*, *Juan el de la Palmada*, *Selff*, *Una Vieja*, o *Wilmore*.

REVISTA DE LA LAGUNA

La revista *Siglo xx* fue una publicación de La Laguna, como lo fueron otras muchas publicaciones de esos años, como *Diario de La Laguna*, *Heraldo de Canarias*, *Aguere*, *La Luz*, *La Verdad*, *La Región Canaria*, *La Unión*, *El Intransigente*, *El Noticiero Canario*, *Tenerife*, *El Porvenir Agrícola de Canarias*, etc.; y como lo fue también la primera etapa de una de las grandes revistas del siglo XIX en Canarias, la *Revista de Canarias*.

La dirección y la redacción de *Siglo xx* estuvieron siempre en La Laguna. Hasta el nº 12, en la calle de la Carrera, 40; desde el nº 13 hasta el 16, en la calle de Chávez, 20; desde el nº 17 hasta el 22, en Núñez de la Peña, 22; y desde el nº 23 hasta el 33, en la calle del Tizón, 6. La administración estuvo primero en la calle de la Carrera, 30 (hasta el nº 22), y luego en Tizón, 6 (hasta el nº 33). Se editan todos sus números en el taller de tipografía «La Laguna», en Herradores, 55.

Quizás convenga recordar, a este respecto, el artículo de Miguel Pereira de Armas que se publica en el nº 1 de la revista (13 de julio de 1900), en el que, en respuesta a la petición de que colabore en ella, alude a la amistad de las cuatro personas que han hecho posible la revista y a su residencia en la ciudad de La Laguna: «Hoy solicitan mi apoyo, para publicar un Semanario de Ciencias, Literatura y Artes, cuatro amigos de la vecina Ciudad de La Laguna...». En efecto, la revista *Siglo xx* surge por la acción entusiasta de cuatro jóvenes que viven y trabajan por esos años en esa ciudad como fueron Fernando Suárez y González Corvo (su primer director), Domingo J. Manrique, Guillermo Perera y Leoncio Rodríguez (sus tres primeros redactores). Los unen no sólo la amistad, los pocos años —los dos mayores acaban de cumplir treinta y el más joven, Leoncio Rodríguez, tiene diecinueve— y el vivir en la ciudad de La Laguna sino, sobre todo, su dedicación a la creación literaria y a la divulgación cultural. Además, a dos de ellos, los mayores, Guillermo Perera y Domingo J. Manrique, los une su trabajo en el Instituto Provincial, situado en la calle de San Agustín de esta ciudad: el primero era funcionario de la secretaría y el segundo, profesor de Literatura.

La amistad entre los cuatro fundadores de *Siglo xx* y la cordial camaradería que mantuvieron con sus colaboradores y con los de las otras publicaciones canarias del momento los llevaron a participar, años más tarde, en 1915, en la redacción de una novela a escote, *Máxima culpa*,

publicada primero por entregas en el periódico *La Prensa*, y después en la «Biblioteca Canaria», de 1940, dirigida por Leoncio Rodríguez. Los doce autores de esta novela fueron Benito Pérez Armas, Ildelfonso Maffiotte, Diego Crosa, Domingo J. Manrique, Juan Franchy, Leoncio Rodríguez, Ramón Gil-Roldán, Guillermo Perera, Manuel Verdugo, Emilio Calzadilla, Domingo Cabrera (*Carlos Cruz*) y *Guillón Barrús* (Luis Rodríguez Figueroa).

El hecho de ser una publicación de La Laguna quizás sea lo que explique el gran número de artículos dedicados a esta ciudad, de diversa índole, pero en especial dedicados al deseo de su progreso o a su falta de progreso por la torpeza de los políticos locales. En este sentido, vale la pena reproducir parte del artículo de Enrique V. Madan, aparecido en el nº 5 (10 de agosto de 1900), titulado «¿?» y no exento, por otra parte, de una idealización literaria de la ciudad, que entronca con el ideario regionalista de la revista, pero que también es muestra de su ideario regeneracionista:

El apasionamiento político, falta de verdadero patriotismo, la incalificable indiferencia de parte de muchas personas de valer, hijos de este pueblo, en pro de toda idea de adelanto para esta desventurada Ciudad, y la rutina que, cual planta parásita, se halla prendida en las rancias costumbres de nuestros agricultores, son las causas del estado decadente en que se encuentra el pueblo lagunero, digno por muchos conceptos de suerte más halagüeña.

La Laguna, asiento en otros tiempos de los Bencomos; que conserva en los anales de su historia recuerdos imperecederos del amor que estos nobles patricios profesaron a esta población, La Laguna, que guarda las cenizas de los Anchietas, Porliers, Núñez de la Peña y otros célebres canarios; que atestigua el esplendor y grandeza que tuvo en días más felices con sus hermosas y rectas calles, con edificios como el templo de San Agustín, el de la Concepción, las Casas Consistoriales, el Palacio Episcopal, la casa de los Navas y otros muchos, los cuales con sus fachadas serias y mejestuosas nos muestran las riquezas de pasados tiempos, este pueblo que se reclina poéticamente en las faldas de la montaña de San Roque, teniendo por asiento su precioso y fértil valle, rodeado de frondosos bosques y productivas campiñas y circundado de elevadas montañas en cuyas cimas, en las apacibles tardes de verano, vemos el color encendido de la aurora y el tinte pálido de las nubes que despiden al sol al ocultarse en occidente, parece que quiere despertar del estado cataléptico en que sus continuas desgracias la tenían adormecida.

Ya principian sus calles a dar asiento al camino de hierro para los coches eléctricos que nos han de poner en rápidas comunicaciones con los pueblos del norte de Tenerife y con Santa Cruz, capital del archipiélago.

En abandonados solares se levantan elegantes edificios revelando el gusto artístico de la época en modernas arquitecturas. Es un hecho el establecimien-

to en esta comarca de nuevos cultivos e industrias nuevas, que han de proporcionar grandes beneficios a sus pacíficos moradores.

De entre los restantes artículos dedicados a la ciudad de La Laguna, transcribiremos parte del titulado «Mis deseos», también de Enrique V. Madan, publicado en el nº 12 (28 de septiembre de 1900), por transmitir cierta candidez romántica al mismo tiempo que cierto tono reivindicativo:

El pueblo de La Laguna lo tiene todo hecho: sus calles rectas y anchas, sus edificios hermosos, sus campiñas fértiles, sus frondosos bosques, sus fuentes de cristalinas aguas; el clima suave y su atmósfera perfumada por el aroma de sus innumerables y variadas flores, hacen respirar a sus habitantes un ambiente consolador, deleitable. Los hombres de nuestro pueblo son robustos, de formas hercúleas, valientes y vigorosos. Las mujeres de cutis de rosa y leche, son ágiles trabajadoras; verdadero tipo de la mujer que encanta; pero no obstante en La Laguna hay que hacerlo todo. Su agricultura está muerta; su industria atrasada, sus artes caminando a pasos muy lentos.

Su literatura, es verdad que progresa, que la gente nueva, esa juventud que nos empuja a la tumba, se mueve; pero es preciso que nuestra juventud literata aleje de las columnas de sus publicaciones el estilo chocarrero que se observa en la generalidad de los escritos, donde se emplean tantas palabras gastadas, tantas frases latosas; es preciso borrar de las cuartillas tantas *dignidades*, tantos *ilustres*, tantos *particulares amigos nuestros*; es preciso hacer desaparecer tanta adulación, que se destierre tanto rebajamiento y que con claridad, con valor, con entereza, demos, únicamente, al César lo que es del César.

Es necesario que nuestras autoridades locales, quienes sean hoy y mañana, dispongan los medios para continuar el adoquinamiento de nuestras calles y se procure sustituir con aceras de cemento las que tenemos de lozas y piedras; al menos en las últimamente empedradas.

Que se continúe con premura el aseo de nuestras calles. Que los jardines y plazas públicas se rieguen con más frecuencia...

Quizás se deba recordar, asimismo, especialmente el artículo titulado «El tranvía y La Laguna» de Juan Blardony López, publicado en el nº 33 (18 de marzo de 1901), del que transcribimos, por su interés con respecto al deseo de progreso y de modernidad de la ciudad, lo siguiente:

La antigua Ciudad de los Adelantados, que ahora a mí se me parece al inanimado cuerpo de un gran hombre, recibirá vida, riquezas y bienestar, con el tranvía eléctrico: su agricultura, industria y comercio, hoy empobrecidos y marchitos, se desarrollarán luego en grande escala; el número de edificios y el censo de La Laguna aumentarán notablemente; y los habitantes, sin distin-

ción de clase ni fortunas, disfrutarán las comodidades que con el tiempo nos traerá el tranvía. La Laguna, en fin, se colocará casi a la cabeza de las más importantes poblaciones canarias; pues la excelente posición que ocupa, lo saludable y benigno de su clima, las notables bellezas que encierra, la fecundidad y grande extensión de su suelo, la abundancia de agua, y otras muchas cualidades que no es del caso enumerar, la predisponen favorablemente para continuar por el camino del progreso que el tranvía eléctrico nos abre.

Conociendo, como todos conocemos, los adelantos que el tranvía aportará a esta población, sería poco menos que una ingratitud no mostrar, por medio de un acto público y duradero, nuestro agradecimiento hacia las personas a quienes se debe la instalación de mejora de tanta transcendencia, como es el tranvía eléctrico de Tenerife. Santa Cruz dio a conocer su gratitud a los pocos días de haberse colocado la primera piedra del ya dicho tranvía, poniéndoles los nombres del doctor Allart y Villasegura a dos de sus más importantes calles.

¿No hará lo mismo La Laguna [...]?

Nada más loable y meritorio que colocar el nombre del simpático cónsul de Bélgica, doctor Allart, a la calle por la cual pasa el tranvía, y el de Villasegura a otra de las vías más importantes de La Laguna.

Además, se aprovecha cualquier oportunidad para referirse a La Laguna, aunque el artículo trate de otra cosa, como ocurre en el n° 29 (8 de febrero de 1901) con el titulado «Solemidad literaria» sobre un acto celebrado en el «Gabinete Instructivo» de Santa Cruz. Allí se refiere la revista a la importancia de que se respeten estas «asociaciones» y se favorezca su desarrollo como vehículos de cultura, y se expresa el deseo de que La Laguna recupere su prestigio intelectual:

El acto resultó solemne, y el deseo del señor Presidente de que a estas asociaciones se les dé la importancia que tuvieron antes, nos parece muy plausible. Si estamos realmente en hora de resurrección, en la de nacer a nueva vida por el alma, preciso será también fomentar en Canarias, por todos los medios posibles, la instrucción popular. Y en La Laguna, la *Atenas de Canarias*, como decían nuestros mayores, ¿no debería organizarse algo en este sentido? Nosotros dirigimos un llamamiento a la juventud lagunense para que, abandonando, no diremos la ruleta, que aquí, a lo que creemos, no funciona, sino para que, dejando a un lado la rutina, haga vida intelectual, y La Laguna recobre su perdido prestigio en el dominio de las Ciencias y de las Letras.

También abundan textos dedicados a informar de actividades de carácter social o cultural organizadas por entidades culturales ubicadas en La Laguna, como el teatro *Viana*, el Instituto Provincial, la Escuela Normal, el casino de La Laguna, la sociedad filarmónica *La Fe*, el casino *El Por-*

venir, etc. Junto a ellos, conviene destacar en las secciones fijas de las últimas páginas como «Pot-pourri», «De corrillos y tertulias» o «Crónica» las gacetillas que dan noticia de hechos de carácter social ocurridos en la ciudad como nacimientos, bodas o muertes y otros de carácter más general. A veces apunta una actitud reivindicativa sobre el adoquinado de calles o sobre las primeras pruebas del tranvía eléctrico circulando por la calle de Herradores o sobre la fundación de asociaciones obreras, etc. No nos resistimos a transcribir algunas de estas gacetillas de «De corrillos y tertulias», por su aroma estrictamente local; valgan como ejemplo las siguientes del nº 12 de la revista (28 de septiembre nº de 1900): «Con el gusto de siempre se ha adornado la plaza del Adelantado con motivo de los festejos que se celebrarán esta noche y mañana en honor de San Miguel»; o «Contra la costumbre, anoche jueves, no hubo música en la plaza del Adelantado, lo que causó extrañeza en el público que a ella acudió. No entendemos la economía»; o «Se ha aplazado para el próximo octubre, el concierto que en beneficio del Hospital de Dolores se proyectaba dar en estos días».

REVISTA CULTURAL Y JUVENIL

La revista *Siglo XX* lleva en su cabecera, desde el nº 1, el subtítulo de «Semanao de ciencias, literatura y artes». A pesar de esto, siendo cierta, como veremos, la importancia de la divulgación científica en sus páginas, tiene mayor presencia en ellas la preocupación por lo social y el interés por lo cultural y lo educativo como medio de regenerar el país. Quizás por esta razón queden en segundo orden los contenidos de literatura y arte, aunque estén presentes, indudablemente, en la revista. Miguel Pereira de Armas define la revista en su nº 1 (13 de julio de 1900), como vehículo del «estudio» y del «saber»:

No diré aquí, empleando la frase hecha y hasta deshecha de puro usarla, que este Semanario viene a llenar un vacío que hace tiempo se nota, etc., etc., pero, sí he de manifestar que su publicación será muy conveniente y beneficiosa a la juventud amante del estudio y del saber, que, llena de ilusiones y de entusiasmo, trate hoy, con constancia y laboriosidad, de abrirse paso por entre los abrojos y malezas que crecen en el campo de las Ciencias, de la Literatura y de las Artes.

También en el nº 1, José Cabrera Díaz, en su artículo «¡Laboremus!», alude a la juventud de los responsables de la revista y destaca la labor de *Siglo XX* en el terreno de la cultura y del saber, en estos términos:

El estudio filosófico de la naturaleza del hombre, el deseo de comprender los destinos de las sociedades, el vehementísimo anhelo de sondear los misterios en que se envuelven las edades primitivas y la incesante avidez de abrazarnos en la hoguera de la eterna sabiduría, nos han venido demostrando que el trabajo intelectual y el trabajo material son los dos polos que sostienen el eje poderoso sobre el cual gira la felicidad humana. [...]

Vosotros, jóvenes e ilustrados compañeros que intentáis con vuestro periódico *Siglo xx* despojar al pueblo del vergonzoso sudario de la ignorancia, que tratáis de arrancar con mano firme el antifaz que vela el rostro de los enemigos del progreso, no olvidéis jamás que la molicie enerva el pensamiento, pervierte la voluntad y turba la razón; tened presente que hay una voz secreta que sin cesar nos dice: ¡Laboremus!

Y Adolfo Febles Mora abunda en estas dos cualidades de la revista en el artículo «Pues señor...» (nº 5, 10 de agosto de 1900), en estos términos:

Pues todo es obra de nuestra juventud intelectual, de esa juventud recién salida de los Institutos y de las Universidades, porque fuera de los dos o tres periódicos redactados por *personas mayores*, los demás, que no son pocos, los hace la gente nueva, llena siempre de nobles entusiasmos y de simpáticas iniciativas.

Su última muestra de valimiento la acaba de dar con la publicación del *Siglo xx*, como la dio hace poco con *Gente Nueva*, que casi hizo una revolución en la manera de ser rutinaria de nuestro periodismo isleño...

Adelante, pues, jóvenes compañeros, siempre adelante, y a trabajar todos con fe, con verdadera fe y constancia, por *echar a la calle* nuevos órganos de ilustración y de progreso.

Ya nos referíamos, en páginas anteriores, al carácter juvenil de la revista desde su génesis. Pero no sólo sus fundadores son jóvenes, sino que de muchos de sus colaboradores sabemos, por la propia revista, que acaban de terminar sus estudios, como el caso de Francisco Bethencourt del Río. En una de las gacetillas de la sección «De corrillos y tertulias» del nº 13 (5 de octubre de 1900) se informa del estreno como abogado de Fernando Suárez, su primer director: «El día 29 del actual hizo su *debut* como abogado nuestro querido amigo don Fernando Suárez y González Corvo». La poca edad de quienes editan la revista justifica el tratamiento a veces ligero y a veces juguetón de algunos asuntos, y, en algunos casos, la mediana calidad de las producciones. Pero también de su juventud proceden los otros méritos de la revista como son su apuesta valiente por el siglo xx y, según también hemos dicho, el entusiasmo que se desprende de sus páginas, entusiasmo que recogen de otras publicaciones como *Gente Nueva* y que transmiten al resto de la prensa de la época.

Siglo xx fue una publicación semanal que sólo duró ocho meses, pues, como hemos dicho, su primer número apareció en La Laguna el 13 de julio de 1900 y desapareció con el nº 33, el 18 de marzo de 1901. Su corta existencia no es un hecho raro si se tiene en cuenta que al abundante número de las publicaciones periódicas del siglo XIX² –sobre todo de su segunda mitad– le acompañó, en muchas ocasiones, una vida efímera. Con respecto a la abundancia de publicaciones periódicas en esos años en el Archipiélago y a sus beneficios culturales, da cuenta Adolfo Febles Mora en el citado artículo «Pues señor... » del nº 5 de *Siglo xx* (10 de agosto de 1900).

La revista *Siglo xx* tuvo treinta y tres salidas. Hasta el nº 7 se publica en un pliego de cuatro páginas de tamaño doble. A partir del nº 8 la revista introduce algunos cambios: se presenta en dos pliegos de tamaño folio de ocho páginas, igual que otras revistas del momento como *Gente Nueva*. Encabeza cada número un sumario en la página 1, y lleva una sobrecubierta de papel fino, en algunos números de color. Desde el nº 1 incluye en la portada los nombres de sus cuarenta y tantos colaboradores y el de sus tres redactores: Domingo J. Manrique, Guillermo Perera Álvarez y Leoncio Rodríguez González. A partir del nº 14 incluye, también en la portada, el nombre de sus cuatro colaboradoras: Margarita J. Del Castillo, Clara Melián, Lía Tavío y Carmen Torrents.

Siglo xx tuvo dos directores. Hasta el nº 12 dirigió la revista Fernando Suárez (poco antes director del periódico *Aguere* de La Laguna), quien por razones profesionales –es nombrado juez en Las Palmas– tiene que dejar de dirigirla, aunque no deja de colaborar en ella, casi siempre bajo el seudónimo de *Emilio Saavedra*. A partir del nº 13 y hasta el nº 33, y último, la dirigirá Domingo J. Manrique. Por eso, a partir de ese número 13 sólo tendrá dos redactores, que son Guillermo Perera (director por esos años de *La Región Canaria*, periódico editado también en la ciudad de La Laguna) y Leoncio Rodríguez (años más tarde, en 1910, fundador y director del periódico *La Prensa*). Tanto sus dos directores –Fernando Suárez y Domingo J. Manrique–, como uno de sus redactores, Guillermo Perera, fueron asiduos colaboradores de la otra revista cultural del momento, *Gente Nueva*, a la que les unía –como hemos dicho– multitud de afinidades. De los responsables de *Siglo xx*, el único que no colaboró nunca en *Gente Nueva* fue Leoncio Rodríguez.

Siglo xx sacó un número monográfico (nº 17, del 28 de octubre de 1900) dedicado a dar cuenta ampliamente del fallo del jurado del certa-

² Ver Luis Maffiotte, *Los periódicos de las Islas Canarias. Apuntes para un catálogo*, «Biblioteca canaria» (Madrid, 1905-1906), pág. 9; y Juan Rodríguez Doreste, «Las revistas de arte en Canarias», *El Museo Canario*, núms. 93-96 (1966), pág. 47.

men literario convocado por la revista, y en el que se publican todos los trabajos premiados. Fue un número doble de dieciséis páginas, y en él manifiestan que querían haberlo sacado con ilustraciones y que para ello se pusieron en contacto con los ilustradores de la revista *Gente Nueva*, «El Afilador» y «Crosita», pero la falta de tiempo les impidió llevarlo a efecto. Sin embargo, este n° 17 es el único que tiene la portada tímidamente ilustrada con unos motivos florales pequeños, de color verde sobre blanco.

La revista distribuía sus páginas semanales en una serie de secciones fijas, algunas con nombres específicos como «Semblanzas íntimas», «De Arte», «De Actualidad», «Actualidad», «Chinerías», «A vuela pluma», «Biblioteca del siglo xx», «Notas al vuelo», «Notas rápidas», «Diminutas», «Nuestros poetas muertos», «Poetisas canarias», «Poetas americanos», «Recuerdos de hogao», «Ligeros apuntes», «Pot-pourrí», «Reseña histórica», «Cuentos», «De corrillos y tertulias», «Crónica», «Cuentos canarios», «Del terruño»; y otras sin denominación precisa. En ambos espacios se dio cabida, por un lado, a publicaciones propiamente literarias, y, por otro, a información de carácter cultural de tema social, científico, histórico, local, geográfico, etc. *Siglo xx* dio también noticia de representaciones teatrales y de acontecimientos culturales y sociales, tanto de Canarias como de otros lugares del país como Madrid, en la secciones «De corrillos y tertulias», «Crónica» y «Pot-pourrí», entre otras. Parece que la revista regaló a sus suscriptores con cada número una hoja coleccionable con textos de autores canarios como José Tabares Bartlett, Guillermo Perera o Luis Rodríguez Figueroa, a la que llaman «Biblioteca de autores canarios»; en el n° 1 (13 de julio de 1900) se dice al respecto: «con este número da principio el romance “La Princesa Dácil” de nuestro compañero Guillermo Perera, y tan pronto se termine, comenzaremos la publicación de notables obras de distinguidos hijos de esta querida región».

De entre las secciones fijas, de carácter no literario, merece destacarse la citada «Semblanzas íntimas». Esta sección es gemela de aquella otra de la revista *Gente Nueva* titulada «Nuestras caricaturas». Definida por la propia revista en su n° 15 como «una especie de *fotografía moral* de nuestros más importantes escritores», consiste en «perfiles» de personajes de la época, a través de respuestas a preguntas fijadas por la revista; y aparece de forma regular desde el n° 15 hasta el n° 20. A través de estos textos conocemos a una serie de personalidades canarias de la época de relevancia cultural, social o científica. Estas figuras tienen además el interés social y humano de haber sido, en su mayoría, colaboradores de la revista —e incluso responsables de su publicación—, además de decididos defensores de la revitalización cultural de Canarias en su más amplio sentido. A través de estos retratos conocemos a figuras como Manuel Del-

gado Barreto –uno de los directores que tuvo la revista *Gente Nueva*–, José Tabares Bartlett, Fernando Suárez–director de la revista *Siglo xx*, y antes director del periódico *Aguere* de La Laguna–, Miguel Maffiotte, Adolfo Morales Casanova –director por esos años del periódico *La Luz*, de La Laguna–, Antonio María Manrique, Enrique V. Madam –quien a partir de 1901 dirigirá el periódico bimensual *Tenerife*, que se publicará en La Laguna– y Guillermo Perera –redactor de la revista *Siglo xx* y director por esos años de *La Región Canaria*, y más tarde, en 1904, del diario *El Noticiero Canario*, editados también en La Laguna.

El carácter cultural de *Siglo xx* la puso en contacto con muchas de las instituciones culturales de la época en Canarias, especialmente en Tenerife, como «El Gabinete Instructivo» de Santa Cruz y los ya citados de La Laguna: el Instituto Provincial, la Escuela Normal, el casino de La Laguna, la sociedad filarmónica *La Fe*, el casino *El Porvenir* y el teatro *Viana*. Esta última entidad gozó de la preferencia de los que hacían la revista, como lo muestran las abundantes referencias a los actos que allí tienen lugar. Entre ellos hay que destacar, especialmente, la celebración del certamen literario convocado por la revista, que tiene lugar el 28 de octubre de 1900; los trabajos premiados en este certamen son publicados, como sabemos, por *Siglo xx* en su nº 17. Como otra muestra de esta preferencia de la revista por el teatro *Viana*, vale la pena transcribir una de tantas gacetas incluidas en la sección «De corrillos y tertulias» del nº 29 (8 de febrero de 1901), en la que se anuncia una velada literaria en esta misma institución cultural, promovida por el Casino *El Porvenir*. En esa velada participa un número apreciable de personalidades relacionadas con la cultura en Tenerife, la mayoría colaboradores de *Siglo xx*:

Se nos asegura que muy en breve y con el objeto de allegar productos con que socorrer a varias familias pobres de la vecina isla de Fuerteventura, familias que en esta se hallan, se trata de celebrar en el teatro «Viana» de esta Ciudad una velada literaria.

Añádesenos que en ella tomarán parte los señores don Adolfo Cabrera Pinto, don Fernando Suárez y González Corvo, don Antonio Zerolo y Herrera, don Rodolfo Cabrera y Calero, don Adolfo Morales Casanova, don Benito Pérez Armas y otros varios conocidos oradores.

Plácemes mil merece la directiva del Casino *El Porvenir*, iniciadora de obra tan humanitaria.

Como muestra de la vinculación de la revista con el «Gabinete Instructivo», hay que recordar el ya citado artículo «Solemnidad literaria», del nº 29 (8 de febrero de 1901), dedicado al acto celebrado en el «Gabinete Instructivo» –siendo presidente Manuel de Cámara y Cruz, y ya en

los últimos meses de existencia de esta entidad cultural– con motivo del recuerdo de ilustres y recientes fallecidos, y en él se insiste en que se protejan estas «asociaciones» por su importancia como medios de trasmisión de cultura:

El *Gabinete Instructivo* de Santa Cruz de Tenerife celebró el 4 del corriente sesión extraordinaria con objeto de rendir homenaje a la memoria de sus ilustres socios don Eduardo Rodríguez Núñez, don Elías Zerolo Herrera, don Gabriel Izquierdo Azcárate y don José Manuel Pulido.

Leyeron también inspiradas composiciones poéticas, entre otras, dos sonetos de nuestro distinguido colaborador y amigo don José Tabares Bartlett, dedicados a los señores Gil Roldán y Pulido, y otro de don Luis Rodríguez Figueroa, también amigo nuestro y colaborador del *Siglo xx*.

El mismo Antonio Zerolo en «Post mortem», discurso prununciado en el «Gabinete Instructivo», en recuerdo de Izquierdo Azcárate, y reproducido por la revista (nº 30, 15 de febrero de 1901), se refiere así a esta institución cultural: «Este gimnasio de la cultura, nacido –permitidme que lo diga con orgullo– en mi propia casa, como óptimo fruto que arranca del año 68...».

REVISTA NO POLÍTICA, PERO SÍ REGENERACIONISTA

Como muchas otras revistas culturales que se publican en las Islas por esos años, la revista semanal *Siglo xx* declara expresamente que nada tiene que ver con cierto periodismo político de la época, como ya hizo en su primer número *Gente Nueva*. Tal y como decimos, la redacción de *Siglo xx* tiene mucho interés en dejar claro este propósito³; así lo expresa en su nº 1 (13 de julio de 1900):

La prensa de Canarias, casi en general, se halla consagrada a la defensa de ideales políticos. [...] Los estudios científicos, la literatura, las artes, parecen como hijos bastardos abandonados con mísero desprecio. [...] No criticamos por ningún caso a la prensa política. [...] Lo único que hacemos es lamentar el criticable olvido en que se tiene a aquellas tres antorchas de la civilización y la cultura. [...] Entre la infinidad de periódicos que actualmente se publican en estas islas, tan solo dos o tres revisten el carácter literario. [...] Nada de política, nada de controversias sobre religión, nada de adulaciones y compadrazgos figuran en nuestro programa. Los estudios científicos, los críticos,

³ Véanse las palabras de Luis Rodríguez Figueroa en el «Prólogo» al libro de Leoncio Rodríguez, *Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 1916, págs. VIII-IX.

los literarios y los artísticos serán solamente objeto de la labor del *Siglo xx*, además de una sección de información en la que daremos a conocer las últimas y más importantes noticias.

Hay una clara conciencia de que el periodismo, y en especial los periódicos de las Islas, están demasiado implicados en los bajos fondos de la política caciquil del momento. Por esto, los jóvenes intelectuales de la época se proponen el cultivo de un periodismo cultural, lo más alejado posible de lo que Leoncio Rodríguez vio como «partidista, incivil, esclavo de la consigna, el periódico convertido en sentina, en vertedero de odios caciquiles».⁴ Este cansancio del periodismo político de la época, que también se manifiesta en otras publicaciones de esos años, como en *Gente Nueva*, lo expresa Adolfo Febles Mora desde la revista *Siglo xx*, en su nº 5 (10 de agosto de 1900).

A pesar del ideario no político de *Siglo xx*, se deja ver, sin embargo, la preocupación por la regeneración del país en todos los aspectos, pero también en el aspecto político, como vemos asimismo en la revista *Gente Nueva*. Así Manuel Monfort, en el nº 1 de *Siglo xx*, en su artículo «El cacique», se sorprende de que no se haya extinguido ya este fenómeno y se lamenta de que a pesar del incipiente progreso del país exista todavía:

En efecto, nos sorprende muchísimo que, dado el estado actual de adelanto, pueda el pueblo español soportar al *cacique* y no proceda al aniquilamiento del mismo en el orden político. [...] Sólo la existencia de esta clase de mandarines, excrecencia nefasta del régimen y del sistema gubernamental falseado que nos domina, nos hace descender al nivel en que se encontraba el continente americano cuando fue descubierto.

Sobre esta figura social y política de la época se publican en la revista varios artículos, de los que se desprende la preocupación política, aunque –como hemos dicho– sus responsables quieren alejarse de lo estrictamente político. Habría que recordar, al respecto, el artículo sin firma «Yo propongo... y el cacique dispone», aparecido en el nº 28 de *Siglo xx* (28 de enero de 1901), en respuesta a un artículo de Adolfo Cabrera Pinto, bajo el seudónimo de *Fraimón*, publicado en el nº 58 de la revista *Gente Nueva*. De él vale la pena destacar algunas de sus partes por el indudable interés de época que encierran:

Seremos muy breves, porque si fuéramos a tratar como se debe acerca del *caciquismo* en política, sería cuestión de no terminar. ¡Tanto da de sí esta *material* inficciosa!

⁴ Leoncio Rodríguez, *Tenerife*, págs. 197-198.

Cacique, voz caribe que significa señor de vasallos, o superior en alguna provincia o pueblo de indios (según reza el Enciclopédico) significa realmente patrón de necios o *timoneador* de la cosa pública.

El cacique en política es, después de todo, un ser verdaderamente digno de lástima; pues no solamente tiene que ser adulator servil de otros *del mangoneo*, sino que deja de serlo desde el instante en que no haga operaciones de resta en los fondos del municipio. [...]

El cacique se impone en absoluto en el pueblo en que impera; y puesto que obra en consonancia con lo que los altos poderes le indican (valiéndose para la trasmisión del engranaje *jerárquico* de los presupuestívoros)... [...]

Ahora bien, si, como dice *Fraimón*, este caciquismo «es planta conocida y registrada por los naturalistas en la flora política de todos los pueblos civilizados y aún por civilizar», ¿cómo poder esperar más que una exigua vida en los periódicos que desarrollasen una conducta revolucionaria, que defendieran la justicia y el derecho, que proclamaran el amor al trabajo, cuando es así que el cacique viola el derecho y la justicia y no ejerce más trabajo que el trabajo de zapa?

Varias publicaciones periodísticas han levantado en nuestra región la bandera que lleva por lema: la defensa de lo justo, y han tenido que hundirse bajo el peso del caciquismo.

Varios valientes jóvenes han tratado, con potente voz, de oponerse a las inmoralidades y a las miserias políticas, y sus palabras han sido ahogadas por el caciquismo.

Varias sociedades se han fundado teniendo por base la enseñanza de lo recto, la enseñanza de lo justo, la abolición de execrables monopolios y, apenas nacidas, han sido aplastadas por la losa funeraria del caciquismo.

Y es que el estúpido Juan del pueblo, aterrorizado ante el poder innegable del cacique ... no ha tenido aún el valor suficiente de lanzar ese miedo fuera de su espíritu ...

Hermosísimo es el artículo de *Fraimón*; pero, entretanto que ese pobre Juan no despierte, y el caciquismo se hunda, aquel artículo se reduce no más que a una bella metafísica.

Sí: *Yo propongo* ...

Pero, para oprobio y vergüenza, el cacique dispone.

Efectivamente, *Siglo XX* no es una revista política, pero sus responsables respiran el mismo deseo de progreso, de regeneración, en todos los ámbitos de la vida pública del país, igual que lo hacen en Canarias otras muchas publicaciones de esos años, como las citadas *Gente Nueva*, y en la península *Vida Nueva*, *Revista Nueva*, *Germinal* o *La Vida Literaria*.

Este afán regeneracionista apunta más a lo social y a lo cultural que a otros ámbitos y procede de la conciencia del atraso del país, del que es muestra la pérdida de las últimas colonias en 1898. Así lo expresan algunas de las colaboraciones, la mayoría de carácter literario, en las que se

mezclan el afán regeneracionista con el lamento por la pérdida. Ejemplo de esto son los versos del poema «Glorias» de Telesforo Saavedra, publicados en el nº 4 de *Siglo XX* (5 de agosto de 1900) al parecer leído en la velada del 1º de agosto («Aquellos grandes varones / que luchaban con afán / envidia de las naciones / y sus invictos pendones / ¿qué se hicieron? ¿dónde están? / De aquel pueblo luchador / se secaron los raudales / y vemos con gran dolor / que de su antiguo esplendor / sólo quedan las señales») o el soneto de *Tamoe* fechado en 1898, titulado «Siempre con honra» y publicado en el nº 30 (15 de febrero de 1901) en el que se dice, insistiendo en lo mismo: «Mentís los que por odio o por sistema / juzgáis la noble España deshonrada; / que si vencida fue la patria amada, / morir por el honor siempre es su lema.» Con estos mismos contenidos, no se puede olvidar otro poema de este mismo autor, titulado «El siglo XIX», fechado el 31 de diciembre de 1900 y publicado en el nº 27 (18 de enero de 1901) para despedir al siglo XIX, en el que apuesta por el optimismo a pesar de la derrota militar reciente: «¡Calle la ingratitud, lo injusto calle! / Vengan guirnaldas, de laurel y oro; / Brote la inspiración canto sonoro; / Juzgue la Historia y su sentencia falle!».

El deseo de una regeneración social del país, que indiscutiblemente llevará a una regeneración de las costumbres de la política del momento, se expresa de forma bastante clara en los abundantes artículos de contenido reivindicativo en defensa de los derechos de la clase obrera firmados por José Cabrera Díaz. Éste fue también colaborador de la revista *Gente Nueva* y director del periódico *El Obrero*, y padeció cárcel por esos años y sufrió el cierre de su periódico por orden gubernativa. También conviene destacar, en este sentido, los artículos en defensa de que la clase obrera se sindicalice para que se pueda defender y para que pueda educarse, como el titulado «¡Adelante!» de Adolfo Febles Mora (nº 9, 7 de septiembre de 1900) o el anónimo «Las clases nocturnas» (nº 18, 16 de noviembre de 1900), o «Asociación de obreros» (nº 10, 13 de septiembre de 1900) en el que *Emilio Saavedra* da noticia de la creación de la «Asociación de obreros de Santa Cruz» liderada por José Cabrera Díaz y expresa su deseo de que se cree la de La Laguna. En una de las gaceticillas de la sección «De corrillos y tertulias» del nº 10, el propio *Emilio Saavedra* cita a los obreros de La Laguna en el teatro «Viana», para crear la «Asociación de obreros de La Laguna». La necesidad de asociarse también toca a la profesión periodística, cuyos profesionales expresan el deseo de unirse en una «Asociación de la prensa de Tenerife» siguiendo el reciente ejemplo de la de Las Palmas liderada por José Franchy Roca.

De contenido social también, aunque de menor alcance, habría que recordar las campañas de solidaridad con los más desfavorecidos, plasmadas en la difusión de diversos actos sociales benéficos y en los que la re-

vista participa. La participación de *Siglo xx* en el «Certamen de bellezas» del Puerto de La Cruz añade a estos contenidos sociales unas gotas de frivolidad, en cierto modo comprensibles dada la juventud de los responsables de la revista.

La regeneración a través del deseo de modernización y de progreso se manifiesta en artículos como el titulado «La rutina de Canarias» de Antonio María Manrique, aparecido en el nº 24 (28 de diciembre de 1900), en el que se expresa el lamento por el retraso de Canarias en la agricultura y en la pesca, o el titulado «Carta abierta» de J. Martín Medina, publicado en el nº 7 (17 de agosto de 1900), en defensa de la modernización de la agricultura y de la llamada a los poderes públicos a que colaboren, en defensa de la unión de todos los implicados y en defensa del cultivo de la tierra frente a la emigración, del que extraeremos algunos párrafos:

Cuando todos se unan, cuando se desechen las antiguas vituperables costumbres y el agricultor siga la marcha del progreso, entrando de lleno en los experimentos modernos, entonces la agricultura surgirá como un nuevo iris, que hará la felicidad de nuestro país y no veremos a los labradores, como por desgracia sucede hoy, abandonar los campos emigrando en número considerable a las Américas, cuando aquí, por fortuna, podemos darles trabajo, estimulándolos para que se engrandezcan ellos, con lo que engrandecerán de consuno estas queridas peñas africanas.

[...] Pero todas estas riquezas que gracias a nuestro clima y a nuestros terrenos pudiéramos tener, no las disfrutamos, porque se persiste en vivir afeerrados al rutinarismo, y el rutinarismo cuando se eleva a escuela no puede producir otra cosa más, con referencia a la agricultura, que la desolación hasta de los campos más feraces...

Creo que una cosa puede salvar nuestra agricultura. Tal es la creación aquí de una Cámara Agrícola, Cámara que estimule a nuestros agricultores y los haga despertar del triste sueño en que yacen sumidos hace muchos años. Para lograr esto, unámonos todos, pidamos protección al Gobierno, hagamos propaganda, formemos gremios, insistamos un día y otro en lo mismo, hablemos en la prensa y así, combatiendo siempre, llegaremos a ver realizados nuestros anhelos, esto es, la prosperidad, el bienestar y la dicha de las Islas Canarias ...

Trabaje usted, pues, mi buen amigo, y con usted trabajemos todos por esto, y ya que tenemos tranvía, telégrafo, teléfono y otros adelantos modernos, tengamos también Agricultura.

De entre los diversos artículos o gacetillas en torno a la constatación del progreso técnico y científico que atañe a la modernización de la vida en las Islas, habría que destacar una de las gacetillas de la sección «De corrillos y tertulias» del nº 31 (26 de febrero de 1901) en la que se expresa la satisfacción por la próxima inauguración del tranvía:

Con brillante éxito se han verificado en estos días las primeras pruebas generales del tranvía eléctrico entre esta Ciudad y Santa Cruz.

Hemos oído decir que en ambas poblaciones se preparan grandes festejos para el día de la inauguración.

Y no puede ser menos, puesto que cuanto se haga para celebrar este nuevo paso que da Tenerife en el camino del progreso, no será bastante si se atiende a la inmensa importancia de tal adelanto.

Sobre este mismo asunto habla Leoncio Rodríguez en el artículo titulado «El tranvía», también en el n° 31 de la revista, en estos términos:

Estamos de enhorabuena.

Ya el miércoles último vimos circular por la calle de Herradores el tranvía eléctrico que dentro de unos días nos ha de conducir a Santa Cruz.

Inmenso júbilo se reflejaba en el rostro de todos los que asistieron a ver las primeras pruebas de dos de los coches, y una admiración general se apoderó de todos al ver cómo estos se deslizaban serenos y mejestuosos por encima de la vía.

¡Llor al progreso!

La distancia que nos separa de la capital vecina, ya no será obstáculo para que los dos pueblos hermanos se confundan en uno solo. En lo sucesivo, Santa Cruz y La Laguna formarán una sola población.

Las corrientes eléctricas que han establecido entre ellas un lazo de inquebrantable unión servirán asimismo para llevar a una y otra la fraternidad y la armonía...

¡Bendigamos esa unión!

Quizás no debemos dejar de citar algunas líneas del artículo «Evolución» de E. V. Madan, aparecido en el n° 3 (27 de julio de 1900), en el que se insiste con entusiasmo en los adelantos técnicos que han venido a facilitar la vida a la gente y el carácter de progreso y de evolución que han supuesto:

Aparece de improviso el invento del vapor y las distancias se acortan...

En los campos de la virgen América se hacen astillas los viejos trapiches movidos por lerdos bueyes y ocupan su lugar perfeccionadas maquinarias...

Las máquinas de coser dan alivio y descanso a la mujer en su afanoso trabajo de la costura y los nombres de Singer, Excelsior y otros se ven grabados tanto en las pomposas habitaciones del rico como en las humildes chozas del jornalero.

El telégrafo y el teléfono nos ponen al habla con pueblos lejanos, Morse y Edison derraman por el mundo sus asombrosos descubrimientos, y el progreso, cual sol que se levanta radioso, hace desaparecer, allá a lo lejos, las densas y oscuras nubes de la ignorancia.

Los destructores inventos que hicieron sucumbir en Cavite y Santiago de Cuba a la escuadra española, la artillería moderna que cubre de sangre los campos del África del Sur y los territorios chinos, los miles descubrimientos que se exhiben en la capital de Francia, ¿son hijos acaso del indiferentismo, de la apatía de gentes que todo lo miran con frialdad?

[...] Estos adelantos son producto de la labor de los pueblos donde se respira una atmósfera de humo que despiden sus innumerables chimeneas. Jamás han salido estos inventos que han variado la faz del mundo de ningún salón de baile, de ninguna plaza de toros ni de pueblos que poco se ocupan de su propio interés, que se hallan dominados por la denigrante política y que son incapaces de recibir la influencia de otra raza más pura, más perfeccionada bajo el punto orgánico y psicológico.

Que la educación es una de las claves de la regeneración queda de manifiesto en muchas de las colaboraciones de la revista. Leoncio Rodríguez, bajo el seudónimo de *Luis Roger*, que usará en la mayoría de sus colaboraciones, en el artículo «¡Más elevación!» del nº 8 (31 de agosto de 1900) lo expresa así: «Educando al pueblo, conseguiremos lo que aún no han podido conseguir nuestros gobernantes: la regeneración». Abundan, pues, en la revista los artículos sobre educación, como el citado «¡Laboremus!» de José Cabrera Díaz y varios titulados «Sobre enseñanza» firmados por Leoncio Rodríguez, por *Emilio Saavedra* y por anónimos colaboradores. Muchos de ellos giran sobre la nueva ley de reforma del bachillerato. Quizás el más interesante y el más directo sea el de Antonio Zerolo, que como profesor del Instituto Provincial abre el curso escolar 1900-1901 con un discurso publicado por la revista en su nº 14 (12 de octubre de 1900). Ahí destaca el carácter de «redención social» que tiene la educación y la importancia del Instituto en esta tarea:

Contribuye, aunque por modesto modo, el Instituto de Canarias a esta obra de redención social, que él es el llamado a depositar los gérmenes del saber en esta tierra de todas las zonas y de todos los climas, cuyo cielo riente y esplendoroso convida a oír las armonías de Pitágoras y a sumergirnos con el pensamiento en las profundidades de lo Infinito. [...]

Yo no encuentro, señores, fuera de lo que a la Religión toca, nada que pueda llamar la atención y despertar el interés de los individuos y de los pueblos como el estudio y el planteamiento de estas cuestiones de la enseñanza. Porque si el hombre ha de influir en el medio en que se halla, ejercitando sus fuerzas en provecho común, aportando nuevos elementos a la sociedad, escogiendo condiciones para la realización de nobles fines, tiene que formar su ser en estas aulas para elevarse luego al concepto de verdades altísimas, que son como la cúpula del templo del saber. Por fortuna, la enseñanza se considera hoy como función esencial del organismo del Estado, y ayudada por el espíritu expansivo de la época, lleva sus beneficios a todas las clases, dejando

de ser patrimonio de unos cuantos que, ejerciéndola a manera de monopolio, la han transmitido en fórmulas secretas, sólo conocidas por los adeptos, como acontecía allá en los albores de la filosofía griega.

Ved, pues, la participación que tiene en este gran florecimiento del espíritu humano nuestra amada institución, y la trascendencia de este acto para la vida intelectual de las Islas, que debe y puede aspirar a ser tan rica como la de su naturaleza. [...] Vivimos apartados de las grandes ciudades y de los centros que son focos de luz para las almas sedientas de saber. En tales condiciones ¿qué hubiera sido de las inteligencias del país sin el Instituto, que ha tenido la honra de recibir la herencia de la Universidad de San Fernando?

¡Ah, señores, qué bien hacemos en confundirnos en la glorificación de la enseñanza!

Hay que recordar también por su carácter regeneracionista el artículo de Adolfo Febles Mora «Lo del día» en el nº 11 (21 de septiembre de 1900), en el que se manifiesta en contra de las corridas de toros y a favor de regenerar las costumbres españolas: «Lo peor será que después de tanto discutir, siga España levantando plazas de toros, cerrando escuelas y talleres y dejando morir de hambre a los encargados de la instrucción pública». Quizás también se deba traer aquí el artículo de Manuel Delgado Barreto, de ciertas calidades literarias, publicado en el nº 12 (28 de septiembre de 1900) y titulado «El gemir de la tierra», en el que se manifiesta el sentimiento de pérdida, de ultraje de la patria chica, y se llama a los poetas a aliviar esto con la poesía:

La tierra gime, la tierra se estremece, la tierra os llama con súplicas de alma dolorida, con angustiosa insistencia de madre ultrajada, con lamentos de virgen que siente desgarrar su ropaje de pureza, de pureza que el cielo le donara al cubrir con níveo manto la cúspide del Teide y al sembrar en las vegas dilatadas y en los montes empinados las flores que embalsaman el ambiente sin par de las Hespérides.

Escuchadla, escuchadla, que os cuenta sus penas, que os confía sus secretos, que os describe sus angustias y os recuerda la canción interminable de sus dichas de otros tiempos.

La tierra gime, la tierra se estremece, la tierra os llama... ¿No la habéis oído?...

[...] «Pero... ¿veis?... la mancha no se borra, la mancha se extiende, se duplica. ¡Oh, ya es muy grande, demasiado grande, y el mar, mi eterno compañero, mi fiel amigo no podrá borrarla!... »

Así dice la tierra... ¿No la habéis oído, poetas que cantáis la patria, artistas que admiráis los paisajes del valle desde las cumbres verdinegras de la sierra?...

[...] Cantando las bellezas del terruño, del terruño que semeja paraíso a quien Dios regalara con un soplo de su omnipotencia, iréis hundiendo al repitil miserable y borrando la mancha.

SIGLO XX Y LA CIENCIA

Si la revista es fiel a su subtítulo, lo es de una manera decidida y muy clara por el de «semanario de ciencias». A este epígrafe responde con creces, aunque sólo sea por el número abundante de las colaboraciones que tienen como asunto las ciencias. En este sentido hay que destacar todos los artículos de Miguel Maffiotte aparecidos en la sección «Reseña histórica», con títulos como «Progresos de la Cosmogonía y de la Geología» (del nº 11 al nº 16); o los de de Antonio María Manrique como «El fuego central» (nº 27), sobre vulcanismo, «La traga-venados» (nº 26), «Gloria a los grandes exploradores» (nº 21), o el ya citado «La rutina en Canarias» (nº 24), este último sobre los sistemas antiguos y obsoletos de cultivo de la tierra o de la pesca y la necesidad de modernizar estas artes. También hay que recordar aquí algunos de Leoncio Rodríguez (*Luis Roger*) como «La bolilla... humana» (nº 12), sobre la nueva medicina francesa y los nuevos métodos químicos para tratar el alcoholismo; o algunos de los artículos de Enrique V. Madan como el ya citado «Evolución» (nº 3), «Lo que debiera hacerse» (nº 11), etc. También hay que destacar el artículo de B. A. Renshaw «Aclaraciones» (nº 11), en que se defiende de la acusación de anticatólico por su apoyo a las teorías científicas que plantean la posibilidad de vida en otros planetas.

Además, la revista acoge en sus páginas una serie de artículos de crítica leve y a veces humorística —no exenta de cierto consevadurismo— de las teorías de la evolución de Darwin, como el artículo de Domingo J. Manrique «Transformismo» (nº 7) o el de *Luis Roger* «Inconveniencias del oficio» (nº 9) o el de *Wilmoré* «Neurótico» (nº 14), en el que ciencia y fe se enfrentan al negar que la locura se pueda tratar químicamente, pues es una enfermedad del alma. Destacan también, el anónimo «Opiniones acerca del porvenir de la ciencia» (nº 25) sobre los avances científicos y técnicos puestos de manifiesto en la Exposición universal de París, y el de V. Morán titulado «La Materia» (nº 30), en el que se afirma que el hombre ni crea ni destruye, solo transforma.

SIGLO XX Y LA MUJER

Si comparamos SIGLO XX con otras publicaciones de esos años, y especialmente con la revista más parecida por su ideario, por sus colaboradores, etc., como *Gente Nueva*, encontramos inmediatamente un rasgo que la diferencia, y es la entrada en sus páginas de la mujer como protagonista de sus opiniones y desde un plano de «igualdad» como colaboradora y compañera en las tareas culturales. La presencia femenina en la revista se

muestra de varios modos. El primero es a través de la lista de colaboradoras, diferenciadas de la de los colaboradores que se inserta en su portada desde el nº 13. Este número contiene un artículo titulado «Escritoras canarias», que transcribimos a continuación; ahí se les da la bienvenida, en especial a Lía Tavío, que publica allí su primer artículo, titulado «Tipos y costumbres de Icod el Alto»:

Un amigo nuestro ha cometido la indiscreción —que agradecemos muchísimo— de enviarnos el bello artículo siguiente, que, con objeto de que lo leyera *exclusivamente*, le entregara su autora, la distinguida y simpática señorita del hermoso Puerto de la Cruz Lía Tavío, una de las bellas redactoras del periódico *La Mujer del Porvenir*, que se publicaba en La Orotava.

Ahí va. Lo recomendamos decididamente a los lectores, pues es trabajo escrito con pluma fácil y amena.

Y rogamos a la simpática artista nos siga favoreciendo con sus valiosos escritos.

Y, en fin, prometemos hacer todo lo posible porque colaboren también en *Siglo xx* las bellas señoritas Margarita J. del Castillo, Clara Melián y Carmen Torrents; las tres ilustradas escritoras del incomparable valle de La Orotava.

En el mismo nº 13, en una gacetilla de la sección «De corrillos y tertulias» se insiste en la importancia de la recién inaugurada presencia femenina en la revista: «Como verán nuestros lectores, en el presente número inauguramos una sección de *Escritoras canarias*, para la cual contamos ya con la colaboración de distinguidas señoritas de la Capital, Puerto de la Cruz y esta Ciudad. Creemos que esta idea nos la han de agradecer nuestras lectoras y los partidarios del feminismo». Esta actitud de la revista de felicitarse por dar entrada en sus páginas a voces femeninas se repite a lo largo de muchos de los números. En el artículo «Se progresa» (nº 20, 30 de noviembre de 1900) se dice que la revista está orgullosa de dar entrada en sus páginas al «movimiento feminista canario»; y en el nº 22 (14 de diciembre de 1900), en «De corrillos y tertulias» se dice, al respecto: «Seguiremos siendo favorecidos con nuevos trabajos de distinguidas colaboradoras... Quedamos, pues, altamente agradecidos a sus autoras *Olimpia de Montemar, Elvira del Rosario, Lía Tavío y Selff*».

El segundo modo como se muestra la presencia femenina en la revista es por la inclusión efectiva de los escritos de las colaboradoras ya nombradas. Sus colaboraciones son de dos tipos, de carácter literario, que la revista publica en las secciones «Poetisas canarias» o «Escritoras canarias»; y artículos de opinión de diverso carácter, entre los cuales destacan algunos sobre el papel de la mujer en la sociedad moderna y su igualdad con el hombre. De entre ellos transcribiremos completo el de Olimpia de Montemar, titulado «Satisfacción», publicado en el nº 26 (11 de enero de

1901), en el que expresa así su beneplácito por el cambio que se está produciendo:

Lo cierto es que estoy *oronda*, al ver en la portada del *Siglo xx*, y en primera línea los nombres de unas cuantas señoritas colaboradoras. Se me figura que es una parte de mi traje.

Allí están estampados, honrando el país, Margarita J. Del Castillo, Clara Melián, Lía Tavío y Carmen Torrents, lo que me complace en el alma; porque es un signo evidente de que Canarias despierta, se mueve y figura en el movimiento feminista, con que algunos países se envanecen.

Pero mi satisfacción sería mayor si esos nombres dignos hablaran todos; si secundaran ese movimiento desde estas apartadas peñas perdidas en el Atlántico.

Dadme ese gusto, estimadas compañeras, en tal difícil misión de poder agradar a los lectores de la interesante revista. Dos rengloncitos que sean, y me conformo, porque así estoy mejor acompañada y tendré menos miedo al emborronar cuartillas.

También merece destacarse el artículo de Elvira del Rosario «¿Fumar es un vicio?», publicado en el nº 24 (28 de diciembre de 1900), que, aunque centrado en el hecho social de fumar, expresa que es tan lícito que lo hagan los hombres como las mujeres, y que el único límite serán siempre razones de salud. Igualmente vale la pena recordar, en este mismo sentido, su artículo «Feminismo», publicado en el nº 22 de la revista (14 de diciembre de 1900). Allí expresa la defensa de la independencia de la mujer como muestra de modernidad y progreso frente a los que la ven como un peligro, y se felicita de la ventaja de Canarias en este terreno frente al conservadurismo del resto de España, ventaja que atribuye al contacto directo de las Islas con Europa. Este artículo, del que trasladamos algunos párrafos, es interesante también por la presencia del tono reivindicativo claramente regionalista y por la valentía y modernidad de sus planteamientos:

Cuando la digna escritora de Lanzarote, Olimpia de Montemar, obedeciendo a impulsos de su corazón entusiasta, exhortaba a sus paisanas a tomar parte en ese movimiento iniciado en las cultas naciones, de que se ha mostrado partidario *Siglo xx*, en *La Aurora* de Puerto Cabras de Fuerteventura, le salió al tanto con un *¡Alto allá!* el señor don Antonio de Viana, que creía ver en aquel artículo invadidos los derechos que, por ley natural, son del exclusivo dominio del hombre.

[...] Como ha dicho Olimpia, el movimiento feminista comienza a dar sus frutos en el extranjero. Son pocos los países ilustrados que no lo hayan aplaudido, aunque en España, observadora de sus tradicionales costumbres, se mire con horror que una mujer sea capaz de haber llegado a tanto.

Pero España, y sobre todo con relación a las Canarias, no puede ser mirada como el tipo del buen gusto, tanto en esa materia como en otra cualquiera...

Es un hecho que cada vez que de las Canarias se ha tratado, mientras para la madre Patria estas Islas no han tenido jamás otra resonancia que la de un país pobre e insignificante, para los extranjeros este país ha pasado siempre como uno de los primeros del mundo.

Si hemos visto visitar las Canarias a tantos personajes y hombres de ciencia extranjeros, ninguno ha venido acá desde la Península. [...]

Si la flora y la fauna de Canarias se conocen, no ha sido porque desde España se haya venido a estudiar. [...]

[...] Esas bellezas, repito, no han sido celebradas por nuestros compatriotas. Ninguno ha dicho de Canarias lo que el Abate Ledrú: «Si tuviese que abandonar los lugares que me han visto nacer, y buscar otra patria... sería a las Islas Afortunadas, sería a La Orotava donde iría a terminar mi carrera».

[...] Así no es de extrañar que pase otro tanto con todo lo que se relacione con el feminismo. La católica España, aferrada a sus rancias tradiciones, no ha podido secundar ese admirable movimiento.

Y el tercer modo es el que se ofrece a través de los artículos de contenidos femeninos firmados por colaboradores. De ellos habría que destacar varios que dan cuenta de asuntos sobre la independencia de la mujer aparecidos en otros países, y que desde la revista se comentan con una mezcla de tímida defensa de los derechos de la mujer y de no contravenir lo impuesto por la moral social reinante o por los principios religiosos. Vale la pena recordar en este sentido el artículo de Carlos Reyes «Feminismo» (nº 9), o los de *Luis Roger*, «Del natural» (nº 8) o «Extravagancias» (nº 32, 8 de marzo de 1901), un poco ambiguo el primero, y el segundo, que reproducimos, francamente en contra de la liberación de la mujer y de su derecho a la igualdad con el hombre, pero teñido de una ironía que también lo hace ambiguo:

El feminismo ha llegado al colmo.

Ya no sólo hay *bachilleras* y *licenciadas* con birrete que defienden pleitos y peroran en *meetings* socialistas, sino hasta mujeres que fundan barberías para afeitarle la barba al más pintado.

En Londres, según leo, ha tenido la autoridad que tomar cartas en el asunto, pues en una de las tales barberías, bastante frecuentada por el elemento aristocrático, se perfeccionaron las oficialas de tal modo, que hubo cliente que salió pelado hasta de los billetes de Banco que llevaba en el bolsillo...

No cabe duda, pues, de que el feminismo va progresando...

Destacaremos, por contraste, la gacetilla de «De corrillos y tertulias» del nº 24, en la que se informa con alborozo de la noticia de que las muje-

res ya pueden ejercer la profesión de abogadas: «En el *Diario Oficial* se ha publicado ya la ley aprobada recientemente por ambas Cámaras, permitiendo a las mujeres que hayan cursado la carrera de Derecho, el libre ejercicio de la profesión de abogado. Están, pues, de enhorabuena nuestras Doctoras y Licenciadas».

Además, la revista da cuenta de la participación de la mujer en actos sociales benéficos y caritativos, centrados en bailes, exposiciones de labores de costura o de bordados, etc., en los que se mezclan veladas literarias o artísticas, y en los que participa la propia revista. En estos actos, anunciados y a veces propiciados por *Siglo xx*, que responden a iniciativas sociales todavía decimonónicas, participan también otras publicaciones de esos años, como la revista *Gente Nueva*. Destacaremos el artículo anónimo «Para septiembre» (nº 3, 27 de julio de 1900), y el artículo de la propia Lía Tavío «Blanco y rosa» (nº 26, 11 de enero de 1901), más frívolo, sobre el éxito del baile de fin de año en el Puerto de la Cruz, ideado por ella en cuanto al color de los vestidos de las jóvenes y sobre lo que la revista se había hecho eco en un número anterior.

SIGLO XX Y LA LITERATURA

Aunque en menor medida que *Gente Nueva*, y fiel al subtítulo de su cabecera de «semanario de literatura», la revista *Siglo xx* da entrada a la producción literaria tanto canaria como de otras procedencias. Estas colaboraciones aparecen unas veces en secciones con nombres específicos, y otras sin nombres precisos. Entre las secciones de carácter literario habría que citar «Biblioteca del siglo xx», «Cuentos», «Poetas americanos», «Poetisas canarias», «Diminutas», «Nuestros poetas muertos», «Cuentos canarios». La revista no sólo se limitó a animar a los escritores canarios a participar en distintos concursos literarios, propios o ajenos, sino que fue asimismo una importante tribuna para la creación literaria y para la reflexión sobre la literatura y el arte.

Siglo xx, en efecto, ofreció su espacio, además de a los escritores canarios —como enseguida veremos—, a autores españoles como Benito Pérez Galdós o Pedro Antonio de Alarcón, de quien la revista publicó diversos capítulos de su novela *El sombrero de tres picos*, durante sus siete primeros números en la sección «Biblioteca del Siglo xx». Dio cabida también a traducciones de textos de autores como Guy de Maupassant, Anatole France, Alphonse Daudet, Pigault-Lebrun o Charles le Blanc.

Con respecto a la producción de los autores canarios, no podemos dejar de referirnos, en primer lugar, al regionalismo literario defendido por la revista, aunque con menor fuerza que otros medios de la época como

Gente Nueva. Este regionalismo en literatura no es más que una de las manifestaciones de la exaltación y defensa de la región que se formaliza de varias maneras: una de ellas es la publicación de artículos en recuerdo de la derrota de Nelson; otra es la abundancia de artículos sobre la necesidad de la modernización de Canarias; y la tercera es la defensa de los temas canarios en literatura. Este regionalismo literario está directamente relacionado con el auge de lo regional y autóctono, que por estos años en Canarias se desarrolla tras la huella de Antonio de Viana. Esta vuelta a los orígenes de la región a través de la relectura de Viana da lugar al *neovianismo*, o *escuela regionalista*, sobre todo en poesía, pero alcanza también a la prosa. De entre los periodistas y escritores vinculados a *Siglo xx* que defienden o practican en sus escritos este *regionalismo* hay que recordar los nombres de José Tabares Bartlett, Guillermo Perera, Manuel Delgado Barreto, Luis Rodríguez Figueroa, Benito Pérez Armas, Miguel Pereira de Armas, Nicolás Estévez, Antonio Zerolo, Santiago Beyro y Domingo J. Manrique.

En este contexto de la defensa de lo canario, habría que recordar la importancia y la publicidad que la revista da a la convocatoria de dos concursos literarios: el «Certamen de La Laguna» y los «Juegos florales de la Orotava». El primero es convocado por la revista *Siglo xx* desde las páginas del nº 1, y se anima a los escritores canarios a que participen en los números 6 (17 de agosto de 1900), 8 (31 de agosto de 1900), 11 (21 de septiembre de 1900), 13 (5 de octubre de 1900) y 16 (26 de octubre de 1900). La revista *Gente Nueva* también se hará eco de este certamen animando a los escritores canarios a participar en la convocatoria de un «Segundo concurso regional de literatura», al que aluden como el «Certamen de La Laguna». Quizás valga la pena transcribir el artículo de *Siglo xx*, titulado «El Certamen» y publicado en el nº 6, como muestra del entusiasmo puesto por la revista en esta convocatoria, y del deseo de que participen escritores de toda la región:

Se aproxima el Certamen, y, que sepamos, aún no se ha recibido por el señor secretario del Jurado calificador, ningún trabajo.

¿Qué hacen nuestros escritores? ¿Qué hace la *gente nueva*? ¿Qué hacen Arozena y Chevilly, Pérez Armas y Rodríguez Figueroa, Domingo Manrique y Telesforo Saavedra, Leoncio Rodríguez y Bethencourt del Río, Perera Álvarez y Delgado Barreto, Cabrera Díaz y Febles Mora, Jiménez Martínez y Franchy Roca, Blardony López y Martínez Arozena, Batllori Lorenzo y Antonio Goya, Navarro Soler, Francisco González Díaz, Ángel Guerra y tantos y tantos otros de quienes tanto y tanto puede esperarse?...

Si el futuro Certamen resultara un fracaso, toda la culpa y el tremendo peso de la acusación popular recaerá sobre ellos.

Jamás sobre quienes lo organizaron...

Semi-fracaso fue el Certamen iniciado por *Gente Nueva*, y el nombre de Delgado Barreto fue y es pronunciado con aplausos...

El certamen se falló el 25 de octubre de 1900 y, como ya hemos recordado, la revista publicó un número extra y monográfico (nº 17) con todos los trabajos premiados y el Acta del Jurado. A su fallo se refiere ampliamente la revista *Gente Nueva* en el nº 48. En este certamen de la revista *Siglo xx*, Benito Pérez Armas obtiene uno de los premios por su narración titulada «La tierra y el poeta». Además de Pérez Armas, son premiados Guillermo Perera por su romance «Episodio histórico», Domingo J. Manrique por su poema «Aguere», Guillermo Belmonte Müller por su poema «La Orotava», José Rodríguez Moure por su «Guía descriptiva de La Laguna», Guillermo Perera por su leyenda «La sirena», y Manuel Picar por su «Guía histórica y descriptiva de esta ciudad». Tal y como reseña la revista: «Componían el tribunal del Jurado, como ya es sabido, el doctor don Santiago Beyro Martín, Presidente; don José Tabares Bartlett, Ponente; el señor don Manuel de Ossuna y el señor don Miguel Maffiotte La-Roche, Secretario».

La referencia de *Siglo xx* a los «Juegos florales de La Orotava», ese otro certamen literario regional que también *Gente Nueva* promociona desde sus páginas, tiene lugar en el nº 20 y en el nº 24. En las bases se establece que entre los temas en prosa se premiará una novela de carácter regional. Reproducimos parte del artículo titulado «Los Juegos florales de La Orotava», aparecido en el nº 20, por ser representativo del entusiasmo con que se anima a los escritores canarios a colaborar, y por ser una de las tantas muestras en la revista de la promoción y defensa de una literatura regional, como lo hicieron otras publicaciones de esos años, especialmente la revista *Gente Nueva*:

Cuando aún reina en nosotros la buena impresión que nos produjera el Certamen últimamente verificado en esta Ciudad, recibimos la grata nueva de que en la hermosa Villa de La Orotava se prepara otra fiesta de la inteligencia, abriéndose un nuevo concurso a los escritores canarios, concurso que, a la vez que estimulará a estos al trabajo con la halagüeña perspectiva del triunfo, contribuirá en manera muy directa al fomento de nuestra literatura regional.

[...] La Orotava... sultana dormida sobre las doradas espigas de su admirable valle, quiere despertar de su letargo saludando al nuevo siglo, llena de vida, hermosa, entre inspirados trozos de literatura, cantada por sus trovadores en rítmicas y cadenciosas poesías.

Con nada más digno ni más beneficioso, es verdad, pueden los habitantes de La Orotava conmemorar la entrada de esa centuria que en breve ocupará sitio en el reinado del tiempo.

[...] Ahora sólo falta que se conserve latente el entusiasmo en los corazones de todos, lo que por nuestra parte procuraremos con interés.

El fallo de este premio tiene lugar el 15 de junio de 1901, después de la desaparición de *Siglo xx*, pero por revistas como *Gente Nueva* sabemos que uno de los premiados será Benito Pérez Armas por su novela regional *De padres a hijos*, que se publicará ese mismo año de 1901.

En poesía, la revista *Siglo xx* ofrece en sus páginas composiciones de Nicolás Estévez, Antonio Zerolo, Guillermo Perera, Domingo J. Manrique, Luis Rodríguez Figueroa, Guillermo Belmonte Müller, Emeterio Delgado, Margarita J. Del Castillo, Ramón Gil Roldán, José de Luis, Patricio Perera, Telesforo Saavedra, José Plácido Sansón, *Tamoe*, Carmen Torrents, Isaac Viera, etc. Aunque los poetas citados pertenecen a promociones literarias diferentes, en muchas de sus composiciones predominan los temas inspirados en el paisaje canario. La presencia en la revista de los versos de estos poetas, de los que a continuación damos algunas muestras, justifican con creces el ideario regionalista de *Siglo xx*. De entre los poetas mayores que publicaron en la revista habría que mencionar, en primer lugar, a Nicolás Estévez del que se publica un fragmento de su poema «Canarias» (nº 6) y del que recordamos los siguientes versos:

A veces por el mundo
con mi dolor a solas
recuerdo de mi patria
las rosadas, espléndidas auroras.
A veces con delicia
mi corazón evoca
mi almendro de la infancia,
de mi patria las peñas y las rocas.
Y olvido muchas veces
del mundo las zozobras,
pensando de las Islas
en los montes, las playas y las olas.

algunos versos del poema «Ingenuidades» de Guillermo Perera (nº 4, 5 de agosto de 1900):

Yo inclinaría la frente,
por muy altiva que fuera,
ante quien defender sabe,
sin medir número y fuerzas,
sus venerandas costumbres,
su región y sus creencias.
Por eso tengo el orgullo
de ser hijo de esta tierra,
donde valerosa raza

luchó por su independencia
 contra bien armadas huestes
 ambiciosas y al par fieras,
 y, cuando vencer no pudo,
 ¡morir supo de vergüenza!

estos otros del mismo Guillermo Perera, de su poema «Episodio histórico» (nº 17, 9 de noviembre de 1900):

Y los que la cruz de Cristo
 en Nivaria a alzar vinieron
 y a propagar las verdades
 santas de los evangelios,...
 como viles asesinos
 a Tinguaro muerte dieron!...;

estos versos del poema «Aguere» (nº 17, 9 de noviembre de 1900) de Domingo J. Manrique:

Bajo un cielo de luz esplendoroso
 de fértil vega en la pendiente suave,
 bañada por la brisa cadenciosa,
 apárese Aguere en quietud grave,
 cualpreciado tesoro,
 sobre regio tapiz de verde y oro;

algunos versos del poema «Procesión fúnebre» (nº 8, 31 de agosto de 1900) de Antonio Zerolo:

Los campos rientes,
 vestidos de gala,
 bañados de sol,
 nadaban pletóricos
 en savia de vida,
 en luz y en color.
 Caía la tarde ...
 el mar se mecía
 con suave vaivén,
 y el Teide a lo lejos
 alzaba su mole,
 del cielo dosel.

Y estos del poema «La Orotava» (nº 17, 9 de noviembre de 1900) de Guillermo Belmonte Müller:

Después se ensancha el paisaje:
 sitios, quintas y cabañas,
 entre plátanos y cañas,
 salpican todo el follaje.
 Tiende el pino su ramaje
 en que hay notas plañideras;
 de los castaños e higueras
 cuelgan los frutos más ricos,
 y agitan sus abanicos
 las indolentes palmeras...
 Y allá arriba, como trono
 de solitario monarca,
 el Teide en el cielo marca
 la silueta de su cono.

De entre la producción poética aparecida en la revista, se deben señalar un grupo de composiciones en verso que tienen como contenido el lamento por el Desastre de 1898 y el deseo de regeneración del país, como ya hemos visto, escritas sobre todo por *Tamoe* y por Telesforo Saavedra.

En general, el tono de la mayoría de los poemas publicados en *Siglo xx* es todavía un poco romántico, en algunos casos costumbrista, con algunos atisbos del modernismo.

Con respecto a los prosistas, la revista acogió en sus páginas prosas literarias de escritores de varias edades como Elías Zerolo, Antonio María Manrique, Miguel Maffiotte, Guillermo Perera, Manuel Delgado Barreto, Benito Pérez Armas, Santiago Beyro, F. Bethencourt del Río, M. Bethencourt del Río, Juan Blardony, *Emilio Saavedra*, *Luis Roger*, Lía Tavío, etc.

En cuanto a los textos en prosa que aparecen en *Siglo xx*, habría que recordar lo ya dicho para las producciones poéticas, acerca de los contenidos regionales. Pues también entre los cultivadores de la prosa, igualmente deseosos de recuperar lo propio y lo autóctono, se manifiesta claramente un regionalismo de carácter costumbrista, caracterizado por la presencia de léxico *canario* y de descripciones de paisajes como el Teide o el valle de La Orotava. A este tipo responden las dos narraciones de Benito Pérez Armas editadas en la revista: la primera de ellas titulada «La Providencia» (nº 2, 20 de julio de 1900) y la segunda «La Tierra y el poeta» (nº 17), premiada, como ya hemos dicho, en el certamen convocado por la revista. El primero de estos relatos, junto con otros no publicados en la revista, aparecerán en 1901 formando parte de una de sus tres colecciones de cuentos: *Escenas marineras*. En «La tierra y el poeta» el costumbrismo queda en segundo plano y deja paso a ciertas calidades poéticas. Aparte de Benito Pérez Armas, otros narradores utilizan la revista como espacio para sus creaciones en prosa. Entre ellos hay que citar a

Santiago Beyro, que fue publicando en cinco números de la revista (nº 2, 3, 4, 6 y 7) el texto en prosa «Las fiestas de Güímar el 7 y el 8 de septiembre de 1888», de marcado carácter costumbrista; o a Guillermo Perera con su leyenda «La Sirena», también premiada en el certamen literario convocado por *Siglo xx*; o el cuento, ya mencionado, de Manuel Delgado Barreto «El gemir de la tierra». También merecen recordarse las publicaciones en la revista de algunos capítulos de la novela *Firmo y cierro* de Miguel Maffiotte, quien colabora además en ella con artículos de carácter científico.

Habría que citar además las narraciones de tono romántico y naturalista, a veces costumbristas, como «Expiación», «Ella» o «¡Bendita enfermedad!» de F. Bethencourt del Río; o «A vuela pluma» y «Andresillo» de Juan Blardony López; o «La bella-fuerte», «Maruja», «Adulterio» o «La Rosilla» de *Emilio Saavedra*; y el cuento «Amistad frustrada» de Guillermo Perera Álvarez. *Siglo xx* acoge también en su nº 2 (20 de julio de 1900) el relato «Uno que se divierte» de la obra *Legajo de varios*, del recién fallecido Elías Zerolo.

Por otro lado, de entre las publicaciones que giran en torno a la literatura aparecidas en la revista *Siglo xx*, merecen especial mención, por su interés en destacar la importancia de lo regional, los artículos «Literatura y patria» de José Wangüémer Poggio, aparecido en el nº 23, o el titulado «Notas del día» de *Fraimón*, aparecido en el nº 8; o el ya citado de Delgado Barreto «El gemir de la tierra», así como todos los que se refieren a promocionar los varios certámenes literarios regionales, también reseñados más arriba; o aquellos otros como el titulado «Solos» de *Luis Roger* y «Autores canarios» de *Emilio Saavedra*, que se refieren a la poca exigencia que muestran algunos escritores canarios jóvenes y a la falta de franqueza, al respecto, de los mayores. De entre los artículos de crítica, además, merece destacarse, el de *Luis Roger* titulado «Post mortem» (nº 31, 26 de febrero de 1901), en el que aparte de elogiar la figura de Campoamor con motivo de su muerte, expresa su posicionamiento frente al modernismo: «...la vida, siempre inquieta y descontenta de lo existente, nos ha deparado en sustitución de aquellos que nunca olvidaron la pureza en el lenguaje ni osaron traspasar los límites naturales del pensamiento, esa pléyade de almibarados *modernistas* que ha venido a modificar el habla de Cervantes». Asimismo, conviene recordar todas las gacetillas que, sobre todo, en la sección «De corrillos y tertulias» dan cuenta de estrenos teatrales y de publicaciones literarias, entre las que daremos como muestra una de las que aparecen en el nº 12, en la que se dice lo siguiente: «Según leemos en la prensa diaria de la capital, pronto verá la luz pública un libro de poesías del poeta canario don Nicolás Estévez que se titulará *Musa canaria*. La prologará otro distinguido escritor tinerfeño: don Luis Maffiot-

te»; o el artículo de *Wilmore* «Aguas primaverales» que reseña, también en el nº 12, la reciente publicación de *Aguas primaverales*, de *Ángel Guerra*.

La revista *Siglo XX* es, como la revista *Gente Nueva*, una pieza indispensable para conocer los estertores del siglo XIX en las Islas, pero sobre todo para dar entrada, con el entusiasmo propio de los jóvenes que hacen la revista, a los aires de modernidad que trae el siglo XX y al deseo de sus pronto efectos en Canarias.

Además, también como a *Gente Nueva*, le cabe el honor de haber sido una de las primeras publicaciones canarias de esos años que se hacen eco del Desastre de 1898. Y en lo social y cultural, más que en lo artístico, da entrada, con bastante valentía, a los nuevos aires de progreso y de regeneración del mundo moderno. Todo ello confiere a la revista *Siglo XX* un indudable interés de época y le proporciona un inestimable valor para el mejor conocimiento de las Islas Canarias de hacia 1900.

ÍNDICE DE COLABORACIONES

Los corchetes son utilizados para encerrar el nombre de la sección o del antetítulo del artículo. Los paréntesis se usan para hacer aclaraciones o precisiones. Cuando los colaboradores firman unas veces con pseudónimos, otras con su nombre y otras con iniciales, se da entrada a todas las formas, pero los artículos aparecerán bajo la forma mayoritaria en la revista. En los casos de Fernando Suárez y González Corvo, de Leoncio Rodríguez González y de Mateo Alonso del Castillo Pérez, todas sus colaboraciones aparecerán bajo los pseudónimos de *Emilio Saavedra*, de *Luis Roger* y de *Tamoe*, respectivamente.

A

A.R., *Pasatiempo científico*, nº 3, 27 de julio de 1900, pág. 4.

ALARCÓN, Pedro Antonio de, *El sombrero de tres picos (Prefacio del autor)* [Biblioteca del SIGLO XX], nº 1, 13 de julio de 1900, págs. 3-4.

—, *El sombrero de tres picos («De cuando sucedió la cosa»)* [Biblioteca del SIGLO XX], nº 2, 20 de julio de 1900, págs. 3-4.

—, *El sombrero de tres picos, II y III («De como vivía entonces la gente» y «Do ut des»)* [Biblioteca del SIGLO XX], nº 3, 27 de julio de 1900, págs. 3-4.

—, *El sombrero de tres picos, IV («Una mujer vista por fuera» y «Un hombre visto por fuera y por dentro»)* [Biblioteca del SIGLO XX], nº 4, 5 de agosto de 1900, págs. 3-4.

- ALARCÓN, Pedro Antonio de, *El sombrero de tres picos*, VI y VII («Habilidades de los dos cónyuges» y «El fondo de la felicidad») [Biblioteca del SIGLO XX], n° 5, 10 de agosto de 1900, págs. 3-4.
- , *El sombrero de tres picos*, VIII («El hombre del sombrero de tres picos») [Biblioteca del SIGLO XX], n° 6, 17 de agosto de 1900, págs. 3-4.
- , *El sombrero de tres picos*, IX y X («¡Arre burra!» y «Desde la parra») [Biblioteca del SIGLO XX], n° 7, 24 de agosto de 1900, págs. 3-4.
- , *El sombrero de tres picos*, XXXIV («También la Corregidora es guapa», págs.93-95) [Biblioteca del SIGLO XX], n° 28, 28 de enero de 1901. (Separata suelta coleccionable).
- , *El sombrero de tres picos*, XXXV y XXXVI («Decreto imperial» y «Conclusión, moraleja y epílogo», págs. 97-100) [Biblioteca del SIGLO XX], n° 29, 8 de febrero de 1901. (Separata suelta coleccionable).
- ARACELI, *Clelia*, n° 27, 18 de enero de 1901, pág. 2.
- ASCANIO, Alfonso, *Pepillo*, n° 12, 28 de septiembre de 1900, pág. 6.
- ASDRÚBAL, *Triduo de fin de siglo*, n° 25, 4 de enero de 1901, págs. 7-8.

B

- BARR, Roberto, *Cómo Nelson perdió el ojo* (traducción del inglés por I. C.), n° 3, 27 de julio de 1900, págs. 1-3.
- BELMONTE MÜLLER, G., *Restos mortales* (poema), n° 7, 24 de agosto de 1900, pág. 1.
- , *Oda de Safo* (poema) [El Amor], n° 8, 31 de agosto de 1900, pág. 3.
- , *La Orotava* (poema), n° 17, 9 de noviembre de 1900, págs. 12-13.
- BETHENCOURT DEL RÍO, Francisco, *Granada* [Femenil], n° 7, 24 de agosto de 1900, pág. 2.
- , *Pudorosas* [La eterna comedia], n° 9, 7 de septiembre de 1900, pág. 6.
- , *Expiación* [Cuentos], n° 10, 13 de septiembre de 1900, pág. 4.
- , *Ella* [De la verbena], n° 11, 21 de septiembre de 1900, pág. 7.
- , *¡Bendita enfermedad!* [Cuentos], n° 18, 16 de noviembre de 1900, págs. 3-4.
- , *¡El mismo cantar!*, n° 21, 7 de diciembre de 1900, pág. 3.
- BETHENCOURT DEL RÍO, M., *El chiflado*, n° 6, 17 de agosto de 1900, pág. 1.
- , *Amor extraño*, I, n° 10, 13 de septiembre de 1900, págs. 5-7.
- , *Instantánea*, n° 32, 8 de marzo de 1901, pág. 2.
- BEYRO, Santiago, *Las Fiestas de Güítmar el 7 y 8 de septiembre de 1888*, I, n° 2, 20 de julio de 1900, págs. 2-3.

- BEYRO, Santiago, *Las Fiestas de Güümar el 7 y 8 de septiembre de 1888, II* (Continuación) [Recuerdos de hogaño], nº 3, 27 de julio de 1900, pág. 1.
- , *Las Fiestas de Güümar el 7 y 8 de septiembre de 1888, III* (Continuación) [Recuerdos de hogaño], nº 4, 5 de agosto de 1900, págs. 3-4.
- , *Las Fiestas de Güümar el 7 y 8 de septiembre de 1888, IV* (Continuación) [Recuerdos de hogaño], nº 6, 17 de agosto de 1900, pág. 2.
- , *Las Fiestas de Güümar el 7 y 8 de septiembre de 1888, V* (Conclusión) [Recuerdos de hogaño], nº 7, 24 de agosto de 1900, págs. 2-3.
- , Manuel DE OSSUNA, José TABARES BARTLETT, Miguel MAFFIOTTE, *Acta del Jurado* [Certamen Literario], nº 17, 9 de noviembre de 1900, págs. 1-2.
- BLANCO, Ramiro, *Ego te absolvo*, nº 26, 11 de enero de 1901, págs. 5-6.
- BLARDONY, Daniel, *Despedida*, nº 31, 26 de febrero de 1901, págs. 4-5.
- BLARDONY LÓPEZ, Juan, *A vuela pluma*, nº 16, 26 de octubre de 1900, págs. 4-5.
- , *Andresillo*, nº 21, 7 de diciembre de 1900, págs. 6-7.
- , *El tranvía y La Laguna*, nº 33, 18 de marzo de 1901, págs. 3-4.

C

- CABRERA DÍAZ, José, *¡Laboremus!*, nº 1, 13 de julio de 1900, pág. 2.
- , *Discurso* (pronunciado en la velada literaria del 1º de agosto), nº 4, 5 de agosto de 1900, pág. 3.
- , *Poesía de la Historia* [Notas al vuelo], nº 9, 7 de septiembre de 1900, págs. 2-3.
- CABRERA, Isaac, *Las dos tumbas* [Histórico], nº 16, 26 de octubre de 1900, págs. 1-2.
- CÁCERES SÁNCHEZ, N., *De la vida* [A vuela pluma], nº 23, 21 de diciembre de 1900, págs. 4-5.
- CALCAÑO, Arístides (Venezuela), *Las Palomas* (poema) [Poetas americanos], nº 22, 14 de diciembre de 1900, pág. 5.
- CAMPO, Estanislao del, *La cita* (poema) [Poetas americanos], nº 25, 4 de enero de 1901, pág. 5.
- CAÑÓN (pseudónimo sin desvelar), *Cañonazos*, nº 9, 7 de septiembre de 1900, pág. 4.
- CASTILLO, Margarita J. del, *¡Venid!* (poema) [Poetisas Canarias], nº 20, 30 de noviembre de 1900, pág. 2.
- COMISIÓN, La, *El Certamen*, nº 11, 21 de septiembre de 1900, pág. 1.
- CURBELO MEDINA, Fernando, *El Jurado*, nº 7, 24 de agosto de 1900, págs. 1-2.

D

- DAUDET, Alfonse, *Drama íntimo*, nº 20, 30 de noviembre de 1900, págs. 5-6.
- DELGADO BARRETO, Manuel, *El gemir de la tierra*, nº 12, 28 de septiembre de 1900, págs. 4-5.
- , *Don Manuel Delgado Barreto* [Semblanzas íntimas], nº 18, 16 de noviembre de 1900, pág. 5.
- DELGADO, Emeterio, *Rima* (poema), nº 8, 31 de agosto de 1900, pág. 3.
- , *Rima* (poema), nº 9, 7 de septiembre de 1900, pág. 3.
- DÉNIZ CARABALLO, Manuel, *Un aniversario* [Histórico], nº 28, 28 de enero de 1901, págs. 4-5.
- D. F., *¡Perdón para Europa!*, nº 28, 28 de enero de 1901, pág. 2.
- DHAMMAH (pseudónimo de una colaboradora sevillana cuya identidad no se desvela), *Fíate de la virgen ... y no corras* (poema), nº 30, 15 de febrero de 1901, pág. 5.
- DÍAZ MIRÓN, Salvador (Méjico), *Gloria* (poema) [Poetas americanos], nº 22, 14 de diciembre de 1900, pág. 5.
- DIOS PEZA, Juan de, *Hojarasca* (poema) [Poetas americanos], nº 32, 8 de marzo de 1901, pág. 2.
- D. P. J., *Bosquejo* [Desde Icod], nº 32, 8 de marzo de 1901, pág. 4.

E

- E. de L., *Problema peliagudo*, [La barca pequeña], nº 25, 4 de enero de 1901, pág. 4.
- EMILIO SAAVEDRA (pseudónimo de Fernando Suárez y González Corvo), *Sobre el Certamen* [Diminutas], nº 1, 13 de julio de 1900, pág. 3.
- , «*Un recuerdo*» por Julio Nieto [Duchas], nº 2, 20 de julio de 1900, págs. 3-4.
- , *La bella-fuerte*, nº 3, 27 de julio de 1900, pág. 3.
- , *Un cuarto a espadas*, nº 4, 5 de agosto de 1900, pág. 2.
- , (pseudónimo de Fernando Suárez y González Corvo), *Sobre enseñanza*, nº 5, 10 de agosto de 1900, pág. 2.
- , *Protesta*, nº 5, 10 de agosto de 1900, pág. 3.
- , *Apreciaciones* [Diminutas], nº 6, 17 de agosto de 1900, pág. 1.
- , *Sobre enseñanza*, nº 7, 24 de agosto de 1900, pág. 1.
- , *Maruja* [Diminutas], nº 8, 31 de agosto de 1900, págs. 3-4.
- , *Asociación de obreros* [Diminutas], nº 10, 13 de septiembre de 1900, pág. 2.

- EMILIO SAAVEDRA (pseudónimo de Fernando Suárez y González Corvo), *Una carta*, nº 15, 19 de octubre de 1900, pág. 2.
- , *Don Fernando Suárez y González Corvo* [Semblanzas íntimas], nº 15, 19 de octubre de 1900, pág. 3.
- , *Autores canarios* [Sobre literatura], nº 15, 19 de octubre de 1900, págs. 6-7.
- , *Adulterio* [Diminutas], nº 16, 26 de octubre de 1900, pág. 3.
- , *Revista del Certamen* (A Diego Crosa), nº 17, 9 de noviembre de 1900, págs. 14-15.
- , *Jofré (Estudios sociológicos)* [Diminutas], nº 18, 16 de noviembre de 1900, pág. 2.
- , *Justicia*, nº 19, 23 de noviembre de 1900, págs. 1-2.
- , *Delirio* [Diminutas], nº 24, 28 de diciembre de 1900, págs. 2-3.
- , *Conciencia a tiempo* [Novelas diminutas], nº 29, 8 de febrero de 1901, págs. 2-3.
- , *La Rosilla* [Diminutas], nº 33, 18 de marzo de 1901, pág. 3.
- ESTÉVANEZ, Nicolás, «La patria es una peña» (Fragmento del poema «Canarias»), nº 6, 17 de agosto de 1900, págs.1-2.

F

- FEBLES MORA, Adolfo, *Pues señor...* [Notas rápidas], nº 5, 10 de agosto de 1900, págs. 1-2.
- , *¡Adelante!*, nº 9, 7 de septiembre de 1900, págs. 3-4.
- , *Lo del día* [Notas rápidas], nº 11, 21 de septiembre de 1900, págs. 6-7.
- FIANSÓN, José, *La poesía* (poema), nº 26, 11 de enero de 1901, pág. 5.
- FLORES, Manuel M. (Méjico), *Rasgos de buen humor* (poema) [Poetas americanos], nº 20, 30 de noviembre de 1900, pág. 3.
- FRAIMÓN (pseudónimo de Adolfo Cabrera Pinto), *La Palma* [Las Islas Canarias], nº 4, 5 de agosto de 1900, pág. 1.
- , *Notas del día* [Regionalismo], nº 8, 31 de agosto de 1900, págs. 1-2.
- FRANCE, Anatole, *Misticismo*, nº 27, 18 de enero de 1901, pág. 4-6.

G

- GIL ROLDÁN, Ramón, *Despropósito* (poema) [Nuestros poetas muertos], nº 11, 21 de septiembre de 1900, pág. 6.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Ignacio (*Vid. Juan Trabajo*)

GUIMERÁ DEL CASTILLO-VALERO, Agustín, *El ejército territorial de Canarias*, n° 4, 5 de agosto de 1900, pág. 2.

H

HARDISSON Y ESPOU, Maximiliano, *¡No puedo vivir sin ti!*, n° 32, 8 de marzo de 1901, pág. 3.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, José, *Notas tristes*, n° 4, 5 de agosto de 1900, pág. 4.

J

J. L., *La civilización y la locura*, n° 13, 5 de octubre de 1900, págs. 4-6.

JIMÉNEZ MARTÍNEZ, R., *Fray Candil* [Mis ídolos], n° 4, 5 de agosto de 1900, pág. 2.

JUAN, *La mayor ofensa*, n° 25, 4 de enero de 1901, págs. 5-6.

JUAN CUALQUIERA (pseudónimo de Julio Nieto), «*Un recuerdo*» por Julio Nieto Rodríguez [Duchas], n° 6, 17 de agosto de 1900, págs. 2-3.

JUAN EL DE LA PALMADA (pseudónimo sin desvelar), *Una gran lucha* [Del terruño], n° 23, 21 de diciembre de 1900, págs. 6-7.

JUAN TRABAJO (pseudónimo de Ignacio González García), *Carta abierta* (A Enrique V. Madan) [Desde Güímar], n° 24, 28 de diciembre de 1900, pág. 5.

—, *Carta abierta* (A Enrique V. Madan) [Desde Güímar], n° 26, 11 de enero de 1901, pág. 5.

JUSTINIANO (pseudónimo sin desvelar), *Todos los de la curia son unos sinvergüenzas*, n° 30, 15 de febrero de 1901, págs. 1-2.

L

L., *El valle de Anaga* [Remitido], n° 21, 7 de diciembre de 1900, págs. 5-6.

LÁZARO, *Movimiento teatral*, n° 20, 30 de noviembre de 1900, págs. 7-8.

LEÓN, Cándido, *Luchas de la inteligencia*, n° 20, 30 de noviembre de 1900, págs. 2-3.

LUIS, José de, *Post mortem* (sonetos), n° 9, 7 de septiembre de 1900, pág. 5.

—, *Otoñal* (poema) y *Remembranzas* (poema), n° 10, 13 de septiembre de 1900, pág. 5.

—, *Sueños* (Imitación de Blasco) (poema), n° 13, 5 de octubre de 1900, pág. 4.

—, *Realidad y sueño* [Diminutas], n° 15, 19 de octubre de 1900, pág. 7.

LUIS ROGER (pseudónimo de Leoncio Rodríguez González), *Contrastes* [De Arte], nº 1, 13 de julio de 1900, págs. 2-3.

—, *Nuestros músicos* [De Arte], nº 2, 20 de julio de 1900, pág. 3.

—, *San Cristóbal*, nº 3, 27 de julio de 1900, págs. 3-4.

—, *¿Notoriedad?* [Rasgos sociológicos], nº 5, 10 de agosto de 1900, pág. 2.

—, *Seamos previsores* [Actualidad], nº 6, 17 de agosto de 1900, pág. 1.

—, *Conquista pacífica*, nº 7, 24 de agosto de 1900, pág. 3.

—, *Del natural* [Divagando], nº 8, 31 de agosto de 1900, pág. 2.

—, *¡Más elevación!*, nº 8, 31 de agosto de 1900, págs. 5-6.

—, *Inconveniencias del oficio*, nº 9, 7 de septiembre de 1900, pág. 5.

—, *La bolilla...humana*, nº 12, 28 de septiembre de 1900, pág. 6.

—, *Sobre enseñanza*, nº 13, 5 de octubre de 1900, págs. 6-7.

—, *Solos*, nº 16, 26 de octubre de 1900, pág. 8.

—, *Plácemes*, nº 17, 9 de noviembre de 1900, págs. 15-16.

—, «*Gente Vieja*», nº 18, 16 de noviembre de 1900, pág. 6.

—, *Ensayo* (poema), nº 19, 23 de noviembre de 1900, pág. 6.

—, *Aplauso póstumo* [De Actualidad], nº 20, 30 de noviembre de 1900, pág. 4.

—, *¡Sursum corda!* [Crónica], nº 30, 15 de febrero de 1901, págs. 5-6.

—, *En honor de Galdós* [Crónica], nº 30, 15 de febrero de 1901, pág. 6.

—, *Don Tancredo* [Crónica], nº 30, 15 de febrero de 1901, pág. 6.

—, *¡Salud!* [Crónica], nº 30, 15 de febrero de 1901, pág. 6.

LUIS ROGER (pseudónimo de Leoncio Rodríguez González), *Post Mortem* [Crónica], nº 31, 26 de febrero de 1901, pág. 5.

—, *Los boers* [Crónica], nº 31, 26 de febrero de 1901, pág. 6.

—, *El tranvía* [Crónica], nº 31, 26 de febrero de 1901, pág. 6.

—, *Certamen de bellezas* [Crónica], nº 31, 26 de febrero de 1901, pág. 6.

—, *Laboremus* [Crónica], nº 32, 8 de marzo de 1901, pág. 5.

—, *Aires de Mar* [Crónica], nº 32, 8 de marzo de 1901, pág. 5.

—, *Extravagancias* [Crónica], nº 32, 8 de marzo de 1901, pág. 5.

M

MACHADO BENÍTEZ DE LUGO, L., *Para los de tierra adentro*, nº 14, 12 de octubre de 1900, págs. 1-2.

- MADAN, Enrique V., *Una carta*, n° 1, 13 de julio de 1900, pág. 2.
- , *Evolución*, n° 3, 27 de julio de 1900, pág. 1.
- , *¿.....?*, n° 5, 10 de agosto de 1900, pág. 1.
- , *Carta abierta*, n° 9, 7 de septiembre de 1900, pág. 7.
- , *Las abejas-El sándalo* [De industria agrícola], n° 10, 13 de septiembre de 1900, págs. 4-5.
- , *Lo que debiera hacerse* [De actualidad], n° 11, 21 de septiembre de 1900, págs. 5-6.
- , *Mis deseos*, n° 12, 28 de septiembre de 1900, págs. 5-6.
- , *Sobre lo mismo*, n° 14, 12 de octubre de 1900, págs. 4-5.
- , *Don Enrique V. Madan* [Semblanzas íntimas], n° 19, 23 de noviembre de 1900, pág. 5.
- , *De agricultura*, n° 20, 30 de noviembre de 1900, pág. 7.
- , *Carta abierta (A JUAN TRABAJO)* [Desde La Laguna], n° 25, 4 de enero de 1901, págs. 3-4.
- , *Carta abierta (A JUAN TRABAJO)* [Desde La Laguna], n° 27, 18 de enero de 1901, pág. 4.
- MAFFIOTTE LA-ROCHE, Miguel, *El Picapedrero, Parte 2ª-capítulo 2º* [Del libro *Firmo y cierro*], n° 1, 13 de julio de 1900, pág. 3.
- , *Novedades* (del libro *Firmo y cierro*), n° 8, 31 de agosto de 1900, págs. 4-5.
- MAFFIOTTE LA-ROCHE, Miguel, *Reseña histórica de los progresos de la Cosmogonía y de la Geología* [Sr. Director del Siglo xx], n° 11, 21 de septiembre de 1900, págs. 2-5.
- , *Progresos de la cosmogonía y de la Geología* [Reseña histórica], n° 12, 28 de septiembre de 1900, págs. 1-4.
- , *Progresos de la Cosmogonía y de la Geología, IV* [Reseña histórica], n° 13, 5 de octubre de 1900, págs. 1-3.
- , *Progresos de la Cosmogonía y de la Geología, V* [Reseña histórica], n° 14, 12 de octubre de 1900, págs. 2-4.
- , *Progresos de la Cosmogonía y de la Geología, IX* [Reseña histórica], n° 15, 19 de octubre de 1900, págs. 4-5.
- , *Progresos de la Cosmogonía y de la Geología, XIII* [Reseña histórica], n° 16, 26 de octubre de 1900, págs. 3-4.
- , *Don Miguel Maffiotte La-Roche* [Semblanzas íntimas], n° 16, 26 de octubre de 1900, pág. 6.
- MANRIQUE, Antonio María, *Don Antonio María Manrique* [Semblanzas íntimas], n° 18, 16 de noviembre de 1900, pág. 5.

- MANRIQUE, Antonio María, *Gloria a los grandes exploradores*, n° 21, 7 de diciembre de 1900, págs. 1-2.
- , *Cairasco*, n° 23, 21 de diciembre de 1900, pág. 1.
- , *La rutina en Canarias*, n° 24, 28 de diciembre de 1900, págs. 1-2.
- , *Las sequías en Canarias*, n° 25, 4 de enero de 1901, pág. 1.
- , *La traga-venados*, n° 26, 11 de enero de 1901, pág. 2.
- , *El fuego central*, n° 27, 18 de enero de 1901, págs. 1-2.
- , *Una fiesta en el Ingenio*, n° 33, 18 de marzo de 1901, pág. 2.
- MANRIQUE, Domingo J., *Transformismo*, n° 7, 24 de agosto de 1900, pág. 1.
- , *¿.....?* (poema), n° 8, 31 de agosto de 1900, pág. 4.
- , *Los boxers*, n° 10, 13 de septiembre de 1900, pág. 4.
- , *Fiestas a la luna* [Chinerías], n° 11, 21 de septiembre de 1900, págs. 7-8.
- , *Del matrimonio y otros Excesos* [Chinerías], n° 12, 28 de septiembre de 1900, págs. 6-7.
- , *Religión* [Chinerías], n° 13, 5 de octubre de 1900, págs. 7-8.
- , *Aguere* (poema), n° 17, 9 de noviembre de 1900, pág. 10.
- MARTÍN MEDINA, J., *Carta abierta*, n° 7, 24 de agosto de 1900, pág. 2.
- MATA, Andrés A. (Venezuela), *Pentélica* (poema) [Poetas americanos], n° 20, 30 de noviembre de 1900, pág. 3.
- , *Fragmento* (poema) [Poetas americanos], n° 25, 4 de enero de 1901, pág. 5.
- MAUPASSANT, Guy de, *El tizón*, n° 21, 7 de diciembre de 1900, págs. 4-5.
- , *El marqués de Fumerol*, n° 24, 28 de diciembre de 1900, págs. 6-7.
- , *El Diablo*, n° 25, 4 de enero de 1901, págs. 6-7.
- MITRE, Bartolomé (Argentina), *Lo que es amor* (poema) [Poetas americanos], n° 21, 7 de diciembre de 1900, pág. 5.
- MONFORT, Manuel, *El Cacique* [Estudio sociológico], n° 1, 13 de julio de 1900, págs. 1-2.
- MONTEMAR, Olimpia de, *La despedida (Fantasía)* (A Lía Tavío), n° 22, 14 de diciembre de 1900, págs. 1-2.
- , *La ingratitud*, n° 24, 28 de diciembre de 1900, pág. 1.
- , *El luto*, n° 25, 4 de enero de 1901, págs. 1-2.
- , *Satisfacción*, n° 26, 11 de enero de 1901, págs. 2-3.
- , *La fraternidad entre las naciones*, n° 33, 18 de marzo de 1901, págs. 1-2.
- MORALES CASANOVA, Adolfo, *Don Adolfo Morales Casanova* [Semblanzas íntimas], n° 16, 26 de octubre de 1900, pág. 6.

MORÁN, V., *La Materia*, nº 30, 15 de febrero de 1901, pág. 1.

—, *Impresiones*, nº 31, 26 de febrero de 1901, pág. 2.

N

N. S., *Un año estéril* [Desde Arrecife], nº 23, 21 de diciembre de 1900, pág. 7.

O

OBLIGADO, Rafael (Argentina), *Pensamiento* (poema) [Poetas americanos], nº 21, 7 de diciembre de 1900, pág. 5.

OLLER, Narciso, *Natura*, nº 28, 28 de enero de 1901, págs. 6-7.

ORTIZ DE BURGOS, José, *Juicio Crítico* (Sobre *Firmo y cerrado* de Miguel Maffiotte), nº 14, 12 de octubre de 1900, págs. 6-7.

OSSUNA, Manuel de, *Conferencias en Bélgica sobre las Islas Canarias*, nº 10, 13 de septiembre de 1900, págs. 1-2.

P

PERERA ÁLVAREZ, Guillermo, *Ingenuidades* (poema), nº 4, 5 de agosto de 1900, pág. 2.

—, *Con permiso de Trueba* (poema), nº 10, 13 de septiembre de 1900, pág. 3.

—, *Episodio histórico*, nº 17, 9 de noviembre de 1900, pág. 6.

—, *La sirena*, nº 17, 9 de noviembre de 1900, págs. 10-12.

—, *Amistad frustrada* [Cuentos], nº 20, 30 de noviembre de 1900, págs. 1-2.

—, *Don Guillermo Perera Álvarez* [Semblanzas íntimas], nº 20, 30 de noviembre de 1900, pág. 4.

—, *Un voto más*, nº 25, 4 de enero de 1901, págs. 2-3.

PERERA ÁLVAREZ, Patricio, *Problema* (Poema), nº 7, 24 de agosto de 1900, pág. 1.

PEREIRA DE ARMAS, Miguel, *Colaborando*, nº 1, 13 de julio de 1900, pág. 1.

PÉREZ ARMAS, Benito, *La Providencia* [Cuentos Canarios], nº 2, 20 de julio de 1900, págs. 1-2.

—, *La tierra y el poeta*, nº 17, 9 de noviembre de 1900, págs. 2-5.

PÉREZ GALDÓS, Benito, *Venecia* [Páginas escogidas], nº 28, 28 de enero de 1901, págs. 3-4.

PÉREZ, Dionisio, *Géminis* [Cuentos], nº 5, 10 de agosto de 1900, págs. 2-3.

- PICAR MORALES, Manuel, *Guía histórica de La Laguna*, (Capítulo v: «Nuestra Señora de la Concepción»), n° 17, 9 de noviembre de 1900, pág. 13.
- PICÓN, Gonzalo, *¡Revolución!* (poema) [Poetas americanos], n° 27, 18 de enero de 1901, pág. 4.
- PICHÓN, Guillermo, *Los amores de un lirio*, n° 32, 8 de marzo de 1901, pág. 3.
- PIGAULT-LEBRUN, *Mi tío Tomás* (Capítulo I: «Lo que es este tío») (traducción del francés) [Biblioteca del SIGLO XX], n° 31, 26 de febrero de 1901, págs. 7-8.
- , *Mi tío Tomás* (traducción del francés) [Biblioteca del SIGLO XX], n° 32, 8 de marzo de 1901, págs. 7-8.
- , *Mi tío Tomás* (Capítulo II: «Mi abuelo Ribouard y mi abuela Rosalía se casan de veras») (traducción del francés) [Biblioteca del SIGLO XX], n° 33, 18 de marzo de 1901, págs. 7-8.
- POSADA, Adolfo, *Lecturas*, n° 29, 8 de febrero de 1901, pág. 6.
- , *Lecturas*, n° 33, 18 de marzo de 1901, págs. 4-5.

R

- REDACCIÓN, La, *Declaración* [Por la costumbre], n° 1, 13 de julio de 1900, pág. 1.
- , *Patricio Perera Álvarez*, n° 7, 24 de agosto de 1900, pág. 1.
- , *Nuevo director*, n° 12, 28 de septiembre de 1900, pág. 8.
- REITTER, Carlos, *Lanzarote y su capital antigua*, n° 15, 19 de octubre de 1900, págs. 1-2.
- , *Colonias agrícolas*, n° 16, 26 de octubre de 1900, pág. 7.
- , *Críticas*, n° 18, 16 de noviembre de 1900, págs. 2-3.
- RENSHAW, B. A., *Aclaraciones*, n° 11, 21 de septiembre de 1900, págs. 1-2.
- REYES, Carlos, *Feminismo* [Notas], n° 9, 7 de septiembre de 1900, págs. 6-7.
- , *Pot-pourri*, n° 19, 23 de noviembre de 1900, págs. 7-8.
- , *Pot-pourri*, n° 20, 30 de noviembre de 1900, págs. 4-5.
- , *Pot-pourri*, n° 21, 7 de diciembre de 1900, pág. 7.
- , *Pot-pourri*, n° 23, 21 de diciembre de 1900, pág. 8.
- , *Pot-pourri*, n° 25, 4 de enero de 1901, pág. 8.
- , *Pot-pourri*, n° 26, 11 de enero de 1901, págs. 6-7.
- , *Pot-pourri*, n° 27, 18 de enero de 1901, págs. 6-7.
- , *La fiesta de «El Porvenir»*, n° 29, 8 de febrero de 1901, págs. 4-5.

- RISAL [Manila], *Mi postrer suspiro* [Poetas americanos], nº 33, 18 de marzo de 1901, pág. 4.
- RODRÍGUEZ FIGUEROA, Luis, *Símbolo* (poema), nº 8, 31 de agosto de 1900, pág. 5.
- RODRÍGUEZ MOURE, José, *Guía Histórico-descriptiva de la ciudad de La Laguna* (Preámbulo y Capítulo I), nº 17, 9 de noviembre de 1900, págs. 7-9.
- , *Espectáculos públicos*, nº 19, 23 de noviembre de 1900, págs. 3-4.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Leoncio (*Vid. Luis Roger*).
- RODRÍGUEZ, L. (*Vid. Luis Roger*).
- ROJAS HERNÁNDEZ, Francisco, *Remitido*, nº 15, 19 de octubre de 1900, pág. 8.
- ROSARIO, Elvira del, *Feminismo*, nº 22, 14 de diciembre de 1900, págs. 2-3.
- , *¿Fumar es un vicio?*, nº 24, 28 de diciembre de 1900, págs. 3-4.
- , *Nobles y Plebeyos*, nº 29, 8 de febrero de 1901, pág. 2.

S

- SAAVEDRA, Telesforo, *Glorias* (poema leído en la velada del 1º de agosto), nº 4, 5 de agosto de 1900, pág. 1.
- SALAVERRY, Carlos A., *Responde* (poema) [Poetas americanos], nº 27, 18 de enero de 1901, pág. 4.
- SANSÓN Y DOMÉNECH, Carlos, *La Educación a la inglesa*, nº 31, 26 de febrero de 1901, pág. 4.
- SANSÓN, José Plácido, *Ayer* (poema) [Nuestros poetas muertos], nº 15, 19 de octubre de 1900, pág. 5.
- SEJANO, A., *Filosofía a ratos*, nº 16, 26 de octubre de 1900, pág. 8.
- , *Del natural*, nº 20, 30 de noviembre de 1900, pág. 7.
- SELFF (pseudónimo de una colaboradora del Puerto de la Cruz, cuya identidad no se desvela), *Siglo XIX*, nº 22, 14 de diciembre de 1900, pág. 1.
- , *Velada-concierto a beneficio de la conducción del agua de Martiánez* [Desde el Puerto de la Cruz] nº 23, 21 de diciembre de 1900, págs. 5-6.
- SELLÉS, Eugenio, *Un irresponsable*, nº 22, 14 de diciembre de 1900, págs. 7-8.
- Sin firma, «*Firmo y cierro*» [Un nuevo libro], nº 1, 13 de julio de 1900, pág. 1.
- , *Notas tristes* (sobre la muerte de Elías Zerolo), nº 1, 13 de julio de 1900, págs. 2.
- , *Nuestras glorias* [Hombres de ciencia], nº 1, 13 de julio de 1900, pág. 2.
- , *Nuestra biblioteca*, nº 1, 13 de julio de 1900, pág. 3.
- , *De corrillos y tertulias*, nº 1, 13 de julio de 1900, págs. 3-4.

- Sin firma, *Pluma y tijera*, nº 1, 13 de julio de 1900, pág. 4.
- , *Una nueva escuela*, nº 2, 20 de julio de 1900, pág. 1.
- , *Don Agustín Rodríguez Lecea*, nº 2, 20 de julio de 1900, pág. 2.
- , *El 1º de agosto*, nº 2, 20 de julio de 1900, pág. 4.
- , *Por humanidad*, nº 2, 20 de julio de 1900, pág. 4.
- , *De corrillos y tertulias*, nº 2, 20 de julio de 1900, pág. 4.
- , *Agradecimiento*, nº 2, 20 de julio de 1900, pág. 4.
- , *Plaza del Adelantado (La Laguna de Tenerife)* (fotograbado), nº 3, 27 de julio de 1900, pág. 1.
- , *Para septiembre*, nº 3, 27 de julio de 1900, pág. 3.
- , *De corrillos y tertulias*, nº 3, 27 de julio de 1900, pág. 4.
- , *La velada del 1º de agosto*, nº 4, 5 de agosto de 1900, pág. 1.
- , *Francisco Martín Arocha*, nº 4, 5 de agosto de 1900, pág. 2.
- , *Un traslado*, nº 5, 10 de agosto de 1900, pág. 2.
- , *Autosugestión*, nº 5, 10 de agosto de 1900, pág. 3.
- , *De corrillos y tertulias*, nº 5, 10 de agosto de 1900, págs. 3-4.
- , *Las fiestas de septiembre*, nº 6, 17 de agosto de 1900, pág. 2.
- , *El Certamen*, nº 6, 17 de agosto de 1900, pág. 3.
- , *Últimas palabras de personajes*, nº 6, 17 de agosto de 1900, págs. 3-4.
- , *De corrillos y tertulias*, nº 6, 17 de agosto de 1900, pág. 4.
- , *...Y rueda la bola*, nº 7, 24 de agosto de 1900, pág. 3.
- , *De corrillos y tertulias*, nº 7, 24 de agosto de 1900, págs. 3-4.
- , *Sobre enseñanza*, nº 8, 31 de agosto de 1900, págs. 2-3.
- , *El Certamen de septiembre*, nº 8, 31 de agosto de 1900, pág. 6.
- , *La plaza de San Agustín*, nº 8, 31 de agosto de 1900, págs. 6-7.
- , *Nuestro folletín*, nº 8, 31 de agosto de 1900, pág. 7.
- , *De corrillos y tertulias*, nº 8, 31 de agosto de 1900, págs. 7-8.
- , *Súplica*, nº 9, 7 de septiembre de 1900, pág. 7.
- , *De corrillos y tertulias*, nº 9, 7 de septiembre de 1900, págs. 7-8.
- , *Preliminares* [Chinerías], nº 10, 13 de septiembre de 1900, pág. 3.
- , *Escándalo* [De policía], nº 10, 13 de septiembre de 1900, pág. 8.
- , *De corrillos y tertulias*, nº 10, 13 de septiembre de 1900, pág. 8.
- , *De corrillos y tertulias*, nº 11, 21 de septiembre de 1900, pág. 8.

- Sin firma, *Nuestra Biblioteca*, nº 12, 28 de septiembre de 1900, pág. 1.
- , *Un nuevo periódico*, nº 12, 28 de septiembre de 1900, págs. 7-8.
- , *De corrillos y tertulias*, nº 12, 28 de septiembre de 1900, pág. 8.
- , *Bibliografía*, nº 12, 28 de septiembre de 1900, pág. 8.
- , *El Certamen*, nº 13, 5 de octubre de 1900, pág. 1.
- , *Escritoras canarias*, nº 13, 5 de octubre de 1900, pág. 3.
- , *De corrillos y tertulias*, nº 13, 5 de octubre de 1900, pág. 8.
- , *De corrillos y tertulias*, nº 14, 12 de octubre de 1900, pág. 8.
- , *Última hora*, nº 14, 12 de octubre de 1900, pág. 8.
- , *Nuestras semblanzas íntimas*, nº 15, 19 de octubre de 1900, pág. 6.
- , *De corrillos y tertulias*, nº 15, 19 de octubre de 1900, pág. 8.
- , *El Certamen*, nº 16, 26 de octubre de 1900, pág. 1.
- , *A los Srs. Suscriptores y Corresponsales*, nº 17, 9 de noviembre de 1900, pág. 16.
- , *Recortes*, nº 18, 16 de noviembre de 1900, pág. 6.
- , *De corrillos y tertulias*, nº 18, 16 de noviembre de 1900, págs. 7-8.
- , *Las clases nocturnas* [En el instituto], nº 19, 23 de noviembre de 1900, pág. 1.
- , *A don Guillermo Belmonte Müller* [De *La Aurora*], nº 19, 23 de noviembre de 1900, págs. 4-5.
- , *De corrillos y tertulias*, nº 19, 23 de noviembre de 1900, pág. 8.
- , *Los Juegos Florales de La Orotava*, nº 20, 30 de noviembre de 1900, pág. 1.
- , *Se progresa*, nº 20, 30 de noviembre de 1900, pág. 8.
- , *De corrillos y noticias*, nº 20, 30 de noviembre de 1900, pág. 8.
- , *El talento y su origen*, nº 21, 7 de diciembre de 1900, págs. 2-3.
- , *Asunto del día*, nº 21, 7 de diciembre de 1900, págs. 7-8.
- , *Nuestro folletín*, nº 21, 7 de diciembre de 1900, pág. 8.
- , *De corrillos y tertulias*, nº 21, 7 de diciembre de 1900, pág. 8.
- , *De corrillos y tertulias*, nº 22, 14 de diciembre de 1900, pág. 8.
- , *Una obra importante* [Actualidad], nº 23, 21 de diciembre de 1900, págs. 1-2.
- , *Pavorosa profecía*, nº 23, 21 de diciembre de 1900, pág. 7.
- , *De corrillos y tertulias*, nº 23, 21 de diciembre de 1900, pág. 8.
- , *Bases y temas de los Juegos Florales de La Orotava*, nº 24, 28 de diciembre de 1900, págs. 7-8.

Sin firma, *De corrillos y tertulias*, nº 24, 28 de diciembre de 1900, pág. 8.

—, *Opiniones acerca del porvenir de la ciencia* [La ciencia en el siglo xx], nº 25, 4 de enero de 1901, págs. 4-5.

—, *De corrillos y tertulias*, nº 25, 4 de enero de 1901, pág. 8.

—, *De corrillos y tertulias*, nº 26, 11 de enero de 1901, págs. 7-8.

—, *Conocimientos útiles*, nº 27, 18 de enero de 1901, págs. 7-8.

—, *De corrillos y tertulias*, nº 27, 18 de enero de 1901, pág. 8.

—, *Yo propongo... y los caciques disponen*, nº 28, 28 de enero de 1901, págs. 1-2.

—, *Lo que han dicho algunos de nuestros más eminentes contemporáneos*, nº 28, 28 de enero de 1901, págs. 5-6.

—, *Conocimientos útiles*, nº 28, 28 de enero de 1901, págs. 7-8.

—, *De corrillos y tertulias*, nº 28, 28 de enero de 1901, pág. 8.

—, *Solemnidad literaria*, nº 29, 8 de febrero de 1901, pág. 1.

—, *Una ciudad sobre los árboles*, nº 29, 8 de febrero de 1901, págs. 3-4.

—, *Conocimientos útiles*, nº 29, 8 de febrero de 1901, págs. 6-8.

—, *De corrillos y tertulias*, nº 29, 8 de febrero de 1901, pág. 8.

—, *De corrillos y tertulias*, nº 30, 15 de febrero de 1901, pág. 8.

—, *Realícense*, nº 31, 26 de febrero de 1901, pág. 1.

—, *De corrillos y tertulias*, nº 31, 26 de febrero de 1901, pág. 6.

—, *El nuevo juez*, nº 32, 8 de marzo de 1901, pág. 1.

—, *A Krüger*, nº 32, 8 de marzo de 1901, págs. 3-4.

—, *Remitido*, nº 32, 8 de marzo de 1901, págs. 4-5.

—, *Cambio de suerte (Cuento)*, nº 32, 8 de marzo de 1901, págs. 5-6.

—, *Conocimientos útiles*, nº 32, 8 de marzo de 1901, pág. 6.

—, *De corrillos y tertulias*, nº 32, 8 de marzo de 1901, pág. 6.

—, *Agradecimiento*, nº 33, 18 de marzo de 1901, pág. 1.

—, *De corrillos y tertulias*, nº 33, 18 de marzo de 1901, pág. 6.

—, *Suscripción*, nº 33, 18 de marzo de 1901, pág. 6.

STRAND, Óscar, *Colonias agrícolas*, nº 15, 19 de octubre de 1900, pág. 5-6.

—, *La corriente de Río-Cabras en Fuerteventura*, nº 24, 28 de diciembre de 1900, págs. 4-5.

SUÁREZ Y GONZÁLEZ CORVO, Fernando (*Vid. Emilio Saavedra*).

T

- TABARES BARTLETT, José, *Tratamiento del «su merced»*, nº 5, 10 de agosto de 1900, pág. 1.
- , *Sobre el tratamiento de «su merced»*, nº 9, 7 de septiembre de 1900, págs. 1-2.
- , *Don José Tabares Bartlett* [Semblanzas íntimas], nº 15, 19 de octubre de 1900, pág. 3.
- TAMOE (pseudónimo de Mateo Alonso del Castillo Pérez), *¡Triste ocaso!* (poema), nº 18, 16 de noviembre de 1900, pág. 3.
- , *Noble y plebeyo (soneto)*, nº 19, 23 de noviembre de 1900, pág. 2.
- , *A Krüger (soneto)*, nº 21, 7 de diciembre de 1900, pág. 3.
- , *Desde Sevilla*, nº 22, 14 de diciembre de 1900, págs. 3-4.
- , *Desde Málaga*, nº 26, 11 de enero de 1901, págs. 3-4.
- , *El siglo XIX*, nº 27, 18 de enero de 1901, pág. 3.
- , *¡Siempre con honra!* (soneto alusivo al Desastre de 1898), nº 30, 15 de febrero de 1901, pág. 6.
- , *Al siglo XX (soneto)*, nº 31, 26 de febrero de 1901, pág. 2.
- , *Varias*, nº 33, 18 de marzo de 1901, pág. 3.
- TAVÍO, Lía, *Tipos y costumbres de Icod el Alto* [Paisaje], nº 13, 5 de octubre de 1900, págs. 3-4.
- , *Lo sublime y lo hermoso, I* (traducción de *Grammaire des Arts du Dessin*, de Charles Blanc) [Ligeros Apuntes], nº 16, 26 de octubre de 1900, págs. 2-3.
- , *La naturaleza y el arte, II* (traducción de *Grammaire des Arts du Dessin*, de Charles Blanc) [Ligeros Apuntes], nº 18, 16 de noviembre de 1900, pág. 7.
- , *Grandeza y misión del arte, III* (traducción de *Grammaire des Arts du Dessin*, de Charles Blanc) [Ligeros Apuntes], nº 19, 23 de noviembre de 1900, págs. 6-7.
- , *La imitación y el arte, IV* (traducción de *Grammaire des Arts du Dessin*, de Charles Blanc) [Ligeros Apuntes], nº 22, 14 de diciembre de 1900, págs. 6-7.
- , *El dibujo y el arte, V* (traducción de *Grammaire des Arts du Dessin*, de Charles Blanc) [Ligeros Apuntes], nº 24, 28 de diciembre de 1900, págs. 5-6.
- , *Blanco y rosa* (A Olimpia de Montemar), nº 26, 11 de enero de 1901, págs. 1-2.

- TAVÍO, Lía, *La figura humana*, VI (traducción de *Grammaire des Arts du Dessin*, de Charles Blanc) [Ligeros Apuntes], nº 30, 15 de febrero de 1901, págs. 7-8.
- , *La figura humana*, VI (Continuación) (traducción de *Grammaire des Arts du Dessin*, de Charles Blanc) [Ligeros Apuntes], nº 31, 26 de febrero de 1901, pág. 5.
- , *La caridad*, nº 32, 8 de marzo de 1901, págs. 1-2.
- TONDREAU, Narciso, *¡Está borracho el César!* (poema) [Poetas americanos], nº 26, 11 de enero de 1901, pág. 4.
- TORRENTS, Carmen, *Símil* (poema), nº 30, 15 de febrero de 1901, pág. 1.

U

- UNA VIEJA (pseudónimo sin desvelar; podría corresponder a Lía Tavío), *Baile fin de siglo* [Blanco y rosa], nº 18, 16 de noviembre de 1900, págs. 1-2.

V

- VERAZTEGUI, Demetrio, *Algo de costumbres*, nº 22, 14 de diciembre de 1900, págs. 4-5.
- VEUILLOT, L., *El último monje de Saint-Aubin*, nº 10, 13 de septiembre de 1900, págs. 7-8.
- VIERA, Isaac, *A Antonio Zerolo* (poema), nº 21, 7 de diciembre de 1900, pág. 4.
- , *La toga* (poema), nº 24, 28 de diciembre de 1900, pág. 4.
- , *Notas perdidas* (poema), nº 29, 8 de febrero de 1901, pág. 5.

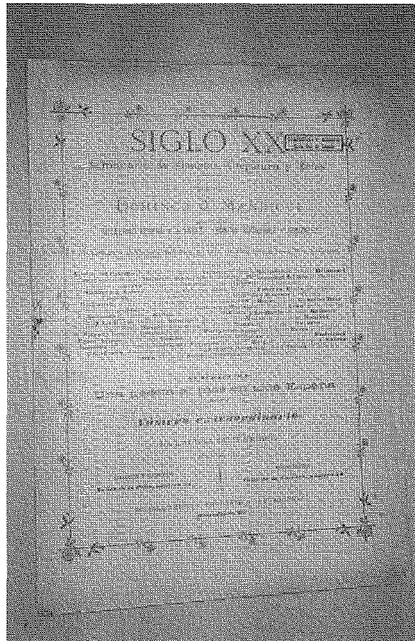
W

W. (Vid. WILMORE)

- WANGÜÉMER POGGIO, José, *Literatura y patria*, nº 23, 21 de diciembre de 1900, págs. 2-4.
- , *Luis Maffiotte La-Roche*, nº 31, 26 de febrero de 1901, págs. 3-4.
- WILMORE (pseudónimo de un colaborador de *El Iriarte* del Puerto de la Cruz, cuya identidad no se desvela; podría corresponder a Luis Rodríguez Figueroa), «*Aguas primaverales*», nº 12, 28 de septiembre de 1900, pág. 4.
- , *Neurótico*, nº 14, 12 de octubre de 1900, pág. 4.
- , «*Siglo XX*», nº 14, 12 de octubre de 1900, págs. 7-8.
- , *Crónica* [Desde el Puerto de la Cruz], nº 27, 18 de enero de 1901, págs. 3-4.

Z

- ZEROLO, Elías, *Uno que se divierte* (De *Legajo de varios*), nº 2, 20 de julio de 1900, pág. 2.
- ZEROLO, Antonio, *Procesión fúnebre* (poema), nº 8, 31 de agosto de 1900, pág. 2.
- , *Fragmento de un discurso*, nº 14, 12 de octubre de 1900, págs. 5-6.
- , *Post mortem* (Discurso leído en la sesión conmemorativa del Gabinete Instructivo de Santa Cruz de Tenerife) [A la memoria de Izquierdo Azcárate], nº 30, 15 de febrero de 1901, págs. 2-4.
- , *Siempre vivas*, (poema, en recuerdo de su hermano Elías Zerolo), nº 31, 26 de febrero de 1901, pág. 1.



Prospección arqueológica submarina del Puerto de Órzola (Haría, Lanzarote. Islas Canarias)

GABRIEL ESCRIBANO GARRIDO
ALFREDO MEDEROS MARTÍN

Resumen. En Septiembre-Octubre de 2001 se desarrolló una prospección arqueológica subacuática de urgencia en el puerto de Órzola (Haría, Lanzarote, Islas Canarias), un puerto desde la segunda mitad del siglo XVIII que conecta el Norte de Lanzarote con el islote de La Graciosa. Al exterior de la bahía, en las Bajas o Arrecifes de Órzola, se detectaron restos de un posible pecio de fines del siglo XVIII o inicios del siglo XIX con dos cañones de hierro.

Palabras clave: Islas Canarias. Lanzarote. Puerto de Órzola. Arqueología Subacuática. Prospección Arqueológica.

Abstract. In September-October of 2001 was developed an underwater salvage archaeological survey in the port of Órzola (Haría, Lanzarote, Canary Islands), a port from the second half of the XVIIIth century that connects the North of Lanzarote with the islet of La Graciosa. Off-bay, in the Reefs of Órzola, were detected remains of a possible wreck of the XVIIIth century or beginnings of the XIXth century with two iron cannons.

Key words: Canary Islands. Lanzarote. Port of Órzola. Underwater Archaeology. Archaeological Survey.

1. SITUACIÓN DEL YACIMIENTO

El puerto de Órzola se encuentra al nordeste de la isla de Lanzarote, en el municipio de Haría, en las coordenadas 29° 13' 13" de Latitud Norte y 13° 27' 00" de Longitud Oeste, UTM 28R0650434-3233782. Se trata de una ensenada de 5.5 m. de profundidad máxima delimitada por un arrecife fruto de una colada de vulcanismo histórico, compuesta de rocas volcánicas del Holoceno o malpaís, cuyo extremo Noreste sale 0.4 millas de tierra y ha sido aprovechado como cimentación para la construcción de un

muelle en los años setenta del siglo XX. A 2 Km. al Oeste se encuentra Punta Fariones (Fot. 1 y 2; Mapa 1).

El entorno corresponde a una comunidad vegetal potencial de tabaibal-cardonal, generalmente tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*), estando actualmente ausentes los cardonales (Kunkel, 1982; Luis y Quirantes, 1984). Al Norte se encuentra el Parque Natural de los Islotes del Norte de Lanzarote y Riscos de Famara, según decreto 89/1986 de 9 de mayo del Gobierno de Canarias, y al sur el Monumento Natural del Malpaís de La Corona, ambos recogidos en las Leyes 12/1987 y 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales de Canarias y de Conservación de la Flora y la Fauna Silvestre, y propuestos como lugares de importancia comunitaria por la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

Los oleajes de primer cuadrante son los que más afectan al puerto de Órzola, Norte (20.77%), N.NE. (26.21%) y Noreste (11.29%), aunque desde el E.NE. (2.91%) y el Este (1.32%) queda protegido por el arrecife de Órzola. Los oleajes de componente Oeste son detenidos por Punta Fariones y los islotes de la Graciosa y Alegranza. No obstante, el oleaje de cuarto cuadrante con dirección N.NW. (23.64%) puede atravesar el canal existente entre ambos islotes, aunque perdiendo buena parte de su fuerza.

Aunque no existe ninguna referencia al puerto de Órzola en las *Actas del Cabildo de Lanzarote*, de las que sólo se conservan parte de las del siglo XVII (Bruquetas, 1997), en la cartografía histórica de la isla hay una referencia al topónimo Orsola y a los Bajos de Orsola en el mapa de Juan Greagh de 1793, por entonces gobernador militar de Lanzarote (Pinto, 1954/1996: 86), zona entonces controlada desde la Atalaya Grande, situada cerca del actual mirador del Río.

No obstante, la primera referencia concreta a su carácter portuario procede del mapa de S. Berthelot de 1837 donde se recoge una ensenada o «Anse d'Orsula», referencia que vuelve a recoger F. Coello de 1849 en P. Madoz (1845/1986: 157), quien también menciona una Ensenada de Orsula. Por entonces, a mediados del siglo XIX, el pago estaba habitado sólo por dos «cortijos» dedicados a la pesca y marisqueo en los años de sequía y al cultivo de trigo, cebada y barrilla en los años de lluvia.

El aspecto más estratégico de este puerto es que se trata del acceso más rápido y cómodo hacia el islote de La Graciosa, del que se separa por el canal marino de El Río del Puerto de la Caleta del Sebo, situado a 3.7 millas náuticas. Otro tanto sucede con otros islotes del Archipiélago Chinijo (Nuez *et alii*, 1997), Montaña Clara a 7.3 millas y Alegranza a 10 millas.

Por su situación geográfica, la isla de Lanzarote fue probablemente la primera que se encontraron en sus viajes de exploración los navegantes en la antigüedad ya que se localiza a 550 millas náuticas del puerto de Cádiz y 198 millas del puerto de Agadir, por lo que el puerto de Órzola es

el más cercano a Marruecos y a la Península Ibérica, quedando constancia arqueológica con la localización a partir de 1964 de ánforas romanas en los fondos marinos de la isla de La Graciosa por pescadores y buceadores deportivos (Martín Díaz, 1964: 3; Serra Ràfols, 1966: 375-376, lám. 1; García y Bellido, 1967: 27-28; Escribano y Mederos, 1996: 81, 92 fig. 1).

El interés estratégico del emplazamiento del puerto de Órzola lo reflejan los cuatro búnkeres de hormigón, coordenadas del cuarto en la Playa de Cantería, UTM 28R0649568-3233790, camuflados en roca volcánica (Fot. 3), tres de ellos de gran tamaño para piezas artilleras pesadas que se disponen en la orilla entre el puerto de Órzola, Peña de Catalina Cabrera, La Ballena y la Playa de la Cantería. Estas construcciones se levantaron durante la Segunda Guerra Mundial (Morales Lezcano, 1980), tras el triunfo del General Franco en la Guerra Civil en 1939, temeroso de una posible invasión aliada de las islas, y en particular del posible control aliado del islote de La Graciosa, porque habría tenido en el puerto de Órzola el punto más inmediato de entrada para una posterior conquista de Lanzarote.

La presencia de un servicio regular de transporte marítimo entre el puerto de Caleta del Sebo en La Graciosa y el puerto de Órzola de Lanzarote no se materializará hasta los años cincuenta, cuando la familia Toledo, propietaria de una falúa, realizará este recorrido dos veces al día para el traslado de pasajeros y suministros, servicio que a partir de los sesenta será realizado simultáneamente por tres falúas (González Viera *et alii*, 1996: 212).

Dentro de una economía de subsistencia que combinaba la actividad pesquera y la agricultura, los vecinos de Órzola se dedicaban mayoritariamente a la pesca, junto con la siembra de pequeñas fincas y el cuidado de ganado caprino.

En épocas de calmas, muy limitadas en el año a los meses de Mayo y Septiembre porque afecta «mar del norte», particularmente intenso entre Noviembre-Marzo, capturaban pescado en el archipiélago chinijo (La Graciosa, Alegranza, Montaña Clara), llegando ocasionalmente hasta las islas Salvajes en busca de viejas, mientras hacia el Sur no solían sobrepasar la punta de Arrieta, aunque podían llegar a pescar en Fuerteventura. El pescado era conservado bien jareado, bien salado, utilizándose el pescado no consumido para intercambiarlo por productos agrícolas de otras zonas interiores de la isla (Fot. 4).

La importancia de la pesca favoreció la construcción en 1930 de las salinas de Órzola, coordenadas UTM 28R0650565-3233452, en una superficie de 2.58 Ha., alcanzando una producción máxima anual de 400 Tm., hasta ser abandonadas a inicios de los años setenta (Luengo y Marín, 1994: 160). Incluidas actualmente dentro del casco urbano de Órzola,

tenían una superficie de calentadores de 1.62 Ha. y una superficie de pocetas de 0.96 Ha. Disponían de casa, salero, un molino de viento de vela, con torre de madera descuadrada, posteriormente cambiado por un motor con rotor multipala metálico, con el que elevaban el agua de un pozo, calentadores, pocetas y canales de piedra y barro (Fot. 5).

2. ANTECEDENTES

Los problemas que presenta el puerto de Órzola ya tuvieron un precedente en el intento de construcción de un puerto alternativo al pie del Risco de Famara, el denominado puerto refugio pesquero de Gusa (Betancor, 1976), situado junto a las salinas de El Río, las mayores de Lanzarote, que pretendía construir un dique de abrigo con muelle adosado de 30 m. de longitud, un contradique de escollera natural, y dos embarcaderos flotantes que permitiesen la protección de toda la flota de pesca artesanal de La Graciosa del oleaje y temporales del Norte y Noreste. Sin embargo, la falta de buenos accesos a la zona de Gusa dejó inoperativo el proyecto (González Viera *et alii*, 1996: 215-216).

El acceso al muelle de Órzola tiene su principal problema en los últimos 300 m., antes de llegar al muelle de abrigo, por el escaso calado y naturaleza rocosa del fondo que no supera 1.00-1.50 m. de profundidad en fases de marea baja, particularmente peligroso cuando coincide con fases de oleaje que crean movimientos verticales de la embarcación, pudiendo llegar a tocar fondo la quilla del barco. Además, las mareas vivas equinocciales alcanzan los 3.00 m. (Fot. 6).

El nuevo proyecto portuario pretende una prolongación del muelle actual en 20 m., mediante un dique macizo de hormigón sumergido con un revestimiento exterior de mampostería, y protegido por el lado del mar del rebase de las olas máximas con un muro-espaldón de 1 m. de altura. Esta ampliación aumentaría en 0.2 Ha., esto es un 40% más, la superficie protegida para el fondo de embarcaciones en la dársena que alcanzaría así 6000 m². Esto permitiría el atraque de navíos de mayor eslora o, al menos, el atraque de dos embarcaciones al mismo tiempo y el fondeo de una cifra variable en torno a 150 embarcaciones pequeñas dentro de la dársena, frente a las 50 barcas pequeñas de pesca y zodiacs que actualmente suelen estar fondeadas diariamente, junto a unos 5 yates de 10-12 m. de eslora (Mapa 2).

Simultáneamente, está previsto el dragado de fondos rocosos para crear un canal de acceso de 350 m. de longitud y 50 m. de ancho, que alcance un calado mínimo de 3 m. en la zona septentrional de embocadura del canal en los primeros 100 m., y de 2.50 m. en los 250 m. restantes del canal, que quedan protegidos por un dique, lo que permitirá el acceso de

embarcaciones de hasta 1.5-1.8 m. de calado que corresponden a veleros de 10.20-11.5 m. de eslora y a embarcaciones a motor de 20-25 m. de eslora.

No obstante, el incremento en la profundidad del canal de acceso tiene efectos negativos, pues supone una mayor entrada del oleaje en la dársena del puerto, particularmente del N., N.NE. y NE., lo que exige también la construcción de un dique exterior de abrigo para obtener una protección efectiva del canal y la dársena del interior del muelle. El dique, con dirección Noreste y una longitud de 212 m. y anchura de 13.20 m., estará a la vista en marea baja a +2.20 m., pero quedará sumergido en marea baja. Está compuesto por bloques entre 500 y 2000 Kg., y un manto exterior que conforman una capa de 2.15 m. de grosor, fabricado en un tipo de hormigón, el ecópodo, que simula la apariencia de la escollera natural. Su cimentación se realizará mediante un dragado previo del fondo en forma de cuña para encajar los bloques de la base del manto rocoso (Mapa 3).

Tras la elaboración por Berenguer Ingenieros de un *Estudio sobre la Ampliación del Puerto de Órzola, Propuesta de Bajo Impacto*, María Antonia Perera Betancort, desde el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de Lanzarote, informó el 11 de Junio de 2001 a la Viceconsejera de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias que el Puerto de Órzola se trataba de una zona recogida en la Carta Arqueológica de Lanzarote, donde se había constatado previamente la presencia de material arqueológico subacuático, y la inexistencia del informe arqueológico incumplía la Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias, lo que fue ratificado por acuerdo de la COTMAC de fecha de 2 de julio de 2001. Ello permitió que el Jefe del Área de Puertos de la Dirección General de Obras Publicas, Consejería de Obras Publicas, Vivienda y Aguas, el 20 de julio de 2001, nos comunicase la necesidad de la realización de un informe arqueológico submarino de urgencia sobre la zona afectada.

3. ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

Los dos firmantes solicitamos autorización a la Dirección General de Patrimonio Histórico para realizar una prospección en el puerto de Órzola, que fue concedida el 15 de Octubre de 2001, sin permiso para proceder a levantar material arqueológico *in situ* del fondo marino. Las actuaciones se desarrollaron entre el 24 de Septiembre y el 25 de Octubre de 2001, donde contamos con la colaboración especial del Centro de Investigación Submarina con sede en La Coruña y el Club de Buceo Safari Diving de Puerto del Carmen en Lanzarote, que pusieron a nuestra disposición sus zodiacs, y los buceadores deportivos José Antonio Barber Fernández y Dionisio Pérez Guillén (Fot. 7).

Los fondos marinos de la zona tienen en común su origen volcánico, formado por lavas de las series III y IV y una riqueza biológica extraordinaria. Entre la vegetación marina destacan el *Codium Elongatum*, *Cystoseira Sp.*, *Lobophora Variegata*, *Sargassum Vulgare* y *Spongionella Punchella*. Entre la ictiofauna (Pizarro, 1985) destaca el abade (*Mycteroperca rubra*), cabrilla (*Serranus cabrilla*), fula blanca (*Chromis chromis*), fula negra (*Abudefduf luridus*), galana (*Oblada melanura*), mero (*Epinephelus guaza*), salema (*Sarpa salpa*), sama roquera (*Sparus caeruleostictus*), sargo (*Diplodus sargus*) y vieja (*Sparisoma cretense*). En la avifauna nos encontramos algún ejemplar del águila pescadora (*Pandion haliaetus haliaetus*) y abunda la gaviota reidora (*Larus ridibundus*). Y la tortuga boba (*Caretta caretta*), que visita la isla, aunque no se reproduce en Lanzarote (Fot. 8).

Durante la prospección nos enfrentamos con diferentes dificultades, siendo las más graves, las climatológicas. A lo largo del mes de campaña, dependiendo de los días, tuvimos problemas para la realización de las inmersiones como consecuencia del mal estado de la mar, situación que generalmente es normal en dicha área al estar abierta a los vientos predominantes del primer cuadrante, Norte y Noreste. La fuerte marejada y, como resultado de ésta, la mala o casi nula visibilidad, impidió durante varios días los trabajos bajo las aguas.

El tráfico marítimo de transporte de pasajeros entre La Graciosa y Órzola, regularmente utilizado por turistas, la actividad pesquera diaria, y la presencia embarcaciones deportivas de diferente calado que transitaban constantemente las áreas que se estaban prospectando, significó un peligro continuo para la seguridad de los buceadores, dado que las embarcaciones hacían caso omiso a las señalizaciones y balizas colocadas en las áreas prospectadas.

El principal problema fue el tráfico regular que desarrollan las Líneas Marítimas Romero S.L. entre el islote de La Graciosa y el Puerto de Órzola. Realizado por tres embarcaciones, entre ellos *El Gracioso* y *La Graciosa*, los trayectos se realizan de 8-10 a.m., 11-12 a.m., 16-17 p.m. y 18-18.30 p.m. El problema básico es que durante la presencia de estas embarcaciones dentro del puerto de Órzola, accediendo, saliendo, o efectuando labores de carga y descarga de mercancías y turistas, debía paralizarse la prospección, siendo las horas entre las 12 y las 16 horas el momento más adecuado para las labores de prospección por el menor riesgo personal de los buceadores (Fot. 9).

En el tiempo que se estuvieron realizando los trabajos de prospección arqueológica, además se realizó en dos ocasiones por parte de algunos petroleros o navíos en alta mar la limpieza de sus bodegas, lo que produjo el vertido de petróleo y la presencia de manchas de piche en todo el litoral

del Norte de la isla de Lanzarote, provocando una notable contaminación y la visibilidad bajo las aguas disminuyó considerablemente.

En el proyecto de ampliación del Puerto de Órzola, las áreas de estudio afectadas por las obras superaban los 30.000 metros cuadrados, una gran extensión que había que tratar de prospectar, por lo que la planificación trató de cubrir en lo posible todas las zonas afectadas. Dado el poco tiempo que teníamos, por el carácter de urgencia de la actuación arqueológica, decidimos un estudio de prospección más intensivo en las áreas con mayor intensidad de destrucción de suelo submarino, ampliando siempre los límites para así tener total seguridad de la no existencia de material arqueológico en su entorno más inmediato.

La prospección nos permitió subdividir las zonas afectadas en tres grandes áreas con características bien diferenciadas, desarrollándose una prospección intensiva en líneas paralelas a lo largo las áreas I, II y III, con profundidades entre las cotas 0 a -7 metros, o repunte de marea alta.

Área I: incluye la zona de ampliación del puerto de Órzola y la zona de dragado del interior del puerto. Se caracteriza por la presencia de salinas al sur que han generado gran cantidad de basura, con abundancia de material cerámico del siglo XX, botellas, electrodomésticos, etc., tanto procedente de la limpieza de las embarcaciones como de la actividad portuaria relacionada con la explotación de las salinas y procesado de pescado. Se aprecia un menor porcentaje de fauna y flora marina y mala visibilidad (Fot. 10 y 11).

Área II: corresponde al canal de dragado de la punta del puerto de Órzola hasta los esquejes de balizamiento de la obra de dragado. Presenta una mejor visibilidad, fondos rocosos con rocas sueltas de dimensiones entre 0.20 y 0.40 m., aumento de la fauna y densa flora marina de algas que crean un tapiz marino que dificulta seriamente la visibilidad del fondo marino.

Área III: corresponde al dique de protección, el cual se realiza aprovechando un frente de bajas con cotas inferiores a -1.00 m. en el sector Sureste y entre -2.00 y -3.00 m. en el sector Noreste, donde se repiten las características ya mencionadas del fondo marino del área II.

Dada la rara presencia de depósitos arenosos o blanquiazales, que habrían permitido la realización de sondeos marinos mediante el uso de una chupona con motobomba para la extracción de la arena, y por el contrario, una mayoritaria presencia de fondos rocosos, en dos casos puntuales, para despejar dudas por la presencia de maderas, se realizó selectivamente una cata de sondeo con despiedre de forma manual alcanzándose profundidades de -0.50 m. para asegurarnos de la no presencia de restos de pecios hundidos que hubiesen podido estar actualmente sepultados por rocas de mediano tamaño, camufladas por la potente capa de algas marinas que cubren sistemáticamente el fondo marino en la zona (Fot. 12).

4. CONCLUSIONES

El objetivo de la actuación arqueológica era el de determinar la existencia de pecios hundidos o material arqueológico en la superficie del suelo submarino en el área en la que se iba a realizar la obra de ampliación del puerto de Órzola, el dragado del canal de acceso y la construcción de un dique de contención.

Una vez realizada la prospección arqueológica de urgencia, se han detectado muy puntualmente materiales cerámicos, metálicos y restos de maderas con una cronología moderna, pudiendo situarlos entre un momento final del siglo XIX y mayoritariamente del siglo XX, sin estricto valor arqueológico, al ser materiales actuales de desecho de embarcaciones, simple basura producida regularmente por los vecinos del lugar.

No obstante, fuera del área afectada por las obras del puerto y dragado, en unas bajas próximas al Noreste del puerto, con profundidades que oscilan entre -0.50 y -1.50 m., a veces denominadas en la cartografía como Arrecifes de Órzola, se observaron varios fragmentos de cerámica histórica, posiblemente correspondientes al siglo XVIII o inicios del siglo XIX, que puede estar relacionadas con la frecuentación de la ensenada por barcos comerciales vinculados al tráfico de cabotaje entre islas, y la presencia de dos cañones de hierro de un pecio, que ya habían sido divisados tanto por personas aficionadas al buceo como por pescadores del puerto (Mapa 4).

El entorno inmediato del puerto cuenta con algunos yacimientos aborígenes (de León y Perera, 1994: 438) como la Peñas de Orzola, Peña Tónico o Peña Andía, en el pitón basáltico de la Serie IV más alto de las peñas, que presenta 6 paneles con grabados geométricos rectangulares, circulares y mayoritariamente rectilíneos verticales.

La Cueva de las Tabaibitas, dentro del Malpaís de la Corona perteneciente a la Serie IV, un tubo volcánico con boca de unos 3 m. de largo orientada hacia el Suroeste, presenta al exterior cerámica aborígen y malacología, y parece que aún sigue siendo reutilizada al encontrarse inmediata a un sendero dentro del malpaís.

La Peña de las Siete Leguas, también dentro del Malpaís de la Corona, alrededor de la cual se observa cerámica aborígen y malacología.

Y la Cueva de los Valientes, un tubo volcánico próximo a los Jameos de Arriba, dentro una colada AA del Malpaís de la Corona perteneciente a la Serie IV, en la peña más elevada, que presenta una entrada orientada al Noroeste, cerrada artificialmente con piedras, en cuyo entorno se aprecia algún fragmento de cerámica presumiblemente aborígen.

BIBLIOGRAFÍA

- BELTRÁN, W. *et alii*, *Plan Especial de Protección del Parque Natural de los Islo-tes del Norte de Lanzarote y de los Riscos de Famara*, Tenerife-Las Palmas, Dirección General de Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza, Consejería de Política Territorial, Gobierno de Canarias, 1987.
- BERENGUER PÉREZ, J.M.^a, *Estudio sobre la ampliación del Puerto de Órzola. Propuesta de bajo impacto*, Las Palmas-Tenerife, Servicio de Puertos, Dirección General de Obras Públicas, Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, Gobierno de Canarias, 1999.
- BETANCOR LÓPEZ, J., *Proyecto de refugio pesquero de Gusa*, Las Palmas-Arrecife, Oficina Técnica del Cabildo de Lanzarote, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1976.
- BRUQUETAS DE CASTRO, F., *Las Actas del Cabildo de Lanzarote (Siglo XVII)*, Irún-Arrecife, Rubicón, 5, Cabildo Insular de Lanzarote, 1997.
- ESCRIBANO, G. y MEDEROS, A., «¿Ánforas romanas en las Islas Canarias? Revisión de un aparente espejismo histórico», *Tabona*, 9 (1996), págs. 75-98.
- FUSTER, J.M.; FERNÁNDEZ SANTÍN, S. y SAGREDO, J., *Geología y volcanología de las Islas Canarias. Lanzarote*, Madrid, Instituto Lucas Mallada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1968.
- GLAS, G., *The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands: Translated from a Spanish Manuscript, lately found in the Island of Palma. With an Enquiry into the Origin of the Ancient Inhabitants. To which is added, A Description of the Canary Islands, including The Modern History of the Inhabitants, And an Account of their Manners, Customs, Trade, & C.*, London, R. and J. Dodsley & T. Durham, 1764.
- GLAS, G., *Descripción de las Islas Canarias 1764* [1764], ed. C. Aznar, La Laguna, Fontes Rerum Canariarum, XX, Instituto de Estudios Canarios, 1982.
- GARCÍA Y BELLIDO, A., *Las islas atlánticas en el mundo antiguo*, Las Palmas, Universidad Internacional de Canarias, 1967.
- GONZÁLEZ VIERA, F.J.; MORÍN, P. y ACOSTA, J.E., *La Graciosa. Estudio histórico y geográfico*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1996.
- Informe sobre posibilidades de mejora del Embarcadero de Órzola*, Las Palmas, Comisión Administrativa del Grupo de Puertos de Las Palmas, 1985.
- KUNKEL, G., *Los Riscos de Famara (Lanzarote, Islas Canarias). Breve descripción y guía turística*, Madrid, Naturaleza Hispánica, 22, ICONA, 1982.
- LEÓN, J. de y PERERA, M.^a.A., «Avance de la carta arqueológica de la isla de Lanzarote», *V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote* (Puerto

- del Rosario, 1991), I, Madrid-Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura, 1994, págs. 431-461.
- LUENGO, A. y MARÍN, C., *El Jardín de la Sal*, Tenerife, Gobierno de Canarias-MaB-Insula-UNESCO, 1994.
- LUIS, M. y QUIRANTES, F., «El paisaje vegetal del malpaís de La Corona», *Revista de Geografía Canaria*, 1 (1984), págs. 105-128.
- MADOZ E IBAÑEZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar* [1845], Valladolid-Salamanca, Ámbito Ediciones, 1986.
- MARTÍN DÍAZ, «Interesante hallazgo arqueológico en La Graciosa», *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de Octubre de 1964, págs. 1 y 3.
- MORALES LEZCANO, V., *Historia de la no-beligerancia española durante la segunda guerra mundial (VI, 1940-X 1943)*, Valencia-Las Palmas, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1980.
- NUEZ, J. DE LA; QUESADA, M^a.L. y ALONSO, J.J., *Los volcanes de los Islotes al Norte de Lanzarote*, Madrid-Teguise, Fundación César Manrique, 1997.
- MORALES, G. y PÉREZ GONZÁLEZ, R., *Gran Atlas Temático de Canarias*, Tenerife, Editorial Interinsular Canaria, 2000.
- PINTO Y DE LA ROSA, J.M^a., *Apuntes para la Historia de las Antiguas Fortificaciones de Canarias* [1954], Madrid-Tenerife, Museo Militar Regional de Canarias, 1996.
- PIZARRO, M., *Peces de Fuerteventura*, Madrid, Dirección General de Pesca, Consejería de Agricultura y Pesca, Gobierno de Canarias, 1985.
- Proyecto de Puerto de Refugio en el norte de Lanzarote (Puerto de Órzola)*, Las Palmas-Tenerife, Servicio de Puertos, Dirección General de Obras Públicas, Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, Gobierno de Canarias, 1995.
- SERRA RÀFOLS, E. (1966): «Anfora antigua en Canarias», IX *Congreso Nacional de Arqueología* (Valladolid, 1965), Zaragoza, Secretaría General de los Congresos Arqueológicos Nacionales, págs. 373-377.
- WEBB, P.B. y BERTHELOT, S., *Histoire Naturelle des Îles Canaries. Atlas in folio*, Paris, Serie 1, Béthume, Lith. de Benard, 1836-38.



Foto 1. Vista aérea del puerto de Órzola y del islote de La Graciosa al fondo.



Foto 2. Vista del puerto de Órzola desde el mar.



Foto 3. Vista de un bunker en la playa de la Cantería.

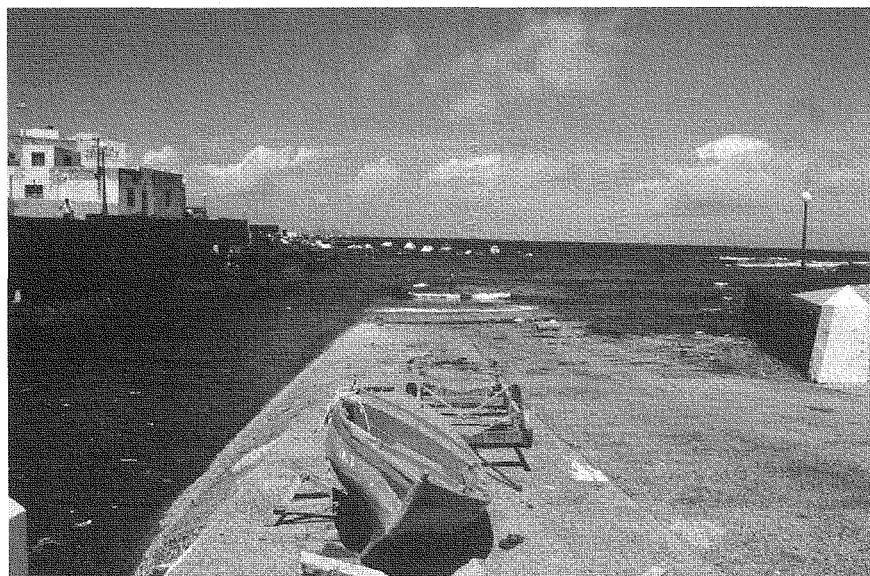


Foto 4. Barca de pesca en la rampa de acceso al mar del puerto de Órzola.



Foto 5. Molino y pocetas abandonadas de las salinas junto al pueblo de Órzola.



Foto 6. Naturaleza rocosa de malpais de los fondos del puerto de Órzola, especialmente visibles con marea baja.

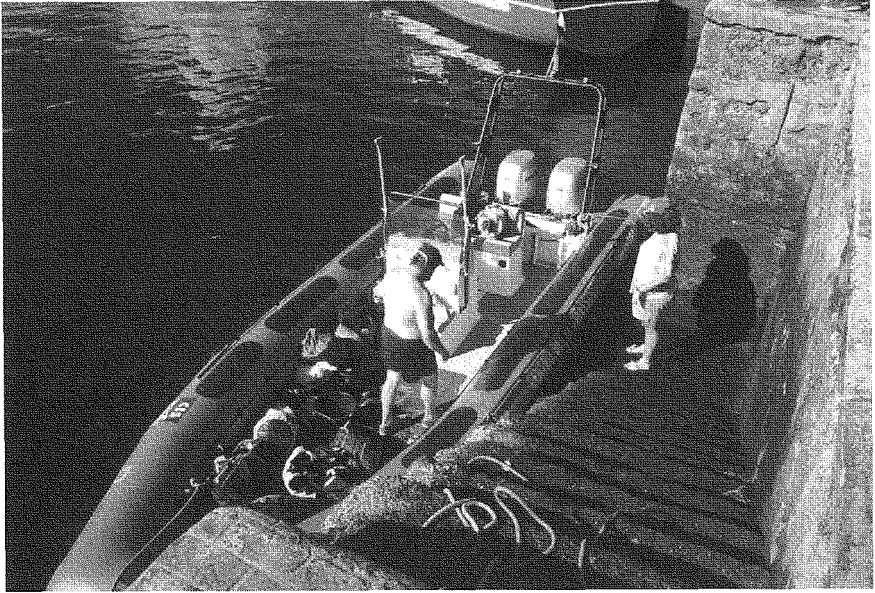
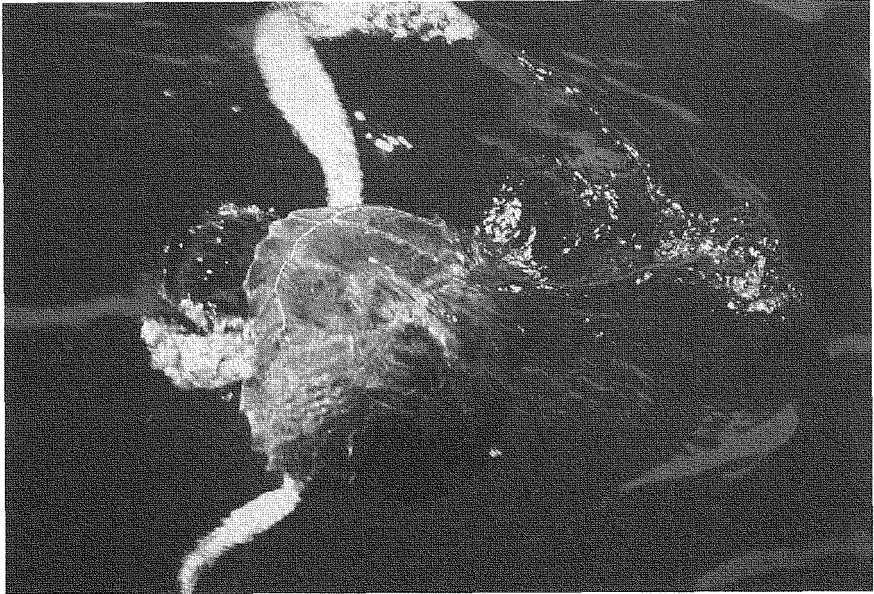


Foto 7. Zodiac del Centro de Investigación Submarina. La Coruña.



*Foto 8. Tortuga boba (*Caretta caretta*).*

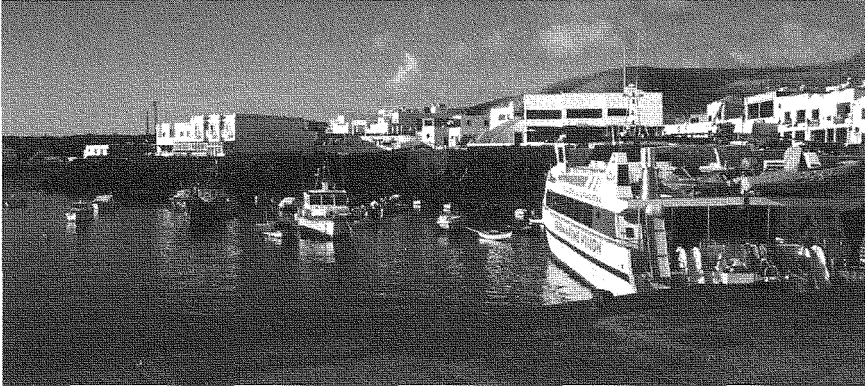


Foto 9. Vista del puerto de Órzola con una de las embarcaciones que realizan el tráfico regular con turistas y mercancías hacia el islote de La Graciosa.

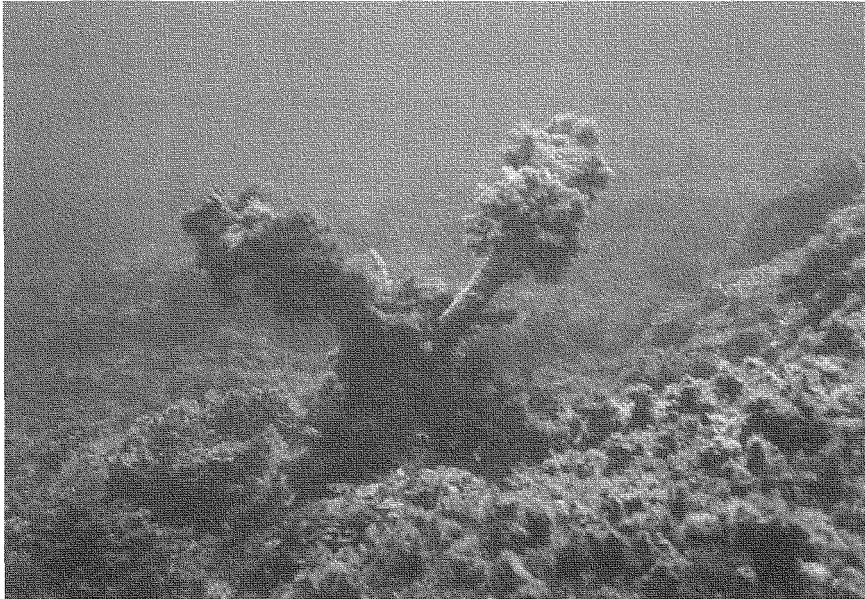


Foto 10. Vista de un ancla de hierro en el fondo marino del puerto de Órzola.

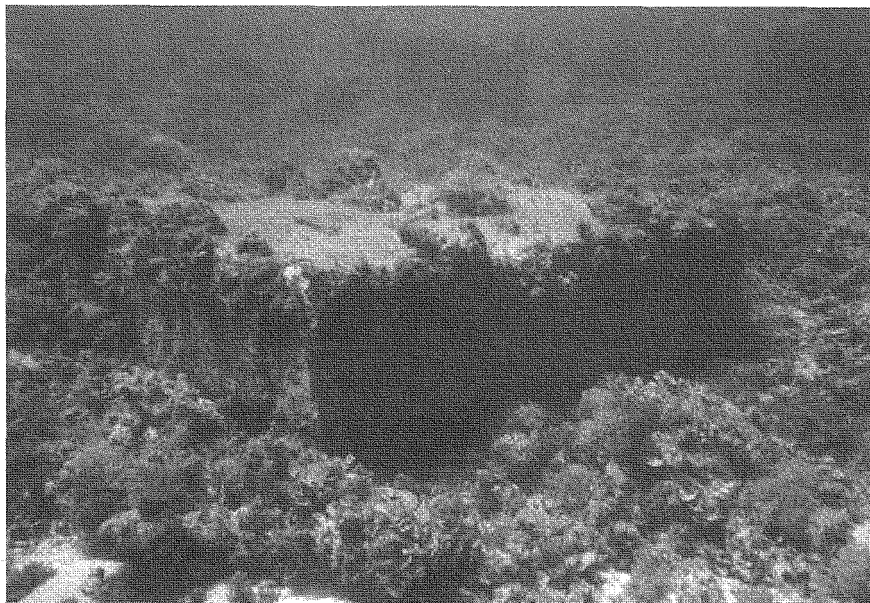
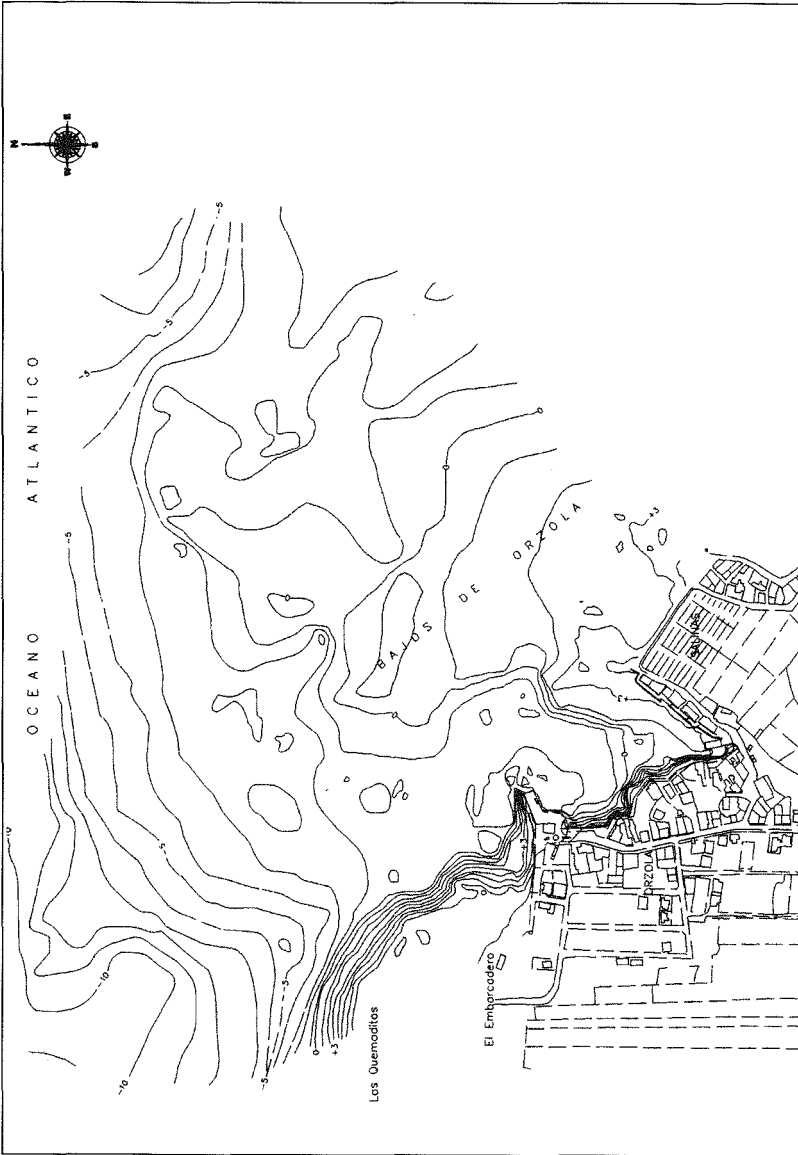


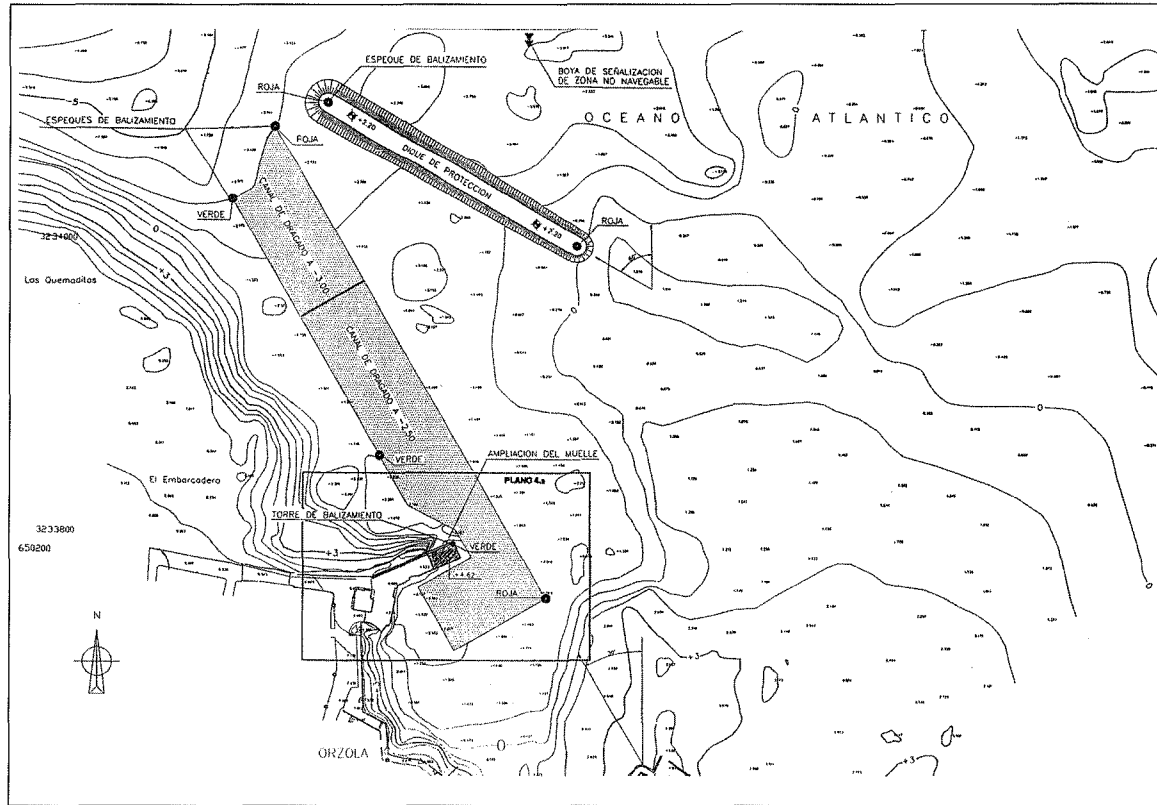
Foto 11. Vista de un bloque muerto para anclar barcos en el fondo marino del puerto de Órzola.



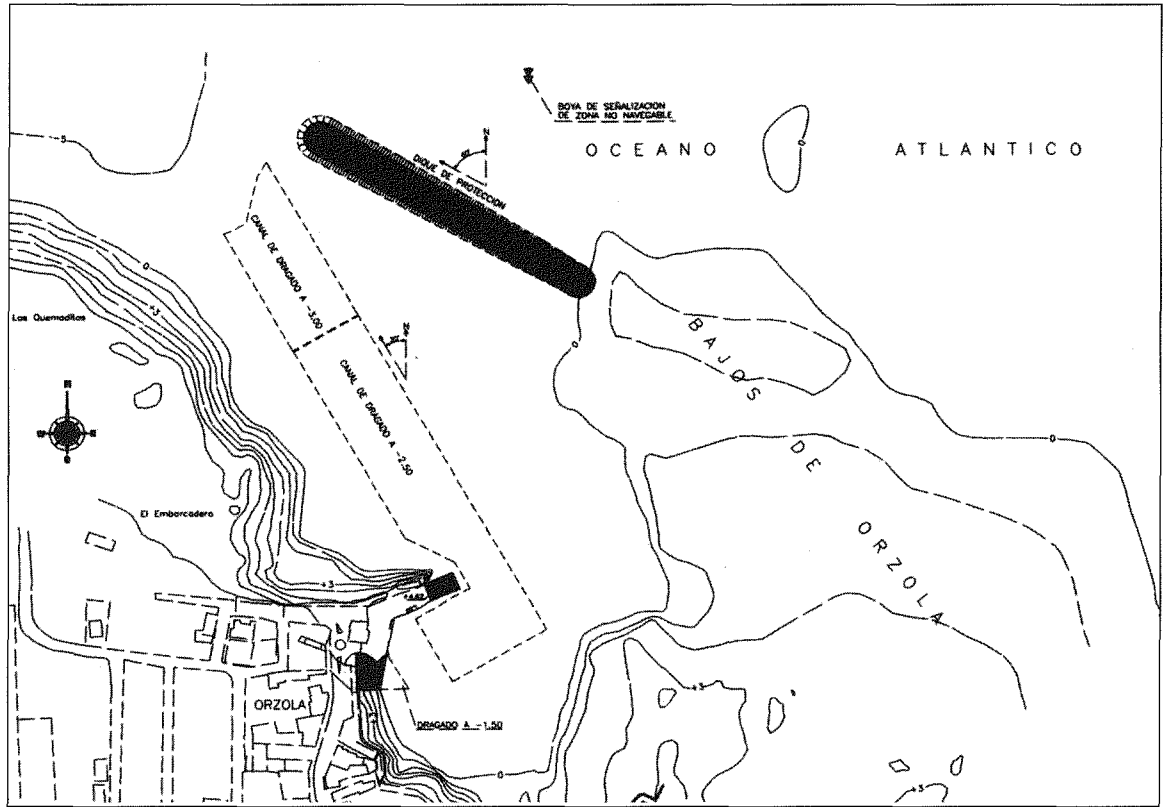
Foto 12. Manto de algas que cubre el fondo marino rocoso del puerto de Órzola.



Mapa 1. Plano con las batimetrías del puerto de Órzola.



Mapa 3. Plano con el canal de dragado y dique de protección del puerto de Órzola.



Mapa 4. Plano con el emplazamiento de las bajas de Órzola, al exterior del puerto.

Aportaciones a la historia de la ermita de
San Francisco. Hacienda de «Las Tahonillas».
Geneto. La Laguna.

DAVID CORBELLA GUADALUPE

Resumen. Gran parte de los eremitorios vinculados con una familia pasan por herencia de padres a hijos. Cuando forman parte de una hacienda, estos templos cambian de poseedor siendo vendidos a un nuevo dueño, el cual determinara destinarla o no al uso para el que fueron construidas. Ejemplo de este proceso es la ermita de San Francisco de Paula, en el pago de Geneto. Fundada por D. Pedro Domingo Paroy en 1761, en su hacienda de «Las Tahonillas». Tras sucesivas ventas llego en 1840, a ser propiedad de D. Antonio Castro Peraza, quien ya la encontró dedicada a usos profanos. El haber tenido en el interior de la hacienda una ermita le va a traer graves problemas jurídicos. Un largo pleito, contra el Obispado Nivariense, resultando condenado por todas las instancias civiles. El proceso, pese a las sucesivas sentencias en contra de D. Antonio, es reanudado para mantener el uso privado del solar de la ermita, frente a la posición del Obispado que lo presenta como público.

Abstract. Great part of the chapels linked to a family are inherited by children from their parents. When they are part of a estate, there temples are sold to a new owner who will determine to devote it to the use for which they were created. An example of this process is St. Francis de Paula in Geneto. Founded by Mr. Peter Domingo Paroy in 1761 in his estate «Las Tahonillas». After being successively sold, it became propriety of Mr. Antonio de Castro Peraza who already found it dedicated to profane use. The fact of having a chapel inside his estate brings about serious legal problems. A long legal dispute against the Nivariense diocese, resulting in being condemned the process against Mr. Antonio is resumed to maintain the private use of the site against the bishop's position who present it for public use.

Gran parte de los eremitorios y capillas vinculados con una familia se heredan de padres a hijos de una forma lineal y continua sin grandes pro-

blemas para el estudio de su patronato. Normalmente cuando forman parte de una propiedad o hacienda, estos templos pasan de uno a otro dueño como un patrimonio más de su propietario. Otras veces son vendidas a un nuevo dueño, el cual determinara destinarla o no al uso para el que fueron construidas.

Ejemplo de un proceso de este tipo lo encontramos en la ermita de San Francisco de Paula, en el antiguo pago de Geneto. Fue fundada por D. Pedro Domingo Paroy en 1761, en su hacienda de «Las Tahonillas», con la intención de que ni él ni los vecinos de la zona, carecieran de asilo espiritual. Por medio de sucesivas ventas llegó en 1840, a ser propiedad del abogado D. Antonio Castro Peraza, quien la encontró dedicada a usos profanos. Con esta compra no se imaginaba los problemas jurídicos que le iba a traer la ubicación de una antigua ermita en esta hacienda.

En el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife, hemos encontrado un largo pleito¹ que promueve D. Antonio en contra del Obispado Nivariense, siendo el resultado su condena por todas las instancias civiles. Este proceso, pese a las sucesivas sentencias en contra del reclamante, vuelve a reiniciarse de forma insistente para intentar reivindicar el uso privado de la ermita, frente a la posición del Obispado que la denomina como «pública». Este tipo de expediente se conforma como un documento ideal para el conocimiento histórico del desarrollo de los pleitos jurídicos que afectan a los edificios religiosos, cuando estos se hallan en propiedades particulares y para aclarar las distintas formas de argumentación de una y otra parte defendiendo sus intereses. Además el documento aporta un interesante plano, que hemos rescatado, para hacer posible el conocimiento y estudio de esta desaparecida hacienda, y que nos servirá para aclarar algunos de los puntos del pleito.

ORÍGENES DE LA ERMITA

Sabemos que la ermita ya había sido fabricada a mediados del siglo XVIII, debido a que hemos encontrado un documento de dotación de capellanía², impuesta en La Laguna en 1761. En ella el fundador del templo, D. Pedro Paroy instituye una serie de misas, con la intención de ayudar al ordenamiento de un sacerdote. El 15 de enero se presenta ante Roque Francisco Penedo, escribano público de La Laguna, diciendo que D. Ma-

¹ Son en total 181 folios, en los que se detallan todo el proceso.

² Archivo Histórico Diocesano de Tenerife, (en adelante A.H.D.T.), Fondo Diocesano, documentación por fechas, legajo 39, doc. s/n., fol. 16 r- 16 vto.

nuel Francisco Rodríguez, «clérigo de menores ordenes e hijo legitimo de Bartolomé Rodríguez y María Melán, vecinos de La Laguna», pretende ser colado con una capellanía que fundó Francisco Bello, la cual no tiene suficiente congrua. Por ello D. Pedro ha decidido ofrecerle de su patrimonio algunos bienes, para que le sirvan de aumento y complemento para ser ordenado y sustentarse. Para este fin le dona un número de propiedades y tierras³, las cuales son asignadas y señaladas de por vida, con la obligación de decir, una vez que sea sacerdote, «dos misas rezadas al año», en la ermita de San Francisco de Paula que esta en las «Tajonillas».

Al mismo tiempo instituye una memoria de «treinta misas rezadas», con limosna de cinco reales de vellón⁴, que han de ser dichas por D. Manuel en la ermita, empezando el día del Santo⁵ y siguiendo todos los do-

³ «Primeramente un pedaso de sitio en esta dicha ciudad en la villa de arriba que linda por el poniente sitio de Maria Lopez, por el naciente de Benito Garcia y por detras sitio que fue del Teniente Coronel D. Alvaro Machado y hoy de herederos de Domingo Jordan = Y una casa terrera con su sitio que le corresponde sercano a el antecedente, que linda por el naciente con sitio de dicho Benito Garcia, por el poniente casa de la dicha Maria Lopez, por detras de dichos herederos de Domingo Jordan y por delante calle real que sale a La Laguna y llaman de Abornos que lo uno y lo otro por compra a Nicolas Alvares Caraballo en precio de 659 rls. y 6 cuartos libres de principal de 30 rls. y medio (...) que pagara de tributo cada año a la Cofradia de N. S. del Rosario desta dicha ciudad como consta de escritura de dicho de enero de 1743 ante Lucas Agustin Perez Machado, escribano público que fue del numero de estas yslas= En una casa con su sitio le corresponde en esta dicha ciudad en dicha villa de arriba en la calle que dicen de la parra y palmita que linda por delante dicha calle por un lado casa de D. Jordan en precio de 840 rls libres de principal de la parte del tributo que se paga a dicha Cofradia de Ntra. Sra. del Rosario como paresce de dos escrituras por él otorgadas a favor del otorgante, la una por Francisco Rabal y Francisca Lopez, su mujer en 20 de febrero del año pasado de 1748, ante Jose Rodriguez Vello Palensuela escribano público que fue de numero; y la otra por Catalina Francisca Farias, muger de Cristobal Diaz por ante Baltasar Bandama de Lesana, asi mismo escribano público, en 14 de marzo del año de 1748». *Idem.*, fol. 16 r.

⁴ Se impone sobre cuatro fanegas de tierra que tiene en el paraje de Las Tahonillas lindando por la parte de abajo y de arriba con los dos caminos, el nuevo y el viejo que iban a Candelaria y por los lados con tierras de D. Juan Hilario Paroy, hermano del otorgante. Llegado el caso de fallecer D. Manuel, quedaran estos bienes libres para incorporarse, con los demás del otorgante, en la obligación de dichas misas. Subsisten las treinta misas de la memoria que van impuestas en las cuatro fanegadas de tierra de las Tahonillas, que pasaran al convento de San Francisco, para que se digan las misas por sus religiosos. La diferencia estriba en que en este caso la limosna impuesta para cada misa será de dos reales y medio de vellón y no de cinco reales de congrua para D. Manuel Francisco Rodríguez.

⁵ Se previene que han de empezarse a decir sin falta desde el próximo de 2 de abril, por el sacerdote que D. Manuel, durante el tiempo que tardase en ser ordenado. Estas pueden ser hechas pagándole la limosna que se acordase, dejándose lo que sobrare para su manutención.

mingos y festivos, «por ser los meses en que en dichas propiedades están asistidas por dueños y demás personas que hasta allí concurren». De este modo se garantizaba el asilo espiritual en esta zona, no teniendo que ir a oír las a las iglesias o ermitas de La Laguna.

Estos bienes no se perpetuarán en D. Manuel, ya que tras su muerte ha de volver, en principio a D.^a Petra Paroy, hija del fundador⁶, como legítima heredera, según disposición testamentaria⁷ del otorgante. El testamento se había realizado en La Laguna ante el escribano público D. Francisco Javier Uque, el 26 de enero de 1790. En la cláusula decimoséptima⁸, ya se menciona la ermita, al decir que durante su segundo matrimonio ha obtenido «otras tierras en dichas tahonillas y por otro nombre San Francisco de Paula se compondrán de quince a diez y seis fanegadas en las que tengo fabricada una hermita con la advocación de dicho santo»⁹.

Quince años después el estado de la ermita era muy bueno. Así se hace constar cuando fue visitada el 26 de diciembre de 1776 por D. Rafael Delgado de Lemus¹⁰. Dicha ermita «estaba desente y bien reparada»¹¹, siendo su mayordomo el mismo propietario D. Pedro Domingo Paroy. En el inventario figura, entre otras cosas, una imagen de bulto del Señor San Francisco de Paula «con su sol, un báculo de plata sobre dorado, una capa de damasco morado, galón de oro, y un velo de damasco encarnado», y otra imagen de San Antonio con «su diadema y azucena de plata, casulla de damasco blanco con su estola»¹².

⁶ Esta hija fue fruto de su primer matrimonio.

⁷ Realizado en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna el 26 de enero de 1790, siendo testigos D. José Geraldín y Pestana, Beneficiado de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción, Cristóbal Rodríguez Perdomo vecino de Icod, Ambrocio Zambrana, José de Aranda y Juan Bautista Guerra, vecinos de La Laguna.

⁸ En la cláusula treinta y seis declara que deja mejorada «en un tercio y quinto señalándolo en las tierras y ermita de Las Tahonillas de todos sus bienes presentes y futuros raíces y muebles a su hija D.^a Mariana Paroy y Méndez. No pudo ejecutarle «en un quinto» por haberse dado en memoria de dote a D.^a Juana Francisca Méndez, su segunda mujer. A.H.D.T., Fondo Diocesano, documentación por fechas, legajo 39, doc. s/n., fol. 18 vto.

⁹ *Idem*, fol. 18 r.- 18 vto.

¹⁰ Abogado de los Reales Consejos y Vicario de la Audiencia, quien realiza la visita en compañía del notario público Lorenzo Posal de León, para hacer inventario de los objetos de la ermita.

¹¹ A.H.D.T., Libro de cuentas de San Francisco en las Tahonillas, (1776- 1788), n.^o 54., fol. 5r- 5 vto.

¹² Además se hace inventario de lo siguiente; «manipulo con galón de oro y paño de cáliz de lo mismo, un alba de Bretaña, medio uso con encage, un avito, un síngulo de trensa, unos costales, cuatro purificadores, un caliz y patena de plata sobre dorada, copa de caliz y patena, (...) de binageras de vidrio, con su platito de piza, una campanilla de un paño de manos una frasquera en questa todo lo dicho (...) un atril de altar, cuatro candeleros, una cruz de carey, un ara forrada en lienzo, un tronito pintado y en la casa del mayordomo en el que espresa este que se halla las alhajas del santo». *Idem*, fol. 5 r.- 5 vto.

LA ERMITA EN EL SIGLO XIX Y EL PLEITO POR SU PROPIEDAD

El siguiente dato que existe de la ermita no aparece hasta principio del siglo XIX. En 1801, D. Antonio de Castro Peraza compra en subasta una hacienda con su casa, situada en la zona de baldío de La Laguna, y que había sido del presbítero D. Tomas del Castillo¹³. Existió un largo pleito por la entrega y propiedad de las llaves de la ermita¹⁴ que estaba junto a la casa. El 5 de marzo de 1841, le llega una resolución del Obispado¹⁵. Le notifica al nuevo dueño que la deje, en el plazo de tres días, en estado de celebrar en ella los Oficios Divinos y la ponga a disposición del actual mayordomo de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de La Laguna. Un día después del recibo, el 6 de marzo, D. Antonio inicia el pleito como reclamante, ante el escribano público Francisco Quintero Parraga, siendo representado por su albacea, D. Pedro José Rodríguez¹⁶. Justifican no someterse al mandato del Señor Obispo, por creer que está «bajo el complejo equivocado en considerar que un oratorio que hay en la casa de la hacienda es una ermita o capilla publica»¹⁷.

Se basan para no realizar lo mandado en dos puntos. El primero, es que dicho templo no era una capilla publica, sino un oratorio privado que estaba en la casa de la hacienda, y que desde tiempo del anterior propietario, el presbítero Tomas del Castillo, se había destinado a usos profanos, siendo el granero para los frutos de la hacienda. El segundo punto que manifiestan, es la inexistencia sobre ella, de ningún tipo de carga real para la dotación o reparos de la misma.

¹³ El presbítero de La Laguna, D. Tomas Tamaño del Castillo, fue el segundo propietario de la hacienda y ermita, por la compra que efectuó de la misma en noviembre de 1801. Las herederas de D. Pedro Paroy, fueron su viuda Doña Francisca Méndez, y sus hijas D^a. M^a. (Mariana) Guillermo Paroy, mujer legítima de D. Miguel Buisan, (ausente); D^a. Teresa, y D^a. Geronima Paroy «de estado honesto», que deciden vender la propiedad, obteniendo la licencia correspondiente el 7 de noviembre de 1801. El presbítero, por disposición testamentaria del 23 de agosto de 1833, dispone que se vendiese la hacienda y se destinase una cantidad en favor del Hospital de Ntra. Sra. de los Dolores de La Laguna. A.H.D.T., Fondo Diocesano, documentación por fechas, legajo 39, doc. s/n., fol. 20 r- 22r.

¹⁴ El expediente se titula «entrega de las llaves de la ermita de San Francisco de Paula. La Laguna». Se inicia en la ciudad de la Laguna a 24 de abril de 1823. Comparece D. Antonio de Castro y los testigos Juan Guirola, Juan de Torres, Francisco Rivero, José Benítez, Domingo Dávila, Benito Romero y Jerónimo Padrón. Realiza la copia José Quintero y Parraga, escribano público, en La Laguna, el 5 de marzo de 1841. Idem, fol. 1 r- 1- vto.

¹⁵ La cual es ratificada en 18 de marzo.

¹⁶ Presenta el poder que D. Antonio de Castro le había dado el 24 de abril de 1823, que lo autorizaba como albacea.

¹⁷ A.H.D.T., Fondo Diocesano, documentación por fechas, legajo 39, doc. s/n., fol. 3 vto.

En su argumentación dicen estar conforme con el planteamiento inicial, es decir, que D. Pedro Paroy, como primer dueño de la hacienda, fabricó una capilla u oratorio en la misma casa y en ella se decían misas por que habitaba allí toda la temporada de verano. Desde su muerte, hacía mas de cuarenta años, el oratorio quedo destinado a usos profanos. A este fin la destinó el presbítero D. Tomas del Castillo, siendo el lugar donde «encerraban el vino, las papas y demás frutos que cogía en la hacienda». Cuando D. Antonio de Castro la compró ya encontró dedicada a estos menesteres, a los que siguió destinándola. Por tener esta misma función desde hacía «unos cincuenta años», se ha convertido en «cosa profana». Así el templo no tenía ya nada que ver con el clero, por no tratarse de una ermita fundada y dotada por algún patrono eclesiástico para el uso vecinal. Además se añade que cuando se compró no existía ningún vestigio de imagen, ornamentos, ni de ninguna otra reliquia, a excepción de un pedazo de retablo viejo ya carcomido por el tiempo.

A través de su escrito, el albacea quiere aclarar algunos de los datos que aporta en su «Auto» el Señor Obispo. En él se dice que el oratorio no fue visto como tal, cuando D. Antonio compro la hacienda y construyó en la ermita una puerta principal al camino público. Respecto al primer punto, es cierto que en la escritura de venta aparece que el maestro de carpintería no «aprecio dicha ermita, aunque el de mampostería tampoco lo hizo, al no percatarse ni de los materiales ni del solar».

Referente al segundo punto se plantea que aunque el oratorio tiene la puerta abierta al campo, esto no prueba que sea de «uso vecinal». La pared de la sala principal de la casa, lindaba por un lateral con el oratorio y desde la propia sala existe un acceso que comunica con el mismo, por lo que no se puede decir que la puerta principal de a la vía pública, sino al camino de entrada a la hacienda¹⁸, y «del camino a la casa hay mas de cien pasos».

Creemos que con todo ello lo que se quiere demostrar, es que aunque fabricada dentro de la misma hacienda y en la misma casa, el uso público de la ermita fue incompatible con la ubicación en que se hallaba. Sabemos a través de las investigaciones realizadas sobre esta tipología, propia de la arquitectura popular, que era frecuente tener una puerta al exterior. En todas las ermitas y capillas que están en haciendas, si el templo esta junto a ellas, se colocaba una puerta que da a la vía publica. Esta se usa como zona de entrada, de aquellos miembros que no son de la familia, ya que esta suele reservarse otra entrada para sí, la cual comunica directamente con la casa.

¹⁸ Cosa que se demuestra luego con un peritaje que analizaremos.

Se aporta, a través de la lectura del documento, un dato interesante sobre el destino de la mayoría de las ermitas construidas en haciendas, al plantearse que la conservación de estas dependen sólo de sus dueños. Se destinan a usos profanos, algo muy frecuente durante el siglo XIX, es por preferir sus propietarios trasladarse a la ciudad y «disfrutar de las delicias de la sociedad».

El reclamante y sus albaceas intentan mantener a toda costa la designación de templo como privado y revocar el de público que había sido decretado por el Obispo «providencia que aunque justa, no puede ser aplicable al lugar que se dirige, al ser profano y no sagrado». Para ello se basan en cuatro pruebas que veremos a continuación; los estudios técnicos, la carencia de documentación sobre el templo, lo planteado por los «Canonistas» y la inexistencia de campana.

Primero se recurre a los peritajes que de la hacienda se habían hecho en tiempos de su anterior propietario D. Tomas Tamaño del Castillo y los que el mismo reclamante manda hacer. Por medio de ello, se informa de la historia de la propiedad en la que esta la ermita. Así sabemos que durante el primer tercio del siglo XIX, la hacienda de «Las Tahonillas» era un terreno con «casa, colgadizo y ermita» que lindaba por arriba con el camino antiguo que iba a Candelaria, por el naciente con las tierras de Francisco Camino y D. Antonio de Castro, por el lado que va hacia La Laguna, lindaba con las tierras que fueron de patronato de D. Francisco de Castro, y con otras de D. Faustino Villanueva, y por el otro con tierras que fueron de D. Juan Guirola, hoy pertenecientes a D. Antonio de Castro.

En la venta de esta propiedad, efectuada el 23 de agosto de 1833, por los albaceas del difunto D. Tomás Tamaño del Castillo, se realiza una tasación de la misma. En ella el perito Pedro Pérez Camino, dice que la propiedad de tierra que forma la hacienda mide;

«una fanegada por el pie al lindero del norte en 450 mrs., una fanegada siguiendo en 525 rls., 8 almudes en 500 rls., 6 almudes por el pie y corriendo al sur en 510 rls., una fanegada 7 almudes, en 593 rls., 25 y medio mrs., 5 almudes mediados a la casa que corren hasta el camino en 437 y medio mrs. y los 10 almudes, una y un tercio brazas que hay de viña incluido los gruesos de paredes por ser de inferior calidad en 750 mrs., 25 y medio mrs.»¹⁹.

En la misma fecha también se valora la casa, y se tasa en «2380 y medio rls.» sin incluir la ermita por «ser cosa sagrada»²⁰. El maestro de oficio de mampuesto Manuel Campo nombrado para tal ocasión, estudia la propiedad

¹⁹ A.H.D.T., Fondo Diocesano, documentación por fechas, legajo 39, doc. s/n., fol. 28 r. y sgtes.

²⁰ Idem.

en «401 pesos 2 rls., 6 y medio cuartos partidas de tierras que ascendieron a 5471 rls.. La casa y colgadizo y ermita la componen 1817 rls.»²¹.

Los peritos Francisco Domínguez y Pedro Pinto declaran en su reconocimiento del 10 de junio de 1841, lo que se consideraba como la antigua ermita, era un granero espacioso, que contenía varios montones de papas, y comunicaba con la sala principal de la casa por medio de una puerta de dos hojas. Se dice que frente a esta habitación hay una puerta grande en arco, «de los que se usan en las ermitas y santuarios», que cae al camino sin notarse en ella otra cosa que de a entender el haber servido de oratorio más que la puerta referida, «la cual se halla mirando a la hacienda por estar dentro de ella y no en el camino real (...) de la capilla a este hay 47 varas y pico»²².

Después del reconocimiento no hallaron nada que pudiese indicar que había sido oratorio, pues no se ve altar, nicho, santo, ni campanario. De este modo determinan que el recinto llamado ermita «en nada convienen con esta idea». El primer perito, Francisco Domínguez, de setenta años, y vecino del pago, dice que nunca vio ni hoyo, que en aquel oratorio se hubiese dicho misa, pues el mismo reclamante cuando poseía la hacienda, lo tenía ocupado con frutos, y de esto «hace más de cuarenta años», cuando fue comprada a los herederos de Paroy.

Respecto al segundo punto, sobre la documentación existente del origen y fundación de la ermita, se dice que el templo no pudo ser erigido sin la licencia del Señor Obispo, como se determina en «los Cánones», y sin cumplir con los demás reglas que se previenen en las Sinodales. Según parece no se cumplía con este requisito al no haberse hallado en su momento, en el archivo de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción de La Laguna, el documento que lo pruebe. De ello se deduce que sólo se hizo la ermita, con autorización privada de D. Pedro Paroy, para orar en ella dentro de su casa, en la época que iba con su familia al campo. Este hecho no solucionaba el problema, ya que aún siendo hecha como oratorio por propia decisión de D. Paroy, necesitaría también la autorización eclesiástica. Tampoco consta que el patrono hubiera dispuesto que «D. Manuel Rodríguez Bello» dijera en ella misa, hecho que sería importante para la clasificación como ermita pública, aun cuando los vecinos de aquel pago concurrieran a ella²³.

²¹ En la visita realizada a esta hacienda el 9 de septiembre de 1833 por el agrimensor público y el maestro del oficio de carpintería Luis Amaral. La encuentra «compuesta de siete fanegadas, una braza y tercio». *Ibidem*.

²² *Ibidem*, fol. 72 r

²³ Este hecho ya lo dejamos aclarado en la capellanía hecha por el fundador en la ermita, y que antes vimos. Además hay un equívoco en los nombres, al citar ahora a «Manuel Rodríguez Bello». No estamos seguros de a quien se refiere. La capellanía se hace a favor de Manuel Francisco Rodríguez, clérigo de menores ordenes, para ser colado con una capellanía que fundó Francisco Bello, y cuya congrua no era suficiente.

El tercer punto de su planteamiento es básicamente legislativo, centrándose en lo ya estudiado por algunos Canónigos. Para ello se empieza²⁴ analizando la estructura del edificio, para probar que la apariencia del mismo, no indica que sea un oratorio público. Atendiendo a lo establecido en el Concilio Vaticano I²⁵ al tratar de estos oratorios, se dice que siempre han de estar separados de la casa, de los cuartos de dormir, del comedor, la sala y que tenga la forma de un templo de bastante capacidad para facilitar su acústica. Según explica el doctor García en su obra de «Beneficiis» al hablar de una decisión de la «Rota Romana», «semejantes oratorios se pueden destinar a usos profanos por autoridad privada». De este modo para el reclamante, queda muy claro que según lo establecido en el Concilio, esta ermita era un oratorio privado donde se decían misas, y nunca fue de uso público. Según lo establecido por la Doctrina, estos oratorios privados, nunca se consagran sino que se bendicen. Una vez empleados para otros usos, que no son los sagrados, quedan reducidos al estado primitivo que tenían.

El cuarto punto intenta demostrar que como todas las ermitas públicas necesitan de una campana y un campanario para la llamada de los vecinos a los Oficios. Según lo expuesto este oratorio nunca tubo campana, ni campanario en donde pudo haber estado colocada. Para esta cuestión se recurre a la doctrina corriente de los Canónigos²⁶ citando entre otros²⁷ al Doctor Mostazo. Este celebre «canonista» español, habla de la dificultad que ofrecería la construcción de un oratorio a «la manera» de una iglesia con puerta a la vía pública, sin que tenga campana con que llamar a los fieles, ni campanario. Estos templos deben considerarse privados y no laicos.

De esto se resuelve que habiendo transcurrido tantos años como alega el reclamante, sin emplearse como oratorio y teniendo como uso el de encerrar productos agrícolas, no puede dársele ahora la aplicación de ser lugar de oración, sin previo consentimiento, aun cuando se bendijera por segunda vez o se quisiera habilitar de nuevo.

El 8 de agosto de 1842 llega un comunicado²⁸ firmado por el doctor Valentín Martínez, con la contestación del Juez de Primera Instancia del

²⁴ A.H.D.T., Fondo Diocesano, documentación por fechas, legajo 39, doc. s/n., fols. 78 r y s gtes.

²⁵ Se refiere a lo mandado por D. Carlos Borromeo, en el Concilio I de Milán. Idem, fol. 76 r.

²⁶ Se basa concretamente en lo establecido en el «capítulo 10, título 23, libro 5 de Las Decretales».

²⁷ A los doctores y canónigos Barbosa, Faynano, Pignateli. Ibidem, fol. 76 r.

²⁸ El 12 de agosto de 1842, ratificación del Obispo; «Como lo propone nuestro Fiscal General Eclesiástico. Lo decreto y firmo S.S.I. El Obispo mi señor de que certifico= El Obispo». Ibidem, fols. 121 r y s gtes.

Partido de La Laguna. En el escrito se va a rebatir uno por uno los puntos anteriormente desarrollados por D. Antonio, al que considerar que se ha dejado llevar por la «obcecación de convertir a usos profanos un santuario público destinado al servicio de Dios y al culto de la religión», una absurda pretensión que no es más que «una manera de llamar la atención».

Referente al hecho de si la ermita de San Francisco es realmente un oratorio público o privado. Para el Juez esta muy claro, «al ser algo que salta a simple vista con solo fijar los ojos sobre el edificio». Para el magistrado, el reclamante se basa en lo dicho, porque los peritos Francisco Domínguez y Pedro Pinto están aleccionados y «quiados por la mala fe». Para él, esto se demuestra, cuando dicen que la puerta de la ermita se hallaba vuelta al sur y no al norte, sin haber añadido como era su obligación, que la causa no era otra que evitar ser colocada al batiente, en un clima tan húmedo y ventoso, ya que de otro modo no habría quien pudiera estar dentro, si se hallase la puerta abierta. Además esta no se hallaba junto al camino, sino que linda con una amplia plaza²⁹ en donde se reunía la gente de alrededor, para esperar por el párroco y para hacer las procesiones en las festividades del Santo³⁰.

Continúa la exposición planteando lo siguiente; ¿Cuál es la diferencia esencial que debe existir entre un oratorio público y uno privado? Para el juez, la respuesta a esta pregunta la da el mismo reclamante, al haber manifestado que estos últimos se limitaban al servicio espiritual, de una solo persona o familia y permanecen ligadas a ellos durante el tiempo de la concesión de la licencia, o cuando no se quiera usar mas el privilegio, transformándolos para usos profanos.

Según este planeamiento resultaba evidente que la ermita ha sido dotada conforme a la intención que la hizo su fundador, con la puerta a la vía publica y adornada con campanario, campana y todos los demás objetos destinados cumplir con el precepto de la misa. Se deja claro que esta fue siempre la finalidad del recinto desde su misma fundación. Cuando el primer patrono D. Pedro Paroy fundó el patronato de treinta y dos misas rezadas en dicha ermita, fue para que los dueños de la hacienda y los trabajadores de aquel pago, cumpliesen con el precepto de oír misa, en los seis meses del año que duraban los trabajos y labores del campo. Ni entonces ni ahora, podían cumplir de otro modo con ello, a causa de la distancia de

²⁹ Esto es falso, ya que estudiado el plano que adjuntamos en esta investigación, no aparece esta plaza en el mismo. *Ibidem*, fol. 144 r.

³⁰ Esta actividad había cesado desde que hace dos o tres años D. Antonio de Castro cerco la hacienda, y puso en ella una cancela reservando el paso para él y su familia.

aquel pago con La Laguna y lo intransitable que se hacen los caminos, ya por el polvo si era verano, o por las lluvias y el lodo si era invierno³¹.

Como conclusión al asunto, el magistrado plantea que la prueba inequívoca de ser una capilla u oratorio privado está en aquella disposición que da D. Pedro Paroy respecto a la dote y mejora de su hija; «en el tercio y quinto de sus bienes» señalándole para ello las tierras y ermita de Las Tahonillas. Era evidente que el fundador no podía dotar a su hija disponiendo de un lugar sagrado, si este no le pertenecía.

A todo esto se añade el reconocimiento del recinto, en el cual se dice claramente que su puerta es de cantería y en figura de arco, «de los que se usan en las ermitas y santuarios». El mismo reclamante había ampliado hace cosa de tres o cuatro años, el resto «de la anchurosa plaza». En ella se reunirán las gentes de aquel pago a esperar por el capellán que daba misa y para la realización de las procesiones del Santo, a cuya festividad concurría «gentío de toda la isla».

Sin embargo y a pesar de esta resolución el proceso no acababa aquí. No contento con el contenido de la misma, D. Antonio de Castro se presenta en La Laguna el 24 de diciembre de 1842, ante el Juez de Primera Instancia. Compareció con D. Pedro Pinto de la Coba, maestro de mampuesto y agrimensor público y D. Francisco Domínguez, maestro de carpintería. Ambos elegidos por el reclamante para ampliar la vista ocular³², con el levantamiento de un plano³³. Entresacamos y resumimos lo más destacado de este estudio.

En el primer punto visitan la capilla, tanto por dentro como por fuera. En el examen de la pared de la fachada no encuentran vestigio de que hubiere existido un campanario. D. Francisco Domínguez aclara que a pesar de tener sesenta y ocho años y haber conocido siempre este templo, nunca le ha visto campanario ni campana. Tras inspeccionar también el oratorio encontraron que se halla al mismo nivel de la casa sin elevarse sobre ella, hallándose su techo y tejado horizontales con el de la vivienda y sus corrientes iguales, formando parte de todo el edificio.

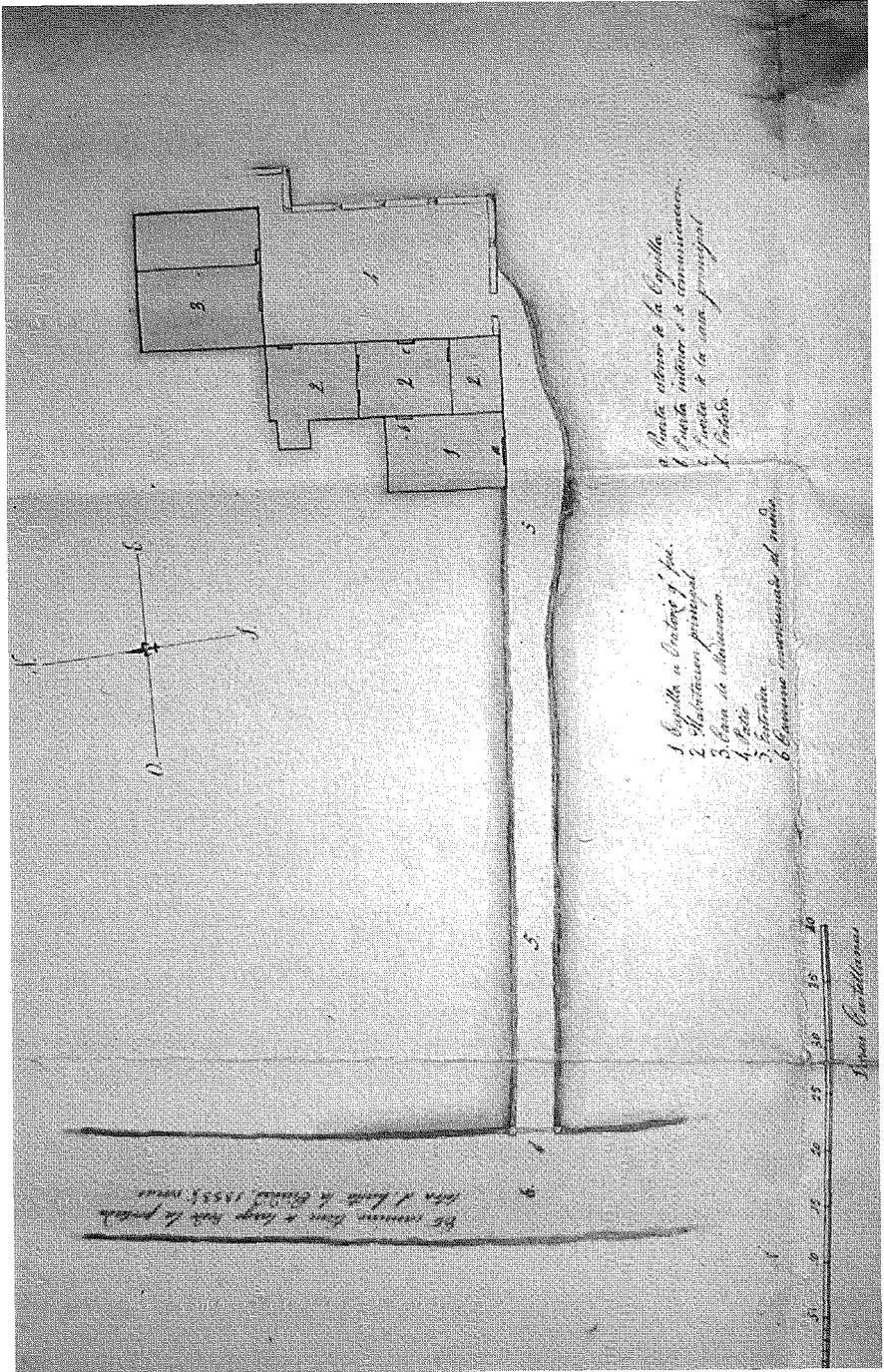
En el punto tercero³⁴ inspeccionan la casa por dentro y por fuera, al igual que se hizo con el oratorio. Se demuestra con ello que no hay indi-

³¹ Hecho que será más tarde rebatido.

³² Realizada en junio de 1831. A.H.D.T., Fondo Diocesano, documentación por fechas, legajo 39, doc. s/n., fos. 139 vto. y sgtes.

³³ Ver en el plano anexo las notas del mismo; . «1. Capilla./ 2. Habitación principal./ 3. Casa del medianero./ 4. Patio./ 5. Entrada./ 6. Camino denominado de en medio; a. Puerta exterior de la capilla./ b. Puerta interior o de comunicación./ c. Puerta principal de la casa. / d. Portada. «. Idem, fol. 144 r.

³⁴ No hay punto segundo, posiblemente por haberlo ignorado al realizar la copia que se finalmente se presento.



cio alguno de que halla existido jamás una sacristía. Normalmente cuando se construye en una vivienda, ésta en medio de ella para el servicio del oratorio. En la parte interior de esta casa esta la puerta principal y una ventana que conducen al patio de la misma. Hacia el «extramuros» existen dos alcobas o cuartos de dormir³⁵. Examinado todo, queda claro que ninguna de las estancias ha podido ser jamás la sacristía del oratorio.

En el punto cuarto se dice que la puerta del oratorio se halla frente al camino de la hacienda. Su construcción no fue por cortar la corriente y la humedad, como planteaba el juez, sino que precisamente en la situación que se hizo esta mas azotada por el viento que si se hubiese colocado en otro lugar. Por lo que se llegan a la conclusión que, D. Pedro Paroy, en lugar de fabricar una ermita publica, quiso solo hacer un oratorio privado en una parte de la casa, sin ningún estudio previo.

En el punto quinto se examina la propiedad desde el camino hasta la parte exterior del oratorio. Encuentran que la tierra que está delante de la puerta del oratorio tiene en su rotulación la misma antigüedad que el conjunto de la hacienda, debido a que la capa de tierra negra ha desaparecido, como también ocurre en el resto de la misma. Por esto se concluye que es falso que esta parte de la hacienda haya servido jamás de plaza, para reunirse la gente a oír misa ni celebrar ninguna festividad, pues allí no había existido nunca otra cosa, más que el patio de la casa.

Por ultimo, en el punto sexto, se realiza la medición de la hacienda, y la distancia que hay entre el pago de la Tahonillas y La Laguna. La población del pago lo formaban cuatro casas pequeñas de labranza cuya medida de estas a la ciudad es de «1353 1/3 varas». Divide el camino «una verdadera calle» que se dilata en este pago formando una tapia que servía a las personas de este pueblo de lugar de reunión. La calle es un cómodo y agradable paseo, «frecuentado por la población para ir en pocos minutos ha oír la misa a los conventos e iglesias de la ciudad». Se hace este planteamiento para justificar que los vecinos pueden en pocos minutos ir a misa a La Laguna, y no necesitaban oír la en esta ermita. Recordemos que D. Pedro Paroy funda la ermita para él y los vecinos, es decir, una ermita privada de uso público, mientras que D. Antonio de Castro, sin negar el hecho de que el recinto sea una ermita, pretende demostrar que su uso ha sido sólo privado, y no público.

Con este análisis D. Antonio representado por Pedro José Rodríguez, y con la firma del Doctor Febles, se realizaba un nuevo reclamo. Este y los

³⁵ Véase en el plano anexo la ubicación de la ermita junto a la sala principal, y comunicada por una puerta. A los lados de esta sala se hallan los dormitorios. La puerta principal da hacia el patio. La pared de la ermita, donde estaría su altar se orienta al norte. Ver nota 33.

sucesivos no aportan nada al proceso. Vuelven a incidir en los mismos puntos que han ido saliendo en las reclamaciones anteriores. La justificación para su presentación es siempre la misma, el no estar conforme con la decisiones tomadas por considerarlas arbitrarias. Así inicia de nuevo un largo proceso³⁶ que debido a la escasez de argumentos se centran en dos puntos básicos. El no haberse aclarado si la ermita de San Francisco de Paula es un oratorio público o privado, y el no especificarse, si aun en el caso de ser público, habría ya cesado de pertenecer a la jurisdicción eclesiástica.

El fiscal del Obispado había aceptado y reconocido ambas cuestiones pero sin esmerarse en encontrar una prueba documental. Además el reconocimiento que practico el juzgado, según D. Antonio fue siempre favoreciendo a la autoridad eclesiástica. La fuente de donde toman la prueba, de que aunque el oratorio fuera público no compete ya al Obispo, es «la Ley de las Cortes del dos de septiembre», sobre la enajenación de los bienes del clero secular³⁷, por la que se adjudican al Tesoro Público todos los bienes de la iglesia, exceptuando los edificios de «Las Catedrales, parroquiales, anexos o ayudas de parroquia».

Se analiza detalladamente el artículo tercero de la referida ley, sin grandes aportaciones³⁸. Añaden algo interesante referido al artículo sexto, que contiene la negación de la regla del dos de septiembre. Esta Ley afecta a los edificios de las Iglesias Catedrales, Parroquias, anexos, o ayuda de párroco, al palacio o morada de cada prelado y las casas en que habitan los curas párrocos, con sus huertos o jardines adyacentes, pero en «ninguna de estas cosas están comprendidas las capillas, oratorios o ermitas, las cuales no les competen». Este argumento era el único al que el reclamante podía agarrarse para mantener su planteamiento de que el Obispado no tenía ya competencia sobre la ermita de su hacienda.

Este extenso y complicado expediente, se corta con el documento que certifica que el reclamo fue mandado al Tribunal Superior de la Audiencia Territorial, el 13 de enero de 1843.

La sentencia definitiva parece no haber llegado hasta 1850, en la que se ratifican en la decisión de que la ermita era pública desde su dotación,

³⁶ A.H.D.T., Fondo Diocesano, documentación por fechas, legajo 39, doc. s/n., fols. 155 r- 168 vto. Folios mal numerados. En realidad se trata de los folios 165 r al 178 vto.

³⁷ Por el artículo primero de esta ley, todos los bienes del clero se destinan al Estado. Se incluyen todos los obtenidos por donación, adquisición o compra.

³⁸ «que todos los prelados, cabildos catedrales colegiales y beneficiales, los curas párrocos, los mayordomos de fabrica, ermitas, santuarios y cofradías y los demás poseedores y administradores de bienes eclesiasticos están obligados a dar relación circunstanciada de estos con entero arreglo a los modelos que se acompañan».

y como esta no había prescrito debía seguir como tal. De acuerdo con la resolución el reclamante tenía que asearla, para ponerla en disposición de que el párroco de Ntra. Sra. de la Concepción de La Laguna, realizara allí los Oficios.

Sin embargo, para Alejandro Cioranesu, no fue esto lo que ocurrió, ya que «D. Antonio se vengó derribando la ermita», lo que acarreó su total ruina económica, por las crecidas multas que tuvo que pagar³⁹. Lamentablemente este autor no nos dice de donde sacó este dato, ni la fecha en la que ocurre el hecho. A lo largo de la investigación hemos encontrado un documento, fechado 1851⁴⁰, que contradice lo expuesto por este autor. En él se aportan noticias sobre las obras de mejora de la ermita en agosto de ese año, a cuenta del Obispado. Desde la Secretaria del Gobierno Eclesiástico, en contestación a un oficio del 21 de ese mismo mes, el Vicario General manda por Decreto, aprobar dichas cuentas para unirla al expediente y cubrir los gastos de composición y aseo de la ermita⁴¹. Esto demuestra, no sólo que en 1851, a mitad del siglo XIX, aún la ermita estaba en pie, sino que sus propietarios hacían obras para la mejora del templo, con la finalidad de poder realizar en ella durante mucho tiempo el «Santo Sacrificio de la Misa».

³⁹ A. Cioranescu, *La Laguna. Guía histórica y monumental*, La Laguna, 1965, pág. 231.

⁴⁰ «Borrador de la cuenta de los gastos hechos en la composición y aseo de la hermita de San Francisco de Paula en las Tahonillas», realizadas el 23 de agosto de 1851, y firmada por Don Ventura Salazar Benítez, Veneficiado Párroco de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción. Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, La Laguna, Fondo Rodríguez Moure, 130 (20/40), fol. 286.

⁴¹ Relación de los gastos. «33 pesos corrientes ajustado el trabajo de mampostería por la composición del tejado, suelo y paredes de la hermita incluso los ladrillos, teja, cal, agua, piedra que fueron necesario, (según recibo n.º. 1). 11 pesos corrientes y 8 cuartos que costo el campanario hecho y colocado en dicha hermitas, (según recibo n.º. 2).

Por 4 pesos y 8 cuartos gastados en la composición del techo incluidos las tablas y clavos (*según el recibo n.º. 3*).

Por 6 pesos y seis reales de plata uno y medio pesos por la composición y colocar del retablo que se puso en dicha hermita (*según recibo n.º. 4*).

Por dos reales de plata a los peones que trajeron el trono desde San Agustín a la casa del capitán para arreglarlo.

Por medio toston acareo del camello que llevo a la hermita dicho trono a San Francisco de Paula. Por 4 reales de plata costo de una cadena comprada en Santa cruz para la campana. Por 4 pesos al carpintero que compuso el nicho para dicho Santo (*según recibo n.º. 5*).

Por 4 pesos un real de plata la pintura del trono, las andas y el nicho (*según recibo n.º. 6*).

Por 4 reales de plata una fisca al herrero por la composición de la perillera y una quisiera de la puerta de la citada ermita (*según recibo n.º 7*)».

Orfebrería andaluza en Canarias. Las vinajeras de la parroquia matriz de la Concepción de la Villa de Los Realejos

JOSÉ CESÁREO LÓPEZ PLASENCIA

Resumen. En este artículo nos ocupamos de un conjunto de piezas de platería pertenecientes al Tesoro de la parroquia matriz de la Concepción de la Villa de Los Realejos. Se trata de un *juego de vinajeras, salvilla y campanilla* realizado en plata sobredorada a finales del s. XVIII, coincidiendo con el estilo tardo rococó.

Conocemos la autoría de las piezas –rescatadas del incendio que asoló la parroquia en 1978–, puesto que la *salvilla* contiene las marcas nominales del artífice y fiel contraste del gremio, junto a las de la localidad y fecha de ejecución de este *juego de altar*.

Tras ofrecer una visión general de lo que ha sido el desarrollo de la orfebrería en la Ciudad de la Mezquita desde el s. XVI, nos centramos en la vida y obra del autor de las piezas –Antonio de Santa Cruz– y del contraste de las mismas –Mateo Martínez Moreno–, que las marcó en 1791.

La parroquia matriz de Nuestra Señora de la Concepción de la Villa de los Realejos (Isla de Tenerife) conserva en su tesoro de platería¹ un bello *juego de vinajeras, salvilla y campanilla* (fig. 1), realizado en *vermeil* o plata sobredorada bajo las pautas estilísticas del tardo rococó. La *salvilla* (27 x 18,5 cm) es de borde mixtilíneo, recorrido exteriormente por una moldura que se resuelve en dos volutas contrapuestas que dejan espacio para una rocalla, situadas en los vértices del eje horizontal y vertical. Al interior del borde moldurado se ha labrado un enfilado de perlas. El campo de la *salvilla* es liso, sólo interrumpido por una encajadura relevada para la

¹ Estas piezas forman parte del estudio que estamos realizando sobre la platería rescatada del incendio que destruyó la parroquia matriz de la Concepción el 5 de noviembre de 1978.

campanilla, cuyo exterior muestra un sencillo ornato de hojas y frutas. Esta pequeña bandeja se apoya sobre cuatro patas que surgen de una doble moldura, rematadas en doble punta con cierta curvatura. (fig. 2).

Las vinajeras (13,5 cm de alto y 4,5 de diámetro en el pie) están formadas por un pie circular con tres molduras de perfil convexo y una zona troncocónica del que nace el cuerpo de la *vinajera*. Éste, de sección semiovoide, se ve cubierto por acanaladuras que forman bandas longitudinales lisas, a las que se superponen una serie de lienzos colgantes a la altura de la panza. De las uniones de estos lienzos descienden tarjas florales formadas por rosetas, a excepción de la parte inferior del pico vertedor, puesto que aquí aparece un óvalo relevado con un ramo de rosas de mayor tamaño sobre fondo liso, óvalo que aparece rodeado por una láurea. Por encima de la panza continúa una zona convexa, a la que se adosa el pico vertedor y las asas. Éstas, que nacen en la boca y van a morir en la panza, muestran una delicada labor de calado con roleos fitomorfs que se ven rematados por una serie de tornapuntas. El borde de la boca de las pequeñas jarritas está exornado por una serie de perlas de la que pende una guirnalda floral, mientras que la tapa, ligeramente moldurada, se ornamenta con acanaladuras y bandas, en cuyo vértice superior se ha superpuesto el racimo fundido y cincelado de uvas eucarísticas y el pez² (fig. 3).

La campanilla (7,8 cm de alto y 5,4 de diámetro) es completamente lisa, sin ornato alguno y de amplia boca rematada por una triple moldura. Un baquetón separa la cúpula del cuerpo troncocónico de la misma, estando configurado el mango por una delgada plancha recortada, sobre la que se han grabado estilizaciones vegetales a buril, semejando la silueta de este mango un capullo floral, a manera de tulipán.

Estas piezas se citan, junto a otro *juego de vinajeras sobredoradas* del s. XVII, en los *inventarios* parroquiales de platería y ornamentos litúrgicos

² El *racimo de uvas* hace alusión al vino de la Eucaristía que, tras la transustanciación, se convierte en la sangre de Cristo; también puede hacer referencia al Racimo Gigante que los exploradores trajeron de la Tierra Prometida, tema habitual en la decoración de puertas de sagrarios y tabernáculos. Por otra parte, el *pez*, por razones filológicas evoca a Cristo. La palabra griega *IKTYS* (pez) es el acróstico de la expresión *IESOUS KHRISTOS THEOU YIOS SOTER* (*Jesucristo, Hijo de Dios, Salvador*). Hace referencia también a los fieles que han sido pescados por Cristo y sus apóstoles. Cristo le dice a Pedro: «*Haré de ti un pescador de hombres*» (Lc. 5, 10), mientras que en algunas obras Judas Iscariote oculta un pez que ha robado en la Última Cena. Vid. DUCHET-SUCHAUX, Gaston y PASTOUREAU, Michel: *Guía iconográfica de la Biblia y los Santos*, Alianza Editorial, Madrid, 1996, pp. 317-318.

de los años 1861³, 1868 y 1903⁴. Tras el incendio de la parroquia en 1978, se citan por primera vez en el inventario de 1983⁵.

La obra muestra en el reverso de la *salvilla* tres marcas, dos de ellas nominales, en el siguiente orden: el punzón CRUZ en una sola línea, marca del autor de la pieza; un león rampante con la cabeza hacia la izquierda, como marca de localidad, y Martínez/91 en dos líneas, punzón del fiel contraste que tasó la plata, junto a la fecha de realización de las piezas, el año 1791⁶.

El león rampante es el escudo del gremio de platería de Córdoba, ciudad cuna del orfebre Juan Ruiz *el Vandalino*, autor de la desaparecida custodia de la catedral de Jaén y «*el primero que torneó la plata en España y dio forma a las piezas de vajilla*⁷ y enseñó a labrar bien en toda Andalucía», tal y como nos manifiesta el propio Arfe en su conocida obra *Varia Conmesuración para la esculptura y architectura* (1585-1587)⁸. Contó la ciudad andaluza desde los albores del s. XVIII con magníficos orfebres, auténticos maestros en el repujado del noble metal, herederos de la escuela barroca, hasta el punto de que «*en el sector andaluz la pauta de la orfebrería de este siglo XVIII la dan los orfebres establecidos en Córdoba, destacados en todo cuanto hace referencia a las labores de repujado y a la escultura en plata*⁹, amén de ser Córdoba en el Setecientos «... la

³ APCRB (Archivo Parroquial de la Concepción del Realejo Bajo): *Inventario de las alhajas de plata: «Dos pares de vinajeras sobredoradas con sus platos y campanillas»*, s.f. De igual manera aparecen inventariadas en 1868.

⁴ APCRB: *Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo Bajo. Inventario de las alhajas y enseres de la misma y del Santuario de Nuestra Señora del Carmen: «dos pares de vinajeras de plata sobredorada, con sus platos y campanillas»*. Inventario realizado el 7 de junio de 1903, n° 4, s.f.

⁵ AHDT (Archivo Histórico Diocesano de Tenerife): *Inventario de la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Los Realejos*, 1983. Caja n° 2 de inventarios, Arciprestazgo de La Orotava, s.f.

⁶ El punzón fue dado a conocer por el profesor Hernández Perera en su estudio sobre la orfebrería canaria, aunque no ofreció información alguna sobre el orfebre, el marcador, ni tampoco documentación gráfica de las piezas. Vid. Hernández Perera, Jesús: *Orfebrería de Canarias*, Instituto «Diego Velázquez», Centro Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1955, p. 302, punzón n° 7.

⁷ Para conocer la obra civil de Juan Ruiz, recomendamos el trabajo de Santamarina, Blanca: «Platería civil andaluza: Juan Ruiz el vandalino. Aproximación documental a su vida y a su obra», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, n° 75, Madrid, (1992), pp. 295-319.

⁸ Hernández Perera, Jesús: *op. cit.*, p. 117.

⁹ Alcolea, Santiago: «Artes decorativas en la España Cristiana (siglos XI-XIX)», *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico*, vol. XX, editorial Plus-Ultra, S. A., Madrid (1975), p. 234.

ciudad que más proveyó de piezas de plata labrada a las Islas Canarias»¹⁰. En la citada centuria, la platería cordobesa reunió un número mayor de artífices que en las otras manifestaciones artísticas juntas; según el Catastro del Marqués de la Ensenada¹¹, realizado en 1752, existían 85 maestros de plata y oro, 109 oficiales con 70 aprendices en este arte¹². Así, contamos con los ejemplos de Juan Sánchez Izquierdo y Juan de la Torre, excelentes plateros que labraron los *altares, frontales y candelabros* del ayuntamiento cordobés. Años más tarde se conocerá la labor de otros maestros, como Cristóbal Sánchez Soto, autor de la *puerta del sagrario* del convento de Santa Clara, que se decora con una *Divina Pastora*, y de la *Urna de los Santos Mártires de Córdoba*, que se encuentra en la parroquia de San Pedro¹³. Pero, sin duda alguna, el mejor artífice del momento en la Ciudad de la Mezquita, y tal vez en España, es Damián de Castro (1716-1793), extraordinario orfebre «que se revela como un artífice no sólo de gran calidad, sino también muy prolífico a juzgar por su obra conservada»¹⁴. De Damián de Castro destacamos la espléndida *Arca Eucarística* (1761) para la reserva de S. D. M. que atesora la catedral cordobesa¹⁵, amén de la gran influencia que ejerció sobre los plateros canarios¹⁶. Estos artistas, al igual que sus numerosos seguidores, trabajan en la estela del escultor francés M. Verdiguier, maestro que estuvo trabajando en la ciudad durante un tiempo y con cuya técnica los orives cordobeses muestran una clara filiación¹⁷.

El punzón CRUZ es el del autor de las piezas, el célebre platero Antonio José de Santa Cruz y Zaldúa (1733-1793), cuyo apellido Cruz evoca capí-

¹⁰ Padrón Acosta, Sebastián: «Platería cordobesa en Canarias», *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 6 de septiembre de 1947, p. 3.

¹¹ Zenón de Somodevilla y Bengoechea (1702-1781), político y estadista español que ocupó el cargo de primer ministro durante los años 1743-1754, momento en el que se fecha su Catastro.

¹² Fernández González, M^a del Rosario: «Platería cordobesa: un censo de artífices y comerciantes de mediados del s. XVIII», *Apotheca*, n^o 5, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Córdoba (1985), p. 11.

¹³ Hernández Perera, Jesús: *op. cit.*, p. 142.

¹⁴ Trallero, Manuel: «Plata del siglo XVIII», *El mundo de las Antigüedades*, vol. xx, Editorial Planeta – De Agostini, S. A., Barcelona (1989), p. 79.

¹⁵ Se trata de un bello *sagrario* de líneas sinuosas, cuya puerta se decora con una nave en medio del oleaje, quizá la *Carabela eucarística de la Iglesia*, amenazada por un monstruo marino que surge de las profundidades. Documentación gráfica de la pieza en VV.AA: *Alto Guadalquivir. Especial Semana Santa*, Servicio de Publicaciones de Caja Sur, Córdoba, 1999, p. 4.

¹⁶ Hernández Perera, Jesús: «La obra del orfebre cordobés Damián de Castro en Canarias», *Archivo Español de Arte*, t. xxv, n^o 98, Madrid (1952), pp. 111-128.

¹⁷ Hernández Perera, Jesús: *Orfebrería...*, p. 142.

tulo brillante en la historia de la orfebrería cordobesa desde el s. XVI al XIX. Así, contamos con figuras destacadas como Juan de la Cruz, que tuvo una hija en 1582 bautizada con el nombre de Juana, la cual resultó muy beneficiada en el testamento de su abuela, Isabel Fernández¹⁸.

También hemos de destacar a Salvador de la Cruz, artífice que en 1599 entrega arras y carta de dote a su esposa María de Aranda¹⁹, apellido relevante en la historia de la platería de la ciudad²⁰.

Otra destacada figura con este apellido fue Jerónimo de la Cruz, autor de la *custodia procesional* encargada por la cofradía del Santísimo Sacramento del municipio malagueño de Archidona, tarea en la que contó con la colaboración del maestro Lucas de Valdés. Ambos percibieron 1.100 reales en 1599 por el trabajo²¹. Otra de sus piezas más notables es la *lámpara* que confeccionó para la cofradía del Rosario de la Villa de Luque, obra que le fue encargada en 1610 por el mayordomo de la citada confraternidad, Bartolomé de León Calvo. No menos interesante es el *cáliz* de plata sobredorada que labró para la iglesia conventual de Nuestra Señora del Monte Carmelo de Scala Coeli de la Villa de Aguilar, pieza a la que se le añadió en 1615 un viril de rayos de 11 marcos de peso, con el fin de convertirlo en un *cáliz-custodia* para las solemnidades del Corpus Christi. Jerónimo de la Cruz fue examinado del arte de platería en 1602 ante la per-

¹⁸ Torre y del Cerro, José de la: *Registro documental de plateros cordobeses*, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Servicio de Publicaciones, Córdoba, 1983, p. 59.

¹⁹ *Ibidem*, p. 83.

²⁰ En el s. XVIII hubo, al menos, tres orfebres apellidados Aranda en Córdoba, dos de ellos fueron aprobados el 21 de julio de 1716 y el 5 de junio de 1746, siendo el más destacado de ellos Bartolomé de Gálvez y Aranda, que actuó como fiel contraste. De entre la producción por él marcada, cabe destacar: el *jarro* labrado por el platero García en la segunda mitad del s. XVIII, (catedral de Santiago, Bilbao); las *sacras* realizadas por el afamado Damián de Castro para la catedral de Segovia en 1768; la *escribanía* que labró Cristóbal Sánchez Soto en 1768 (Córdoba, colección particular) y el *cáliz* confeccionado por Manuel García Repiso en 1771 para la parroquia de Zumárraga (Guipúzcoa). Vid. Fernández, A.; Munoa, R. y Rabasco, J.: *Marcas de la plata española y virreinal*, Diccionarios Antiquaria, ediciones Antiquaria, S. A., Madrid, 1999, pp. 36-37.

En Canarias también contamos con interesantes obras marcadas por Aranda, como la *custodia* del Tesoro de la Basílica de la Virgen del Pino en Teror (Gran Canaria), realizada en 1767 por Damián de Castro, mostrando los punzones CAS/TRO, en dos líneas y ARANDA en una sola. La parroquia matriz de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife también posee en su rica colección de platería piezas marcadas por Aranda, como son los dos *cálices*, uno sobredorado y otro de plata en su color, más un *juego de vinajeras*, obras fechadas en 1775. Vid. Hernández Perera, Jesús: *op. cit.*, pp. 139-141 y 301, punzón nº 6.

²¹ Con Lucas de Valdés el gremio cordobés de platería alcanzó total unidad y gran celebridad en todo el país, ya que impulsó en gran medida el arte de la orfebrería en la ciudad. Vid. Hernández Perera, Jesús: *op. cit.*, p. 117.

sona de Juan Francisco López, estando documentado su nombramiento como Prioste de la Cofradía de San Eloy de los Plateros de Córdoba. Se sabe que en 1618 era vecino de la Collación de Santa María la Mayor²².

A principios del s. XVII hemos de señalar la labor llevada a cabo por los plateros Jerónimo y Martín Sánchez de la Cruz²³, con excelentes obras en el monasterio de San Jerónimo en la sierra cordobesa, piezas que se sitúan en la tradición de la orfebrería barroca sevillana²⁴.

Sumamente interesante es la producción salida del taller de Rodrigo de la Cruz, del que se sabe que otorgó arras y dote a su esposa Isabel de Ovando en los primeros años del s. XVII. Al menos en 1606 no firmaba sus obras puesto que no sabía escribir. Al igual que Jerónimo de la Cruz fue vecino de la Collación de Santa María la Mayor hasta su fallecimiento. Fue sepultado en la iglesia de San Pedro el Real²⁵. Continuator de su obra fue Antonio de la Cruz, autor de la *custodia* del monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación en 1626. Por encargo del presbítero de Priego, Cristóbal de Vilches Portanueva, labró dos lámparas para las cofradías del Rosario y de las Ánimas del Purgatorio de la citada población cordobesa en el año 1630. También fue Antonio de la Cruz vecino de la Collación de Santa María la Mayor, lugar en el que abrió taller y recibió como aprendiz de platero a Melchor de Batada en 1626²⁶. En la centuria del Setecientos, hallamos la figura de Blas Antonio de la Cruz, aprobado en este arte el 21 de junio de 1716, formando parte de la junta de San Eloy en 1728 con el cargo de veedor de plata, ganando 6 reales diarios²⁷. Es autor de un plato repujado que se conserva en el Silver Department de la galería de subastas Sotheby's Parke Bernet de Londres, marcado por Francisco Sánchez Taramás entre 1738 y 1758²⁸. Por los mismos años trabaja Francisco de la Cruz, oficial del gremio de plateros que fue aprobado el 11 de abril de 1753, siendo su salario de 3 reales al día²⁹. Así, llegamos al autor de las piezas de Los Realejos, Antonio José de Santa Cruz y Zaldúa. Este artista nació en la Ciudad de la Mezquita el 8 de septiembre de 1733, entrando cuando contaba 20 años como aprendiz de platero en el taller de Juan Dorero. Santa Cruz actuó como veedor de la Congregación de San Eloy de los Plateros de Córdoba en 1776, habiendo sido examinado del

²² Torre y del Cerro, José de la: *op. cit.*, pp. 71-72, 103, 115, 121 y 128.

²³ *Ibidem*, pp. 95-96, 130 y 143.

²⁴ Hernández Perera, Jesús: *op. cit.*, p. 118.

²⁵ Torre y del Cerro, José de la: *op. cit.*, pp. 96 y 121.

²⁶ *Ibidem*, pp. 143 y 150.

²⁷ Fernández González, M^a del Rosario: *art. cit.*, p. 18.

²⁸ Fernández, A.; Munoa, R y Rabasco, J.: *op. cit.*, p. 35.

²⁹ Fernández González, M^a del Rosario: *art. cit.*, p. 18.

arte de platería por el Gremio en 1753³⁰ y convirtiéndose junto al célebre Damián de Castro, con el que actuó de diputado de la congregación en 1789³¹, en figura descollante en la platería dieciochesca de la ciudad, siendo «*el artífice cordobés de catálogo más extenso y de mayor calidad artística después de Damián de Castro*»³² y el «*autor de una copiosísima producción dentro de un particular estilo rococó*»³³, superando sobremañera a muchos artistas del gremio en la elegancia de su arte y técnica empleada en la confección de sus piezas. Su obra más importante y famosa es la ampliación de la *custodia procesional* de la parroquia de Santa María de Baena (Córdoba), hermosa pieza de profusa decoración y parca en contrastes³⁴, para la que realizó en 1782 la *custodia* portátil o manual que se emplaza en el trono citado en la festividad del Corpus Christi. La ampliación consistió en confeccionar un basamento con un sagrario que sirviese de *Arca Eucarística* para la reserva del Santísimo el Jueves Santo. La obra fue costeada por la feligrés María de la Asunción de Baena.

En las *vinajeras* de la Villa tinerfeña, parecidas a otras salidas de los talleres de Damián de Castro, Manuel Repiso³⁵ y Bartolomé de Aranda, Santa Cruz se aleja del pleno rococó que había caracterizado su obra hasta la década de los ochenta del s. XVIII³⁶, confeccionando piezas en las que

³⁰ Dabrio González, M^a Teresa: «La colección de platería del Monasterio del Císter», *Apotheca*, nº 6, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Córdoba (1986), p. 113.

³¹ Nieva Soto, Pilar: «Nuevas obras del platero cordobés Damián de Castro en el bicentenario de su muerte», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 77, Madrid (1993), p. 352.

³² Cruz Valdovinos, José Manuel: «Platería», *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Manuales de Arte Cátedra, ediciones Cátedra, S. A., Madrid, 1987, p. 146.

³³ Trallero, Manuel: *op. cit.*, p. 79.

³⁴ Cruz Valdovinos, José Manuel: *op. cit.*, p. 146.

³⁵ Navareño Mateos, Antonio; Garrido Santiago, Manuel y Cano-Cortés, Pilar: «Orfebrería religiosa en Alburquerque (Badajoz)», *Norba-Arte*, tomo VII, Departamento de H^a del Arte de la Universidad de Extremadura, Cáceres (1987), p. 170. Las piezas se decoran con lienzos colgantes y guirnaldas, mientras que las tapas muestran el racimo de uvas y el pez como en las obras tinerfeñas.

³⁶ La influencia rococó atraviesa el Atlántico haciéndose perceptible en obras de la orfebrería americana. *Vinajeras* con bandas longitudinales, aunque decoradas, muy semejantes a las realejeras hallamos en templos insulares, procedentes de obradores del Nuevo Mundo. Sirvan de ejemplo las de las parroquias palmeras de San Juan Bautista (Puntallana, 1775-85) y Los Remedios (Los Llanos de Aridane, 1771). Ambos juegos, según la Dra. Rodríguez, se sitúan «*dentro del rococó mexicano del último tercio del siglo XVIII, en torno a los modelos más utilizados por José María Rodallega*». Vid. Rodríguez, Gloria: *La platería americana en la isla de La Palma*, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 1994, pp. 133-135 y 142-143, números 66 y 71 del catálogo.

los resabios neoclasicistas que caracterizarán a los plateros decimonónicos se hacen presentes. Este alejamiento de las formas del rococó es fruto de la influencia francesa que protagonizaron plateros galos de la talla de Nicolas Besnier, Nicolas-Antoine de Saint-Nicolas o Thomas Germain³⁷, pero sobre todo, influyó la labor de plateros franceses como Jean Henri Arnal³⁸ o Antoine des Barbes³⁹, establecidos en Madrid desde principios del s. XVIII, coincidiendo con la llegada al Trono de España de Felipe V de Borbón. Esta impronta irrumpe desde mediados de siglo en la escuela de orfebrería cordobesa, haciendo que sus componentes reaccionen contra el churriguerismo tan de moda por aquellos años, convirtiéndola en algo parejo a la del estilo «Felipe II» en contra de la exacerbada decoración del plateresco que apreciamos en piezas cortesanas y religiosas de principios del XVII⁴⁰. En el momento en que Antonio de Santa Cruz labra las piezas para la parroquia matriz realejera los plateros empiezan a abandonar el exceso ornamental y los relieves que habían imperado hasta el momento. Los orfebres optan por dejar zonas lisas, que sirvan de contraste con las decoradas, consiguiéndose de esta manera piezas más armoniosas desde el punto de vista decorativo. Estas características se aprecian claramente en las piezas que tratamos, pues el campo de la *salvilla* se ha dejado liso a excepción de la encajadura para la *campanilla*, que es completamente lisa, mostrando una desnudez ornamental que preconiza las pautas estilísticas por las que se regirán los artífices del Ochocientos. Las bandas longitudinales de las *vinajeras* también se han dejado lisas, al tiempo que hacen acto de presencia elementos típicamente neoclasicistas como son

³⁷ De Nicolas Besnier es la *jofaina* para aguamanil de plata sobredorada, que fue repujada y cincelada entre 1717 y 1722, y que forma parte de un servicio de *toilette* encargado por Françoise-Marie di Blois, duquesa de Orléans e hija legitimada de Luis XIV y de Madame de Montespan. Al arte de Nicolas-Antoine de Saint Nicolas se debe la *copa de esponsales* de estilo «borgoñón» (1725-1726), conservado en el museo parisino del Louvre. Por último, del taller de Thomas Germain es la *cazuela con tapadera y bandeja*, labrada en plata sobredorada, cincelada y grabada entre 1733 y 1734, por encargo del cardenal portugués João de Motta y Silva. Su exorno a base de estilizaciones ovales en disposición radial con volutas contrapuestas en el eje horizontal recuerda la *salvilla* de Antonio de Santa Cruz. Vid. Trallero, Manuel: *op. cit.*, pp. 54-56.

³⁸ Jean Henri Arnal es el autor de la *escribanía* de la Colección G. de Madrid. Murió en 1752. Vid. Cruz Valdovinos, José Manuel: *op. cit.*, 127.

³⁹ Antoine des Barbes marcó el *cáliz* y el *juego de seis candeleros* de la parroquia de Mondéjar (Guadalajara), habiendo sido aprobado en el arte de platería en 1740, *Ibidem*, p. 127.

⁴⁰ Hernández Perera, Jesús: *op. cit.*, p. 119.

las bandas carentes de ornato⁴¹, los enfilados de perlas y los lienzos colgantes⁴².

Entre sus numerosas obras debemos citar también la *bandeja* del Museo Arqueológico Nacional (Madrid); en 1770 labró el bello *acetre* de estilo rococó de plata en su color que podemos admirar en la Casa-Museo de los Pisa de Granada⁴³. En la parroquia de San Mateo de Alburquerque (Badajoz) se conserva una *bandeja* de plata en su color, fechada en 1778, que está punzonada con la marca personal s. CRUZ, pieza en la que colaboró Juan o Cristóbal Sánchez Soto⁴⁴. Para la Colegiata de Santa María la Real de Daroca (Zaragoza) confeccionó dos *bandejas*, de forma ovoide y recortadas en varias curvas, decoradas con banderas, trompetas, tambores y cañones, en las que se leen los punzones s/CRUZ, el león rampante y 80/MARTZ, en dos líneas. Al año siguiente hizo para el mismo templo una *concha bautismal* y una *campanilla* de plata en su color con mango abalaustrado, ambas piezas muestran los punzones s/CRUZ, león del gremio cordobés y 81/MARTZ, en dos líneas⁴⁵. En ese mismo año están fechados

⁴¹ Nudo de jarrón semiovoide con bandas lisas, típicamente clasicistas, presenta la *custodia* de plata sobredorada de la parroquia de San Bartolomé de lanzarote, obra remitida a este templo en 1786 junto con un *copón* y un *cáliz*. Las obras han sido documentadas por la Dra. Margarita Rodríguez González como salidas de un taller de La Habana, siendo encargadas por unos donantes que deseaban piezas suntuarias realizadas según los cánones del nuevo estilo, alejado del hiperdecorativismo rococó imperante esos años en los talleres isleños. Vid. García de Paredes Pérez, Eugenio Alfonso: «Artes Suntuarias», *Gran Enciclopedia de el Arte en Canarias*, Centro de la Cultura Popular Canaria (1998), p. 536, fig. 521.

⁴² Lenzos o paños colgantes también cubren la macolla semiovoide de la *cruz procesional* rococó de la catedral de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), obra –que se creía– salida a principios del s. XIX del taller del platero grancañario Miguel Macías, quien la realizaría bajo la influencia de las *cruces procesionales* de Damián de Castro. Macías tal vez siguió diseños del pintor José Ossavarry, asiduo colaborador suyo. Vid. Hernández Perera, Jesús: *op. cit.*, pp. 293-294, fig. 213. Sin embargo, la pieza es obra del platero lagunero Ventura Correa, quien la realizó en 1807 siguiendo un diseño del presbítero D. Pedro Murga (1750-1810), cobrando por la hechura 256 pesos. Al año siguiente ejecutó la *cruz de manga* en plata blanca para uso diario. Vid. PÉREZ MORERA, Jesús: «Platería litúrgica y ornamentos sagrados», *La Catedral de La Laguna: su historia y su patrimonio litúrgico. Catálogo de la exposición*, Cabildo Catedral de la Catedral de San Cristóbal de La Laguna (2000), números 74 y 75 del catálogo, p. 20.

⁴³ Capel Margarito, Manuel: «Las artes suntuarias en la Casa-Museo de los Pisa, Granada», *Cuadernos de Arte*, n° 26, Universidad de Granada (1995), pp. 513-514.

⁴⁴ Navareño Mateos, Antonio; Garrido Santiago, Manuel y Cano-Cortés, Pilar: *art. cit.*, n° 30 del catálogo, pp. 155 y 164.

⁴⁵ Esteban Lorente, Juan Francisco: «Orfebrería», *Museo Colegial de Daroca*, Guías de los Museos de España, XXXVIII, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, M. E. C. Madrid (1975), p. 102.

los dos *cálices*, y las *vinajeras* neoclásicas que se conservan en la iglesia del monasterio cisterciense de la Purísima Concepción de Córdoba, orden para la que Santa Cruz trabajó en varias ocasiones. Las piezas llevan las marcas 81/MARTZ y S/CRUZ, en dos líneas, acompañadas del león rampante hacia la izquierda con la cabeza hacia la derecha⁴⁶. El punzón de este artífice se encuentra también en la bandeja repujada de la iglesia de Santa María de Cáceres y en el *cáliz* de plata sobredorada que atesora la parroquia de Santa María de Almocóbar, en la villa cacereña de Alcántara, fechado en 1787 y ostentando el punzón 87/MARTINEZ, en dos líneas, con el león rampante hacia la izquierda⁴⁷; en este mismo año también se fecha el *atril* de plata en su color de Antequera, siendo anterior la *Cruz de altar* de plata sobredorada y dicción plástica rococó, con las marcas nominales S/CRUZ de artífice y CASTRO⁴⁸, como contraste, con la flor de lis, que perteneció a la parroquia de San Sebastián de la mencionada población malagueña⁴⁹. Por último, citamos su *cáliz* sobredorado de la parroquia matriz del Salvador de Santa Cruz de La Palma (Isla de La Palma). En este caso, estamos ante una pieza que anuncia el clasicismo en elementos como las láureas que enmarcan los medallones, alusivos a Cristo y a la Eucaristía, que decoran la subcopa y el pie, exorno que muestra una apertura hacia las nuevas tendencias por parte del autor, como ocurre con las piezas de Los Realejos, sin dejar la elegancia y la alta calidad que define su producción. La marca del autor aparece frustra, pudiéndose leer con claridad la del contraste y la fecha en dos líneas: MARTINEZ/91⁵⁰.

Antonio José de Santa Cruz Zaldúa falleció en 1793, dejando atrás una magna colección de piezas cuya importancia es capital para la historia de la platería española. Su espléndida labor tuvo un digno continuador en la figura de su hijo Antonio Rafael de Santa Cruz López, activo

⁴⁶ Para el mismo cenobio ejecutó un *atril* en 1771, un *aguamanil* y tres *bandejas*. Vid. Dabrio González, M^a Teresa: *art. cit.*, pp. 107-123.

⁴⁷ García Mogollón, Florencio Javier: *La orfebrería religiosa en la Diócesis de Coria. SS. XIII-XX*, t. I, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1987, pp. 313-338.

⁴⁸ El orfebre Damián de Castro actuó como fiel contraste suplente desde el 25 de febrero de 1758 al 7 de febrero de 1759. Aparte de esta *Cruz de altar* malagueña marcada por Castro, hay otras piezas: una *naveta*, un *juego de candeleros* y una *caja de rapé*, piezas que se conservan en colecciones particulares. Vid. Fernández, A.; Munoa, R. y Rabasco, J.: *op. cit.*, pp. 37 y 42. Según la Dra. Nieva Soto Damián de Castro marcó durante las contrastías de Aranda (1758-1772), Leiva (1773-1779) y Martínez (desde 1780 hasta que falleció en 1793). Vid. Nieva Soto, Pilar: *art. cit.*, p. 352.

⁴⁹ Capel Margarito, Manuel: «La platería de Antequera», *Cuadernos de arte*, n^o 22, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Granada (1991), p. 156.

⁵⁰ Rodríguez González, Gloria: «El Tesoro», *La parroquia matriz del Salvador de Santa Cruz de La Palma*, 1985, p. 100, n^o 60 del catálogo, figs. 58, 59 y 82.

desde 1772⁵¹, cuyo arte se inscribe plenamente en la corriente neoclásica que caracteriza a la plástica del Ochocientos.

El apellido Martínez que ha aparecido con frecuencia en las obras citadas es el del marcador o fiel contraste de plata Mateo Martínez Moreno⁵², que estuvo activo en este oficio desde el 7 de julio de 1780 hasta 1804, año en que fallece⁵³. Martínez Moreno fue maestro platero cordobés, examinado de este arte el 16 de noviembre de 1767 y nombrado contraste de oro y plata de Córdoba el 7 de julio de 1780, siendo reelegido por el Cabildo para desempeñar este cargo en 1782, a pesar de las múltiples protestas que elevaron sus compañeros del gremio de platería de la Ciudad de la Mezquita. El punzón de Martínez lo podemos ver en las siguientes piezas: en la *cuchara* realizada por Santa Cruz en 1783, con la marca 83/MARTZ (Córdoba, colección particular)⁵⁴; en la *bandeja* de plata repujada de la iglesia conventual de San Juan de la Penitencia, (Toledo, 1789)⁵⁵; en el *cáliz* rococó de la parroquia de Santa María de Rocamador, realizado por Manuel Repiso, conservado en Valencia de Alcántara (Cáceres)⁵⁶; en el *atril* confeccionado por el platero Cristóbal Sánchez Soto, que lleva la marca MARTÍNEZ/91, (Durán, Subastas de Arte, Madrid)⁵⁷; en el *cáliz* de la parroquia palmera de El Salvador, que hemos citado anteriormente, que muestra el punzón MARTÍNEZ/91, mientras que el del artífice aparece frustrado⁵⁸. de 1791 data el *cáliz* de plata sobredorada del convento de concepcionistas franciscanas de Santa Beatriz de Silva de Plasencia (Cáceres), labrado por Juan de Luque y Ramírez, y el *cáliz* de plata en su color del mismo cenobio placentino, salido del taller de José Espejo y Delgado en 1793⁵⁹. También marcó los *cálices* de las parroquias de San Ignacio de Baeza (Jaén) y San Mateo de Cáceres, fechado éste último en 1797⁶⁰, año en el que también se fecha el *sagrario* rococó con impronta neoclásica, realizado en plata en su color para el convento de monjas concepcionistas

⁵¹ Dabrio González, M^a Teresa: *art. cit.*, p. 114.

⁵² Tal vez fue antepasado suyo Ginés Martínez, autor de varias piezas en 1601 con destino al convento de la Concepción de Córdoba. Vid. Hernández Perera, Jesús: *Orfebrería...*, p. 118.

⁵³ Fernández, A.; Munoa, R. y Rabasco, J.: *op. cit.*, p. 42.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 37.

⁵⁵ García Mogollón, Florencio Javier: *op. cit.*, t. I, pp. 313-338.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ Fernández, A.; Munoa, R. y Rabasco, J.: *op. cit.*, p. 38.

⁵⁸ Rodríguez González, Gloria: *op. cit.*, p. 100, fig. 82.

⁵⁹ Bazán de Huerta, Moisés y Terrón Reynolds, M^a Teresa: «La platería en los conventos placentinos», *Norba-Arte*, tomo XIII, Departamento de H^a del Arte de la Universidad de Extremadura, Cáceres (1993), pp. 149-150, figs. 8 y 9.

⁶⁰ García Mogollón, Florencio Javier: *op. cit.*, t. I, pp. 313-338.

franciscanas del municipio pacense de Cabeza del Buey, obra de Damián de Castro, que incluye las marcas 97/MARTINEZ⁶¹. Para finalizar, citamos el *candelero* salido del taller del orfebre cordobés Manuel Pinedo Antolín, que contiene la marca 1800/MARTINEZ, en dos líneas, conservado en una colección particular de esta ciudad andaluza⁶² y el *cáliz* que labró Cristóbal Pesquero hacia el año 1804⁶³, fecha en la que Mateo Martínez Moreno deja la contrastía del gremio de platería cordobés.

⁶¹ Méndez Hernán, Vicente: «Obras inéditas del platero cordobés don Damián de Castro en la Comarca de la Serena (Badajoz)», *Norba-Arte*, tomo XVI, Departamento de Hª del Arte de la Universidad de Extremadura, Cáceres (1996), pp. 419-421, fig. 4.

⁶² Fernández, A.; Munoa, R. y Rabasco, J.: *op. cit.*, p. 38.

⁶³ Capel Margarito, Manuel: «Las artes suntuarias...», p. 512.



Figura 1.

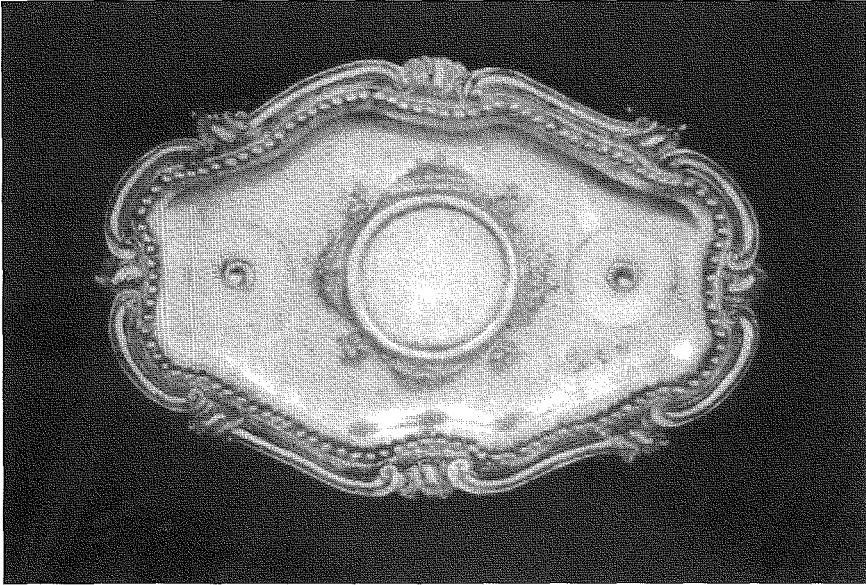


Figura 2.



Figura 3.

* El Autor de las fotografías es Martín Vicente López Plasencia.

Testamento de Ana Martín de Castilleja,
abuela materna del beato José de Anchieta
Edición y comentarios

FRANCISCO GONZÁLEZ LUIS

I. TESTAMENTO¹

(San Cristóbal, 25 de abril de 1545)

[fol. 857v]

En el nonbre de Dios, amén. Sepan quantos esta carta vieren cómo yo Ana Martín, muger de Bastián de Llerena, vezina desta ysla de Thenerife, estando enferma del cuerpo e sana de la voluntad, en mi seso e entendimiento e juizio natural, tal qual Dios Nro. Señor. tuvo por bien de me dar, creyendo firmemente en la Santísima Trinidad, que es Padre e Hijo y Espíritu Santo, tres personas e vn solo Dios verdadero, e en todo aquello que cree e tiene la Santa Madre Iglesia de Roma, teniendo por abogada la Virgen María, Nra. Sra, e deseando poner mi ánima en la más libre e llana carrera que pueda para la salvar, otorgo e conozco por esta presente carta que hago e ordeno este mi testamento e las mandas en él contenidas en la forma e manera siguiente:

[1] Primeramente, mando mi ánima a Dios Nro. Señor, que la crió e redimió por su preciosa sangre, e el cuerpo a la tierra de do fue formado, e a ella sea reduzido.

[2] Yten, mando que, si deste mal que yo agora padesco Dios Nro. Señor tuviere por bien de me llevar desta presente vida, que mi cuerpo sea sepultado en la yglesia parrochial de Nra. Señora de Concepción desta çibdad, en la sepultura que allí tengo.

¹ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Protocolos de Gaspar Justiano, año 1545, fols. 857v-860v. Ante todo, quede constancia de mi gratitud a la Dra. Manuela Marrero Rodríguez por la transcripción del documento que ahora se edita y comenta.

[3] Yten, mando quel día que yo falleçiere, si pudiere ser, si no otro día luego siguiente, me digan vna misa e vigilia cantada de cuerpo presente, e se ofrende de pan e vino e çera, como a mis albaçeas pareçiere, e se paguen de mis bienes.

[fol. 858r]

[4] Yten, mando que me digan en la dicha yglesia e los beneficiados della mis nueve días e cabo de nueve días e cabo d[?]año, según es vso y costumbre, ofrendado de pan e vino e çera, según a mis albaçeas pareçiere, e se paguen de mis bienes lo acostumbrado.

[5] Yten, mando que en la yglesia de nuestra señora de la Conçepción e los beneficiados della me digan vn treyntanario de misas resadas por mi ánima, e se pague de mis bienes lo acostumbrado.

[6] Yten, mando que en la yglesia de nuestra señora de los Remedios desta cibdad e los beneficios della me digan por mi ánima vn treyntanario de misas abierto, e se pague de mis bienes lo acostumbrado.

[7] Yten, mando que en la yglesia de nuestra señora de la Conçepción por su día o el ochanario tres años, los primeros después de yo falleçida, me digan cada año los beneficiados de la dicha yglesia vna misa cantada a la conçepción de Nra. Señora, e se pague de mis bienes lo acostumbrado.

[8] Yten, mando que en el ospital de nuestra señora de los Dolores desta çibdad me diga el capellán del dicho ospital tres misas a las angustias de Ntra. Señora porque ella sea rogadora a Dios Nro. Sr. por mi ánima.

[9] Yten, mando que en la yglesia de nuestra señora Candelaria e los frayles que están allí me digan tres misas resadas, e se pague por las dezir lo acostumbrado.

[10] Yten, mando a la cofradía de nuestra señora de la conçepción vna dobla quatro reales para la çera, e ocho reales para los pobres envergonçantes de la dicha cofradía.

[fol. 858v]

[11] Yten, mando a la cofradía del Santísimo Sacramento, questá en la yglesia de nuestra señora de la Conçepción, vna dobla con que me asienten desde luego por cofrada, lo qual mando para los gastos de la dicha cofradía.

[12] Yten, mando a la Merced e Trinidad e redención de cativos e a la Cruzada e otras órdenes acostumbradas dos reales, e se pague de mis bienes.

[13] Yten, declaro que devo a Juan Luys de Belmonte çinco reales, mando que se le paguen.

[14] Yten, digo e declaro que por quanto Melchior Verde, mi yerno, tomó çierta ropa por mi ruego de Rodrigo de Arévalo, que montó seys mill mrs., poco más o menos, la qual ropa fue para mi hijo Estevan Martín, y el dicho mi yerno se obligó de pagar la dicha debda a mi ruego, mando que la dicha debda se pague de mis bienes al dicho Rodrigo de Arévalo, y que el dicho Melchior Verde no laste cosa alguna, pues lo hizo a mi ruego, como dicho es.

[15] Yten, declaro que, al tiempo e sazón que yo casé con Sebastián de Llerena, yo traxe por mis bienes dotales, y él conmigo reçibió dozientas doblas de oro en dineros e tierras y esclavos, los quales [h]an de [h]aber los dichos mis herederos.

[16] Yten, declaro que demás de las dichas dozientas doblas, que yo [h]vue por bienes y el dicho Bastián de Llerena reçibió, [h]vue más por fin e falleçimiento de Juan Martín de Castilleja, mi padre, que sea en gloria, quatroçientos e setenta e çinco ducados, los quales [h]an de [h]aver mis herederos.

[17] Yten, declaro que el dicho Bastián de Llerena e yo casamos a Mençía Dias de Clavijo, nra. hija legítima, con el bachiller Nuño Núñez, [fol. 859r] e le dimos en dote e casamiento trezientas doblas de oro, mando que, si la dicha Mençía Dias quisiere heredar, trayga a colaçión e partiçión las dichas trezientas doblas.

[18] Yten, declaro que el dicho Bastián de Llerena e yo casamos a Hernando de Llerena, mi hijo, con Ana Moreno, e le dimos en dote e casamiento dozientas doblas; y el dicho Hernando de Llerena falleçió e quedó por su legítima hija Inés Veles, questá con la dicha su madre. Mando que, si la dicha Inés Veles, mi nieta por el dicho Hernando de Llerena mi hijo, quisiere heredar, que trayga a colaçión e partiçión las dichas doscientas doblas.

[19] Yten, declaro que el dicho Bastián de Llerena e yo casamos a Ana Sanches con Alonso Miraval, e le dimos en dote e casamiento dozientas doblas, e dello hizo escritura ante Bartolomé Joven. Mando que, si la dicha Ana Sanches mi hija quisiere heredar, que trayga a colaçión e partiçión las dichas dozientas doblas.

[20] Yten, declaro que el dicho Bastián de Llerena e yo casamos a Catalina Martín, nra. hija legítima, con Melchior Verde, e le dimos en dote e casamiento quatroçientas doblas, e dello [h]vuo escritura ante Juan de Anchieta, escriuano público. Mando que, si la dicha Catalina Martín quisiere heredar, trayga a colaçión e partiçión las dichas quatrocientas doblas.

[21] Yten, declaro que Alonso Bivas, nro. hijo legítimo, es casado, e no [h]a recibido cosa alguna. Mando que el dicho Alonso Bivas mi hijo [h]aya de mejoría, demás de la legítima que le pertenece de mis bienes, veynte doblas de oro, [fol. 859v] las quales [h]aya de mis bienes, e se le paguen por el mes de agosto primero que viene después de yo fallecida; lo qual mando que entre en el terçio o quinto de mis bienes, o por aquella vía que mejor de derecho [h]a lugar, porque es mi hijo.

[22] Yten, declaro que yo tengo una esclava de color negra, llamada Blazina, la qual me [h]a criado mis hijos e me [h]a hecho buenos e leales serviçios de ques dina de remuneración e galardón, por ende mando que la mitad que yo tengo en la dicha Blazina, negra, mi esclava, desde el día que yo falleçiere, para siempre jamás sea horra la dicha mitad de todo cativerio e servidunbre, con cargo e condiçión que, todos los domingos e fiestas del año primero despues de yo fallecida, me lleve en ofrenda de pan e vino e çera sobre mi sepoltura.

[23] Yten, mando que todas las fiestas e domingos del año me ofrenden mi sepoltura de pan e vino e çera, e se pague de mis bienes.

[24] Yten, mando a Ana Sanches, mi hija, muger de Alonso Miraval, todas las ropas de mi vestir, las quales le den luego que yo sea fallecida, lo qual le mando por buenos serviçios que me [h]a hecho.

[25] E para cunplir e pagar este mi testamento e las mandas en él contenidas, dexo e nonbro por mis albaçeas e testamentarios a Marcos Verde e a Martín de Vargas, vezinos desta ysla, a los cuales y a cada vno dellos doy poder cunplido para que ellos o qualquier dellos por sí yn solidun puedan entrar e vender e rematar tanta parte de mis bienes que baste para cunplir e pagar este mi testamento, a los quales les [fol. 860r] ruego lo açeten e sean e le hagan bien por mi ánima, porque Dios Nro. Señor depare quién lo haga por las suyas.

[26] E cunplido e pagado este mi testamento e las mandas en él contenidas, en el remanente de mis bienes, derechos e açiones e posesiones, dexo por herederos a Mencía Dias de Clavijo, muger de Juan de Anchieta, escriuano público, e a Juan Martín, beneficiado de Ycode, e a Ynés Veles, mi nieta, hija de Hernando de Llerena, mi hijo difunto, e Ana Sanches, muger de Alonso Miraval e a Catalina Martín e Alonso Bivas e a Estevan Martín e Pedro García de Samarinas, mis hijos legítimos, e hijos del dicho Bastián de Llerena, por yguales partes, tanto el vno como el otro, con tal cargo e condiçión que lo que tengo declarado de suso que [h]an reçebido cantidades de mrs., los traygan a colaçión e partiçión con los otros que no [h]an reçebido cosa alguna.

[27] E por esta presente carta reuoco, caso e anulo e doy por ningunos todos e qualesquiera testamentos, mandas e codeçilios e poderes que yo [h]aya fecho e otorgados, ansi por escrito como por palabra, para que no valgan ni fagan

fee en juizio ni fuera dél, salvo ésta que yo agora hago en que se cunple mi prostimera e vltima voluntad, en testimonio de lo qual otorgué la presente ante Gaspar Justiniano, escriuano público desta ysla.

Que es fecha en la noble çibdad de San Christóval, ques en la ysla de Thenerife, día de San Marcos, veynte e çinco días del mes de abril, año de naçimiento de Nro. Saluador Jhesuchristo de mill e quinientos e quarenta e [fol 860v] çinco años. E porque dixo que no sabía escribir, a su ruego lo firmó Martín de Vargas.- Testigos que fueron presentes a lo que dicho es, Marcos Verde e Martín de Vargas, e Fabián Justiniano e Juan Gonsales, aserrador, e Juan Fernandes, trabajador, e Gonçalo Yanes, morador en Tacoronte, vezinos e estantes en esta dicha Ysla. [Entre renglones] o diz: Juan Martín, beneficiado de Ycode. Vala. [Entre renglones] ansimismo, o diz: dexo por herederos. Vala.

Pasó ante mí, Gaspar Justiniano, escr. púb. Por testigo, Martín de Vargas.

II. COMENTARIOS

El testamento de Ana Martín de Castilleja, abuela materna del Apóstol del Brasil, se une a la serie de testamentos que se vienen publicando en torno a la familia en la que nació el padre Anchieta. Como es sabido, en 1960, nuestro ilustre investigador, don Agustín Millares Carlo, inició la serie con la publicación de la última voluntad del fundador de la estirpe tinerfeña de los Anchieta, el escribano Juan de Anchieta, padre de nuestro jesuita². Más recientemente, la profesora Manuela Marrero Rodríguez ha publicado y comentado los testamentos de Mencía Díaz de Clavijo, mujer de Juan de Anchieta y madre de nuestro beato³; e incluso, hace poco, los testamentos de sus hermanas mayores, Teresa de Celayaran y Ana Martín de Anchieta, herederas ambas, como se ve, respectivamente del nombre y apellido de sus abuelas (de su abuela paterna la primera, y de su abuela materna la segunda)⁴.

² Agustín Millares Carlo, «Testamento y codicilos de Juan de Anchieta, padre del «Apóstol del Brasil». Publicados con algunos comentarios», *El Museo Canario* 21: 73-74 (1960), pp. 331-360.

³ Manuela Marrero Rodríguez, «Testamentos y codicilos de Mencía Díaz de Clavijo, madre del beato José de Anchieta», *Estudios Canarios. Anuario del IEC*, 41 (1997), pp. 243-256.

⁴ Manuela Marrero Rodríguez, «Los testamentos de los hijos del matrimonio Anchieta, hermanos del beato José de Anchieta (I)», *Boletín Millares Carlo* 20 (2001), pp. 159-170. Respecto a la ascendencia paterna, cf. la publicación del testamento de la abuela paterna del padre Anchieta por obra de Francisco Borja de Aguinalalde, «Teresa de Celayaran, abuela del beato Anchieta», *Estudios Canarios. Anuario del IEC* 41, 1997, pp. 257-269.

No creo necesario insistir en la importancia de estos documentos, ya que resulta evidente que, a pesar del farragoso aparato de su redacción formularia, acostumbran a proporcionar no pocas veces datos y detalles biográficos del testamento difíciles de encontrar en otros lugares. Es más, en muchos casos, suele ser el testamento el único testimonio documental directo que se conserva del paso por esta vida de muchísimas personas en una época en la que ni siquiera la partida de bautismo era obligatoria⁵: esta particularidad afecta especialmente a las mujeres, amas de casa, madres de familia, etc.

Y es lo que ocurre con el documento que nos ocupa, la última voluntad de Ana Martín de Castilleja, efectuada ante el escribano de número de San Cristóbal, Gaspar Justiniano: no resulta fácil encontrar otras constancias de su nombre; salvo, claro está, la mención que de ella se hace en los testamentos de su marido Sebastián de Llerena (en el de 1538, cuando todavía vivía; y en el de 1546, cuando ya hacía más de un año que había fallecido)⁶.

La publicación de los testamentos de los abuelos maternos del padre Anchieta ofrece un interés añadido para mí. Y no es otro sino el de colaborar mediante la publicación de estos documentos a dilucidar la ascendencia materna del jesuita canario-brasileño y tratar de eliminar de su biografía la serie de malentendidos que sobre su madre suelen figurar en ella. El más sorprendente de todos es, sin duda, el de considerar a Mencía Díaz de Clavijo, hija de nuestra testamentaria, descendiente de la población prehispánica que habitaba la isla de Tenerife antes de la llegada de los conquistadores españoles. Así se intenta explicar e incluso justificar –puesto que él mismo procedía de los guanches– la continua devoción que Anchieta mostró por la población indígena del Brasil. El error no es sólo propio de las biografías «antiguas» de Anchieta, en su gran mayoría del siglo XVII, sino también de no pocas referencias biográficas actuales. Sirva de ejemplo esta reciente constancia de la naturaleza indígena de la

⁵ El Acta de Bautismo sólo fue obligatoria en toda la Iglesia a partir del Concilio de Trento (1564: Juramento del clero al Concilio).

⁶ Cf. Francisco González Luis, «Testamentos y codicilos de Sebastián de Llerena, abuelo materno del beato José de Anchieta», *Estudios Canarios. Anuario del IEC*, 40 (1996), pp. 289-301; p. 295, testamento de 1538, cláusula 15: «Yten mando que la dicha Ana Martín, mi muger, para parte de pago de su dote [h]aya a Blasina...»; más adelante: «E para cumplir e pagar este dicho mi testamento e las mandas en él contenidas dexo e establezco por mis albaçes e testamentarios a la dicha Ana Martín, mi muger, e a Gaspar de Justiniano, e a Juan de Anchieta, mi yerno,...»; p. 298, testamento de 1546, cláusula 37: «Yten declaro que a Alonso Bivas, mi hijo, no le [h]e dado cosa alguna [...] es mi voluntad que [h]aya de mejoría de mis bienes veynte doblas, e otras veynte que [h]a de [h]aber de mejoría que le mandó Ana Martín, mi muger,...» .

madre de Anchieta, que encuentro con sorpresa en una publicación de 1998 (París, Éditions Chandeigne), titulada *La mission jésuite du Brésil. Lettres et autres documents (1549-1570)*, introducción y notas de Jean-Claude Laborie («Textes traduits du portugais et de l'espagnol en collab. avec Anne Lima»). En la p. 54 se llega a decir lo siguiente:

Son père appartenait à une grande famille de nobles basques espagnols apparentée aux Loyola [...] Il épousa là-bas une femme guanche de l'aristocratie local.

Y añade en nota (p. 283):

Les Guanches sont les premiers habitants des Canaries. Leurs caractéristiques physiques les rapprochent des Indiens.

1. *Juan Martín de Castilleja, bisabuelo del padre Anchieta*

El padre de Ana Martín de Castilleja era Juan Martín (o Martínez) de Castilleja (o Castillejo), del que se hace mención expresa en el testamento que comentamos:

[núm. 16] Yten, declaro que de las dichas dozientas doblas, que yo [h]vue por bienes y el dicho Bastián de Llerena reçibió, [h]vue más por fin e falleçimiento de Juan Martín de Castilleja, mi padre, que sea en gloria, quatroçientos e setenta y cinco ducados, los quales [h]an de [h]aver mis herederos.

Aparece igualmente entre las mandas del primer testamento de su yerno Sebastián de Llerena (3 de abril de 1538)⁷:

Yten, declaro que al tiempo que yo casé por palabras de presente, segund manda la Santa Madre Yglesia, con Ana Martín, mi legítima mujer, rescibí en dote y casamiento por bienes de la dicha mi muger, de Juan Martín de Castilleja, su padre, en cantidad de çient doblas de oro en çiertas tierras que son en Tacoronte, que agora es viña parte de ella, y en vna esclava que se murió, y otras cosas, mando que ante todas las cosas sea la dicha mi muger primeramente pagada y preferida en las dichas çient doblas, y en más en la mitad de los bienes multiplicados.

⁷ Cf. «Testamentos y codicilos de Sebastián de Llerena...», art. cit., pp. 293-294.

Juan Martín de Castilleja era vecino de Palos de la Frontera (también llamado Palos de Moguer)⁸ y debió de establecerse en San Cristóbal de La Laguna en torno a los años 1506-1507, pues a partir de junio de 1507 se registra su nombre en varios documentos del escribano Juan Ruiz de Berlanga⁹, y se hace habitual en los protocolos del escribano de La Laguna, Hernán Guerra¹⁰, de 1508 a 1511. Incluso aparece entre los testigos de un pregón sobre la subida del precio de la carne en el Cabildo del 21 de agosto de 1510, junto a los escribanos públicos Sebastián y Hernán Guerra¹¹. Estaba casado con María González, y consta en una declaración al Santo Oficio que se trataba de un matrimonio de cristianos viejos¹². Por lo demás, desconocemos la fecha exacta de su fallecimiento y si tenía algún otro hijo aparte de nuestra testamentaria¹³.

A juzgar por los registros de los mencionados protocolos, Juan Martín de Castilleja era un conocido mercader, establecido en aquellos años en San Cristóbal, que vendía ropa, prestaba dinero, compraba y vendía casas; lo mismo utilizaba la moneda de Tenerife que la «buena moneda» de Castilla; o simplemente recibía a cambio de sus mercancías «azúcar blanco» en los propios ingenios de la Orotava, Icod, Güímar, etc. Entre tan diverso tráfico mercantil no faltaba la compraventa de esclavos: a veces,

⁸ Más adelante veremos cómo un documento del Archivo de Simancas (Registro del Sello) lo hace vecino de la cercana villa de Moguer.

⁹ Cf. Manuela Marrero Rodríguez, *Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga. La Laguna 1507-1508*. La Laguna, IEC (FRC XVIII), 1974; núms. 42, 74, 75, 126. Sirva de ejemplo el extracto núm. 74 (p. 77): «1507-julio-29.- Fol. 88v. Antonio de Padilla y Sebastián Rodríguez, vs., se obligan a pagar a Juan Martínez de Castilleja, mercader, est., 4.400 mrs. de la mon. de Canarias por ropa que le compraron. Pagaderos en el mes de febrero de 1508, en dineros de contado o en azúcar blanco.- Hipotecan un buey de color bermejo, llamado "Carbonero", que es de Sebastián Rodríguez. Ts...».

¹⁰ Cf. Emma González Yanes y Manuela Marrero Rodríguez, *Extractos de los Protocolos del escribano Hernán Guerra, de San Cristóbal de La Laguna, 1508-1510*. La Laguna, IEC (FRC VII), 1958, *passim* (se puede contabilizar medio centenar de documentos en los que aparece su nombre); y Fernando Clavijo Hernández, *Protocolos de Hernán Guerra (1510-1511)*. Santa Cruz de Tenerife, ACT e IEC (FRC XXIII), con 21 registros de su nombre.

¹¹ *Vid. Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. II, 1508-1513. La Laguna, IEC (FRC V), 1952 (reimpr. 1996), núm. 106, p. 66.

¹² Datos que provienen de la declaración que hizo Sebastián de Llerena ante el tribunal de la Inquisición, el 22 de diciembre de 1528 (El Museo Canario, Archivo de la Inquisición, Libro de Genealogías, vol. II, fol. 92), citado por A. Cioranescu, «La familia de Anchieta en Tenerife», *Revista de Historia Canaria* 26, 1960, p. 18, nota 3.

¹³ No se descarta la posibilidad de encontrar en los archivos isleños algún documento más sobre este bisabuelo del padre Anchieta: su testamento, por ejemplo.

más que una verdadera compra, el esclavo era el producto empeñado o hipotecado por la venta de alguna mercancía o por préstamo de dinero¹⁴.

Precisamente el tráfico de esclavos de indígenas canarios lo relaciona con las Islas, veinte años antes de su establecimiento en San Cristóbal de La Laguna, ocupación ésta frecuentada por sus convecinos de Palos, de Moguer, o de otros puertos andaluces como Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera, Cádiz, o la misma Sevilla, y que les proporcionaba succulentos beneficios. En el Registro General del Sello del archivo de Simancas, años de 1490 a 1492, se encuentran numerosos testimonios de las reclamaciones de las personas que compraron esclavos canarios y que tuvieron que dejarlos en libertad por el hecho de ser cristianos. Uno de ellos se refiere a Juan Martín de Castilleja:

1491 Abril 8. Sevilla (f. 88). Incitativa a las justicias de la villa de Moguer, para que conozcan en la demanda presentada por fray Juan de Carrión, fraile de San Francisco, que reclama a Juan Martínez de Castillejo, vecino de dicha villa, 5.000 maravedís que le pagó por una niña gomera de 7 años, que fue tomada por el obispo de Canaria, miembro del Consejo, por ser cristiana¹⁵.

La relación del mercader Juan Martín de Castilleja con su yerno Sebastián de Llerena también se encuentra documentada en los protocolos mencionados. Primero como testigo de la venta de tres fanegas de tierra de regadío en La Orotava:

San Cristóbal, 23 marzo 1510.- fol. 115r. Sebastián de Llerena, v^o, vende a Pedro de Lugo, v^o, 3 fanegas de tierra de regadío situadas en La Orotava, con

¹⁴ Cf. *Extractos de los Protocolos del escribano Hernán Guerra... 1508-1510, op. cit.*; entre otros, el núm. 1038 (p. 228): «5 de septiembre 1509.- Diego de San Martín, v^o, dice que dio a Juan Martín de Castilleja un esclavo negro llamado Adalid en empeño por 7 doblas que recibió. Si no devolviere esta cantidad en el plazo de 15 días, perderá el esclavo sin que pueda hacer reclamación alguna.- Ts...».

¹⁵ Vid. *Documentos canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*, de Eduardo Aznar Vallejo, La Laguna, IEC (FRC XXV), 1981; núm. 284, p. 58. La mayoría de estos documentos ya estaban publicados por don Antonio Rumeu de Armas en *La política indigenista de Isabel la Católica*, Valladolid, Instituto «Isabel la Católica» de Historia Eclesiástica, 1969, en cuya p. 261 puede leerse otro documento (del mismo día, mes y año) que se refiere sin duda a la misma niña gomera liberada por el obispo de Canaria; dice así: «8 de abril de 1491. Sevilla (f. 88): Que se determine acerca de una niña gomera comprada por fray Juan de Carrión, fraile de San Francisco, que le tomó el obispo de Canaria, por mandado de los del Consejo de SS. AA., diciendo que son cristianos y no pueden ser cautivos». Se refiere al conocido episodio de la venta de esclavos gomeros efectuada en esta época por el gobernador de Gran Canaria Pedro de Vera.

el agua a ellas pertenecientes, que lindan con tierras de Antón Vallejo y de Juan de Ortega, zapatero. Se las vende por 6.000 mrs. de la mon. de Tenerife, que declara haber recibido.- Ts. Juan Martín de Castilleja, Lope de Carvallar... Sebastián de Llerena¹⁶.

Se trata, sin duda, de la data que recibió en el primer repartimiento que hizo el propio Adelantado, Alonso Fernández de Lugo, por el hecho de que era sobrino del conquistador de la isla, Fernando de Llerena. Tal concesión se confirma según sentencia del Reformador de la isla de Tenerife, licenciado Juan Ortiz de Zárate, el 5 de junio de 1506, con la condición de que se casara en el plazo de año y medio¹⁷.

Y luego, en el mismo año, Juan Martín de Castilleja vuelve a aparecer como receptor de un poder general que le concede su yerno:

1510, junio, 26 fol. 83r.: Sebastián de Llerena otorga poder general a Juan Martín de Castilleja. Ts.: Alonso Velázquez y Alonso López.- Sebastián de Llerena.

2. *El matrimonio de Ana Martín con Sebastián de Llerena y sus hijos*

El matrimonio de Sebastián de Llerena con Ana Martín de Castilleja, vecina de San Cristóbal, debió efectuarse, por tanto, en torno a 1507, año que coincide, según se ve, con el de domiciliación de Juan Martín de Castilleja (y por consiguiente de su hija) en La Laguna.

Se corrobora por el testamento que comentamos que el primer fruto del matrimonio fue Mencía Díaz de Clavijo, la madre del Apóstol del Brasil, que debió nacer en torno al año 1508, lo que ya se deducía claramente de los testamentos de Sebastián de Llerena¹⁸. Su casamiento con el bachiller Nuño Núñez de Villavicencio tuvo lugar en febrero de 1525 –según se señala en el testamento del bachiller¹⁹–, cuando apenas contaba con 17 años de edad: a la muerte de su marido (finales del año 1529) ya tenía tres hijos (Pedro Núñez, el «hermano más viejo», a quien acompaña

¹⁶ Cf. *Extractos de los Protocolos del escribano Hernán Guerra... 1508-1510*, op. cit., núm. 1370 (p. 327).

¹⁷ Vecinos de San Cristóbal habían denunciado ante el Reformador del repartimiento, entre otros, a Sebastián de Llerena, porque había recibido tierras sin estar casado, condición imprescindible para conservar la data: cf. *Reformación del repartimiento de Tenerife en 1506 y colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno*, Santa Cruz de Tenerife, IEC (FRC VI), 1953, p. 144.

¹⁸ Cf. «Testamentos y codicilos de Sebastián de Llerena...», art. cit., nota 6.

¹⁹ Protocolo de Bernardino Justiniano, 1529 (AHP SCT): debo la anotación a Concepción Medina Arteaga, que prepara la edición de los extractos de este protocolo.

el joven José de Anchieta a los estudios de Coimbra, Gregoria Núñez, y un tercero que se malogró después de fallecido su primer marido). Su segundo matrimonio con Juan de Anchieta ocurrió, según es conocido, o bien el mismo año de 1530, o al siguiente, puesto que, cuando nace el futuro jesuita (19 de marzo de 1534), ya habían nacido del nuevo matrimonio dos hermanas anteriores (las mencionadas Teresa de Celayaran y Ana Martín de Anchieta).

En el testamento se enumeran, como es habitual, todos los hijos legítimos del matrimonio: a Mencía Díaz de Clavijo, «muger de Juan de Anchieta, escriuano público» (n.º 26), le sigue Juan Martín de Castilleja, «beneficiado de Ycode», heredero, según se puede ver, del nombre completo de su abuelo materno. Sebastián de Llerena le dedicó a este hijo sacerdote el segundo y último codicilo de su testamento (18 de septiembre de 1546), en el que deja claro que la donación de unas tierras que poseía en Tacoronte «[h]avía sido fingida e simulada e la [h]avía otorgado al dicho su hijo solamente para efeto que pudiese ser ordenado de orden sacra e no para más», puesto que tales tierras se las había dado en dote a su hija legítima Catalina Martín, casada con Mechior Verde²⁰.

El tercero de los hijos del matrimonio recibió el nombre de Hernando de Llerena, sin duda, como un homenaje al conquistador de Tenerife, tío y benefactor, según hemos dicho, de Sebastián de Llerena. El testamento que comentamos nos corrobora que había casado con Ana Moreno y que ya había fallecido, por lo que la herencia en el repartimiento de bienes le correspondía a su hija Inés Veles, nieta de la testamentaria, que vivía con su madre y tenía como tutor a Cristóbal Moreno. La muerte de Hernando tuvo que ocurrir después del año 1538, pues en el primer testamento de su padre Sebastián de Llerena (3 de abril de 1538) todavía figura como vivo²¹.

El cuarto y quinto descendientes son mujeres: Ana Sánchez, casada con Alonso Miraval, y la ya nombrada Catalina Martín, casada con Melchior Verde. A la primera de ellas tanto en el testamento de su padre como en este de su madre (núm. 24) se le nombra especialmente para mejorarla, porque «le quedan hijos e me [h]a servido tres años en mi casa e es muger pobre» —dice el de su padre—²².

Los restantes hijos, hasta llegar a ocho, son los siguientes: Alonso Bivas, que debió de casarse poco antes de testar su madre, puesto que en el

²⁰ Cf. «Testamentos y codicilos de Sebastián de Llerena...», art. cit., pp. 300-301.

²¹ Murió el año 1539 según indica A. Cioranescu («La familia de Anchieta...», art. cit., p. 22), pues se conserva su testamento (22 de julio de 1539) en los protocolos del escribano público Juan de Anchieta, el padre de nuestro jesuita.

²² *Ibidem*, p. 298, núm. 39.

documento (núm. 21) consta que no había recibido cosa alguna, lo mismo que en el de su padre que le deja «para ayuda de sustentar la carga del matrimonio» veinte doblas, más las veinte que le había dejado su madre²³; y Esteban Martín y Pedro García de Samarinas, que probablemente estaban solteros cuando se redactan los testamentos citados.

3. *Mencía Díaz de Clavijo, la madre del Apóstol del Brasil*

Desde la década de 1940 a 1950, el ya mencionado don Agustín Millares Carlo nos ofreció buena parte de las noticias y datos que hoy conocemos acerca de Mencía Díaz de Clavijo, madre de nuestro jesuita, a partir de una serie de documentos que proceden del Archivo de la Inquisición de Canarias y que se encuentran depositados en el Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria²⁴. Los testamentos de sus padres, éste que ahora publicamos y el de Sebastián de Llerena, no hacen más que corroborar todo lo que ya se sabía acerca de la familia materna del Apóstol del Brasil, cuyos cuatro bisabuelos aparecen suficientemente documentados (originarios y vecinos de Llerena, los padres de Sebastián de Llerena, Alonso González Bermejo y Mencía Sánchez, judíos conversos; originarios y vecinos de Palos de la Frontera, los padres de Ana Martín de Castilleja, Juan Martín de Castilleja y María González). Por tanto, por las venas de Mencía Díaz de Clavijo «no corría ni una sola gota de sangre de los habitantes indígenas de la isla de Tenerife»²⁵.

Por eso extraña tanto que en las informaciones biográficas del padre Anchieta siga figurando esta equivocación y se siga manteniendo sin ningún reparo. El punto de partida del malentendido se encuentra ya en la primera biografía de Anchieta, la *Breve relação* del padre Caxa.²⁶ Dice allí su autor (p. 15) lo siguiente:

²³ *Ibidem*, p. 298, núm. 37.

²⁴ En «Algunos datos sobre la ascendencia y familia del venerable Anchieta», *Canarias* (Buenos Aires), octubre 1940, pp. 10-11; «Más datos sobre el Apóstol del Brasil», *Filosofía y Letras* (México, UNAM) 10 (1943), pp. 245-249; «Más datos sobre el Apóstol del Brasil», *Estudios dedicados a Menéndez Pidal I*, Madrid, CSIC, 1950, pp. 489-494.

²⁵ Por seguir la expresión de Cioranescu («La familia de Anchieta...», art. cit., p. 22).

²⁶ P. Quirício Caxa, «Breve relação da vida e morte do Padre José de Anchieta», en *Primeiras biografias de José de Anchieta*, Introduções e Notas do Pe. Hélio Abranches Viotti, S.J. São Paulo, Edições Loyola, 1988, p. 15. Hay que decir que el P. Viotti en nota a pie de página aclara que la madre de Anchieta «não descendia de seus primitivos habitantes».

Nasceu o Pe. José de Anchieta numa Ilha das Canárias. Seu pai era biscainho, sua mãe procedia dos gentios naturais que nela se acharam quando foi pelos cristãos conquistada.

El padre Rodrigues²⁷, el autor de la segunda biografía de Anchieta, amplía muy poco los datos de su predecesor, y comenta (p. 61):

Nasceu o Padre José de Anchieta, na Ilha de Tenerife, uma das que chamam Canárias, no ano de mil quinhentos e trinta e três (*sic*); seu pai era biscainho, e a mãe dos naturais da terra, pessoas tementes a Deus, de família nobre e principal naquela ilha, onde aprendeu a ler e escrever e os princípios de latim.

Fue la tercera biografía, escrita en latín por el padre Sebastián Beretario (Berettari)²⁸, la que en el siglo XVII propagó por toda Europa la fama del jesuita nacido en Tenerife, aunque la mayor parte de sus datos los tomara de la mencionada *Vida do Padre José* de Pero Rodrigues. El pasaje del nacimiento y niñez de Anchieta, en el que la expresión del padre Rodrigues «a mãe dos naturais da terra» aparece latinizada mediante *matre indigena*, lo resume así:

In ea [Zanarifa]²⁹ natus Iosephus Anchieta anno a Christo nato millesimo quingentesimo tricesimo tertio, patre Cantabro, *matre indigena*, utroque in sua gente, et honesta familia nato, et florenti in fortuna constituto; et, quod magni faciendum est, Christianae Religionis studioso. Itaque diligentem prolis in pietate educandae curam suscipere. Educatus liberali disciplina in paterna domo Iosephus Latinas literas, quantum puerilis patiebatur aetas, didicit.

Más sorprendente resulta que el padre Luis de Anchieta (La Orotava, 1652-Las Palmas de Gran Canaria, 1683), biznieto del hermano del padre Anchieta, Baltasar de Anchieta, y, por tanto, tataranieta de Mencía Díaz

²⁷ P. Pero Rodríguez, «Vida do Padre José de Anchieta da Companhia de Jesus, quinto provincial que foi da mesma Companhia no estado do Brasil», en *Primeiras biografias de José de Anchieta*, Introduções e Notas do Pe. Hélio Abranches Viotti, S.J. São Paulo, Edições Loyola, 1988, p. 61.

²⁸ *Iosephi / Anchietae / Societatis Iesu / sacerdotis in / Brasilia defuncti / Vita*. Ex iis, quae de eo / Petrus Roterigius Societatis / Iesu Praeses Prouincialis in Brasilia quatuor libris / Lusitanico idiomate collegit, aliisque monumentis fide / dignis. / A Sebastiano BERETARIO / ex eadem Societate descripta. / Prodit nunc primum. / [emblema] / Lugduni, / Sumptibus Horatii Cardon. / M. DC. XVII. / Cum Priuilegio Regis. Un ejemplar del mismo se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid, sign. 2/69729, del que se toman las referencias que aparecen aquí.

²⁹ Curiosa forma de latinizar el nombre de Tenerife.

de Clavijo y del escribano Juan de Anchieta, creyera en la ascendencia indígena de su tatarabuela. Así, al menos, se registra en el manuscrito de Santiago de Chile³⁰, en una *Vita compendiaría* del padre Anchieta, escrita en latín, que antecede, entre otros escritos, al *Poema Mariano*; dice así:

Vrbs est, ab ingenti Lacuna qua latere cingitur, lacunensis a dieque quo insularios Hispani subegerunt Divi Christofori ciuitas nominata. In hac urbe quae totius Niuariae Metropolis est, natus fuit Iosephus de Anchieta Iosepho Virginis sponso consecrato die, septimoque Aprilis regeneratur anno Domini quingentesimo trigessimio quarto supra millesimum. Parentes habuit Joannem de Anchieta Urreztila prope Aspeitiam Cantabriae Guipuzcoanae natum, et Menciam Diaz de Clavijo et Llarena Magnae Canariae³¹, quae inter Fortunatas insula est princeps, *indigenam*, utrumque nobili familia natum et florenti in fortuna constitutum, et, quod pluris est Christianae religionis studiosum [...]³².

Según hemos indicado, el origen *guanche* de la madre de Anchieta llega hasta las biografías del siglo XX. Valga como muestra –y para acabar esta ya larga digresión– el pasaje del biógrafo de Anchieta Celso Vieira³³:

Joseph de Anchieta nasceu em 19 de março e 1534 na ilha de Tenerife, princesa e perola das Canarias, a ilha branca dos antigos, *Nivaria insula*. Teve o berço em Laguna, outr’ora capital do archipélago, cidade bucolica de pomares e nascentes, a verdejar num plaino ataviado de giestas em flôr. Cavalleiro e dona de pura linhagem eram seus paes, o immigrante Juan de Anchieta, hespagnol de Guipúzcoa, e Mencia Diaz de Clarijo (*sic*) y Llarena, *doce belleza indigena*.

³⁰ Se llama así (con la sigla MST) porque se encuentra en el Colegio de los jesuitas de Santiago de Chile, y se trata de uno de los dos ms. que se conservan del Poema Mariano de Anchieta (el otro es el MA = manuscrito de Algorta). El manuscrito estuvo en Sevilla como propiedad de don Fadrique de Toledo y fue un regalo que le obsequiaron los jesuitas de Bahía, cuando en 1624 recuperaron el Colegio del Salvador, tras la expulsión de los holandeses por obra de don Fadrique, jefe supremo entonces de las armadas de España y Portugal. Llegó a manos del padre Luis de Anchieta, que preparaba una edición del poema cuando le sobrevino la muerte.

³¹ Que la madre de Anchieta nació en Gran Canaria, es otro de los errores que también suele figurar en muchas de las biografías de Anchieta. Como se desprende de los documentos, Mencía Díaz de Clavijo debió nacer con toda seguridad en San Cristóbal de La Laguna y forma parte de la primera generación de nacidos en la isla de Tenerife. Su hijo José, como todos sus hermanos, pertenece en consecuencia a una segunda generación de laguneros.

³² Pasaje publicado por primera vez por José González Luis, en «Los manuscritos del Poema Marianum de Anchieta», *Actas del IX Congreso Español de Estudios Clásicos. Humanismo y Tradición Clásica*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1999, p. 146.

³³ *Anchieta*. São Paulo, Companhia Editora Nacional (Biblioteca Pedagógica Brasileira V. Brasileira 262), 1949³; hay traducción al español de Benjamín de Garay, *El padre Anchieta. La vida de un apóstol en el Brasil primitivo*, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1945.

4. *Otras referencias*

Además de lo que llevamos dicho, el testamento de Ana Martín de Castilleja hace referencia como es habitual al lugar de enterramiento, que coincide con el de su marido, en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción, «en la sepultura que allí tengo». El matrimonio vivía, como tuvimos ocasión de decir en el comentario a los testamentos de Sebastián de Llerena, en la Villa Arriba de San Cristóbal, en las cercanías de la iglesia de la Concepción, de cuya feligresía más asidua y de sus cofradías formaba parte. Se nombran también otras iglesias de La Laguna, la de los Remedios, la del hospital de los Dolores; incluso de fuera de la capital, la iglesia de Ntra. Sra. de Candelaria.

Vuelve a ser objeto de atención, como en el testamento de su marido, la esclava de color negro Blasina, «la cual me ha criado a mis hijos y me ha hecho buenos y leales servicios» (núm. 22). Por ese motivo, a partir del día de su fallecimiento le concede la libertad, de la mitad de la que es dueña, porque la otra media parte pertenece a su esposo³⁴.

Uno de los albaceas de su testamento es el mismo que va a figurar como tal en la segunda y última voluntad de Sebastián de Llerena: se trata de Martín de Vargas, vecino de Tenerife, conocido mercader³⁵ relacionado con la venta de trigo. El otro es Marcos Verde, que en 1535, al final del gobierno del adelantado Pedro Fernández de Lugo, figura como Alguacil Mayor, pero que en el momento en el que se redacta el testamento que comentamos ejercía el oficio de personero del Cabildo³⁶.

Hasta aquí los comentarios al testamento de Ana Martín de Castilleja, abuela materna del padre Anchieta. Este documento, junto con los testamentos de su abuelo Sebastián de Llerena, constituye indudablemente un

³⁴ Recuérdese que año y medio después, cuando falleció su marido, Blasina conseguía su plena libertad además de una casa con su corral (cf. «Testamentos de Sebastián de Llerena...», art. cit., p. 298, núm. 29): «Yten, digo que por quanto yo hize vna casita, la qual tiene vn corral, que es en la que al presente bive Hernán López. Mando que se dé a Blazina, mi esclava que fue, la qual goze de ella todos los días de su vida, e, después de los días de su vida, quede a mis herederos, lo qual mando por que me ha servido e amor que le tengo».

³⁵ Cf., por ejemplo, la petición al Cabildo (18 de julio de 1541) de una «saca de pan» (en *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. VI, 1538-1544, ed. de M. Marrero, M. Padrón y B. Rivero, La Laguna, IEC (FRC XXXVI), 1998, p. 273.

³⁶ Cf., *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. VII, 1545-1549, ed. de M. Marrero, M. Padrón y B. Rivero, La Laguna, IEC (FRC XXXVIII), 2000; «Introducción», p. XXIII: «Entre los oficios de república figura como personero Marcos Verde desde el primer cabildo correspondiente al 26 de noviembre de 1545 hasta que es sustituido por Juan del Castillo. Su nombramiento tendría lugar en los acuerdos tomados entre los años 1544 y 1545, ya que las actas de estos años no han llegado hasta la actualidad».

testimonio rico en detalles de una de las primeras familias que se establecieron en la ciudad de San Cristóbal. Y aunque no nos ofrezca novedades dignas de destacar en cuanto al conocimiento que se tenía de la mencionada familia, sí que viene a asegurar y corroborar lo que ya aparecía en otros testimonios; y sin duda ayuda a conocer mejor el entorno familiar que hizo posible el nacimiento de una figura tan excepcional como la del Apóstol del Brasil.

Sobre la formación francesa ilustrada de Alonso Nava Grimón, VI Marqués de Villanueva del Prado

RAFAEL PADRÓN

Poco o casi nulo interés se ha concedido a uno de los textos fundamentales que, en la investigación sobre la vida y pensamiento de una de las personalidades más representativas de finales del siglo XVIII y principios del XIX, Alonso Antonio Pedro Miguel del Sacramento de Nava Grimón y Benítez de Lugo, nos revela aspectos esenciales sobre su formación ilustrada, más concretamente sobre su conocimiento de la lengua y cultura francesas. Nos referimos a la inacabada *Autobiografía del VI Marqués de Villanueva del Prado*¹, que se conserva en la Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife [R.S.E.A.P.T.]. Con el deseo de que algún día se publique en su totalidad esta obra que, a pesar de su brevedad y de frecuentes digresiones, es un documento de gran relevancia para el estudio de la biografía e ideología de la figura de Alonso de Nava, transcribimos al final de este artículo los fragmentos que hemos considerado más representativos respecto al tema que nos ocupa². Pero veamos antes cuáles fueron las distintas fases de consolidación de la formación francesa ilustrada en la vida del Marqués.

El primer período lo podemos situar en su propia casa de La Laguna, donde su padre, don Tomás Lino, nieto del Cónsul de Francia en Canarias, Étienne Porlier, poseía una excelente biblioteca³, basada en un fondo

¹ Fondo Rodríguez Moure 152 (20/16). Se trata de un texto autógrafo de Alonso de Nava, que consta de 28 folios sin paginar, encuadernados en pergamino de época, con lomo rotulado y cantos jaspeados. La fecha de composición del texto debe situarse entre 1813 y 1814, tal como el mismo Marqués señala en el fol. 6v (1813) y fols. 18v y 26v (1814).

² Vid. el Apéndice documental.

³ Vid. la catalogación realizada por M^º. C. Marrero Marrero, *El fondo francés de la Biblioteca de Nava*, La Laguna, R.S.E.A.P.T., 1997, y especialmente las págs. 16-18 de la introducción, sobre la formación de dicha biblioteca.

eminentemente francés. El ambiente familiar del pequeño Alonso favoreció el desarrollo de un clima cultural que se encontraba en muy contadas casas de familias canarias. El aire ilustrado que en ella se respiraba provenía de la lectura de libros, muchos de ellos prohibidos e incluidos en el *Índice*, que la «piratería cultural» de entonces hacía llegar por los vericuetos del contrabando portuense de La Orotava: Voltaire, Diderot, Rousseau, Montesquieu, en suma, aquellos *philosophes*, grandes ilustrados que traían las nuevas luces del saber, una nueva forma de entender la sociedad y el mundo, una nueva sensibilidad, extraña e incomprendida para muchos, y asumida por unos pocos en estas Islas. No fue en modo alguno la Ilustración en Canarias un fenómeno de irradiación cultural, como en algún caso se ha querido ver, sino que estuvo focalizado en algunos individuos concretos, generalmente de las clases pudientes. Ellos eran los que podían acceder a la enseñanza del francés, lengua vehículo de la cultura ilustrada. El deleite en la lectura, ocasional traducción y posterior debate, los encaminaba a las reuniones donde podían intercambiar opiniones y discutir argumentos, emulando a aquellos *honnêtes hommes*, hombres de manera y de espíritu, que ya habían adquirido el carácter mundano, enciclopédico y científico de los salones dieciochescos. Es en este ideal en el que surge la famosa tertulia de Nava, celebrada en la casa de don Tomás Lino, que abría las puertas de su palacio de La Laguna al historiador Viera y Clavijo, *alma mater* de la reunión, a Juan Urtusástegui, al marqués de San Andrés, a Lope de la Guerra y a Juan Bautista de Franchi, entre otros⁴. Esta tertulia, que duraría aproximadamente diecisiete años⁵, marcará la infancia y adolescencia del pequeño Alonso, quien, a pesar de no poder participar en ella por su corta edad, observará con curiosidad y algo de ritual veneración, durante los primeros años de su vida⁶, a aquellos

⁴ Vid. E. Roméu Palazuelos, *La tertulia de Nava*, La Laguna, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 1977.

⁵ Roméu Palazuelos divide en dos fases la tertulia. Una primera fase, que incluye a su vez tres períodos: a) desde 1760 hasta 1762 (muerte del marqués de San Andrés); b) desde 1763 hasta 1766, fecha de la muerte de don Juan Antonio de Franchy y de la marcha para Campeche de don Miguel Pacheco Solís; c) desde 1767 hasta 1770, año en que Viera emprende su viaje a Madrid. Y una segunda fase, desde 1770 hasta 1777, fecha en que nace la R.S.E.A.P.T., en que la tertulia es completamente distinta y apenas interesante. Vid. E. Roméu Palazuelos, *op. cit.*, págs. 88-89.

⁶ En 1767, fecha que marca el inicio del declive de la tertulia, Alonso tenía diez años. En 1770, cuando el amigo de su padre y suyo también, Viera y Clavijo, marcha a la casa del marqués de Santa Cruz en Madrid, el joven Marqués contaba con 13 años. Hay oscilaciones en fijar la fecha de nacimiento de Alonso de Nava. Lino Chaparro d'Acosta (*Heraldica de los apellidos canarios*, Estudios técnicos del blasón, Las Palmas de Gran Canaria, 1979, tomo II, pág. 72) la sitúa el 25 de octubre de 1756; Alejandro Cioranescu (en la introducción a Alonso de Nava Grimón, Marqués de Villanueva del Prado, *Obras políti-*

hombres que pronunciaban unas palabras para él aún misteriosas, pero con una agradable musicalidad, que caldeaba el álgido y conventual ambiente de aquella vetusta ciudad. La educación del pequeño Marqués, marcada en la mimesis de sus mayores, se vería, en definitiva, influenciada por este ambiente ilustrado de la tertulia y de la biblioteca paterna. Y la misma veneración que su padre profesaba por los libros fue adquirida desde muy pronto por el joven Marqués. Los libros le permitirían leer, pensar y valorar, abriéndolos con expectación y cerrándolos con provecho. Se materializarían así en él las palabras de Mme. Du Châtelet, «le culte des livres est la meilleure préface à la connaissance des hommes».

Con ellos el joven Marqués se iniciaría asimismo en el conocimiento de otra realidad lingüística. Frente a las dificultades que le suponía el Latín⁷, el Francés era para él, por el contrario, casi un entretenimiento. Su padre, que transmitió a su hijo el gusto y adicción por lo francés⁸, comenzó pidiéndole que tradujera algunas líneas del *Grand dictionnaire historique ou le mélange curieux de l'Histoire sacrée et profane*⁹ de Louys Moreri, sobre alguna vida de patriarcas, obispos, cardenales, emperadores, príncipes, etc. El fácil entendimiento y gracia de esta lengua

Cruz de Tenerife, A.C.T., 1974, pág. 41), y posteriormente, Antonio M. Bernal y Antonio M. Macías (en la introducción a Alonso de Nava Grimón, *Escritos económicos. Canarias: Economía e Ilustración*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1988, pág. xvi), el 3 de noviembre de 1759. Sin embargo, ya Buenaventura Bonnet y Reverón (*La Junta suprema de Canarias*, La Laguna, Interinsular Canaria, 1948, tomo II, pág. 515, nota 21) advertía que la confusión de fechas se debe solucionar leyendo la *Autobiografía*, en la que se dice: «Mis padres d^o. Tomas de Nava Grimon y d^a Elena Josepha de Lugo y Saavedra, Marqueses de Villanueva del Prado, que han dejado buena memoria, tubieron otro hijo mayor que yo, y del mismo nombre de Alonso. Este habiendo fallecido en su primera infancia y antes de que yo viniese al mundo, con los derechos á la sucesion de la casa me dejó tambien en su partida de bautismo, por la identidad del nombre y de las circunstancias, la proporcion de parecer mayor antes de los veinte y cinco años, arbitrio de que nunca he usado, quiza porque nunca lo hube menester para nada pues Dios nos libre de tentaciones. Yo nací en el 3 de Noviembre de mil setecientos cinquenta y siete, día de los innumerables Mártires de Zaragoza [...]» (fol. 2r).

⁷ Nava estudia la «latinidad» principalmente, con los canónigos regulares agustinos de La Laguna (vid. *Autobiografía*, fol. 6v).

⁸ Recuérdese aquella frase Montesquieu: «on est ordinairement le maître de donner à ses enfants ses connaissances; on l'est encore plus de leur donner ses passions», *De l'Esprit des lois*, incluidas en *Oeuvres complètes*, París, Éditions du Seuil, 1964, libro IV, cap. 5, pág. 542.

⁹ Editado por primera vez en Lyon, en 1674, con numerosas ediciones posteriores. El fondo de Nava de la Biblioteca de la R.S.E.A.P.T. posee la tercera edición del año 1683 (sign. 2/4-I-II), la novena edición de 1702 (sign. 1/2-I-II) y la de 1732 (sign. 1/3-I-II-III-IV-V-VI), todas ellas con sus respectivos suplementos.

le llevó a tomar afición por ella, intentando descubrir el significado de palabras sueltas en los libros que encontraba en la biblioteca paterna, como los *Sermons*¹⁰ de Jean-Baptiste Massillon. Su curiosidad iría en aumento, y de forma gradual, fue aprendiendo el idioma francés con la repetición de las mismas voces, hasta que su dominio, a nivel escrito, fue lo suficientemente adecuado para poder leer, sin mucha dificultad y con consecuente satisfacción, en el *Mercure de France*, los *Contes moraux* de su coetáneo, el académico Jean-François Marmontel. A Dios en latín y a los hombres en francés. El joven Marqués comenzaba a dominar el lenguaje mundano y le complacía su finura. Lamenta sin embargo, tener una pronunciación deficiente, pues no la pudo aprender de niño. De la instrucción recibida de sus maestros y pedagogos poco provecho pudo sacar. Él mismo reconoce que su formación fue fundamentalmente autodidacta¹¹. La mejor lección magistral que recibió en su vida fue la de abrirle su padre la biblioteca. Por las mañanas, mientras don Tomás, que acostumbraba a acostarse tarde, dormía, él se levantaba temprano y leía, casi con críptica ritualidad, los libros que se ponían a su vista, siendo la avidez la causa de la inexistencia de una progresión en la lectura acorde a su edad. Todo lo leía, sin pautas, sin censuras, y como le sucedía a Quevedo, aquellos libros, a veces no entendidos, permanecerían siempre abiertos.

Con el paso de los años, Alonso de Nava iría ampliando aquella biblioteca con nuevas adquisiciones, de las que confeccionaría más tarde un catálogo¹². Las suspicacias que creaba esa biblioteca entre las digni-

¹⁰ En la Biblioteca de Nava de la R.S.E.A.P.T. se encuentran dos ejemplares de esta obra, publicada por primera vez en 1705, a saber: 1) el primer tomo de la edición de 1763 (editado por los hermanos Estienne junto a Jean-Thomas Herissant hijo), sign. 2/44; y 2) los cuatro tomos de la edición de 1764 (en edición también de los hermanos Estienne), sign. 2/37-I-II-III-IV, que además incluye *Petit Carême, Mystères, Oraisons funèbres et professions religieuses*, sign. 2/38-39-40.

¹¹ «Lo poco que sé lo he aprendido solo, y por mi mismo, y esta regla no tiene ecepcion ninguna» (*Autobiografía*, fol. 4r).

¹² R.S.E.A.P.T., fondo Rodríguez Moure 273 (9/554), Casa de Nava, tomo 13. Decía Cioranescu a este respecto: «Su catálogo debería publicarse, y sin duda acabará publicándose, porque constituye un testimonio impresionante de la formación intelectual de un aristócrata español de 1800» (*op. cit.*, pág. 15). Es interesante también indicar que en una carta que le dirige Alonso de Nava a Viera y Clavijo desde Gran Canaria el 3 de julio de 1782, el Marqués manifiesta su intención de emplear un dinero al traslado progresivo de unos libros desde Cádiz para aumentar su propia biblioteca: «[...] destinar anualm^{te}. doscientos pesos para ir trayendo poco á poco desde su lugar nativo los Diarios mas curiosos, y las obras mas utiles y selectas. Digame Vm. su dictamen sobre el proyecto y sobre el mejor modo de formalizarlo, que en todo caso debería ser corriendo los libros y el dinero p^r. mano de la casa de Mendez en Cadiz. Si Vm. juzga que esto puede tener efecto me ex-

dades religiosas del Santo Oficio por su contenido atufado en herejía, hicieron que se anatematizaran y purgaran en el fuego de la salvación algunos libros que podían perturbar las pías mentalidades de la cristiandad¹³. Los temas en que se clasifica esta biblioteca, tanto la parte que don Tomás Lino había reunido, como la de don Alonso¹⁴, son de lo más variado, de acuerdo con la ideología enciclopédica de la Ilustración: Literatura, Historia, Geografía, Astronomía, Economía, Matemáticas, Filosofía, Física y Química, etc., sin olvidar la Teología. La bibliofilia de los dos marqueses de Villanueva, padre e hijo, permitió la presencia, en los anaqueles de la casa, de los grandes escritores franceses¹⁵ de los siglos XVII y XVIII.

Otra época de especial relevancia en la formación del Marqués fue, en su juventud, la de la tertulia «paloblanquista», en el «garito» franciscano del padre Padrón. A ella concurrían los amigos de juventud y compañeros de estudios de Nava: los hermanos Santiago y Cristóbal

plicaré con las luces que Vm. me comunique, acerca del pormenor á que deba arreglarse la compra y remisión de los enunciados libros». *Vid. Correspondencia de José Viera y Clavijo. Cartas de Alonso de Nava y Grimón*, ms. 82.6, Biblioteca de la Universidad de La Laguna, fol. 2r.

¹³ Fernando de la Guerra, en una carta remitida desde La Laguna a Viera y Clavijo en Madrid, fechada el 24 de noviembre de 1781, refiere: «[...] a Nava le han recogido una porción de libros, sin haberle salvado los aforros. Este año ha habido abundancia de brujas» (Borrador autógrafo. Biblioteca de la R.S.E.A.P.T, sign. 20-45, citado por E. Roméu Palazuelos en su introducción a Lope Antonio de la Guerra y Peña, *Memorias. Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2002, pág. 23). *Vid.* asimismo E. Darias Montesinos, *Ojeada histórica sobre la cultura en las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Lib. y tip. Católica, 1934, pág. 126.

¹⁴ *Vid.* la clasificación establecida por J. M. Bernal y J. M. Macías, *op. cit.*, pág. XXI, del fondo económico del catálogo de la biblioteca de Alonso de Nava. Destacamos aquí las obras del abate Dossier, Goudard, Raynal, Condillac, Forbonnais, Mirabeau, Montesquieu, Rousseau, Malebranche, etc.

¹⁵ Hay que tener en cuenta, por otro lado, que en el fondo francés también se incluyen las traducciones o adaptaciones a esta lengua de obras inglesas, italianas y alemanas.

Bencomo¹⁶, José García de Mesa¹⁷, Pedro de Mesa¹⁸ y Antonio José Ruiz de Padrón¹⁹:

En la celda del P^c. Padron, Lector franciscano, que despues fué aqui Custodio, y murió en Caracas, y que era un hombre de una razon muy despejada,

¹⁶ Cristóbal Bencomo y Rodríguez (La Laguna, 1758 – Sevilla, 1835) estudió, al igual que sus hermanos, Filosofía, Teología y Latín, en el convento franciscano de La Laguna. Fue nombrado por Carlos IV preceptor de latinidad de su hijo el príncipe Fernando en 1790. Durante la Guerra de Independencia se retiró a Tenerife y en 1814 volvió a Madrid, llamado por el Rey para ser su confesor, obteniendo por su influencia el obispado en Tenerife. Desde 1820 se instaló en Sevilla, donde murió, trasladándose sus restos a La Laguna en 1837. Fue miembro del Consejo y Cámara de Castilla, arzobispo de Heraclea *in partibus*, chantre de Plasencia y arcediano de Carmona. Su hermano, Santiago José (1754-1818), fue también clérigo, obteniendo en 1778 la cátedra del Seminario Conciliar de Las Palmas; luego obispo de Astorga y caballero de la Real Orden de Carlos III. *Vid.* L. Chaparro d'Acosta, *op. cit.*, tomo I, pág. 62; F. Fernández de Béthencourt, *Nobiliario de Canarias*, La Laguna, Régulo editor, 1952, tomo IV, pág. 360; A.A.V.V., *Gran Enciclopedia Canaria*, Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria, Ed. Canarias, 1994, tomo III, pág. 576.

¹⁷ José Francisco de Paula Ponciano Pedro de Alcántara García de la Guerra y Mesa, que sería caballero de la Orden de Calatrava (1789), tesorero de la Real Hacienda de Oruro en el Perú, capitán de Cazadores del Regimiento provincial de La Laguna (1790), socio fundador de la R.S.E.A.P.T., capitán del Regimiento provincial de Tacoronte, regidor perpetuo de Tenerife desde 1760, hijo primogénito y sucesor en la Casa y Mayorazgo de don Francisco García de la Guerra Van Damme Boza Calderón y Quiñones. Moriría el 29 de junio de 1827. *Vid.* F. Fernández de Béthencourt, *op. cit.*, tomo I, págs. 847-848.

¹⁸ Posiblemente se refiera a Pedro Tomás Antonio Pablo de Mesa y Baulén (La Laguna, 1755 - Cádiz, 1838), que fue teniente general de la Armada en la Marina Real, interviniendo al mando del buque «Rayo» en la batalla naval de Trafalgar. Caballero de la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo (1825) y de la Orden de Alcántara (1790). *Vid.* F. Fernández de Béthencourt, *op. cit.*, tomo I, pág. 823.

¹⁹ El ilustre gomero Antonio José Ruiz de Padrón (1757-1823), que también se formó en el convento de San Miguel de las Victorias o de San Francisco, sería consagrado sacerdote en La Laguna en 1773, solicitando en 1781 su ingreso en la R.S.E.A.P.T. Marchó en 1785 para Norteamérica y Cuba; tras regresar a Madrid, se secularizó y comenzó un viaje por Francia e Italia (¿1800-1802?); en 1802 volvió a España, instalándose como cura en la parroquia de Quintanilla de la Somoza, León (1802-1807), y posteriormente, como abad en Villamartín de Valdeorras, Orense (1808-1822); fue elegido diputado por Canarias (junto a Pedro Gordillo y Ramos, Santiago Key y Muñoz, Fernando de Larena y Franchy, conocidos todos ellos, junto con Ruiz de Padrón, como los «diputados doceañistas») en las Cortes Generales de Cádiz en 1811. Su heterodoxia, su oposición a la Inquisición y al absolutismo fernandino, sus ideas constitucionales y liberales le llevaron a ser procesado por el tribunal eclesiástico de Astorga. En 1820 fue nombrado diputado por Galicia en las Cortes. Moriría en Cima de Vila (Villamartín de Valdeorras). *Vid.* J. Trujillo Cabrera, *Mi Don Antonio José Ruiz de Padrón*, Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1971; M. Guimerá Peraza, *Los diputados doceañistas canarios*, Santa Cruz de Tenerife, A.C.T., 1980; A. Millares Torres, *Biografías de canarios célebres II*. Las Palmas de Gran Canaria, EDIRCA, 1982, tomo II, págs. 197-234, y J. I. Algeró Cuervo, *Ruiz de Padrón, gomero ilustre...*, San Sebastián de La Gomera, Ayuntamiento de San Sebastián, 2000.

de una índole apacible, y de un discernimiento fino, pero sin aplicacion y sin estudios, formamos espontaneamente una especie de academia, á qué el Padre no contribuía sino con la celda, y con su buen acogimiento, y á la que concurrían conmigo, por las tardes dⁿ. Santiago Bencomo, actual canónigo de Canaria, y antes Prebendado de Toledo, su hermano dⁿ. Cristoval, que de Maestro del Príncipe de Asturias pasó a Chantre de la Iglesia de Plasencia [...]; dⁿ. Joseph García de Mesa, Caballero de la Orden de Calatrava; dⁿ Pedro de Mesa, Brigadier de la R^l. Armada; y el P^e. fr. Antonio Ruiz, corista en el mismo convento, y que es el mismo dⁿ. Antonio Ruiz Padrón, Diputado á las Cortes generales y extraordinarias, y autor del discurso *oratorio*²⁰ contra la Inquisición y del Monumento oratorio de gratitud al pueblo de Cadiz²¹ (*Autobiografía*, fols. 17v-18r).

En los estudios biográficos sobre la figura de Nava se ha dado omisa importancia a esta reunión de jóvenes, siendo uno de los períodos de formación intelectual no sólo de nuestro Marqués, sino también de sus correligionarios paloblanquistas, que llegarían a ser figuras de indiscutible relevancia en la historia de las Islas. La discusión, confrontación de ideas, expresión de inquietudes literarias y filosóficas, manifestaciones de virtuosismo poético, debate y admiración de las nuevas luces que llegaban desde Francia, entre bromas, retruécanos y alguna que otra mordacidad, abrían los angostos límites de la celda en que se encontraban, a una proyección ideal de la fusión racional del ser humano con la naturaleza. Surge así ese *locus amoenus*, Arcadia en lo recóndito insular, jardín atrayente, agreste, casi rousseauniano, de Palo Blanco en el Realejo Alto, en los tiempos en que estas Islas eran todavía afortunadas por su soledad:

[...] concebir mas adelante el proyecto imaginario de un retiro y de una vida filosófica, en qué nos alimentasemos con la contemplacion, estudio y comunicacion de ntras. ideas favoritas. Para sitio de ntra. reunion y ejercicios filosoficos y cristianos, escogimos, siempre en ntra. imaginacion, la casa y ermita de *Palo-blanco*, que está en un despoblado y en una bella situacion por la parte superior del Realejo de arriba. Desde luego nos llamamos entre nosotros mismos Paloblanquistas [...] (*Autobiografía*, fol. 17v nota).

²⁰ *Dictamen del Doctor Don Antonio José Ruiz de Padrón, Ministro Calificador del Santo Oficio, Abad de Villamartín de Valedoras, y Diputado en Cortes por las Islas Canarias, que se leyó en sesión pública de 18 de enero sobre el Tribunal de la Inquisición*, Cádiz, Imprenta Tormentaria, 1813.

²¹ *Monumento en gratitud al pueblo de Cádiz, con motivo de disolverse las Cortes generales y extraordinarias, por el Doctor Don Antonio José Ruiz de Padrón, diputado en Cortes por las Canarias*, Cádiz, Imprenta patriótica, 1813.

Siendo el grupo más o menos coetáneo, la creación o recreación literaria se concentraba, además de en el estudio de las obras latinas clásicas, en el gusto y fascinación por la Ilustración. La riqueza y musicalidad de la lengua francesa, así como el componente cultural transmitido a la Europa ilustrada por aquella nación, el deseo de tocar las luces del saber universal, así como ese gusto por lo exquisito, por el «savoir plaire», todo ello entusiasmaba a estos jóvenes, que asimilaban por entonces algo que se había convertido no sólo en moda, sino en guía y canon de la intelectualidad europea. La lectura y traducción de obras francesas conlleva a la discusión sobre las nuevas teorías filosóficas en boga: la volteriana tolerancia, la teoría rousseauiana de la desnaturalización del ser humano, el origen de la desigualdad de los hombres, el determinismo universal, la búsqueda de la felicidad, el progreso de la Razón, etc. Lo jocoso y lo serio se combinan en esa fusión de lo útil y deleitable. La literatura sumada a la crítica de costumbres y al *humour* inglés (pasado por el filtro francés) salpimenta la tertulia. La traducción francesa del periódico *The Spectator*²² trae a colación temas diversos para la controversia, con los que nuestros tertulianos se divierten y rivalizan en ingeniosidad. El jansenismo entra también dentro del debate paloblanquista. Un autor como Rollin²³, gran defensor de las ideas jansenistas, es citado por el Marqués como una de las lecturas favoritas del grupo de jóvenes:

Todos eramos casi de una misma edad; todos vivimos todavia al cabo de cerca de cuarenta años; [...] Nuestro entretenimiento, pues asi puede llamarse mas bien que estudio, era el de leer algunos libros franceses de buenas letras ó de historia, para lo qual nos servian igualmente las obras del sensato y piadoso Rollin, el exáminar y conferir algunas traducciones por escrito de que

²² Periódico fundado por James Addison y Richard Steele en 1712, donde se criticaban, a través de cuadros costumbristas, algunas ridículas y absurdas convenciones de la sociedad inglesa. El éxito de esta labor periodística llegó pronto a Francia, en donde se hizo en 1716 la traducción al francés, publicada en formato libro, con el siguiente título: *Le spectateur ou le Socrate moderne, où l'on voit un Portrait naïf des Moeurs de ce Siècle*, París, Étienne Papillon.

²³ Charles Rollin (1661-1741), hombre de condición humilde, profesor de filosofía en el Colegio Plessi-Sorbonne, comenzó la carrera eclesiástica, aunque no llegó a terminarla. En 1687 obtuvo la cátedra de retórica y en 1688 la de elocuencia latina en el Colegio de Francia. Fue elegido en 1694 rector de la Universidad de París, aunque sus ideas jansenistas hicieron que perdiera el cargo en 1715; éste sería el motivo por el que no podría ingresar en la *Académie Française*. Fue muy alabado por Montesquieu, Voltaire y Chateaubriand. Posiblemente los escritos de este autor que más interesaran a nuestros paloblanquistas fueran, aparte de los históricos (*Histoire ancienne* y la *Histoire romaine*), la obra *De la manière d'enseigner et d'étudier les Belles Lettres par rapport à l'esprit et au coeur* (1733) y los *Opuscules* (1772). Todos estos libros se encuentran en la Biblioteca de Nava de la R.S.E.A.P.T.

nos habíamos hecho cargo respectivamente de antemano, y para las cuales nos daba frecuente materia la edición francesa del Espectador Inglés [...] (*Autobiografía*, fols. 18r-18v).

La predestinación de los hombres según la voluntad de Dios, base de la teoría de Port-Royal, la influencia de esta doctrina sobre Racine, Pascal y otros escritores que cimentaron sus creencias religiosas y su actitud moral en el jansenismo, pudieron ser perfectamente temas de debate en la tertulia de la celda franciscana de San Miguel de las Victorias, que tomaría cierta mala fama, más debida a alguna rencilla de clérigos, que por lo que en ella se trataba:

[...] ntra. academia de San Francisco, que no era una asamblea de *Cordeliers*, sin embargo de que algun otro jubilado en odio del dueño de la celda, y no de nosotros, quiso hacerla pasar por un garito (*Autobiografía*, fol. 25v).

A este debate sobre el jansenismo, se unían también las figuras de Marcos de Urtusástegui²⁴, Gaspar de Torres y los padres franciscanos Escobar y Brito²⁵:

Los que estaban en ntro. secreto, ó mas bien en ntra. chanza pues nunca pasó de estos términos, y debían componer ntro. Port-Royal, eran el P. Escobar, Lector franciscano, que despues fue Provincial, sugeto de talento y muy instruido en las ciencias eclesiásticas [...]; el P^e. Brito, Lector de la misma órden, genio festivo, amante del bien y de la instrucción y excelente amigo; dⁿ. Gaspar de Torres, capellan de mi tia la Condesa de la Gomera, y Eclesiastico de buenas luces y de mérito; y en fin el mismo dⁿ. Marcos de Urtusaustegui, y yo (*Autobiografía*, fols. 17v y 18r, nota).

Como es sabido, fue en Francia donde la doctrina jansenista tuvo mayor acogida, a pesar de la oposición oficial y del ataque de los jesuitas²⁶.

²⁴ Se trata de Marcos de Urtusástegui y Lugo-Viña, jefe de la Casa de Urtusástegui, capitán de Infantería del Regimiento Provincial de La Orotava, miembro fundador de la R.S.E.A.P.T. en 1777 y socio correspondiente de la misma en La Orotava, y vocal de la Junta Suprema de Canarias, constituida en La Laguna en 1808. *Vid.* F. Fernández Béthen-court, *op. cit.*, tomo I, pág. 636.

²⁵ Fray Domingo Brito, del que Lope Antonio de la Guerra nos da alguna referencia en sus *Memorias* como la de haber leído el 4 de noviembre de 1782 en la Junta de la R.S.E.A.P.T. «un Discurso cuyo asunto eran los Beneficios que el Rey ha hecho a esta isla» (Lope Antonio de la Guerra, *op. cit.*, pág. 646) o la predicación el 24 de abril de 1783 en la inauguración del convento franciscano de La Orotava (pág. 676).

²⁶ Gran número de bulas papales condenaron el jansenismo, que acabó aliándose con el galicanismo parlamentario, contrario al absolutismo monárquico, lo que produjo innumerables persecuciones a esta doctrina por parte de la corona francesa.

Es lógico que los jóvenes tertulianos mostraran alguna preocupación por este tema tan candente en los debates ilustrados de los salones franceses. Es más, se podría postular que el combate que el jansenismo profesa contra los jesuitas, pudo haber sido la núcleo de base, por un lado, del antijesuitismo de Ruiz de Padrón²⁷, y quizás, por otro, aunque en menor medida, de sus ulteriores ideas parlamentarias y constitucionalistas (más producto de su formación ilustrada). Nava afirma, ya cuadragenario, que el paloblanquismo no se debe considerar más que como «una idea muy pasajera y un verdº. juego de muchachos» (*Autobiografía*, fol. 18r, nota), pero es innegable que esta tertulia conformaría un período fundamental en su propia vida, así como en la de sus amigos.

Una tercera etapa en la formación del Marqués, y quizás la más importante, fue la constituida por sus viajes. En 1782, tres años después de la muerte de su padre, Alonso de Nava, con veinticinco años recién cumplidos, pasa a Gran Canaria, para ocuparse de los asuntos de sus haciendas en dicha isla. Desde allí le envía una carta a Viera y Clavijo, que se encontraba desde 1770 en Madrid, alojado en casa del marqués de Santa Cruz. En ella Villanueva expresa su deseo de renovar los contactos con el que fuera gran amigo de su padre, pidiéndole consejos para el desarrollo de su futura educación:

[...] Mi amistad será en estos puntos enteramente de las luces de Vm. sin que en mi propio fondo halle Vm. con que compensarse de este trabajo; y desde ahora comienzo á usar de esta facultad que me da el favor de Vm. haciendo depender de Vm. los progresos de mi instruccion²⁸.

Según las indicaciones que nos da Lope Antonio de la Guerra, podemos situar posiblemente la salida del Marqués de Canarias a finales de octubre:

Súpose que Don Alonso de Nava Grimón Marqués de Villanueva del Prado, que estando en Canaria se embarcó para España en 8 de Noviembre estaba ya

²⁷ Mucho se ha discutido sobre la tendencia jansenista de Ruiz de Padrón. Algunos autores, como J. Trujillo Cabrera, niegan la pertenencia del sacerdote gomero a las filas del jansenismo. Sin embargo, M. Guimerá Peraza, que prologa el libro de Trujillo, afirma: «Parece fuera de toda duda que no incurrió Ruiz de Padrón ni en el jansenismo *religioso*, ni tan siquiera en el jansenismo *moral*. [...] Queda la duda de si, dando por existente una forma de jansenismo *político*, está incurso en él don Antonio José. Dentro de esta tendencia lo enmarca todavía hoy Comellas, cuando dice que él y otros “estaban tocados de jansenismo”». Vid. J. Trujillo Cabrera, *op. cit.*, pág. xvi.

²⁸ Carta escrita desde Canaria, el 3 de julio de 1782, en *Correspondencia de José Viera y Clavijo...*, *op. cit.*, fol. 2r.

en Cádiz [...]. Dicho Marqués se embarcó con alguna precaución, y sin haberlo avisado sus Amigos²⁹.

El 3 de enero de 1783 seguía en Cádiz, en compañía de su tío Domingo de Nava y Porlier, en la de su hermano Tomás y a la espera de la llegada de Pedro, su otro hermano. Desde aquella ciudad le envía otra carta a Viera en la que le ratifica su «viaje a España», del que ya su tío Domingo le había dado noticia. En esta carta, Villanueva le manifiesta al clérigo re-alejero:

[...] es mi animo al contrario ver si aprovechándome de las mejores proporciones que ofrece esa Corte no tan solam^{te}. para la gran ciencia del mundo sino aun para todas las demás, recompensó lo poco que he podido adelantar en mi Patria, y me pongo en estado de servirla. Yo sin hacer uso en esta declaración de falsa ni verdad^a. modestia me hallo destituido de casi todos los conocimientos. No he dejado a la verdad de tener alguna afición á los libros: el gusto de mi Padre y su escogida Biblioteca la habian hecho nacer y bastaban p^a. alimentarla; pero mis lecturas han sido spre. sin ningun obgeto, sin consecuencia ni discernimiento. He adquirido ideas, pero confusas y sin metodo, y jamas he hecho estudio seguido de ninguna facultad. Yo necesitaba pues de una mano de maestro que supiese emplear oportunam^{te}. estos materiales y que mostrandome el camino por donde debo conducirme, me facilitase asi los medios de recoger en él el gusto de estos conocimientos desembrollandolos y ordenandolos á un fin. Yo sé ciertam^{te}. que no me engaño en escoger á Vm. p^a. Director de esta empresa³⁰.

La siguiente carta a Viera, enviada desde Écija, el 29 de enero de 1784, deja entrever ya los planes del Marqués de viajar a Francia con su amigo y paisano Agustín de Betancourt, que había llegado a la Corte desde finales de 1778. Nava muestra su intranquilidad por el retraso en llegar a Madrid, debido a las ocupaciones de sus hermanos y al mal tiempo:

Mis hermanos no han llegado aqui todavia, detenidos al principio por algunos negocios domésticos, y despues por el rigor del invierno, y el malisimo estado de los caminos. Yo estoy impaciente por muchas razones, y pralm^{te}. por la mala obra que le hago á Betancourt p^a. su viage á Francia³¹.

Tras llegar a la capital, los dos amigos no tardan mucho en emprender su andanza a París. Previamente Viera da los consejos y recomendaciones

²⁹ Lope Antonio de la Guerra, *op. cit.*, pág. 650.

³⁰ *Correspondencia de José Viera y Clavijo...*, *op. cit.*, fols. 1v-2r.

³¹ *Ibid*, fols. 2r-2v.

oportunas a los viajeros, haciéndoles además alguna demostración de los experimentos realizados con los llamados «aires fijos»³², en el laboratorio del marqués de Santa Cruz. Asimismo les proporciona una lista de personas, con las que el abate canario se había relacionado entre 1777 y 1778 en su viaje a Francia, en compañía de su discípulo, el marquesito del Viso (primogénito del marqués de Santa Cruz), de su esposa María Leopolda, de los padres de ésta, los duques del Infantado y del botánico Antonio José Cavanilles, a los que se sumaría posteriormente el propio marqués de Santa Cruz. Viera les insta a que visiten a sus amigos y conocidos de París, y anuncia además a algunos de éstos la inminente llegada de sus dos paisanos. Así encontramos una carta datada el 30 de octubre de 1778, dirigida a La Blancherie, personaje al que Viera había conocido el 15 de enero de 1778, en su posada de la calle de la Harpe, colegio antiguo de Bayeux, y que había abierto en la calle Tournon un célebre salón al que concurrían ilustres artistas, literatos, científicos, etc.³³ En dicha misiva, Viera le solicita introduzca a sus amigos canarios en ese círculo de intelectuales:

Heureusement, Monsieur le Marquis de Villanueva del Prado, et Monsieur Dⁿ. Agustín de Betencourt, mes compatriotes des Isles Canaries, jeunes hommes de la premiere qualité, remplis de Sprit et de lumieres, et qu'ont beaucoup d'amicie pour moi, vous feront à Paris une visite de ma part. Agreez Monsieur, que je vous recomande le vrai merite de ces deux aimables voyageurs. Ils seront bien charmez de faire connoissance avec l'agent general de la correspondance pour les sciences et les arts, dont la reputation est si bien repandue parmi nous, autant que l'utilité de son etablissement. Je vous pries de les acullir avec votre politesse ordinaire, de les appeller a vos assamblees, et de les presenter a vos sçavants, à vos artistes, à vos gens de lettres etc.³⁴

De la estancia del Marqués en París, pocos son los datos que se nos han transmitido, siendo sus cartas a Viera y Clavijo, las propias de Viera y las de Cavanilles, así como algunos datos apuntados someramente en la

³² Vid. nota 45.

³³ Mamès-Claude-Catherine Pahin-Champlain de la Blancherie (1752-1811), literato y periodista que fundó una agencia general para las Ciencias y las Artes. Su nombre no pasaría a mayor trascendencia que a la de ser pretendiente de Manon Philipon, la futura Madame Roland. Publicó en París entre 1779 hasta 1788 el periódico *Nouvelles de la République des Lettres et des Arts* con su suplemento *Salon de la correspondance pour les sciences et les arts*. Viera siempre sintió una gran admiración por él, hasta el punto de ponerlo en la misma escala que otros ilustrados de primera fila.

³⁴ Carta a Monsieur de la Blancherie, Agente General de la Correspondencia de Ciencias y Artes en París, en *Copiador de algunas cartas familiares*, R.S.E.A.P.T., fondo Rodríguez Moure 95 (10/395), tomo II, fols. 15r-16r.

Autobiografía los que nos dan las claves para reconstruir este período de su vida e intentar asimismo concretar las fechas más o menos exactas de dicho viaje. Sabemos por indicación suya que permaneció en la capital francesa por un período de algo más de dos años (*vid. Autobiografía*, fols. 9r y 11r). La primera referencia nos la aporta Cavanilles en una carta escrita el 20 de mayo de 1784, dirigida a Viera, donde leemos:

El día 16 de éste vinieron a vernos sus amigos y paysanos y tuvimos la desgracia de hallarnos fuera de la capital; pero, deseando cumplir como corresponde, fui a verlos el día 18. No puedo explicarle a Vm. cuánto hubiera sentido el no haber tratado al Sr. Marqués, tal es el conjunto de prendas que reúne: juicio, modestia, instrucción y deseos de aumentarla, con un trato afable. Me digeron cómo había pasado los primeros días de su llegada en retocar y poner en limpio la historia y estado actual del canal de Aragón, lo que fue la causa principal de no habernos visto. Me la prestó con gusto y yo lo tuve mayor al ver lo que hacen dos mozos españoles que viajan con deseos de adelantar sus conocimientos. La relación es obra del Marqués y los planos lavados de Betancur, uno y otro es digno de que se vea y en verdad me han hecho conocer lo que ignoraba y me hubiese aprovechado para mi obrita³⁵. Al día siguiente les hice otra visita para despedirme, por irnos hoy al campo, y les convidé para que viniesen a divertirse, por estar a una leguecita de aquí y ser la mejor casa de campo y jardines que se halla en las inmediaciones. Creo que vendrán y me renovarán el gusto que he tenido, de lo que le doy a Vm. gracias por hármelo procurado³⁶.

Por lo que afirma Cavanilles, es lícito pensar que el Marqués llegase a París con su amigo el joven Agustín de Betancourt a finales del mes de abril o, como mucho, a principios de mayo de 1784. El Marqués, en su trayecto hacia Francia, había pasado con Betancourt por Aragón³⁷, realizando un proyecto relativo a la construcción del canal de esta región, que Villanueva se encargó de redactar y Betancourt de realizar los correspondientes planos. Por otro lado, este interés de Nava por las ciencias y la técnica se reafirmará del mismo modo con la asistencia en París a cursos de Física, Química e Historia Natural, a los que Viera le había instado a

³⁵ Se refiere a *Observations sur l'article Espagne de la nouvelle Encyclopédie*, publicada en 1783, en donde Cavanilles refuta las consideraciones de Nicolas Masson de Morvilliers acerca de la nula aportación de España a la ciencia y cultura universales.

³⁶ J. Cavanilles, *Cartas a José Viera y Clavijo*, intr. y notas Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, A.C.T., 1981, pág. 87.

³⁷ *Vid.* A. Cioranescu, *Agustín de Betancourt. Su obra técnica y científica*, La Laguna, I.E.C., 1965, pág. 20; y «Agustín de Betancourt, Villanueva del Prado y el canal de Aragón», *Instituto de Estudios Canarios 50 aniversario (1932-1982)*, La Laguna, I.E.C., 1982, págs. 125-138.

acudir. La ciudad de las Luces era por entonces un hervidero de curiosidad en el desarrollo de experimentos científicos. A partir de 1775, Lavoisier había instalado su laboratorio en el Arsenal, en un edificio que se convirtió en el primer centro de ciencias de París y al cual concurrieron numerosos científicos extranjeros como Franklin, Watt, Priestley, etc. Los estudios sobre la electricidad continuaban su desarrollo, a partir de las investigaciones de Buffon, Romas y Flanklin, siendo este último el que inventa en 1752 el pararrayos. En Botánica se seguía con gran aceptación la clasificación establecida por el sueco Linneo, basada en función de los órganos sexuales de las plantas, y en la que se fijaba asimismo una terminología científica de los géneros y especies vegetales. Por su parte, Buffon, que había comenzado a publicar desde 1749 los cuarenta y cuatro volúmenes de su *Histoire naturelle*, intentaba concluir una historia del mundo fundada únicamente en la observación de la naturaleza, abandonando en su investigación el método meramente clasificacionista, y centrándose en la observación y descripción de los procesos, de las evoluciones, de las adaptaciones y de la contigüidad entre las especies. En Química, Duhamel había distinguido la sosa de la cal, Macquer descubierto el ácido arsénico y escrito el primer diccionario de Química, y Rouelle había establecido la división de las sales en ácidas, básicas y neutras; sin embargo el máximo exponente en Francia de esta disciplina es, sin duda, el mismo Lavoisier que, a partir del descubrimiento del oxígeno, plantea su teoría de la oxidación, y junto a Guyton de Morveau fija una nomenclatura apropiada para esta materia. Los descubrimientos en aras de la ciencia crean por tanto una verdadera expectación en un público cada vez más interesado en los avances técnicos. Las demostraciones experimentales tienen una especial acogida entre los ilustrados amantes del desarrollo científico, que acuden con especial atención a las clases impartidas por famosos conferenciantes. El mismo Viera y Clavijo en su estancia en París, con el fin de consolidar su formación empírica, asiste en 1778, junto a Cavanilles, el duque del Infantado y el príncipe de Salm, a los cursos de Física impartidos por Joseph-Aignan Sigaud Lafond (1730-1810), a los de Química por Balthazar-Georges Sage (1740-1824) y a los de Historia Natural por Jacques-Christophe Valmont de Bomare (1731-1807).

En una carta escrita el 1 de julio de 1784, Nava, excusándose de su tardanza en escribirle, agradece a Viera sus recomendaciones y las del marqués de Santa Cruz, que han resultado muy eficaces para abrirle puertas a la hora de frecuentar a los individuos distinguidos que figuraban en la lista confeccionada por el abate canario:

[...] yo no me he apresurado á escribirle hasta poder decir á Vm. alguna cosa de Paris, ó al menos que habia hecho las visitas que Vm. se sirvió encargarse

me. En efecto he logrado ya ver á casi todos los sugetos que venian en la Lista, para quienes ha sido mui agradable la memoria de Vm., y poderosa su recomendacion; pero especialm^{te}. p^a. el Duque del Infantado, y el Abate Cabanilles, que á consecuencia de ella, y de la insinuacion que tubo á bien hacer al prim^o. el Sor. Marqués de Sta. Cruz, han usado con nosotros de unas atenciones á que estamos mui reconocidos³⁸.

En esta misma carta y en las sucesivas, Villanueva le manifiesta a Viera su gran interés por los progresos en el campo de la aerostática³⁹, recién descubierta por los hermanos Montgolfier:

Betancourt y yo que formamos todos los plurales que he empleado mas arriba hemos asistido á las dos fiestas que se han dado en Versalles al conde de Haga; pero una casualidad nos impidió casi al tpo. de partir, el ir tambien á ver el globo que se echó desde allí pocos días despues. Ya Vm. sabrá todo el suceso que tubo este nuevo viage de M. Pilatre de Rosier. Nosotros nos consolamos de no haber sido testigos de él con la esperanza de ver el domingo próximo una experiencia semejante que egecutará el Abate Miolan en el Luxembourg⁴⁰.

Tras regresar Viera y Clavijo a Canarias, recibe del Marqués cuatro cartas, por mediación de la madre de éste, que se las remite desde La Laguna a Las Palmas de Gran Canaria. En dichas cartas, redactadas por Nava en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1784 y enero de 1785, el Marqués manifiesta su intención de enviar al Arcediano de Fuerteventura una carta mensual, donde hará referencia a los acontecimientos y novedades de París:

³⁸ *Correspondencia de José Viera y Clavijo...*, *op. cit.*, fol. 1r.

³⁹ El gran interés que despertaban los progresos en el invento de los vuelos aerostáticos atraía a una gran concurrencia. Los hermanos Montgolfier habían desarrollado sus experiencias en París y Versalles en agosto, septiembre y noviembre de 1783; Alexandre-César Charles (1746-1822) introduce el gas hidrógeno para uso aerostático y realiza el primer viaje aéreo en diciembre de 1783, elevándose desde el jardín de las Tullerías, con uno de los hermanos Robert, innovadores de los ingenios aerostáticos. François Pilâtre de Rozier (1756-1785) es el primero en ascender dentro de la cesta del globo, pues hasta entonces sólo se habían colocado en ella algunos animales; el 15 de octubre de 1783 sube en un globo cautivo y el 21 de noviembre, en globo libre con el marqués de Arlandes. Agustín de Betancourt, en noviembre de ese mismo año, había echado a volar un globo en la casa de campo del ya fallecido infante don Gabriel de Borbón en Madrid; Viera y Clavijo había realizado la misma experiencia desde los jardines del marqués de Santa Cruz en diciembre de dicho año. Jean-Pierre Blanchard (1738-1809) atraviesa por primera vez en globo, el 7 de enero de 1785, el canal de la Mancha.

⁴⁰ *Correspondencia de José Viera y Clavijo...*, *op. cit.*, fol 1v.

Ya puedo pues escribir á Vm. á Canarias, y como allí no le será á Vm. tan fácil el tener noticias de su amado París, me propongo el dar á Vm. mensualm^{te}. todas aquellas que yo considere dignas de interesar su curiosidad y merecer su atención⁴¹.

El interés por la aerostática es común a Viera y al Marqués. Por ello, continúa su carta con otra noticia acerca de los progresos técnicos del globo, a través de las experiencias realizadas esta vez por los hermanos Robert:

[...] Pero dudo si sabría Vm. entonces que se mantubieron en el aire seis horas y quarenta minutos, y que al cabo de ellas descendieron, a cincuenta leguas de París cerca de Bethume en Artois, en el *Castillo* del Principe de Ghistelles, el qual acababa de dar un semejante espectáculo en pequeño a los habitantes de las inmediaciones, que todavía no se habian retirado quando vieron venir acia ellos el verdad^{ero}. globo. Considere Vm. si los Robert serían allí bien recibidos. Nada faltó á la gloria de estos Fisicos, que se llevan hasta hora la palma entre todos los viageros aereos⁴².

Conservamos una carta de Viera remitada al Marqués el día 18 de enero de 1785⁴³, haciendo algún comentario a las opiniones que el joven noble le había reseñado sobre el transcurrir de su estancia parisina. El abate canario le responde con verdaderas muestras de nostalgia cuando Nava le habla de «mi buena Villa de París, y del feliz empleo que V. hace de su mansión en tan hermosa corte. Me parece que yo mismo soy el que estoy ahí por la 3^a vez⁴⁴, y que todo lo veo con sus ojos».

En todas las cartas que le remite el Marqués a Viera desde París, le expresa su interés por la Física y los experimentos realizados con los «ayres fixos»⁴⁵, aplicados al ámbito de la aerostática. Nava le envía, pues, datos

⁴¹ Carta de 10 de octubre de 1784, *Ibid*, fol. 1r.

⁴² *Ibid*, fol. 1v.

⁴³ J. Viera y Clavijo, José Viera y Clavijo, *Cartas familiares a varias personas esclarecidas, por sus dignidades, clase, empleos, literatura o buen carácter de amistad y virtud*, Santa Cruz de Tenerife, Imprenta, litografía y librería Isleña, s.f. [1849], págs. 42-44.

⁴⁴ Viera había estado en París en 1777-78, y en 1781 de vuelta para España de su viaje a Viena.

⁴⁵ A partir de la invención por parte del físico inglés Stephen Hales, de un aparato para recoger los gases sobre el agua y las deducciones que pudo sacar de ello, los científicos Priestley, Scheele y Lavoisier desarrollaron sus respectivas teorías sobre la Física Neumática. Desde que Georg Ernst Stahl concibiera, junto a Johann Joachim Becher, la teoría del *flogisto*, según la cual las sustancias emiten, a través de la combustión, una fuerza incalculable, se despierta un gran interés en el estudio de los gases componentes de los objetos, creándose fuertes diatribas entre los flogistas y antiflogistas. El flogisto, principio que Lavoisier siempre combatió, fue en realidad un imaginativo intento de explicar el proceso de combustión de los cuerpos. *Vid.* la introducción de José Cebrián a la edición crítica de la obra de José de Viera y Clavijo, *Los aires fijos*, Berna, Editorial científica europea, 1997.

a su amigo Viera sobre los nuevos inventos de los hermanos Robert, sobre la adaptación de la máquina volante a un aerostato realizada por Blanchard, sobre las innovaciones de Pilâtre de Rozier, observaciones todas ellas a las que el clérigo canario le responde:

El viage atmosférico de los hermanos Robert, y los de Blanchard acreditan sin duda la estupenda invención de los aerostatos, pero la combinación que ha hecho Pilatre de Rosier, de los métodos de Mont-golfier y de Charles⁴⁶, acaso puede tener el peligro de que si el fuego del cilindro pasa por cualquier casualidad al globo, se puede inflamar instantáneamente todo el gas⁴⁷.

Las referencias a la evolución del invento del globo son constantes en todas las cartas que le envía el Marqués a Viera, de modo que necesitarían de un estudio pormenorizado aparte, que aquí no nos es posible desarrollar por razones de espacio.

La pasión ilustrada por las ciencias impulsa pues a nuestro Marqués a asistir a cursos de Física, Química e Historia Natural, estimulado por los consejos de su amigo Viera y Clavijo, tal como leemos en la declaración del propio Villanueva:

Yo seguiré exactam^{te}. los consejos de Vm. en quanto á mis estudios. La Phisica, la Chimica, y la Historia natural, ciencias cuyos principios he saludado ya, me ocuparán todo este hynvierno. Aseguro á Vm. que nunca he empleado tan bien el tiempo como lo hago aqui y que la esperanza de poder contribuir á charmer el retiro de Vm. redoblará mi aplicacion⁴⁸.

Tenemos constancia de quiénes fueron los maestros del Marqués en París. En la mencionada carta de 1 de junio de 1784⁴⁹, Nava le comunica a Viera que se dispone a asistir en ese verano a las clases de Historia Natural de Louis-Jean-Marie Daubenton y planea ir a alguno de Física para el invierno:

Vm. sabe que esto no es en Paris la sazon mas acomodada para las ciencias. Sin embargo por no perder enteram^{te}. el tiempo voi a oir á Daubenton que explica actualm^{te}. el Reino vegetal, y procuro tomar los conocimientos prepara-

⁴⁶ Con doble aerostato, combinación de un globo lleno de aire caliente debajo de otro lleno de hidrógeno, se elevó Pilâtre de Rozier, junto con el físico Romaní, en un intento de atravesar el Canal de la Mancha, desde Boulogne-sur-Mer el 15 de junio de 1785, incendiándose la nave poco después de su ascensión y muriendo sus tripulantes.

⁴⁷ J. Viera y Clavijo, *Cartas familiares...*, op. cit., pág. 43.

⁴⁸ Carta de 10 de octubre de 1784, en *Correspondencia de José Viera y Clavijo...*, op. cit., fols. 1v-2r.

⁴⁹ *Ibid.*, fol. 1v.

torios que se necesitan p^a. seguir por el invierno con aprovecham^{to}. un Curso de Física, lo que egecutó con tanta mayor facilidad, quanto me hallo aquí libre absolutam^{te}. de dolores de muelas. Otra parte del tiempo la empleo también en ver algunas de las curiosidades de París, y en gozar de sus paseos y de los campos circunvecinos, que estan ahora deliciosísimos (fols. 1v-2r.)

Viera alaba siempre esta actitud de curiosidad de Villanueva y le insta a su aprovechamiento por los beneficios que le reportarán en su formación:

Me parece muy bien que usted vaya siguiendo al mismo tiempo los tres cursos de física, química, e historia natural con tan acreditados maestros, a quienes tengo la ventaja de conocer; pues aunque la física sea el estudio predilecto de usted, es cierto, que ni esta, ni la historia natural, pueden valer mucho si no se hermanan con la química. Estoy seguro de que usted no sólo hallará de pronto bastante diversión con tales ciencias, sino algunas utilidades para después cuando se vea restituído a la patria. [...] Adieu mon cher ami⁵⁰.

Las enseñanzas de Daubenton, al que Viera había conocido el 18 de julio de 1778 en una sesión de la Academia de las Ciencias de París, fueron muy productivas para el Marqués. Sabemos de los celos de Buffon y de otros naturalistas contra la laboriosidad de Daubenton, al que obligarían por sus críticas a salirse de la colaboración que había emprendido (dedicada a la descripción anatómica de las especies) para realizar la *Histoire naturelle*. Designado conservador de gabinete de Historia Natural y catedrático de la misma especialidad en el Colegio de Francia, había sido nombrado en 1783, profesor de Economía Rural, realizando los primeros ensayos para mejorar las lanas de ovejas francesas cruzándolas con los merinos españoles. Todo ello se lo refiere Villanueva a Viera en carta del 8 de noviembre de 1784:

Mr. Daubenton, cuyo nombre casi no habia parecido hasta hora sino al lado del de Buffon que lo eclipsaba, va publicando varias obras por si solo que sostienen el concepto que este sabio habia adquirido. Vm. conocerá tal vez lo que ha escrito últimam^{te}., conforme a las mas exactas y repetidas experiencias acerca del modo de criar el ganado lanar de manera que las lanas de Francia sean tan buenas como las de España. Ahora acaba de dar a luz un *Tableau* mui útil de Mineralogía y esta imprimiendo su *Curso completo de Historia natural*. Vm. no ignora que yo tengo razones particulares p^a. interesarme en su gloria, las que creo aumentar de mas en mas⁵¹.

⁵⁰ *Cartas familiares...*, op. cit., pág. 44.

⁵¹ Carta de 8 de noviembre de 1784, en *Correspondencia de José Viera y Clavijo...*, op. cit., fol. 2r.

Por otro lado, sabemos que el Marqués asistió a los cursos de aerostática que Pilâtre de Rozier impartía en su gabinete del Palacio Real, ya que las sesiones de La Blancherie, que se hallaban en suspenso y sin vistas a ser renovadas, no le acabaron de convencer, quizás por intuir en ellos (se podría conjeturar alguna prevención de Cavanilles) cierto aire de halagüeño embaucamiento con el soterrado propósito de querer hacerle desembolsar algunos luises:

En esta Corte de la Republica literaria, que se halla actualm^{te}. en una calma tan perfecta que á veces se parece al lethargo, solo hai la novedad de haber puesto el celebre Pilatre de Rozier un Museo en el *Palacio R^l*. que está abierto todos los dias de la semana, y en donde los suscritores que serán en num^o. de 500, disfrutarán de la lectura de los papeles públicos, de un precioso Gabinete, y de una escogida Biblioteca, y podran asistir tambien á los Cursos de lenguas extranjeras⁵² y de ciencias que allí se hagan mediante dos ó tres luises al año. Establecim^{to}. mui semejante al de M. de la Blancherie, y que yo creo acabará de desconcertar los proyectos de este infeliz. Él persiste sin embargo en la firme esperanza de que el suyo volverá luego á tomar consistencia, y nos lisongea p^a. entonces con la mas agradable perspectiva. Con todo, yo voi á acoger al de Pilatre antes de que haga mas frío⁵³.

Las sesiones en el gabinete de Pilâtre no dejan impávido al Marqués, que asiste con consecuente asiduidad, dada la naturaleza ilustrada de la gente que allí concurre y los temas de Física e Historia Natural de candente interés que en él se debaten:

El Museo de Pilatre de Rozier, de que hablé á Vm. en mi antecede^{te}., tubo su junta de instalacion el primer Martes de este mes. *Fue mui lucido y numeroso el concurso de ambos sexos*; y despues de haberse leído varios Discursos análogos al obgeto, se procedió á la ceremonia anunciada de la coronación del celebre Autor de la Historia natural. El Baylío de Suffrén⁵⁴ fue el que puso la corona sobre el busto de M. de Buffon, en medio de los mayores aplausos de los concurrentes. Succesivam^{te}. se hicieron varios experimentos de Fisica, la mayor parte de aires fixos, y que yo habia visto egecutar a Vm. [...] Por suplem^{to}. al parrafo de esta dire á Vm. que en los intermedios de las expresadas Memorias, leyó el Marqués de Condorcet los elogios de quatro Académicos,

⁵² A las ocupaciones de Nava, se añadía el estudio de algunas lenguas extranjeras por las noches, tal como le refiere en su carta a Viera, del 11 de diciembre de 1784, *Ibid*, fol. 1v.

⁵³ Carta escrita en París, el 8 de noviembre de 1784, en *Correspondencia de José Viera y Clavijo...*, *op. cit.*, fols. 1r-1v.

⁵⁴ Se refiere al marino Pierre-André Suffren de Saint-Tropez.

mueritos en el ultimo año: M. Morand, Bezout, Macquer y el conde de Tresan, en los quales abundaba por todas partes la Filosofía⁵⁵.

Por otra parte, Nava asiste en el verano de 1784 a las conferencias de Historia Natural que Valmont de Bomare continuaba impartiendo, al igual que en la época en que lo había frecuentado Viera, en su gabinete privado. Sin embargo, a partir del invierno, el Marqués deja de acudir a ellas, debido a la coincidencia de horario con las clases de Daubenton. Sigue del mismo modo los cursos de Física Experimental de Brisson⁵⁶ y los de Química de Darcet⁵⁷:

Yo estoi enteram^{te}. entregado, segun el consejo de Vm. al estudio de la Fisica, de la Historia-natural, y de la Quimica, bien que si hubiera sabido el gusto que habia de encontrar en la prim^a. quizá me habria aplicado á ella por ahora exclusivamente. En esta pues sigo el curso particular de M. Brisson, de la Academia de las Ciencias, sobrino de Nollet, y sucesor en la cathedra del colegio de Navarra; que aunque á la verdad no es en el día el Profesor mas celebrado, pues Charles, desde que voló, se lleva toda la gente granada, sabe á lo menos tanto como este, y la misma tranquilidad que resulta de un menor concurso es favorable al que quiere estudiar con atencion. Daubenton es mi Maestro en la Historia natural, y Darcet en la Quimica, cuyos nombres le son á Vm. bien conocidos. Yo hubiera querido seguir á Valmont de Bomare, pero se halló que daba sus lecciones en los mismos días y a la misma hora que Daubenton, y como yo habia oido ya á este por el verano, preferi el continuar su curso⁵⁸.

⁵⁵ Carta de 11 de diciembre de 1784, en *Correspondencia de José Viera y Clavijo...*, op. cit., fols. 2r-2v.

⁵⁶ Mathurin-Jacques Brisson (1723-1806) fue profesor de Física Experimental en el Colegio Real de Navarra y de la Escuela Central de París, académico de las Ciencias y autor, entre otras obras, del *Dictionnaire raisonné de physique* (1781), *Les nouvelles découvertes aérostatiques* (1784) y de *Poids spécifique des corps* (1787).

⁵⁷ El químico Jean Darcet (1727-1801) fue profesor del Colegio de Francia, director de la fábrica de porcelanas de Sèvres, inspector general de la Real fábrica de moneda y de la manufactura de los Gobelinos y miembro de la Academia de Ciencias de París. Hizo varios descubrimientos y aplicaciones útiles de la Química a la industria. Inventó un medio para separar la sosa de la sal marina, ideó un procedimiento para la extracción de la gelatina de los huesos, investigó sobre la porcelana, los jabones, el vidrio azul, la combustión del diamante, etc. y descubrió una aleación química que lleva su nombre, muy utilizada a nivel industrial. Fue autor entre otros libros de: *Sur l'action d'un feu égal, violent et continu pendant plusieurs jours, sur un grand nombre de terres, de pierres et de chaux métalliques essayés pour la plupart telles qu'elles sortent de la terre* (París, 1771), *Sur le diamant et quelques autres pierres précieuses traitées au feu* (París, 1771), *Changements à faire dans les procédés actuels de saponification* (París, 1783), etc.

⁵⁸ Carta de 11 de diciembre de 1794, en *Correspondencia de José Viera y Clavijo...*, op. cit., fols. 1r-1v.

Resulta lógico pensar, dada su inclinación por la ciencia y las aplicaciones al campo de la técnica, que Nava se interesara igualmente por los cursos de especialización que recibía entonces su amigo Agustín de Betancourt en la parisina *École de Ponts et Chaussées*⁵⁹ y que asistiera a alguna clase de los célebres ingenieros franceses Jean-Rodolphe Perronet y Riche de Prony, que por entonces dedicaban sus esfuerzos a diversas construcciones en la capital de Francia. Se sabe además que desde Madrid se le remitían comisiones a Agustín de Betancourt, «especie de agregado científico de la Embajada española de París»⁶⁰, en las que no sería nada extraño que el Marqués interviniera, en la medida de sus posibilidades, en ayuda del amigo canario, con el cual convivía en la ciudad de las Luces. Por otro lado, el propio Nava anuncia en su *Autobiografía* la descripción de su aprendizaje del Álgebra en París (*Autobiografía*, fol. 25v), pero de hecho, no llegó nunca a redactar tal interesante descripción sobre su formación en Matemáticas.

Así pues, Villanueva del Prado frecuenta, durante su estancia parisina, las tertulias eminentemente científicas, ya que en lo que respecta a las literarias, a pesar de su afición por la literatura francesa y especialmente por la poesía⁶¹, no dejó de sentir una cierta decepción debida a la confrontación entre la lectura que había realizado de las obras literarias de los escritores coetáneos franceses con la realidad vital de sus autores. En una carta⁶² que le dirige a Fernando de la Guerra y Peña, marqués de la Villa de San Andrés, fechada el 3 de septiembre de 1784, con un tono muy diferente al que le escribe a Viera, al que hubiese, en cierta medida, contrariado leer los comentarios del Marqués mostrando lo que llamó Cioranescu «una admiración más bien tibia del modelo francés»⁶³, Nava critica severamente lo que él considera ciertos aspectos de decrepitud de la intelectualidad francesa, fenómeno que afecta a las ciencias, pero en mayor medida a las letras parisinas del momento, si se las compara con las glo-

⁵⁹ Cfr. M. Rodríguez Mesa, *Un canario al servicio de Carlos III: José de Betancourt y Castro*, La Laguna, I.E.C., 1988, pág. 50, y A. Cioranescu, *Agustín de Betancourt...*, *op. cit.*, págs. 18-19.

⁶⁰ A. Cioranescu, *Agustín de Betancourt...*, *op. cit.*, pág. 19.

⁶¹ Esperamos el día en que la producción poética de Nava, aún inédita, salga a la luz de la imprenta. Aunque de carácter didáctico-moralizante, de acuerdo con los cánones de la época, no deja de ser interesante, además de por su carácter intrínseco, por lo que un análisis pormenorizado de la misma revelaría acerca de las influencias literarias de las que se nutre el Marqués.

⁶² A. Cioranescu reproduce esta interesante carta, sin indicar el archivo de donde fue tomada. *Vid.* «Agustín de Betancourt, Villanueva del Prado y el canal de Aragón», *art. cit.*, págs. 135-138.

⁶³ *Ibid*, pág. 132.

rias pasadas de principio de siglo. Dicha corrupción está motivada, a los ojos del Marqués, por la frivolidad libertina de la que los escritores franceses usan y abusan. Todo ello hace presagiar a Alonso de Nava, con un cierto afán patriótico, un desarrollo progresivo de las letras hispanas, si las actitudes gubernamentales así lo favoreciesen:

Creo que no me será difícil el persuadir ante todas cosas a vs que estar en París no es la suprema felicidad [...]. Comenzando, pues, por el estado de las ciencias en esta capital de ellas que es sin duda lo más interesante y lo que decidí mi venida, creo no engañarme en decir a vs que hay mucho que rebajar del concepto que nos formamos de lejos. Los libros que abrimos con respecto a trescientas leguas de donde se han impreso nos comunican el mismo sentimiento hacia sus autores, que miramos como unos hombres extraordinarios; pero la vista y el trato de éstos produce un efecto enteramente contrario: hace desconfiar de sus obras; pero yo aseguro a vs que soy mucho más reservado en comprar libros [...] En fin, yo he dicho a un amigo mío bastante ilustrado, y lo repito ahora con más confianza por haber tenido su aprobación, que en París se pierde el miedo a la letra de molde. No hay duda, sin embargo, que este país ha producido obras excelentes y hombres de un ingenio superior, de que aún quedan algunos; pero éstos no se cuentan en la generación presente y pertenecen a los cincuenta primeros años de este siglo, continuación del de Luis xv. En suma, yo creo que esta nación tiene ya todos los síntomas de la decadencia que experimentaron la Grecia y Roma inmediatamente después de los bellos siglos de su literatura. El gusto en las obras de espíritu se corrompe de más en más; los romances y las obras frívolas son las que hacen fortuna, y sobre todo no se ve un hombre a que se distinga del común y que dé esperanza de sostener todavía el honor de la literatura francesa. [...] y efectivamente mientras la Francia decae y retrocede, las letras comienzan a hacer progresos aunque lentos, en España; y así, si el gobierno y las demás circunstancias locales fuesen tan favorables (lo que ignoro) en España como aquí al adelantamiento de ellas, en breve nosotros nos hallaríamos no sólo al nivel, sino superiores a los franceses y decidiríamos la contienda a nuestro favor⁶⁴.

Para Villanueva las ciencias parisinas presentan aún un interés formativo claro, a pesar de cierto «amaneramiento» del modo de enseñar, provocado por la nefasta adaptación que han debido realizar a sus clases los profesores, de acuerdo a la ligereza de la mentalidad de su femenino auditorio:

En este estado de cosas, queda sin embargo aquí un buen recurso que es el aplicarse a las ciencias exactas y experimentales, como las matemáticas, la

⁶⁴ *Ibid.*, págs. 136-137.

physica, etc., que son sin duda las más útiles, más independientes del gusto y de las opiniones del momento y en las cuales, si no se hacen al presente grandes descubrimientos, se conserva a lo menos todo lo que una vez se ha sabido y lo que tantos hombres grandes han adelantado en sus últimos tiempos. No obstante, si en el fondo de estos acontecimientos no ha podido variar, el gusto actual, o más bien la ligereza de la nación, no ha dejado de influir en la manera de enseñarlos. En efecto, la mayor parte de los cursos de estas ciencias, que son infinitos, son para las damas. La moda que éstas asistan a las lecciones de Phisica, de Chimica, de Historia natural y, como esto tiene mucha cuenta a los profesores, que viven de su ciencia y que aumentan así considerablemente el número de sus abonados, tienen buen cuidado de acomodar las lecciones al talento e instrucción de sus discípulas y a lo que puede servir a la diversión de un estrado⁶⁵.

Conocemos, por otra parte, según su propia confesión, que el Marqués se dejó caer por algún salón libertino, cuyas ideas no acabó aceptando, a causa de sus fuertes convicciones religiosas⁶⁶. El concepto de lo «philosophique», tal como se entendía en el s. XVIII, refuerza en el Marqués la percepción de la necesidad del progreso humano, que, concebido en un sentido amplio del término, conlleva el desarrollo de varias parcelas del conocimiento y la consecuente actuación de acuerdo con los principios racionales en que se debe regir el mundo. Es quizá ello, unido a su mentalidad cristiana, lo que lleva a Nava a ser nombrado el 1 de febrero de 1785 primer asociado extranjero de la *Société Philanthropique de Paris*⁶⁷, institución laica de beneficencia, fundada en 1780 por los miembros más eminentes de la nobleza liberal parisina, desarrollando su acción en favor de los más desfavorecidos.

Un aporte documental esencial para reconstruir la estancia de Villanueva en París, como hemos apuntado más arriba, son las cartas de Cavanilles a Viera y Clavijo. Por ellas se sabe que Nava y Agustín de Betancourt visitaron por segunda vez a los duques del Infantado y a Cavanilles en la casa de campo en Issy-Les-Moulineaux⁶⁸ a principios de junio de 1784:

⁶⁵ *Ibid.*, pág. 137.

⁶⁶ *Vid. Autobiografía*, fols. 13v y 14r.

⁶⁷ Considerada en la época como una sociedad «philosophique», contó entre sus miembros con ilustres personajes, como el abate Charles-Michel de l'Épée (1712-1719), famoso filántropo francés que consagró su vida a perfeccionar y extender su método de enseñanza para los sordomudos. Viera y Clavijo lo había conocido personalmente en su casa, rue de Moulines, el 4 de diciembre de 1777.

⁶⁸ Don Pedro de Alcántara de Toledo Silva y Mendoza, duodécimo duque del Infantado, casado con la princesa María de Salm-Salm, había adquirido la suntuosa residencia, hoy sede del *Hôtel de Ville* de Issy, construida por el arquitecto Étienne-Louis Boullée, por orden de Nicolas Beaujon, banquero de la corte de Luis XIV. Esta ciudad, zona rural de

Amigo, de cada día estoy más contento de sus paysanos. El otro día vinieron a vernos y Sus Exs. les han combidado a comer siempre que quieran. El Marqués y yo quedamos en que no diferiría mucho al darnos este gusto⁶⁹.

Y de hecho repitieron pronto la visita, pues al final de la siguiente carta que Cavanilles le envía a Viera, el 23 de junio de 1784, le precisa: «Sus paysanos de Vm. comieron aquí y S. Exs. les han dicho que miren esta casa como suya, y que esperan que no será la última vez que tendrán el honor de verlos»⁷⁰. Y cumplieron a los Duques y al clérigo valenciano con constantes frecuentaciones, a lo largo de ese mismo año, según se corrobora en diferentes referencias que figuran en las cartas del abate valenciano, como la que observamos en la carta de 17 de septiembre de 1784, que desde Issy le escribe a Viera: «Ayer tuvimos el gusto de que sus paisanos de Vm. y nuestros comunes amigos comiesen en esta casa, pasando el día con satisfacción»⁷¹. A partir de finales de diciembre de 1784, los duques del Infantado deciden volver a París a ocupar «su nuevo y tres magnifique Hotel»⁷² en la calle Saint-Florentin nº 2, edificio que sería adquirido años más tarde por Talleyrand, actual sede de la Embajada de Estados Unidos en la capital francesa. Nava planea hacerles una nueva visita antes de su vuelta a París⁷³. Y el 9 de enero de 1785 sabemos por una breve carta⁷⁴ enviada a Viera al día siguiente, que se reúne de nuevo con sus amigos, ya instalados en París, en el palacio del Infantado, donde ha sido invitado a comer, con la presencia esta vez de la duquesita de Beaufort, hija de los Duques, casada en segundas nupcias en 1783 con Federico Augusto Alejandro, el duque de Beaufort. Ésta será la última carta, de las que tenemos referencia, que le envíe a su paisano canario hasta agosto de 1785, pues sus obligaciones, estudios y acontecimientos parisinos, además de algún incidente del que no quiere hablar, le ocupan todo el tiempo disponible. Continuaron, bien es verdad, los contactos más o me-

viñas, amplios parques y agradables paseos, situada en los *Hauts-de-Seine*, fue en el s. XVIII, un lugar privilegiado donde nobles y ricos burgueses edificaban sus casas de campo, en las que daban espléndidas recepciones a sus invitados.

⁶⁹ Carta de 7 de junio de 1784, en Cavanilles, *op. cit.*, pág. 89.

⁷⁰ *Ibid*, pág. 90.

⁷¹ *Ibid*, págs. 93-94.

⁷² Carta de 8 de noviembre de 1784, en *Correspondencia de José Viera y Clavijo...*, *op. cit.*, fol. 1r.

⁷³ «Hace algun tiempo que no veo á estos Sres. Y pienso ir en estos dias por la ultima vez a su Casa de Campo, pues pronto los tendremos en Paris», carta de 11 de diciembre de 1784, *Ibid*, fol. 2v.

⁷⁴ «Ayer he comido en casa de los Duques del Infantado que hace poco tiempo se han venido de Isi á su magnifico Hotel de la Plaza de Luis 16», carta de 10 de enero de 1785, *Ibid*, fol. 1r.

nos frecuentes con los Duques, según las señas que da Cavanilles a Viera: «Los amigos y paysanos de Vm. se mantienen buenos y nos vemos con frecuencia; es regular escriban a Vm., pues reciben cartas, como me la enseñaron días atrás»⁷⁵.

Llegado el verano y trasladados los Duques de nuevo a la casa de campo de Issy, el abate valenciano escribe a su amigo Viera, el 3 de julio de 1785:

Nuestro Marqués [...] ha tomado una casita de campo junto a la nuestra, y espero que vendrá a habitarla dentro de muy pocos días. Vea Vm. qué nuevo gusto se me prepara con la intermediación de un sujeto tan amable⁷⁶.

Esta estancia queda reafirmada por el propio Marqués que dice: «Yo me he venido á pasar los meses de verano al campo, en una casa que no queda mui distante de los Duques del Infantado, á quienes he visto hace cinco o seis días»⁷⁷.

La amenidad del paisaje, el campo, los parques, los jardines, las alamedas cautivan la perceptibilidad de Nava, en consonancia con las ideas ilustradas —rousseauianas— de integración del individuo con la naturaleza, camino necesario para alcanzar aquel deseado «bonheur sur terre». El principio educativo de la naturaleza permite crear una idea de felicidad simple, casi primigenia, de equilibrio del ser, sensaciones que preceden y modelan toda forma de actividad intelectual. El Marqués manifiesta consecuentemente una especial atracción por esa *natura beatum hominis refugium*, que ya abre miras a una nueva sensibilidad prerromántica. Su estancia en Issy representa, en este sentido, un retiro que contrarresta los efectos turbulentos de la proteica civilización parisina. No creemos que Villanueva conociera los famosos jardines anglochinos⁷⁸ del *Hôtel de l'Infantado*, que por esos años el duque Don Pedro de Alcántara había ideado construir, cambiando la originaria disposición a la francesa de los mismos, que sí llegaría a ver Nava.

Por las palabras de Cavanilles, conocemos que la estancia del Marqués en Issy, a principios del verano de 1785, estuvo solazada por la compañía de sus amigos, los hermanos Agustín y José Betancourt, este último recién llegado a Francia. El botánico valenciano anuncia en la posdata de la carta de 29 de julio de 1785 que le envía a Viera, la presencia de la concurrida «pajarera»:

⁷⁵ Carta escrita en París, el 10 de abril de 1785, *op. cit.*, pág. 98.

⁷⁶ *Ibid.*, pág. 99.

⁷⁷ Carta de 10 de agosto de 1785, *Correspondencia de José Viera y Clavijo...*, *op. cit.*, fol. 2v.

⁷⁸ Encontramos noticia de su finalización a partir de 1787, en Luc-Vincent Thiery, *Almanach du voyageur à Paris*, París, Hardouin & Gattey, págs. 57-59.

Después de escrita hemos tenido el gusto de que sus paysanos de Vm. el Sr. Marqués, Bethencourt y su hermano, que acaba de llegar de ésa, han venido a comer a esta casa de campo. Todos están buenos y espero que repetirán la visita⁷⁹.

Sin embargo, y a pesar de la insistencia de los duques del Infantado y de Cavanilles, Villanueva deja de frecuentarlos con la asiduidad que ellos hubiesen deseado, tal como le señala desde Issy el abate valenciano a Viera, en carta fechada el 6 de octubre de 1785:

El otro día fui a comer en casa del Sr. Embaxador⁸⁰ con motivo de su buelta de las aguas y tuve el gusto de ver a sus tres paysanos, el Marqués y el hermano de D. Agustín buenos; pero éste acababa de padecer de tercianas que le han aclevillado. A todos pregunté de Vm. y el Marqués me dijo que mucho tiempo hace que no había recibido carta de Vm. Siento el que no venga con frecuencia a comer, pues sé que los quieren bien sus Ex.⁸¹

Ello se puede explicar evidentemente por la llegada de los fríos del invierno, que provocaban la desgana al Marqués, friolero por naturaleza, al pensar en la idea de realizar algún desplazamiento, por pequeño que fuese. Pero paralelamente, se debe tener en cuenta la voluntad de Nava de estar alejado del contacto de cualquier español, para reforzar así su dominio del francés. De hecho, nos refiere en su *Autobiografía* que de tal forma procedió en su estancia en la pequeña villa de Meudon (de la que desconocemos la fecha), uno de los lugares, por lo demás, frecuentados por los parisinos, gracias a sus magníficos paseos, parques y bosques que se encuentran en los alrededores:

[...] habiendo yo ido á Francia y residido algun tiempo en aquel pais, adelanté no poco en la pronunciacion, especialmente con la resolucion que tomé de retirarme por algunos meses á una deliciosa casa de campo, situada en el Lugar de Meudon, dentro del mismo Parque de Versailles, en la que todos mis familiares eran franceses, y vivia segregado del trato diario de los españoles que en Paris retardaba mis progresos, mirando yo como una verguenza el salir al cabo de tiempo de un pais sin haber aprendido bien al menos el idioma de sus naturales (*Autobiografía*, fol. 11r).

⁷⁹ J. Cavanilles, *op. cit.*, pág. 103.

⁸⁰ Era por entonces embajador de España en París el conde de Aranda (1719-1798), nombrado en este cargo desde 1773. En su viaje a Francia, Viera y Clavijo, los duques del Infantado y el marquesito del Viso, hijo del marqués de Santa Cruz, lo habían frecuentado, guardando el clérigo canario un grato recuerdo de su amistad.

⁸¹ J. Cavanilles, *op. cit.*, pág. 105.

A principios de 1786, Nava, próximo a cumplir los veintinueve años, determina su vuelta a España. Pero antes decide pasar a Londres en compañía de José de Betancourt, por un período de quince días, entre finales de abril y principios de mayo. Así lo testimonia José Lugo-Viña Molina⁸², que se encontraba por entonces en la capital de Inglaterra, comerciando con vinos, en una carta del 24 de mayo de 1786, dirigida a su paisano Francisco Bautista de Lugo:

A mi salida de Londres tube el gusto de encontrar a su sobrino de Vm. el Marqs. que con Pepe de Castro [José de Betancourt y Castro] iban a ver aqlla. Capital pr. 15 días. Está ya de buelta en París y dentro de 20 días vendrá a ésta p^a. seguir su marcha a Isla con la apreciable comp^a. qe. ha elegido⁸³.

La fecha de llegada del Marqués a Londres, el 25 de abril de 1786, en una breve visita motivada, según parece, por la compra de un coche⁸⁴, viene avalada por Cavanilles:

El Marqués de Villanueva se halla hoy día en Londres, con el hermano de don Agustín, y me dixo que marcharía para Madrid a principios de junio, para volverse desde allí a esas islas⁸⁵.

Alonso de Nava dispone su regreso a España para junio de 1786, con la intención de tomar por esposa a la joven María del Rosario Pérez de Barradas y Fernández de Henestrosa Portocarreño, boda que se llevará a cabo en la ciudad sevillana de Écija un año más tarde, el 15 de mayo de 1787, para luego volver a su hacienda en Canarias. Cavanilles lamenta la despedida del Marqués y sueña reunirse algún día en las Islas con sus amigos viajeros Nava y Viera:

El Sr. Marqués va a marchar un día de éstos a casarse con la hija del marqués de Peña Florida [se refiere a Peñafior] y llevarse de carrera la novia a esas islas, a donde cuenta llegar en este año. Siento perder su compañía, pero espero que algún día nos veremos todos en ese pays⁸⁶.

⁸² Vid. J. Demerson, *Un canario diplomático y hombre de negocios. Don José de Lugo-Viña y Molina*, La Laguna, I.E.C., 1988, pág. 16.

⁸³ Citado por M. Rodríguez Mesa, *op. cit.*, pág. 50, de documento procedente del Archivo de F. J. del Hoyo Monteverde.

⁸⁴ «[...] Hay 3 o 4 días qe. se espera a su sobrino de Vm. el Marqs. de Villanueva, qe. ha estado detenido en París pr.qe. llegase un coche qe. había comprado en Inglaterra» (Cita de Rodríguez Mesa, *op. cit.*, pág. 50, de una carta de José de Lugo desde Madrid, fechada el 26 de julio de 1786, procedente del Archivo de F. J. del Hoyo Monteverde).

⁸⁵ J. Cavanilles, *op. cit.*, carta desde Issy, 25 de abril de 1786, pág. 107.

⁸⁶ *Ibid*, Issy, 2 de julio de 1786, pág. 109.

La partida de Nava se produce en el mes de julio, tras gestionar la documentación necesaria para su vuelta y recibir el coche que esperaba procedente de Londres. El abate valenciano Cavanilles da constancia del vuelo de dos de los «pájaros» canarios:

De toda la pajarera solamente queda aquí el Sr. Castro, porque el Marqués se fue en el mes de julio, como quien no dice nada, a casarse y después irse con su moza a esas islas felices⁸⁷.

Tras su regreso a Canarias, el Marqués siguió en contacto ocasional con algunos franceses que llegaban a las Islas, náufragos, prisioneros de guerra o viajeros. Cuando en 1796 viene a Canarias André-Pierre Ledru (1761-1825), en la expedición de Baudin, conoce personalmente a Nava, que lo aloja en su palacio de La Laguna y en su casa del Durazno, sita entre la villa de La Orotava y su Puerto, facilitándole los víveres necesarios para las excursiones por la isla, con el fin de herborizar. El francés no tendría más que palabras de agradecimiento para con este *gentilhomme*, poseedor de tantas virtudes:

M. de Villanueva, gentilhomme de la chambre du roi, issu d'une famille illustre établie aux îles Canaries depuis trois cents ans, et alliée aux anciens rois de Léon [nota a pie de página: Memorial de los meritos y servicios de los marqueses de Villanueva del Prado, en Canarias. Madrid. H. Pacheco, 1789, 16 pag. in-fol.], est un des plus riches et des plus distingués propriétaires de cet archipel. Ses voyages en Italie, en Espagne, en Angleterre, en France, ont perfectionné son éducation. Bon époux, bon père, sa maison est l'hospice des malheureux. Sans faste, sans orgueil, son abord est facile, et son langage sincère. Possesseur d'une bibliothèque de 2000 volumes, où l'on trouve les meilleurs livres français, il réunit à cet avantage celui de parler correctement notre langue. J'ai formé avec cet excellent citoyen une liaison intime ; et les services qu'il m'a rendus pendant mon séjour à Ténériffe, m'ont fait éprouver combien il est avantageux pour un étranger de trouver loin de sa patrie cette hospitalité bienfaisante qui ajoute un grand prix à l'amitié⁸⁸.

Villanueva mantuvo frecuentes tratos con otros franceses, relacionados fundamentalmente con el mundo de la botánica. Éste fue el caso, por ejemplo, del científico Pierre-Marie-Auguste Broussonnet, miembro del Instituto de Francia y comisario mercantil de la República Francesa en

⁸⁷ *Ibid*, Issy, 5 de septiembre de 1786, pág. 111.

⁸⁸ *Voyage aux Îles Ténériffe, La Trinité, Saint-Thomas, Sainte-Croix et Porto-Ricco...*, París, Arthus-Bertrand, 1810, pág. 70.

Canarias, que visitó en 1799 el recién creado Jardín de Aclimatación⁸⁹, en compañía de Nava. Otros documentos como la certificación⁹⁰ en la que se le comunica al Señor Marqués su admisión como miembro de la *Société Académique des Sciences* de París (París, 15 de germinal, en el día de la República francesa, marzo de 1802), a la que acompaña una carta del Ministro de la Marina francés (29 de nivoso del x de la Republica francesa) para facilitar los envíos de muestras de Historia Natural de países de ultramar a la Sociedad, además de una solicitud para intercambiar semillas, muestra el interés que el Marqués mostró en todo momento en mantener contacto con los científicos franceses en materia botánica.

Cabe preguntarse, para concluir, desde qué puntos de vista se debe considerar el afrancesamiento en Alonso de Nava. El término «afrancesado», muchas veces confundido con el de «ilustrado», implica distintos niveles que conviene matizar. En nuestra opinión, ser afrancesado hace referencia a una actitud, mientras que «ilustrado», a una forma de pensar, una manera de concebir el mundo, a través del pensamiento, en suma, a una «filosofía». En Europa el pensamiento ilustrado fue asumido por la actitud afrancesada que se imponía en las Cortes y por algunos individuos de especial relevancia. Un afrancesado, por tanto, reconoce la forma de vida francesa, sus costumbres, su pensamiento, su desarrollo intelectual, en definitiva, su ilustración, e intenta miméticamente asumirlos como propios, como el mejor sistema de progreso individual y nacional. Ser afrancesado conlleva, por consiguiente, distintas acepciones que se reflejan en la manera concreta de actuación: política, intelectual y costumbrista. Las actitudes afrancesadas a nivel *político* se reconocieron a partir de la aceptación de la Revolución francesa y de la posterior invasión napoleónica. Bien es verdad que la mentalidad de muchos ilustrados españoles varió ante los nuevos sucesos históricos, y en muchos casos se mantuvo en una paradójica fluctuación. Por otro lado, desde un punto de vista *intelectual*, el afrancesamiento se consideró como la asunción de la cultura y lengua francesas como vehículo transmisor de la Ilustración. Arrogándose el modo de pensar francés, se lograría superar el gran retraso cultural de España. Y por último, en lo que podemos llamar nivel *costumbrista*, la actitud afrancesada era la de simple imitación de la moda, maneras, costumbres, modo de presentarse y comportarse en sociedad, imitando la exquisitez, el «savoir vivre» francés. Dicho esto de forma sucinta, retomemos la cuestión principal: ¿en qué medida se desarrolla el afrancesamiento

⁸⁹ Creado oficialmente por Real Orden en 1791.

⁹⁰ En los archivos de la R.S.E.A.P.T, Legajo I de cartas (fol. 40r), fondo Rodríguez Moure 112 (20/6).

en nuestro Marqués, al menos en sus dos primeras acepciones, que son las que más nos pueden interesar? Su actitud política se ve reflejada en primer lugar, en su acérrima oposición a la Revolución francesa, y por ende a cualquier tipo de revolución:

No hay que hablar ya de emplear francés ninguno en la enseñanza de su idioma, ni en ninguna otra de las muchas que van indicadas en este párrafo; separación eterna de los franceses deberá ser, al contrario, una de las doctrinas fundamentales de la Universidad o Seminario y si a pesar de esto se conservase en el establecimiento la enseñanza de la Lengua Francesa, será por lo muy general que se ha hecho en Europa este idioma, en el que además hay escritas obras clásicas y de grandísimo mérito, no siendo lo peor ni lo menos instructivo lo que se ha escrito contra la revolución, contra sus errados principios y funestísimas consecuencias⁹¹.

Al igual que otro ilustrado de su época, Jovellanos, comparte la misma concepción política moderada, entre el tradicionalismo absolutista y el liberalismo revolucionario⁹². El Marqués defendió, en su condición de noble, el esquema social piramidal del *Ancien Régime*, en una época en que caían los antiguos privilegios y se esfumaba, en expresión de Talleyrand, el «plaisir de vivre». Nava se debate dialécticamente entre la nostalgia del pasado y el presente. Sabe que el mundo está cambiando, pero se resiste a asumirlo. En la invasión napoleónica y en la Guerra de Independencia mantuvo tal actitud de aferramiento a la tradición. Sus actuaciones en la Junta Suprema y Junta Central, así como sus escritos políticos reflejan una mentalidad conservadora, reflejo del deseo de mantenimiento de la estabilidad de su propia clase.

En segundo lugar, y a nivel intelectual, podemos decir, sin ningún género de dudas, que el Marqués asumió las ideas de la Ilustración como el camino racional que la humanidad debía seguir para progresar. Considerándose como «un hombre de razón» (*Autobiografía*, fol. 21v), sintió un gran placer en la lectura de los grandes escritores franceses de su siglo. Las influencias filosóficas de Rousseau y de otros pensadores galos, en él son evidentes. Sin embargo, la Ilustración francesa pasa en Nava por el

⁹¹ Nota 14, añadida en el Realejo, el 29 de enero de 1812, a la «Instrucción remitida al agente de Tenerife en la Corte, proponiendo un plan de estudios superiores en el Archipiélago que resuelva la controversia suscitada entre aquella isla y Gran Canaria a propósito del establecimiento de la Universidad, 10 de noviembre de 1806 y rectificaciones fechadas en 29 de enero de 1812», en Alonso de Nava Grimón, *Escritos económicos*, op. cit., pág. 238.

⁹² Vid. la introducción de A. Cioranescu a Alonso de Nava Grimón, *Obras políticas*, op. cit., págs. 37-40.

tamiz de sus fuertes convicciones católicas. En París, nos dice el Marqués, donde frecuentó algunas reuniones libertinas, fue donde más que nunca asistió a misa, a oficios divinos y sacramentos (*Autobiografía*, fols. 13v-15r). Entre los escritores ilustrados de su época acepta a Voltaire por su concepción deísta; pero ataca, por ejemplo, al famoso Lalande por ser un «Atheo rabioso» (*Autobiografía*, fol. 24r), o con más fuerza a Constantin-François de Chasseboeuf Volney, cuya obra *Les ruines, ou méditations sur les révolutions des empires* (1790), traducida al español como *Las Ruinas de Palmira*, provocó una pésima impresión⁹³ en él, por sus criterios heterodoxos y agresivos contra la religión ya que, por un lado, considera que la culpa de las desgracias de la Humanidad es el abandono de la libertad y de la religión natural, y por otro, ataca a los sacerdotes de todos los tiempos por ser unos impostores e institucionalizar políticamente la religión.

El afrancesamiento de Nava debe ser, en resumen, contemplado en esencia como una actitud intelectual, en la que se asume la necesidad de renovación del pensamiento español, a través, no de una simple imitación a la francesa, sino de una deseada y necesaria búsqueda del mismo germen de desarrollo cultural por el que Francia había alcanzado los oteros de las Luces. El proceso de desarrollo se debía mantener en todo caso en el estricto ámbito de la razón, sin dejarse llevar por aplicaciones derivadas que conllevaran a las fatídicas consecuencias de corroer los característicos pilares de la tradición social, religiosa y nacional. Este práctico e inquebrantable estabilismo era un fiel reflejo de la sociedad a la que Villanueva del Prado estaba llamado a vivir. En consecuencia, se podría pensar que nuestro Marqués era afrancesado porque era esencialmente ilustrado. Y si, por otra parte, como Montaigne, pensamos que la educación tiene sus cimientos en tres elementos esenciales, a saber, la lectura, el diálogo y los viajes, y que todos ellos estuvieron relacionados en el caso de Nava y Grimón con el mundo francés, convendremos que don Alonso fue un preclaro y singular ejemplo de formación intelectual en la cultura francesa difundida por la Ilustración.

⁹³ El alegato contra Volney se encuentra recogido en una nota de la *Autobiografía* (fols. 13v-15r), y se inserta asimismo en las producciones literarias de Nava, conservadas en la R.S.E.A.P.T, fondo Rodríguez Moure 271 (9/552), fols. 16v-17v.

APÉNDICE DOCUMENTAL⁹⁴

[fol. 8r] [...] De mas fruto, y de mayor trascendencia fueron sin comparacion para mi otras lecciones que casi al mismo tiempo [fol. 8v.] recibí de mi propio Padre: Porque habiendose embarcado su amigo Viera para España, y quedado desocupado y solo aquel rato de la prima noche que siempre pasaban en dulce é íntima compañía; mi Padre, abriendo un tomo del Diccionario de Morery que tenia sobre la mesa de la pieza en que recibia, empezó á hacerme traducir algunos renglones, casi por entretenimiento. Estas lecciones llegarían á ser quando mas diez ó doce, que compondrian en todo sesenta ó setenta lineas, porque luego entraron otras atenciones y otra distribucion de tiempo; pero estas son las unicas lecciones de frances que he recibido en toda mi vida. Yo me aficioné de tal manera á esta lengua, quizá por la facilidad que naturalmente hallaba en entenderla, que desde luego tomé un libro, que por lo regular era uno de los volumenes de Sermones de Massillon, y me ponía á recorrer una multitud de foxas, contento con acertar algunas quantas palabras entre todas ellas. Proseguí succesivamente la lectura, y entendí mas, y comencé a divisar el sentido en general. Continué todavía, mas empeñado con esta circunstancia, que era para mí como un hallazgo y al fin lo entendí todo, sin mas auxilio de maestro, ni de Diccionario. Se puede decir que yo aprendí el frances como se aprende [fol. 9r] la lengua materna, esto es, por medio de la repeticion frecuente de las mismas voces, y si no por el sonido y la aplicación de los nombres á los obgetos materiales que se designan con la accion simultanea, a lo menos por la misma forma y diferente combinacion en que se reproducen en la muchedumbre de frases de un largo discurso, y que al fin aclaran no solo la significacion de los nombres, sino aun tambien las variedades ó conjugaciones de los verbos. Con la continuacion de la lectura, así de los mejores autores en prosa, como de los mas celebres poetas fueron tales mis progresos en este estudio favorito que á poco tiempo me puse en términos de comprehender casi todas las finuras de aquella lengua que Carlos 5^o decia que era la lengua de los hombres. Con semejante disposicion no es extraño que quando despues tube otras proporciones, y especialmente la de estar en Paris mas de dos años, se me hiciese tan familiar aquel idioma, que llegué al punto de pensar en frances, esto es, de que los obgetos del pensamiento, que para hacer sus operaciones necesita de los signos y fórmulas, casi algébraicas del language, se presentasen desde luego a mi espíritu revestidos de las palabras francesas que es el último grado á que puede llegar la posesion de un idioma, y que regularmente no se verifica sino en el nativo. No habia *charada*, *enigma* ó *logo-* [fol. 9v] *gripho*, de los que siempre se imprimian para entretenimiento en los Mercurios de Francia y en otros papeles públicos, que yo no descifrase al instante: no habia *calembourg* ó retruecano que yo no comprehendiese al golpe, ademas de que hacia algunos que no dejaron de

⁹⁴ Vid. nota 1.

celebrarse en la sociedad*; y versando todas aquellas especies de adivinas ó de juguetes sobre la estructura y composicion de las palabras, se necesita de mucho conocimiento de una lengua para acertarlas. Aun despues de haber vuelto aqui y de haber perdido aquel hábito y aquella facilidad, yo he compuesto, ya hace años algunos versos franceses que inserte posteriormente en mi Discurso sobre el mejor modo de traducir en verso la epopeya, y que si no tienen el mérito de la poesia, y ofrecen muchos defectos, son sin embargo una prueba de estar muy familiarizado con el idioma, y todavia no ha mucho tiempo que encontrando al pié de la primera página de la edicion es- [fol. 10r] tereótipa de los Ensayos de Montaigne una nota sobre la palabra inglesa *Black*, puse yo allí, con alusion á ciertas circunstancias en que entonces jugaba esta palabra una ¿vista? mas larga, que estoy seguro de que no la podrá entender sino un frances muy versado en las finuras y juguetes de su propio idioma**.

[fol. 10v] Por lo que hace á la pronunciacion (para concluir de una vez lo que toca á este asunto) no me considero tan aventajado, pues esta que no se adquiere bien sino en la niñez, no la aprendí yo quando niño. Las primeras lecciones me las dió en Madrid un tal dⁿ. Dionisio Pelleport, Maestro de frances en el Seminario de Nobles, y hombre tan formal que en los temas que me proponia para componer yo en su lengua, procuraba incluir siempre alguna máxima moral, ó de buena crianza. Unas veces me daba por texto: los jóvenes de juicio no concurren al paséo del Prado, porque me habia alcanzado á ver allí: otra habiendo apercebido sobre una silla de mi quarto, en el rigor del verano, un sombrero de pelo de que yo usaba ordinariamente, la oracion fué concebida en estas palabras: Los sombreros de pelo no se usan sino en el invierno. Yo pudiera pues decir aqui como en mi traduccion del Libro primero de los Mártires:

* Por exemplo, la Duquesa de Vervik, princesa alemana, y que tenia los aires y los gustos de Paris, adonde habia estado mucho tiempo, volviendo una tarde del paseo del Prado en Madrid, decia en frances que la estatua de Apolo parece que estaba predicando. Yo le respondi sin detenerme: *éfectivement, il est en chaire*, que se pronuncia del mismo modo que *il est en chair*, y por consiguiente puede significar: está en el púlpito, ó está en cueros, porque efectivamente estaba desnudo. En esto consistia el equívoco y el *calembourg*, á cuyo género se presta mucho la lengua francesa. Miserable mérito!

** Vease aquí esta Nota, que no hay inconveniente de que corra, porque desde luego se conoce que era un puro juguete.

«Si *Black* significa *negro*, ya se entiende lo que querria decir en este año de 1811: Ven aca Agar Ciscar, Blac. En Francia para hacer un *calembourg* se pregunta vulgarmente: *Savez vous comment un mouton blanchit? (blanc chie)*, y al que no acierta se le replica: *comme un noir*. El verbo *chier* es justamente lo mismo que Ciscar, y en esto consiste todo el equívoco, que nace de la pronunciacion [...]. Siempre se dirá sin embargo que en aquella palabra, que significa negro falta para el intento una *e*; pero para este caso hay tambien prevenido otro *calembourg*, que viene muy á pelo. *Il manque un e (un nez) – Mettez y le votre.*- Todo esto exprimido lo que puede dar de sí es que los R ... son unos cagatintas ó buenos solo para ensuciar unas sabanas limpias, ó que se están ciscando de miedo de las G...». [...]

Así , sabia leccion, bellas imágenes
A Cimodócea instruyen y divierten.

Efectivamente, á mi me divertian mucho estas indirectas de mi pedagogo, pero de su moral y de su frances saqué muy poca instruccion, y si á mis lectores no les divierten estas pequeñas anécdotas, por lo demas muy poco fruto [fol. 11r] les resultará de ellas, pues yo no cuento con tener nunca por tales á los que puedan ir á pasearse al Prado de Madrid, ni la doctrina de mi Maestro, ó el capitulo de Hipocrates sobre los sombreros que cita Moliere, son ya aplicables á los sombreros de pelo largo que no se usan, sino mas bien á los sombrerillos redondos, ó al modo de ponerse el sombrero.

Es cierto que despues de todo esto, habiendo yo ido á Francia y residido algun tiempo en aquel pais, adelanté no poco en la pronunciacion, especialmente con la resolucion que tomé de retirarme por algunos meses á una deliciosa casa de campo, situada en el Lugar de Meudon, dentro del mismo Parque de Versalles, en la que todos mis familiares eran franceses, y vivia segregado del trato diario de los españoles que en Paris retardaba mis progresos, mirando yo como una verguenza el salir al cabo de tiempo de un pais sin haber aprendido bien al menos el idioma de sus naturales. Yo frecuenté ademas la sociedad de personas cultas, y conocí entonces que el acento y la pronunciacion de las lenguas se aprende como la música, y que la continuacion de oír instrumentos buenos y bien tocados le hace sentir á uno mismo quando afina ó quando desafina. Con este cuidado logré al fin que algunos franceses, despues de estar un rato de conversacion conmigo, y saber por último quien [fol. 11v] yo era me dijese que no se conocia que fuese extranjero. Pero yo sabia ya bastante para conocer tambien por mi parte que esta expresion era otra de las finuras de la lengua francesa, y después he conocido bastante á los franceses mismos para entender ademas que son demasiadam.^{te} finos, y para desconfiar de sus expresiones.

Otro efecto mucho mas serio y mucho mas trascendental que el de conducirme al conocimiento completo de una lengua, tubieron sobre mi aquellas primeras lecciones de frances que me dió mi padre, que fué el de abrirme desde luego su libreria, que no tenia por decirlo así, otra llave que la guardase sino la de este idioma en que estaban escritas la mayor parte de las obras que la componian, y en qué habia una coleccion de los mejores autores del siglo de Luis decimo-quarto, así en prosa como en verso, así eclesiásticos como profanos. Mi padre se levantaba muy tarde, y yo que me levantaba mas temprano, aprovechaba este intervalo en meterme á hurtadillas en el quarto de la biblioteca, y ponerme á recorrer los libros á toda mi satisfaccion. Desde luego encuentre algunos muy acomodados al gusto de mi edad, y que excitaban particularmente mi curiosidad, así como la satisficieron plenamente, quales fueron, entre otros semejantes, los cuentos de Marmontel, [fol. 12r] que no solo leí y releí, sino que despues comuniqué á mis amigos, y aun traduxe alguno por escrito. Esto me aficionaba mas á la lectura, y adquirido este hábito ó esta aplicacion, yo fui picando de todo indistintamente. Semejante estudio, si así puede llamarse lo que solo era un pasatiempo y un placer, no podia serme muy útil, pero de cualquiera manera él contribuyó mucho á desenvolver las facultades de mi tal qual entendimiento, extendiendo necesaria-

mente la esfera de mis ideas, y subministrandome mas obgetos de comparacion, que es en lo que consiste principalmente la sabiduria. [...]. [fol. 12v] Si mi padre no hubiese tenido libreria, yo con el corto talento de que estoy dotado no hubiera hecho mas que vegetar todo el resto de mi vida como otros muchos de los que tienen, como yo, abundantes provisiones p^a. vegetar, y muy pocas ó ningunas para instruirse. Concluyamos con que bueno es, por lo que puede suceder, el tener una biblioteca dentro de casa, pero que es mejor todavia el tener un buen padre.

Sin embargo, esta lectura que contribuyó tan eficazmente por una parte á mi adelantamiento, hubo por otra de serme muy funesta, porque hecha segun he referido, a toda mi libertad, sin discernimiento alguno, sin explicacion de otra persona mas sensata, y sin que mi padre me fuese dando los libros por el orden y con las precauciones que me los hubiera dado, especialmente habiendo en ellos de todo, como lo hay aun mas ciertamente que en un libro, en una libreria, no pudo por lo tanto hacerse sin quiebra [fol. 13r] de mi religion [...]. [fol. 13v] Lo cierto es que yo he leído despues libros mucho peores que aquellos, pues en esto no he tenido mucho escrúpulo [...], que he frecuentado en el mundo sociedades libertinas, [fol. 14r] que he estado en Paris mas de dos años viviendo en medio de [fol. 14v] los incrédulos y en medio de las burlas que hasta personas de mucha autoridad hacian del cristianismo, y nunca quizá he sido mas cristiano, ni he oido mas misas, ni he asistido mas veces a los officios divinos, ni he frecuentado tanto los sacramentos como quando estube en Paris, así como á la verdad en ninguna otra parte me he visto rodeado para todo esto de tantos compañeros. Llegó á tal grado en este punto la sinceridad de mi opinion que habiendo adquirido allí un amigo íntimo que conservo todavia, y que vive en Madrid en este año de 1814, á pesar de sus bellas qualidades, á pesar de la conformidad de caracteres y de principios, siempre me quedaba en el pecho cierta desconfianza á causa de sus viages y de las personas que en ellos habia tratado, y no pude entregarme enteramente al abandono de la amistad hasta que conocí, con mucha satisfaccion mia, que era creyente.

Las Islas Canarias en dos atlas náuticos holandeses del siglo XVI*

JUAN ANTONIO GARCÍA CRUZ

Este trabajo recoge la información relativa a las Islas Canarias presente en dos atlas náuticos aparecidos a finales del siglo XVI, en lo que hoy es el Reino de Holanda. Estas obras son, en título abreviado y en orden de aparición, *Thresoor der Zeevaert* (1592) y *Nieuwe Beschrijvinghe ende Caertboeck van de Midlandtsche Zee*¹ (1595), de Lukas J. Waghenaer y William Barentsz respectivamente. El primero de estos autores ha pasado a la historia como un revolucionario en la edición de obras náuticas, a partir de la publicación del *Spieghel der Zeevaerdt*² (1584-85), primer atlas náutico impreso de la historia. El segundo es más conocido por su faceta de explorador del Océano Ártico. La importancia, en lo que respecta a las Canarias, de estas dos obras es doble. Por un lado muestran el nivel de conocimientos náuticos que, sobre las Islas Canarias, poseían los holandeses en vísperas del ataque de Pieter van der Does a Las Palmas (1599) y, por otro, son un aporte a la escasa información gráfica existente sobre las Canarias proveniente del siglo XVI y que sirve de complemento a la ofrecida sobre las islas por la *Descrittione* de Leonardo Torriani (1592). Mientras que esta última se extiende en una amplia descripción geográfica e histórica de las islas con levantamientos topográficos y propuesta de fortificaciones de las ciudades más importantes del archipiélago, las obras de Waghenaer y Barentsz contienen la información disponible para llegar y navegar entre las islas a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII.

* Agradecemos a nuestro amigo M. Kindt, de la Universidad de Utrecht, su ayuda en la localización de la copia del *Thresoor*, así como su inestimable colaboración en la traducción de los textos.

¹ *Tesoro de la navegación marítima y Nueva descripción y libro de cartas náuticas del Mediterráneo*, respectivamente.

² *Espejo del navegante*.

THRESOOR DER ZEEVAERT

La primera edición (1592) se publicó en Leyden, en la imprenta de François van Raphelengien, yerno de Christophe Plantin, célebre impresor flamenco de las obras de Ortelius y Mercator, entre otras del siglo XVI. El formato es cuarto apaisado, tamaño grande (25 x 30 cm) e impreso en lengua flamenca con caracteres góticos. En el título completo consta: *Thresoor³ der zeevaert, inhoudende de geheele navigatie ende schipvaert vande Oostersche, Noordtsche, Westersche ende Middellantsche Zee, met alle zee-caerten daer toe dienende. Inghelijcks het oude vermaerde Lees-caertboeck van Wisbuy vermeerdert, ende van ontallijcke fauten en valsche coersen ghesuyvert. Midtsgaders de streckinghe van Ruslandt, ende inde Witte-zee tot Ombay in Laplant. Ende oock de streckinghe vande Middellantsche oft Levantsche Zee, door de Griecxsche Eylanden tot Trapezonde in Asien. Alles beschreven door den Ervaren Pilotot ende Stuerman Lucas Iansz. Waghenaer residerende inde vermaerde Cop ende Zee-stadt van Enchuysen. Ghedruckt tot Leyden by François van Raphelengien, voor Lucas Iansz. Waghenaer. Anno MDXCII.*

La segunda edición se imprimió en Amsterdam en la casa de Cornelis Claesz en 1596. Esta edición es, con mucho, la más rara de todas y donde aparece, por primera vez, la información náutica sobre las Canarias combinando texto e imágenes en forma de grabados intercalados con el texto. Conocemos la existencia de tan sólo tres ejemplares: en la Koninklijke Bibliotheek (Den Haag), en la Universiteitsbibliotheek (Utrecht) y en la Real Academia de la Historia⁴ (Madrid). Posteriores ediciones, en lengua flamenca, aparecieron en los años 1602, 1606, 1608 y 1609, estas dos últimas con el título *Nieuwe Thresoor der Zeevaert* y todas publicadas por Cornelis Claesz. Por último, una versión en francés con título *Thresorie*

³ Tesoro de la navegación marítima, que contiene al completo el cabotaje y la navegación de los mares del Este, Norte, Oeste y Mediterráneo, con todas las cartas náuticas precisas. Así mismo, aumentado con las direcciones para navegar del antiguo y célebre libro de Wisbuy, y corregidas las indicaciones y rutas erróneas o falsas. Contiene además los rumbos hacia Rusia, y el mar Blanco hasta Ombay en Laponia. También los rumbos en el Mar Mediterráneo o Mar del Levante desde las islas Griegas hasta Trapezonde en Asia. Todo descrito por el experimentado Piloto Lucas Iansz. Waghenaer residente en la célebre ciudad marítima de Enchuysen. Impreso en Leyden por François van Raphelengien para Lucas Iansz. Waghenaer. Anno MDXCII.

⁴ La información sobre las ediciones la hemos tomado de *Atlantes Neerlandici*, volumen IV, C. Koeman, Amsterdam, 1969. Esta obra no cita la edición en poder de la Real Academia de la Historia, que aparece fechada erróneamente en 1606 en la base de datos de la Academia y en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español. Para este trabajo hemos consultado la copia facsímil de la primera edición de 1592, publicada por The World Publishing Company y Theatrum Orbis Terrarum Ltd. en Amsterdam (1965). También hemos consultado el original de la segunda edición existente en la Real Academia de Historia, signatura 16/2466, y el original de la segunda edición existente en la biblioteca de la Universidad de Utrecht, signatura AB P qu 509 Rariora.

ou Cabinet de la Route Marinesque apareció en los años 1601 y 1606. La primera se imprimió en Calais en la imprenta de Bonaventura d'Aseville y la segunda en Ámsterdam, también por Cornelis Claesz.

Waghenaer presenta la obra dividida en tres partes, cada parte con numeración propia. La portada la cubre el extenso título en lengua flamenca ya citado y, en contraportada, se repite el mismo título y su versión en francés franqueando un grabado central alegórico al servicio que presta el hidrógrafo a la navegación marítima: un gabinete o armario donde se guarda la información para navegar, sobre el mismo dos astrolabios, un libro con cierres metálicos, con toda seguridad un atlas o un derrotero, dos ballestinas y un globo terráqueo en forma de espejo, objetos todos ellos de suma utilidad para los navegantes y que constituyen el tesoro de la navegación. Después de la dedicatoria, al Príncipe Mauritz van Orange, y del prefacio, comienza la primera parte con un catálogo, con numeración romana, de los principales errores encontrados en los derroteros náuticos publicados hasta esa fecha en los Países Bajos. Estos derroteros son: el libro de Wisbuy⁵ traducido por Gouiaert Willemsz van Holesloot; el libro escrito por el propio Gouiaert, edición de 1587, y el libro de Adriaen Gerritsz de Haarlem. Este catálogo comprende las páginas ix a xviii. Las páginas siguientes, de xix a lxi, constituyen un tratado básico de navegación con una lista de distancias y rumbos para diversos lugares, páginas xlix a lii, y de mareas y profundidades que finaliza en la página lx. Siguen tres páginas sin numerar donde se expone un índice de la obra y un soneto dedicado al *Thresoor* por J. Dousa.

La segunda parte, la más extensa de la obra y que comprende ciento sesenta y seis páginas numeradas con caracteres indo-arábigos, contiene la descripción de la costa occidental europea (*Beschryvinghe van alle de Zeecusten*), dividida en veintiuna secciones, cada una acompañada de una carta náutica, salvo la segunda sección que contiene dos. La segunda edición del *Thresoor* se amplía con la descripción de las costas de Berbería e incluye dos cartas náuticas de esta zona geográfica. Las veintidós cartas náuticas, veinticuatro en la segunda edición, se han realizado en planchas de plomo y han sido grabadas algunas por B. Wright y otras por J. van Doetecum. La *descripción* se subdivide en un número desigual de capítulos y, en esencia, presenta un derrotero de las costas marítimas desde los Países Bajos hasta Andalucía (la segunda edición incluye las costas de Berbería) y desde Irlanda hasta la costa norte de Noruega. Intercalados en el texto se proporcionan perfiles de la costa e islas adyacentes, grabados en madera. Cada texto de la *descripción* proporciona instrucciones para navegar entre lugares y accidentes geográficos que se muestran en la carta náutica correspondiente. Además, aunque no siempre esta información

⁵ Importante centro marítimo medieval situado en la isla de Gottlan, en el mar Báltico.

es exhaustiva, en cada zona geográfica se incluyen distancias y rumbos entre lugares visibles en la carta y lugares situados fuera de la misma; señales sobre qué luna produce mareas altas en determinados lugares de la carta náutica y latitudes correspondientes a lugares o accidentes geográficos de la zona marítima descrita.

Por último la tercera parte, con portada propia, comienza con una descripción o derrotero del Mar Mediterráneo adornada con perfiles de costas e islas adyacentes y sin carta náutica alguna que acompañe esta descripción. Sigue, en dos páginas, una relación de los viajes de Sir Francis Drake, una información sobre la India basada en un relato oral de Dirck Gerritz⁶, así como información para navegar hacia la India, y finaliza con la licencia o privilegio concedido a L. Waghenauer por los Estados Generales de las Provincias Unidas de los Países Bajos.

LA PRESENCIA DE LAS ISLAS CANARIAS EN EL *THRESOOR*

Comenzaremos con la información sobre las Canarias que aparece en la primera edición del *Thresoor*. La primera referencia a las Canarias corresponde a las correcciones al libro de A. Gerritsz y en concreto al párrafo 22 de la página xvii. Allí se modifica el rumbo, de NW a NNW⁷, que lleva del Cabo Bojador a la punta oeste de la isla de Fuerteventura: *Van Capo de Bojador tot ten westhoeck van Forteventura noordtwest: maer het is noordt noordtwest* (Del Cabo Bojador a la punta oeste de Fuerteventura noroeste: pero es nornoroeste). Esta es una referencia aislada, en comparación con la información que sigue, como veremos a continuación.

También en la primera parte del *Thresoor* está la segunda referencia a las Canarias. Dentro del apartado en que se da la situación de varias tierras (*vande streckinghe van verschejden landen*) y en el capítulo iii, página lii, que corresponde a tierras e islas situadas en el mar occidental, se proporciona el rumbo y la distancia en leguas alemanas (escala de 15 leguas por grado) siguientes: desde Cabo Bojador a La Isleta (NW4W - 20 leguas); de La Isleta a las islas Berlengas (NNE y SSW - 179 leguas); de La Isleta al norte de Lanzarote (NE4E - 38 leguas); de La Isleta a la punta

⁶ Explorador y navegante holandés que viajó por el oriente durante veinticuatro años. Era además oriundo de la misma ciudad que Waghenauer y retornó a los Países Bajos en 1590.

⁷ Para la traducción de los rumbos hemos confrontado la versión en holandés de la Rosa de los Vientos que aparece en la décima carta náutica, segunda parte del *Spieghel der Zeevaerdt* (Edición facsímil, Van Hoeve, Amsterdam, 1980), y la *demonstración de los vientos* en *Breve compendio de la esfera y del arte de navegar* de Martín Cortés Albácar (Edición facsímil, Editorial Naval, Museo Naval de Madrid). A partir de esta información hemos elaborado la forma abreviada que presentamos y cuyo estilo es más actual. Así, como ejemplo, tenemos que NW4W corresponde con noroeste cuarta al oeste. Véase la figura 13 para una completa exposición de los treinta y dos puntos de la Rosa de los Vientos.

sur de Fuerteventura (E y O-14 leguas); de La Isleta a la punta norte de Tenerife (NW-13 leguas); del Pico de Tenerife a La Gomera (WSW-11 leguas); de La Gomera a La Palma (NW y SE-14 leguas); de La Palma a la isla de El Hierro (S y S4SW-10 leguas) y, por último, de Tenerife a la isla de Sal (SSW-175 leguas).

Observemos que la información aportada aquí se refiere a cómo llegar o salir de las Canarias desde un accidente geográfico situado en la costa occidental de África, el Cabo Bojador, y desde unas islas, las Berlengas, situadas en la costa de Portugal a la altura del Cabo da Roca, un poco más al norte de la desembocadura del Tajo. También cómo salir o entrar en las Canarias por Tenerife vía la isla de Sal, una de las islas de Cabo Verde. Esta información constituye un conjunto conexo o itinerario de navegación por entre las islas y hacia fuera y dentro de las mismas. El accidente geográfico situado en el extremo norte de Gran Canaria, conocido ya con el nombre de La Isleta, es el foco o centro desde donde irradia la mayor parte de las direcciones de navegación, tanto hacia las otras islas, como para entrar o salir del archipiélago. Desde aquí se conecta con Lanzarote, Fuerteventura y Tenerife. De La Isleta a las otras islas, las señales son claras, norte, punta sur y punta norte. No así para las otras islas, pues sólo desde Tenerife hay un itinerario hacia La Gomera, referido al Pico del Teide. Ese itinerario continúa desde allí a La Palma y desde ésta a la isla de El Hierro. Sin embargo, en esto último no hay señales, salvo la del Pico, sólo aparecen referencias a las islas.

En la segunda parte del *Thresoor*, donde se presenta la descripción de la costa occidental de Europa, hay tres secciones que contienen referencias a las islas Canarias. La primera sección es aquella en la que se describe la costa de Galicia (*Berschryvinghe der Seecusten van Galicien*), aquí se aporta la siguiente dirección y distancia: Cabo de Finisterre a Gran Canaria (SW4W y SSW-220 leguas). La otra sección es la que corresponde a la descripción de las costas de Portugal (*Berschryvinghe der Seecusten van Portugael*), aquí se señala la situación de las costas frente a otros lugares y se presentan las siguientes direcciones y distancias: de Cabo da Roca a Gran Canaria (SSW-180 leguas); de Berlengas a Gran Canaria (SSW-188 leguas); del Cabo San Vicente a Lanzarote (SSW y NNE-124 leguas); del Cabo San Vicente a Gran Canaria (SW4S-158 leguas), y del Cabo San Vicente a La Palma (SW y NE-166 leguas). Por último, también dentro de la segunda parte y en la descripción correspondiente a las costas de Andalucía (*Berschryvinghe der Seecusten van Andolousie*), se presenta la siguiente dirección y distancia: Cabo de Santa María a Gran Canaria (SW y SW4S-150 leguas). El hecho de que se incluya el Cabo de Santa María en la descripción de las costas de Andalucía, cuando es claramente un cabo del Algarbe portugués, es debido a que

la carta náutica que acompaña a la descripción abarca toda la costa desde el Cabo de Santa María y la ciudad de Faro, en el Algarbe, hasta la ciudad de Vélez Málaga, en el Mediterráneo, y la descripción se refiere a lugares y accidentes geográficos entre los puntos extremos de la carta náutica.

Hasta aquí la información relativa a las Canarias que aparece en la primera edición del *Thresoor* y que es común a todas las ediciones. No hay ningún dato relativo a latitud de lugares citados de las islas Canarias ni tampoco sobre las mareas altas y su relación con la Luna, como sí se muestra para otras localidades y accidentes geográficos del continente europeo.

La segunda edición del *Thressor* (Impresa por Cornelis Claesz en Ámsterdam, en 1596) intercala entre las páginas 60 y 61 dos cartas náuticas que muestran la costa africana desde el estrecho de Gibraltar hasta el Cabo Cantín y del Cabo Cantín al Cabo Gheer, respectivamente, y doce páginas sin numeración que presentan la descripción de las costas de Berbería (*Die custen van Barbaryen ontrent Saffia ende Caep de Geer*). Estas doce páginas se distribuyen de la forma siguiente: descripción de la costa de Berbería entre Safia y el Cabo Gheer, tres páginas; a continuación siguen nueve páginas en las que se describen las costas de las islas Canarias, las islas de Madera y Porto Santo, los islotes de las Salvajes y, por último, San Miguel y Tercera, estas dos últimas correspondientes al archipiélago de las Azores. Intercalados con el texto se incluyen seis mapas de formato pequeño, grabados en madera, de las islas Canarias y cuatro perfiles de costa que se acompañan de las correspondientes leyendas. Además, al final, se incluyen mapas de las islas de Madera y Porto Santo, y de las islas de San Miguel y Tercera en las Azores. Es de señalar el hecho de que Waghenaer reproduce en esta segunda edición el índice de la primera edición, que figura al final de la primera parte de la obra, sin modificar y, por lo tanto, sin añadir y de este modo sin orientar al lector sobre la nueva información suministrada. Este añadido, que volvemos a señalar sólo figura a partir de la segunda edición del *Thresoor*, podría constituir por sí mismo un capítulo aparte, una *descripción* en el más puro formato de la obra, dedicada a los archipiélagos atlánticos. Aquí la información ya no es tan escueta, rumbo y distancia, sino que contiene, además de los mapas y perfiles de los que hemos hablado anteriormente, información local de interés para los navegantes y constituye todo un derrotero de navegación por las islas que pasamos a sintetizar.

El primer fragmento de la descripción acompaña al mapa de Lanzarote-Fuerteventura (véase la figura 1). El mapa presenta siete anclas, indicación inequívoca de fondeaderos, rodeadas por valores numéricos que se refieren a brazas de profundidad. Se destacan cuatro núcleos de población (perfiles de caseríos abatidos en rojo), dos en la isla de Lanzarote y dos en la isla de Fuerteventura. La ubicación de las ciudades se corresponde

con cuatro de los fondeaderos señalados. De estos fondeaderos en el texto se aclara que se llega al situado al norte de Lanzarote navegando desde el Norte, a través de las islas de Alegranza y La Graciosa, y que está resguardado de todos los vientos. Se hace referencia al fondeadero situado al Este de Lanzarote, frente a la pequeña ciudad, y se añade que se debe vigilar el banco de arena al norte del mismo. Se pasa por alto el fondeadero y la ciudad al sur de Lanzarote y se señala el fondeadero a un lado de la isla de Lobos. También se señalan los dos fondeaderos de la isla de Fuerteventura, uno en la costa Este y otro en la costa Oeste, frente a dos núcleos de población que se califican de pueblecitos (*stedeken*). Por último, se hace referencia expresa a la gran bahía que se extiende en el lado noroeste de Fuerteventura, visible en el mapa, y se aporta una dirección y distancia náutica para la línea que une la punta norte de Lanzarote con la punta sur de Fuerteventura: SW4S en veinticinco leguas. Como vemos, el texto complementa la información que aporta el mapa. Incluso se podría utilizar esta última información, dirección y distancia, para orientar y establecer la escala el mismo.

El fragmento, que acompaña al mapa y vista de Gran Canaria, indica que para tomar puerto uno debe dirigirse al extremo norte de la isla y en el lado este. Allí, frente al castillo, se puede fondear a diez o doce brazas de profundidad. Como vemos la información, texto e imagen, sobre Gran Canaria es escasa comparada con las direcciones para navegar hacia y desde las Canarias que se describieron anteriormente y donde abundaba la información centrada en La Isleta.

La información sobre la isla de Tenerife es prolija, tanto gráfica como textual. Se presentan dos mapas, uno de la costa oriental y otro de la costa occidental, centrados en las bahías de Santa Cruz y Garachico respectivamente (véanse las figuras 4 y 6). Las vistas correspondientes a ambas vertientes geográficas de la isla utilizan el Pico como referencia para situar desde el mar, mediante un rumbo, la entrada a las radas de Santa Cruz y Garachico (véanse las figuras 5 y 7). La información aportada en la descripción de la rada de Santa Cruz ubica la rada, en 20 ó 24 brazas de profundidad, con respecto a tres referencias geográficas: punta sur de la isla de Tenerife al S4SW; esquina noreste (Punta de Anaga) al NE4E, y esquina sur de Gran Canaria al S4SE, a doce leguas de distancia. El texto que acompaña al mapa de la costa occidental de Tenerife proporciona otras posiciones relativas. Así, completa la situación relativa de la bahía de Santa Cruz con respecto a Gran Canaria situando la esquina norte de Gran Canaria en la dirección SE4E; sitúa la Punta de Anaga (esquina norte de Tenerife) desde la esquina norte de la isla de La Palma, aportando dos direcciones de la rosa de los vientos: E4SE y ESE, y a una distancia de dieciocho leguas. También la sitúa desde la esquina norte de la isla de

Gran Canaria en la dirección NW4W y a diez leguas de distancia. La visión de la rada-fondeadero de Garachico se complementa con la señalización geográfica, al noroeste de la isla, e indicaciones sobre la mejor zona para fondear: oeste del arrecife con la cruz (*De Leeu*⁸ en el mapa) alineado con el convento de Santo Domingo⁹. Luego se dice que hay que evacuar rápidamente en caso de tormenta y que tanto hacia el León como hacia el arrecife de Lapania el fondo es sucio. Por último se vuelve a señalar que el mejor fondo está al costado de la calle frente a la puerta del monasterio¹⁰.

Esta información complementa la señalización de un fondeadero en las proximidades de la Punta de Anaga en uno de los mapas (véase la figura 4) y el despliegue en perfiles abatidos de los caseríos que representan a La Orotava, El Realejo y San Juan de La Rambla (véase la figura 6), donde, como se afirma en la segunda leyenda que acompaña al perfil (véase la figura 7), se puede cargar vino.

La información que acompaña al mapa de La Gomera es muy escueta. Señala la posición del puerto-fondeadero en el lado noreste de la isla. Se sitúa la rada de Adeje en la dirección E y a una distancia de 4 leguas, y la rada de la Palma en la dirección NW4N y a 12 leguas de distancia.

Sobre la isla de La Palma se proporciona su alineación norte-sur, situándose la rada en el lado este de la isla. Hacia el sur del puente está el mejor fondeadero y también hacia el norte hay otro mejor llamado Rammel. Por último se da una posición relativa de La Palma respecto de La Gomera: esquina oeste de La Gomera en la dirección SE4S a 10 leguas de distancia.

No hay nada sobre la isla de El Hierro, ni vistas, ni perfiles de costa ni información textual. Como hemos señalado antes, esta descripción de la Berbería se extiende tres páginas más con información sobre San Miguel y Tercera en Azores y la isla de la Madera y los islotes Desiertas y Salvajes. En estos últimos se señala la posición relativa de la punta norte de Tenerife S y S4SE a 25 leguas de distancia. También se da la situación de las Salvajes en medio de Madera y Tenerife a 30 grados de latitud. Esta es la única referencia a la latitud que se proporciona en la *descripción*.

NIEUWE BESCHRIJVINGHE ENDE CAERTBOECK VAN DE MIDLANDTSCH E ZEE

La *Nueva descripción y libro de cartas náuticas del mar Mediterraneo*¹¹ se publicó por primera vez en 1595 en la imprenta de Cornelis

⁸ El León.

⁹ Hoy convento de San Francisco.

¹⁰ ...maer zijnde die straet in / door de poorte vant clooster/ daer ist die bestegront.

¹¹ Para este trabajo hemos utilizado la copia facsímil editada por Theatrum Orbis Terrarum Ltd. Amsterdam, 1970, reproducción del original existente en la Biblioteca de la Universidad de Amsterdam.

Claesz de Amsterdam que, como hemos visto, fue el impresor de las obras de Waghenaer a partir de la segunda edición del *Thresoor*. El formato es folio (43 x 29cm), impreso en lengua flamenca con caracteres góticos. Durante veinte años¹² fue el único libro impreso de *cartas* náuticas del Mediterráneo hasta la llegada en 1618 de la tercera parte de *Het Licht der Zeevaert*¹³ de W.J. Blaeu. El calificativo de *Nueva* se debe a que, aunque sin cartas, la primera descripción del mar Mediterráneo impresa es la que ya hemos señalado en el *Thresoor*. Del *Caertboeck* se conocen cinco ediciones¹⁴, dos en lengua flamenca, de 1595 y 1608, y tres en francés, de 1599, 1607 y 1626¹⁵, todas impresas en Ámsterdam, en casa de Cornelis Claesz. Su título¹⁶ completo es: *Nieuwe Beschrijvinghe ende / Caertboeck / van de Midlandtsche Zee. / Waer-in meerckelick afgebeeld ende beschreven alle custen vande / Midlandtsche Zee. Beginnende van Gibraltar langs Granada, Valentia, Catalonia, / Proventia ende Italia, door de Golfe van Venetia, voorby de custen van Apulia, Venetia, / Istria, Slavonia, ende Grecia. Item alle de principale vermaerde havenen, als Constan: / tinopolis, Trípolis, Iaffe, Alexandrie ende meer andere, naer het leven afghe: / teekent. Midschaders de streckingen vande gansche Midlandtsche Zee. Ooc / alle de eylanden der selfder, als Evica, Majorca, Minorca, Sicilia, Malta, ende de / Eylande inde gofe van Venetia ect. Desghelick particulierlick de Eylanden van Canarien ende Madera. ALLES in sekere Caerten met hare be: / schrijvingen ende opdoeningen, met grooter neersticheit ende aerbeyt gedaen, / door / Willem Barentzoen./ TOT AMSTELREDAM, / Ghedruct by Cornelis Claesz. op't Water in't Schrijf-boeck / by d'oude Brugghe. / Met privilegie M.D.XCV.*

La primera edición consta de una portada ilustrada con una vista de la bahía de Génova. La obra está paginada de forma irregular, lo que hace muy difícil las citas y su localización. Después de la portada viene la *Dedicatoria*, signatura A2 (dos páginas), A3 (dos páginas), siguen dos pági-

¹² C. Koeman (1969), *Atlantes Neerlandici*, vol. iv, p. 22.

¹³ *La luz de la navegación*.

¹⁴ De la primera edición en lengua flamenca hay una copia en la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura GM/250.

¹⁵ *Atlantes Neerlandici*, p. 22.

¹⁶ *Nueva descripción y libro de cartas náuticas del mar Mediterráneo. Donde se incluyen y describen todas las costas del mar Mediterráneo. Empezando en Gibraltar y a lo largo de Granada, Valencia, Cataluña, Provenza e Italia, a través del Golfo de Venecia, más allá de las costas de Apulia, Venecia, Istria, Eslavonia y Grecia. Contiene y describe los principales y célebres puertos como Constantinopla, Trípoli, Jaffa, Alejandría y otros más, todo representado al natural. Además incluye al completo los rumbos del mar Mediterráneo. Además todas las islas como Ibiza, Mallorca, Menorca, Sicilia, Malta y las islas en el Golfo de Venecia etc. Con una descripción particular de las Islas de Canaria y Madera. Todo ello expuesto en cartas apropiadas y con la descripción y apariencia lejana, con diligencia y esmero por Willem Barentzoen.* En Ámsterdam, impreso por Cornelis Claesz. Con privilegio MDXCV.

nas sin numeración, luego viene el *Índice* de las cartas náuticas, un almanaque con la declinación solar para un período de cuatro años, una lista de rumbos y distancias para el mar Mediterráneo y diez cartas náuticas con texto alusivo y múltiples perfiles de las costas e islas mostradas en las cartas. Cada carta náutica se acompaña, pues, de un texto descriptivo, que en esencia es un derrotero para navegar por la zona desplegada en la carta. La obra finaliza con la traducción al holandés de un libro italiano llamado *Portolano*¹⁷, cuya traducción según el propio Barentsz la realizó Marten Everart. La primera carta, sin numeración en la primera edición, corresponde a una carta general del mar Mediterráneo (41.5 x 84.5 cm), sigue una segunda carta, con signatura una cruz, que corresponde a la zona del Atlántico desde el Cabo San Vicente al Cabo Bojador, y luego van las restantes ocho cartas con numeración indo-arábiga correlativa del 1 al 8, que muestran zonas del mar Mediterráneo. Según C. Koeman¹⁸, aunque el propio Barentsz afirma haber utilizado fuentes italianas para la realización de *Caertboeck*, tanto las cartas náuticas como la información sobre rumbos y distancias, así como las descripciones intercaladas y que constituyen el texto pudieran tener como autor al propio William Barentsz.

De interés para este trabajo es la carta segunda donde aparece la imagen de las Islas Canarias y que pasamos a describir (véase la figura 11). A.E. Nordenskiöld¹⁹ supone que esta carta náutica del atlántico, con signatura una cruz, es de origen portugués sin aportar ningún argumento. Sin embargo, esta carta es, en sí misma, una carta singular comparada con las otras ocho cartas náuticas, si dejamos a un lado la carta general del Mediterráneo. Tres características propias la hacen singular. En primer lugar tenemos la propia signatura, una cruz, lo que hace de esta carta un aparte del conjunto general de las demás cartas que están numeradas del 1 al 8. En segundo lugar, tenemos una doble línea de graduación de latitud que corta la carta de forma transversal. Esta graduación de latitud es una clara indicación del uso de esta carta en la navegación de altura e indica un abandono paulatino de la navegación costera. Las otras cartas náuticas carecen de esta línea, y la explicación es la misma. La navegación de altura es una característica del océano Atlántico. La navegación atlántica de la costa de África puede hacerse costeando en la dirección Norte-Sur. No así la navegación de vuelta, debido al régimen de vientos. Para retornar desde el golfo de Guinea a Europa, es necesario adentrarse en el Atlántico.

¹⁷ Según C. Koeman este libro es *Il Portolano del mare...*, de Paulo Gerardo, impreso en Venecia en 1584. «Bibliographical Note», Edición facsímil de *Caertboeck*. Theatrum Orbis Terrarum, Ámsterdam, 1970, p. xiii.

¹⁸ *Op. cit.*, «Bibliographical Note».

¹⁹ A.E. Nordenskiöld, *Facsimile-Atlas*, 1973, p. 51a.

Luego se requiere de otra medida que supere la navegación a estima, rumbo y distancia, típica del cabotaje. Esta nueva medida es la latitud, la altura con respecto al Polo. Por último tenemos que la mayoría de las cartas náuticas numeradas en indo-arábigo muestran dos Rosas de los Vientos. Una apunta al norte geográfico²⁰ y la otra al norte magnético²¹. Esta diferencia de 7° al noroeste²² es la primera indicación impresa en una carta náutica de la variación magnética. Pues bien, las dos Rosas de los Vientos que aparecen en la carta náutica del atlántico sitúan el norte geográfico desplazado 3 grados hacia el NE²³.

LA PRESENCIA DE LAS ISLAS CANARIAS EN *CAERTBOECK*

La información sobre las Canarias se presenta en varios formatos, al igual que en el *Thresoor*. Esta información se refiere a rumbos y distancias entre lugares alejados de las islas y entre lugares de las islas; referencias e indicaciones para navegar entre ellas; perfiles de algunas islas con indicaciones para el reconocimiento de la posición relativa y, finalmente, la información contenida en la carta náutica descrita.

Después de las tablas para la declinación solar, comienza la exposición de rumbos y distancias para todo el mar del Levante o Mediterráneo (*Coersen ende streckingen vande geheele Levantsche oft Midtlandsche Zee...*). Este capítulo se subdivide por zonas geográficas y, en la primera, Distancias y rumbos desde el Cabo San Vicente a las islas de Canaria y Berbería (*Streckinge ende Coerssen van de Cabo Vincent na de Eylanden van Canarien ende Barbarien...*), es donde aparece la primera información, rumbos y distancias en leguas alemanas de 15 en grado. En primer lugar, tenemos direcciones de navegación directas a puntos del archipiélago: de Cádiz a Gran Canaria²⁴ (SW-176 leguas); del Cabo San Vicente a La Palma (SW-168 leguas), del Cabo San Vicente a Gran Canaria²⁵ (SW4S-158 leguas), del Cabo San Vicente a Alegranza (SSW-132 leguas). En segundo lugar, itinerarios indirectos: de Cádiz a la isla de Madera (WSW-154 leguas); del Cabo San Vicente a la isla de Madera (SW4W-150 leguas); del Cabo da Roca a la isla de Madera (SW-135 le-

²⁰ *Directorium nauticum italicum, Italiaensch compas.*

²¹ *Directorium nauticum vulgare, Gemeyn Duytsch compas.*

²² Corresponde a la carta náutica con numeración 1.

²³ Los cabos San Vicente y Cantín se muestran en dicha carta en la dirección N-S.

²⁴ En *Caertboeck* se utilizan tres topónimos, groot Canaria, Canaria y Canarien, para referirse a la isla de Gran Canaria. El primero lo traducimos por Gran Canaria y ponemos sólo Canaria en los otros dos casos.

guas); de Tenerife a la isla de Madera (N-54 leguas); de Gran Canaria a la punta este de la isla de Madera (NW4W-66 leguas); del Cabo da Roca a Salvajes (SW4S-162 leguas), de Salvajes a Tenerife (SSW-20 leguas); de Gran Canaria a Salvajes (NNW-28 leguas). Por último, direcciones y distancias entre las islas: de la punta norte de Gran Canaria a la punta norte de Tenerife (WNW-14 leguas); de Gran Canaria a la punta oeste de Fuerteventura (E-15 leguas); de Tenerife a La Palma (WNW-17 leguas).

La restante información sobre las Canarias, *carta náutica, descripción y perfiles de costa*, forma un conjunto conexo que se extiende en seis páginas con signatura una cruz. En el verso de la carta náutica se expone la *descripción*, luego viene una hoja en la que en el recto se despliegan los *perfiles de costa* y en el verso se proporciona la latitud de determinados accidentes geográficos de esta región (*Op wat hooghde van graden dese Landen ende hoecken ghelegghen zijn*).

Al final de la *descripción* se incluyen otra vez rumbos y distancias similares a los ya descritos. Hay diferencias y pasamos a enumerarlos señalando las mismas²⁵. Las agrupamos igual que hicimos anteriormente. Direcciones de navegación directas a puntos del archipiélago: de Cádiz a Gran Canaria (SW-175 leguas); del Cabo San Vicente a Gran Canaria (SW4S-158 leguas). Itinerarios indirectos: del Cabo da Roca a la isla de Madera (SW-135 leguas); del Cabo San Vicente a la isla de Madera (SW4W-120 leguas); de Cádiz a la isla de Madera (WSW-150 leguas); de Cádiz a Salvajes (SW4W-166 leguas); de Canaria a Salvajes (NNW-30 leguas); de *Canaria a la isla de Madera* (NW4W-65 leguas). Direcciones y distancias entre las islas: De la punta norte de Gran Canaria a la punta norte de Tenerife (WNW-16 leguas); de *Canaria a Fuerteventura* (E-14 leguas); de Tenerife a la isla de La Palma (NW4N-16 leguas); de *La Palma a la isla de El Hierro* (S y SW4S-10 leguas).

Como observamos, hay algunas diferencias no sólo en las direcciones náuticas y distancias, sino también en la forma de nombrar a las islas y la precisión al señalar algunos puntos de las mismas. Pensamos que tales diferencias son debidas a que las informaciones se derivan de fuentes distintas, sin que estemos en condiciones de poder documentar con precisión su origen.

Al igual que ocurre en el *Thresoor*, la parte de la *Descripción* es abundante en indicaciones para la navegación. La *Descripción* se subdivide en cuatro apartados relativos a la zona geográfica mostrada en la carta náutica. Estos son *Setúbal, San Lucas, Canaria y Tenerife*. La información so-

²⁵ Mismo rumbo y distancia que en el *Thresoor*.

²⁶ En cursiva la información diferente.

bre las Canarias comienza ya en el apartado de *San Lucas*, cuya parte final se refiere a la isla de Madera, Porto Santo y las Salvajes. Allí se proporciona una dirección de navegación y distancia: de Salvajes a Gran Canaria (SSE-30 leguas), que coincide con la ya aportada, aunque aquí el sentido es contrario. De los cuatro apartados el menos extenso es el dedicado a *Canaria*. Pero allí se incluye una información no presente en el *Thresoor* sobre el istmo que unía La Isleta con la parte principal de la isla: *si la punta noreste está a 4 o 5 leguas de usted al SE / entonces parece una isla: pues se une a la otra tierra mediante un istmo de arena / y dicho istmo no es ancho / y la punta noreste es muy alta*. También se proporciona la información sobre cómo navegar hacia el puerto, situando la rada detrás de la punta noreste y el fondeadero alineado con el castillo en la dirección NW4N, a 8 ó 9 brazas de profundidad. Una vez fondeado, las puntas norte y sureste de la isla están en las direcciones NE4N y SSE respectivamente. Por último, se indica que al sur de Gran Canaria hay una bonita bahía con fondeadero y que la isla mide 24 leguas en redondo. Como se ve, estos datos complementan y amplían los dados en el *Thresoor*.

En el apartado titulado *Tenerife* se recoge la restante información sobre el archipiélago. Comienza situando la rada de Santa Cruz en el lado sureste de la isla, en una bonita bahía de arena. La punta noreste de Tenerife está de la punta norte de Canaria en la dirección WNW y ESE, a 16 leguas de distancia. Desde esa punta la tierra se extiende 6 ó 7 leguas en la dirección WSW y SW4W hasta la rada de Garachico. Luego avisa de que el puerto de Garachico es pequeño y que se debe solicitar el servicio de un piloto para adentrarse en él. Está franqueado por un islote alto, donde pueden atracar los barcos, y al oeste de la bocana hay un escollo bajo el agua que siempre es visible. El puerto es bueno en verano pero no es recomendable entrar en él durante el invierno. Aquí se hace una referencia a un temporal, que ocurrió hace muchos años, en el que se perdieron muchos barcos y una gran avenida de agua que inundó una gran parte de las casas de la ciudad. La información sobre Tenerife finaliza señalando el puerto de Adeje en el lado oeste de la isla, donde se puede fondear y cargar vino, y dando la medida de 32 leguas en redondo para la isla.

De la isla de La Palma se proporciona la información de la rada de Santa Cruz, situada en la punta sureste, y de Tazacorte, situada en el extremo suroeste. En ambas se afirma que se puede cargar vino. La situación de la isla de La Palma es NW4N de Tenerife.

La isla de La Gomera se sitúa al W del Pico y se asegura que tiene un buen puerto bajo cualquier tipo de viento, sin embargo, no se puede cargar en ese lugar (¿vino?).

Por último la información se refiere a las islas más orientales. Así, Fuerteventura está a 14 leguas al E de Gran Canaria. Se extiende en la di-

rección NE4E y tiene 12 leguas de largo. La isla de Lanzarote se sitúa a cinco leguas de la punta noreste de Fuerteventura y entre ambas islas se indica la existencia de otra pequeña llamada Isla de Lobos. En el lado sureste de Lanzarote se señala la situación de un castillo y una bonita bahía de arena. Por último, se dice que Alegranza está al NE de Lanzarote y que a su alrededor hay tres islas pequeñas.

La *Descripción* concluye con una página en la que se muestran cinco perfiles y en el verso se da la latitud de ciertos lugares de la zona geográfica descrita. Los perfiles (véase la figura 12) corresponden dos a la isla de Tenerife, dos a la isla de La Palma y uno a la isla de La Gomera. Las etiquetas que se utilizan para nombrar los dos primeros perfiles están intercambiadas. Así, el primer perfil corresponde a la isla de Tenerife y el segundo a La Gomera. Sin embargo, las leyendas sí corresponden con Tenerife y La Gomera respectivamente. Los perfiles presentan la visión de las islas desde cierta localización en el mar. Desde esa localización se proporciona la orientación en la que se observa la isla y la distancia en leguas. Tenemos que de la isla de Tenerife se proporcionan dos vistas, una en la dirección E4SE y a 17 ó 18 leguas, y la otra en la dirección S y a una distancia de 15 ó 16 leguas. Para la isla de La Palma, S y S4SE a 7 u 8 leguas, y SW4S a 4 leguas de distancia. Por último, la vista de La Gomera se proporciona hacia el SE4S desde la rada de la isla de La Palma.

Para completar la descripción del *Caertboeck* nos queda por enumerar las latitudes que, sobre determinados lugares, se proporcionan al final de esta parte. En concreto, en el verso de la página que muestra los perfiles de las islas ya señalados. Esta información es una novedad comparada con la proporcionada por el *Thresoor*, pues allí sólo se da una latitud y no de las islas Canarias sino de las Salvajes. Bajo el título *A qué altura en grados se presentan estas tierras y cabos* (Op wat hooghde van graden dese landen ende hoecken ghelegghen zijn) se proporcionan las siguientes: Alegranza (28 grados, 30 minutos); la punta oeste de Fuerteventura (27 grados, 50 minutos); el extremo norte de Gran Canaria (28 grados); el extremo sur de Gran Canaria (27 grados, 35 minutos); el extremo oeste de Tenerife (28 grados, 40 minutos); el extremo sur de Tenerife (28 grados, 8 minutos); la isla de La Palma (29 grados); la isla de La Gomera (28 grados) y la isla de El Hierro (27 grados, 50 minutos).

CONCLUSIÓN

La información contenida en el *Thresoor* y en el *Caertboeck* sobre las islas Canarias es, en cierto sentido, complementaria. En primer lugar, tenemos la información gráfica. Frente a la carta general del Océano Atlán-

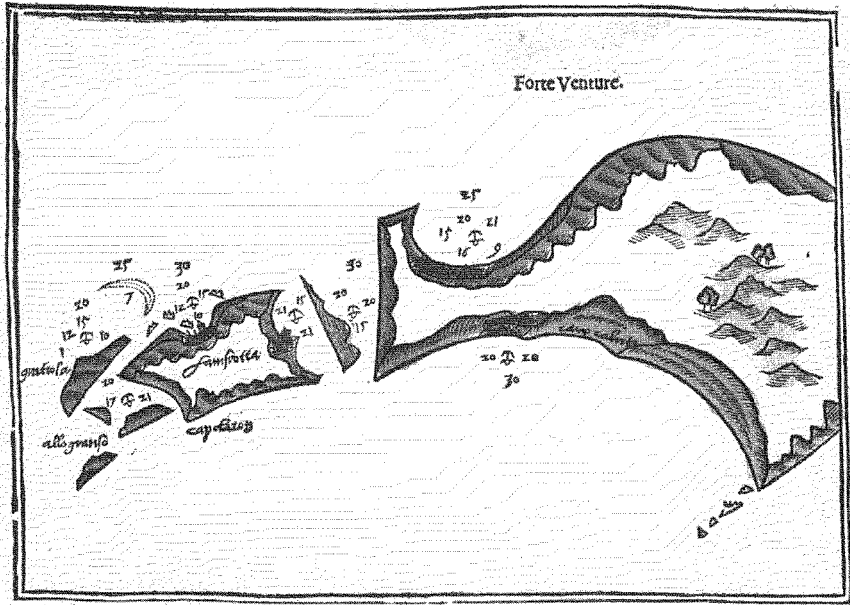
tico que despliega las islas Canarias en el *Caertboeck*, el *Thresoor* presenta una información gráfica local, a una escala mayor y, por tanto, más próxima y abundante en el detalle. En cuanto al texto, las direcciones y distancias para navegar hacia las Canarias y entre ellas es en muchos casos, extrañamente, complementaria. Mientras en el *Caertboeck* las direcciones para navegar hacia las Canarias, desde el continente, parten del Cabo da Roca, Cabo San Vicente y de Cádiz, en el *Thresoor* esta información se da desde puntos más alejados como son el Cabo de Finisterre, las islas Berlengas y la isla de Sal. El *Thresoor* incluye, además, direcciones desde el Cabo Bojador y desde el Cabo de Santa María, y no aporta ninguna desde Cádiz. Por otro lado, mientras en el *Caertboeck* se configuran las Salvajes y la isla de Madera como escalas o puntos intermedios en la navegación a las Canarias, en el *Thresoor* La Isleta aparece en un punto central o foco en la recepción y emisión de direcciones hacia el archipiélago. Esto en cuanto a los rumbos y distancias, en cuanto a la información local para la navegación entre las islas, presentes en ambas obras en capítulos denominados genéricamente con el título de *descripciones*, encontramos también cierta complementariedad.

Esperamos que con este trabajo se cumpla nuestro principal objetivo, que era dar a conocer esta información sobre las islas Canarias que hasta ahora ha estado oculta en unas ediciones que, aunque impresas, el tiempo transcurrido y el uso dado en la navegación han hecho de las mismas unas piezas raras y difíciles de encontrar.

Catálogo²⁷ de los mapas y perfiles de costa según su ubicación de la edición segunda de *Thresoor*

Página sin signatura²⁸ (H4) (verso)

Figura 1



[Islas e islotes orientales: La Graciosa, Alegranza, Lanzarote, Lobos y Fuerteventura]

1 mapa: grabado en madera, coloreado, 14,3 x 20 cm.

toponimia: *graciosa*, *allogranso*, *capolazon*, *lamzrotta*, *Forte Ventura*, *capo cabrito*.

Sondas en brazas; anclas señalando fondeaderos, dos en los islotes del norte, una en la costa este de Lanzarote; dos en el canal de la Bocaina; dos en Fuerteventura, una en el lado este y otra en el oeste. Perfiles abatidos de caseríos en ambas islas: dos en Lanzarote (parte oriental y sur de la isla), dos en Fuerteventura (parte oriental y occidental).

²⁷ Las imágenes del *Thresoor* provienen de la copia existente en la Biblioteca de la Universidad de Utrecht. Las correspondientes al *Caertboeck* son las que figuran en la edición facsímil de *Teatrum Orbis Terrarum*, Amsterdam, 1970.

²⁸ *Atlantes Neerlandici*, p. 508.

Página con signatura HH (recto)

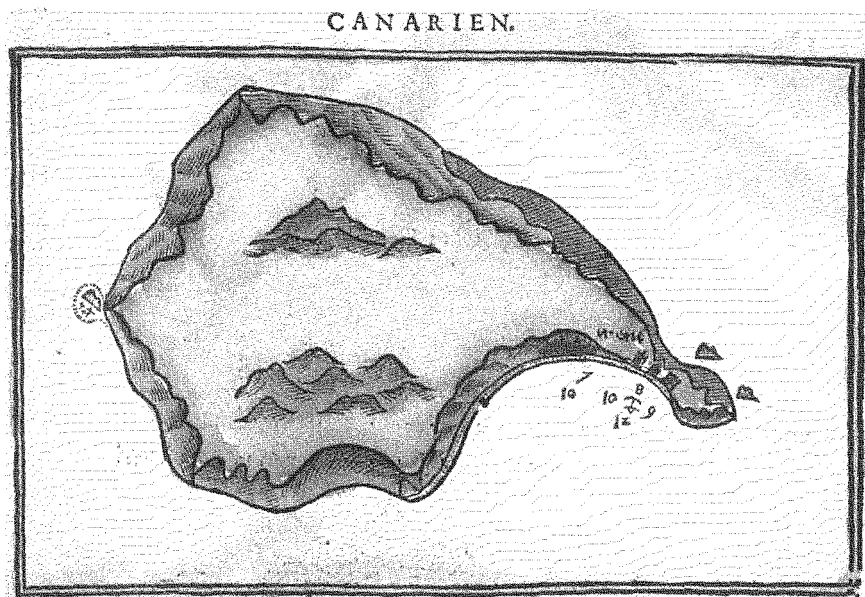
Figura 2



[Perfil de la isla de Gran Canaria]

Leyenda: *Die noordt west zyde van groot Canarien, ende streckt zijdt west ende noordt ooft twaelf mylen, ende is aldus ghedaen* (El lado noroeste de Gran Canaria se extiende doce leguas del SW al NE, y así es su forma).

Figura 3



Canarien [Isla de Gran Canaria]

1 mapa: grabado en madera, coloreado, 11 x 17 cm.

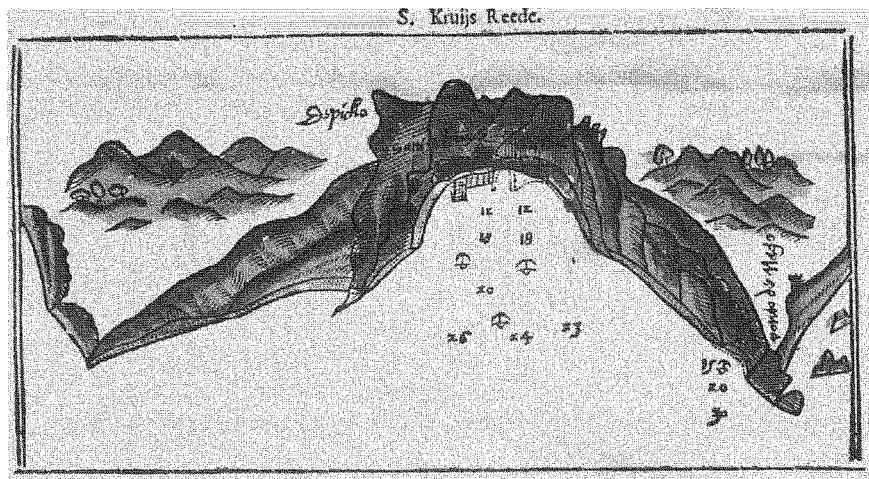
Toponimia: *n.ytd*

Sondas en brazas con ancla en la bahía de La Luz.

Caserío abatido en la ubicación del Real de Las Palmas y castillos aislados en La Isleta.

Página con signatura HH (verso)

Figura 4



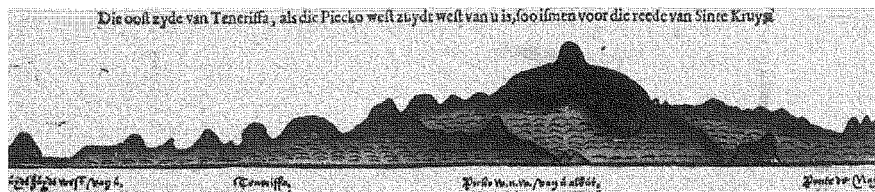
S. Kruijs Reede [Rada de Santa Cruz]

1 mapa: grabado en madera, coloreado, 9,6 x 18,8 cm.

Toponimia: *De Picho*, *Santa Kruijs* (...), *Ponte de Nago*.

Sondas en brazas y anclas en la bahía de Santa Cruz y en un fondeadero próximo a la Punta de Anaga.

Figura 5

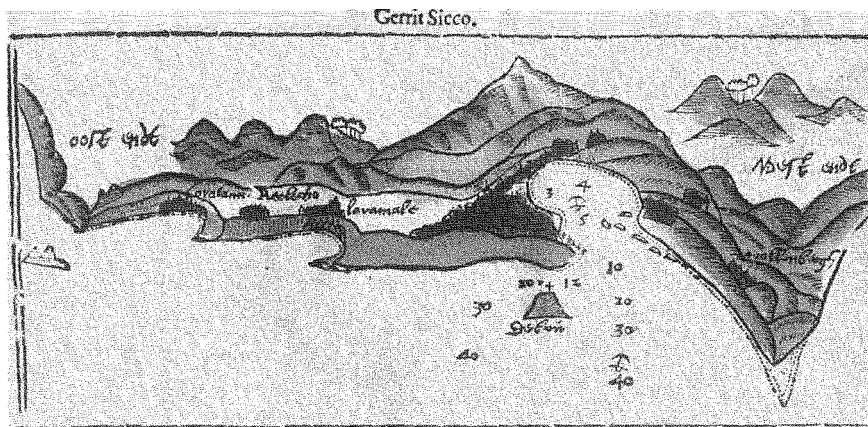


[Perfil de la isla de Tenerife, vista del lado oriental]

Leyenda: *Die oost zyde van Teneriffa, als die Piecko west zuydt west van u is, zoo ismen voor die reede van Sinte Kruijs* (El lado este de Tenerife, si el Pico está al WSW de usted, entonces está usted frente a la rada de Santa Cruz).

Página con signatura HH ij (recto)

Figura 6



Gerrit Sicco [Garachico]

1 mapa: grabado en madera, coloreado, 8,6 x 19 cm.

Toponimia: *oost eyndt*, *oratama*, *relecho*, *laramale*, (...), (...), *west eyndt*.

Sondas en brazas y anclas en la rada de Garachico.

Caseríos abatidos en las ubicaciones de La Orotava, El Realejo, San Juan de la Rambla y Garachico (abundante y compacto en la parte izquierda de la rada y disperso y escaso en la parte derecha).

Figura 7



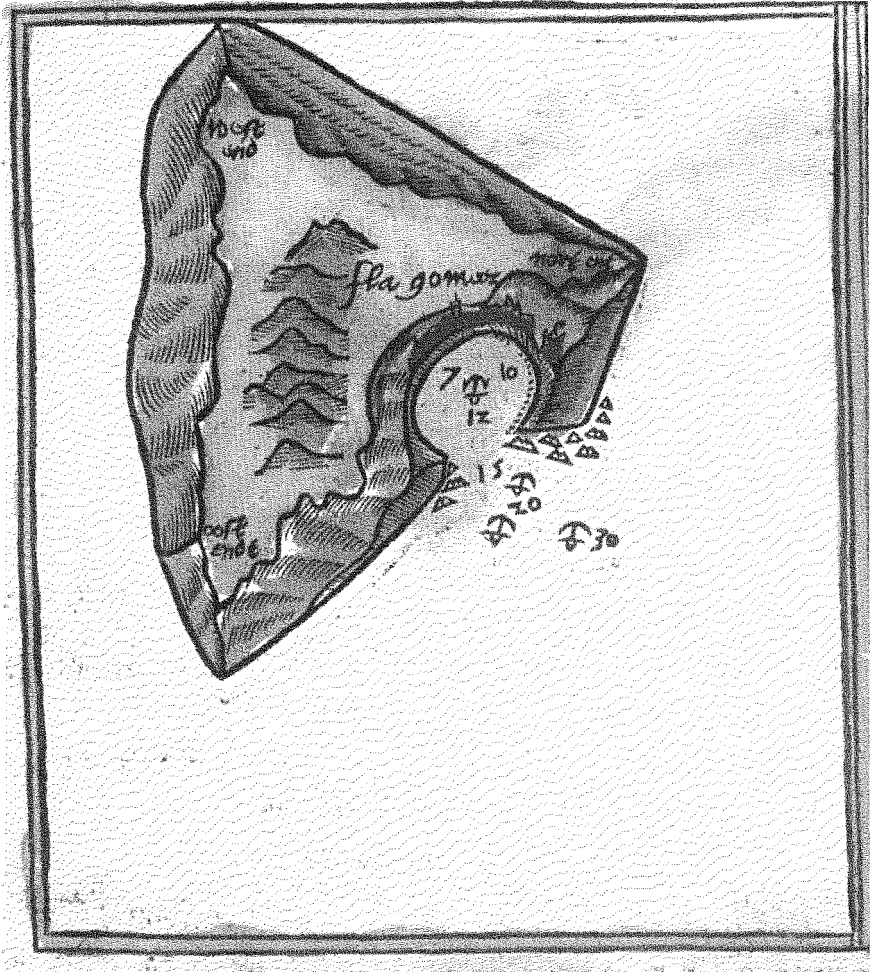
[Perfil de la isla de Tenerife, vista del lado occidental]

Leyenda: *Item als die Piecco zuydoost van u is, so ismen open voor de reede van Gerrit Sicco* (Si el Pico está al SE de usted, entonces frente a usted se abre la rada de Garachico).

Leyenda: *Item tusschen Gerrit Sicco ende dat oost eijnt van Teneriffa, zijn noch drie laed plaetsen om wijn laden, als daer zijn Larammela, Relecho ende Oratana* (Entre Garachico y la punta este de Tenerife, hay tres sitios para cargar vino, a saber San Juan de la Rambla, El Realejo y La Orotava).

Página con signatura HH ij (verso)

Figura 8



[Isla de La Gomera]

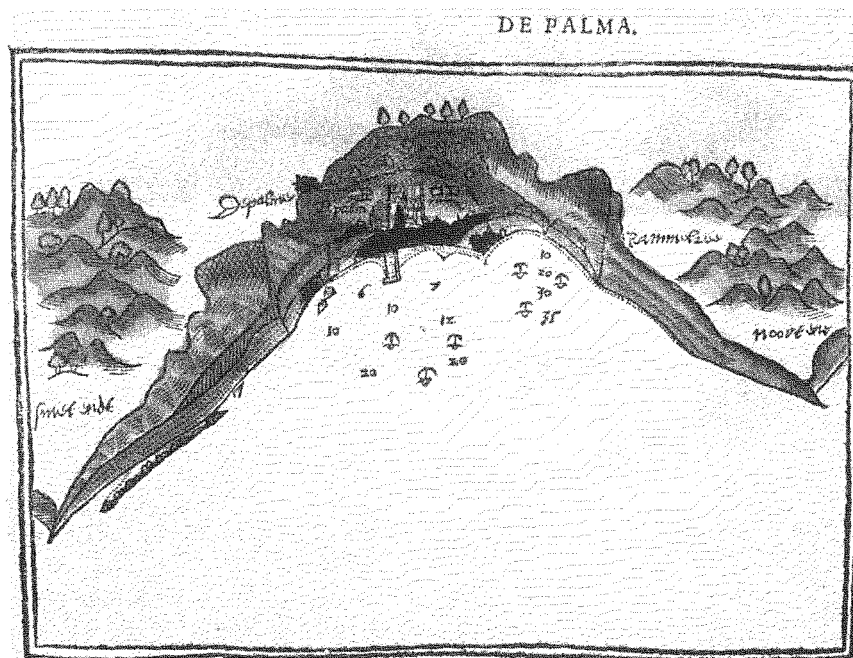
1 mapa: grabado en madera, coloreado, 12,3 x 10,6 cm.

Toponimia: *oost eyndt*, *Ila Gomero*, *noort eyndt*, *west eyndt*.

Sondas y anclas en la ubicación de la rada de San Sebastián. Caseríos abatidos en la rada de San Sebastián.

Página con signatura HH 3 (recto)

Figura 9



De Palma

1 mapa: grabado en madera, coloreado, 13,5 x 18,6 cm.

Toponimia: *zuydt endt*, *Diepalma*, *palm*, *rammel*, *noord endt*.

Sondas en brazas y anclas en la ubicación de la rada de Santa Cruz y más al norte.

Caseríos abatidos en ambas ubicaciones.

Página con signatura HH 3 (verso)

Figura 10



[Perfil de la isla de La Palma]

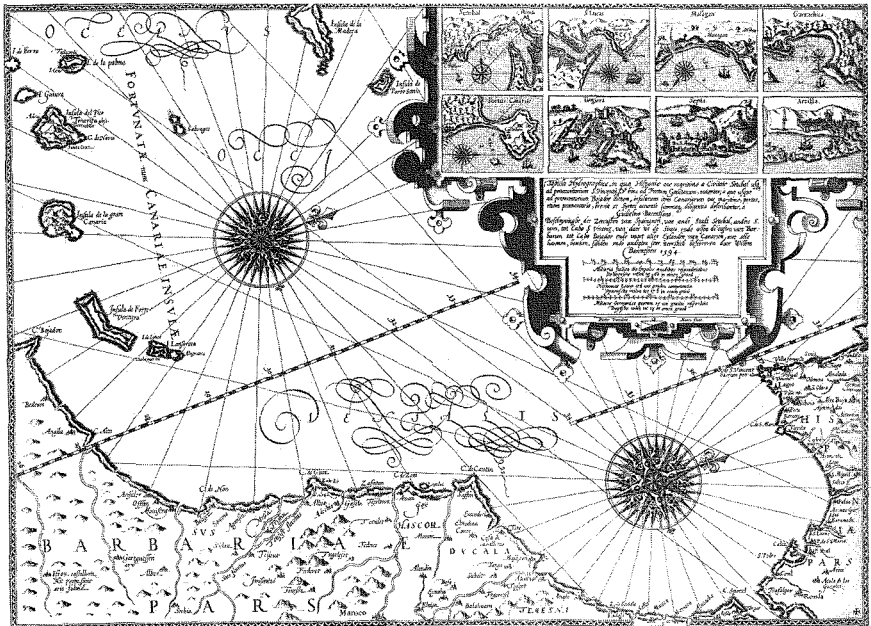
Leyenda: *Die Palma alst noordt eyndt west ten noorden, ende 'tzuuydt eyndt zuuydt west van u leyt tien ofte elf mylen* (La Palma cuando el extremo norte está al W4NW, y el extremo sur yace de usted al SW diez u once leguas).

[Perfil de las Salvajes]

Leyenda: *Item, die Salvages ligghen van die Sertters zuyden ontrent dertich mylen, Ende die noort hoeck van Teneriffa leyt van die Salvages zuyden ende zuyden ten oosten 25 mylen. Zuyt west van Salvages leyt een klip als een zeyl, ende leyt twee mylen daer af.* (Las Salvajes están situadas al S de las Desiertas más o menos treinta leguas, y la esquina norte de Tenerife yace de las Salvajes S y S4SE 25 leguas. Al SW de las Salvajes yace un arrecife como una vela, y está alejado dos leguas).

Carta náutica y perfiles de costa relativos a las Canarias que aparecen en Caertboeck

Figura 11



Tabula Hydrografica, in qua Hispaniae ora maritimae a Civitate Setúbal usq. / ad promontorium S. Vicentij, & hinc ad Fretum Gaditanum, notantur; à quo usque / ad Promontorium Bojador dictum, insularum item Canariarum ore maritimae, portus, / etiam promontoria, brevia et Syrtes accuratè summaq, diligentia

describuntur, a / Guilielmo Barentsono. Berschrijvinghe der Zeecusten van Spaignen, van ande Stadt Setúbal, ander S. / uves, tot Cabo S. Vincent, van daer tot de Strate ende alsoo de custen van Bar: / barien tot Cabo Bojador ende voort aller Eylanden van Canarien, met alle / havenen, hoecken, sanden ende opdipten seer neerstich beschreven door Willem / Barentsoen. 1594. Pieter vanden Keere fecit.²⁹

1 mapa; grabado; 39 x 44 cm.

Escala de leguas de Italia, España y Alemania. [escala1:2,5 leguas]

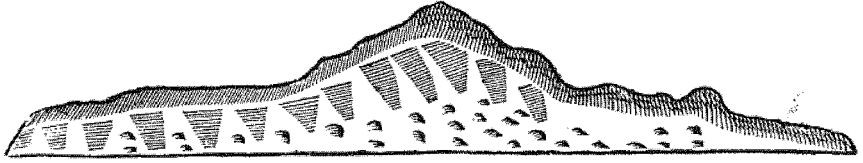
Insertas ocho vistas de los puertos de Setúbal, San Lucas, Mazagan, Garra-chica, Portus Canariae, Tánger, Ceuta y Arzilla.

Toponimia de las islas Canarias: *Fortunatae nunc Canariae Insulae; Alegranca, I. Lansarota, I. de Lobos, Vachi marini; Insula de la gran Canaria, Gran Canaria; Insula del Pico Tenerife alijs, Santa Cruz, C. de Navos, Gerrachica, Adeca; I. de la palma, S. Crus, Tassacorda; I. Gomera; I. de Ferro.*

²⁹ Carta marina, en la que se describen las costas de España desde la ciudad de Setúbal, en otro tiempo S. uves, hasta el Cabo San Vicente y de ahí hasta el Estrecho de Cádiz, y también las costas de Berbería hasta el Cabo Bojador, incluyendo la descripción de las Islas de Canaria, con todos los puertos, cabos, playas y bajíos, todo descrito con diligencia por Willem Barentsoen, 1594, Grabador Pieter vanden Keere.

Figura 12

GOMERA.



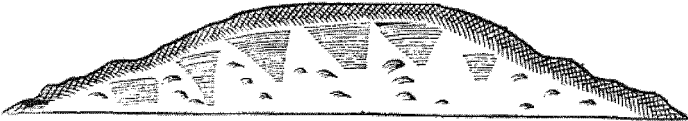
Item/aldus is de Pico van Tenerife gheboren/ als hy o. ten 3. wel so juyndelief van u seyt/ ende ghy daer 17. oft 18. mylen af sijt.

TENERIFE.



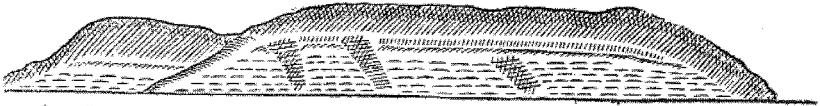
Item/aldus is Gomera gheboren/ als 3. o. ten 3. van u seyt/ ende ghy in't Eyland van Palma op de See seght.

PALMA.



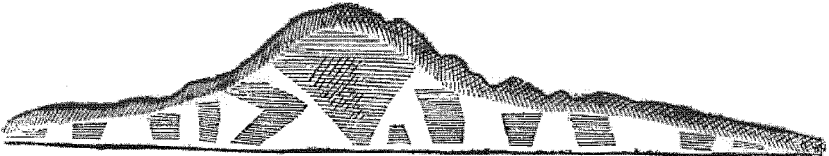
Item/aldus is't eyland vande Palma gheboren/ als 1. ende 1. ten 0. van u seyt/ ende ghy daer 7. oft 8. mylen af sijt.

PALMA.



Item/aldus is't Eyland vande Palma gheboren/ als 3. w. ten 3. van u seyt/ ende 3. oft 4. mylen daer af sijt.

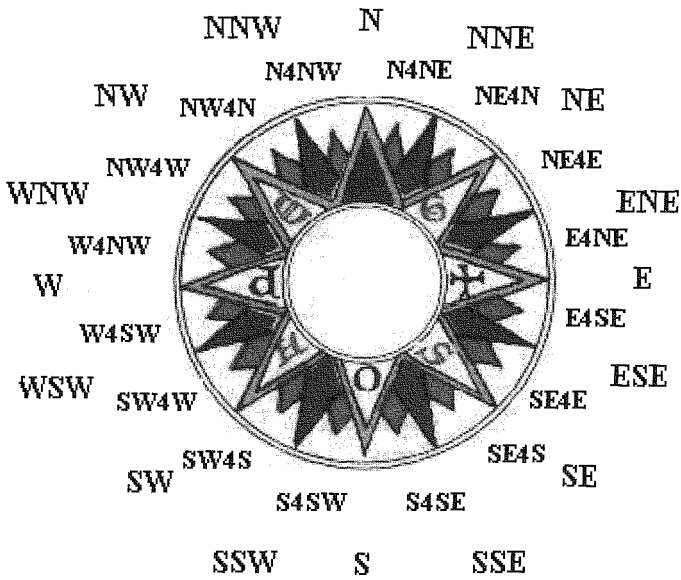
TENERIFE.



Item/aldus is't eyland van Tenerife gheboren/ als juyndelief van u seyt/ ende ghy daer 15. oft 16. mylen af sijt.



Figura 13



Rosa de los Vientos con la abreviatura utilizada para los rumbos en este artículo.

Actas do Congresso Internacional «Anchieta em Coimbra», Colégio das Artes da Universidade (1548-1998). Coordenação Sebastião Tavares de Pinho e Luísa de Nazaré Ferreira. Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra (Instituto de Estudos Clássicos, Instituto de Estudos Brasileiros, Centro de Estudos Clássicos e Humanísticos). Porto, Fundação Eng. António de Almeida, 2000; Tomos I, II y III; 23 x 16 cm [1366 págs. (+ 8 sin numerar)].

Con motivo de cumplirse los 400 años de la muerte de Anchieta, ocurrida el 9 de junio de 1597, mil novecientos noventa y siete fue un año frecuentado de congresos que se dedicaron a estudiar la vida y la obra de nuestro ilustre paisano. El primero de ellos se organizó, precisamente en el mes de junio de ese año, en la Universidad de La Laguna, cuyo acierto más importante consistió en reunir por primera vez en la ciudad natal del padre Anchieta a una gran mayoría de estudiosos e investigadores de tan excepcional figura, que aun teniendo un campo común de trabajo apenas se conocían. Muchos de los participantes de La Laguna se volvieron a encontrar, tres meses más tarde, en la Universidad de São Paulo (USP), allá por el mes de septiembre. Faltaba, pues, la ciudad portuguesa de Coimbra, a orillas del Mondego, para que las tres ciudades emblemáticas del jesuita –San Cristóbal de La Laguna, Coimbra y São Paulo– se unieran en honras y evocaciones a la figura común del padre Anchieta. Sin embargo, lo que se conmemoraba en Coimbra un año después (1998) no era el cuarto centenario de su muerte, sino los 450 años de la matrícula del joven lagunero en el Real Colegio de las Artes de Coimbra, anejo a su «Universidade».

Hay que decir, ante todo, que el Congreso de Coimbra colmó todas las expectativas especialmente por su participación y organización. Allí acudieron los de La Laguna y los de São Paulo, pero también muchísimos profesores de universidades brasileñas y portuguesas, que no estuvieron presentes ni en uno ni en otro sitio. Y desde el domingo, día 25, hasta el jueves, 29 de octubre del mencionado año de 1998, nos ofrecieron, entre sesiones plenarias y simultáneas, un centenar de trabajos sobre los más diversos aspectos de nuestro jesuita.

Es ésta la primera dificultad con la que nos tropezamos a la hora de intentar reseñar tal número de trabajos que recogen sus *Actas*, elegantemente editadas a finales del año 2000 en tres volúmenes, presentados en un estuche que los enmarca: su sola enumeración agotaría el espacio disponible y habitual para una reseña. Ante esta imposibilidad me parece más conveniente dar cuenta de los 96 trabajos no como figuran en ellas, ordenados alfabéticamente por el nombre del ponente, sino mediante una distribución que englobe en unas cuantas áreas temáticas tan gran cantidad de comunicaciones.

A una sección de referencia (la de «repertorios bibliográficos») podría pertenecer la conferencia plenaria del profesor Fremiot Hernández González, de la Univ. de La Laguna, titulada «Los estudios sobre Anchieta en las Islas Canarias» (t. II: 573-596), en la que enumera y comenta los trabajos de una especie de «Bibliografía Canaria» sobre nuestro jesuita, distribuidos en siete hitos (conmemoraciones, aniversarios, inauguraciones...) que fueron realmente los que los motivaron. Referencias bibliográficas hay, como es costumbre, en casi todos los trabajos, pero que puedan integrarse en esta primera sección, además del ya mencionado, sólo sería capaz de citar dos más: el de Vilma Arêas, «Anchieta: linhas e possibilidades críticas no Brasil» (t. III: 1303-1312), donde la autora pasa revista por medio de una amplia serie de publicaciones a la valoración de Anchieta como escritor (fundador de la literatura brasileña, el pretendido barroquismo de su obra, etc.) y al perfil de Anchieta trazado por la literatura contemporánea de Brasil; y la titulada «Imagens de Anchieta nas histórias da literatura brasileira» (t. III: 923-933), de la profesora de la UF de Río, Maria de Lourdes Soares, en la que expone el lugar que ocupa nuestro jesuita en la literatura brasileña mediante un análisis de las historias de las literaturas brasileñas, compendios escolares, antologías y diccionarios de literatura publicados en Brasil, en el siglo XX. Quizás habría que añadir a este pequeño grupo la conferencia del profesor de la Univ. de São Paulo, Eduardo de Almeida Navarro, «O ensino da gramática latina, grega e hebraica no Colégio das Artes de Coimbra no tempo de Anchieta» (t. I: 385-406), por la abundancia de referencias bibliográficas que en ella se encuentran.

En cambio, una línea temática que podría titularse «Coimbra en tiempos de Anchieta (la ciudad, la universidad, el arte, la tipografía)», junto con la referencia específica al Real Colegio de las Artes (la institución como tal, sus enseñanzas, pedagogía, maestros, compañeros y escritores formados en Coimbra en la misma época, etc.), se encuentra ampliamente representada y con aportaciones dignas de destacar. Habría que empezar, sin duda, por la disertación plenaria del veterano profesor Dr. Américo da Costa Ramalho, «Ainda, Anchieta e Coimbra» (t. I: 75-86). El interés por Anchieta de este ilustre profesor de Coimbra no es reciente ni desconocido: y nos vuelve a recordar en su conferencia que desde el año 1976, cuando fue invitado a dar un curso de doctorado sobre latín del Renacimiento en la Universidad Federal de Río de Janeiro, eligió como autor principal a José de Anchieta, sobre todo su *De gestis Mendi de Saa*. No obstante, fue la publicación de un documento, descubierto por esos años en el Archivo de la Universidad de Coimbra, el que lo vinculará para siempre a la biografía del «Canario de Coimbra»; y no es porque en él se hable de Anchieta, sino porque dicho testimonio, un certificado de estudios de Pedro Núñez, revela con toda claridad la llegada de su hermano «mais velho» a Coimbra en octubre del año 1548, al que acompañaba, claro está, el adolescente José de Anchieta. Es la justificación principal del Congreso, cuyas *Actas* estamos comentando:

Provou Pedro Nunez de Tenerife das Canarias de Castella, diante do Sor frei Diogo de Murça Reitor, dous cursos em Canones, que começarão pollo outubro de I bc quarenta e oito e acabarão por I bc Lta, e forão testemunhas que así o jurarão os bachareis Diogo Madeira e Hieronimo Sueiro, e eu Diogo d'Azevedo o screui aos xi dias de julho de I bc Lta e quatro annos. Yeronimo Sueiro, Dioguo Madeira.

A esta sección corresponden las conferencias de los profesores de la Univ. de Coimbra, «Coimbra, cidade, nos meados do século XVI» (t. I: 139-176), de António de Oliveira; «Pedagogia humanista no Colégio das Artes ao tempo de Anchieta» (t. III: 1039-1065), de Nair de Nazaré Castro Soares; y «O Colégio das Artes e a Universidade» (t. II: 539-555), de Fernando Taveira da Fonseca; a las que hay que añadir en la misma línea la de António Martins Melo, de la Univ. Católica Portuguesa, «Luís da Cruz (1543-1604), contemporâneo de Anchieta (1534-1597)» (t. I: 127-137), y la de Fausto Sanches Martins, de la Univ. de Porto, «Vicissitudes da construção do Colégio das Artes» (t. II: 525-537). También tenemos que incluir en este apartado los trabajos «Os impressores quinhentistas de Anchieta» (t. I: 193-200), de Artur Anselmo, de la Univ. Nova de Lisboa; «Do modelo musical de Santa Cruz de Coimbra no tempo de Anchieta» (t. II: 817-821), de José Maria Pedrosa Cardoso, del Conservatório Nacional de Lisboa; «Aspectos da vida musical académica na Coimbra quinhentista» (t. II: 885-893), de Maria do Amparo Carvas Monteiro, de la Escola Superior de Educação de Coimbra.

En este conjunto de ponencias tampoco podemos dejar de lado las que se dedican a analizar su formación jesuítica, puesto que, como es conocido, el joven Anchieta, en mayo de 1551, ingresó en el noviciado de la Compañía de Jesús de Coimbra: desde las más generales como la documentadísima conferencia del profesor de la Univ. de Lisboa, Aires A. Nascimento, «*Laudes Studiorum*: o Humanismo Jesuítico dos primórdios (no cenário de Anchieta e da *Ratio Studiorum*)» (t. I: 39-63); o la de la profesora de la Univ. Lusófona de Lisboa, Ana Balmori Padesca, «As constituições da Companhia de Jesus (S. Inácio de Loyola)» (t. I: 87-94); a las más concretas como la de Maria Margarida Miranda, «Teatro jesuítico e teatro de Anchieta: nas origens» (t. III: 951-962); o la de Gerhard Doderer, «P. José de Anchieta e a arte organística em Portugal» (t. II: 597-610).

Frente a la abundancia de estudios sobre «Coimbra en tiempos de Anchieta», verdadero foco principal del Congreso, los aspectos históricos y biográficos de nuestro jesuita, que durante mucho tiempo habían constituido el tema estrella en los estudios sobre el Apóstol del Brasil, resultaron más bien escasos en la reunión de Coimbra. De «La Laguna en tiempos de Anchieta» sólo podemos contabilizar la comunicación de la profesora Manuela Marrero Rodríguez, titulada «La enseñanza en Tenerife en la época de José de Anchieta (1534-1548)» (t. II: 875-883), donde sobresale la información documentada de que poco más o menos por la misma época en la que los hermanos Pedro Núñez y José de Anchieta marcharon a los estudios de Coimbra, lo hicieron también otros tinerfeños. Un hermoso retrato humano de Mencía Díaz de Clavijo, la madre lagunera de Anchieta, nos lo presenta Eliseo Izquierdo, en «Elogio del hijo José» (t. II: 463-480), destacando el temple de una mujer que había quedado dos veces viuda y con 11 hijos vivos (a una mayoría de los cuales sobrevivió). Bien es verdad que algunos episodios biográficos del jesuita están detrás de muchas de las comunicaciones presentadas en Coimbra, pero no es la biografía en sí la que interesa en esta ocasión, sino que sirve de pretexto para hablar de los múltiples y variados rasgos de la personalidad de Anchieta. Tal es el caso de la comunicación de otro profesor

tinerfeño, Jesús Negrín Fajardo, «Labor pacificadora de Anchieta en Iperuí (1563): el diálogo como instrumento de concordia entre los pueblos» (t. II: 621-628). Y lo mismo cabe decir de los trabajos de Vítor Melícias, «Anchieta, apóstolo da misericórdia e das Misericórdias» (t. III: 1313-1321), Beatriz Vasconcelos Franzen, «Anchieta e a ação missionária dos Colégios Jesuíticos no Brasil – Século XVI» (t. I: 221-232), Ernesto Muñoz Moraleda y Stella Maris Molina, «Proyección misionera de Anchieta: los primeros jesuitas de Brasil en el Tucumán» (t. II: 487-510), e incluso la extraordinaria declamación de Walter de Medeiros, «Escrever na areia. As tentações do Santo e o pelote do moleiro» (t. III: 1349-1354), en la sesión de clausura del Congreso.

No podían faltar en un Congreso de Anchieta los estudios y análisis de su abundante obra escrita, así como de sus fuentes y otros aspectos relacionados con ella. Una de las conclusiones del Congreso de La Laguna ya había señalado la urgente necesidad de orientar el futuro de los estudios anchietanos hacia su variada y multilingüe producción literaria, dada la escasez de ediciones con las garantías críticas indispensables. En las *Actas* que comentamos, como era de esperar, los trabajos que se ocupan de múltiples facetas de su obra tienen una amplia representación. Para reseñar algunos de ellos, parece conveniente distinguir aquellos que se refieren a sus grandes poemas latinos de todos los demás. Al poema épico *De gestis Mendi de Saa* se dedican dos tipos de estudios: unos de carácter general como el de la profesora de la USP, Marleine Paula M. e Ferreira de Toledo, «Anchieta, épico» (t. III: 971-997), con una visión de conjunto del poema (autoría, manuscrito, ediciones, cuño histórico, fuentes, argumento; epopeya clásica, americana, cristiana; cristianismo y belicismo, el *DG* y la nueva evangelización); o el del profesor de la Univ. de Porto, Jorge Alves Osório, «Considerações em torno do *De gestis* do Pe. José de Anchieta. Cruzamentos literários» (t. II: 681-703), con aportaciones y puntos de vista sugestivos; otros analizan el poema desde perspectivas más concretas, como «Mitologia pagã em *De gestis Mendi de Saa*» (t. II: 629-637), del profesor João Bortolanza, de la Univ. Federal de Mato Grosso do Sul; o bien «A tempestade no *De gestis Mendi de Saa*» (t. II: 639-652), del profesor João Nunes Torrão, de la Univ. de Aveiro; e, incluso, «Imagens e motivos inicianos dos Exercícios Espirituais de St. Inácio no *De gestis Mendi de Saa* de José de Anchieta» (t. I: 311-323), de la profesora de la Univ. de Coimbra, Carlota Miranda Urbano. Los estudios del Poema Mariano, en cambio, ocupan en las *Actas* que comentamos un número menor que los del *De gestis*, pero con aportaciones también interesantes, como la de la profesora Dulce María Viana Mindlin, de la Univ. Federal de Ouro Preto, «A arte da contemplação: José de Anchieta, biógrafo da Virgem Maria» (t. I: 365-384); o la del padre jesuita José Alves Pires, de la Univ. Católica Portuguesa, «Anchieta-A interação vida/arte no *De beata Virgine*» (t. II: 705-720); sin dejar de citar el trabajo del profesor de la Univ. de Coimbra, Sebastião Tavares de Pinho, organizador del Congreso, «A estrutura do dístico elegíaco na poesia latina de José de Anchieta» (t. III: 1225-1242), con un análisis riguroso de la aplicación por parte de Anchieta de las reglas clásicas de composición del dístico elegíaco (en comparación con el poeta Tibulo); o el del profesor Robson Lacerda Dutra, de la Univ. Federal do Rio de

Janeiro, «*As Laudes e Cantigas amatórias*, de André Dias e *O poema da Bem-Aventurada Virgem Maria, Mãe de Deus*, de Anchieta» (t. III: 1181-1186), en el que los poemas (*Laudes*) del Mestre André Dias (1348-1437) se presentan como posible fuente de inspiración del Poema Mariano de Anchieta. Aún dentro de las composiciones latinas de nuestro jesuita merece ser citado el trabajo del profesor de la Univ. Federal do Rio de Janeiro, Carlos António Kalil Tannus, «En torno das *Horae Immaculatissimae Conceptionis Virginis Mariae* e o ideal cristão de “Perfeito Louvor”» (t. I: 293-309), con un análisis de forma y contenido de las estrofas sáficas de las *Horae*, que suelen formar parte de los llamados «poemas menores» de Anchieta.

El resto de la obra escrita del Apóstol del Brasil no deja de estar representada en las *Actas*, conforme venimos diciendo, aunque para algunos de sus textos sólo contemos con aportaciones singulares. Es lo que ocurre, por ejemplo, con los sermones de Anchieta que sólo se ofrecen monográficamente en el estudio del veterano profesor Aníbal Pinto de Castro, director de la Biblioteca de la Univ. de Coimbra, «O discurso paranético de Anchieta» (t. I: 95-108); y con los catecismos, en «Anjo e diabo no Diálogo da Fé» (t. III: 1029-1037), de las profesoras Miriam Aparecida Deboni, de la Univ. Federal de Viçosa y, la ya nombrada, D. M. Viana Mindlin, de la Univ. de Ouro Preto. Tampoco las cartas o las poesías líricas del Canario de Coimbra registran contribuciones monográficas sino como pretexto para estudiar algunos de sus aspectos. Tal es el caso de la comunicación del profesor de Salamanca, Eduardo Javier Alonso Romo, «El bilingüismo lusocastellano de Anchieta. Un análisis a partir de las cartas» (t. I: 451-461); o la de Ricardo Arthur Fitz, profesor de la Facultad Porto-Alegrense de Educação, «Trabalho missionário e desorganização das sociedades indígenas: uma leitura das Cartas de Anchieta» (t. III: 1133-1159). Lo que abunda más en este sentido son los trabajos de conjunto, como el del profesor de la Univ. de Granada, Nicolás Extremera, «A lírica de Anchieta: os *contrafacta*» (t. III: 1073-1105); o el del profesor de la Univ. de La Laguna, José González Luis, «Fuentes e influencias en la poesía de José de Anchieta» (t. II: 769-783).

Un área temática que en las últimas décadas comienza a ocupar una importancia primordial en los estudios anchietanos la constituye, sin duda, la que se refiere a Anchieta como etnógrafo o etnolingüista, o como fuente para el estudio del indígena brasileño del siglo XVI, en donde se incluye, claro está, su faceta de misionero. Puede decirse en general que los antropólogos, que hasta hace bien poco despreciaban los datos de los jesuitas por creerlos «orientados» religiosamente, han descubierto en Anchieta una calidad informativa con pormenores y detalles sobre la vida indígena que no se encuentran en otras fuentes. No nos olvidemos que el Canario de Coimbra, además de confeccionar la primera gramática de la lengua tupí y de redactar numerosas cartas para sus superiores europeos sobre la tierra y los naturales de Brasil, escribió los textos más largos que se conservan del tupinambá bajo formas literarias ya consagradas como el teatro y la lírica. En efecto, este enfoque se nota en las *Actas* que comentamos; y es una lástima que no podamos más que enumerar las aportaciones que se registran en este campo. Resulta obligado comenzar por los trabajos de dos maestros ya conoci-

dos en los estudios anchietanos: por un lado, el del profesor de la Sorbona, Bernard Pottier, con su ponencia «Anchieta, etnolingüista» (t. I: 233-244), en la que con la habilidad a la que nos tiene acostumbrados nos revela la originalidad etnolingüística de nuestro jesuita en su *Arte*; por otro, la ponencia «José de Anchieta, etnógrafo de la antropofagia» (t. I: 201-220), del padre jesuita Bartomeu Melià, con una experiencia de más de cuarenta años de convivencia con las tribus tupíes y guaraníes actuales; no me resisto a copiar su última conclusión:

La escucha de la lengua y su apropiación en Anchieta rebasa la intención gramatical de «entender y ser entendido» y de recreación semántica para poder decir con palabras y frases tupí un mensaje cristiano. La lengua tupí no sólo es dominada sino que en cierto modo domina el imaginario de Anchieta, quien queda tocado por su simbolismo, y procura exorcizarlo sobre todo mediante el teatro.

Pero, también nos encontramos en las *Actas* los luminosos trabajos de Paulo Suess, presidente de la Associação Internacional de Missionologia, «José de Anchieta –enigma e paradigma– frente à alteridade tupinambá» (t. III: 1119-1132); el del padre César Augusto dos Santos, de la Faculdade de São Luis de São Paulo, «Anchieta e a cultura indígena» (t. I: 325-339); el del profesor de la Univ. de Brasília, João Pedro Mendes, «Anchieta, o Piaga [hechicero] e o Outro» (t. II: 653-665); el del profesor Paulo Roberto Pereira, de la Univ. Federal Fluminense, «O Éden violado: a imagem do índio no Brasil quinhentista»; el de los profesores de la Univ. de São Paulo, Eduardo d'Oliveira França y Sonia A. Siqueira, «O indígena de Anchieta» (t. I: 407-449); etc. Otros textos del mismo ámbito se orientan más al análisis de su gramática del tupí, como las comunicaciones de los profesores de la Univ. do Minho, Virgínia da Conceição Soares Pereira, «Em torno da *Arte de gramática* de Anchieta» (t. III: 1323-1347), y de Brian Franklin Head, «Contributos da *Arte de grammatica* para o estudo da fonética histórica tupi-portuguesa» (t. I: 251-264); o la de Ricardo Cavaliere, de la Univ. Federal Fluminense, «A língua descrita por Anchieta na *Arte de Gramática da língua mais usada na costa do Brasil*» (t. III: 1161-1168); y unas cuantas más.

No podemos terminar la reseña sin mencionar el grupo de comunicaciones y conferencias plenarias que aludieron a la pervivencia de Anchieta en la historia, literatura y en el arte especialmente del Brasil. La primera de ellas, la de la profesora de la Univ. de Coimbra, Maria Aparecida Ribeiro, «O Anchieta de Pinheiro Chagas: entre o fanatismo e a santidade» (t. II: 895-916), analiza con todo género de detalles la visión que de Anchieta y de los jesuitas ofrece la novela *A Virgem Guaraciaba* del escritor portugués del siglo XIX Pinheiro Chagas. Le sigue la del profesor Leodegário A. de Azevedo Filho, uno de los más conocidos editores y estudiosos de la poesía de nuestro jesuita, «Anchieta e o advento do Brazilianismo» (t. II: 845-850), en la que una vez más el autor vuelve a proclamar a Anchieta como el «legítimo fundador da literatura brasileira e o grande precursor do Brazilianismo». Del legado de Anchieta en la historia nos habla en su conferencia la profesora Roseli Santaella Stella, de la Univ. de São Paulo, «Das paliçadas aos baluartes. Contributo de Anchieta para o estudo das edificações defensivas do Brasil» (t. III: 1203-1223). Y entre las que se dedican a analizar la figura de

Anchieta en el arte tenemos que citar las comunicaciones de los profesores de la Univ. Estadual Paulista, Maria Luiza Calim de Carvalho Costa, «O retrato de Anchieta-o olhar de pintores brasileiros sobre a vida e obra do Canarinho de Coimbra» (t. III: 941-950); Adenil Alfeu Domingos, «Anchieta da história ao mito e à glória: uma leitura de Portinari» (t. I: 29-38); Besma Massad, «Anchieta no Brasil-memória em esculturas» (t. I: 245-250); y Elza Aparecida de Andrade Carrenho, «Anchieta em Itaiçi» (t. II: 481-486), en la que destaca la presencia de Anchieta en el mural *500 anos da Evangelização do Brasil* (1990) del pintor Cláudio Pasto en el Auditório Rainha dos Apóstolos, en Itaiçi. A las que hay que añadir la del profesor de la Univ. de La Laguna, Carlos Castro Brunetto, «A imagem do Padre Anchieta em Portugal e a mensagem iconográfica» (t. I: 283-292).

Bien sé que ha quedado sin nombrar un buen número de trabajos que aparecen en las *Actas*: algunos porque no se dejan encajar en ninguna de las líneas temáticas apuntadas, como, por ejemplo, el del profesor de la Univ. Federal Fluminense, Maximiano de Carvalho e Silva, «José de Anchieta: uno e múltiplo. O missionário e os vários desdobramentos das suas atividades evangelizadoras em terras do Brasil (1553 a 1597)» (t. III: 999-1015), cuyo título ya lo dice todo; otros porque ya no hay espacio para más. También creo que ha quedado claro que en el futuro cualquier acercamiento a la figura, a la vida y obra de nuestro común padre Anchieta deberá contar con las aportaciones que se registran en estas *Actas*. Vaya, por tanto, nuestra felicitación a la Universidad de Coimbra y al organizador y editor de ellas, profesor doctor Sebastião Tavares de Pinho.

FRANCISCO GONZÁLEZ LUIS

Pierre Bergeron, *Tratado de la navegación y de los viajes de descubrimiento & conquista modernos, MDCXXIX*, traducción de María José Vázquez de Parga, Santa Cruz de Tenerife, Museo de Historia de Tenerife-Organismo Autónomo de Museos y Centros, Cabildo de Tenerife, 2001 [87 págs.].

Llega a nuestras manos esta primera traducción completa al español del *Traicte de la navigation et des voyages de descouverte & Conqueste modernes, et principalement des François* de Pierre Bergeron, editado en París por Jean Heuqueville y Michel Soly en 1629, que normalmente acompaña en la misma encuadernación a la *Histoire de la premiere descouverte et conquete des Canaries* (conocida por *Le Canarien*) en la edición realizada también en París, por Michel de Soly, en 1630. Buenaventura Bonnet y Reverón (*Revista de Historia*, 49, 1940, págs. 1-8) había avanzado ya una versión española de algunos extractos relativos a la descripción de las Canarias (correspondientes al capítulo 29 del *Traicte*), pero se hacía más que necesaria una traducción total para el análisis de la obra en su conjunto.

Del interés de este texto para la historia de las Islas es buena prueba el hecho de que fue el mismo Pierre Bergeron, como se ha apuntado, el encargado de realizar la primera edición del manuscrito de *Le Canarien* que poseía Galien de Béthencourt, consejero del Parlamento del Ruan, y que hoy se custodia en la Biblioteca Municipal de esta ciudad. Sería esta edición la que siguieron todos los investigadores canarios hasta que, a finales del siglo XIX, Margry diera a la imprenta la otra versión de la conquista normanda, la que relata el ms. Egerton n° 2709, conservado en el Museo Británico. Ese conocimiento que Bergeron tenía del texto bethencouriano le permitió extraer en algunos capítulos de su *Traicte* los aspectos más destacados de la conquista franco-normanda del Archipiélago y adelantar así los datos que luego quedarían desarrollados en su edición de *Le Canarien*.

Para realizar la traducción al castellano del *Traicte* se ha partido del ejemplar conservado en el Museo de Historia de Tenerife, perteneciente a los fondos del Cabildo, que lo cedió a la Casa de Lercaro en 1993; presenta sello de biblioteca (BIBL·SEM·S·SULP) y cantos jaspeados. Aparte de este ejemplar, en las instituciones públicas de Tenerife, que sepamos, existen otros dos en los que aparecen, del mismo modo, encuadrados juntos el *Tratado de la Navegación* y *Le Canarien*. Uno de ellos se conserva en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en el fondo Rodríguez Moure 196 (22/90) y fue adquirido por José de Viera y Clavijo en una librería de viejo de París el 10 de octubre de 1777 por 24 sueldos, según figura, de su puño y letra, en la parte inferior del verso de la guarda inicial. El otro, que se encuentra actualmente en la Universidad de La Laguna, en la Biblioteca de Canarias, Fondo antiguo (660316488, ACOR), comprado a un particular en enero de 2002, presenta el interés de poseer, además de algunas anotaciones marginales manuscritas en francés, una fe de erratas en una hoja pegada sobre la página ¶6v (sign. tip.) del *Traicte de Navigation*, que no figura en los otros ejemplares de la Económica ni del Museo de Historia. Los tres libros están encuadrados en pergamino de época, con rotulaciones en el lomo y reflejan idénticas signaturas tipográficas.

En el *Tratado* que nos ocupa, Bergeron nos ofrece una descripción de los pueblos del mundo a través de la mirada de los grandes navegantes. Desde los descubrimientos antiguos a los modernos, recorre las rutas de las navegaciones a lo largo de los tiempos. Comercio, creencias, historia, tradiciones, clima, fauna, flora constituyen un verdadero saber enciclopédico, a la búsqueda de una deseada totalidad geográfica, de una imperiosa y exigible cosmovisión. Intenta Bergeron plasmar en esta obra el espíritu de curiosidad y de experiencia (heredero del Renacimiento) de una época en que el deseo de conocimiento de lo ignoto, de la misteriosa y atrayente alteridad, se manifiesta como un enriquecimiento personal, a la vez que como reflejo de la relatividad de las costumbres. Aplicando los principios de medidas racionales del mundo, siempre bajo la esfera del saber, la investigación de la diversidad se convierte en un modo de conocimiento necesario para la formación global del individuo. El libro de viaje, considerado como un auténtico *liber mundi*, se nos presenta como manifestación práctica –didáctica–, al tiempo que como una etnología comparada, donde ya no cabe lo maravilloso, lo inverosímil, lo mítico, propio de anteriores épocas, sino lo que se puede

constatar y comprobar, siguiendo aquel famoso principio del «bons sens». Bergeron es un fiel reflejo de aquella época racionalista que irá consolidando progresivamente la concepción clásica del viajero francés.

Los primeros cinco capítulos de la obra y del 8 en adelante se consagran al relato de las navegaciones francesas —Pyrard, Mocquet, Vincent Le Blanc, etc.—, portuguesas, inglesas, holandesas, con finalidades comerciales, arqueológicas, misioneras, etc.; se describen los viajes de daneses, suecos y rusos, las expediciones a Oriente (a Catay, a Tartaria), las navegaciones hacia América. En los capítulos 6 y 7 nuestro autor nos presenta la imagen transmitida desde la Antigüedad sobre las Canarias, el redescubrimiento de las Islas y su conquista. A partir del capítulo 29 nos ofrece su particular visión del Archipiélago, extraída del examen de las fuentes consultadas; en los capítulos 30 y 31 Bergeron reproduce los textos relativos a Canarias de los viajeros ingleses Thomas Nichols (relación que se incluyó en el libro de Hakluyt, *The Principall Navigations*, editado por primera vez en 1589) y Edmond Scory (seguramente a través de la cuarta edición de la relación de Samuel Purchas, publicada en 1626, descripción que con posterioridad será recogida de nuevo por el abate Prévost en 1746); el capítulo 32 está dedicado a Jean de Béthencourt y a la conquista de Canarias; el 33, a los descendientes de Maciot de Béthencourt en las Islas; el 34 y el 35, a la genealogía de las familias Béthencourt y Braquemon respectivamente.

En cuanto a la vida de Pierre Bergeron, pocos son los datos biográficos que tenemos. Nacido en París, en 1580, hijo del jurisconsulto e historiador Nicolas Bergeron, en un principio fue encaminado a la abogacía por influencia paterna, iniciando los estudios de Derecho en su ciudad natal. Pero pronto los abandona para dedicarse por entero a su gran pasión: la descripción geográfica de los viajes de exploración, geografía de singularidades, tan en boga entre los intelectuales del siglo XVII. Se sabe que realizó diversos viajes a las regiones limítrofes de Francia (los Alpes, Países Bajos, la Península Ibérica), de los que nos ha dejado algún relato manuscrito: *Relation d'Italie et d'Allemagne du sieur Bergeron II; Voyage d'Italie et d'Espagne des années 1601 et 1612* (Biblioteca Nacional de Francia, ms. fr. 5560) y un *Itineraire germano-belge contenant un voiage du Sr. Bergeron par la Champagne, Lorraine, Alsace, Strasbourg, Palatinat ou Heidelberg, Francfort et le long du Rhin depuis Maience jusqu'à Nimègue, Hollande, Zélande, Flandres... en l'an 1617* (Biblioteca Nacional de Francia, ms. fr. 24908). Son numerosas, además, las recopilaciones y relatos de viaje que edita, como las de Jean Mocquet (*Voyages en Afrique, Asie, Indes Orientales & Occidentales*, París, 1617) y las de François Pyrard (*Discours du voyage des français aux Indes orientales*, París, 1611, al que acompaña un *Traité et Description des animaux, arbres et fruits des Indes*). Publicó, asimismo, la *Geographia Nubiensis*, traducida del árabe al latín (París, 1619). Tras la edición del *Traicte de la navigation* (1629) y de la *Histoire de la premiere descouverte et conquete des Canaries* (1630), emprende en 1634 la publicación de la *Relation des voyages en Tartarie de Fr. Guillaume Rubruquys, Fr. Jean du Plan Carpin, Fr. Ascelin & autres religieux de S. François & S. Dominique...*, al que añadió un *Traicte des Tartares, de leur origine, pays, peuples, moeurs religion, conquestes...*, París,

Michel Soly. Se encargó también de revisar y redactar los famosos viajes alrededor del mundo del comerciante marsellés Vincent Le Blanc, obra que no pudo concluir al morir en 1637, siendo encargada posteriormente a L. Coulon, que la editaría en 1648.

La crítica ha tachado en ocasiones el candor o la «naïveté» con que Bergeron se expresa en sus obras, pero si tenemos en cuenta que este estilo, sin ornamentos retóricos, es algo normal en los escritores de viajes en el siglo xvii, y de lo cual se enorgullecen a veces en sus prólogos, constituyéndose en una moda o canon, cualquier consideración en este sentido tendría que estar apoyada en otros argumentos. También se ha resaltado su falta de crítica, pero de acuerdo con las pautas de su época, sus deducciones son rigurosas y más que aceptables.

Abundantes son las fuentes que utiliza. De los autores clásicos maneja directa o indirectamente a Homero, Estrabón, Marciano, Plutarco, Ptolomeo, Plinio, Pomponio Mela, Amiano Marcelino, Cayo Julio Solino, Capella, etc. Para el siglo xiii recurre, entre otros, al flamenco Buysbroecks, conocido por Rubriquis (1230-?); para el siglo xv, al veneciano Alvise Cadamosto (1432-1480); para finales del siglo xv emplea a Pietro Martire d'Anghiera (1459-1526). A partir del siglo xvi, la documentación consultada es más prolija: Jean Mocquet (1575-1617), Pablo Giovio, conocido en Francia con el nombre de Paul Jove (1483-1552), el italiano G. Benzoni (1519-1570), Jerónimo de Zurita (1512-1580), François de Belleforest (1530-1583), Esteban de Garibay y Zanalloa (1533-1599), Lancelot Voisin, señor de la Popeliniere (1540-1608), los historiadores Francisco López de Gómara (1512-1572), Gonzalo de Illescas (ca. 1518-1583) y Gonzalo Argote de Molina (1548-1596), el portugués João de Barros (1496-1570), Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1479-1557), el cosmógrafo francés André Thevet (1502-1590), Vincent Le Blanc (1554-1640), Samuel Purchas (¿1575?-1626), Sir Edmund Scory (¿1575?-?), el mercader Thomas Nichols (¿1532?-?), Richard Hakluyt (1533-1616), Giambattista Ramusio o Rammusio (1485-1557), Bartolomé de las Casas (1474-1566), etc. También tienen acogida en su obra autores coetáneos como Claude Saumaise (1588-1658), Juan de Marina (1535-1624) o el navegante holandés Le Maire (1585-1616).

Tal es la cantidad de referencias que ofrece el texto original, que echamos en falta, en la edición realizada por Vázquez de Parga, una introducción que permita situar al autor y a su obra en el contexto de su época y en las fuentes —algunas de ellas, como hemos señalado, de primera mano, como el manuscrito de *Le Canarien*— en las que se basó para llevar a cabo la redacción de este compendio.

Centrándonos ya en los aspectos formales que presenta la traducción del *Traicte*, debemos decir que, en lo que se refiere a la versión al castellano propiamente dicha es, en general, bastante ajustada al original francés, aunque presenta algunos errores que deslucen el conjunto. Quizá uno de los mayores problemas estriba en que al tratarse de una obra de principios del siglo xvii hubiese sido deseable realizar una edición anotada, pues muchos de sus elementos se escapan al lector actual si no se contextualizan.

La «Nota Aclaratoria» de la edición española contiene una serie de comentarios sobre los criterios de traducción poco explícitos y que no siempre se han te-

nido en cuenta de manera sistemática. Dejando a un lado los errores ortográficos, las frecuentes arbitrariedades en el empleo de mayúsculas, cursivas y abreviaturas y en el uso de ciertas grafías, nos ceñiremos a realizar algunas observaciones de los problemas más relevantes detectados en la parte de la descripción de Canarias y de las genealogías de las familias Béthencourt y Braquemon.

Un error generalizado es el de la supresión de abundantes anotaciones marginales que figuraban en el original sin numeración. Si bien es verdad que muchas de ellas se limitan a recoger el contenido del párrafo o período descriptivo, no dejan de ser interesantes algunas que hacen referencia al autor, libro, capítulos o páginas de donde Bergeron toma sus fuentes. Valga de ejemplo el siguiente: en la pág. 64 del original francés aparecen tres notas marginales de gran interés, que rezan lo siguiente: *voy. Renzoni, Sanotus, Ovidio, etc.; voy. Purchas, Ramasius, &c.; voy. Cadam. Navig. 1, c. 4; etc.* Las tres son suprimidas de la pág. 65 de la traducción española. Además, con frecuencia, frases, muchas de ellas parentéticas, que figuran en el interior del texto, son colocadas como notas marginales (*vid.* como ejemplos las notas 184 y 199 de la versión castellana).

La falta de sistematización generalizada lleva a que topónimos y antropónimos sean presentados, sin atender a criterios fijos, unas veces traducidos y otras en su versión original. Un ejemplo llamativo es el que recoge la pág. 79 donde se lee: «Lancerote, Forteventura y El Hierro», el primero tal como está en el texto francés, el segundo creando un híbrido y el tercero traducido al castellano. Del mismo modo, hallamos a veces una forma «Bereberia», otras «Barbaria» (pág. 81), para un mismo referente «Barbarie»; «Bonavista» (pág. 73) es la traducción del «Buenavista» que aparece en el *Traicte*; «Bray» y «Troyes» pasan inexplicablemente a «Brai» (pág. 83) y «Troies» (pág. 84); «Pluitalia» aparece como «Pluivialia» (pág. 63) en la versión española, etc. El mismo problema de sistematización presentan los antropónimos, unas veces en francés y otras en español. Por ejemplo: «Rey Carlos VI y de Philippe, Duque de Borgoña» (pág. 83); o el caso, quizá más llamativo, «Philippe Augusto» (pág. 87).

Por otra parte, se encuentran abundantes errores de numeración o de fechas: «200 leguas» en lugar de «250 leguas» (pág. 63). En la nota 169 donde pone «pág. 131-9», debe decir «pág. 1329»; en la nota 188, donde aparece «c. 19», debe enmendarse «c. 39»; en la nota 197 donde pone «tom. 20», se trata en realidad del «tom. 2»; en la pág. 80 donde figura «en el 43 y 62 en 1404» debe corregirse «en el 46 y 62 en 1404»; en la pág. 85 hay que completar el número romano «II», detrás de «Regnaut», en la frase «Regnaut tuvo varios hijos»; y en la misma página, la fecha «1386» es errónea, pues se trata de 1396.

Llaman la atención también otros errores que podemos considerar más graves en la traducción. Es lo que sucede con determinados vocablos que implican un conocimiento diacrónico de su sentido: *Damoisel*, interpretado como «Señorita», en lugar de «Doncel», feminizando a Eurad de la Mark, señor de Aremberg y de Neuf chastel (pág. 85); *Messire*, traducido en algunas ocasiones como «Monseñor» (pág. 82), olvidando las connotaciones fundamentalmente religiosas que tiene este término en español. De igual forma encontramos fallos como la traduc-

ción de «*Bourguignons*» por «*Burguiñones*» en castellano (págs. 76 y 86) y no por el correcto «*Borgoñones*». Además, a veces se omiten muchas palabras del original francés e incluso líneas completas. En la pág. 72, falta la traducción de la siguiente frase: «et par la region chaude, qui est deux lieuës pres du sommet, il faut marcher du costé du Nord, et durant la nuit» después de «por el lado sur y durante el día»; en la pág. 65, no figura la traducción de «& est remply en vne nuit», tras «veinte mil toneladas»; en la misma página falta traducir «non imprimez» después de «Vincent Blanc en sus viajes»; en la pág. 75 donde dice «Santa Cruz es la más próxima a la Ciudad de Laguna» debe corregirse «Santa Cruz es el puerto más próximo de la Ciudad de Laguna»; en la pág. 76 faltó agregar después de «la orilla del mar», «distante siete leguas»; en la pág. 86 donde reza el «Rey derrotó al Rey de Granada», debe decir «Alfonso, Rey de Castilla, derrotó al Rey de Granada»; «Razones del Teólogo Español Francisco de Victoria» es en realidad «Razones del Doctor Victoria, Teólogo español» (Sumario del Tratado, § 24); en la pág. 84, donde pone «la Señora Isabeau de S. Martin le Gaillard», debe traducirse como «la Señora Isabeau de S. Martin, hija y heredera del Barón de S. Martin le Gaillard», y así un largo etcétera.

En ocasiones se incluyen en la traducción parejas de sinónimos entre paréntesis que no figuran en el original: «destrozar (devastar)» (pág. 81), «S. Brandon (San Borondón)» (pág. 71). Otras veces se dejan de traducir palabras francesas que tienen su forma correspondiente en castellano: «pans» (pág. 66) en lugar de «palmos».

Es cierto que esta edición ha significado un paso importante para conocer el texto íntegro de Bergeron en español, pero la ausencia total de hermenéutica, la falta de criterios sistemáticos y los errores de traducción y edición empañan en cierta forma lo que, sin duda, ha sido un gran esfuerzo editorial. Sería deseable en un futuro que este tipo de publicaciones, sobre todo de obras tan alejadas en el tiempo, vengan acompañadas, con la debida escrupulosidad y rigor filológicos, de un aparato crítico que permita situar el texto en el contexto preciso en que se creó.

RAFAEL PADRÓN

Marcos Martínez, *Las Islas Canarias en la Antigüedad Clásica. Mito, historia e imaginario*, Islas Canarias, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2002 [267 págs.].

La nueva publicación del profesor Marcos Martínez, *Las Islas Canarias en la Antigüedad Clásica*, ha sido editada por el Centro de la Cultura Popular Canaria en el año 2002. En este libro se aborda un conjunto vario de cuestiones relacionadas con el imaginario de los pueblos mediterráneos acerca de la creencia mítica en unas islas ubicadas en el Mar Exterior o Atlántico, pero también del cono-

cimiento real que de ellas se tuvo en el Mundo Antiguo, y de las que algunas se asocian hoy de forma segura con las del archipiélago canario.

Son bien conocidas otras aportaciones valiosas de M. Martínez sobre estos temas, que de forma periódica ha ido dando a conocer en libros, artículos científicos y periodísticos, así como en ponencias y comunicaciones a congresos, pero también en una intensa labor divulgadora en conferencias y entrevistas.

Este esfuerzo ha tenido como objetivo delimitar lo que de mítico y fabuloso figura en las fuentes clásicas sobre las islas del Atlántico o Mar Exterior. Todos estos datos forman un corpus relevante de los que una buena parte de estos textos son considerados, en la mayoría de los casos, como propios de la literatura paradoxográfica, a la que tan aficionados fueron en la Antigüedad, pero en ellos existen también otros que, sin duda, pueden ser clasificados como propios de una geografía real sobre una serie de islas, en las que de manera muy fragmentaria, bien es cierto, se pueden reconocer las que forman en la actualidad el archipiélago canario, y de las que podemos afirmar que fueron realmente descubiertas, conocidas y descritas por escritores grecolatinos, aunque bien es cierto que de forma somera. La delimitación precisa de ambos campos del conocimiento –lo mítico y lo real– ha sido la labor principal acometida por el autor del libro que reseñamos, lo que ha permitido que otros estudiosos del mundo antiguo, ya sea desde el campo de la Arqueología, o de la Historia Antigua, hayamos podido profundizar en otras cuestiones propias de estas disciplinas, que de otra forma hubiera resultado muy difícil.

Se trata de un libro-miscelánea la obra que reseñamos, en la que el autor recoge diversas aportaciones, en buena medida dispersas en revistas científicas, en actas de congresos, o en divulgaciones en la prensa escrita. En todas existe, sin embargo, un hilo conductor que las unifica: las diversas referencias de la literatura grecolatina sobre las islas oceánicas.

A pesar de que, como hemos dicho, algunos de los temas recogidos en esta obra han sido ya analizados y estudiados por el autor en otras publicaciones, conviene destacar de ellos, sin embargo, una aportación, a mi juicio de indudable valor, que de seguro puede abrir un camino para futuros estudios, de los que el autor, en unos casos explícita y, en otros muchos simplemente deja entrever. Me refiero a la asociación de las Islas Canarias con el mito de las islas Afortunadas, de los Bienaventurados, o de las islas de la Felicidad.

Cualquier referencia a la historia liminar de estas islas resulta ya indisoluble del mito clásico de las islas Afortunadas, cuyo mitema arranca desde la temprana obra del griego Hesíodo. Ambas ideas se hallan tan estrechamente unidas que resulta imposible disociarlas del imaginario colectivo de los canarios al que de manera relevante ha coadyuvado la historia y la literatura escrita sobre el Archipiélago en las cuatro últimas centurias, como es fácil comprobar en la obra de los primeros historiadores de Canarias, como A. Espinosa, L. Torriani y Abreu Galindo, y cuya secuencia puede seguirse sin solución de continuidad en las obras de historiadores posteriores que llega hasta la historiografía más reciente.

Pero no es sólo la obra histórica en la que el autor pone el énfasis de la presencia de este mitema de las islas Afortunadas, sino también, y es esto lo que me

parece de especial relevancia, de cómo su impronta se puede seguir asimismo en la obra literaria de los autores canarios. Pienso con el autor, que es este un buen camino, que de seguro hollará el prof. Martínez en el futuro, para ver lo que de él existe en la poesía y en la prosa, escrita desde este Archipiélago o por quienes desde fuera lo han hecho sobre estas islas. En este itinerario, seguramente poco explorado aún, se encuentran también las diversas referencias que acerca del mito isla figuran en las crónicas americanas, o en textos árabes; ya sean las Górgadas, las de los Bienaventurados, las Afortunadas, las islas de la Felicidad, o cualquiera otra referencia parecida.

Sobre todo ello, el lector puede encontrar aspectos que le resultarán sugerentes en las doscientas sesenta y siete páginas que conforman el nuevo libro de este prestigioso helenista.

ANTONIO TEJERA

Eladio Santana Martel, *La toponimia de Gran Canaria. Estudio morfosintáctico y estadístico. Base de datos*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 2000. Edición en CD-Rom.

«Un “libro” que puede ser muchos libros». El título que encabeza el comentario que me propongo hacer sobre la reciente publicación de Eladio Santana Martel, profesor de la ULPGC, no tiene un mero valor metafórico ni menos es un juego de palabras para llamar la atención del posible lector. Es simplemente la constatación que tendrá quien se adentre en la lectura y/o en la consulta de los datos que el autor nos ofrece. Se trata de una publicación en soporte «informático», dato relevante a tener en cuenta desde un principio, y que justifica por ello, y sin más, el título de nuestro comentario. Es, sí, un «libro» (aunque *sui generis* por el soporte en que se ofrece) en cuanto contiene un texto estructurado conforme a la práctica de la investigación «libresca», pero que podrá desdoblarse (y multiplicarse) en otros varios «libros», según los intereses del lector lo procuren. En este caso, la edición en formato CD-Rom no es un mero capricho de moda, sino la respuesta exacta y necesaria a los planteamientos con que nació su investigación, y además la única forma de poder contener todos los aspectos investigados. De haberse puesto en papel, hubiera salido una publicación de más de 8.000 páginas, y eso tal cual los datos se muestran, sin hacer ningún tipo de combinación sobre la información contenida, que es la verdadera utilidad de toda investigación tratada informáticamente.

Las cualidades de la investigación del Profesor Santana Martel ya le fueron reconocidas por el Tribunal que la juzgó, entonces como Tesis Doctoral (1998), presidido por Eugenio Coseriu (y basta su nombre para dar por descontado las excelencias del trabajo; y vayan estas reflexiones en homenaje a la memoria del

insigne lingüista recientemente fallecido). Porque el estudio morfosintáctico y estadístico que el profesor Santana Martel ha hecho sobre la toponimia de Gran Canaria tiene la importancia añadida de haber propiciado la creación de un nuevo método de estudio toponomástico realmente científico, objetivo, un método novedoso, creado *ex profeso* por él para este estudio, pero que no se agota en él, sino que, muy al contrario, podrá y deberá usarse en otros estudios de toponimia local o regional y hasta en otros estudios sobre el léxico en general.

Importa decir que este trabajo del Profesor Santana Martel forma parte de un ambicioso proyecto de investigación que un equipo interdisciplinar viene llevando a cabo desde la Universidad de Las Palmas, consistente en la recuperación y el estudio de la toponimia de las Islas Canarias, considerado, primero, dentro del ámbito insular (de cada una de las siete islas principales, añadidas las otras menores y los islotes y roques a la mayor de que dependen administrativamente), y concebido en tres fases sucesivas:

- a) nueva recolección de la toponimia oral,
- b) fijación informática y cartográfica del *corpus toponymicum*, y
- c) estudio de la toponimia en sus más diversos aspectos, entre ellos, el geográfico y el cartográfico, el histórico y muy especialmente el lingüístico (desde los puntos de vista fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico, etimológico, etc.).

Y que, justamente, el trabajo del Profesor Santana se basa en el *corpus toponymicum* de Gran Canaria previamente recopilado y fijado por un equipo interdisciplinar de investigadores (Suárez, Trapero, Lobo, Montelongo *et al.* 1997).

Pocas veces se ha abordado en la bibliografía española el estudio de los aspectos morfosintácticos de la toponimia. No es nueva ni pequeña, sin embargo, la atención que la filología española ha dedicado a la toponimia, aunque de los múltiples aspectos lingüísticos que merecerían atención (no hablamos aquí de los otros aspectos no lingüísticos que también la han merecido), los estudios centrados en la etimología son los más, y los menos los que atienden otros aspectos de interés lingüístico. De entre estos, los aspectos morfosintácticos han sido abordados por muy pocos –y muy recientes– estudios de toponimia española, pero sólo como capítulo particular –y ligeros de método y detención– dentro de una visión de conjunto más amplia, como si el estudio morfosintáctico no fuera «tema» suficiente para una Tesis Doctoral, por ejemplo, o para otro tipo de estudios de parecido empaque académico. En efecto, ningún estudio había en la bibliografía sobre la toponimia española que se hubiera detenido de forma monográfica en los aspectos morfosintácticos hasta éste de Eladio Santana. Y bien demostrado queda que no sólo es «tema» suficiente para un libro, sino que trasciende sus límites e invita a profundizar en aspectos pormenores de un gran interés para la historia de la lengua de cada modalidad dialectal de la que ese *corpus toponymicum* es producto y, hasta cierto punto, muestra lingüística ejemplar.

Importancia singular tiene este punto, que el Profesor Santana Martel ha tomado como fundamento metodológico de su trabajo: el considerar el *corpus toponymicum* de Gran Canaria como un conjunto sistemático de una modalidad

lingüística que, por ello, puede y debe estudiarse con finalidad en sí mismo. La toponimia se convierte así, no en una ciencia auxiliar (de la historia de la lengua, de la geografía, de la historia del poblamiento de un territorio, etc.), sino en un micromundo lingüístico que tiene en sí mismo sus límites, su método y sus objetivos. Lo advierte expresamente el Profesor Santana en la Presentación de su obra: de las múltiples preguntas que interesan a la configuración y estructura del léxico de un conjunto toponímico, a saber, con qué clase de palabras se nutre, qué relación guardan éstas con las del léxico ordinario, qué porcentajes de nombres propios y de apelativos contienen, cuáles son las fórmulas predominantes en la configuración de la toponimia, cuáles las estructuras sintácticas que seleccionan, qué procedimientos lexicogenéticos usa y en qué medida cada uno de ellos, etc., a todas esas preguntas —dice Santana Martel— debe buscársele la respuesta «desde la contemplación del corpus como conjunto, y, consecuentemente, todos esos interrogantes sólo deben ser estudiados, y luego respondidos, analizando el conjunto en que se producen».

El sistema informático —y estadístico— que el Profesor Santana ha ideado para analizar el léxico de la toponimia de Gran Canaria es ciertamente complejo, pero los niveles de análisis a los que llega y, como consecuencia, los resultados que proporciona son tan portentosos que no podemos sino proclamar la excelencia del método. Así, podemos saber el número de palabras que intervienen en la configuración de los 12.777 topónimos de que consta el *corpus toponymicum* de Gran Canaria: exactamente 36.880 palabras, de las cuales 22.396 son unidades léxicas y 14.484 elementos de relación (o más propiamente, elementos no léxicos); pero, además, podemos saber el grado de recurrencia de cada unidad léxica, y hasta el porcentaje que presenta dentro del conjunto, según sea la posición que ocupa dentro del topónimo, como primera (elemento nuclear) o segunda, tercera, etc. unidad léxica. Así, por ejemplo, llegamos a saber que los términos más repetidos en la toponimia de Gran Canaria son *Lomo*, con 1.016 recurrencias, y *Barranco* con 734; más aun: que sus correspondientes formas derivadas representan valores muy importantes; así los derivados del primero (*Barrancos*, *Barranquera-s* y sobre todo *Barranquillo-s*) suman otras 585 ocurrencias, mientras que los derivados del segundo (*Lomos*, *Loma*, *Lomito-s*, *Lomitillo-s*, *Lomillo-s* y *Lomitón-es*) suman otras 208 ocurrencias. Y podemos llegar a saber, también, que si de averiguar el tipo de accidente geográfico se tratara, a los cauces naturales de agua se les llama en Gran Canaria *Barrancos*, pero también *Cañadas* (propiamente ‘barranquillo’ o ‘barranco de poca profundidad’, nada que ver con el sentido que tiene *cañada* en el español estándar), y que la presencia de este término (y sus derivados) es también muy importante: 632 ocurrencias.

Podemos llegar a saber, asimismo, los procedimientos derivativos usados en el léxico toponímico, y el grado de importancia de cada uno de ellos en relación a los demás: por ejemplo, la importancia del diminutivo en la toponimia de Gran Canaria y los tipos de diminutivo preferidos. A este respecto, el análisis del Profesor Santana nos revela que la toponimia de Gran Canaria usa de los distintos tipos de sufijación que brinda el sistema del español muy por encima (en diversi-

dad y frecuencia) del lenguaje común, y que de los distintos tipos de diminutivos que aparecen en la toponimia de Gran Canaria (-illo, -ito, -ete, -eta, -ejo, -ín, -ino, -zuelo y otros), el más frecuente, con mucho, es -illo/a, que aparece en 1.440 topónimos, con un porcentaje del 61% del total de los sufijos diminutivos grancañarios. Y advertimos, a la vez, que hay unidades léxicas que se sujetan a un tipo determinado de diminutivo, por ejemplo *Montaña*, que aparece 323 veces en forma positiva, pero también nada menos que 146 veces con el diminutivo *Montañeta-s*, frente a tan sólo 5 como *Montañilla* y otras 5 como *Montañetilla-s*, por lo que los diminutivos representan nada menos que el 44% de las recurrencias del lexema *Montañ-*.

Podemos saber también la diversa configuración de los topónimos, ya sea con uno, con dos, con tres, con cuatro y hasta con cinco elementos léxicos, y los porcentajes que cada una de esas fórmulas tiene respecto al total. Así, los topónimos más frecuentes en Gran Canaria son los formados por dos unidades léxicas, que son 7.438 topónimos (y que representan el 58% del total), seguidos por los de una unidad léxica, que son 4.268 (y representan el 33%), y seguidos después por los de tres (1.033 topónimos, con el 0'8%), de cuatro (37 topónimos) y de cinco unidades (un solo topónimo: *Atillo de las Tierras de Tío Juan Sánchez*). Y como consecuencia de ello, podemos conocer las variadísimas estructuras morfológicas con que se presenta la toponimia de Gran Canaria: nada menos que 93 estructuras, siendo los topónimos de tres unidades léxicas, tipo *Cañada del Andén Blanco*, los que mayor variación presentan (43 estructuras, con el 46%), seguidos de los de dos unidades, tipo *Degollada de la Agujerada* (28 estructuras, con el 29%). Ciertamente es que tal cantidad de estructuras morfológicas representan variaciones formales, que podríamos llamar «de superficie», por ejemplo, la presencia o ausencia del artículo en determinadas posiciones (*Abejera Alta / La Abejera Alta*), igual que de la preposición (*Andén Medrano / Andén de Medrano*), y que desde el punto de vista sintáctico, funcional, pueden reducirse a dos esquemas fundamentales: los topónimos que se configuran sólo en torno a un núcleo (sea de categoría nominal, adjetival o incluso verbal) y los que añaden a ese núcleo un adyacente, siendo esta adyacencia la que mayor grado de variación presenta (adyacencia simple, *Tafira Alta*, recursiva, *Barranco Hondo de Abajo*, múltiple, *Morro del Llano de Montaña Negra*, etc.).

En fin, los datos que proporciona el sistema analítico ideado por el Profesor Santana Martel son tantos que, con razón, se convierten en un auténtico «banco de datos», de lecturas tan variadas y tan sugerentes que podrán ser utilizados para otros muchos estudios referidos a las «leyes» que rigen en toponomástica, en general, y a la parcela lingüística que representa la toponimia de Gran Canaria, en particular. Y serán de un interés decisivo en los estudios históricos del español de Canarias, por cuanto representa un corpus de fijación antigua, aunque vivo y de funcionalidad también actual.

Con estos datos se ponen en evidencia la imprecisión y la provisionalidad de tantas y tantas afirmaciones como aparecen en los manuales –y aún en los estudios monográficos– del español de Canarias referidos a este o a aquel fenó-

meno lingüístico concreto, cuando se dice de él que es «muy» o «poco» frecuente, o que tal otro es «más» o «menos» frecuente que un tercero, etc. Por ejemplo, en el uso de los diminutivos –tan característico del español de Canarias, en relación al español peninsular, sobre todo de Castilla–, los manuales nos dicen que *-ito* es el morfema diminutivo «más» usado en Canarias, «por encima» de *-illo* (que ha sido desplazado por *-ito*), y «muy por encima» de otros morfemas como *-ico*, *-ete*, *-ín* e *-ino*. La toponimia de Gran Canaria, a partir del análisis informático y estadístico –absolutamente «científico»– hecho por el Profesor Santana, demuestra, en cambio, que el sufijo más frecuente es *-illo*, con un 61%, seguido de *-ito*, con un 21%, de *-ete/a*, con un 14%, y de otros varios con porcentajes muy inferiores. Lo que quiere decir que si estos datos toponímicos no representan el estado actual del español de Canarias es porque los usos lingüísticos grancanarios han evolucionado en esa parcela del léxico, pues es indudable que la toponimia de Gran Canaria, en el momento de fijarse (es decir, en el momento en que se «bautizó» la isla), era un fiel reflejo de la norma lingüística imperante en la isla.

Una última consideración debe hacerse, sobre el soporte informático en que nos presenta su investigación el Profesor Santana. De haberlo hecho en papel, al estilo tradicional, en modo alguno hubiera podido ofrecer lo que aquí nos ofrece, toda la base de datos, con la ventaja para el interesado en estas cuestiones de poder observar en detalle la «ficha» de cada uno de los 12.777 topónimos, cada uno de ellos con 24 campos de información (virtual) morfológica y sintáctica. El consultor de este «libro» podrá elegir una lectura al estilo tradicional, leyendo de corrido el texto del estudio, o podrá hacerlo al estilo informático, poniendo en relación «páginas» que en la escritura sobre papel hubieran estado muy separadas y hubieran pertenecido a capítulos distintos, y lo hará tomando él (el lector) la iniciativa de sus propios intereses, de tal manera que las lecturas posibles se hacen infinitas y las perspectivas de estudio innumerables. Un «libro» que no sólo *es* ya, sino que *podrá ser* «otros libros», convertido cada uno de ellos en lo que cada lector haya querido configurarlo, según sus intereses *investigativos*.

Lo que queremos decir es que el estudio del Profesor Santana Martel representa una aportación fundamental para la cultura de Canarias, y específicamente para el conocimiento de la isla de Gran Canaria, ya que en su toponimia se refleja su historia entera, también la época prehispanica, y todos los aspectos que configuran la vida de los pueblos asentados en su territorio, cual es la lengua, la geografía, la botánica y la zoología, las creencias y advocaciones, los nombres de los personajes más sobresalientes, los de sus hechos y hazañas, en fin, la vida cotidiana y anónima de los hombres que nos han antecedido en el uso y contemplación de esta bendita tierra, si bien su estudio se centra sólo en un aspecto lingüístico, aunque de especial interés, cual es el de la configuración morfológica y sintáctica de las palabras para designar a la geografía.

Roberto A. Cabrera, *Disgregario*, La Esperanza, Tenerife, col. Asphodel, 2002.

No hace tanto tiempo que la misión literaria de nuestros autores era la de llevar a las páginas de un libro la historia de su tiempo para reconocerse en ella el autor, para recordar por dónde todos anduvimos, para dar cuenta de la existencia a los que vinieran después. Ahora mismo, a escasos años vista, lo de fotografiar realidades más o menos sazonadas de inventiva o suposición ha terminado por cansar a casi todos y la literatura anda curioseando en lo que ella misma pueda ser y decir. No es este el lugar adecuado para dar cuenta de los motivos de esta *traslatio* radical de la literatura moderna, pero sí para añadir algo más sobre la crisis del individuo que, iniciada desde fines del siglo XIX y con muchas variantes, ha derivado en algunas espléndidas muestras de lo que se denomina «literatura de la *negación*». Proponemos esta y no otra línea de la sensibilidad artística a propósito de la reciente publicación, en la editorial Asphodel, de *Disgregario* de Roberto A. Cabrera. Y ya en el título se alude –hecho que confirma la lectura completa del libro– al esparcimiento, a la separación de todo lo que constituye una unidad: como arrecia el cuerpo diseminado, mínimo e innumerable de las gotas de la ducha sobre el rostro del poeta, éste también se disgrega, se multiplica y deforma. El *Disgregario* pasa entonces de la reflexión a la anécdota biográfica, del tono descriptivista al lírico, de las sentencias de Nietzsche o Heidegger a la voz de alguien que habla. En definitiva, el poema y el pensamiento quedan en su libro mutilados, reducidos a series de fragmentos que se abren y cierran en sí mismos y, a la vez, se intercomunican y continúan unos en los otros. Roberto A. Cabrera se incorpora a esta tradición de la que hablamos, la que se escinde de la inmediata *representación* para aproximarse –desde flancos diversos, estratégicos– no a las cosas mismas, sino a su misterio, al magnetismo de su olor, peso, consistencia o color. Decía a este propósito Miguel Casado: «pues a nada se aspira tanto en ese vacío, como a poder alcanzar algo *real* que esté *fuera* de los infinitos círculos del lenguaje». Y recordamos con sus palabras a Leopardi y Rilke, a Pessoa y Ponge, y a otros muchos desencantados de la palabra, exiliados del mundo ansiosos por alcanzar sus orillas. Por vocablos desconocidos y con los ojos bien abiertos –como decía el autor de *Seguro Azar*– también Roberto A. Cabrera pretende entreabrir la superficie inagotable de las cosas.

Una playa. Atardece. En el agua, aún. Se desliza, indolente. Sobrenada la espuma. Cuerpo ofrendado. Tú estás en la orilla. Recostada, sobre la arena. Y la observas.

Pero, ¿qué voz es esa que habla? ¿Quién está detrás de ese *tú* femenino que nada tiene que ver con el de la poesía amorosa? ¿Y por qué esos otros enunciados impersonales («Cifrar el rostro», «ocultarlo bajo signos», «enturbiar su proximidad»)? El espacio de la intensidad, todo lo que está afuera, resulta succionado, debilitado por alguien, un murmullo al oído, una red que se despliega ante los ojos, una compañía invisible que marcha al paso del yo, que le apunta, le habla, le evoca nombres, personas, lecturas sin descanso, y que impone finalmente su

discurso sobre lo que el poeta quiere decir. La que se interpone siempre, *ella*, hace que la voz de Roberto A. Cabrera esté acompañada, mediada, transferida, pero *ella* no es nadie, sólo la conciencia absoluta impidiendo *decir* al poeta. En efecto, reír y *ella*, sentir y *ella*, pensar y *ella*, autorretratarse y *ella*, siempre la conciencia irrumpiendo en los labios, las emociones y pensamientos, enturbiando la simplicidad –tan ansiada– de un mero «comprar naranjas». No son las *personae* pesoanas ni la disolución de la identidad de Beckett. Se trata de la dolorosa constatación del doblez, del agujón de la mente acartonando las vivencias, de la infinita distancia a la que se encuentra el poeta de sus propios actos. Se hace hablar a una voz *otra* que toma su respiración, que entrelaza sus manos y se funde con él en el cuerpo único del deseo. Se hace hablar a una voz que contraría la suya propia, que muestra ropajes, instintos y maneras distintas, pero a la vez profundamente necesitada del yo. Es esta voz de su conciencia, este *tú*, quien suscita sentidos y contrasentidos, la que pone en marcha la función alejadora del yo, la que se entromete a cada paso aguijoneando –también al lector– con su incansable tábano: «De nuevo la voz. Ignorarla». La escritura de Roberto A. Cabrera supone una fuga constante, un cansancio de las palabras vinculadas a palabras, una respiración agónica del tráfuga perseguido por los juegos de la lógica, del que se lanza al afuera y una y otra vez tropieza con *aquella*. En este ejercicio contradictorio, casi absurdo, de ansiar la naturaleza quien no puede ser más que lenguaje se halla *Disgregario*, la misma encrucijada de la *simulación* que concierne a todas las artes actuales.

Comenzar. Rescribirlo todo. Partir de la desnudez. Del simulacro de la desnudez. En el instante disgregador. Trazos, gestos, manchas de tinta. Relectura. Comenzar de nuevo. Signo tras signo.

El castigo de la preocupación literaria, el enladrillado del alma que procura la cultura y la lucidez de la conciencia pueden enseriecer la vida hasta el punto de inficcionarse todo de palabras y palabras, y a la escritura llevar a penas la huella de lo sentido. Roberto A. Cabrera medita sobre todo –el agua, el dolor y la muerte– porque no otra cosa puede hacer; porque esta entelequia que le parece la vida, este tributo inútil a ningún dios, esta errancia que acabará extinguiéndose quién sabe para qué, se expande, da mucho más de sí cuando se la piensa y se la dice. De ahí la *ficción de renunciar* de Lyotard: hay que alcanzar a decir lo que queremos con el lenguaje, introduciendo en él un idioma nuevo, una transformación, un encantamiento que opere el milagro. Y de ahí también el tema de la muerte en Roberto A. Cabrera, como única realidad de nuestra existencia, pero asimismo como un acontecimiento que proyectado sobre la vida le procura alimento constante, apura el drama del ser, introduce el sabor agridulce propio de nuestro destino.

La fatiga de respirar, aún. El esfuerzo. Insistir en ello. Como un ejercicio. Aplicadamente. Con vigor. Para que oigas el aire dentro de ti. También fuera. Limpio. Convinciente. Retenerlo ahora. Un minuto. Convinciente. Retenerlo ahora. Un minuto. Dos. Liberarlo. Probar de otro modo. Expirar. Vaciar los pulmones. Completamente. Resistir.

Sin aire. Sobre el suelo. Animal caído de costado, en sacrificio. El aire estalla en tu garganta. Ruedas por el suelo. Piensas: como un recién nacido, la desesperación, los espasmos. El llanto, incluso.

Decía Camus: «Cogemos la costumbre de vivir antes de adquirir la de pensar». En estos poemas, sin embargo, se constata el esfuerzo de la vida, el escudriñar uno y otro síntoma, gesto o necesidad, la penetración de un filósofo y la sensibilidad de un poeta para con eso que está ante los ojos de todos, la curiosidad por lo que pueda aprenderse de lo cercano y particular. No puede vivirse sólo por no morir. Y hasta la muerte se aproxima y en ella el poeta se finge porque se piensa en ella, presentifica en sí lo que aún no ha sido y –como el autor de los *Cantos*– a sí mismo entona un *funéreo canto*. En este sentido, Roberto A. Cabrera se hace eco de la voz de George Trakl, el poeta que se regodeó en el instante del declinar, el momento en que los signos de la providencia adquieren al fin sentido, cuando todo color se funde en el azul y el mundo todo queda reabsorbido en los brazos de la noche: «Ha tiempo que un pájaro canta tu ocaso en la linde del bosque». Acaso para el poeta insular tampoco haya –como para Trakl– un solo y único desfallecimiento sino sucesivas frustraciones de la esperanza, continuas sombras tras la que se extinguen los días de oro, intermitentes párpados que se cierran. En todo caso es una voluntad más de claridad, de reconocimiento incluso de ese gesto último que todavía no se ha revelado, de poder discernir el aspecto final de esta sucesión de esbozos que es la vida. *Disgregario* parte, pues, de los aspectos más consustanciales de lo humano, la conciencia, el deseo y el dolor, hasta alcanzar la profundidad última, la que todavía se emboza tras una máscara, una máscara de nadie bajo tantas máscaras: «Cierras los ojos de un rostro desconocido.»

MARIANELA NAVARRO SANTOS

Acta de la Junta General Extraordinaria del 6 de febrero de 2002

En la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, siendo las 19.00 horas minutos del día seis de febrero de 2002, en el Salón de Actos del Instituto de Estudios Canarios, calle de Bencomo, 32, se reunieron los siguientes señores: D^a Dolores Corbella Díaz, D. Francisco Fajardo Spínola, D. Juan Tous Meliá, D. Sebastián Matías Delgado Campos, D. Eduardo Aznar Vallejo, D. Carlos E. González Reimers, D^a Emma Solano Ruiz, D. Leoncio Afonso Pérez, D^a Rosario Álvarez Martínez, D. Miguel Martínón Cejas, D. Sebastián Delgado, y D. Antonio M. Macías. Presidió D. Alonso Fernández del Castillo y actuó como Secretario D. José L. Bretón Funes.

1.º Abierta la sesión y constituida la Junta, el Sr. Secretario leyó las actas de la Junta General Ordinaria del día 12 de diciembre y Extraordinaria de la misma fecha, que fueron aprobadas.

2.º Presentación de las cuentas del año 2001. El Sr. Tesorero presentó la liquidación del presupuesto del mencionado año, en el que se obtuvieron unos ingresos de 22.766.116 pesetas y hubo unos gastos abonados de 16.789.341, quedó un remanente de 5.976.775 pesetas que se halla comprometido y gastos de funcionamiento en los dos primeros meses del 2002. Después de una breve discusión, quedó aprobada la cuenta.

3.º Presupuesto para el año 2002. Se repartió entre los asistentes un presupuesto detallado por partidas de gastos e ingresos nivelado. Los gastos presupuestados ascienden a la cantidad de 28.638.775 ptas. y los ingresos a la misma cantidad. Hubo cierto debate, después del cual fue aprobado el presupuesto.

4.º Renovación de la Junta de Gobierno. Las vacantes habidas por razones estatutarias y no renovadas en la Junta General anterior son: Director, Secretario, Bibliotecaria, Tesorero y Presidentes de las Secciones de Ciencias del Derecho, Económicas y Filosofía, y de Bibliografía, y también, por fallecimiento, la de Vicedirector, y, por renuncia, la de Contador.

Se presentó una única candidatura conformada por los siguientes señores: Director: D. Antonio M. Macías Hernández; Vicedirector: D. Alonso Fernández del

Castillo Machado; Secretario: D. Francisco Hernández González; Tesorero: D. José Luis Rivero Ceballos; Contador: D. Juan Ramón Oreja Rodríguez; Bibliotecaria: D.^a Manuela Marrero Rodríguez; Ciencias del Derecho, Económicas y Filosofía: D. Roberto Roldán Verdejo; y Bibliografía: D. Andrés Sánchez Robayna, que fue aprobada por unanimidad.

D. Sebastián Delgado manifestó su agradecimiento por haber sido nombrado miembro del Instituto y D. Sebastián Matías Delgado dijo que constara en acta el agradecimiento de la Institución a los miembros cesantes de la Junta, así como un sentido recuerdo a D. Telesforo Bravo, lo que se acordó.

A continuación tomó la palabra don Alonso Fernández del Castillo como presidente saliente quien expresó su agradecimiento a todos los componentes de la Junta de Gobierno por el trabajo realizado durante su mandato y mostró su pesar por no haber conseguido los que constituyeron sus objetivos principales, a saber: una sede adecuada para el Instituto y convertirlo en una Fundación, si bien cree que este último va por buen camino. Luego, la nueva Junta tomó posesión en este acto.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Director levantó la sesión a las 21 horas, del día de la fecha, de lo cual como Secretario, doy fe.

El Secretario, José Luis Bretón Funes
[V.º B.º, *El Director*, Alonso Fernández del Castillo Machado]

ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
(1917-2002)

El día 11 de octubre pasado falleció, sentado frente a su mesa de trabajo, el Catedrático Emérito de Química Orgánica y Bioquímica de la Universidad de La Laguna, Rector honorario y miembro muy cualificado de este Instituto, Doctor don Antonio González González tras más de cincuenta años de fecunda vida científica y académica.

Conocí al Profesor González cuando me hallaba estudiando el último curso de la Licenciatura de Químicas en la Universidad de La Laguna. En esa época se incorporó don Antonio a su Cátedra de Química Orgánica y Bioquímica en la Facultad de Ciencias (sección de Químicas) de la Universidad de La Laguna, en un viejo e inhóspito edificio situado en la calle San Agustín. La primera preocupación de don Antonio fue remediar el edificio en lo posible y su restauración. En aquel tiempo la Facultad desarrollaba una meritoria labor docente teniendo en cuenta la extraordinaria escasez de profesorado y medios disponibles, sin realizar labor investigadora alguna. La situación cambió radicalmente con la llegada de don Antonio y del profesor don José Beltrán, también desaparecido. En este contexto organizó un incipiente grupo de trabajo que se dedicó a realizar el estudio fitoquímico de uno de los símbolos vegetales del Archipiélago Canario: la *Euforbia Canariensis*, vulgarmente cardón, y de otras *Euforbias* del Archipiélago.

En un principio la investigación fue un tanto efímera si se compara con los medios actuales, pero de gran valor, no sólo por ser precursores de la actual situación sino por lo que de ilusión y esfuerzos de toda índole había en aquel grupo inicial.

El gran crecimiento de la investigación que se estaba desarrollando en aquel tiempo movió a don Antonio a gestionar la construcción de un Instituto para poder ampliar el personal y conseguir los medios necesarios. Después de duros esfuerzos, con la colaboración del Profesor don Manuel Lora Tamayo, a la razón de Ministro de Educación y Ciencia, maestro y director de la tesis doctoral de don Antonio, el edificio fue objeto de varias ampliaciones constituyéndose en el Instituto de Productos Naturales Orgánicos. Don Antonio fue director del Instituto donde trabajó personal procedente del CSIC, del departamento de Química Orgánica. El Instituto está actualmente convertido en el Instituto Universitario de Bio-Organica «Antonio González González».

El Profesor Antonio González nació en el Realejo Alto, en el mes de octubre de 1917. Los estudios de Bachillerato los realizó en el Instituto de Canarias sito en La Laguna. A continuación, inició sus estudios en la Facultad de Ciencias, sección de Químicas, de la Universidad de La Laguna, que fueron interrumpidos

durante la Guerra Civil. Después de una azarosa estancia en los frentes de guerra, regresó a La Laguna donde terminó la Licenciatura. En 1942 comenzaron sus trabajos de Doctorado bajo la dirección del Profesor don Manuel Lora Tamayo. Terminó su tesis doctoral en la Universidad Complutense una memoria titulada «Estudio y síntesis de derivados del hidrindano», galardonada con Premio Extraordinario. A continuación opositó y obtuvo la Cátedra de Química Orgánica y Bioquímica de la Universidad de La Laguna, incorporándose a su plaza en la Facultad de Ciencias, sección de Químicas. Casi sin solución de continuidad estuvo trabajando durante un año en la Universidad de Cambridge, bajo la dirección del Premio Nobel Sir Alexander Todd.

Inmediatamente después de la toma de posesión de la Cátedra comenzó a investigar sobre los metabolitos secundarios de especies endémicas del Archipiélago. La descripción de este trabajo, realizado con la *Euphorbia Canariensis*, constituyó la primera tesis doctoral desarrollada en la cátedra. A lo largo del tiempo más de 700 publicaciones científicas y 120 tesis doctorales llevan la firma de don Antonio. Ejerció de Decano de la Facultad de Ciencias durante un periodo de tres años y más tarde fue nombrado Rector de la Universidad, cargo en el que estuvo 5 años. Durante este tiempo su principal preocupación fue mejorar el estatus de la Universidad y de la enseñanza secundaria en Canarias. Esos desvelos fueron reconocidos con el nombramiento de Rector Honorario, medalla de Oro de la Universidad y Profesor Emérito. También fue objeto de su preocupación el establecer fraternas relaciones con muchas universidades iberoamericanas. Visitó varias de ellas y consiguió que muchos estudiantes y licenciados ampliaran estudios en el campo de los metabolitos secundarios aislados de plantas iberoamericanas. En estos estudios participaron muchos becarios que se incorporaron al Instituto de Productos Naturales Orgánicos e Instituto Universitario de Biorgánica «A. González» creado por la Universidad en su honor. Como reconocimiento de su labor la Universidad Nacional de México, Universidad Autónoma de México, Universidad Mayor de San Marcos de Lima (Perú), Universidad de la Serena (Chile) y la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay) le concedieron sus medallas de Oro y lo nombraron Profesor Honorario. Doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Santiago (Chile) y Universidad de Oviedo (España), el Presidente de la República de Chile le otorgó la Orden de Bernardo O'Higgins por sus relevantes méritos académicos y científicos.

Otras distinciones nacionales y extranjeras a las que se hizo acreedor, y que merecen ser destacadas, son : Miembro de Honor y Medalla de la Real Sociedad Española de Física y Química, medalla de la Academia Internacional de Letras del International Biographical Centre (Cambridge), Premio Canarias de Investigación y Premio Príncipe de Asturias de Investigación. Quedan otras muchas distinciones que ilustran aún más la extraordinaria categoría científica del Profesor González. De ellos debemos resaltar su nombramiento como académico de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España, y académico de honor de la Academia Canaria de Ciencias, así como la designación como senador por S. M. el Rey. Pero si todo esto es muy importante lo fue aún más, su calidad humana, su preocupación por sus alumnos, fuesen de licenciatura o doc-

torado, a los que ayudó y animó en lo posible; muchos de ellos forman parte, actualmente, del profesorado de Enseñanza Secundaria de Canarias y de las Universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria. También existen profesores en algunas Universidades de la Península y otros países.

No puedo terminar este artículo sin señalar el apoyo constante y ayuda en los buenos y malos momentos, que recibió de su esposa doña Maruxa Izquierdo de González.

Descanse en paz.

JOSÉ LUIS BRETÓN FUNES

«DR. TELESFORO BRAVO: EL ÚLTIMO NATURALISTA CANARIO»

ACTO ACADÉMICO-HOMENAJE

Organizado por el Instituto de Estudios Canarios (Sección de «Ciencias de la Vida, la Tierra y el Medio Ambiente»).

Celebrado el 28 de octubre de 2002, en el Salón de Actos del Instituto, a las 19,00 h.

Intervinieron: Dr. Antonio Galindo Brito, D. Lázaro Sánchez Pinto, Dr. Antonio Machado Carrillo, Dr. Wolfredo Wildpret de la Torre y Dr. Juan Coello Armenta.

INTRODUCCIÓN

Este acto constituyó un sencillo pero emotivo homenaje, dedicado a uno de los Naturalistas, con mayúscula, el *Dr. Don Telesforo Bravo Expósito*, más activo profesionalmente, conocedor profundo de la naturaleza canaria en toda su amplitud, popular, apreciado y respetado por la comunidad científica y por quienes tuvieron la oportunidad de tratarle, a lo largo de su dilatada existencia. Quiero destacar la buena disposición de los cinco científicos que dieron contenido a aquel acto académico, vinculados a Don Telesforo desde facetas y niveles diferentes, pero aquella tarde con un hilo conductor común, no acordado previamente, cual fue la intención de enfatizar la parte humana del homenajeado, ya que sus múltiples y merecidos méritos académicos y científicos eran y son suficientemente conocidos por los asistentes al acto. Gracias a todos, en nombre del Instituto de Estudios Canarios, de cuya Junta de Gobierno formó parte el Profesor Bravo durante mucho tiempo, a veces como Director de la Institución y otras como Vicedirector.

Esperanza Beltrán Tejera

«MI RELACIÓN A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS», por Antonio Galindo Brito

Cuando la Dra. D^a Esperanza Beltrán Tejera me pidió en nombre del Instituto de Estudios Canarios que participase en el solemne Acto Académico en Homenaje al Dr. Telesforo Bravo Expósito, se me planteó el dilema de cómo enfocar las palabras que debía decir. Una tentación que inmediatamente rechacé fue la de co-

menzar a relatar la larga relación de premios y distinciones que el homenajeado había alcanzado en el ejercicio de su vida científica, pues aparte de ser muy bien conocida de casi todos los presentes, me pareció que era innecesaria y muy probablemente tediosa. Además, si D. Telesforo nos pudiese ver, probablemente esbozaría aquella sonrisa socarrona que tanto le caracterizaba y pensaría «*otro que ha tomado el camino fácil*».

Al releer el curriculum vitae de D. Telesforo caí en la cuenta de que su vida hasta llegar a la plenitud científica no había sido muy sencilla y llegué hasta pensar que quizás uno de los mayores méritos que podrían atribuírsele era de una parte, la claridad con que había definido sus objetivos y por la otra la constancia y el entusiasmo vital que le animaron para conseguirlos. Por ello me ceñiré fundamentalmente a esa época de la vida de nuestro científico que posiblemente sea peor conocida y por ello menos valorada.

D. Telesforo nació un día muy señalado, el 5 de enero de 1913, como un anticipado regalo de Reyes para una familia modesta, que ya tenía dos hijos y que vivía en la calle de La Hoya del Puerto de la Cruz. Su padre era capitán de la marina mercante y trabajó durante muchos años en el transporte de mercancías entre las islas. Sus primeras letras las hizo en su pueblo natal, que todo hay que decirlo, desde finales del siglo XIX tenía, dentro de la penuria en que se movía la enseñanza pública por aquel entonces, una cierta tradición de contar con magníficos enseñantes entre los que dejaron memoria imborrable D. Benjamín J. Miranda y D. Pablo Marrero Brito.

Una vez superada la etapa de la enseñanza primaria se planteó el siempre difícil problema de estudiar el Bachillerato, pues de todos es bien conocido que por aquel entonces el único centro en que podían hacerse estos estudios era el Instituto General de Canarias, ubicado como todos sabemos en La Laguna, y ello planteaba enormes problemas a las familias del Norte y Sur de Tenerife, que querían que sus hijos estudiaran el Bachillerato.

Este enorme obstáculo impulsó la creación en el Puerto de la Cruz del llamado Colegio de Segunda Enseñanza, que según el periódico La Prensa abrió sus puertas en la llamada Casa Ventoso, bajo el patrocinio del Ayuntamiento portuense, el 15 de octubre de 1925. El colegio estaba dirigido en aquel tiempo por D. Francisco Zarzosa y el alcalde era D. Antonio González de Chaves.

Por causas que desconozco el Colegio desapareció por un corto tiempo, reapareciendo en noviembre de 1927, siempre bajo el patrocinio del Ayuntamiento del que por entonces era alcalde D. Isidoro Luz Cárpenfer. El director del colegio de Segunda Enseñanza en este momento fue el escritor surrealista D. Agustín Espinosa García, que con el tiempo llegó a ser Catedrático de Lengua y Literatura de Bachillerato, y entre la nómina de profesores cabe mencionar al citado médico D. Isidoro Luz Cárpenfer, D. Martín Pérez Trujillo, al farmacéutico D. Luis Espinosa y su hermano el telegrafista D. Juan Espinosa, D. Fernando Espinosa García, hermano del novelista y primo de los anteriores, el párroco D. Federico Afonso González y los hermanos Sebastián y Antonio Castro Díaz, ambos profesores mercantiles. El nuevo colegio que permitía realizar los estudios de bachillerato y comercio, fue como ya hemos comentado de iniciativa municipal y el

ayuntamiento sacó a oposición varias becas para que pudiesen estudiar los alumnos de la localidad menos favorecidos económicamente.

D. Telesforo, al igual que otros muchos alumnos del Valle de La Orotava, pudo aprovecharse de la gran calidad del profesorado de este desaparecido centro y no creo exagerar la importancia que tuvo en la formación de numerosas generaciones de alumnos del Valle de la Orotava, pues su ámbito superaba el local, extendiéndose hasta las poblaciones vecinas. Otro alumno aventajado de este colegio fue D. Benito Rodríguez Ríos, que llegó a ser Catedrático de Química Orgánica y Rector de la Universidad de La Laguna y que andando el tiempo emparentaría con D. Telesforo, pues casó con una hermana suya D^a Hilaria Bravo. No creo que sea una coincidencia que una comarca muy alejada de La Laguna y relativamente mucho menos poblada que la zona capital, llegara a reunir entre el Puerto de la Cruz, La Orotava y Los Realejos, cuatro Catedráticos de Universidad, tres de los cuales llegaron a ser Rectores de la Universidad de San Fernando. Me refiero claro está al realejero recientemente fallecido D. Antonio González González, al orotavense D. Jesús Hernández Perera y a los portuenses D. Benito Rodríguez Ríos y a nuestro homenajeado de esta noche D. Telesforo Bravo Expósito. Este dato habla por sí sólo de la calidad que logró atesorar el profesorado de este desaparecido Colegio y de cómo logró inculcar a sus alumnos algo tan difícil de lograr como la curiosidad científica y un ejemplar espíritu de superación, indispensable para sobrepasar las adversidades.

Una vez cursado el Bachillerato D. Telesforo realiza los estudios de Magisterio en la Escuela Normal de La Laguna, obteniendo el título de Maestro, que hoy desgraciadamente está infravalorado, prefiriéndose hablar de profesor de enseñanza primaria. Esta fue una etapa de enorme importancia para su formación, pues como él ha expresado en varias ocasiones tuvo la fortuna de utilizar la biblioteca de la Escuela Normal, que según su testimonio durante la época de la República se hallaba extraordinariamente bien dotada, tanto en libros de humanidades como en ciencias, así como en Revistas que recibía periódicamente.

La guerra civil, con su lucha fratricida, truncó sus ilusiones y como otros muchos jóvenes de su época fue movilizado en 1936, permaneciendo bajo la férula militar un número de años, lo que indudablemente supuso un freno notable a cualquier aspiración de proseguir estudios.

Un hecho que a mi se me antoja muy importante fue su matrimonio con D^a Asunción Bethencourt Acosta, una portuense que como él había realizado los estudios de Magisterio y que como tendremos ocasión de destacar iba a jugar un papel muy relevante en la vida de nuestro científico. Fruto de ese matrimonio celebrado en 1939 fueron dos hijos, Jesús y Lourdes, el primero de los cuales es geólogo y la segunda es, si se me permite la licencia, geóloga consorte, pues está casada con D. Juan Coello Armenta, Catedrático de Geología de la Universidad de La Laguna. D^a Asunción sólo sobrevivió a su esposo unos pocos meses, pues falleció recientemente.

Pudo D. Telesforo acomodarse a la vida tranquila que le ofrecía la modesta condición de maestros que tenían tanto él como su esposa, pero su vocación de naturalista estaba muy arraigada desde su juventud y pudo más su afán de supe-

ración y saber, que la tranquilidad que le ofrecía la estabilidad de ser funcionario. Por ello, ya casado y con dos hijos, decidió iniciar en 1946, momento en que tenía 33 años, los estudios de la Licenciatura en Ciencias Naturales, para lo cual no había más remedio que desplazarse hasta la Universidad Complutense de Madrid. Fueron años duros, de escasa dotación económica, de casi pobreza, malviviendo en las pensiones de estudiantes de la época, muy mal acondicionadas en la España de la postguerra. Únase a ésto el que su familia permaneció en las islas y comprenderemos el sacrificio que el matrimonio tuvo que realizar para que D. Telesforo pudiera concluir su Licenciatura. Tenemos testimonios directos de compañeros de D. Telesforo en esta época madrileña, en la que fue casi como un padre para el médico D. Luis Espinosa García-Estrada, que por aquel entonces realizaba sus estudios en la universidad madrileña donde convivió en pensiones de mala muerte con D. Telesforo.

Puede afirmarse con total rigor que si la vocación de naturalista de D. Telesforo fue temprana, su llegada al título académico que acreditaba sus conocimientos fue muy tardía. Después de finalizar sus estudios de Ciencias Naturales con especial énfasis en Geología e Hidrología, D. Telesforo tuvo aún los arrestos de permanecer en Madrid para poder efectuar los cursos de Doctorado, paso indispensable para la realización de la Tesis Doctoral, su próximo objetivo, que conviene recordar que por aquel entonces sólo podía leerse en Madrid y Barcelona.

A su regreso a Canarias pasó un año en Las Palmas en calidad de asesor del Museo Canario y por esa misma época (1956-59) fue contratado por una compañía americana para realizar prospecciones hidrológicas en Oriente Medio. Recuerdo a este respecto que en el Puerto de la Cruz se decía que D. Telesforo estaba con los americanos buscando petróleo en Persia y ello le rodeó de una aureola de aventurero, pues Persia y su Sha eran conceptos casi míticos por aquel entonces.

A su regreso trabajó intensamente sobre diversos aspectos de la isla de La Gomera, fundamentalmente los geológicos y petrológicos, que constituyeron la base de su Tesis Doctoral que presentó en 1963 bajo la dirección del Dr. Fuster, en la Universidad Complutense de Madrid, mereciendo la distinción de Premio Extraordinario.

A partir de entonces comienza una estancia prolongada en Canarias, pues gana en 1967 (tenía en ese momento una gran madurez, pues ya había cumplido los 54 años) la Cátedra de Petrología de la extinta Facultad de Ciencias, iniciando una larga carrera científica llena de honores y reconocimientos, que culminó en 1983, pues al cumplir 70 años fue jubilado preceptivamente acorde con la Ley de Funcionarios vigente. A este respecto recuerdo haberle oído decir con cierta sarconería que él casi fue empujado para ser Catedrático, ya que la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, que por aquellos años intentaba consolidar su bien ganado prestigio, consideró con mucho acierto, en mi modesta opinión, que sería muy interesante tener a D. Telesforo dentro del cuadro de sus profesores y le animó para conseguirlo.

No voy a cansarles con la larga lista de honores y menciones que cosechó D. Telesforo a lo largo de su dilatada vida científica, pues la mayor parte de ellos son muy bien conocidos de todos los presentes, pero si voy a consumir unos po-

cos minutos más en recorrer nuevamente alguna faceta humana de su vida. Se suele decir como un tópico, que donde quiera que hay un gran hombre a su lado siempre existe una gran mujer y este aserto aquí se cumple con gran fidelidad, pues un examen del recorrido académico que hemos trazado hasta el momento, permite apreciar que difícilmente hubiera podido llevarse a cabo sin el sacrificio abnegado y constante de una esposa que se hizo cargo de las tareas familiares en casi todos los terrenos, pues debió cubrir periodos prolongados de ausencia de D. Telesforo tanto durante la época de sus estudios, como la de su estancia en Persia y la de la realización de la Tesis Doctoral.

La formación científica de D. Telesforo fue más allá de lo que hoy entendemos por un geólogo, uniendo a su profundo conocimiento de la Geología, una sólida formación en campos afines tales como la Paleontología, Geografía, etc. Probablemente ello se debió a que la Licenciatura que cursó tenía como objetivo las Ciencias Naturales en su conjunto, aunque indudablemente su profundización la llevó a cabo en el campo de la Vulcanología y la Hidrología, especialidad ésta por la que probablemente se sintió interesado desde su niñez, pues su padre después de su jubilación se dedicó a este campo, abriendo pozos para el afloramiento de aguas subterráneas.

No fue ajeno tampoco a la Arqueología, llegando a reunir un número considerable de vasijas, molinos y diversos utensilios guanches, que junto a las aportaciones desinteresadas de otros estudiosos (Celestino González Padrón, Celestino González Reimer, Matilde Arnay, etc.) constituyen una parte importante del acervo del actual Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz.

No creo que fuese baladí para su formación que la juventud de D. Telesforo se desarrollase en el Puerto de la Cruz, pues allí en el entorno de la Playa de Martiánez se alzaba majestuoso el Acantilado del mismo nombre, que se levanta en el costado este del Puerto de la Cruz, teniendo a sus pies el barranco de Martiánez, parajes que D. Telesforo y su hermano Ventura exploraron bien a fondo y que se me antoja terminaron de fijar definitivamente su ya arraigada vocación naturalista.

Una pequeña parte del material arqueológico antes comentado, lo encontró en las citadas laderas del Acantilado de Martiánez, que entonces era de una agreste e imponente belleza, que persistió hasta bien entrado el pasado siglo, donde por una mal entendida política urbanística fue destrozado hasta quedar reducido a lo que es actualmente, un muñón deforme, remedo del antiguo acantilado donde vivieron nuestros antepasados aborígenes, cuyos restos fueron saqueados y dispersos desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX. De la riqueza en restos aborígenes existente en esta zona que tan bien conocieron los hermanos Telesforo y Ventura Bravo, puede dar cuenta la noticia aparecida en julio de 1879, en el periódico Los Sucesos, haciéndose eco de un importante hallazgo de restos aborígenes en las cuevas de los acantilados de Martiánez.

«El día 5 de julio se han encontrado en una cueva situada en la ladera de Martiánez (encima de las huertas de Aguilar) una osamenta, inmensa, de restos humanos, lo menos de 300 individuos, a juzgar por el número de cráneos, que por cierto se hallan perfectamente conservados. Pertenecían sin duda, a los pri-

mitivos habitantes de Tenerife, pues en la misma cueva aparecieron fragmentos de obsidiana y agujas de hueso. Se cree fundadamente que esos restos es lo queda de momias destruidas por la acción del tiempo, atendiendo a que la entrada de la gruta está abierta al norte y expuesta a las brisas del mar. Este hallazgo ha tenido lugar por dos hombres que descendieron a la cueva colgados con cuerdas porque es de muy difícil acceso, en busca de guano que suponían podría existir en aquel paraje, guarida predilecta de palomas y aves marinas.

Las personas ilustradas que se dedican al estudio de la raza primitiva están de enhorabuena, pues tienen gran colección de cráneos para comprobar las hipótesis que existen sobre el origen de los guanches o deducir otras nuevas. Es de suponer de la amabilidad del dueño de aquel tesoro, Sr.D. Ramón Gómez, que lo pondrá a disposición de los entendidos en esta materia».

Otra faceta destacable de su personalidad era su habitual presencia en debates, mesas redondas, jornadas culturales y muy particularmente ciclos de conferencias, debiendo destacarse que sus charlas (ilustradas con gran número de diapositivas tomadas directamente por él) eran parte consustancial de los Cursos para Extranjeros que todos los años organizaba y sigue haciéndolo el Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias del Puerto de la Cruz, institución de la que fue un gran valedor hasta su fallecimiento.

Se me ofreció la ocasión de tratarle más estrechamente durante el periodo que fui Presidente de la citada institución, donde tuve el honor de contar con dos «jóvenes» Vicepresidentes de más de 80 años, que eran todo un prodigio de fuerza, claridad de ideas y espíritu de colaboración. Me refiero a D. Celestino González Padrón, médico portuense cofundador del citado Instituto, cuya muerte dejó un gran vacío y a D. Telesforo Bravo, que siempre estuvo dispuesto a embarcarse en nuevas aventuras con tal que le pareciesen interesantes. Aun recuerdo el entusiasmo con que se sumó a la idea de poner un grano de arena en el plano cultural a las fiestas que en el mes de julio se celebran anualmente en el Puerto de la Cruz, dedicadas al Gran Poder de Dios y a la Virgen del Carmen. Tuve el honor de solicitarle que fuese junto a otro ilustre investigador y buen amigo D. Manuel Rodríguez Mesa, quienes inauguraran este ciclo que desde entonces se celebra ininterrumpidamente. Ese año ambos nos deleitaron con dos charlas magistrales, estando dedicada la de D. Telesforo al origen del Puerto de la Cruz, donde explicó con todo lujo de detalles la serie de erupciones volcánicas que fueron la base del solar donde se asienta hoy en día la ciudad norteña.

No quisiera terminar esta charla sin dedicar unos instantes a una faceta quizás menos conocida de D. Telesforo, pero a mi juicio no menos interesante y es su pasión por la fotografía. Me consta que llegó a poseer muchos miles de diapositivas en las que sin duda se puede encontrar una documentada historia gráfica de nuestras Islas Canarias, pues retrató casi todos sus rincones y lo que es más importante en diferentes épocas de su larga vida, lo que permitirá constatar la variación y el deterioro que muchos de nuestros paisajes han sufrido a lo largo del desarrollismo desahogado que imperó durante varias décadas del pasado siglo y que parece lleva trazas de no retroceder. Es una obligación de sus herederos no sólo guardar este

patrimonio sino en cierta medida darlo a conocer, para que los demás podamos disfrutar de lo que la sapiencia de D. Telesforo supo inmortalizar.

Por su bonhomía y su talante siempre dispuesto a la participación, llegó a ser enormemente apreciado en diversos campos culturales, donde sin ningún rebozo se le conocía popularmente y con afecto como «Don Tele». Desgraciadamente todo tiene su fin, y así la tarde del 7 de enero de 2002, fallecía en el Puerto de la Cruz, en su casa de la calle de San Juan. Inesperado sino el de este hombre que vino al mundo una víspera del día de Reyes de 1913 y lo dejó un día después de esta festividad, con 89 años.

Finalmente, conviene tener en cuenta que el personaje de D. Telesforo ya no pertenece sólo a su familia, como pudimos comprobar el día de su sepelio, que constituyó una sentida manifestación de duelo, en la que se hallaban presentes las primeras autoridades académicas del Archipiélago, numerosos representantes de la vida cultural canaria, gran número de personas del mundo de la búsqueda y alumbramiento de aguas subterráneas y un nutrido y anónimo grupo de vecinos, que testimoniaron a D. Telesforo su cariño con un emocionado aplauso de despedida, prueba inequívoca de como el gran hombre que fue en vida llegó a ser considerado por su pueblo como algo suyo y eterno, lo cual sólo lo consiguen las pocas personas que siendo valiosas en algún campo se hacen querer de sus paisanos.

DON TELESFORO Y LA ASOCIACIÓN «VIERA Y CLAVIJO», por *Lázaro Sánchez Pinto*

Después de su jubilación, Don Tele, como cariñosamente lo llamábamos la mayoría de sus discípulos, nos siguió enseñando geología y deleitándonos con historias curiosas, anécdotas y experiencias interesantísimas que había tenido a lo largo de su vida. Era un conversador muy ameno y siempre nos sorprendía con su saber y su humor socarrón. Como muchas otras personas, tuve la suerte de acompañarlo en numerosas excursiones organizadas por la Asociación para la Enseñanza de las Ciencias «Viera y Clavijo», casi desde que se jubiló hasta su fallecimiento. En esos años visitamos varias veces todas las islas del archipiélago canario, incluyendo los islotes, y también viajamos en dos ocasiones a Azores y Madeira y una vez a Cabo Verde. Siempre fue muy paciente con nosotros y nunca se quejó de los inconvenientes que, como es natural, surgen en los viajes a lugares lejanos o de difícil acceso, sobre todo, si se va con mucha gente. Dormía plácida y profundamente en cualquier sitio, especialmente en el «hotel de las mil estrellas», como decía cuando nos quedábamos al aire libre, bajo un firmamento brillante de estrellas. Normalmente, después de un intenso día de excursión, cenábamos todos juntos en el primer guachinche que encontrábamos. Don Tele siempre comía con mucho apetito cualquier tipo de comida, excepto los derivados lácteos, que le sentaban mal. Además, le encantaba probar la cerveza y el vino de los lugares a los que viajábamos, y así pasamos muchas veladas, disfrutando y aprendiendo a la vez. Era un gran caminante al que nunca vimos desfallecer ni poner mala cara. Una vez le dio cinco vueltas seguidas al cráter del volcán de San Antonio, en Fuencaliente, (La Palma) porque no veía muy clara una nueva

hipótesis que se había emitido sobre su origen. Lo mismo ocurrió en Azores, donde estuvimos andando horas y horas por el volcán Capelinhos, en la isla de Faial. En otra ocasión que bajamos a La Caldera de Taburiente (La Palma), pensamos que, por su edad, ya no estaba para esos trotes. Sin embargo, para nuestra gran sorpresa, posteriormente volvió a bajar otras cinco veces más. En todos nuestros viajes impartía conferencias que atraían a un numeroso público, tanto jóvenes como mayores. Algunas fueron realmente fantásticas, ilustradas con muchas diapositivas que seleccionaba entre las más de 50.000 de su colección. Era una persona muy conocida y apreciada en todos los pueblos de Canarias e, incluso, en Azores y Cabo Verde.

En fin, Don Telesforo derrochaba conocimiento y humanidad por todos lados, y los miembros de la asociación «Viera y Clavijo» tuvimos el privilegio de disfrutar durante varios años de esas extraordinarias cualidades y de su compañía en situaciones francamente inolvidables. Siempre lo echaremos de menos.

PERFIL DE UN NATURALISTA, por *Antonio Machado*¹

Don Telesforo heredó de su padre la afición a caminar por los montes; subió al Pico Teide a los 9 años, y de su mano entró en las primeras galerías, familiarizándose con el complejo mundo que en Canarias orquesta el agua. «*Uno nace con cierta inclinación o tendencia a una forma de vida. Desde la niñez, inconscientemente, te inclinas por cosas determinadas y concretas*». Así ocurrió en Telesforo, que ya desde pequeño mostraba una decidida vocación por el entorno natural: un inquisitivo afán de conocimiento.

Telesforo Bravo ha sido un aventurero, caminante, maestro y aprendiz de brujo de la Naturaleza. Fue, simplemente, un naturalista que basó su quehacer científico en el escrutinio detallado y minucioso de cuanto le rodeaba. En numerosas ocasiones confesaría que esa era su pasión más arraigada, casi un *leitmotiv*, pues en cualquier lugar donde estuviese, toda su actividad era observación pura. Este intelecto inquieto fue enviado a La Laguna a estudiar Magisterio. La Escuela Normal era la meta máxima a que podía aspirar la economía de su familia. Sin embargo, para él, inconsciente de este hecho, aquella escuela rudimentaria era la llave al saber neto. La biblioteca de la Normal —en la época de la República— estaba extraordinariamente bien dotada. La *Revista de Occidente*, Darwin, «*Vidas Paralelas*» de Plutarco, «*Santa Juana*» de Bernard Shaw, etcétera. Para las jóvenes mentes de aquella época, eso era, en palabras de Telesforo, «*pan puro...*», aunque durara poco tiempo.

Su etapa de estudiante la vivió entregado a las excursiones y a la lectura. A través de los libros se formó en él ese espíritu universal que tan poco se da en reductos insulares. Recuerdo oírle decir: «*Yo no he dado cuenta a nadie de cómo*

¹ Por indicación del conferenciante, reproducimos aquí párrafos del artículo realizado por Antonio Machado & Chusy Hernández, publicado en el Diario de Avisos el 20 de Enero de 2002, ya que parte de su intervención se basó en dicho artículo.

me he formado», afirmación que encierra, no cabe duda, el reconocimiento a un alto grado de autodidactismo.

En esos mismos años organizó una peña con su hermano Ventura, cuya principal actividad era hacer grandes excursiones. Hoy, el montañismo es una práctica aceptada y muy extendida en las islas, pero en aquellos años el grupo no carecería de cierto aire pintoresco o loquinario. En una de tantas excursiones, cuando ya tenía 23 años, encontraron en la zona de Martiánez (Puerto de la Cruz) unos huesos de lacértidos y de ratas que les parecieron de gran interés, pues presentaban mucho parecido con los que su padre, ya retirado de la vida de marino, hallaba en los pozos de las elevaciones de agua. Entregaron estos huesos al director del Instituto de La Laguna, D. Agustín Cabrera, quien tras examinarlos afirmó que se trataba de restos de «superespecies», y se los quedó para estudiarlos. Pero pasaba el tiempo y no había respuesta. Los hermanos Bravo solicitaron su devolución y se los entregaron al Dr. Maynar, catedrático de Biología de la Universidad de La Laguna. Maynar, a su vez, los envió a un científico de Santander para ser remitidos al especialista alemán Dr Mertens. Este herpetólogo los estudió y realizó la correspondiente publicación donde se describía el interesante fósil, pero donde no se mencionaba a los hermanos Bravo por ningún lado. Una lamentable anécdota que defraudó profundamente a D. Telesforo e inclinó definitivamente la balanza a favor de realizar una carrera superior; desde luego, la de Ciencias Naturales. Pero su entrada en la Universidad no sería inmediata. En 1936 fue movilizado con ocasión de la Guerra Civil y, luego, con el grado de Teniente de Infantería, permanecería nueve años más en el Ejército.

D. Telesforo Bravo fue un científico de vocación temprana, pero de realización tardía. Tarde empezó la carrera de Ciencias Naturales (1946); tarde, a los 39 años, realizó su primera publicación, y tarde, especialmente para un docente (a los 54 años) ganó la cátedra de Petrología. Viene esto a suponer que toda su labor y literatura científica la desarrolló en una época de madurez vital, ajena a la fogosidad y devaneos propios de la juventud. Una vez leída su tesis doctoral comenzó a impartir clases en la Universidad de La Laguna, primero como Auxiliar de clases prácticas y, luego, como Profesor agregado interino de Geología. Siempre decía, con su sencillez picarona, que él no tenía intenciones de ser catedrático, sino que prácticamente le empujaron a ello.

Desde 1967 hasta 1983 dirigió el Departamento de Petrología y Geoquímica de la Universidad de La Laguna, actividad principal que compaginó siempre con otros compromisos en paralelo. Actuó en numerosas ocasiones como Decano de la Facultad de Ciencias; durante más de 30 años impartió los cursos para extranjeros organizados por el Instituto de Estudios Hispánicos; fue Director del Instituto de Estudios Canarios en dos períodos (1970-74 y 1981-84); miembro de los patronatos del Parque Nacional de Garajonay y del Teide, en repetidas ocasiones; entre 1980-1984 desempeñó la presidencia de la Sección de Vulcanología de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, etcétera, etcétera.

Su prestigio y el cariño que el pueblo canario le profesa, provienen de su perenne afán comunicativo en el ámbito científico y de su prolongada e importantísima actividad como asesor en la exploración de aguas subterráneas. El Dr. Bra-

vo conocía directamente la gran mayoría de los pozos y galerías perforados en las Islas y cuya cifra, que rebasa los miles, es ciertamente digna de todo asombro. Sus ideas sobre la situación del agua en Canarias –ajenas a fórmulas y modelos numéricos– se contraponían y eran mucho menos catastrofistas que las tesis oficiales. «*Son consecuencia de utilizar distintos parámetros a la hora de analizar la situación. Y forzosamente se llega a conclusiones distintas*». Y el profesor Bravo defendía sus posturas activamente, públicamente, con el carisma de quien conoce bien la isla tanto por «fuera como por dentro». Nunca rehuyó el compromiso con la sociedad que, como hombre de Ciencia, sentía profundamente.

En el plano estrictamente científico, su actividad se centró en dos ejes principales y conexos: la vulcanología y el agua. No obstante, la educación recibida y su espíritu, de por sí integrador, le facilitaron rebasar el horizonte del mundo mineral. Ahí está su descripción de *Lacerta máxima*, un lagarto fósil y aún mayor que el que antaño describió el alemán Dr Mertens (..la espina pendiente..); o *Canariomys bravoii*, una rata gigante, esta vez correcta y merecidamente dedicada a Bravo.

Entre sus numerosas publicaciones destaca, sin dudas, la «*Geografía general de las islas Canarias*» (1954-64), que, pese a quedar con el tercer tomo pendiente, se convirtió pronto en un clásico y referente de consulta obligada para cuantos, hace no excesivos años, nos interesábamos por Canarias y su medio natural. En el prólogo del primer tomo, escribía el profesor Hernández-Pacheco: «*Tal labor tenía que hacerla un canario que fuera naturalista; un hombre, en fin, enamorado de su tierra y de su profesión, circunstancias que felizmente concurren en Telesforo Bravo*».

En la actualidad, con la Teoría de placas y modernas concepciones de la geotectónica terrestre plenamente aceptadas, resulta difícil comprender la pugna mantenida antaño entre «oceanistas» y «continentalistas» respecto del origen de las Islas Canarias. Bravo, fiel a Lyell, fue defensor a ultranza del origen volcánico del Archipiélago y su postura un revulsivo permanente para los planteamientos biogeográficos acantonados en el conservadurismo y aislamiento científico que aquí se llegaron a padecer.

Aparte de sus estudios sobre tubos volcánicos, petrología y tectónica insular, la hidrología es, quizás, el capítulo más extenso de la bibliografía de Bravo y, obviamente, lo fue de su quehacer en el sector privado. Hubo tiempos en que pocos inversores se aventuraban a abrir una nueva galería sin un informe previo de D. Telesforo.

En 1983 le llega la jubilación y deja la Universidad, pero casi sin notarlo, como él confesaba: «*La información me sigue llegando, sólo soy un jubilado administrativo que ahora se puede dedicar más a Las Cañadas*». Es así como este naturalista y caminante empedernido, de espíritu siempre joven, encontró ese «el Dorado» de todo científico: dedicarse a lo que le gusta, sin plazos, sin burocracia, sin majaderías...

Las dos últimas décadas de su larga vida fueron para D. Telesforo, sin lugar a dudas, de lo más gozosas, disfrutando de sus nietos y de los múltiples amigos que le acompañaban asiduamente en las excursiones por todas las islas, o Madei-

ra, Cabo Verde y Azores. Sus compañeros de la Asociación Viera y Clavijo para la enseñanza de la Ciencia llegarían a ser como una segunda familia para «don Tele», que así le llamaban quienes le querían. También vendrían los honores; todos los que un canario de pro pudiera acumular: El Premio Canarias, la Medalla de Oro de su isla, el Premio César Manrique de Medio Ambiente el título de Profesor Emérito de la Universidad, etcétera.

Ciencia, amistad, una salud de fortaleza geológica y una sonrisa a flor de piel, como siempre, pero más universal que nunca. Así recordaremos a «don Tele». Pero todo llega a su fin. La tarde del 7 de enero de 2002, recién cumplidos los 89 años y mientras observaba muestras del polvo sahariano que invadía la atmósfera, le sobrevino la muerte. Allí, en el estudio de su casa del Puerto de la Cruz, cerró su ciclo. Su bondad, su ejemplo, quedarán en muchos de nosotros. Descanse en paz.

MIS CONTACTOS CON TELESFORO, por *Wolfredo Wildpret de la Torre*

«La muerte es el epítome de la certidumbre que a cada instante nos empuja hacia lo desconocido. Aquí toda adhesión se ve obligada a cesar y es entonces cuando la vida se renueva. La muerte es lo desconocido donde todos hemos vivido antes de nacer. Cuando morimos nos da la muerte media vuelta en nuestra órbita y emprendemos la marcha hacia atrás, hacia el pasado, hacia lo que fue» (Miguel de Unamuno en NIEBLA)

En el nº 2 de Noviembre de 2000 de la espléndida revista *Makaronesia*, Boletín de la Asociación de Amigos del Museo de Ciencias Naturales de Tenerife, el Director del Museo Dr. Juan José Bacallado Aránega me concedió el honor de entrevistarme. Una de las preguntas decía así «Destaca tres naturalistas claves en la historia de la isla», mi respuesta fue la siguiente: «Es difícil limitarme a tres. Extranjeros: Leopold von Buch, Philip Barker Webb y Hans Magnus Hausen. Nacionales o casi nacionales por su larga estancia en las islas: José de Viera y Clavijo, Sabino Berthelot y Eric Svensson Sventenius. Telesforo Bravo Expósito merece una mención especial ya que, sin duda, sigue siendo un punto de referencia para muchos de nosotros».

El 8 de Enero temprano, el periodista y buen amigo César Fernández Trujillo me llamaba desde la Emisora Radio Isla a mi casa para que comentara el inesperado fallecimiento la tarde anterior de Telesforo Bravo. Aunque suelo recibir noticias de esta índole con cierta serenidad tengo que confesar que ésta me cogió de sorpresa y llenó de estupor. Tendido sobre la cama (con el pié escayolado como consecuencia de un grave esguince de grado 3, resultado de una caída en un agujero desprotegido en la acera de una oscura calle de una urbanización en Esquinzo, Fuerteventura), volaron mis pensamientos lejos, hacia los años cuarenta, creo que a 1948, fecha en que conocí a Telesforo.

Trato de refrescar aquí de nuevo aquellos recuerdos. Telesforo tenía entonces 35 años, era maestro nacional, casado y con dos hijos y se disponía a ir a Madrid para iniciar sus estudios de Ciencias Naturales. Nuestro primer contacto recuerdo

que fue con motivo de una excursión organizada por mi padre para subir al Teide, en compañía del catedrático de Fisiología Vegetal de la Universidad Complutense de Madrid el Prof. Florencio Bustinza Lachiondo, que junto a su maestro el eminente Prof. Dr. Obdulio Fernández de la Facultad de Farmacia de Madrid, se hallaban en la isla invitados por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta provincia, para dar un ciclo de conferencias.

El Prof. Bustinza había manifestado con cierta vehemencia su deseo de subir al Teide y mi padre accedió a ello. Así emprendimos la marcha una tarde soleada de finales de Mayo a bordo del taxi descapotable de Juan Bazocchi, de la parada de la Plaza del Patriotismo. Seguimos la ruta de la carretera dorsal, que a partir de la Esperanza estaba aún sin asfaltar. En el recorrido por la cumbre pudimos contemplar las plantaciones de pinos, que bajo la dirección del ingeniero forestal Francisco Ortuño Medina se estaban llevando a cabo en el trayecto cumbre, otrora cubierto de brezos y escobones y entonces colonizado por un denso pinar. Al llegar al Portillo, en la casa que allí tenía mi tío Germán Reimers, nos estaban esperando Celestino González Padrón, Eric Svensson Sventenius, Telesforo Bravo y Luis Espinosa, farmacéutico del Puerto de la Cruz y compañero de estudios de mi padre. Puedo decir que era una expedición de alto nivel no solo científico sino también humano. De esos acontecimientos que permanecen imborrables en la mente de un muchacho de apenas 15 años.

De allí partió la expedición a la que se sumó en las faldas del Teide un guía llamado Isaac, de La Orotava, que había dispuesto nuestro avituallamiento sobre los lomos de dos robustos mulos. La ascensión al Pico se inició al caer la tarde y llegamos a Altavista ya entrada la noche. Poco antes del amanecer iniciamos la dura subida a la cumbre del estrato volcán a la que llegó completamente exhausto el Prof. Bustinza. Allí permanecemos agazapados en la cumbre resistiendo el viento frío para contemplar el maravilloso espectáculo de la salida del sol, rayo verde incluido y la proyección de la sombra del cono sobre la isla de la Gomera. A la bajada Sventenius ayudó al Prof. Bustinza a recolectar unos ejemplares de la Violeta del Teide, florecida por esa época entre los lapillis del cono y esa reliquia la veneró el Profesor como una joya. Recuerdo que al visitarlo años más tarde en su domicilio de la madrileña calle de Villanueva, colgaba enmarcado en su despacho el ejemplar de violeta recolectado en aquella ocasión.

Aquel mismo verano en los meses de junio, julio y agosto mi padre contrató a Telesforo para que me diera un repaso de la asignatura de Ciencias Naturales. Asignatura que había aprobado con nota en el Instituto donde la impartía D. Basilio Francés. Pero el argumento esgrimido por mi padre fue el siguiente: «*mira hijo, un grupo de amigos queremos ayudar a que Telesforo Bravo estudie en Madrid y he pensado que una de las maneras de ayudarle podría ser que te diera unas clases de repaso de Ciencias dos días por semana, durante ese largo periodo de vacaciones del que disfrutas en el Instituto*». Encantado acepté y recuerdo nuestras excursiones por el barranco de Tahodio donde me enseñó a contemplar la Naturaleza desde una nueva perspectiva, poniéndome en contacto con la mineralogía, recolectando entre otros, cristales de augita.

MIS CONTACTOS CON TELESFORO

Fueron cada vez más intensos desde que me incorporé como profesor de Botánica a la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna en 1967. Hacía pocos años que Telesforo había ganado por oposición la cátedra de Geología y Petrología de nuestra Universidad, que anteriormente había sido ocupada de forma efímera por el Prof. Manuel Martel Sangil. Me reencontré con el amigo que junto con el Prof. Antonio González y González más apoyo me dieron en aquellos difíciles años del comienzo de la entonces Sección de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad lagunera. Eran tiempos en que la mayoría del profesorado numerario que ganaba plazas en esta Universidad estaba de paso, a veces de forma efímera, en espera del tan ansiado traslado a las Universidades peninsulares. Naturalmente han permanecido entre nosotros honrosas excepciones a los que se les ha reconocido su dedicación y permanencia en su destino hasta su jubilación reglamentaria.

Una vez ganada mi plaza de profesor numerario, Telesforo me ofreció parte de su Laboratorio para que instalara, al lado de su despacho, lo que sería el embrión del Departamento de Botánica. Ese hecho facilitó casi un contacto a diario con el compañero del que recibí consejos y enseñanzas con ese modo cordial y risueño con el que solía transmitir sus conocimientos y sus anécdotas.

Más adelante en el tiempo, coincidimos durante muchos años, casi hasta la fecha de su fallecimiento, en dos instituciones donde ambos hemos quemado muchas horas. El Instituto de Estudios Canarios, del que Telesforo fue dos veces Director y Vicedirector en todas las demás juntas directivas (incluida la que me tocó dirigir a mí), noble y entrañable entidad científico-cultural que tanto prestigio ha dado, casi sin recibir nada a cambio, a la cultura Canaria. Telesforo se desplazaba últimamente en taxi desde del Puerto de la Cruz a La Laguna, que permanecía esperándole las dos o tres horas que suelen durar las juntas de gobierno de dicha Institución, para regresar ya entrada la noche en el mismo vehículo a su casa del Puerto de la Cruz. Sirva este detalle para realzar su compromiso y altruismo con las instituciones en las que intervenía. Jamás se le oyó en este sentido la más mínima queja u observación respecto a gastos o dietas.

La otra institución fue el Patronato del Parque Nacional del Teide. Telesforo fue miembro de ese Patronato durante 48 años. Desde la fundación de ese órgano de control de la gestión del Parque Nacional, estuvo presente en los debates a veces tremendamente conflictivos que se desarrollaron en las innumerables sesiones habidas a lo largo de todo este tiempo. Durante los trece años que presidí este Patronato tuve la suerte de contar con su experiencia y conocimientos. En muchas ocasiones su intervención al final de una ronda de toma de posición ante un determinado conflicto ampliamente debatido, era la solución aceptada por la mayoría y con ello se cerraba el debate. Durante mucho tiempo representó al Ministerio de Cultura en el Patronato, luego con las siguientes transformaciones que tuvieron lugar a lo largo de estos años fue sustituido y nombrado por unanimidad Miembro de Honor del mismo y fue el miembro de Honor que no faltó nunca a una reunión de este órgano. En su honor el actual sendero que lleva a la cumbre

del Teide desde la Rambleta lleva su nombre. Él fue el que sugirió la idea de su trazado para evitar la degradación que la muchedumbre procedente del teleférico estaba causando en el cono subiendo de forma indiscriminada por la pendiente de lapillis. Recuerdo muy bien, hace ya algunos años, el día que inauguramos el sendero. Cansado y sonriente llegó Telesforo a la cumbre. Juntos disfrutamos una vez más de la espléndida panorámica que desde esa atalaya atlántica se contempla. Sobran, en ese momento, las palabras cuando los pensamientos están en sintonía. Abajo, empequeñecidas, están las miserias de la vida.

Hasta aquí algunos flashes de una prolongada relación jamás enturbiada por roces, envidias o rencores, tan frecuentes en los ambientes universitarios.

SUS TRABAJOS Y SU OBRA CIENTÍFICA

Afortunadamente existen varias entrevistas y reseñas biográficas que perfilan de modo muy objetivo a Telesforo Bravo. En ellas el naturalista contesta a preguntas que permiten apreciar con claridad su personalidad y algunas de sus vivencias más destacadas.

Como Director del Museo de Ciencias Naturales de Santa Cruz de Tenerife en la época de máximas dificultades cuenta: *«El museo se encontraba en el parque de La Granja Agrícola, en un edificio oficial en ruinas, con escasos presupuestos. El entomólogo José María Fernández, alma de aquella institución quería sacar adelante el museo y se dedicó a visitar a las autoridades, la respuesta era casi siempre negativa después de grandes esperas. Los presidentes de los Cabildos decían siempre que sí, pero luego nada de nada. En los ayuntamientos, en sus grandes antesalas pasamos muchas horas hasta que nos recibía el alcalde o un subordinado con igual respuesta»*. Afortunadamente Telesforo pudo disfrutar en vida de la espléndida realidad que es actualmente el Museo de Ciencias Naturales de Tenerife.

LAS EXPEDICIONES CIENTÍFICAS A LAS SALVAJES

Cuatro veces visitó Telesforo Bravo el pequeño y deshabitado archipiélago de las Salvajes, situado a 100 millas al Norte de Tenerife. Cada expedición fue una auténtica aventura. La cuarta realizada a bordo del barco «Agamenón», una pequeña embarcación del Instituto Oceanográfico: *«fue terrible y peligrosa, nos cogió un temporal del Poniente; al doblar la Punta de Anaga, aquello fue espantoso, el barco subía y bajaba, yo recuerdo que la gente se metió en la cabina del barco, que estaba llena de agua y durmieron en el agua»*. En las expediciones anteriores, su hermano Ventura, Sventenius, Celestino González Padrón y su hijo Emilio González Reimers, fueron los miembros acompañantes. En las dos veces que estuvo en la Salvaje pequeña obtuvo un interesante material fotográfico de *Euphorbia anachoreta*, tabaiba endémica de dicha isla, descrita posteriormente como nueva para la ciencia por Sventenius.

Los descubrimientos de los lagartos gigantes fósiles en la ladera de Martiánez y la rata endémica, como reconoce su autor, es *«una novela de historia»*. Quizá la codicia científica de Mertens, al publicar estos descubrimientos paleontológicos sin mencionar en ningún momento al verdadero descubridor del material original estudiado por él, fuera el acicate que motivó a Bravo a marchar, en una época muy difícil, a Madrid para realizar sus estudios de la licenciatura de Ciencias Naturales. *«En aquella época»,* recuerda Bravo, *«los licenciados en Ciencias Naturales estudiaban todas las ciencias del ramo. Yo sigo leyendo desde entonces igual temas de geología que de biología, botánica, entomología, etc.»*

LAS GALERÍAS

«Yo he influido, aunque nadie lo reconoce», comenta Bravo, *«en el estudio de las aguas subterráneas de Canarias de manera fundamental. Todas las galerías de Tenerife, La Palma, etc., las he vivido yo una por una, tengo los archivos enteros de 900 galerías, estudiadas una por una»*. Quizá sea en esta faceta de su vida profesional donde Bravo llegó a tener un prestigio excepcional. El mundo surrealista del negocio de las aguas subterráneas en Canarias podía llevar a la quiebra, al abandono o al cierre a una galería que tuviera un informe desfavorable de D. Telesforo. Su informe positivo era determinante para la consiguiente especulación. Ello le permitió conocer las entrañas de las islas como nadie, obtener materiales geológicos sorprendentes y establecer hipótesis sobre el origen y la geomorfología insular actualmente confirmados. También tuvo ocasión de conocer directamente los riesgos y accidentes padecidos por los obreros de las galerías y del peligro de la presencia de gases tóxicos en las mismas, *«los obreros de las galerías tenían unos curiosos aparatitos, eran una maravilla»* dice Bravo. *«Colgaban de 500 en 500 metros del techo de la galería un pedacito de tela, cuando la tela estaba hacia dentro por el viento, entonces entraban y cuando la tela estaba hacia fuera, ¡ni hablar!, y ésto lo hacen todavía.»*

SU OBRA INCONCLUSA

Los dos tomos de la Geografía General de Canarias constituyen una obra básica para conocer en gran medida el origen de las islas, su geología, clima, fauna, flora, la problemática de las aguas y el estado socioeconómico de la sociedad canaria hasta mediados del siglo pasado. Muchos aspectos del contenido de la obra han sido superados en la actualidad, otros sin embargo tienen el valor de ser un testimonio importante de nuestro pasado reciente.

Obra ilustrada por dibujos propios y magníficas fotos debidas a Baeza, Adalberto Benítez, Hernández Gil y una serie de espléndidas láminas en colores que reproducen paisajes al óleo, debidos al pincel de Martín González.

¿Por qué se quedó a medias la Geografía General de Canarias?, le preguntaron tantas veces a Bravo, *«porque me costó casi un millón de pesetas de aquella*

época hacer los dos tomos que se publicaron. Todo lo pagué de mi bolsillo: los viajes que hice a las diferentes islas, los hoteles, los recorridos y demás. Nunca me fueron reembolsados estos gastos. Me exigieron el tercer tomo, vendieron los dos primeros íntegramente y no me dieron ni un céntimo, y no seguí. Si hubiese tenido el apoyo económico necesario, yo hubiese hecho un tercer tomo. Pero ahora, volver a hacer un tercer tomo resulta un poco anacrónico a pesar de que el Instituto de Estudios Canarios me ha dado la opción de escribirlo».

No me resisto a transcribir literalmente algunos párrafos escritos por el geólogo Hernández-Pacheco en el prólogo de esta obra mencionada que tan bien resumen las andanzas de Telesforo Bravo por las islas. Dice así: *«Con Telesforo Bravo me he metido en un «tubo» fraguado en el seno de una colada de lava. El tubo era angosto, pendiente y sus paredes negras, pulidas y brillantes, pues estaban formadas de lava vitrificada. Hacía dentro del tubo mucho calor, el ambiente era sofocante. Retrocedemos. Las asperezas del suelo nos agarran y tratan de detenernos. Se avanza con dificultad. Hay que tener cuidado de no hacerse un chirlo al chocar la cabeza con los agudos resaltes del bajo techo. Qué grata es la luz, ya fuera; qué bien se respira el aire libre junto a la angosta entrada del tubo. Pero, que emoción, que conjunto de «cosas» curiosas se vieron allá dentro»* y continúa Hernández Pacheco: *«En otra ocasión, acompañados por el Dr. D. Celestino González Padrón, hemos escudriñado con ahínco las quiebras, recovecos y escondrijos de los peñones, en los solitarios campos de las Cañadas. Esta vez nada encontramos; en otras con el Dr. González y Bravo, sí. Allí, desde centenares de años, quizá desde más de un millar, quedó escondida y olvidada la vasija de barro, sencillamente ornada con dibujos afines a los de la vieja cerámica bereber. ¡Qué emoción encontrarnos con un objeto de estos! Con qué pesar dimos por terminada la búsqueda en aquel atardecer tibio y tranquilo. El sol se puso entre arboles, iluminándose las altas nubes que medio velaban el Pico, aun salpicado de nieve, de delicadas tonalidades».* Y finaliza el prologuista: *«También hemos recorrido Bravo y yo, altas, estrechas y colgadas cornisas basálticas sobre procelosas olas del Atlántico, dominadas por altísimos cantiles. Hemos seguido hasta alcanzar el lugar de la captación de aguas. Que gran ingenio, que trabajos y que peligros hasta ver la obra terminada. Y es que allí, en las islas, el agua lo es todo. A su influjo cambia el paisaje, se crea riqueza y también la codicia. ¿Cuánto ha durado este pleito por un hilillo de agua? ¿Desde cuándo no se hablan estas familias, tan agradables, tan hospitalarias, tan cultas?»*

LAS CAÑADAS

Las Cañadas fueron para Telesforo algo así como su segunda vivienda. Allí profundizó en sus observaciones geológicas, acompañando en los años 50 del siglo pasado al insigne geólogo finlandés Hans Magnus Hausen. Se conocía el territorio casi palmo a palmo, un paseo por las Cañadas en su compañía era una auténtica gozada. Se aprendía de todo. Recuerdo que una de mis últimas conversaciones con él giró en torno a la edad de las retamas. Hacía tiempo que iba ob-

servando un aumento de retamas muertas en el Parque. El sentido conservacionista recomienda mantener la materia vegetal muerta en su sitio pues lo que aparentemente es muerte significa el alimento para una serie de saprobios que viven a costa del consumo de este recurso vegetal inerte. En ese ambiente viven innumerables seres diminutos muchos de ellos endémicos encargados de reciclar la materia vegetal seca. Es difícil hacer comprender al gran público este fenómeno ecológico esencial para la subsistencia de la vida en el Parque. Muchas personas ilustradas incluso opinan que esta aparente mortandad masiva pueda ser debida a una determinada enfermedad extendida a modo de plaga. Sin duda puede ser un argumento válido pues las plantas pueden padecer todo tipo de enfermedades y de hecho, muchos agentes fitopatológicos se desarrollan periódicamente causando grandes estragos en distintas formaciones vegetales. Los visitantes del Parque a la vista de este espectáculo un tanto antiestético, hacen llegar con frecuencia sus quejas al considerar una forma de abandono en la gestión al contemplar tantas retamas muertas esparcidas por la superficie del Parque Nacional. En la cumbre de la montaña Der Broken, de unos 1000 m.s.m., durante una excursión al Harz en la Baja Sajonia, en la primavera del año 2000, hablando sobre estos temas con el Prof. Müller Dombois de la Universidad de Honolulu, se me encendió la luz. La mayoría de los restos vegetales que tanto me llamaban la atención eran los cadáveres de aquellas retamas nacidas en el año 1954, cuando con la declaración de las Cañadas como Parque Nacional se prohibió la extracción de leña, el carboneo y el pastoreo dentro de este recinto. La retama según mis observaciones alcanzaría una vida media de unos 40 años y a partir de esa edad cerraría su ciclo biológico. Telesforo compartió en parte esta hipótesis pero me dijo que incluso podría vivir algunos años más. Me indicó que me enseñaría un ejemplar al que había visto germinar y crecer desde hacia mas de 60 años. Espero y así lo deseo, que alguno de sus familiares, Juan, Jesús o algunos de sus nietos sepan como llevarme algún día a ese ejemplar que será venerado mientras viva como un monumento vegetal a la memoria de su descubridor.

EL MORTALÓN

En 1996, en el volumen 40 del Anuario del Instituto de Estudios Canarios, publicó Telesforo Bravo un trabajo titulado «Los deslizamientos gravitatorios insulares en Canarias. Historia de una investigación». En esta comunicación el autor pretendió clarificar algunos conceptos de su propia investigación, comenzada en la década de los años 50 con una publicación en 1952. En este trabajo se describe por primera vez que estos colosales fenómenos gravitatorios originaron los deslizamientos que dieron origen, entre otros, a los valles de Güímar y La Orotava. En 1995, Watts y Masson publicaron un trabajo titulado «A giant Landslide on the North Flank of Tenerife, Canary Islands», en la que daban cuenta de una investigación realizada en los fondos marinos al norte de la isla, usando métodos adecuados de sonar. En sus mapas batimétricos, los escombros

del deslizamiento se extienden en una superficie de 5.500 km², con una longitud de 100 km, una anchura de 120 km y un volumen alrededor de 1.000 km³. Lo que venía a demostrar la verosimilitud de la antigua teoría de Bravo. También en este trabajo se define la brecha poligénica, bautizada como «Fanglomerado» o «Mortalón», del que nadie podía imaginar su existencia. No pretendo relatar, más allá de este breve comentario, la historia del descubrimiento pero no puedo resistirme a transcribir la conclusión a la que llega el autor: *«Desgraciadamente, todas estas publicaciones, las más antiguas son pioneras en el mundo, fruto de una rigurosa investigación y muchos años de trabajo, han sido prácticamente ignoradas por numerosos investigadores que, despreciando las evidencias que aporta el subsuelo de las islas, han ido vertiendo sus ideas en consonancia con las teorías «en boga» de la época. Ideas que, sin ninguna justificación científica pasaron a ser la «verdad oficial» en numerosos textos especializados, divulgativos y educativos. En la actualidad, la importancia de los deslizamientos gravitatorios en la evolución geológica de las islas volcánicas de todo el mundo, es un hecho casi universalmente reconocido»* y termina Bravo con estas fantásticas palabras: *«La totalidad de los datos de que disponemos no han sido elaborados para su publicación, lo que se hará en otro escrito. Hay nuevos datos de más de 1.500 kilómetros de galerías y muchos datos superficiales. Y la investigación continúa».*

Este gran naturalista mantuvo hasta su último minuto de vida su viva inquietud científica. No sé qué libro intentó alcanzar poco antes de que le fallara el corazón.

Conferenciante brillante, ameno, deslumbrante por su saber. Infatigable excursionista que le llevó a conocer todas las Islas Canarias y los archipiélagos macaronésicos. Su magisterio en el campo era fantástico. Su colección de más de 50.000 diapositivas constituye un valioso documento del pasado insular. Fiel testimonio de lo que hemos hecho con nuestro patrimonio natural. Defensor de nuestra Naturaleza, señaló en numerosísimas ocasiones los errores de gestión que están llevando a las islas a un futuro incierto.

Para finalizar quisiera referirme de forma entrañable a la compañía siempre discreta de su esposa Asunción Bethencourth Acosta, que supo, junto al maestro, crear un clima familiar culto y ejemplar que permitirá prolongar las enseñanzas de D. Telesforo al menos en dos generaciones. En agosto de este año, la ilustre dama, voló hacia el infinito, al encuentro de su esposo allá en la eternidad. Quizá no valió la pena seguir en este mundo donde el tremendo vacío dejado por su marido fue difícil de soportar.

Dentro de unos días tendré que subir a las Cañadas. Estoy seguro que al contemplar el brillo que desprenden las negras obsidias vitrificadas del «tabonal», o mirando como los vencejos cazan insectos al vuelo en la cumbre del Teide, o al recorrer una vez más la cumbre de la Fortaleza para observar la extraordinaria recuperación de la colonia de cedros, o al permanecer sentado un rato en las soledades de la cumbre de Guajara contemplando al majestuoso volcán en medio del prado de violetas, sentiré a mi alrededor el influjo intangible del amigo y maestro, que tan silenciosamente se nos ha ido.

ENTRE LA PROFESIÓN Y LOS LAZOS FAMILIARES

por *Juan Coello Armenta*

Conocí a Telesforo a principios de la década de los sesenta, con motivo de un viaje de «paso del ecuador» a Tenerife, que organizó el cuarto curso de Geológicas de la Universidad Complutense de Madrid.

El viaje estaba dirigido por el Prof. D. José M^a Fúster, catedrático de Petrología, ya fallecido, y otro de los principales investigadores de la Geología de Canarias (un último trabajo suyo sobre la edad del Edificio Cañadas acaba de ser publicado recientemente). Fúster había sido también profesor de Bravo cuando éste estudiaba Ciencias Naturales en la Complutense y director de su tesis doctoral sobre la geología de la Gomera, por lo que contactó con él para que fuese el guía de las excursiones programadas en Tenerife, entre ellas las que se hicieron en Las Cañadas con base en un campamento en El Riachuelo.

Hubo una inolvidable ascensión al Teide, durmiendo en el Refugio de Altavista y bajando por el Pico Viejo hacia la carretera de Chío, a donde llegamos a las diez de la noche bastante derrengados. Telesforo tuvo que cargar con unos 40 estudiantes de variada condición física, entre ellos dos monjas dominicas canarias, con sus hábitos preconciarios blancos y negros hasta los tobillos, que hicieron todo el recorrido sin la más mínima queja y además llegando de las primeras.

De ese viaje, le agradecí a Telesforo dos cosas: Sus magníficas explicaciones sobre la Geología de la Isla (aunque de padre güimarerero era la primera vez que la visitaba) y el que se le ocurriese llevar a las excursiones a su hija Lourdes, una belleza canaria que me impresionó aún mas que el Teide, a la que de inmediato empecé a tirarle los tejos y con la que llevé felizmente casado 36 años. Para compensarle por el detalle, contribuí posteriormente a hacerle abuelo 3 veces (mi hijo mayor después, bisabuelo otras dos).

A partir del año 1966, los estrechos lazos familiares y laborales existentes hicieron que mi trato con Telesforo hasta su muerte fuese casi diario. Esto me permitió conocer su personalidad y carácter en el que destacaban muchas virtudes y muy pocos defectos.

Me gustaría resaltar en primer lugar su gran inteligencia, laboriosidad, honradez profesional, buen conformar y un gran amor a su familia y a su patria chica. Destacaba también por su gran espíritu de observación. Como se dice vulgarmente, no se le escapaba una y menos aún en el campo. Tenía también una memoria de elefante junto con una memoria fotográfica, lo que le permitía acordarse de cualquier cosa, nombre o situación independientemente del tiempo transcurrido. Esto le permitía obviar cualquier tipo de ordenamiento. Era capaz en su biblioteca, de miles de volúmenes, de encontrar uno determinado, que podía estar en cualquier estante y posición, cosa que no era posible para los demás mortales que también los usábamos.

Otros rasgos importantes de su persona eran su carácter afable, trato personal y buen humor. No se enfadaba casi nunca a pesar de las variadas contrariedades que podían surgir en los viajes, trabajo y demás vicisitudes de la vida. Una de las pocas veces que recuerdo verle muy enfadado, fue con motivo de la introducción

de los muflones en el P.N. del Teide. Le expuso al Sr. Gobernador y al ICONA todas las razones que había para que no se produjese tal disparate, pero como no le hicieron caso, se negó a asistir al acto al que le habían invitado.

Todos los rasgos de su carácter y personalidad anteriormente expuestos, estaban posiblemente influenciados por otros dos: una salud de hierro y su buena suerte, la baraka o don divino de los jerifes y morabitas del Magreb.

En cuanto a su salud, sus defensas eran inagotables, pudiendo aguantar los ambientes mas hostiles: altas temperaturas y concentraciones de gases en las galerías (en una de Adeje llegó a perder 8 kilos de peso en las pocas horas que estuvo en su interior), o condiciones de poca salubridad como las que se encontró en Irán cuando trabajó para una empresa americana de ingeniería hidráulica. En este sentido, fui testigo presencial de su resistencia a los microorganismos. En un viaje al Hierro hace algunas décadas, fuimos a visitar la zona de Las Playas para estudiar la posibilidad de perforar un pozo de aguas basales. Como no estaba construida la carretera del Parador y había un mar muy revuelto, tuvimos que bajar hacia la plataforma costera por el camino de Isora. Nos acompañaban Zósimo, el «jefe» de los montes de la Isla y el paisano propietario de la parcela en donde se pensaba hacer la perforación. El día estaba muy caliente, pero el paisano nos dijo que no era necesario cargar con agua porque el tenía un aljibe en su pajero en donde estaba previsto comer. Después de la visita de reconocimiento del terreno y cuando llegamos sedientos al referido pajero, el hombre fue a buscar el agua y apareció con una jarra llena de un líquido de color amarillo y una gran cantidad de bichitos de variadas especies que buceaban a placer en el líquido elemento. El primer vaso se lo ofreció al invitado de honor, D. Tele, que se lo bebió sin decir ni mu. Tanto Zósimo como yo declinamos cortésmente la invitación y preferimos subir sedientos hasta El Pinar, a donde llegamos como pudimos al caer la tarde. El agua, con las proteínas incorporadas, le sentaron a Telesforo estupendamente.

En relación con su buena suerte, ésta le acompañó a lo largo de su dilatada existencia, no sufriendo ningún accidente digno de mención a pesar de haber llevado una vida no precisamente sedentaria. Tuvo una participación activa en la Guerra Civil, interviniendo en el frente de Madrid y siendo uno de los primeros combatientes en la entrada a la capital. En sus viajes por Irán, tuvo varios encuentros con bandas de forajidos, de los que pudo escapar sin mayores problemas.

En cuanto a los trabajos de campo y recorridos por la mayor parte de las perforaciones de las islas a las que le acompañé, tampoco tuvimos ningún accidente a pesar de lo escabroso de algunos caminos o de las malas condiciones de las galerías y pozos, especialmente estos últimos, que a veces no contaban con el personal o la maquinaria adecuada. Recuerdo que en uno de Güimar, de mas de cien metros de profundidad, después de bajar hasta el fondo, el «winchista» se despidió y siguió soltando el grueso y pesado cable metálico del que pende el cacharrón, el «ascensor de los pozos» que nos fue cubriendo hasta casi entullarnos, antes de que se diese cuenta de lo que pasaba. En otro pozo de Puerto Naos, en La Palma, cuando subíamos hacia el brocal para salir, le fallaron los frenos al wincher y estuvimos mas de un cuarto de hora subiendo y bajando hasta que el maquinista consiguió nivelar el cacharrón con el brocal. Poco tiempo después, el fallo del wincher le costó la vida al Presidente de la Comunidad.

Pero lo que me hizo llegar al convencimiento de que Telesforo tenía baraka, fue un hecho que ocurrió el día 30 de Junio de 1989. La fecha la recuerdo como mi segundo nacimiento. Entramos ese día a la Caldera de Taburiente por La Cumbrecita, para hacer un recorrido observando los destrozos que los arruís, los «muflones palmeros», estaban produciendo en diferentes sectores. Nos acompañaba Arsenio, un guarda del Heredamiento y Rosendo, el hijo del Administrador. Siempre que entrábamos por la mañana por ese camino, íbamos a desayunar al Barranco del Agua, un agradable lugar con un pequeño salto de agua fresca pasado El Escuchadero, en donde el camino tiene una fuerte subida. Pero ese día, cuando llegamos a la Hoya de los Pinos, inmediatamente antes de la subida al Escuchadero, D. Tele dijo, sin dar más razones, que nos parábamos y desayunábamos allí. Como donde hay patrón no manda marinero, así lo hicimos y cuando estábamos acabando y preparándonos para seguir el camino, oímos un gran estruendo, parecido al que producen los reactores cuando rompen la barrera del sonido, seguido del fragor de las rocas moviéndose a enorme velocidad en una gran avalancha. El principal volumen de material rocoso se canalizó por una barranquera contigua y por la que nos encontrábamos llegaron grandes bloques que se pararon a pocos metros. Comprendimos de inmediato, que si hubiésemos seguido caminando en lugar de pararnos a desayunar, nos habría cogido la avalancha de lleno y no habría sido necesario enterrarnos. Sin decir palabra, nos dimos la vuelta hacia La Cumbrecita y como no era cuestión de perder el viaje, ese mismo día entrábamos otra vez a La Caldera por Los Brecitos, para hacer el recorrido previsto desde las Casas de Taburiente.

Me gustaría terminar mi intervención, confirmando el título de «Ultimo Naturalista de Canarias» dado por los Organizadores del Acto a Telesforo Bravo. En mi modesta opinión, ha sido el canario que por su formación académica, esfuerzo, trabajo y ganas, ha conocido mejor la naturaleza de las Islas en todos sus rincones.

Descanse en paz.



